

JULIO TRENAS

FERMIN ARTETA

**la anticipación
de un tecnócrata**



**PUBLICACIONES DE LA
FUNDACION JUAN MARCH**

colección de monografías

Fundación Juan March
GUADARRAMA

FERMIN ARTETA
MINISTRO DE ISABEL II

(LA ANTICIPACION DE UN TECNOCRATA)

COLECCION DE MONOGRAFIAS
SECCION 2ª—HISTORIA, LITERATURA Y FILOLOGIA

FERNAN YRIBARREN
MINISTRO DE ISABEL II

LA REPRODUCCION DE ESTE LIBRO

COLECCION DE MONOGRAFIAS
SECCION 2-HISTORIA, LINGUA Y FILOSOFIA



FERMIN ARTETA Y SESMA

Cuadro pintado por Antonio María Esquivel en 1851.

JULIO TRENAS

FERMIN ARTETA

MINISTRO DE ISABEL II

(LA ANTICIPACION DE UN TECNOCRATA)



PUBLICACIONES DE LA
FUNDACION JUAN MARCH
GUADARRAMA

*Trabajo patrocinado por la
Fundación Juan March.
Informó para su aprobación:
P. Félix García*

© *Copyright by*

FUNDACION JUAN MARCH

Depósito Legal: M. 30.996 - 1971

Printed in Spain by

TORDESILLAS, O. G. - Sierra de Monchique, 25 - MADRID-18

INDICE

INDICE

<i>Prólogo</i>	15
-----------------------	----

PRIMERA PARTE: LA JUVENTUD Y LA ACCION

I. Cadete de las Reales Guardias Walonas ...	23
II. Un linaje navarro	31
III. Ingeniero militar	38
IV. Intermedio corellano	45
V. El 7 de julio	53
VI. Defensor del Trocadero	63
VII. Sospechoso y, al fin, purificado	74
VIII. Primera Cruz de San Fernando	81
IX. Amor y orgullo	88
X. Enfermo y desterrado	97
XI. En el Ejército del Norte	107
XII. Ilusiones políticas	115
XIII. Ayudante de Oraa	123

SEGUNDA PARTE: HOMBRE PUBLICO

XIV. Diputado	135
XV. Polémica con Madoz	144
XVI. En favor de Navarra	150
XVII. Más actividad parlamentaria	157
XVIII. Primer cargo político	165
XIX. En la antesala del poder	173
XX. Ministro nonnato	180
XXI. Espartero, el gran enemigo	187
XXII. Mostacilla política y una vuelta por Europa.	196
XXIII. Jefe político de Madrid	204
XXIV. El motín de las tiendas	215
XXV. El coletazo de una crisis	226

TERCERA PARTE: MIELES Y AMARGURAS DEL PODER

XXVI. Adiós a las armas	239
XXVII. La anticipación de un tecnócrata	247

XXVIII.	Gobernador de Barcelona	258
XXIX.	Hombre del Gobierno	269
XXX.	Acción ciudadana: política electoral	278
XXXI.	Prórroga en el mandato	290
XXXII.	Director general y ministro	299
XXXIII.	"No", a Fomento	310

CUARTA PARTE: LA NOSTALGIA

XXXIV.	Negocios públicos, correspondencia privada.	327
XXXV.	El fluir de una amistad	341
XXXVI.	La última carta	352
XXXVII.	En la política de su tiempo	361
XXXVIII.	Epílogo corellano	371
<i>Bibliografía</i>		379

APENDICE

Cartas de don Juan Bravo Murillo a don Fermín Arteta	385
---	-----

*A la memoria
de doña María Arteta*

A la memoria
de don Juan March

“En política, los experimentos
significan revolución.”

DISRAELI.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

PROLOGO

El transitado siglo XIX, continuamente iluminado por los focos de la investigación histórica, guarda, no obstante, rincones de penumbra incitantes a la pesquisa, cuando no zonas de completa oscuridad, aún más sugeridoras en su misterio.

Oscuridad absoluta, por cuanto hace a empeños anteriores para el conocimiento de su vida y actuación pública, pesa sobre la figura del corellano Fermín Arteta y Sesma, ministro de Isabel II, hombre que además desempeñó otros destinos importantes del país, si bien la cuenta de su existencia política activa ofrece un número exiguo de años dentro de los muchos que le tocó vivir.

De Fermín Arteta no se había redactado —y eso que cuando escribo estas líneas apenas faltan dos lustros para cumplirse el primer centenario de su muerte— un estudio político o biográfico con la dimensión de libro.

Hay citas fragmentarias, muy escasas, en alguna obra a él contemporánea; tales, las *Memorias* de Fernández de Córdoba o la *Estafeta de Palacio*, de Ildefonso Antonio Bermejo. Después, en nuestro tiempo, José Luis de Arrese, a cuyo celo histórico se debe la salvación de una correspondencia (de carácter inédito y sobre la cual trabajé para la redacción del presente libro) dirigida a Arteta por una baraja de personalidades políticas de primera magnitud del pasado siglo, le dedicó un emotivo capítulo en su *Historia de una casa*, incluyéndolo, asimismo, en su *Índice* de “personajes corellanos”.

Todo lo demás, descontando un folleto de seis páginas en octavo, con finalidad posiblemente electoral, muy resumido en sus datos y que sólo alcanza la parte inicial de su vida política, son citas rápidas, sin formulación de juicio casi siempre, en las que el nombre de Arteta aparece simplemente incluido en el gobierno Bravo (1851-52) o a veces se emite un juicio entrañable sobre él. Así por parte del marqués de Miraflores, de don Pascual Madoz y, modernamente, por el marqués de Lema.

Tan escasa atención sólo podría explicarse en el caso de una figura política de muy segundo plano, cuya inserción histórica obedeciera más a la casualidad que a su entidad específica. Me ha bastado asomarme a su inédito panorama vital para convenirme de lo contrario.

Arteta, en el siglo XIX, representa una singularizada anticipación política. Por tanto, no encaja exactamente —con esa acostumbrada superposición hombre-tiempo— en la falsilla de su época. A mayor abundamiento, para la inatención y olvido de que el político resulta víctima, se da su propio carácter, de todo punto contrario a la propaganda personal y al lucimiento fatuo. Arteta no es que tuviera, como se dice hoy, mala prensa: es que no tuvo ninguna. Ni frecuentó a los periodistas de su tiempo, aunque los tuviera tantas veces próximos a su escaño parlamentario o encaramados al Poder, ni se le fue la capacidad creadora en palabras o parrafadas retóricas.

El navarro hizo en toda ocasión honor a su origen. Parco en palabras, largo de hechos, irreductible en sus decisiones. No supone esto último falta de flexibilidad en la contemplación de los problemas, e incluso en el trato con los hombres de su tiempo. En estas páginas queda fijada —con la consiguiente apoyatura documental— su habilísima actuación —durante la etapa en que desempeñó el Gobierno Civil de Barcelona— con ocasión de la visita a la Ciudad Condal del diputado don Pascual Madoz, contrario al Gobierno, pero cuya captación interesaba al conde de San Luis, entonces ministro de la Gobernación, con vistas a unas elecciones próximas.

Como político, Arteta ofrece un esquema concentrado, intenso, prieto de actividad. Poder efectivo sólo lo disfrutó desde 1839 a 1851. Sus representaciones como diputado son anteriores y paralelas, o subsiguientes las de senador y consejero real. Durante el período de mando que inicia como jefe político de Navarra y concluye con su dimisión del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, será también jefe político de Madrid, gobernador de Barcelona, director general de Obras Públicas y ministro de la Gobernación.

No se limita, desde luego, a pasar por los cargos. Los remueve. Actúa sobre ellos. Impone su criterio. Y, finalmente, cuando este criterio no se acepta, sencillamente, se va.

Conviene anotar cómo Arteta accede a la política, comportando su doble carácter militar y técnico. Esta formación anterior primará en él toda su vida, y tanto las virtudes

castrenses como las exigencias del científico habrán de proyectarse en su actuación futura. Inicia, y con anticipación, como digo, la era de intervención de los politécnicos en la cosa pública. Para Arteta el Poder no significa disfrute de prebendas o satisfacción de personales vanidades. Tiene ideas claras, y casi siempre muy suyas, sobre el Estado y su estructuración administrativa. Es un liberal, sincero y fiel a sus convicciones, pero siente las exigencias del orden y sabe imponer, sin miramientos, la disciplina. Así lo demuestra en el llamado "motín de las tiendas", durante su desempeño de la jefatura política de Madrid. Donde más se nota su especialísima calidad de político-técnico es precisamente en la Dirección General de Obras Públicas o en la presidencia de la Comisión para formar la "Carta Geológica de Madrid y la general del Reino", y, naturalmente, en el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, no siendo escasa su participación, junto a Bravo Murillo, en la creación del canal de Isabel II.

Como militar, en el Cuerpo de Ingenieros, realiza muy positivas obras justificadoras de su capacidad técnica. Su abandono de esta carrera no se hubiera producido, seguramente, de no habersele interpuesto serios obstáculos para su progreso en ella, debidos, sin duda alguna, a la antipatía producida por una coincidencia enfrentadora —apuntada también en las páginas que siguen— que le ganó a Espartero como enemigo.

De los ochenta y cuatro años, bien cumplidos, de Arteta, la zona preparatoria más agitada es la militar; en la cual, no obstante, se sienta la base de una capacidad técnica trasladable a la función pública; la más intensa, repito, la política; la más larga, la que va del semiostracismo político al apartamiento total, y que enlaza con su muerte.

Vale señalar —y lo demuestra frecuentemente su correspondencia— la preocupación económica de Arteta: se predibuja en ella el tema del intervencionismo y las fases proteccionista y de libre cambio en la economía exterior. Don Juan Bravo Murillo, jefe político y amigo entrañable de Fermín hasta su muerte, es de los escasos gobernantes que miran hacia Europa. La coincidencia de puntos de vista entre ambos aparece casi absoluta. Apenas alguna diferencia de matiz en casos aislados, expuestos por el corellano con su característica franqueza. Rompe Bravo —y por eso su tiempo, aunque le reconoce méritos, frena su paso— con el entendimiento romántico de la política. Como Arteta, responde más al *homo faber* que

al *homo magus* en el paso de la edad de la magia a la edad de la técnica, distinguidos por Ernst Cassirer en *El mito del Estado*. Responde, por tanto, a la tipificación del sentido común, dentro de la filosofía del burgués. Raymond Carr (*España, 1808-1939*), al encontrarse con la figura de Bravo, lo sitúa entre “los que creyeron que la tarea de poner la civilización material española a la altura de Europa estaba fuera del alcance de la maquinaria del constitucionalismo liberal y de la empresa privada. Inglaterra era un caso excepcional; el verdadero modelo era Francia”. Y ejemplifica: “Como exponente menor de las técnicas de la ‘cirugía de hierro’, su programa de obras públicas fue más ambicioso que el de ningún Gobierno desde el siglo XVIII.” Quien lea las páginas que siguen podrá advertir, en su momento, la parte activa técnica, incomprensiblemente silenciada luego, que correspondió a Fermín Arteta en ese programa.

Dice el aludido autor, resumiendo la personalidad del extremeño: “Bravo Murillo era un político honrado y un administrador competente dentro de la tradición de los afrancesados: el último funcionario del despotismo ilustrado.” Arteta estuvo junto a él, con actuación directa, en la etapa más fuertemente potenciadora de las obras públicas, y anteriormente, desde el Gobierno Civil de Barcelona, había colaborado en la puesta a punto de las técnicas hacendistas de Bravo antes de sus grandes proyectos de reformas, alguna de ellas aprobada en las Cámaras aunque no se llevara a cabo. “Hay que confesar —escribe Modesto Fernández y González en *La ilustración española y americana*, de 24 de enero de 1873, días después de la muerte del estadista—, rindiendo tributo a la verdad histórica, que el señor Bravo Murillo publicó sus proyectos para que el país no se llamara a engaño, y se retiró al punto que le fue conocido el estado adverso de la opinión.”

A esta retirada asistió Arteta ya desde la barrera. Aunque no disociado del hombre ni de sus ideas. Sobre todo, identificado con un nuevo modo de entender el servicio al país desde la Administración, que mal se compadecía con un juego ministerial donde la retórica, la acción y las asonadas y revueltas impedían, casi sincrónicamente, una fecunda actuación desde el Poder. A hombres como Bravo y Arteta les corresponde, en un balance posterior, mucho del encauce de las grandes obras, tareas y empeños en que, a pesar de todo, fue pródiga la centuria pasada. Y esto porque, a contrapelo de los políticos, se

impuso en el país el empuje de unos hombres llamados creadoramente por la técnica, con escasa ambición de poder casi siempre, pero que cuando obtenían alguna parcela de mando sabían hacerla fecunda con su actuación. Bien puede aplicarse a este panorama la contrastadora afirmación recogida por Blanco Tobío, de labios de Arnold Toynbee: "Nuestra civilización europea ha sido un triunfo espectacular en ciencia y técnica, y un no menos espectacular fracaso en política."

Desde este ángulo, pues, encontré asimismo necesario extraer la figura histórica de Fermín Arteta de la zona de sombra en que se hallaba sumida. Tal es el objeto del presente libro. Agregaré, en el aspecto humano, el paulatino interés y atracción de su personalidad conforme fui adentrándome en sus cartas y papeles. Aunque Arteta no aparezca rico en anécdotas, las aquí evocadas son suficientes a poner en pie, con andadura y volumen, a un hombre ejemplar, seco y, por contraste, no exento de incorporadora simpatía. El hecho de introducirme por primera vez —no tengo noticia de que nadie antes lo hiciera— en el acervo documental comprobatorio de su actividad militar, política y humana, me ha obligado a transcribir frecuentemente —respetando su redacción y su a veces pintoresca ortografía— testimonios epistolares y oficiales inéditos hasta ahora.

Como la apoyatura bibliográfica ha sido puramente ambiental y no ofrecía concretos enfoques sobre la figura interpretada, y el curso del relato me lo hizo así aconsejable, he preferido dejar las citas, cuando la claridad lo exige, inmersas en el texto. Prescindo, por tanto, de las anotaciones a pie de página, si bien, independientemente, al final doy una relación de obras y fuentes principalmente consultadas.

Tengo por seguro que todavía queda mucho por escribir sobre la tan escasamente explorada personalidad de Fermín Arteta. No considero mi libro exhaustivo, aunque, al menos, habrá de concedérsele, ya que no otros, el mérito de la intención desveladora. Para mí ha sido una aventura incitante reconstruir, de modo literario somero, donde el tratamiento se reduce a iluminar —como en delicada pincelada acuareléstica la incisión de un grabado— el dato encontrado, la figura de este ministro de Isabel II. Su presencia humana (1796-1880) pisa débilmente el siglo XVIII, para abarcar casi en su totalidad el XIX. Sus rasgos políticos preforman uno de los más modernos conceptos del hombre de gobierno.

PRIMERA PARTE

LA JUVENTUD Y LA ACCION

PRIMERA PARTE
LA JUVENTUD Y LA ACCION

CADETE DE LAS REALES GUARDIAS WALONAS

El joven alto, magro, acaso de excesiva delgadez, agudizadora de los pómulos unánimes y salientes en un rostro sereno, presidido por la mirada fuerte, directa y frontal, ha hecho largas jornadas de camino en coches de alquiler. Llega desde la ribera navarra. Dejó allí casona y familia. Un hogar bien anudado en el amor y la seguridad de la estirpe. No viene Fermín Arteta a la Corte como tantos otros lo hicieron antes y lo harían después: buscando sus predicados y, en ocasiones, ciertos milagros. Ajeno al ejército de los arbitristas, tan frecuentes en el siglo en cuyo último lustro le tocara nacer, tampoco pertenece al de los anhelantes de la "sopa boba", el destino llovido del cielo o la "covachuela" amparadora. Su padre, don Sebastián de Arteta y Aybar, aceptó, sí, la alcaldía de Corella con los franceses, pero esto no supuso en el pueblo —ahora, cuando Napoleón ha caído y el "amado" rey Fernando lleva poco más de medio año habitando el palacio del que un día saliera en redada incauta— motivo alguno de persecución o rencor hacia los suyos. La personalidad y el desinterés del ilustre navarro están sobre toda venganza posible: la bondad de su actuación, fugaz y orientada a la protección de sus convecinos, también. Fermín es el mayor de los hijos del muy letrado Arteta. Este, hombre de leyes y de libros, ha cuidado, solícito, su educación. Probablemente la contemplación del árbol familiar, donde en profusas ramas que asientan sus raíces en el valle del Olo, Ulzurrún y Pamplona, se engarzan nombres de capitanes gloriosos, letrados, monjas y hombres de iglesia, indujo al muchacho a escoger la carrera militar. Es un primer arranque moceril aprobado de inmediato por su padre. Máxime, recayendo en Fermín la calidad de noble, habilitadora para ingresar en los Cuerpos al servicio de la persona real.

Por Real Orden de 18 de noviembre de 1814 fue admitido Fermín, "en clase de cadete", en el Segundo Batallón, Cuarta Compañía de las Reales Guardias Walonas. Viene a incorporarse a las mismas el 4 de enero de 1815. Un día frío del invierno madrileño que no choca a su rigor y fortaleza navarros. Desde esta fecha, "en que se presentó a la compañía a la que fué destinado por el Señor Sargento Mayor e Inspector", debe contar su antigüedad en el Ejército. Como testigos de la incorporación firman Francisco Chauxeun y José Dupón. Por primera, y acaso única vez en un documento oficial, escribe su nombre completo: *Fermín Isabel* de Arteta y Sesma. Muy pronto su afán de síntesis le llevará a suprimir el "de", enlace entre nombre y primer apellido.

El Madrid encontrado por Arteta a su llegada es, en lo político, el de la reacción absolutista, desquite para Fernando del cómodo "cautiverio" transcurrido en Valençay bordando, en competencia con su tío el infante don Antonio, labores de verdadero primor en tanto escuchaba las lecturas de don Blas Ostolaza, autor del opúsculo *Heroísmo de nuestro deseado rey don Fernando VII en la prisión de Francia*. No es preciso decir cómo estas lecturas exacerbaban el ansia de poder del artero monarca. A su manera, entendía él la "idea de un príncipe político cristiano", representada en las cien *Empresas*, de Saavedra Fajardo. Sensible al halago como nadie, experimenta un profundo desprecio por quienes le adulan, utilizándolos no obstante hasta donde pide y manda su egoísmo. Así lo ha hecho en Valencia, a su retorno a España, paralelo a la restauración del Borbón francés Luis XVIII, una vez abatidas las dominadoras alas del corso.

Mal pago dio el monarca a quienes mantuvieron vivo el amor a su persona, entendiéndola encarnación de las libertades. "En el campo de Puzol —escribe el marqués de Villaurrutia—, al imponer Fernando VII el besamanos al presidente de la Regencia, cardenal arzobispo de Toledo, don Luis de Borbón, acaba de un modo visible, pero incruento y cómico, con aquella Constitución del año 12, sazonado fruto de las Cortes de Cádiz, que fue compendio y lábaro del naciente liberalismo."

Bien es verdad que Fernando pudo tomar base, para actitud que cuadra tanto con su más íntimo sentimiento, en las invitaciones del general Elío a reivindicar la totalidad de sus facultades soberanas y en el manifiesto de "Los Persas", firmado por sesenta y nueve diputados realistas, induciéndole a la

más reaccionaria actitud, convencimiento del que participa el pueblo, demostrándolo al destruir la lápida nominadora de la plaza de la Constitución mientras prorrumpe en delirantes "vivas" al soberano.

Llevado de esta "corriente de opinión", que es la suya propia, Fernando, animado —se dice— por Antonio Moreno, ayudante de peluquero de palacio y más tarde consejero de Hacienda, encarga a don Juan Pérez Villamil y don Pedro Gómez Labrador la redacción del Decreto de 4 de mayo de 1814, declarando nulos la Constitución y los decretos de las Cortes, "como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de enmedio del tiempo".

El ambiente encontrado por Arteta es, pues, reaccionario en suma: capitán general de Castilla la Nueva, don Francisco Eguía; puestos en prisión y sometidos a proceso, los regentes Agar y Císcar, los ministros García Herreros y Alvarez Guerra, y los liberales que más se significaron en las Cortes ordinarias y extraordinarias, a saber: don Francisco Martínez de la Rosa, don Manuel José Quintana, Canga Argüelles, Villanueva, López Cepero, Muñoz Torrero y otros.

Se respira un clima de adoración al monarca, clima sin intermitencias todavía, a partir de aquel 13 de mayo para él inolvidable, cuando entró en la capital de las Españas sobre una carroza de la que tiraba gente de la plebe mezclada con jóvenes de la nobleza.

Al servicio directo de este rey, como militar, entra el navarro Fermín. Sus ideas no deben ser, en cambio, absolutistas. El análisis, la reflexión y la cultura presidieron las lecciones paternas. Una brevísima biografía, impresa en cinco páginas en octavo y que sólo alcanza hasta 1846, nos dice que "su educación fue doméstica". Títulos sobrados tenía para impartirla don Sebastián Tomás. Fermín, amigo del pueblo como su padre, no es partidario, sin embargo, de las alegrías del populacho, que, por otra parte, tan excelentemente cuadran, por cuanto tienen de servilismo, a la idiosincrasia de Fernando VII.

Observador, minucioso en sus cosas, ordenado no en lo aparente, sino en lo sustancial y mental, Arteta, a sus diecinueve años, es la antítesis de la anarquía y del alocamiento. Siente y reacciona como hombre. Y esta capacidad de reflexión anotada en su carácter no estorba la rapidez de sus decisiones. Durante toda su vida dará prueba de esta prontitud de genio,

sin retracción posible. Jamás se hará atrás en una resolución, no por terquedad u orgullo, sino porque aquélla, aun siendo fruto del instante, coincidirá plenamente con lo que le hubiera aconsejado un lento y premioso sopesar de pros y contras. Otro rasgo definitorio de Arteta es su capacidad estudiosa. Aunque en su línea general vital, en los hechos que protagoniza, e incluso en gestos y reacciones, pueda inscribirse dentro del "modo de ser" romántico, hay siempre un peso específico, de indagación serena, de razonamiento y consecuencia que lo liberan de gangas sentimentales y retóricas.

Así desde la mocedad. Y todo ello —vale repetirlo—, fruto de su educación. La formación familiar de Arteta primará en él toda su vida. A través de los largos años que le toca estar en contacto —unas veces directo, otras como espectador bien informado— con la cosa pública. Por ello será interesante buscar el nacimiento de la personalidad del cadete de Guardias Walonas, acuriosado por las ciencias, inclinado a las matemáticas, la geometría descriptiva y el dibujo, en la esencialidad humana de su padre.

Don Sebastián Tomás es, netamente, un hombre del siglo XVIII, aunque casi cinco lustros de los cincuenta y seis años que viviera correspondan a la centuria llamada "de las luces". Los treinta primeros años de su existencia alientan bajo el cetro carolino. El día 11 de septiembre de 1759 —año en que había muerto, más que por enfermedad de amorosa ausencia, el rey Fernando VI—, fue destinado por Isabel de Farnesio para la proclamación de su hijo Carlos como III de España. Los dos días siguientes se dedican a celebrarlo, suspendiéndose en tanto el luto guardado por la corte. Al conde de Altamira, en su calidad de alférez mayor y regidor perpetuo de Madrid, tocó el honor de levantar el pendón por su soberano. El indicado día 11, entre dos y tres de la tarde, marchó desde su casa, en la calle Ancha de San Bernardo, hasta el Ayuntamiento, acompañado de su séquito a caballo. Incorporóse allí el corregidor de la villa, don Juan Francisco de Luzán y Arce, y demás capitulares, junto con los reyes de armas. Todo el acompañamiento del pendón, precedido de maceros y timbales, llegó hasta el palacio del Buen Retiro. Allí, en un tablado hecho en la plaza del Juego de Pelota, "delante del balcón en que asistieron la Reina Madre nuestra señora —refiere el *Mercurio Histórico y Político*—, y el

señor Infante don Luis, se executó el primer acto de la proclamación..., uno de los Reyes de Armas impuso silencio, pronunciando en alta voz el señor Alférez Mayor las cláusulas de Castilla; Castilla; Castilla; Castilla por el Rey don Carlos Tercero nuestro Señor que Dios guarde; a que viendo tremolar el pendón correspondió el concurso con repetidas aclamaciones...".

Cuarenta y tres años de edad tenía cuando, después de reinar veinticinco en Nápoles, vino a España Carlos III. Aunque conservó casi todos los ministros de Fernando VI (sólo substituyó al de Hacienda por el italiano Esquilache) no siguió la política de neutralidad de su antecesor. Inclinado por Choiseul y su embajador Grimaldi, suscribe el funesto pacto de familia que ha de envolverle inmediatamente en guerra con Inglaterra y Portugal. Por la paz de París pasará a España la Luisiana, siéndonos devueltas Manila y La Habana, arrebatadas por los ingleses.

Siete años después de la proclamación de Carlos III por rey de España —el 21 de diciembre de 1766— nacerá en Aoíz, villa de Navarra, don Sebastián Tomás de Arteta. Con su personalidad y ambiciones se compadecerá muy bien el espíritu del siglo. Una "relación de los méritos y ejercicios Literarios del doctor don Sebastián Tomás de Arteta y Aybar", impresa en cuatro páginas, en cuarto, nos dice que "Consta es hijo legítimo; y natural de la Villa de Aoíz, Obispado de Pamplona, Reyno de Navarra: de edad de veinte y nueve años, que cumplió en veinte y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y cinco. Que tiene nueve años de Estudios Mayores: los dos primeros de Lógica Metafísica, y Filosofía Moral, ganados en los Reales Estudios de San Isidro de esta Corte; y los siete restantes en la Real Universidad de Valladolid, y referidos Reales Estudios, en las facultades de Leyes y Cánones, en que se incluye el de Derecho Natural y de Gentes".

No es de extrañar esta formación cultural, que podríamos llamar cortesana, en el navarro, hijo único varón (tuvo una sola hermana, doña Gregoria, nacida en 9 de mayo de 1768 y casada en 1793 con don José María Guirior y Larrea, marqués de Guirior) de don Fermín Silvestre de Arteta y Olondriz, cuyo hermano don Tomás, muy letrado también, estudió en la Universidad de Zaragoza, fue catedrático de hebreo en la de Alcalá y publicó numerosos libros.

Prosigue la relación de los méritos académicos de don Sebastián Tomás diciendo "que se graduó *nemine discrepante* de Bachiller en la Universidad de Salamanca en la expresada facultad de Leyes, con arreglo á Reales Órdenes, el día primero de Julio del año pasado de mil setecientos ochenta y nueve", o sea, cuando contaba veintitrés de su edad.

Completa el retrato del personaje dieciochesco José Luis de Arrese en su *Historia de una casa*, diciéndonos que "obtuvo en la Universidad de Osma el Doctorado en Leyes, fué individuo de la Real Academia de Derecho Español de Valladolid, publicó libros en la imprenta famosa de Joaquín Ibarra y quizá por todo esto, por tanto escribir sobre títulos sonoros (*De jure belli, De Philosophia morali, De re lógica*), fué afrancesado. Un afrancesado que no se entregó jamás a la risa de los chistes volterianos, pero que perteneció a ese caballo de Troya de la enciclopedia francesa que en España se llamó Sociedad Económica de Amigos del País, y hacía el panegírico encendido del Conde de Peñafiorida con el mismo inconsciente fervor que sus compañeros universitarios aplaudieron la figura genial y depravada del cínico Mirabeau".

Sin cortar su vinculación a la casa solar de Aoíz, y gracias a su acomodada posición, que le permite viajes y desplazamientos, Sebastián Tomás de Arteta ha vivido intensamente la atmósfera cultural y social dieciochesca. Todavía no hizo su aparición revolucionaria Goya, y en arte privan los pintores extranjeros: Van Loo, Houasse, Ranc y Mengs, que llenan el ambiente de una pintura academicista, dulzona y atildada. Carlos III trajo de Italia a Tiépolo, que despliega su inspiración en palatinos techos, valiente y original, sí que también en ocasiones facilón y falso. Pintan asimismo, en último término, Bayeu y Maella. En escultura Salzillo, con reminiscencias de Italia, prosigue la tradición hispánica de los imagineros.

El método positivo empuja a los escritores hacia los archivos y se pone en moda la investigación. El agustino Flórez publica su monumental *Historia Sagrada*, continuada por los padres Risco y Canal. Feijóo ha dado a la imprenta su *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas*. El padre Ceballos impugna las ideas liberales con su libro *La falsa filosofía, crimen de Estado*, mientras Luján expone la doctrina de Boileau, completándole Jorge Pitillas (Gerardo de Hervás) en su *Sátira contra los malos escritores*. En el teatro, se ha arremetido furibundamen-

te contra los dramaturgos del Siglo de Oro —José Clavijo, en *El Pensador*, lo hizo reiteradamente—, llegándose a tildar de monstruosos los autos sacramentales de Calderón. Desde Zamora y Cañizares, languidece la literatura teatral, que recibirá nuevo brillo, clasicista esta vez, de los dos Moratines, García de la Huerta, Cienfuegos, y se enriquecerá con el ramalazo popular de don Ramón de la Cruz.

Tal es el esquema ambiental del padre de Fermín Arteta. Mucho de su destilado saber, de su crítica postura ante los hechos y las cosas, lo ha transmitido al hijo. El hogar fue, para éste, aula universitaria al tiempo que escuela de virtud y excelentes costumbres.

Por amor abandona Sebastián Tomás de Arteta su afincamiento en la villa de Aoíz, la gran casona, viejo palacio de Goñi sobre la que puso el escudo familiar —“cuatro lobos sables sobre campos blancos y dos javirones en campos azules ovalados”— su bisabuelo, don Bartolomé Arteta.

Llega a Corella, en la ribera del Ebro, “con todo ese equipaje de las rancias familias navarras: cargado de seriedad y de señorío”, para casarse con María Manuela de Sesma, hija de don León de Sesma y Zaylorda y de doña Teresa Miñano y Daoíz. Contaba ella veintitrés años y el novio veintiocho. Por ser María Manuela única heredera de sus padres, el nuevo matrimonio se radicó en Corella, estableciéndose en la casa de don Zenón Bernardo de Sesma y Escudero, su abuelo, en la plazuela de San Miguel, quien una vez arreglada había puesto en ella el escudo de los Sesma Escudero Zaylorda y Ruiz de Murillo.

Plenamente identificado con el pueblo de su esposa, Sebastián Tomás obtuvo carta de naturaleza en Corella el 24 de junio de 1800. Diez años después vendría el episodio de su alcaldía. También fue recibidor perpetuo de Tudela y su merindad (“que estaba capitalizado en 16,500 reales de plata”), por herencia de su tío político don Zenón Gregorio de Sesma. Asimismo, por herencia de sus padres fue: señor del lugar de Loya; señor del lugar y las pechas de Ayesa; almirante de Larrasoaña, donde poseía un palacio “cuya Torre se caio quando vino casada la Parmesana” (archivo de Arteta, capítulos matrimoniales), y dueño de los mayorazgos de Soria en Tudela y de los Enríquez de Navarra, en Cascante.

El matrimonio de don Sebastián Tomás de Arteta y Aybar y doña María Manuela de Sesma y Miñano tuvo como fruto

siete hijos. El mayor de ellos, Fermín, nacido en Corella, el 8 de julio de 1796; la segunda, Zenona, nacida en Pamplona el 28 de enero de 1799, que casaría con el general don Joaquín Bayona y Lapeña; la tercera, Petra, nacida en Aoíz el 19 de mayo de 1801, que casaría con el general Bernardo Elío; cuarta, Luisa, nacida en Corella el 22 de abril de 1803, heredó el señorío de Loya, y al morir soltera lo transmitió a su sobrina Dolores Bayona y Arteta, casada con don Pedro Argamasilla de la Cerda, marqués de Santa Cara; la quinta, Eduvigis, que nació en Corella el 17 de octubre de 1806, muriendo a los veintiséis meses; el sexto, Manuel, nacido en Corella el 25 de marzo de 1809, que matrimoniaría con Gertrudis Bayona y Lapeña, y el séptimo, Tomás, abogado, nacido en Pamplona el 29 de diciembre de 1812, y que casaría con Luisa Oraa, hermana del general don Marcelino Oraa.

La familia Arteta-Sesma, por su abolengo, por los enlaces matrimoniales de sus hijos, iba a estar presente en el primer plano político y militar del siglo XIX. Una sincera vocación castrense traía al adolescente Fermín Arteta a Madrid. No era un soldado de fortuna, sino un joven noble, formado, que sabía lo que quería y hasta dónde podría llegar.

II

UN LINAJE NAVARRO

Vieja y firme nobleza la de la casa Arteta de Navarra. Por su raíz aprofundizada ya cuatro siglos en el tiempo en los días del personaje objeto de este libro. Por los constantes enlaces de sus miembros con otros linajes del antiguo reino pirenaico. La estirpe que se establecía en Corella el año de 1794, por boda de don Sebastián de Arteta y Aybar con doña María Manuela de Sesma y Miñano, encuentra su origen en la casa de Ilzarve. Arranca de uno de aquellos palacios de Cabo de Armería, asientos primitivos de los caudillos vascones que comenzaban ardorosos y valientes la reconquista de España al mismo tiempo que el godo Pelayo lo hiciera en los montes de Asturias. Solares, que —como escribe Argamasilla de la Cerda y Bayona— “encerraron durante muchos siglos el secreto de una nobleza privilegiadísima y señorial á la vez que sencilla y benéfica; tan encumbrada como accesible, tan distinguida como exenta de toda clase de afectación; una nobleza, en fin, verdaderamente cristiana y patriarcal, como patriarcal y cristiano era el pueblo del que era cabeza y dirección, sostén y ornato”.

Estos solares de los infanzones navarros, emprendedores de la reconquista pirenaica, se llamaban así, palacios de Cabo de Armería, porque sus casonas aparecían blasonadas en la limpia y castrense fachada con las armas o armerías de sus señores, cabos o cabezas de los vascones linajes. Auténticas fortalezas en la Edad Media, contaban, por lo menos, “una gran torre cuadrada, coronada de altas almenas y defendida por numerosos matacanes y un sencillo foso”. Se elegía para emplazarlos el sitio que un sentido primigenio y feliz de la estrategia aconsejaba como más óptimo a la misión de defensa, generalmente sobre alturas de terreno dominadoras de amplios panoramas. Junto a tales recintos, simples y funcio-

nales, se alzaron algunos de mayor suntuosidad, "guarnecidos de numerosas torres y edificados con todos los requisitos de la arquitectura militar de la época". Según Argamasilla de la Cerda, "los Palacios de Cabo de Armería eran considerados por el Fuero como exentos de toda jurisdicción, aun de la Real, y podían servir de asilo a los criminales que se refugiasen en ellos. Estaban exentos de cuarteles y donativos, y sus dueños tenían voz y voto en las Cortes Generales". Yanguas cita un documento de 1782 en que se afirma que los palacios de Cabo de Armería se distinguían de los otros palacios con esta inscripción: "No porto de otro".

En la casa de Ilzarve tiene su origen el linaje Arteta. Aflora en el valle de Ollo, descanso de anfractuosidades en el accidentado terreno donde el lugar de este nombre se asienta. Pungen hacia el cielo, con sus alturas, las sierras de Satrústeguí y Saldide, alcanzando la primera en sus desigualdades los 1.000 y los 1.200 metros, para culminar en los 1.263 en los Altos de Goñi. La cumbre más alta en la de Saldide, en el cerro de este nombre, llega a los 1.107 metros. Las aguas del Araquil corren formando el límite Este del lugar, para verter en el río Ollo. Próximos están los barrios o lugares de este nombre, de Arteta y de Udarbe. Por las escarpadas asoman su hocico anhelante, invitando a la empresa cinegética, los zorros. También abunda la caza menor. Suenan otros nombres de lugares anejos, intersticiados a la historia de los antepasados del joven Fermín: Beasoáin, Eguillor, Ulzurrun, Senosiáin...

El primer brote del árbol frondoso es Sancho de Ilzarve, cabo de Armería, en el nombrado valle de Ollo, que se casa en 1470 y tiene dos hijos: Juanes de Ilzarve, heredero del palacio paterno, y Pedro de Ilzarve, que matrimonia, en 1498, con Juana de Arteta, señora de Artetarena en el lugar de Arteta. Dos hijos tiene este matrimonio, Pedro y Miguel; el primero inicia la estirpe al tomar el nombre de la madre, y recibe por dote la misma cantidad que Juanes de Ilzarve dio a su hermano, a saber: trescientos florines de moneda a treinta sueldos de dineros carlines. Pedro de Arteta casó el año de 1524, en Ulzurrun, con María Martín de Goñi, heredera universal de sus padres, Juan Miguel de Goñi, del palacio de Goñi, y María Díez de Ulzurrun. El matrimonio tiene dos hijos: Sancho, que sigue el apellido, y Juana, que casa con Juan de Lizasoáin.

Inquieto, emprendedor y caballero, este Sancho de Arteta coincide con una época cuando los disturbios son frecuentes en Navarra, como en todos los reinos; la desmedida ambición de algunos nobles, el excesivo poder de que gozan otros, provoca perturbaciones a cuyo castigo provee el monarca, al tiempo que reorganiza aquellos ejércitos de navarros y gascones, temidos en Francia y famosos en toda Europa. La nobleza combate junto al monarca. Y Sancho de Arteta inscribe su nombre y su valentía junto a caballeros tan ardidados como Rodrigo de Uriz, Corbarán de Lehet, Carlos de Artieda, el barón de Garro, los vizcondes de Mearle y Echáu, Simón de Badesol, Pierres de Sala, Rurico de Lartiga y otros "famosos capitanes, valientes aventureros que en unión de la nobleza normanda hacen prodigios de valor y fidelidad, dignos de escribirse minuciosamente".

El hijo mayor de Pedro de Arteta dejó la casa nativa de Ulzurrun a su hermana, yéndose a vivir a Pamplona, donde casaría en 1555 con María de Oronoz y Legaza, hija de Lope de Oronoz, del palacio de Oronoz en Baztán, y de María Legaza, vecinos de Pamplona, quien llevó a la boda seiscientos veinticinco ducados. Sancho de Arteta construyó la casa de Arteta en Pamplona, frente a la rúa Mayor, "pegando a la Parroquia de San Lorenzo q hace esquina y a mano izquierda se va al Convento de Carmelitas Descalzos y a derecha al de San Francisco y en ella por primera vez se puso el escudo de Arteta que como descendiente del Palacio de Ilzarve le autorizó el 7 de enero de 1557 Juanes II de Ilzarve, Señor de este Palacio".

Hijos de Sancho fueron: Antonio, que le sucedió; Lope, que casó con María Zavaleta y, al morir solteras sus dos hijas —María y Catalina—, fundó una capellanía en la parroquia de San Cernín y altar de Santa Catalina, nombrando patrono de ello a su sobrino Miguel y sus sucesores, y que murió en Pamplona en 1606. Tercer hijo de Sancho fue Juan, que murió siendo estudiante, en Zaragoza. La cuarta, Juana, casó con el licenciado don Juan de Zubiza, y de ellos descendieron los marqueses de San Miguel de Aguayo. La Iglesia llamaría al quinto hijo de Sancho, que se nombró en el siglo Miguel, era licenciado, y luego, como carmelita descalzo, fue fray Miguel de San Fermín, prior de Pamplona en 1608 y provincial de Cataluña. El número seis de los hijos de Sancho

de Arteta y María de Oronoz lo hace Francisca, que en 1594 matrimonió con el doctor don Miguel Martínez de Lesaca.

Como tercero en la línea de mayorazgo del apellido se inscribe Antonio de Arteta y Oronoz. En 1589 casó en Pamplona con Margarita de Arleta y Larrasoaña. Sus descendientes traerán al reavivado tronco navarro, flameante de empresas bélicas y penetrado de más recogidos anhelos religiosos, junto con la dedicación al altar, el sueño de Italia y el fuerte y penetrante aroma a océano y especias de las tierras americanas. Fueron diez sus hijos: Miguel, heredero de la casa; Juan, que murió de alférez en los Tercios de Milán, con ocasión del sitio de Berrúa; Esteban, carmelita descalzo, en religión fray Esteban de San José, a quien en 2 de mayo de 1664 se nombraría general de la orden, varón sabio y santo a quien su humildad no impediría acceder a las grandes dignidades que por ambos conceptos merecía, pues antes había sido prior de Valladolid, de Segovia, rector en Salamanca, definidor general y provincial de Castilla. Alcanzó larga vida, muriendo en Avila a los ochenta y un años y sesenta y seis de religión, el 25 de marzo de 1682. Cuarto hijo de Antonio fue Lorenzo. El quinto, Fermín, sintió también la llamada del altar, siendo abad en Zuriáin y capellán de la capellanía de Merelenga, que fundara Lope de Arteta. Sexto, Ignacio. Séptimo, Gabriel, militar, muerto en Mérida de Yucatán en 1651. Octavo, María, casada con el escribano real Gerónimo de Marichalar. Noveno, Juana, que entró de religiosa descalza en Tarazona el 12 de diciembre de 1624. Y aún sigue otra, Juana, hija natural, que casó en 1604 con el escribano real Miguel de Asiáin, del valle de Ollo.

En San Lorenzo de Pamplona, el día 21 de agosto de 1569, era bautizado Miguel de Arteta y Arleta, que en 1622 casaría en la capital de Navarra con Petronila de Undiano, hija de Juan de Undiano y Mariana de Ureta. Tuvo dos hijos, el primero Juan Antonio, que le sigue, y el segundo Jorge, capellán de la capellanía fundada por don Lope, y que murió en Alcalá, donde se encontraba estudiando, el año de 1652, siendo enterrado en los descalzos de la ciudad complutense. Miguel, que murió en 1660, había tenido, además, otro hijo, natural, llamado José, abad de Coldoraz y sucesor de Jorge en la capellanía de don Lope.

Juan Antonio de Arteta Undiano fue bautizado, también en San Lorenzo, el día 8 de febrero de 1624, y en 1662 casaba

con Magdalena de Goñi, que murió en Pamplona en 1685, y era hija de León de Goñi y Graciosa de Zunzarren. Es el primero de los Arteta que —sin abandonar Pamplona, donde fue regidor, cabo de San Cernín— se establece en Aoíz, desempeñando su alcaldía varias veces. Está enterrado con su mujer en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, propiedad de la casa de Arteta, en los carmelitas descalzos, de Pamplona.

La razón del traslado a Aoíz fue parecida a la que tendría un siglo después don Sebastián Tomás de Arteta para afincarse en Corella: en Aoíz había nacido Magdalena de Goñi y en la hermosa villa poseía grandes propiedades, como hija única de sus padres. Entre otras, el palacio de Goñi, con el escudo de los Goñi y Zunzarren, hermosa edificación mejorada por los Arteta y luego propiedad de sus descendientes, los marqueses de Santa Cara. Fueron hijos de Juan Antonio Arteta y Magdalena de Goñi: Bartolomé, que fue el sucesor. José, militar, diecinueve años al servicio de Felipe V y cuatro años al de Carlos II. Murió, siendo capitán, en el sitio de Mesina (Sicilia), el año de 1719, y en un convento de Mesina se le enterró. Rafaela, tercero de los hijos, murió de superiora en las agustinas recoletas de Pamplona. El último vástago del matrimonio, Dorotea, fue monja profesa en Santa Engracia, extramuros de Pamplona.

Bartolomé de Arteta y Goñi es el primero del apellido nacido en Aoíz, habiéndosele bautizado en San Miguel el 24 de agosto de 1667. Emprendedor, amante del confort y del brillo de su estirpe, hizo la mayor parte de las obras en la casa de Aoíz que fue de su madre y en adelante se llamó de Arteta porque en ella puso su escudo; estas obras serían acabadas por su hijo José Fermín. Bartolomé casó en 1690 con Angela de Saravia, hija de Francisco de Saravia y María Ana de Balanzá, señores del palacio y lugar de Eransus y del palacio de Verbinzana, con asiento en Cortes y del mayorazgo de Saravia de la Riva en Espinosa de los Monteros. Bartolomé murió en Aoíz y fue enterrado con su mujer (que murió el 24 de mayo de 1742) en la capilla familiar, en los carmelitas descalzos de Pamplona. Tuvieron dos hijos: primero, José Fermín, el sucesor, y segundo, Miguel Fermín, nacido en Aoíz en 1715 y que fue abad de Eransus y beneficiado de Aoíz.

Séptimo en la línea sucesoria, José Fermín Arteta y Saravia nació, murió y fue enterrado en Aoíz. Las fechas que

marcan, respectivamente, la luz y ocaso de su vida son el 21 de diciembre de 1696 y el 12 de enero de 1773. En primeras nupcias casó con una hermana de José Carlos Bayona, caballero de San Juan, comendador de Calchetas y de Biurrun. En segundas, con doña Catalina de Olondriz y Cruzat, hija de Miguel Francisco de Olondriz y Zunzurren, dueño de los palacios de Zunzurren e Irurosqui, que heredó Catalina, y de Josefa de Cruzat y Góngora. Hubieron ocho hijos. No se lograron los dos primeros, pues María murió de año y medio, y el segundo, José Manuel, a los ocho meses. El tercero de los hijos del matrimonio, Fermín Silvestre, sería el sucesor. En cuarto lugar —el 23 de mayo de 1739— nació Pedro Fermín, que fue abad de Ezcay y luego cartujo en Aula Dei, de Zaragoza. El quinto fue Nicolás, nacido en Aoíz el 6 de diciembre de 1741. Fue militar y murió en Montevideo (Uruguay); continúan en orden Marta Eulalia, nacida el 29 de julio de 1744; Tomás Fermín, que nació en Aoíz el 21 de diciembre de 1746, catedrático de hebreo en Alcalá, publicó varias obras y realizó sus estudios en la Universidad de Zaragoza. Cierra el cómputo familiar Fernando, nacido el primero de junio de 1750.

En este capítulo genealógico, que aun a riesgo de aridez he creído necesario interpolar en el esbozo biográfico de Fermín de Arteta y Sesma, llegamos a la figura del abuelo de nuestro personaje. Por él, se le impuso el nombre del gran santo, patrón de Navarra. En la línea de sucesión, en cabeza del apellido, ocupa el octavo lugar. A don Sebastián Tomás de Arteta le correspondería el noveno, y Fermín, justamente, haría el décimo.

El 13 de febrero de 1737 nació en Aoíz Fermín Silvestre de Arteta y Olondriz, que, en 1764, casaba con Ana Fausta de Aybar y Echalar, hija de Fausto de Aybar y Tafalla y de Teresa Echalar Laserna, que fue heredera universal de sus padres y, por tanto, señora del lugar de Loya, del palacio y las pechas de Ayesa, del palacio de Zunzurren y de los mayorazgos de Soria en Tudela y de Enríquez de Navarra en Cascante. Tuvieron dos hijos: el primero, Sebastián Tomás, que sucedió a su padre, y el segundo, Gregoria, nacida el 9 de mayo de 1768 y casada el año de 1793 con José María Guirior y Larrea, marqués de Guirior.

Trazada en breves rasgos en el capítulo anterior la figura del sucesor, don Sebastián Tomás de Arteta y Aybar, padre

de Fermín, nos encontramos con éste. Ya no es el caso de intentar un resumen genealógico, sino de asistir a la peripecia vital y humana de este noble navarro de existencia larga, activa y ejemplar a quien correspondió participar, unas veces como espectador pasivo, otras como resuelto protagonista, en las vicisitudes históricas españolas de casi todo un siglo.

III

Por las partes de la historia que se refieren a la vida de Fermín de las Puercas, sabemos que éste nació en el año de 1710, en el pueblo de Fermín, en el condado de Treviño, en el reino de Castilla. Su padre, don Juan de las Puercas, era un noble de familia antigua y distinguida, y su madre, doña María de las Puercas, era una señora de familia noble y de gran virtud. Fermín de las Puercas recibió una educación liberal y humanitaria, y se distinguió por su talento y su aplicación. En el año de 1730, se alistó en el ejército, y sirvió en el regimiento de Infantería de su apellido. En el año de 1740, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1750, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1760, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1770, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1780, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1790, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1800, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1810, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1820, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1830, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1840, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1850, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1860, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1870, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1880, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1890, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1900, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1910, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1920, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1930, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1940, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1950, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1960, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1970, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1980, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 1990, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 2000, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 2010, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel. En el año de 2020, se distinguió por su valor y su conducta en la batalla de Fontenoy, y fue ascendido a teniente coronel.

III

INGENIERO MILITAR

Por las puertas de palacio ingresaba Fermín Arteta en el Ejército. De las Reales Guardias, la Walona era probablemente la más distinguida. Para el servicio del rey contaban los alabarderos o Guardia Española, los más antiguos en la misión, pues su arranque, según refieren las crónicas, está en aquellos cincuenta hombres reunidos por Fernando el Católico para escoltarle, después del atentado a su persona por parte del demente Juan Canyamas, el año de 1504, durante uno de los viajes del monarca a Barcelona. Gonzalo de Ayora, “hombre diestro en las armas —dice Fernández de Oviedo—, perfecto soldado, hidalgo, docto y buen orador”, mandó aquel primer grupo que, andando el tiempo, sería la “Guardia amarilla”, y, por la alabarda y espada de su armamento, llamaríanse luego “alabarderos”, disfrutando, a lo largo de su historia, de la atención de Carlos I y de varios privilegios otorgados por Felipe II. Otras tropas de la Casa Real en este tiempo —atendiendo datos de José Alba Abad— eran el Cuerpo de Guardias de Corps, con 630 caballos; las Reales Guardias Españolas, con 3.348 hombres; la Brigada de Carabineros Reales, con 867 plazas montadas, y el Destacamento de Artillería a caballo, con 72 jinetes. Las Guardias Walonas, en las que Arteta ingresaba como cadete, aparecían compuestas por 3.160 hombres.

En este ambiente de milicia y proximidad y servicio a la realeza se introducía el joven noble corellano. Sus ojos, no obstante, se recreaban contemplando la más democrática —no obstante el mimo real— Guardia de Corps, con sus cuatro compañías: la flamenca, con bandolera azul y plata; la americana, morado y plata en esta insignia; la italiana, verde y plata, y la española, carmesí y plata. Compañías que, en realidad, eran escuadrones y en las que “podían ingresar todos

los españoles, sin condición de renta propia". "Esto —recoge asimismo Abad— no ocurría en la Guardia Real, ni menos en la Walona, donde hubo alférez que abonó cuatro mil duros por el puesto."

Los desfiles de "los walones", en aquellos primeros años del siglo, resultaban lucidos en extremo. Arteta se codeó con jóvenes nobles como él. No era su carácter, en realidad, muy comunicativo, aunque tampoco se mostró como hombre aislado e intratable. Poco amigo de bromas y novatadas cuarteras, que incluso en aquel ambiente de caballerisca y elevada milicia se producían, desde el primer momento conquistó el respeto y amistad de los compañeros cadetes y la estimación del sargento mayor e inspector, cargo desempeñado a la sazón por don Luis Alejandro de Bassecourt, teniente general de los Reales Ejércitos. Fermín estaba pronto en el servicio y encontraba tiempo para completar su formación. En su camarilla no faltaban los libros. Manuales de matemáticas, geográficos, de geometría descriptiva... En extremo aficionado al dibujo, retenía sobre los cuadernos verticales, a lápiz o a pluma, imágenes y cosas que le impresionaban. Partidario de la síntesis y la rapidez, casi todas sus anotaciones las tomaba taquigráficamente, pues éste fue uno de los conocimientos útiles de que tan amigo se mostró siempre el corellano.

Su inclinación a la técnica, sus aficiones prácticas, se complacían escasamente con la vida de buen acento castrense, aunque excesivamente ornamental y decorativa propia de las Guardias Walonas. El arte de la guerra, entendía Arteta, no habría de ser exclusivamente una puesta en marcha colectiva de la pasión y el heroísmo. Exigía —y las recientes experiencias europeas lo habían demostrado así— una preparación y eficacia en los hombres. Auxilios de tipo técnico, saberes complementarios por parte del soldado y de los capitanes puestos a su frente. Permanecer en los reales cuarteles, sin otra misión que el servicio doméstico del soberano o formar cuadros de vivo cromatismo en los desfiles, tal vez era desperdiciar el tiempo para la preparación y la utilidad futura de un hombre inquieto y a la vez eficiente.

Había oído hablar Fermín de las enseñanzas militares impartidas en las Escuelas de Artillería de Segovia, de Ingenieros en Barcelona y Alcalá, de Caballería en Ocaña y de Infantería en el Puerto de Santa María. Le atraían especial-

mente las disciplinas de la Escuela de Ingenieros, para las que se encontraba particularmente dispuesto. Apenas hace un año de su ingreso en las Guardias Walonas y ya está dispuesto a abandonarlas en aras de una mayor conformidad entre el quehacer y la vocación. Previamente, consultó a don Sebastián Tomás. Satisfizo al padre el pensamiento de Fermín y así se lo hizo saber. En horas de ocio y conversación con sus compañeros cadetes, el navarro expone también sus propósitos.

—Quiere decir —le objeta un cadete amigo— que prefieres la eficacia a la tradición. ¿No te parece satisfacción suficiente para nuestro espíritu la de estar al servicio y guardia próximos de nuestro amado rey Fernando? ¿Hay acaso mejor puesto que el de encontrarse al lado del monarca y a sus órdenes, pronto a satisfacer sus deseos?

—Nadie lo duda —replica Arteta—; pero no olvides que el Cuerpo de Ingenieros, de que yo te hablo, creado en 1717, tiene una hermosa y universal antecedencia. Siete siglos de lucha contra los moros, enlazaron entre nosotros de tal suerte los progresos de las armas con los de la fortificación, que, para comprobarlos, basta contemplar la campaña, modelo de estrategia, que precedió a la conquista de Granada. Nuestros ingenieros militares datan de entonces. Francisco Ramírez de Madrid, en el sitio de Málaga, perfeccionó las minas de ataque, y luego, otro español, Pedro Navarro, les daba impulso nuevo en Italia con el uso exclusivo y directo de la pólvora...

—Entiendo que has leído mucho sobre todo eso, amigo Arteta; pero ¿no queda todo un poco antiguo? ¡Hablar de guerras, de técnicas estratégicas! ¿No piensas que el corso está en Santa Elena y en Viena se arbitra una paz justa y bien distribuida? España tendrá, como vencedora de Napoleón, parte y voz en las decisiones.

—Pronto es, amigo Saleta, para aventurar lo que pueda salir del Congreso; aunque me esperanza la personalidad de don Pedro Gómez Labrador, el plenipotenciario enviado por España. Creo, a pesar de todo, que una seguridad de paz, siempre discutible, abona, más que desecha, la necesidad de prepararse para una oportuna defensa.

—Yéndome a tu terreno, Arteta, ¿crees que en esas misiones de la fortificación y el auxilio a la tropa puede conseguirse la gloria militar?

—¿Quién lo duda? Pongo a la cabeza de esa gloria al

general Urrutia. Había dado muestras de su valor en Rusia y en otros países, y en las campañas del Rosellón y Cataluña. Cuando se le puso al mando del Cuerpo de Ingenieros, le infundió nueva vida, y aseguró su utilidad y esplendor, estableciendo una academia propia y un regimiento. Esa escuela sería, hace nada más que siete años, catapulta de heroísmo. Niño era yo cuando la guerra de la Independencia; pero tengo conocimiento del arrojo con que del establecimiento de Ingenieros de Alcalá marcharon a Zaragoza oficiales y tropas y allí, con el auxilio de su ciencia y de su arrojo, contribuyeron a crear esa defensa que transforma las casas en fortaleza y todavía causa la admiración de Europa.

—Admito el heroísmo del ingeniero militar; pero quizá resulte excesivamente oscuro, si bien entiendo que esa gesta de “los zapadores de Alcalá”, ha merecido la admiración de la nación toda.

—No tanta oscuridad, amigo mío —se encampana fervoroso Arteta—; allí, de una bala de cañón, pereció uno de los profesores de Alcalá, el coronel Sangenís, de quien se ha dicho “que no debería nunca llamársele cuando se trata de capitular”. Y Simonó y Defay murieron allí también, gloriosamente...

Eugenio Saleta, el joven noble extremeño a quien hemos oído dialogar con el corellano, abre el rostro en una amplia carcajada:

—¿Qué quieres que te diga, Fermín? Me alegra verte tan entusiasmado con las proezas de los ingenieros y con su utilidad para las guerras. ¿A qué esperas para pedir el examen de ingreso en la Escuela del Cuerpo? Preparación te sobra... ¡Animo, y a ello!

—Debo decirte, amigo mío —se descubre gozoso Fermín—, que ya anduve los pasos. Y aquí tengo la copia del oficio que el marqués de Campo Sagrado ha dirigido al ingeniero general. De veras que, si siento abandonar las Guardias Wálonas, caso de ser admitido, será por dejar de convivir con amigos tan excelentes como tú.

—¡Buena sorpresa, Arteta!

Eugenio Saleta, que había transformado en gesto de estupor la carcajada bonachona con que animara a Fermín, tomó el papel que éste le alargaba. En él, bajo el membrete “Ministerio de la Guerra”, leyó:

“En Palacio, 29 de Abril de 1816.

“El Rey N.S. se ha servido conceder al Cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona don Fermín Arteta, el permiso que ha solicitado para pasar a la ciudad de Alcalá de Henares à examinarse y obtener su ingreso en el Real Cuerpo de Ingenieros del mando de V.E., en clase de Subteniente-Aspirante, si lo mereciese: lo que de Rl. Orden comunico a V.E. para su inteligencia y gobierno y demás efectos correspondientes, consecuente al informe de V.E. de ayer.”

Devolvió Saleta el papel a su amigo. Ambos se miraron con simpatía. El extremeño, efusivo, abrió los brazos al collarano:

—¡Que tengas suerte y todo salga como tú deseas!

Tardó Arteta algunos días en abandonar el Cuerpo de Reales Guardias Walonas, al que pertenecería hasta obtener su ingreso en Ingenieros. Se trataba de un permiso de examen que el 2 de mayo era comunicado al jefe de estudios de la Escuela. No sin inquietud, tomó el camino de Alcalá para sufrir la prueba que su tesón iba a superar satisfactoriamente.

Aguardaban ahora a Fermín años de preparación y estudio. Duras jornadas, pues la Academia de Alcalá, tanto en lo práctico como en lo teórico, mostraba un plan de enseñanzas exigente. “Difícil es encontrar recursos más eficaces —escribiría años más tarde el teniente general Remón Zarco del Valle, refiriéndose a estas disciplinas— que los de la Escuela Práctica, ejercicios y simulacros que en ella se verifican, comenzando por la enseñanza elemental y terminando por dar á conocer palpablemente el valor de las obras de fortificación, de las de ataque y defensa, y, por tanto, la noble y gloriosa índole del servicio peculiar de nuestro Cuerpo. Allí puede juzgarse del ingenioso invento de la zapa, de la habilidad y denuedo de los que la ejecutan, de su arriesgadísimo empeño al acercarse á las defensas y de su poderosísimo influjo que alcanza á llevar á cubierto hasta el pie de la brecha á las tropas que han de asaltarla, habiendo facilitado antes a la Artillería su colocación y el uso de sus proyectiles, destinados á sofocar los fuegos y esfuerzos de los enemigos.”

“Vense asimismo en la Escuela las variadas aplicaciones de los fuegos subterráneos, la destreza que disminuye los peligros del paso de los ríos y la serenidad que ella da al pontonero, bajo el alcance de las armas enemigas.”

“De esta suerte y del modo que es unicamente dable en la paz, el joven Alumno nutre su corazón al par que su entendimiento.”

“Cooperan al mismo fin, las obras, ya traducidas, ya originales de muchos de nuestros Oficiales, dirigidas á presentar el estado actual de diferentes ramos de enseñanzas, como los cálculos, la Geometría analítica, la Trigonometría esférica, la Mecánica, las construcciones, la Topografía, la Gimnasia, y otras muchas materias...”

Remón Zarco del Valle, que llegaría a ingeniero general del Cuerpo, fue en los días que Arteta llegó a Alcalá, ayudante de profesor de la Academia. Ostentaba la graduación de teniente, como lo era asimismo otro profesor del Centro, don José Cortínez. Con ocasión de la compra de una biblioteca del general Koch, para la Academia de Guadalajara, en mayo de 1851, recordaría Remón los días alcalaínos: “El origen de esta biblioteca fué la reunión en Alcalá de los libros existentes en las Academias Militares de Barcelona, Cádiz y Zamora, los cuales vinieron en 1804 al formarse la nueva Academia de Ingenieros. Entonces —escribe— tuve yo el honor de abrir los cajones en que vinieron y arreglar la Biblioteca”.

Curso a curso, Fermín Arteta va culminando sus estudios. Apenas concede horas al descanso. Pundonor, amor propio, son sus rasgos dominantes. Y quizá una sequedad de carácter que le impide doblegarse a la opinión ajena cuando se cree poseedor de la razón en cualquier asunto. No cabe duda de que este modo de ser le perjudica. La entereza, la firmeza de criterio, no son buenas andaderas, sobre todo si chocan con la vanidad ajena.

Probablemente no sería éste el caso, pero sí el de un punto de vista sostenido hasta tan bruscos extremos que uno de sus profesores lo consideró caso de indisciplina, enviándolo arrestado al cuarto de banderas del Cuerpo en agosto de 1819. Cerca de tres meses llevaba Arteta en tan dolorosa situación cuando, en uso de su derecho, se dirigió al ingeniero general. El subteniente-aspirante exponía al mismo: “que desde la sensible ocurrencia acaecida en la clase de dibujo

con su Profesor el Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros Don Vicente Mont.º en 31 de Agosto, permanece arrestado en banderas y en el largo tiempo que ha trascendido, se ha visto privado no solo de asistir a su clase, sino que careciendo de la comodidad y de los auxilios indispensables para proseguir sus estudios, ha padecido un atraso considerable y este perjuicio es tanto mayor quanto que se aproximan los exámenes de fin de año. Por tanto se vé en la precisión de molestar a V.E. y suplicarle que si estima suficientes las razones expuestas se sirva ampliar su arresto trasladándolo a su casa, y permitirle que asista a clase.”

La representación de Arteta siguió el conducto reglamentario: el jefe de estudios de la Academia la remite a la dirección de Castilla la Nueva, desempeñada por don Pedro Giraldo, quien, a su vez, la traslada al ingeniero general don Joaquín Blake, “por considerarla justa” y “a fin de que en su vista determine lo más conveniente”.

Accedió el ingeniero general, y estudiando intensamente, para recuperar el tiempo perdido, sorprendió a Fermín Arteta la noticia del pronunciamiento del general Riego en Las Cabezas de San Juan.

IV

INTERMEDIO CORELLANO

España registró un violento cambio de postura con el triunfo de los partidarios de la Constitución de 1812. La revolución ofrecía evidente cariz militar, no obstante la presencia de algunos gesticuladores civiles como Alcalá Galiano, que echaban a la calle las peroratas patrióticas propias de centros y sociedades secretas. Asonadas y revueltas, "trágalas", versos, proclamas y discursos cambiaron totalmente el ambiente absolutista que Fermín Arteta encontrara cinco años antes, a su llegada a Madrid. Dos veces había matrimoniado el rey durante ese lustro, ya más que consolado de la muerte de su primera esposa, María Antonia de Nápoles. En 1816 tomó una esposa breve, Isabel de Braganza, cuya hermana María Francisca de Asís casaba paralelamente con el infante don Carlos. Dos años le vivió esta segunda mujer a Fernando, y, pasado uno de su muerte, el soberano contrajo terceras nupcias con María Josefa Amalia, hija del elector Maximiliano de Sajonia. La ambiciosa empresa de Riego ponía la Constitución sobre la Patria y trataba de montar su armazón heroico en algo muy parecido a la defección militar, ya que utilizó las fuerzas de socorro dispuestas para ir a América. Delito, también, de lesa patria, pues —como señala Ximénez de Sandoval en su biografía de Antonio Alcalá Galiano— otro gravísimo olvido de los militares y políticos profesionales organizadores de la conjura fue América: "El ejército que se convertía en facción tenía la misión de acudir al incendio secesionista de nuestros virreinos. Ninguno de aquellos ambiciosos conspiradores, enemigos del absolutismo, pensó que con la revuelta sediciosa las guarniciones españolas del Imperio ultramarino quedaban inermes ante la fuerza arrolladora del separatismo americano".

Todavía, en los primeros meses del año veinte, no se había

inclinado decisivamente la balanza, en uno de cuyos platillos estaba el absolutismo y en el otro la revolución. Los alzamientos de La Coruña, Zaragoza, Barcelona y Pamplona, producidos simultáneamente, acabaron de desnivelar el fiel en favor de los revolucionarios. Por si esto no fuera bastante, el conde de La Bisbal se sublevó en Ocaña con las mismas fuerzas que se le habían confiado para sofocar el pronunciamiento. Fernando VII, que a su costumbre de insolente mando unía muy prácticas cualidades, que ponía en juego cuando no estaba seguro de salirse con su real gana, dio una vez más prueba de su doblez y, junto con sus ministros, anunció el propósito de celebrar cortes. Insuficiente promesa para saciar el apetito vindicador de los vencedores. El rey, a quien el pueblo seguía amando, por uno de esos extraños fenómenos a cuya raíz no han llegado decididamente los investigadores de las reacciones de la masa, no estorbaba a unos ni a otros. Cada cual trataba de fabricárselo a su modo. Uno lo quería absolutista; el otro, liberal constitucional; pero siempre la imagen colocada en el solio y cabeza de la Monarquía era la de Fernando. Por eso había que hacerle jurar la Constitución, exigencia a la que accedió el soberano en su Decreto de 7 de marzo. Dos días después, en el salón de embajadores del real palacio, cumplía su promesa. El 10, la *Caceta* incluía un "Manifiesto del rey a la nación", prodigio de solapada habilidad. Fernando se dirigía abiertamente a un pueblo que se le había entregado afectivamente, aunque le pusiera en trances como aquél: "Españoles: vuestra gloria es la única que mi corazón ambiciona. Mi alma no apetece sino veros en torno de mi Trono unidos, pacíficos y dichosos. Confiad, pues, en vuestro Rey, que os habla con la efusión sincera que le inspiran las circunstancias en que os hallais..." Y al final aparecía el golpe de efecto: "Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional; mostrando a la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderación".

A efectos de instaurar el nuevo régimen, se creó una Junta Consultiva cuyo primer documento —un manifiesto a la nación, catorce días después del dado por el monarca— constituía fofo y prometedor rataplán, plagado de tópicos y lugares comunes: "Cimentada en el Código sagrado de nuestros derechos la mutua confianza entre el gobierno y el pueblo español —decía—, esperamos tranquilos ver entrar en puerto el zozobrante bajel del Estado".

Completábase el *cambio* con la convocatoria de cortes, una serie de medidas de gobierno "liberalizadoras" y la constitución del primer Ministerio constitucional integrado por Pérez de Castro (Estado), García Herreros (Gracia y Justicia), Canga-Argüelles (Hacienda), Argüelles (Gobernación), marqués de las Amarillas (Guerra), Jabat (Marina) y Porcel (Ultramar). No cabe duda de que estos hombres trataron de hacer amable al rey la etapa constitucional, suavizando asperezas y radicalismos y demostrándole que "el prudente disfrute de la libertad era la más firme garantía del orden". Empeño noble, sin duda alguna, pero en él —continúa Pío Zabala— "hubieron de hallar como obstáculos a los "pretorianos" del Ejército de la Isla y a los elementos exaltados que, abroquelados antes en las sociedades secretas, exhibíanse ahora en las llamadas "Sociedades patrióticas".

Momento a la par revuelto e incitante, capaz de tentar a un hombre como Arteta que iba a cumplir los veinticuatro años. El navarro, no obstante, aunque interesado por el avatar nacional, mantuvo constante y firme su propósito estudioso. La euforia constitucional le llegaba como un rumor próximo hasta las salas de estudio de la Academia de Ingenieros, en Alcalá, sin conturbarle. El 20 de diciembre conseguía el ascenso a teniente, siendo destinado a las inmediatas órdenes del ingeniero general y empleado en el depósito topográfico del Cuerpo.

A raíz de la conclusión de sus exámenes, en 30 de noviembre, había solicitado una licencia de cuatro meses "para pasar al Pueblo de Corella, Provincia de Navarra su país, con el objeto del arreglo de sus intereses", permiso que en abril de 1821 se prolongaba dos meses más.

En la vieja casona de los Sesma, ahora con el escudo de Arteta sobre la fachada, se le recibió con alborozo. Se hablaba de la boda de la hija mayor, Zenona. Iba a ser el primer entronque ilustre que la familia Arteta hiciera en el siglo XIX. Don Joaquín Javier de Bayona y Lapeña, de rancia nobleza navarra también, era el novio. Ardido militar, había entrado a los doce años de edad en la Escuela de Pa'es y de ella salió al poco tiempo para hacer la guerra de la Independencia, junto a su tío el general Lapeña, que mandaba el Ejército de Andalucía. Herido en Bailén al restaurarse el trono de Fernando, éste le hizo capitán de la Guardia Real. Algo mayor que Fermín, la vida le reservaría altos puestos y ho-

nores. Entre ellos, el grado de teniente general, el cargo de senador vitalicio y ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y las Capitanías Generales de Navarra, Galicia y Castilla la Vieja.

Don Sebastián Tomás, a sus cincuenta y cuatro años, se encontraba animoso, si no fuera por un cierto ahogo que, particularmente por las noches, le oprimía el pecho. Posiblemente, un achaque asmático o deficiencia del que él llamaba su cansado corazón. Tiempo tuvo para platicar con su hijo Fermín durante aquellos meses de militar licencia, teniendo alrededor el orden amoroso y acuriosado de los otros vástagos, a quienes el militar de la familia imponía un respeto cariñoso que a lo largo de toda su vida seguirían tributándole.

Si Zenona estaba ya en opción de bien casar, también vivían la edad de las ilusiones Petra y Luisa. Contaban diecinueve y diecisiete años, respectivamente. Junto a la mayor, constituían el trío de las hijas del matrimonio Arteta-Sesma, porque Eduvigis, que hubiera sido la cuarta, murió —como ya se ha dicho— a los veintiséis meses, cuando Fermín contaba doce años de edad. Coleaban los varones: Manuel, en este momento de oncé años, y Tomás, el benjamín, con sólo ocho. Ellos serían, de la numerosa progenie de don Sebastián Tomás, los únicos capaces de sentir miedo cuando, en sus correrías por la vieja casona, se aproximasen a los sótanos, por donde asegura la leyenda vaga, con arrastre de cadenas y gemidos, el alma del desgraciado postillón de Móstoles, Martín de Oñate, muerto a la airada mano de don Esteban Peralta en 1558.

Familia ésta de los Peralta violenta e importante, con la que nace la vieja casona. Como cabeza del partido agramontés, los Peralta eran enemigos a muerte de la familia Beaumont, cabeza de los beaumonteses, que apoyaban al príncipe de Viana contra el rey don Juan. Generaciones antes de la del matador de Oñate, Mosén Pierres había cometido “el tremendo pecado de estrangular con su propia mano al obispo de Pamplona”. “Un misterioso silencio —escribe Arrese— rodeó la muerte de este personaje, quizá el más importante de la historia navarra del cuatrocientos; un misterioso silencio que empieza cuando roído por la culpa marchó a Roma para solicitar el perdón del Papa: Mosén Pierres de Peralta, el grande, el suegro de personajes tan importantes como Ana de

Brabante, Isabel de Foix y el Mariscal D. Felipe de Navarra, partió camino de Roma y ya no se ha vuelto a saber más de él”.

La casona de los Arteta debía su edificación al matrimonio de don Esteban de Peralta y doña Inés de Mauleón, en la decimosexta centuria, si bien su antigüedad sea mayor, pues fue levantada sobre el solar de otra en la que había nacido don Esteban...

Gustaría don Sebastián Tomás de Arteta, a fuer de letrado, de rememorar la historia del palacio en cuya fachada colocó blasón propio y en el que había iniciado una brillante etapa familiar e histórica. Fermín, gustoso de escucharle, supo así de las vicisitudes de la edificación hasta pasar a poder de los Sesma. Antes de ello, Corella vivió un momento trascendental, capaz de convertirla, temporalmente, en corte de las Españas.

El sobrino nieto del “Rey Sol”, recién instalado en el solio de nuestra Patria, contempla, con preocupación doliente y amorosa, la enfermedad de María Luisa de Saboya, que se le muere de fiebres héticas. A poco llegaba el saber de los físicos de aquel tiempo en cuanto a la cura y erradicación de la tuberculosis; sin embargo, aceptaban el ajo como medicina ideal para combatirla. Famosa por sus ajos era y es Corella. Alguien hizo llegar al quinto Felipe los extremos de esta fama, y a Corella marchó con toda su corte, instalándose en la ciudad navarra el 14 de junio de 1711. La familia real y la princesa de los Ursinos, a quien precisamente se le otorgó en Corella el tratamiento de alteza serenísima, se albergaron en la casa que poco antes había mandado edificar don Agustín de Sesma.

—En nuestra casa —informaba don Sebastián Tomás a su hijo— se alojó don José Grimaldi, secretario de la Guerra en el despacho universal. Era una mansión por entonces deshabitada. Doña Isabel de Peralta, su último huésped de este apellido, viuda ya de don Antonio de Solchaga, no quería soportarla y daba los pasos para su venta.

—¿Y qué tal sentaron nuestros ajos a la soberana? —preguntaría con sorna Fermín.

—De maravilla. María Luisa mejoró de modo sorprendente. Ten en cuenta que había hecho su viaje en una carroza habilitada para cama, y a tan lento paso, que duró tres días el camino de Zaragoza a Corella...; pues, bueno: a los

pocos días de tomar nuestros ajos y vivir este clima, ya pudo levantarse y pasear por las alamedas de Bardón. También bebía ese agua que está a la entrada de la huerta. Desde entonces adquirió fama. Habrás observado con qué fe la bebe la gente del pueblo. Y aun yo estoy algunos días por acudir allá y beberla, para curar de mis achaques...

La mirada de doña María Manuela de Sesma y Miñano, llena de comprensión y cariño, en la que flota ligera chispa de ironía, se encuentra con la de su esposo. El presunto enfermo se cree obligado a defender su hipotético mal:

—Aunque no lo creas, María Manuela, este corazón anda mal. Habrá que procurar su arreglo.

—Si los ajos valen para ello —bromea la esposa—, Blas, nuestro criado, ha subido una buena docena de ristras de la huerta. Y a fe que son hermosos...

La joven y sonora carcajada de Fermín acompaña la risa de su madre, que en don Sebastián Tomás adquiere eco también alegre, si bien su risa acaba diluyéndose en un gesto de melancolía.

No es sólo la historia pasada lo que informa las conversaciones de padre e hijo, aparte del tiempo que el primero dedica a imponer en los intereses de la familia a quien ha de sucederle a la cabeza de ella. Los acontecimientos políticos son asimismo objeto de comentario, e incluso de apasionada discusión. Hasta Corella llega el fragor de disputas y guerrillas. Hay partidas arriscadas a salto de mata y breña, donde algún que otro paisano se la juega sin saber acertadamente por qué. Unas veces, movidos los hilos por delicadas y ociosas manos palatinas, y otras, por las manos esclavas que se comprometieron por la fórmula y el rito con las sociedades masónicas.

Padre e hijo coinciden en la liberalidad de sus ideas. Fermín experimenta los estímulos de la época. Generoso y consecuente con los dictados de la hombría, le resulta difícil admitir la doblez o la traición. Por eso, su entusiasmo se rebela ante el dubitativo gesto de su padre, cuando ambos comentan la vigencia de la Constitución del doce...

—¡El rey la ha jurado!... ¡El rey respetará la Constitución! —afirma.

—Fernando VII, hijo mío —sale al paso de su entusiasmo afirmativo don Sebastián Tomás—, no es monarca a quien le vayan bien Constituciones o Cartas que disminuyan

su poder. Los de las Cabezas de San Juan le obligaron a esto. La aceptación y el juramento que prestó fueron forzados. Cuando pueda, saltará sobre ellos. Y si no puede hacerlo solo, pedirá ayuda a quien sea.

—Para eso, ya tiene a su camarilla...

—Y a militares añorantes del absolutismo, e incluso la posible colaboración desde el otro lado de la frontera... —hacía una pausa—; claro está que a todo ello contribuirán, más que nadie, los propios constitucionalistas: con sus medidas radicales, con esos “trágalas” que, en todos los órdenes, tratan de imponer a los que consideran sus enemigos políticos... Ignoro cuántas barbaridades se estarán cometiendo ahora en nuestra Patria, en nombre de la Constitución, pero estoy seguro de que serán muchas.

—De todos modos —arguye Fermín—, hay que defenderla. Puede ser un medio de alcanzar el orden y la libertad.

—No en las manos que hoy tañen el pandero, hijo mío. A ti te tocará vivir esos años que yo desearía pacíficos y plenos de razón y de cordura.

—Por ahora no hay visos de preocupación. Quizá el entusiasmo de los vencedores les impida ver que las razones o la fuerza de sus antagonistas permanecen vivas y vigilantes, aunque sin pasar de ahí. Por cuanto a mí hace, tranquilízate: sólo me corresponderá cumplir con mi deber, como militar y como ciudadano.

—Ya será bastante, hijo mío. ¡Que todos hagan lo mismo!

En el fondo, ambos dialogantes están conformes. Fermín, identificado con su tiempo, sistematiza el cumplimiento de su deber en una fidelidad de sucesiva gradación, encabezada por el rey y seguida por el orden y las libertades que para él, y para muchos españoles de entonces, están contenidas en la resucitada Constitución de 1812. No muy lejos de esta mentalidad, su padre se complace, sin embargo, en una interpretación más filosófica y tranquila, si bien los textos de su mocedad ideológica hayan sido suficientes a producir inolvidables conmociones en la Historia.

Tal vez para establecer el anhelado puente de conciliación entre tan parecidos puntos de vista, señala a su hijo un volumen, excelentemente encuadernado, que había dejado sobre la mesa:

—Puesto que ahora tienes tiempo, lee..., lee ese libro.
Fermín lo toma en sus manos, mira su lomo, hojea algunas páginas...

Es una bella impresión dieciochesca de *El espíritu de las leyes*, del barón de Montesquieu.

—¿A qué milanesas...?

—¡Basta una garsa! —Claro está que a todo ello contribuyeron más que nadie los propios constitucionales: con sus medidas van cuestas con esos "trágalas" que, en todos los or-

denes, tratan de imponer a los que consideran sus enemigos políticos... ¡Por lo común, cuando se están comiendo

está en nuestra patria, en nombre de la Constitución, pero estoy seguro de que están muchas.

—¿De todos modos —arguye Fermín—, hay que detenerla.

Puede ser un medio de alcanzar el orden y la libertad.

—No en las manos que hoy tienen el partido, hijo mío.

A ti te tocará vivir esos años que yo desearía pacíficos y libres de taxón y de cordura.

—Por ahora no hay visos de preocupación. Quizá el entusiasmo de los vendedores les impida ver que las razones o la fuerza de sus antagonistas permanecen vivas y vigilantes.

—¿Por cuánto a mí hace, tranquilízate: sólo me corresponde cumplir con mi deber, como militar y como ciudadano.

—¿Y será bastante, hijo mío; Que todos hayan lo mismo.

En el fondo ambos dialogantes están conformes. Fermín, convencido con su tiempo, sistematiza el cumplimiento de su deber en una escala de sucesiva graduación, encabezada por el rey y seguida por el orden y las libertades que para él, y para muchos españoles de entonces, están contenidas en la

resacada Constitución de 1812. No muy lejos de esta mentalidad, se puede ser complaciente, sin embargo, en una interpretación más filosófica y tranquila, si bien los textos de su modernidad ideológica y humana sido sucesivos a producir inevitables

concomitantes en la Historia.

Tal vez para establecer el antedicho puente de conciliación entre tan parecidos puntos de vista, señala a su turno un volumen, excelentemente encaminado, por haber dejado

sobre la mesa:

EL 7 DE JULIO

El mes de junio de 1821 regresa a Madrid, terminado su descanso navarro, el teniente de Ingenieros Fermín Arteta. Tiene misión y destino en el depósito topográfico del Cuerpo, a las órdenes inmediatas del ingeniero general. Cuadra perfectamente con la mentalidad del corellano, el afán técnico y organizador que se imprime por entonces a las armas elegidas. Se perfeccionan y siguen las disposiciones para reunir parques permanentes de Ingenieros en España, surgidas en 1815, después de terminada la guerra contra Napoleón, en momento oportuno para recoger las experiencias militares y estratégicas derivadas de la misma. Por ese tiempo —recuerda el *Memorial de Ingenieros*— se mandaron formar presupuestos y cálculos relativos al asunto, haciéndose que todos los útiles existentes en los almacenes de las plazas del principado, como producto de anteriores campañas, fuesen reunidos en Barcelona, con el fin de constituir un parque general destinado a los ejércitos que más adelante pudiesen operar en aquella frontera. “Para aumentar este importante depósito —prosigue el *Memorial*—, se le asignaron algunas pequeñas cantidades anuales, que la penuria del Tesoro público apenas ha permitido hacer efectivas en los primeros años”.

Otro parque iba a formarse en Cádiz. Desde Madrid, el oficial Arteta intervino en su ordenación recuperadora, sin sospechar que poco más de un año después habría de utilizarlo directamente, como ingeniero en campaña. Creado el ejército de Ultramar “para conservar el dominio español en las vastas colonias del continente americano”, se mandó organizar asimismo un parque de Ingenieros que debería formar parte de aquel Cuerpo. “Sabido es de todo el mundo de qué manera se disolvió aquel ejército de Ultramar, y cuáles fueron las circunstancias que siguieron a su disolución”. Como

consecuencia de ellas, el parque estuvo abandonado hasta que a petición del ingeniero general, en este mismo año de la incorporación de Arteta a su destino, se reunieron todos sus efectos, nombrándose un guarda-parque, con la misión de custodiarlos, en previsión de no se sabía aún qué eventualidades defensivas.

Ambos parques, el de Barcelona y el de Cádiz, apenas cumplían otra misión que la de almacenar efectos evitando su deterioro o pérdida. En Madrid, el depósito topográfico brindaba a Fermín ocupación realista y práctica, muy de acuerdo con sus conocimientos de la cartografía y el dibujo. Pero no entendamos que el joven militar se refugiaba en un tecnicismo aislante. Ya le come el ánimo el gusanillo político. Entiende este menester como un servicio del hombre a la sociedad y sus convicciones van muy lejos de la algarada callejera, constante visión que Madrid ofrece en ese momento, agravada con el desorden reflejo registrado por las provincias.

La Constitución ha consumido su primer gobierno en esta etapa resurrectora, liquidado por la "coletilla" añadida por Fernando al discurso del trono que el "divino Argüelles" le redactara para abrir la segunda legislatura de Cortes. Con cínico desparpajo, el rey acusa a sus ministros de debilidad y escaso constitucionalismo: "Han sido públicos —quéase el soberano— los ultrajes y desacatos de todas clases, cometidos a mi dignidad y decoro contra lo que exigen el orden y el respeto que se me deben tener como rey constitucional". El Ministerio cayó envuelto en el ridículo y la ineficacia, pues "al no haber podido domeñar los dispersos sectores de la opinión —escribe Luis de Sosa—, legaba como herencia a sus sucesores un germen de anárquicas revueltas".

Los desórdenes llegaron hasta el crimen. Así en el caso del desgraciado padre Vinuesa, cura de Tamajón, supuesto urdidor (Fernández de Córdoba opina que su redacción no se debe al infeliz sacerdote) de un proyecto de actuación para liberar al "sojuzgado" Fernando de la esclavitud y merma en sus reales prerrogativas a que lo sometía la Constitución. El plan, considerado hoy, aparece tintado de trágico infantilismo: "A las cinco —proponía— deberán empezar las tropas y el pueblo a gritar ¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey y la Patria! ¡Muera la Constitución! Aquel día deberá arrancarse la lápida y se pondrá una gran guardia para defenderla con objeto de que no se mueva algún tumulto al arrastrarla.

En seguida saldrá el mismo ayuntamiento constitucional y la diputación provincial en procesión y llevará la constitución para que en este acto público sea quemada por mano del verdugo”...

Hasta aquí lo espectacular del proyecto. También ofrecía su parte vengativa y sangrienta: “Se tomarán —prevenía— todas las medidas convenientes para que no salgan de la nación los liberales de los cuales se harán tres clases: los de la primera deberán sufrir la pena capital como reos de lesa majestad; los de la segunda, serán desterrados o condenados a castillos o a conventos y los de la tercera serán indultados, para mezclar la justicia con la indulgencia y la clemencia”.

En tanto, el gabinete Feliu-Bardají navegaba en procelosas aguas, sin prometerse mejor suerte que su antecesor. La utopía del cura Vinuesa fue sentenciada a diez años de presidio, pena insuficiente para el instinto criminal de los elementos exaltados, que, tumultuosamente, penetraron en la cárcel de la corona, asesinando a martillazos al sacerdote. No se compadecían tales actitudes con el entendimiento que de la justicia tenía Arteta. Si por un lado le repugnaba el absolutismo, por otro rechazaba, terminantemente, los excesos vandálicos de los liberales.

Amante de la libertad, no pudo menos de experimentar interior sonrojo al conocer la conducta de Riego, flotando entre la pasión y el griterío populares, cubriéndose de ridículo hasta el extremo de cantar él mismo el “trágala” durante la función homenaje dedicada al caudillo de las Cabezas en el teatro del Príncipe. Para Arteta, la política habría de ser en estos momentos tarea de orden y salvación nacional. Su atención juvenil quedó prendida en aquella definición de la libertad formulada por don Francisco Martínez de la Rosa en una histórica sesión del Congreso de los Diputados: “No, no veo la imagen de la libertad —se expresó el orador granadino— en una furiosa bacante, recorriendo las calles con hachas y alaridos: la veo, la respeto, la adoro en la figura de una grave matrona, que no se humilla ante el Poder, que no se mancha con el desorden”. Esta era también, aunque desprovista de cáscara retórica, la mentalidad del navarro. Más conteste en cambio, con la resuelta conclusión del tribuno: “Todo el que perturba el orden público es criminal y merece castigo; que su extravío proceda de inmoderado celo por la cons-

titución o del odio que la profesa, es indiferente en esta cuestión; en uno y otro caso destruye el orden y atropella las leyes”.

Destrucciones y atropellos a temer por igual, comprendía Arteta, tanto de la turba excitada de majeza y “trágala” como de los serviles alentados, a la menor posibilidad, por el odio dominador del monarca. Incapaz de ajearse a la cosa pública con suicida indiferencia, Arteta vislumbra ya, sin haber formulado todavía adscripción personal alguna, que su espíritu de orden y rigor no hallaría en aquellas circunstancias otro cauce que el del naciente partido moderado. Comenzó a fijarse en sus hombres y en la actuación de éstos, si bien no había pensado, ni por un solo instante, mezclar la política activa con su condición militar.

En situación de servicio y trabajo se encontraba “cuando ocurrieron los sucesos del señalado 7 de julio, en los que se presentó á servir voluntariamente de soldado, vista la escasez de fuerza que el gobierno tenía por la deserción de una gran parte de la Guardia Real”. Aquí, por primera vez, Fermín Arteta, ya un hombre de veintiséis años, interviene por decisión personal en una página histórica de su país. A hacerlo le impulsan sus ideas. El convencimiento de que es necesario defender la libertad y el orden —representados a la sazón por el gobierno a la cabeza del cual se encuentra Martínez de la Rosa, un hombre de espíritu recto y moderado—, de la temible revancha absolutista propiciada por la camarilla de Fernando VII bajo la mirada complacida del vengativo soberano.

Como simple combatiente se enrola Arteta a las órdenes de un militar serio y valeroso, de juventud curtida en las batallas de la guerra de la independencia y uno de los sublevados, con Riego, en defensa de la Constitución. Como debilidad amistosa podía perdonársele a Evaristo San Miguel haber escrito la letra del himno al general, tan ramplona como su música. Pero no son aquellos versos, sino la consideración de sus dotes militares, lo que le lleva a mandar el “Batallón Sagrado”, donde Fermín recibirá su bautismo de fuego.

Los acontecimientos históricos, las eclosiones populares, no surgen por generación espontánea. Van larvándose poco a poco, tomando cuerpo. A veces, el proceso es visible. A veces ocurre sorpresivamente, como la concatenación o la

explosión *por simpatía* de una rueda de fulminantes. Cabe enfocar el 7 de julio a una semana de distancia, aunque su origen esté más lejano y ofrezca incipientes brotes en los manejos del rey y los palaciegos, en el campar por sus respetos de las partidas e incluso en aquel santo de Fernando —30 de mayo de 1822—, cuando a los oídos del soberano, que descansaba en el real sitio de Aranjuez, llegaron tibios vítores absolutistas. Todo iba a cristalizar en la calle madrileña el 30 de junio, inmediatamente después que Fernando clausurase, con su presencia, las cortes ordinarias. La salida del parlamento fue contada por “El Zurriago” en los siguientes términos: “Los Diputados, en confusa mezcla desocupaban procesionalmente el templo que debía ser de la Verdad y de la Justicia... Todos marchaban en fila, silenciosos, cual comitiva de duelo que se consagra a la memoria de lo que ya no existe, y no parecía sino que el pueblo estaba viendo caer una losa sepulcral que cerraba para siempre la entrada de aquel edificio. Al montar el Rey en su carroza, el grito uniforme de “¡viva la Constitución, por quien viven el Rey y el pueblo!”, se oyó en toda la Corte, y solo un miserable que gritó un “viva el Rey” a secas tuvo muy ligero que aposdatarlo constitucionalmente, á las enérgicas razones persuasivas de dos Sargentos de la Guardia Real, tan esforzados como fuertes. Mas llegó Fernando a Palacio; repósase en él, y en seguida, cual si se desatasen las furias del infierno, empezó el espíritu de subversión a ondular y a estallar el grito de cuatro miserables que, sin duda, aguardaban ya impacientes el momento de ganar la prima de su infamia. El acento horroroso de “¡Viva el Rey absoluto!” resonó con escándalo entre los miserables tambores de guardias españolas, a quienes la ilustración de las Cortes acababa de quitar la librea de la ignominia que vestían...”

En el resumen de los acontecimientos hecho el martes 9 de julio por la *Gaceta de Madrid*, esto es un hecho de “poca o ninguna consideración” del que sólo resultó herido un teniente llamado Casasola, que trató de apaciguar la reyerta producida entre unos cuantos militares y paisanos. Pero la tarde de aquel mismo día 30 “ocurió —prosigue la *Gaceta*— una escena escandalosa, la cual dió origen a los acontecimientos posteriores. Varios individuos de la Guardia Real, olvidándose de sus deberes, cometieron el atroz atentado de asesinar a su teniente D. Mamerto Landaburu dentro del

mismo Palacio del Rey. Un crimen de esta naturaleza no podía menos que indignar a todos... desde aquel momento se declaró la desobediencia y la indisciplina de la Guardia Real que se hallaba en Palacio”.

La mecha había prendido. Galdós hace una viva, dramatizada pintura de la escena: “los tambores tocaban a ataque, y los granaderos, furiosos, injuriaban a la multitud, amenazando pasarla a cuchillo si no se retiraba. Caían con síncope y desazones las mujeres, votaban algunos hombres, rugían otros, y entretanto, veíase en una ventana de Palacio, cual si fuese palco de plaza de toros, apiñada multitud de palaciegos y damas vehementes que agitaban sus pañuelos para incitar a la soldadesca..., confundido entre los agraciados rostros, como la serpiente entre las flores, Fernando atisbaba con ávidos ojos la osadía de los genizaros...”

¿Dónde estaba Arteta? No en palacio, ciertamente, aunque en palacio había iniciado su vocación militar. El corellano se encontraba inserto en el ardimiento de los defensores de la Constitución; de quienes se oponían al golpe de fuerza, sin razón y sin objeto, inspirado por el sibilino monarca. Un electrizante patriotismo conmovía las calles al señuelo de la hermosa palabra: libertad. En él participaba Fermín. La madrugada del día 1.º los batallones de la Guardia Real que estaban en sus cuarteles tomaron la resolución de abandonarlos. Dos de ellos quedaron en palacio y los cuatro restantes “se retiraron al Pardo por la Puerta de Hierro, rompiendo así todo lazo con las autoridades establecidas”.

El día 2 —escribe don Benito—, “la villa era un campamento. Por todas partes tropa de línea y voluntarios, generales encintados que iban y venían sin cesar, escoltas, destacamentos, guardias, toques, llamadas, arengas, gritos, y el tambor resonando sin cesar, como el ronquido de gigante furioso que impaciente aguarda la pelea... Los alistamientos sucedían a los alistamientos: no bastaba la tropa de línea, no bastaba la Milicia, y era preciso improvisar batallones de paisanos. Con estos y oficiales de reemplazo se formó en el Parque de Artillería el ‘batallón sagrado’, cuyo mando se le dió a San Miguel”.

Sin consultar con nadie, sin dejarse llevar de ajenas opiniones o de presiones amistosas, Fermín tomó su decisión: aquel batallón formado por militares de valor y rectitud, junto con honorables representaciones del paisanaje, era el suyo, sin

duda alguna. No iba a imponer entre la tropa sus conocimientos o su grado. Acudió al Parque el mismo día 2, para alistarse como un soldado más. Se preveía la lucha. Los batallones que marcharon hacia El Pardo, aprovechando la orden del capitán general Morillo a las tropas y a la milicia nacional, enviándolas a municionarse a la Puerta de Recoletos, no lo hacían en son de vencimiento. Contaban —lo sabían sus jefes— con el agrado real. Tornarían sobre Madrid y la lucha sería cruenta. También, inolvidable. En tal estado de cosas llegó el domingo día 7, “por una parte fatal, mas por otra día de gloria para la libertad española... Los batallones de la Guardia Real que habían levantado el estandarte de la insurrección y se habían situado en el Pardo concibieron el pensamiento atrevido de sorprender la capital y desarmar la milicia”.

Antes del amanecer penetraron en la población por la puerta del Conde Duque, embistiendo por tres puntos diferentes. El batallón destinado a atacar el Parque quedó batido totalmente. En la dispersión fue preso el oficial don Luis Mon, quien trató de sobornar al paisano que lo detuvo, ofreciéndole algunas onzas de oro y un reloj que el patriota se negó a admitir, llevando su prisionero al Parque de Artillería.

Gran teatro de la jornada fue la Plaza Mayor. El ataque al madrileño recinto resultó terrible. Querían los guardias sublevados ganar la plaza y especialmente la Casa de la Panadería, desde donde podrían dominarla. “Los ataques fueron muchos y obstinados —refleja la *Gaceta*—; pero el vivo fuego que les hizo la compañía de granaderos que mandaba D. Juan Muguiro, del comercio de esta corte, el denuedo y la intrepidez imponderable de los cazadores y el acierto con que fue servida la artillería, frustraron los intentos del enemigo que hubo de retirarse derrotado y con gran pérdida”.

Antes de que se iniciara el combate en la Plaza Mayor, una de las divisiones sublevadas se apoderó del punto de la Puerta del Sol, “pero sin poder penetrar en el Principal que defendió aquella guardia cerrando la puerta y, por no tener llave ni cerrojo, atrancándola con una enorme piedra que desquiciaron de la escalera”.

Muy poco tardaron los guardias reales en evacuar este punto, al verse atacados por la espalda. Una de las columnas comenzó a subir formada por la calle de la Montera, gritando ferozmente “¡viva el rey!”, despistando a los veci-

nos, que la creyeron vencedora. Pronto retrocedió, retirándose por la calle del Arenal.

El batallón donde Arteta combatía “en la madrugada del día 7 estaba en la plazuela de Santo Domingo, y una avanzada suya —en la que se encontraba Fermín, precisamente— fue la que rompió el fuego contra los guardias en la calle de la Luna”. “Cuando se formalizó el conflicto —prosigue el relato de Galdós—, al mismo tiempo que acudía Ballesteros a la Plaza Mayor, presentóse en la plazuela de Santo Domingo el general Alava, y a poco rato llegaron dos compañías del regimiento de infantería de Fernando VII, un escuadrón de Almansa y una pieza de Artillería... El batallón sagrado y las demás fuerzas mandadas por Alava entraron en acción resuelta al iniciarse la retirada de los facciosos por la calle del Arenal hacia Palacio”.

En aquella ocasión, como en tantas otras, la caprichosa ruleta que juega en los hechos históricos había enfrentado, en combate sangriento, a personas que un día habrían de ser amigos entrañables, deshecho amistades anudadas de antiguo o situado, peleando bajo determinada bandera o idea, a seres ajenos a ella o que no la sentían fanáticamente. Este fue el caso de don Luis Fernández de Córdoba, militar ilustre, muy distante de las ideas absolutistas, colocado a la cabeza del movimiento de la Guardia Real. Ello se debió a su firme veneración por la persona del rey y al propósito, alentado en secreto, de lograr para España una situación de libertad razonable y justa, donde el desorden y la anarquía no fuesen las únicas metas posibles. Años después, en su *Memoria justificativa*, pechó noblemente con esta responsabilidad: “La sinceridad —escribió— es una ley irresistible de mi organización, y por mucho que con ella pueda servir a mis enemigos, nada he de ocultar ni disimular: aquella conspiración, su concepto y su conducta hasta que estalló, todo fué obra mía, sólo mía, y en todo tuve que luchar y triunfar contra toda clase de obstáculos y dificultades”.

Fermín Arteta, que había combatido frente a los guardias sublevados por el entonces teniente Fernández de Córdoba, tres lustros después sería propuesto por este glorioso militar para una de las cruces de San Fernando de primera clase que conquistaría en la campaña del Norte. También con ocasión del 7 de julio, y ya del lado constitucional, admiró las pruebas de valor y arrojo de un teniente llamado Ramón

María Narváez. ¡Qué lejos de suponer el corellano, en esos momentos, que andando el tiempo el militar granadino abriría ante él el panorama de una larga carrera política!

Amén de la gloria de la medalla que se acuñó para conmemorar la efemérides, esto fue lo único que, en lo humano y afectivo sacó Arteta de la jornada bélica. Por contra tuvo el desencanto y la amargura de ver perseguida, con saña extrema, la tropa que huía camino de Alcorcón por la Puerta de la Vega, mientras el monarca por quien absurdamente se había sublevado azuzaba a sus perseguidores desde un balcón de palacio gritando: “¡A ellos!... ¡A ellos!...”

“Ametrallados primero y acuchillados después en su retirada —escribe, repudiando la actitud, el historiador Manuel Henao y Muñoz—, perecieron casi todos aquellos infelices al filo de las espadas de la caballería de Almansa, cuyos soldados se excedieron en crueldad con los rebeldes.”

Más identificado que con este proceder estaría Fermín, de haber podido leerlo, con el soneto que —oculto en un pasillo de palacio y mientras preparaba su escapada al extranjero— la musa del asco había inspirado a don Luis Fernández de Córdoba. Decía así:

*Adiós, Madrid, porque vivir no quiero
Donde un borracho liberal se llama,
Y el santo nombre de la ley infama,
Hablando de política un cochero.*

*Donde al dulce sonido del dinero,
En sed de sangre el asesino brama,
Y armado corre de puñal y llama
Al mando de un farsante comunero.*

*Donde una moza, en un café sentada,
La muerte de un Ministro o dos decreta,
Y extirpar de Borbón la dinastía;*

*En fin, donde se compra una asonada
De treinta soberanos en chaqueta,
¡A diez reales de noche y seis de día!*

El asco no se le traducía a Arteta en sonetos, sino en una sensación dolorosa y profunda, fijada en el estómago

y que le subía a la cabeza provocándole el mareo de la náusea, al contemplar tanto inútil sacrificio.

La sensación se agudizó, hasta hacerle flaquear sobre sus largas piernas, cuando, entre el alboroto de la caballería, los gritos de victoria y el regocijo del populacho que corría, sin respetar en su pisada los arrinconados cadáveres, adivinó más que reconoció en uno de ellos el rostro desfigurado de Eugenio Saleta: el campechano extremeño, su amigo y compañero en las Reales Guardias Walonas.

VI

DEFENSOR DEL TROCADERO

Pasada la euforia populachera, castigado el ambicioso intento de la Guardia Real y vuelto a sus mentales reservas Fernando VII, algo quedaba patente y claro: la crisis del Ministerio Martínez de la Rosa. En su *Essai historique sur la révolution d'Espagne*, M. de Martignac reconoce: "Después de lo que había pasado, los ministros no podían honrosamente conservar las altas funciones que les habían sido confiadas. Ya, desde el 4 de julio, habían ofrecido su dimisión, que no les fué admitida; la repitieron en la noche del 7, y en términos que anunciaban una resolución decidida".

Sabía el político granadino que el monarca, obligado a admitir una situación constitucional, preferiría soportarla cambiando de hombre a su frente. La propia "camarilla" presionaba en este sentido. Así don Francisco, "cansado por las intrigas, desalentado por las desconfianzas, lastimado en su honor, desvanecidas todas sus ilusiones", se aferró a su posición de renuncia, a todas luces bien recibida en palacio. Antes, le tocó pechar con la inercia de los anteriores sucesos en su acción refleja sobre las embajadas extranjeras.

Por este cauce discurría el segundo juego del monarca. Las representaciones de las varias potencias acreditadas en Madrid firmaron el mismo 7 de julio un escrito en el que evidenciaban sus temores "por la espantosa situación actual de S.M. y de su familia, y por los peligros que están pendientes sobre sus augustas cabezas". El tono aparece deprecatorio, altisonante: "La suerte de España y de toda Europa depende hoy de la seguridad y de la inviolabilidad de S.M. Católica y de su familia. Este depósito precioso está en las manos del gobierno del Rey". Más adelante reiteraban, "en nombre de sus respectivos soberanos y del modo más formal, la declaración de que de la conducta que se observe

respecto de S.M. Católica van a depender irrevocablemente las relaciones de España con toda la Europa, y que el más leve ultraje a la majestad real hundiría á España en un abismo de calamidades”.

En el documento, firmado por “El Arzobispo de Tiro.—El Conde Brunetti.—El Conde de Legarde.—De Shepeler.—El Conde de Burgaris.—De Sambuy.—El Conde de Dornath.—Aldevier.—y De Castro.—”, se dibujaba ya la amenaza de una bien concertada intervención extranjera. Bien podía temerla España de sus vecinos franceses que durante la primavera del año anterior habían reforzado sus fronteras con el llamado “cordón sanitario”, cuya finalidad no fue nunca claramente explicada.

Un Ministerio constitucional, consecuencia de los sucesos del 7 de julio, se había formado bajo la presidencia de uno de sus héroes: don Evaristo San Miguel. Los ánimos quedaron relativamente aquietados en lo interno, pero el mundo pensaba de otro modo respecto de España, y Fernando, interiormente, se identificaba más con la mentalidad de allende las fronteras que con la valientemente defendida por sus súbditos. Antes de expirar el año de 1822 se encontraba reunido el Congreso de Verona. “Apareció claro y manifiesto —escribe Martínez de la Rosa en su *Bosquejo histórico de la política de España*— que en él se iba a tratar principalmente de la cuestión de España, aplazada en Troppau y en Leybach”. Las intervenciones de los representantes de las distintas potencias cuajaron en un punto convenido por las tres del Norte: “condenar la revolución española, y reconocer el derecho de destruirla con la fuerza, aplicándole los principios de la Santa Alianza”.

A grandes rasgos, éste era el cuadro en cuyo ámbito iban a moverse los anhelos, resquemores, acciones de poder o solapadas intrigas protagonizados, a su respectivo aire, por constitucionales y serviles. Fermín Arteta, cumplido lo que consideró un deber honroso como militar y español, volvió, sin más, a la disciplina de su Cuerpo y destino. Muy lejos de su ánimo, el seguir implicado en algo que podía derivar de acción heroica a algarada y perorata de club. Cuando en 1837, siendo ya capitán del Cuerpo, redactó una “relación” que sirviera de base a la formación de su hoja de servicios, apenas si estos hechos ocupan media docena de líneas: “Hallándose en este destino —el depósito topográfico del Cuerpo—,

tomó parte activa en las ocurrencias del 7 de julio de 1822, por lo que se le concedió la Cruz establecida por aquel hecho".

Este mismo año, que iba a ser decisivo en la contrastación humana de su carácter, Arteta, cuya eficacia técnica era bien conocida de sus jefes, pasaba en comisión, junto con el teniente coronel del Cuerpo, don Juan Pablo Sebastián, para levantar el plano de los castillos de Burgos y Pancorbo, al tiempo que se le encomendaba "formar el presupuesto y proyecto de su rehabilitación".

Tomó Fermín el trabajo con evidente gusto. Hecho a la contemplación de la arriscada naturaleza, le entusiasmaba el paisaje de Pancorbo, la villa típica y pintoresca situada entre dos elevadísimas colinas, en el angosto cauce de un desfiladero maravilloso que penetra los montes Obarenes, a 635 metros de altura. De antiguo, lo llaman los militares "las Termópilas españolas". Dos castillos defienden el abrupto paso. Ambos son hoy lastimosa ruina. El más antiguo, de construcción arábiga, no era el encomendado al estudio reconstructor de Arteta, sino el llamado de Santa Engracia, al Norte, de erección entonces reciente, pues fue levantado en 1794, si bien los ejércitos franceses lo arrasaron en 1813, en su lucha con las fuerzas de Wellington.

En esta tarea y en la del castillo de Burgos se le pasaron más de tres meses. Quehacer confortador que ponía a prueba sus conocimientos técnicos. Don Juan Pablo Sebastián aprobaba, complacido, el trabajo del teniente corellano, alabando la seguridad de sus apreciaciones y lo atinado de los cálculos formulados. Seguro que la vida militar iba a reservar al joven ingeniero oportunidades que redundasen en el mejoramiento en su carrera y el aprecio de sus jefes; pero lo que, de inmediato, aguardaba a Fermín era su más grande dolor humano hasta el momento: la muerte de su padre.

Había venido don Sebastián Tomás, cada día más atemorizado por sus angustias respiratorias, a pasar unos días en Madrid con Zenona, la hija mayor, ya casada con Joaquín de Bayona y Lapeña. Habitaba el matrimonio una amplia casona de la calle de la Almudena, decorada con recuerdos familiares a los que se mezclaban los de las hazañas militares de Joaquín, los de su tío y los de otros valerosos soldados de su apellido.

En años de madurez que podía considerar esperanzada, so-

licitado por curiosidades intelectuales nunca apagadas en su mente inquieta, don Sebastián Tomás comenzaba a disfrutar esa felicidad del padre de familia que contempla, serenamente, cómo los hijos van, poco a poco, trazando el camino de su propia existencia, sin sentirse, por ello, retirado del mundo de las ilusiones vitales. ¡Lástima que sus noches fuesen cada vez más penosas y privadas de sueño por causa del ahogo que le hacía levantar del lecho y abrir el balcón buscando un aire precioso para sus pulmones! En Madrid, se agravó el mal a tal extremo que el día 3 de noviembre de aquel año de 1822 moría. Junto a su cabecera, Zenona, Fermín, llamado urgentemente, y el hijo político.

Quedó Arteta erigido en sucesor del apellido. El timón de la casona corellana proseguía en las hábiles, firmes, conductoras manos de doña Manuela, cuya belleza aparecía aún más empalidecida por los lutos. Telas y tafetanes negros entristecieron asimismo a los hermanos de Fermín. A los ojos de los más niños, Manuel y Tomás, era como si el teniente de Ingenieros hubiese ganado años de repente al ocupar el puesto de autoridad vacío por la definitiva ausencia del padre.

No hubo problemas de herencias y transmisiones. El hogar permanecía unido bajo la administración de la viuda. Don Sebastián Tomás, minucioso en cuentas e ideas, había dejado clara, expresa, la distribución de rentas y patrimonio. Al tanto de todo quedaría Fermín. Virtualmente se convertía en tutor de sus hermanos. Una tutoría desempeñada casi siempre de lejos, por su vicisitud militar, pero eficaz gracias a la capacidad de acción doméstica que Manuela de Sesma y Miñano demostrara desde el día de la boda.

Un signo militar activo se imprime, a partir de aquí, a la vida de Fermín Arteta. Hay clima de invasión, de una invasión que el pueblo no repugna totalmente, a diferencia de su actitud en 1808. Las palabras con que Luis XVIII la anuncia, el 28 de enero de 1823, "suenan bien" a muchos oídos españoles: "Cien mil franceses están dispuestos a marchar invocando al Dios de San Luis para conservar en el trono de España a un descendiente de Enrique IV, evitar la ruina de este bello reino y reconciliarlo con Europa".

De las cinco potencias de la Santa Alianza, Inglaterra es la única que ostensiblemente se aparta de la intervención. El pueblo español está desunido, la península transitada de fac-

ciones y partidas. Determinación acertada fue, por parte del Gobierno, ordenar a don Francisco Espoz y Mina "hacer tabla rasa de las provincias rebeldes". "Todo el Norte —escribe Galdós—, desde Gerona hasta Guipúzcoa y desde el Pirineo hasta las inmediaciones del Ebro, ardía con horrible llamada absolutista. Quesada, a cuyo lado despuntaba un precoz muchacho llamado Zumalacárregui, dominaba en Navarra, juntamente con Guergué y D. Santos Ladrón; Albuín, Cuevillas y Merino asolaban la tierra de Burgos; Capapé, la de Aragón; Jeps dels Estanys, el Trapense, Romagosa y Caragol, la de Cataluña, donde el barón de Eroles trataba de formar un ejército regular con las desperdigadas gavillas de la fe". Mina, que llevaba como ayudante al teniente Ramón María Narváez, hostigó a la regencia de Urgel, que acabaría en Francia.

Las cortes extraordinarias habían cerrado sus sesiones el 19 de febrero y las ordinarias se abrieron el primero de marzo. Los ministros y los diputados expusieron al rey la necesidad de trasladarse, monarca y gobierno, a punto más seguro que la capital de España, cosa a la que no de muy buen grado accedió Fernando. La Musa popular, festiva y cariñosa a la vez, comentó en los siguientes versos —recogidos en una carta del marqués de Molíns a Mesonero Romanos, fechada en París el 20 de febrero de 1880— la decisión gubernamental que hacía poner rumbo a tierras andaluzas al soberano por cuya integridad tanto se preocupaban las cortes extranjeras:

*No le dejan tomar baños
A nuestro buen rey Fernando,
Que lo estaba deseando
Para remediar sus daños.
¡Estos son los desengaños!*

*Se lo llevan a Sevilla
Pasándolo por la Villa
En un coche, pero malo,
Tratándolo como a palo
Que lo arrancan de una silla.*

Verdad es que hubo lágrimas, y vítores, e incluso una respuesta de mordida rabia en los labios del propio Fernan-

do, cuando el día 20 de marzo salía de Madrid, muy a su pesar, poniendo tierra por medio entre su real persona y las tropas que consideraba sus libertadoras.

Arteta, puestas en limpio las "memorias" de Burgos y Pancorbo que le obligaron a volver allí, tras la pausa triste impuesta por la muerte de su padre, emprendía una movida vida castrense. "Terminada la Comisión de Burgos y Pancorbo —registra su hoja de servicios—, se incorporó, salvándose con riesgo de las facciones de esta provincia, al 3er. Ejército, siguiendo sus movimientos y operaciones en las de Toledo y Extremadura y Sevilla".

Quien el 7 de julio combatió a las órdenes de don Evaristo San Miguel, peleaba ahora bajo el mando del general don Miguel López Baños —liberal exaltado y amigo personal de Riego—, que había sido ministro de la Guerra en el gabinete del comandante del Batallón Sagrado. Como en paseo militar llegaron a Madrid entretanto los "cien mil hijos de San Luis". Al mando del duque de Angulema cruzaban la frontera el día 7 de abril, jornada en la que quedó constituida en Oyarzun una Junta realista de Gobierno. El 23, los franceses penetraron, venciendo levísima resistencia, en la capital de España, instituyendo la Regencia presidida por el duque del Infantado.

En Sevilla cundía la intranquilidad y el nerviosismo. Las cortes, ante el rápido avance francés, "acordaron trasladarse con el Rey a Cádiz; mas como opusiera Fernando alguna resistencia a obedecer, suspendiósele en sus altas funciones soberanas, mientras se verificaba el traslado". La decisión, apoyada por la vibrante elocuencia de Alcalá Galiano —en el edificio de San Hermenegildo, en la calle de la Palma, donde el alto Cuerpo se reunía—, en medio de una expectación que mezclaba, por una parte, el aire de las convenciones, y por otra juzgaba perdida la partida liberal, decía en el texto aprobatorio: "En vista de la negativa de S.M. a poner en salvo su real persona y familia de la invasión enemiga, se declara que es llegado el caso provisional de considerar a S.M. en el del impedimento moral señalado en el artículo 187 de la Constitución y que se nombre una regencia provisional que para el solo caso de la traslación reúna las facultades del poder ejecutivo".

Las comunicaciones no eran fáciles, el papeleo oficial entre provincias sufría enormes retrasos. Haciendo vida de mi-

litar en campaña se encontraba Arteta cuando sale de Sevilla, el 14 de abril de aquel año de 1823, un oficio de la sección 4.^a, Secretaría del Estado y despacho del Ministerio de la Guerra, dirigido al inspector general de Ingenieros, comunicándole que “El Rey conformándose con lo propuesto por V.E., se ha servido destinar al 3r Exto. de operaciones al Teniente del Cuerpo de Ingenieros Don Fermín Arteta que se halla sirviendo a las inmediatas órdenes de V.E. Lo que de Real Odn. comunico a V.E. para su noticia y efectos consiguientes”.

Pero cuando las tropas donde Arteta figura llegan a Sevilla, no encuentran la segunda corte constitucional que esperaban. Cuenta don Benito cómo, coincidiendo con la pitada del vapor que trasladaba a Cádiz al gobierno y a los diputados, después de la partida del rey, se escuchó “el clamor de las campanas echadas a vuelo en señal de que Sevilla había dejado de pertenecer al Gobierno constitucional, y en cuerpo y alma pertenecía ya al absolutismo. ¡Cambio tan rápido como espantoso! —comenta—. El pronunciamiento se hizo entre berridos salvajes, en medio del saqueo y del escándalo, al grito de ¡muera la Nación!”.

Lo que pudo ser una entrada apacible se convirtió en verdadera acción de guerra. Las tropas de López Baños hubieron de penetrar a viva fuerza en Sevilla. Arteta combatió como un valiente. No era la oportunidad de la fortificación, sino el cuerpo a cuerpo, la lucha desesperada por enlazar con los que a todas luces representaban al Estado, siquiera fuese por guardar, aunque mal de su grado, la persona del rey. Esta es —relata Fermín en los datos para su hoja de servicios— la “única función de guerra en que se encontró mientras perteneció a este Ejército”. Parte del mismo se disolvería en Ayamonte; desde allí “pasó inmediatamente a Cádiz con otros oficiales del Cuerpo por haberse dirigido a aquella plaza el S. López Baños, General en Jefe”.

Hombres como Arteta hacían falta en la ciudad otra vez sitiada. Las fortificaciones de la isla se encontraban en lastimoso estado. Por incuria, relativamente explicable, nadie se había preocupado de poner a punto de eficaz defensa los residuos de las viejas fortalezas que hicieron inexpugnable a Cádiz de 1810 a 1812. Aquello era un montón de ruinas sin el menor valor militar. Los ánimos tampoco eran los mismos. “La ciudad de la sal y el sol —escribe Ximénez de

Sandoval— temía un nuevo asedio. Algo como un presentimiento oscurecía y estristecía su luz y su sonrisa eternas. La Constitución que aleteara por vez primera bajo el radiante cielo gaditano, venía —pájaro pródigo— a morir en su nido, en la Iglesia de San Felipe Neri, desmantelada y melancólica como un cementerio abandonado”.

Llegado que fue el monarca, se le instaló en la Aduana, y el mismo día, 15 de junio, cesó la Regencia. Fernando, el impaciente y chancero, sabría esperar. Ahora le tocaba hacerlo, contemporizando con las cortes y con aquellos ministros. Cuestión de ganar tiempo, soltando desde el torreón de madera de su residencia una coloreada cometa, distracción de su forzado ocio y, en la suspicacia del pueblo, telégrafo de señales para entenderse con el francés sitiador, de quien esperaba la muerte de la Constitución y la instauración, otra vez en el solio del despotismo, de su absoluta, propia, omnimoda voluntad.

Aquellos dos meses escasos de mal concertadas escaramuzas amortiguaron en cierto modo, con su ligero fragor bélico, la pena interior de Arteta. Sentíase exclusivamente militar. Reacio al trato con los hombres políticos. Su mirada de técnico se hizo cargo en seguida del lamentable estado de defensa en que se encontraba Cádiz. Incluso el parque de Ingenieros al que recurrió esperanzado ofrecía, exclusivamente, un montón de chatarra en vez de herramientas útiles. Todo había sido presa del orín y el moho.

El diputado coronel Grasses recibió, esperanzado, aquella media docena de oficiales de Ingenieros que le llegaban.

—Señores —les dijo—, apelo a vuestros conocimientos técnicos tanto como a vuestro heroísmo. Sin fortificación no hay defensa posible. Ni siquiera contamos con una escuadra, nuestra o aliada, que nos defienda por mar. El Trocadero, Puntales y San Sebastián han sido hasta aquí lugares de excursión y paseo para los gaditanos. A nosotros nos toca convertirlos en atalayas desde las que defender la España constitucional.

El militar no habló en tono de arenga, aunque el estilo lo fuese. Mostraba el cansancio previo a las acciones inútiles. Verdad es que el francés, cómodamente instalado en Sevilla, no había amenazado aún con el decisivo ataque. Se aproximaba en fintas y escarceos, llevándolo todo por la vía diplomática de comunicaciones y promesas entre las cuales, para

dar más fuerza al dialéctico torneo, filtraba de cuando en cuando la amenaza.

Duro trabajo caía sobre Arteta. Se le destinó a dirigir la fortificación del Trocadero. Allí encontró, como antecesor en la tarea y en lamentable estado de salud, al teniente Tomás Vildosola.

—No resistirá mucho tiempo —le dijeron—; está agotado. Ha trabajado solo, apenas ayudado por un grupo de soldados de tropa regular.

Arteta fue el gran amigo de Vildosola; aprobó cuanto había hecho en la construcción de líneas de defensas sobre una difícil y fangosa tierra, en pleno caño del fuerte. Por todos los medios trataba de aliviarlo en su ocupación. Una fiebre maligna consumía al teniente. Las fatigas del sitio, la deficiente atención médica y su voluntad de hierro le llevarían al sepulcro, antes de que pudiera comprobar la inutilidad de aquellos esfuerzos. Compensación a tan callado heroísmo, la mención honorífica que se le hizo en real orden de 28 de junio: “Continuó, no obstante, con nuevo ardor en su noble propósito, y sucumbió, en fin, el 5 de Agosto, á resultas de la grave enfermedad que contrajo con las fatigas del sitio”.

—Vildosola ha sido un héroe —dijo Grasses a Fermín—; sé cuánto le ha ayudado y que entre ambos hicieron más de lo humanamente exigible; pero es preciso reforzar nuestras defensas. Angulema está a punto de llegar y el Trocadero es su objetivo. Usted, Arteta, queda encargado de toda la obra de fortificación. Yo le proporcionaré cuanto esté en mi mano; aunque usted ya sabe que el valor de las almas ha de sustituir en este caso a los medios materiales.

Fermín Arteta puso toda su alma en la tarea. Sabía mandar. Era riguroso y justo. La pequeña tropa que se le asignó para el duro trabajo le obedecía, sobreponiéndose al cansancio. Lo preocupante no era ya la escasez de medios, sino que las explosiones enemigas tomaron como meta las remendadas ruinas del fuerte. Arteta, enhiesto él mismo como una torre, empalidecía por la fatiga de las noches sin sueño. Algún compañero llegó a preocuparse:

—Está agotado. Le ocurrirá como a Vildosola.

Y el coronel don Manuel Bayo, encargado del detalle, le sugirió:

—Teniente Arteta. Necesita un descanso, aunque sea bre-

ve. Si quiere, daré la orden de relevo. Marche a Cádiz, repose unos días. Luego vuelva aquí, si lo desea... El servicio que usted hace es muy fatigoso. Los médicos aseguran que Vildosola murió por no haberlo dejado a tiempo...

—Mi coronel —respondió el corellano—; mi puesto está aquí. Me siento perfectamente y si no es por una orden, no abandonaré el Trocadero. Sobre todo ahora que el enemigo destruye de día lo que nosotros levantamos de noche.

Así era. Lo que comenzó como un tanteo táctico desencadenó en meditada operación de asedio. Galdós cuenta la obsesión de los franceses en el ataque de lo que había de constituir su única resonante victoria en la segunda invasión de España.

“¡Qué aparato desplegaron —escribe don Benito— contra aquellas fortalezas que se alzan entre charcos salobres y que llevan por nombre el Trocadero! Desde que llegó S.A. a mediados de Agosto, no hacían más que disparar bombas y balas contra los fuertes, esperando abrir brecha en sus gloriosos muros.”

Fermín no se limitaba a dirigir las obras de fortificación y participar en ellas con el personal esfuerzo. “Durante su permanencia en el Trocadero —recoge la hoja de servicios— se presentó en todas las ocasiones que hubo fuego con los enemigos y concurrió a las dos últimas salidas que hizo la guarnición, concurriendo a una de ellas voluntariamente, deviendo por esto y por su conducta en la acción espresiones satisfactorias y una recomendación oficial del Coronel Comandante del punto don José Grasses”.

Los ingenieros, escasos en Cádiz, como lo eran en toda España, se batieron como buenos en esta ocasión y en cuantas pudieron. Hacían suyas aquellas palabras de don Antonio Sangenís, muerto en la batería llamada Palafox, quince años antes, en los sitios de Zaragoza, que Fermín Arteta había grabado en su corazón como leyenda imborrable: “No se me llame á consejo, si se trata de capitular, porque nunca será mi opinión que no podemos defendernos”.

Sólo una orden superior podía sacar a Arteta del Trocadero. Y la orden se produjo: se le enviaba con urgencia al castillo de Puntales, otra de las defensas en peligro, encomendándosele la construcción de una batería y el refuerzo de la fortificación. Fatigado, sostenido más que por fuerzas físicas por su reciedumbre de carácter, el señorío del ánimo

y unas grandes reservas nerviosas, trabajó incansable en este nuevo punto.

Labor estéril, porque las obras eran cañoneadas intermitentemente por los franceses desde Matagorda. Un fuego que no cesó a pesar de haberse abierto la brecha del Trocadero y, tras doce días de lucha, capitulado sus hombres.

En el castillo de Puntales permaneció Fermín hasta la entrada de los franceses en Cádiz. El rey había marchado antes, atraído por los brazos "salvadores" de Angulema. Cesado el fuego, y mientras se cernía sobre España la amenaza de la venganza absolutista, el teniente de Ingenieros Fermín Arteta recibía una orden de "licencia indefinida para su país".

VII

SOSPECHOSO Y, AL FIN, PURIFICADO

Recrecido en su despotismo, engallado en su capacidad de venganza, sin otra preocupación política creadora que la de dar suelta a su rencor, el rey se ve nuevamente, gracias a la ayuda francesa, dueño omnímodo del país.

Antes de partir de Cádiz, el 30 de septiembre de 1823, dicta un decreto capaz de esperar a quienes salieron derrotados en la refriega. Su artículo segundo vibra con las expresiones de la concordia:

“De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar a efecto, un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado sin excepción alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la unión tan necesarias para el bien común y que tanto anhela mi paternal corazón.”

Apenas bastaron veinticuatro horas para echar abajo tales propósitos. El día 1.º de septiembre, ya en el Puerto de Santa María, protegido por las huestes de Angulema, seguro de su fuerza, Fernando firma un nuevo decreto que historiador tan sereno como Lafuente confiesa “estampar todavía con espanto”. Lo inspiran por igual el orgullo y el deseo de venganza:

“Bien públicos y notorios fueron a todos mis vasallos los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al establecimiento de la democrática Constitución de Cádiz en el mes de Marzo de 1820: la más criminal traición, la más vigorosa cobardía, el desacato más horrendo a mi real persona y la violencia más inevitable, fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis reinos en su Código democrático, origen fecundo de desastres y de desgracias.”

Seguían los artículos haciendo tabla rasa de “todos los

actos del gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que sean), que ha dominado a mis pueblos desde el día 7 de Marzo de 1820 hasta hoy día 1.º de Octubre de 1823". Protestaba el monarca de que en toda esta época había carecido de libertad, viéndose obligado a sancionar las leyes y expedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra su voluntad se meditaban y expedían por el mismo gobierno. Aprobaba, en cambio, lo decretado por la Junta Provisional de Gobierno y por la Regencia del Reino, creadas la primera en Oyarzun el día 9 de abril y la segunda en Madrid el 26 de mayo. Y ello, "hasta tanto que, instruido completamente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar leyes y dictar las providencias más oportunas para causar su verdadera prosperidad y felicidad, objeto constante de todos mis deseos".

Este segundo decreto, comenta Henao, "fue la trompeta de muerte que anunciaba el exterminio de la santa causa de la libertad y de todos los buenos españoles que por ella habían derramado su sangre y la de sus hijos". La levantada y retórica conclusión del historiador liberal viene a constatarla con los hechos Fernando, quien, "el mismo día que se consideró en libertad, condenó a pena de horca á los individuos de la Regencia nombrada en Sevilla el 11 de Junio, el general Valdés, D. Gaspar de Vigodet y don Gabriel Ciscar, cuya misma sentencia se hubiera llevado a efecto (pues los sentenciados habían acompañado amistosamente al rey al Puerto de Santa María) si los generales franceses no se hubieran opuesto haciendo de manera que pudiesen liberarse del suplicio, embarcándose en buques ingleses para Gibraltar". También fue condenado a última pena el general Ballesteros, que no había querido últimamente unirse a Riego y capituló con los franceses haciendo posible la libertad del soberano.

Tiempo de horror y persecuciones el que se avecina. Lafuente escribe: "Las órdenes volvieron a henchirse de presos, arrastrados a ellas por capricho de los voluntarios realistas. Las mujeres de éstos insultaban groseramente y maltrataban de hecho a las esposas de los milicianos nacionales. Un pañuelo, un abanico, una cinta verde o morada, colores que se tenían por preferidos de los liberales, eran bastante para merecer la ira popular y provocar los denuestos, y a veces hasta lanzarse como furias sobre las personas que los llevaban".

El corazón de Madrid, capital de la nación, puede decirse

es el patíbulo, alzado en la vieja plaza de la Cebada, y al que el feroz e implacable Chaperon no permite pausa ni descanso. El más popular de los liberales, don Rafael de Riego, verá eclipsarse en el suplicio, cubierto por la cobardía y el ridículo, su estrella triunfadora de otro tiempo. El 5 de noviembre de aquel año de 1823 entraba en capilla. Caldós describe sus últimas horas con justa crueldad: "Aquel hombre famoso, el más pequeño de los que aparecen ingeridos sin saber cómo en las filas de los grandes, mediano militar y pésimo político, prueba viva de las locuras de la fama y usurpador de una celebridad que habría cuadrado mejor a otros caracteres y nombres condenados hoy al olvido, acabó su breve carrera sin decoro ni grandeza".

"Desde que le leyeron la sentencia —prosigue— cayó en un abatimiento lúgubre, hijo según algunos de sus dolencias físicas..., no quiso comer o comió muy poco... Ni mostró apego a las ideas políticas que le habían dado tanto nombre, ni dio alas a su espíritu con la unción religiosa, sino que se abatía más y más a cada instante, apareciendo quieto sin estoicismo, humilde sin resignación."

Aún más lamentable fue la estampa inmediata a la consumación del suplicio: "sacáronle de la cárcel por el callejón del Verdugo y condujéronle por la calle de la Concepción Jerónima, que era la carrera oficial. Como si montarle en borrico hubiera sido signo de nobleza, llevábanle en un serón que arrastraba el mismo animal. Los Hermanos de la Paz y Caridad le sostuvieron durante todo el tránsito para que con la sacudida no padeciese; pero él, cubierta la cabeza con su gorrete negro, lloraba como un niño, sin dejar de besar a cada instante la estampa que sostenía entre sus atadas manos".

A gatas subió Riego las escaleras del patíbulo, besando uno a uno todos sus escalones. Incluso después de muerto se ensañaron con él: su cráneo fue expuesto en Cabezas de San Juan; el resto del cuerpo, en Sevilla, en Málaga y en la Isla del León.

En este clima de persecución, de señalamiento con el dedo, de peligro de delación y muerte para todo aquel no significado como realista furibundo, le correspondió a Arteta la parte de represión oficial que abarcaba una cifra próxima a los cien mil proscritos.

Su actuación no había sido, en verdad, política. Cumplió como militar y, sobre todo, como militar técnico. Pero lo

hizo en las filas que pelearon contra los franceses "liberadores" del rey. Estaba, por tanto, entre los vencidos. Apenas dos líneas de la síntesis biográfica de Fermín a que ya nos hemos referido aluden a su odisea durante esta etapa. Leemos que después de la rendición de Cádiz, "fué violentamente internado con otros oficiales á la provincia de Burgos, de donde volvió a su domicilio calmada la injusta persecución que se les hizo".

Comienzan aquí los contratiempos sufridos por Arteta a lo largo de su carrera militar. Ellos le llevarán un día, desengañado, a abandonarla, convencido de que, no obstante su pundonor y sus méritos, no alcanzaría los altos puestos soñados y sin duda alguna merecidos. Para compensación, el camino político se le abriría fácil, sembrado de oportunidades, si bien las desechara en múltiples ocasiones. Sobre todo, cuando no cuadraron con su sentido de la dignidad o no eran acordes con la fidelidad a sus personales ideas.

Poco más de cuatro años duraría este apartamiento del ejercicio militar activo. Arteta es un sospechoso para el bando realista. Si no un liberal de mitin o club, sí un hombre que ha combatido en defensa del gobierno constitucional. Aún podría darse por satisfecho de haber sabido que de la década llamada ominosa sólo le corresponderá padecer un lustro escaso de apartamiento y ostracismo profesional. Funcionan en España las Comisiones Militares, los Tribunales de Purificación y nadie puede ajenarse a ellos si no muestra el salyoconduto de realista acérrimo.

Fermín es hombre conocedor de sus derechos, tanto como excelente cumplidor de sus deberes. Por dura y contraria que sea la ocasión, alzará su voz para hacerlos valer. El conducto reglamentario, admirable vía militar siempre, le servirá adecuadamente. Oficia y escribe apoyándose en la letra de los reglamentos. Prefiere esto a la súplica y al ruego. Va más con su carácter nada amigo del favor y la recomendación. Pasada la primera oleada persecutoria, internado en Burgos, donde viejos y buenos amigos le hacen menos amargo el pan de la proscripción, ve cerrado por el momento el horizonte de su carrera militar, aunque no ha renunciado a ella. Piensa entonces cómo estos años de inacción forzosa, entre recelos, darían más cumplido fruto dedicado al cuidado de sus intereses en Navarra. Sobre todo, después de muerto el padre. Aunque doña Manuela es una excelente administradora de la

hacienda familiar, no le vendrá mal tener cerca al mayorazgo de la familia.

Pide pasar a su tierra en igual situación militar. Es ministro de la Guerra el durísimo Aymerich, coronel de realistas. Un oficio con su firma, fechado en 2 de diciembre de 1824 y dirigido al comandante general de Navarra, hace posibles los deseos de Arteta. Dice su texto:

“Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda digo hoy lo siguiente:

”El Rey N.S. se ha servido conceder a Dn. Fermín Arteta, Subteniente del Real Cuerpo de Ingenieros la traslación a la Plaza de Pamplona, que ha solicitado, de la licencia indefinida que está disfrutando en la Ciudad de Burgos.”

Ya en la capital navarra, el corellano está más cerca de los suyos, de sus intereses. Prueba de que se dedica al cuidado de los mismos es su petición — fechada en Pamplona el 19 de abril de 1827— de pasaporte para la villa de Aoíz; petición repetida en 22 de julio, para el mismo lugar y alegando igual motivo, “el cuidado de intereses que le llaman”.

No sólo llevó a su tierra al joven ingeniero la atracción familiar o la atención de su patrimonio. Hay otra razón, táctica y amistosa: la de encontrar, en un hombre de prestigio y poder, verdadero oasis por su humanidad y equilibrio en la época de encono y persecuciones, el apoyo justo y necesario para volver — como su juventud y espíritu lo piden— al ejercicio militar y, sobre todo, a la amada servidumbre técnica de su especialización.

Este hombre es el duque de Castroterreño, virrey capitán general de Navarra. Tiene una larga historia militar, abonada por su lealtad al rey y un valor puesto a prueba en el campo de batalla. Tal vez el hecho de no haber sido destinado familiarmente, desde un principio, a la carrera militar, sino al más plácido menester del sacerdocio, influyera en la serenidad de su carácter.

Había recibido las órdenes menores, pero la muerte de sus hermanos mayores hizo recaer sobre él el título paterno, lo que le obligó ya a entrar en el Ejército. Ayudante de campo del Príncipe de la Paz, luego, en la guerra de la Independencia, organizó en Zamora un batallón de voluntarios. Mandándolo se halló presente en la batalla de Rioseco. El año de la Constitución famosa —1812— Castroterreño combatía en México la

independencia. A su vuelta se le nombraba capitán general, y en 1820 comandante de la Guardia de Alabarderos.

Era un realista leal y sin odios, y su personalidad le llevó a figurar en las "camarillas" palatinas. Como virrey y capitán general de Navarra frenó las persecuciones y trató, en lo posible, de dar paz a su país.

Los intereses dejados en Aoíz por don Sebastián Tomás de Arteta preocupan, por este tiempo, la atención de su hijo Fermín. La madre, afincada en Corella, no pudo cuidarlos adecuadamente. El ingeniero, apartado de su Cuerpo por la licencia obligada, ha cumplido ya los treinta años. No sabe permanecer inactivo y le sulfura la idea de su forzosa inutilidad. La piel fina de Arteta, bajo la que circula una sangre pronta a encenderse, sufre las consecuencias. El 31 de julio de 1827 oficia, desde Aoíz, al duque de Castroterreño, haciéndole presente "que el Licenciado don Miguel Juanena facultativo de esa capital le ha aconsejado últimamente tome la agua y baños de mar para curarse radicalmente de una fuerte erupción que ha padecido en todo el mes de Junio". El oficio está concebido en términos que presuponen la aquiescencia. Por eso Fermín añade el dato preciso: "conciliándose su comodidad con ir a verificarlo a la costa de Guipúzcoa solicita pasaporte de V.E. para dicha provincia o bien para el pueblo de Guetaria si no puede darse con esta indeterminación, hasta que eligiese el que más le conviniera".

La autorización no se hace esperar. El 1 de agosto el virrey comunica al capitán general de Guipúzcoa haber librado a Arteta el correspondiente pasaporte "para que marche a Guetaria u otro punto de esa provincia".

Entretanto, su expediente de purificación, incoado en Navarra, donde habría de tener, sin duda, más viable resolución, se aproxima venturosamente al final. No obstante la buena disposición de Castroterreño, no puede acelerarse a compás de su deseo. Todavía esperará Fermín cinco meses hasta verse de nuevo como militar en activo en el Cuerpo de Ingenieros. Un oficio del virreynato de Navarra, fechado el 1 de febrero de 1828, en el que se manuscibe el membrete "Real Junta de Purificaciones Militares", comunica al general del real Cuerpo de Ingenieros:

"El Rey N.S. en Real Orden de 27 de Enero último, se ha dignado aprobar la purificación en 1.^a instancia declarada por

esta Real Junta a favor de don Fermín Arteta Subteniente del Real Cuerpo de Ingenieros."

Está firmada la comunicación por el duque de Castroterreño.

Ya no es Arteta un perseguido. La proscripción concluye para él. Estamos exactamente en febrero de 1828. Poco más de cuatro años de su internamiento en Burgos. El tiempo no ha hecho olvidar la consideración ganada anteriormente como técnico militar. De la Dirección General de Navarra se oficia al ingeniero general en los siguientes términos: "Hallándose purificado el Teniente del Cuerpo Dn. Fermín de Arteta, residente en esta plaza, no puedo menos de hacer presente a V.E. que habiendo bastante falta en ella de un Ingeniero Subalterno, lo destine a esta Dirección".

Otra vez el Cuerpo, la vida militar, la posibilidad de emplear sus conocimientos técnicos..., pero hay algo que no satisface su estricto sentido de la justicia. El es teniente y se le incorpora como subteniente, haciendo caso omiso de un ascenso limpiamente obtenido. Fermín no lo admite. Toma la pluma para dirigirse, con la sumisión debida, al ingeniero general. El texto obedece a la fórmula castrense y aparece explícito en su argumentación: en 1820 —antes del 7 de marzo— había sido promovido al empleo de teniente de Ingenieros, y en la orden general "se le ha comunicado de quedar destinado a esta Dirección de Navarra como Subteniente". "En su concepto —continúa— el ascenso obtenido es de los de escala ó rigurosa provisión como una consecuencia del Reglamento que S.M. se dignó dar a la Academia de Ingenieros en el año 1815, y así también se infiere por la real orden de fecha 2 de Marzo de 1824 publicada en la Gaceta".

Fundado en esto, reclama la revalidación del empleo de teniente "con la antigüedad que se le confirió y que cree le corresponde según se ha dignado declararlo S.M. en sus últimas reales resoluciones".

No tardaría mucho en ser atendida su petición. Entretanto, sabemos que por ausentarse de Pamplona el capitán del Cuerpo don Manuel Villagómez, "que ejercía las funciones de comandante de la Arma en la misma", se le encargó de este destino.

El sospechoso de ayer volvía a merecer todas las confianzas.

VIII

PRIMERA CRUZ DE SAN FERNANDO

Ajenado a la vida nacional en su expresión cortesana, transcurren para Arteta los años que van desde su licencia como sospechoso hasta el de la vuelta a la actividad militar. Probablemente sintiera, en algún momento, la curiosidad directa de los acontecimientos políticos. La prudencia, no obstante, aconsejaba la permanencia en sus destinos de Cuerpo, alejado de la delación o la mala fe de quienes sólo vivían para el rencor, incapaces de olvido.

Tuvo noticia, lógicamente, de hechos tan feroces como el suplicio del "Empecinado", y conoció, por referencias también, las actividades de los emigrados deseosos de volver a la patria en escaramuzas y conspiraciones que acababan por costarles la vida. La vocación política de Fermín, a sus treinta y tres años, alienta como sentimiento íntimo. No está con los realistas ni con los protagonistas de partidas y subversiones. Piensa, cuando el oficio militar le deja tiempo para la meditación, cuán lejanos quedaron los sueños de moderantismo de aquel tribuno de pelo blanco, recién entrado en la madurez, cuyas ideas, más que su florida retórica, le cautivaron en sus primeros años madrileños.

Ahora, don Francisco Martínez de la Rosa vive su destierro en París, y mientras Didot publica una edición de sus *Obras literarias*, ha escrito, a imitación de Tirso, su obra *El español en Venecia o la cabeza encantada*.

No será el corellano de los militares fáciles a la algarada o el levantamiento. Si en ciertos momentos le pasa por la mente el sueño político, sabe desecharlo para atenerse a la realidad concreta: él es un profesional del Ejército, un técnico. Se debe al servicio de su Patria como tal. Ello no impide que en su fuero interno lamente las monstruosidades cometidas en nombre o por instigación de la corona. No cabe, sin em-

bargo, cargar toda la culpa al monarca. A su lado hay hombres a quienes la cólera ciega y no se detienen en el camino de la venganza y la sangre. Los cuervos chapotean en las represiones del conde de España, y Fernando, acaso para constatarlas, hace un viaje real a Cataluña.

Dentro del marco cortesano la sociedad madrileña vivía una superficialidad dorada de saraos, paradas y salones, frívolamente desvinculada de la tragedia nacional. Del minucioso grabado, acuarelado por suaves tintas, va a desaparecer pronto una de sus figuras más gratas y queridas por el pueblo, la de la reina Amalia de Sajonia. Fernández de Córdoba destaca su gracia del elenco femenino de la familia real: “era —escribe— la que entonces gozaba mayor simpatía y respeto, por reunir a su angelical belleza la bondad de carácter, la virtud y la piedad de que daba constantes pruebas, considerándosela como una santa verdaderamente adorable”.

En mayo de 1829 moría en el palacio de Aranjuez, después de haber compartido diez años el trono con Fernando y sin dejar sucesión al mismo. Se dice que el rey lloró la pérdida, pero tardó poco tiempo —algo más de seis meses— en consolar su corazón abatido. En el círculo familiar surgió la nueva candidata. La infanta doña Luisa Carlota, esposa del infante don Francisco, “mujer de varonil firmeza, de rara actividad y tan enérgica, que ningún obstáculo hacía ceder”, tomó a su cargo casar al rey con su hermana Cristina. “Un retrato en el que su imagen estaba fielmente representada —cuenta Fernández de Córdoba—, enamoró al ya prematuramente achacoso monarca, viejo, más por el cansancio de los goces y por los padecimientos que por el número de los años que sobre él pesaban”.

Frente a este celo matrimonial surgía el partido de quienes preferían un rey viudo y sin hijos, con la probabilidad de que la corona pasara a su hermano Carlos. Era ya un anticipo de la apetencia que pocos años después dividiría a la nación española, haciéndola teatro de las llamadas guerras carlistas.

Concertado el matrimonio, la reina entró en España por Figueras, en Cataluña, acompañada de su padre, el rey de Nápoles, y descansó en Barcelona, donde se la hizo gran recepción. Relata asimismo Córdoba que “la reina bailó contradanzas y valsos con los oficiales e individuos de la aristocracia y comerciantes de la capital”. Como testigo presencial, agrega que “entusiasmó a todo el que tuvo la fortuna de

verla. A su encantadora belleza y gracia reunía la amabilidad con todo el mundo, pues al que no hablaba, le saludaba o miraba con bondad. Su cuerpo era esbelto y elegante, y vestía con una sencillez que se armonizaba a la belleza”.

La boda se celebró el 11 de diciembre de aquel año de 1829. El júbilo por el acontecimiento se extendió a todo el país, y Arteta fue de los oficiales que brindaron por la felicidad del monarca y de la bella María Cristina. Ocupaba su tiempo entonces el trabajo asignado en la Dirección Subinspección del Cuerpo de Ingenieros, en Navarra. Tarea importante, pues con escasez de oficiales y medios había de subvenirse al cuidado y restauración de las fortificaciones del distrito, muy necesitadas de ello. Una real orden de 20 de julio de 1830, con vistas a la formación de la Carta General de España, distribuía el quehacer a realizar en orden a la misma por las distintas Direcciones del Arma. A la de Navarra se le había señalado una zona concreta, y a evacuar este trabajo fue destinado Fermín. Parte de éste —recuerda el corellano siete años después, en la relación para formulación de su hoja de servicios— era “levantar con la brújula y al paso el plano de todo el terreno, que era más de 100 leguas de longitud”.

Andarín, amigo del aire libre, con ocasión para demostrar sus conocimientos, el teniente de Ingenieros vivió a gusto aquellos días, pero “cuando tenía ejecutado más de la mitad del trabajo fué llamado a Pamplona por el Director, don Josef Parreño”.

En realidad, quien solicitara la presencia de Fermín no era su jefe directo, sino el propio virrey, duque de Castrotorreño. Con fecha 26 de agosto, oficia en este sentido al director de la Subinspección de Ingenieros de Navarra. La comunicación aparece más urgente que explícita: “Sírvasse V.S. disponer que donde quiera que se halle el Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros D. Fermín Arteta regrese inmediatamente a esta Plaza, pues interesa en ello el Servicio del Rey N.S.”.

¿Qué servicio era éste? Una misión de confianza, directa y personal. Entre la baraja de oficiales presentes en la memoria del duque, surge Arteta como el más idóneo. El cometido exige todas las lealtades. Entre los emigrados en Francia figura el activo y glorioso Espoz y Mina, que incluso trató de conseguir la ayuda del gobierno de Luis Felipe —la caída de Carlos X era muy reciente— para restablecer la Constitu-

ción en España. Se produjeron amagos de invasión por la frontera de Francia y el virrey, buen militar, quiso recorrerla personalmente. Castroterreño, acérrimo realista, elegía para acompañarle en la expedición a un liberal "purificado", entre cuyos timbres de gloria estaba haber defendido y fortificado el Trocadero gaditano contra los Cien Mil Hijos de San Luis. Esto, que a primera vista parece un contrasentido, justifica plenamente el aserto de que las verdaderas lealtades son aquellas ordenadas de hombre a hombre, sin pasar por el feble vehículo de las ideas políticas.

Con prosa castrense, muy lejos de la retórica de la época, cuenta Arteta su misión. Para hacer más objetivo el relato escribe en tercera persona, como corresponde a una relación destinada a archivo militar: "recibió orden del Director para acompañar al Virrey en su expedición como lo verificó y presentándose, a poco del regreso de ésta el General Llauder, con objeto de oponerse a la invasión dicha volvió a recibir orden de acompañarlo también y así lo hizo".

No se trataba de un simple recorrido de inspección, como el realizado con el virrey. Eran ya el encuentro, la acción militar. Espoz y Mina, a solicitud de la Junta de Bayona, entró en España por Vera de Bidasoa con una partida de la que formaban parte Chapalangarra y Espronceda. Buena ocasión, si se presentaba, para demostrar sus arrestos combatientes. La pericia de Llauder encontró admirable eco en el teniente de Ingenieros, que demostraba ser tan buen técnico como soldado. Su comportamiento en los encuentros que dislocaron la pretendida invasión fue heroico hasta el punto de valer a Arteta su primera Cruz de San Fernando de primera clase y el grado de capitán. "Correspondíale éste —escribe Fermín en su reiteradamente aludida 'relación'— por su antigüedad, según las gracias concedidas al Ejército en época inmediatamente anterior, y habiéndosele invitado a solicitar otra recompensa en lugar del grado rehusó hacerlo".

Con solemnidad emocionante recibió Arteta la condecoración preciada. La relación del acto se recoge en el breve espacio de un oficio dirigido en 12 de noviembre de 1830 al ingeniero general por el director subinspector de Navarra Josef Parreño:

"Habiendo reunido este Excmo. Sr. Virrey y Capitán General la mañana del día de ayer varios Cuerpos procedente de la frontera y Guarnición de esta Plaza en el Campo de Unru-

ñáin, distante un cuarto de hora de esta Plaza, con el objeto de investir al frente de Banderas la Cruz de Primera Clase de San Fernando, concedida en virtud de Real Orden de 2 del actual a todo Jefe, Oficial, Sargento, Cabo y soldado que se hubiera distinguido particularmente en la gloriosa acción de 27 del pasado dada en Vera y sus inmediaciones, por la que los revolucionarios Mina, Valdés y demás compañeros quedaron derrotados; y habiendo sido el Teniente del Cuerpo D. Fermín Arteta uno de los oficiales que cooperó eficazmente al buen éxito de la referida acción, ha obtenido dicha gracia de la Cruz de San Fernando."

El antiguo sospechoso de liberalismo, que después de su licencia indefinida tras el desastre gaditano fuera internado violentamente en Burgos, viéndose en trance de perder su carrera militar, ganaba por su capacidad técnica y luego de la inevitable "purificación", la confianza de los militares absolutistas.

Castroterreño, al elegirlo para que le acompañase a recorrer la frontera, lo hizo con todo honor y consideración, dándole categoría de ayudante de campo. "En consideración a la actividad, exactitud y pericia con que el Teniente D. Fermín Arteta ha desempeñado en todas cuantas comisiones importantes he puesto a su cuidado —dice en oficio enviado al director subinspector de Ingenieros de Navarra—, le he nombrado mi Ayudante de Campo, sin perjuicio de que siga desempeñando la Comandancia de Ingenieros que tiene á su cargo."

Don Manuel Llauder, triunfador de los franceses en el valle de Ribas en 1813, distinguido en los sitios de Gerona, buen conocedor de la línea fronteriza, se hizo acompañar de Arteta como persona de confianza técnica y humana. En este sentido informaba el 25 de octubre de 1830 —antes de la expedición— don Josef Parreño, máxima autoridad del Cuerpo de Ingenieros en Navarra, al ingeniero general:

"En este día ha salido de esta Plaza el Exmo. Sr. Capitán Gral. de la Provincia de Aragón D. Manuel Llauder para la frontera, llevando en su compañía al Teniente del Cuerpo D. Fermín Arteta, con el objeto de que le instruya en todas las Vistas de ella: al mismo tiempo lleva copia de los itinerarios de los Caminos Militares de la misma y para mayor abundamiento he franqueado particularmente un Mapa Geográfico del terreno que comprende aquella; con estos datos

cubre aquel Excmo. Sor. una parte del interesante servicio que á de hacer, en cuyos buenos resultados estamos todos interesados como fieles Vasallos del Rey N.S."

Aquí también el puesto de máxima confianza al antiguo liberal. Y otorgado por un absolutista como Llauder, combatiente con Angulema al lado de los soldados franceses frente a los defensores del simbólico baluarte del Trocadero, entre los cuales, animoso y ardido aunque derrotado al fin, se encontrara Arteta.

De enemigo ideológico recibió Fermín el reconocimiento objetivo de su valía militar y humana: Castroterreño, al hacer viable y fácil el trámite de su "purificación", lo reintegró a la actividad de su Arma, no deteniéndose en esto y elevándolo hasta su ayudantía de campo. Una propuesta de Llauder le valió su primera Cruz Laureada de San Fernando de primera clase, precisamente por su participación en una acción contra la incursión de los liberales emigrados. Esta condecoración vino a enlazar, por paradaja, con aquella Cruz conmemorativa del 7 de julio ganada como soldado voluntario en el "Batallón Sagrado", combatiendo la rebeldía pro-rey absoluto de la Guardia Real.

Del reconocimiento al mérito vino la solidificación de una amistad, por cuanto se refiere al duque de Castroterreño. Amistad proseguida en el ámbito familiar hasta después de la muerte del longevo virrey. Así lo prueba una carta de su viuda dirigida a Arteta muchos años después, cuando el corellano se encontraba de vuelta de las vanidades humanas, luego de haber disfrutado las poltronas ministeriales, las jefaturas políticas, los escaños del Congreso y el prócer asiento senatorial.

Cuando Fermín recorría la frontera franconavarra con el virrey, don Prudencio de Guadalfara contaba sesenta y nueve años y el corellano treinta y cuatro. Moría Castroterreño en 1860, faltándole un año para el siglo. Nueve después, en 4 de julio, está fechada la carta de su viuda a Arteta. Denota el afecto familiar profesado al amigo. E incluso una curiosa fe política puesta por la anciana dama en el retirado de Corella, cuando éste está dispuesto a resistir las tentaciones de la Corte, decidido a no cambiarlas por los higiénicos paseos desde la Dehesilla al antiguo palacio sobre el que, cada mañana, voltean con su llamada alegre a la oración las campanas de la iglesia de San Miguel.

La letra de la duquesa aparece menuda e igual. Su redacción denota gusto, inteligencia y cultura. Adelantándonos casi cuatro lustros en el hilo de nuestro relato, podemos leer:

“Muchas veces he preguntado por V. y si podría tener el gusto de verlo en Madrid, p.^o los años y los sucesos han pasado, sin que nada lo saque de ese pueblo. Seguramente, para una persona como V. ajena á las ambiciones e intrigas tan generalizadas, aquello no era un lugar apropiado —ya sabe V. que yo le decía que era V. digno de la república de Catón—, pero esta desapareció hace mucho, y las de ahora solo se parecen en el nombre, y mucha parte de la culpa tienen los hombres de bien, que se alejan tan completamente de los negocios (y perdone V. esta alusión personal). Separados los que como V. podrían enderezar el carro, entregado todo a hombres sin honor y sin principios, qué puede esperarse? el Caos!”

La misiva es larga —tres cuartillas de apretada y menuda letra— y se detiene cordialmente en noticias familiares. A lo largo del tiempo —demuestra su temblor epistolar—, la política pasa y los afectos quedan.

IX

AMOR Y ORGULLO

Al comenzar el año de 1831 encontramos a Fermín Arteta destinado a la Dirección Subinspección de Ingenieros de Aragón. Un oficio del jefe de la misma, Pablo Ordovás, dirigido al ingeniero general el día 28 de enero, da cuenta de su presentación en la ciudad de Zaragoza, en cumplimiento de la real orden de 16 de diciembre de 1830. Cambia para el capitán graduado de Infantería y teniente del Cuerpo su panorama ambiental.

Zaragoza es una ciudad trascendida de gloria. Flota sobre sus edificios, todavía derruidos en su mayor parte, el airón de heroísmo provocado por la embestida del francés durante la pasada guerra de Independencia. Muchas cosas han ocurrido desde entonces. Al francés, después del paseo militar de Angulema, ya no se le mira como tal enemigo. Hace apenas tres años, unos alborotos promovidos por el pueblo, en negativa a pagar el diezmo sobre los frutos de las huertas, desplazan al regimiento de la Guardia desde Madrid para sofocar protestas y rebeldías. En este regimiento iba Fernando Fernández de Córdoba. Años después, en sus *Memorias íntimas*, daría la impresión que le produjo la ciudad. La misma, sin duda, recibida por Arteta. Habían pasado más de tres lustros de la lucha heroica contra Napoleón “y todavía parecían humeantes las gloriosas cenizas de Santa Engracia y de la mitad de la ciudad, volada por las minas y consumida por el incendio. Con razón —prosigue Fernández de Córdoba— conservaban los zaragozanos aquellas como preciosas reliquias y testimonios vivos del heroísmo con que las defendieron”. “Cada una de aquellas casas —dice más adelante— ofrecía aun a nuestra vista los innumerables huellas del fusil y de la metralla”... No obstante, el gran héroe, don José Palafox, vive allí retirado, malvisto en la Corte por su

aureola constitucional, dedicado al cuidado de sus tierras, pero sin haber perdido la admiración y respeto de sus paisanos.

La capital aragonesa exhala un noble perfume militar. El paisanaje admira la disciplina y misión castrense. "El soldado —registra Córdoba— es allí querido del pueblo, y los oficiales son recibidos en todas partes con galantería". No chocaría, por tanto, a Fermín su nuevo destino. Probablemente influyera en su adjudicación la estima de Llauder, capitán general de Aragón. En realidad, Zaragoza reserva muchas sorpresas al corellano. Entre otras, el capítulo amoroso, pues allí conocería a la que habría de ser su esposa.

Fue un idilio rápido. Arteta, a sus treinta y cinco años, no se consideraba precisamente un mozo. Tampoco se mostró nunca amigo de amorosos devaneos. Esta mujer de ojos redondos y profundos, con la piel morena y la voz dulce de las nacidas a la otra orilla del Atlántico, se le adentró en el corazón rápidamente. La conoció, tal vez, en alguna de las fiestas que la gente distinguida y la nobleza de la ciudad organizaba de cuando en cuando y a las que tenían acceso preferente los oficiales y personajes de la milicia. Fermín, poco dado a saraos y diversiones, no podía eludir su presencia en estos esparcimientos sociales que, por otra parte, venían a compensar la dura vida profesional. No era el de Ingenieros Cuerpo de tranquila e igual actividad. Escasos en número y muy solicitados en su función técnica, se veían obligados a multiplicarse para atender a la conservación de fortificaciones y a la reparación de los constantes daños sufridos por las instalaciones de defensa en las irrupciones constantes de las partidas.

Josefa Jáuregui y Villa nació en Guatemala. Su madre, doña Catalina Villa de Diego, era natural del Trujillo americano. Una era hija, la otra esposa del coronel del Cuerpo de Ingenieros y brigadier de Infantería don Juan Bautista Jáuregui, natural de Aramayona, en la provincia de Alava.

Respetaba y conocía Arteta al brigadier. Como era hombre recto y serio, no ocultó la amorosa inclinación sentida hacia su hija. Josefina aceptó, de buen grado, las finezas del capitán graduado. Ella era menuda y grácil, proporcionada y eúrítmica. Contrastaba admirablemente con la figura de Fermín. Siempre delgado, por su altura. Con los ojos claros, la

tez blanca, no obstante el aire libre y los resoles de campaña, con esa resistencia a la pigmentación de los nórdicos.

Doña Catalina vio desde el principio con muy buenos ojos el noviazgo de su hija. El brigadier Jáuregui tampoco halló nada que oponer. El navarro pertenecía a una familia noble, poseía un regular patrimonio y contaba con la estima de sus superiores y compañeros de Cuerpo. Poco más de un año de relaciones bastó para formalizar el compromiso matrimonial. Fermín puso en antecedentes a su madre, aquella admirable doña Manuela, en cuyas manos el patrimonio de la casa Arteta era conservado y acrecido, con la proximidad casi exclusiva del séptimo de sus hijos, Tomás, con dieciocho años a la sazón, futuro abogado que casaría andando el tiempo con Luisa Oraa, hermana del general de este apellido. Agradó a la señora el anuncio de boda que le hacía su hijo mayor. Ya tenía edad para ello, sin duda, pero las vicisitudes de su vida familiar justificaron cumplidamente su retraso en tomar estado.

Con sus ahorros y disponiendo de parte de su patrimonio, Fermín comenzó a preparar lo necesario para su instalación futura.

Antes, era preciso el permiso real. La ilusión de Fermín y Josefa recorría, en resúmenes rutinarios y oficiales, despachos y oficinas hasta alcanzar la autorización de Fernando VII. El achacoso monarca tenía ya en el mundo a su hija Isabel y le quedaba poco más de un año de vida y reinado, tras los que dejaría a su nación la triste herencia de una guerra civil.

En mayo de 1832 toman curso los papeles de matrimonio del ingeniero Arteta. El día 8, el director del Cuerpo en Aragón, Eusebio Ruiz, oficia al ingeniero general en los siguientes términos:

“Paso a manos de V.E. para S.M. el adjunto Memorial y ocho documentos que le acompañan del Capitán graduado Dn. Fermín Arteta, Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros por el que solicita de S.M. se digne concederle su real licencia para contraer matrimonio con D.^a Josefa Jáuregui y Villa, de estado soltera, hija del Brigadier de Infantería Dn. Juan Bautista Jáuregui y de Doña Catalina Villa, consortes; debiendo manifestar a V.E. que la religiosidad, honestidad y conducta de la contrayente, la granjean el aprecio de cuantos la conocen y tratan.”

Ocho días después, el ingeniero general se dirige al Consejo Superior de la Guerra:

“El Capitán de Infantería Dn. Fermín Arteta Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros de mi mando solicita por medio del adjunto memorial documentado que dirige al Rey N.S. se digne concederle su Rl. permiso p.^a casarse con Dña. Josefa Jáuregui y Villa de estado soltera y encontrando yo sustancialmente arreglados los papeles que presenta el interesado a lo prevenido sobre este punto en el Reglamento del Montepío militar, pues únicamente se nota en ellos la falta de acompañar una copia de la partida de bautismo de la contrayente en lugar de la original por no deshacerse de este documento en razón de haber nacido la novia en Guatemala, lo considero acreedor a la expresada gracia, atendidas las buenas circunstancias que concurren en los contrayentes y hallándose purificado Arteta de la conducta militar y política que observó durante el abolido régimen constitucional, como también lo hace constar; en cuya atención paso a manos de V.S. la referida instancia para sirviéndose dar cuenta de ella al Consejo Superior de Guerra, pueda consultar a S.M. lo que estime más oportuno.”

Formalizados los trámites, a la amorosa pareja sólo le restaba esperar un mes o dos cuanto más, pues éste era el tiempo que llevaban tales resoluciones. Entre tanto, los enamorados podían edificar, con su acordado anhelo, una interminable felicidad futura. Las circunstancias, el carácter de Fermín, hicieron que el edificio se viniese abajo y el proyecto matrimonial hubiera de ser demorado por causa de uno de los más graves contratiempos sufridos en su carrera militar.

Las cosas sucedieron así:

El 7 de enero de 1832, el jefe de la Dirección de Ingenieros de Aragón, Eusebio Ruiz, citaba a los jefes y oficiales del Cuerpo.

—Se trata —dijo a los reunidos— de proceder al nombramiento de habilitado, según está prevenido en la Ordenanza. Creo que en este caso, el mejor sistema será la elección, puesto que no existe un turno para este servicio y sería difícil acertar a quién le correspondería desempeñarlo.

Los reunidos se mostraron concordes con la propuesta de Ruiz. Fueron barajados algunos nombres, como de personas idóneas, y, al cabo de un rato de discusión, se afirmó en el ánimo de todos el de Fermín Arteta.

El propio Ruiz abundaba en la idea:

—Para mí —decía—, el nombre de este oficial es el más a propósito. Por muchas razones: porque no está recargado de servicio; por tratarse del único subalterno en el Cuerpo con que por ahora cuenta la Dirección, y, también, por su rigor y probada honorabilidad.

Aunque habían sonado otros nombres, el de Arteta acabó borrándolos a todos. Imponiéndose como el más convincente.

—Únicamente siento —apostilló Ruiz— que el teniente Arteta no se encuentre entre nosotros para que conozca, directamente, la opinión de todos en cuanto a su persona. De todas maneras, procederemos a emitir nuestra opinión para ofrecérsela luego.

Arteta, efectivamente, estaba fuera de Zaragoza, desempeñando una breve comisión de servicio. El resultado de la reunión fue elegirle habilitado del Cuerpo por unanimidad.

Al regreso de su cometido se encontró convertido en habilitado de sus compañeros. Su reacción fue inmediata: no aceptaría.

¿Cuáles eran las razones de esta negativa? Las había de orden práctico y también de aquellas otras ligadas a su orgullo personal. Se le consideraba subalterno en el Cuerpo al otorgársela, si bien tenía el grado de capitán de Infantería; no se contó previamente con su opinión y, además, la habilitación constituía un engorro del que podría resultar perjudicado incluso en el aspecto económico. Cuando Ruiz le comunicó la designación rehusó cerradamente.

—Es el acuerdo de los jefes y oficiales del Cuerpo —decía el director—: Tendrá que aceptarlo.

—No encuentro nada en el reglamento ni en la ordenanza que me obligue a hacerlo —respondía Arteta—. Le ruego que traslade a los señores jefes y oficiales mi renuncia al desempeño de esta misión; no sin agradecerles, muy sinceramente, el haberse acordado de mi persona.

—¿Es ésta su última palabra? ¿No está dispuesto a aceptar la habilitación?

—En ningún modo. De hacerlo, tendría que ser contando con el perjuicio económico que su desempeño me pudiera irrogar. Quiere decir que, si se me conmina a desempeñarla, tendría que recibir un tanto por ciento de lo recaudado, para cubrir el riesgo de pérdidas, errores, moneda falsa y otros de

los que como persona no habituada a estos trabajos pudiera ser víctima.

—Creo, Arteta, que hace usted mal en tomar esa actitud. De todos modos, para trasladarla a los jefes y oficiales adscritos a esta Dirección, necesito que me lo comunique por oficio.

—Lo haré con mucho gusto.

La conversación había sido tirante, sin menoscabo de la disciplina. Eusebio Ruiz era seco y ordenancista. Fermín, por su parte, no cedía un punto en aquello que juzgaba su libertad o su derecho.

Contestó a la comunicación del nombramiento, formulada por Ruiz, con un oficio pidiendo se le exonerase de la comisión propuesta o que se le satisficiera un tanto por ciento enjugador de posibles quebrantos. Provocó Ruiz otra reunión de jefes y oficiales. Todos quedaron sorprendidos ante la negativa de Arteta.

—No la comprendo —dijo el capitán don Manuel García—; yo he desempeñado durante dos años esa comisión sin percibir gratificación alguna, y el propio señor Arteta ha disfrutado de ese beneficio.

Un hombre muy calificado en la reunión, el brigadier don Juan Bautista Jáuregui, habló. Y no para mostrarse de acuerdo con su futuro hijo político:

—Entiendo —fueron sus palabras— que estas comisiones no deben rehusarse. Ni menos pedir por su desempeño recompensa alguna o desembolso por parte de los jefes u oficiales. Yo mismo, no obstante mi graduación de brigadier, la desempeñé en 1829, sin recibir nada por hacerlo.

De los ejemplos personales se pasó a las consideraciones legalistas. La mayoría de los convocados opinaba que estando mandado en real orden “no se haga ningún descuento en las pagas de los señores oficiales por razón de agencias”, sería una contravención de dicha real orden establecer la gratificación pedida por Arteta.

“Todos, unánimes —comunicaría el día 14 Ruiz al ingeniero general—, acordaron que no se creían facultados ni para anular o revocar el nombramiento, ni para cargar sus pagas con descuento alguno.”

Había, de todas maneras, cierta flexibilidad en la actitud de los oficiales. Agregaban a su acuerdo encontrarse prontos a sufrir, a prorrato, cualquier gasto ocurrido en la habilitación

o cualquier desfalco que padeciese su titular por alguna moneda falsa o por equivocación.

Nuevamente, Fermín fue citado por el jefe de la Dirección:

—Este es el acuerdo de sus compañeros de Cuerpo, y debe aceptar —insistía Ruiz—; su empeño, amigo Arteta, es equivocado.

—Yo entiendo que no, y le ruego me libere de ese cometido. Así se lo pido en este oficio que le traigo. Y por si lo considera necesario, agregó una exposición al ingeniero general en el mismo sentido.

La negativa era, pues, irrevocable. Arteta decía que no, y lo hacía sin parar mientes en las consecuencias. La exposición al ingeniero general aparecía, asimismo, clara, directa. Sin ambages. Merece ser transcrita, por cuanto facilita el conocimiento del carácter de nuestro personaje:

“Don Fermín Arteta Capitán graduado y Teniente del real Cuerpo de Ingenieros a V.E. espone respetuosamente que habiendo sido nombrado por el S. Director y demás SS. Gefes y oficiales Habilitado para el cobro de sus sueldos en este año de 1832 á pesar de haberse escusado, en cuanto creyó poder hacerlo, de ejercer esta Comisión que le esponía a sufrir desfalcos trascendentales atendido su corto sueldo, ya por la cuenta de la parte de cobro con que se hacen los pagos, ya por cualquier otra equivocación ó bien por recibir monedas falsas en cuyo conocimiento no está práctico, representó a dichos SS. que por estas razones y según lo que se practicava en las demás Direcciones con los habilitados fuesen o no oficiales del cuerpo, se le satisficiese un tanto por ciento de lo que recaudase, y su determinación fué que ejerciese habilitación sin gratificación alguna porque no se creían obligados a más descuentos que los de reglamento, añadiendo el Sor. Director al comunicarle lo determinado que acudiese a V.E. si algo tenía que esponer sobre el particular.”

La petición es la misma evidenciada ante Ruiz:

“En este caso —concluye— no puede menos de suplicar a V.E. aunque con sentimiento de molestar su atención, se sirva exonerarlo de la habilitación y si esto no pudiese ser se le satisfaga la gratificación que parece justa por los mismos interesados que le obligan a ejercerla ó por el modo que a V.E. pareciese.”

Más del doble del espacio de la exposición de Fermín Arteta ocupa el oficio que, acompañándola, envió el director del

Cuerpo de Ingenieros de Aragón al ingeniero general. Eusebio Ruiz está molesto por la actitud de quien considera un subalterno. Por eso no se limita a acompañar el oficio con su escrito, sino que informa e incluso predispone el ánimo del alto destinatario contra el oficial: "No habiéndome hallado destinado a Dirección alguna después del establecimiento de la nueva contabilidad, no puedo saber qué práctica se sigue en las otras Direcciones, pero hé hallado observado en esta, que desde dicha época nadie se há escusado del nombramiento de habilitado y nunca se ha hecho descuento á los oficiales. Y cuando se quiere apelar á la práctica, ¿por qué no se ha de seguir la establecida en este punto, que es constante y conforme á los Reales Decretos, y se ha de apelar á la de otros puntos que no constan y se hallan en oposición con la Real Orden?".

Abunda en sus observaciones el informe negativo:

"Según la práctica establecida por estas oficinas para el pago de haberes, el habilitado no puede sufrir desfalcos considerables, sino es por su malicia o su ignorancia, que nada debe suponerse. Todas sus operaciones se reducen á pasar á la Pagaduría en un día señalado, recibir el haber del Cuerpo en metálico, traerlo a mi habitación ó á la suya, y hacer el reparto, y en estas operaciones deben ser muy pequeños los desfalcos, y aun éstos se há propuesto al Sor. Arteta que si ocurriesen se sufrirían por todos a prorrateso."

Y recarga:

"Estas razones unidas á que el Sor. Arteta es el único Subalterno del Cuerpo en esta Dirección, á que el trabajo de la Comisión de habilitado es de poca ocupación, y á que no está cargado de Comisiones este oficial, me han hecho no considerar justa ni conforme la solicitud del Sor. Arteta; sin embargo en cumplimiento de mi deber elevo á manos de V.E. la adunta representación para que V.E. con sus superiores luces resuelva lo que tenga por más conveniente."

Suficiente pólvora llevaba el escrito de Ruiz para que la mina no surtiese efecto. Arteta estaba en su derecho. De ello no cabía duda. Esta seguridad abonaba su actitud, a riesgo de cuanto la discreción habría aconsejado en casos tales. Solía el corellano tirar siempre por la calle de enmedio, sin importársele un ardite de los resultados. Apenas transcurrieron cuatro días cuando la respuesta del ingeniero general llegó. Venía concebida en términos como para alegrar a Fermín.

A su elección quedaba, según la suprema autoridad en el Cuerpo, el tomar o dejar la habilitación. Ruiz, con el ánimo que puede imaginarse, oficia en 21 de enero al ingeniero general:

“Habiendo comunicado literalmente al Teniente D. Fermín Arteta el oficio de V.E. de 18 del corriente sobre nombramiento de habilitado, me ha contestado con fecha de hoy lo siguiente:

”Puesto que SE. el Señor Ingeniero General se sirve dejar a mi elección el admitir ó no la Comisión de habilitado y que VS me manda le conteste sobre el particular, le digo, para que se sirva elevarlo á su Superior conocimiento, que no me es posible admitirla en los términos que se me confiere, porque el abono de las quiebras que puedan resultarme, y que no dudo que VS y los demás SS Gefes y oficiales me harían en caso de reclamarlo, aunque no se me haya ofrecido formalmente de otro modo más que por VS. no lo puedo admitir por justos miramientos de delicadeza, y porque tampoco me creo obligado a retribución de esta especie de servicio, pues que exceptuando estos diez últimos meses en que contra mi deseo he percivido el sueldo sin descuento de agencias siempre las hé satisfecho para su cobro.”

Aquél parecía un asunto saldado. Fermín no aceptó la habilitación. Nadie trató de imponérsela ya. Pero el incidente larvó graves consecuencias para su inmediato futuro.

Cuando esperaba la autorización a su proyectada boda, ocho días después de haber tramitado los papeles en solicitud de la misma, llegó a Zaragoza una real orden por la que, a propuesta del ingeniero general, se disponía sirviese su destino “en la Dirección Subinspección de Granada, precisamente en los Presidios menores”.

X

ENFERMO Y DESTERRADO

La noticia cayó como un jarro de agua fría sobre las ilusiones de aquel enamorado ya próximo a la cuarentena, retrasado indudablemente en su carrera militar por culpa de circunstancias de diverso orden y que en su endiablado carácter tenía su peor enemigo. Toda su brusquedad, su ánimo, su fiereza, se vinieron abajo. Comprendió, aunque tarde, cómo la razón y el derecho no son entidades inflexibles y a veces es preciso ceder en ellos, hacerlos maleables y dúctiles para caminar tranquilamente por el mundo. Ni el director de la Subinspección aragonesa, ni el ingeniero general le quitaron la razón cuando, no obstante las sugerencias hechas para que aceptase la habilitación del Cuerpo, mantuvo con arrogancia su decisión de no admitirla.

Aunque en realidad no lo fuese, la actitud podía ser tomada como un acto de indisciplina, de imposición de criterio de inferior a superior. El espíritu castrense no podía admitirlo. Quizá Arteta no fue tan allá al producirse como lo hizo. Le guiaron sencillas razones: su repugnancia al menester que trataba de encomendársele, el riesgo de pérdidas económicas, más graves en un hombre obligado a hacer los dispendios de una próxima boda, y finalmente, y esto en lo más recóndito de su ánimo, la evidente raspadura en su orgullo que suponía haber reparado en él para la comisión molesta en su calidad de subalterno, puesto que en el Cuerpo todavía no era más que teniente.

Grande fue el disgusto de Josefa, la novia:

—¿Qué razones hay para eso? Mi padre dice que no se lo explica. El ingeniero general se ha portado duramente contigo.

—Tu padre, Josefa, conoce mejor que yo el reglamento y la disciplina del Cuerpo. Me queda la tranquilidad de conciencia de no haber actuado contra ellos. Yo estaba en libertad de

aceptar o no esa comisión. Y se me quiso imponer, yo diría que casi por la fuerza...

Josefa sentía humedecerse los ojos, oscuros y aterciopelados:

—¡Y pensar que mi padre opinó contra tu actitud en aquella reunión! ¿Quién iba a decirle que esto traería tales consecuencias?

Lo peor era que el destino se hacía sin especificar tiempo. Podía constituir —lo era de hecho— un destierro de ilimitada duración.

—Tenemos que aplazar la boda. No hay otro remedio —se lamentaba Arteta—; todavía no hemos recibido la autorización real para celebrarla. No creo que el rigor del ingeniero general llegue a retrasarla por considerarme pendiente de cumplir un castigo.

—Dios querrá que no sea así. Tengo fe. Ya verás cómo todo se soluciona.

Aquello —Fermín lo sabía muy bien— tenía difícil arreglo. No quedaba otra alternativa sino la de obedecer. Y calladamente, con buen ánimo y disciplina, aunque al hacerlo se le partiese el corazón.

Probablemente la disposición real sorprendió al mismo que la hizo posible: el director de Ingenieros de Aragón. Habían pasado varios meses desde el incidente. Gustosamente, Ruiz tramitó los documentos pidiendo la autorización de boda entregados por Arteta. La figura del brigadier Jáuregui, venerable y querida en el Cuerpo, influiría en el cambio de actitud. Además, aquel teniente de Ingenieros se hacía cada vez más útil y apreciable en su trabajo.

Le tenía encomendada la Comandancia del castillo de Benasque, y en él había comenzado a ejecutar una serie de obras de conservación y puesta a punto, convenientemente aprobadas por la superioridad sobre proyectos del mismo Arteta. La marcha del oficial pundonoroso, en tales circunstancias, suponía un castigo para él, pero también una pérdida para la Dirección. No quedaba otro remedio sino cumplir lo que el rey decretaba. Ruiz hizo relevar a Fermín en su cometido nada menos que por un teniente coronel, don Rafael del Barrio, a la sazón en Jaca.

Formalizadas las entregas de trabajos y cometidos, Arteta pasó unos días en Zaragoza. La mayor parte del tiempo lo dedicaba a Josefa, su prometida. Entre ambos dispusieron todo

de la mejor manera para que las cosas adquiridas en expectación de la boda se guardasen el tiempo necesario.

¡Qué distintos estos encuentros de los anteriores! Entonces, Fermín, con su risa grande, los ojos claros y penetrantes, su franqueza navarra, hacía feliz a la dulce Josefa, que encontraba en el alma del ingeniero militar una serie de nobles cualidades que lo hacían el hombre ideal para fundar una familia. Ahora, los dos estaban tristes. Se avecinaba la partida. Nunca les pareció tan caluroso el mes de junio. El aire barría las calles zaragozanas cuando, juntos, acudían al templo del Pilar, buscando el único consuelo posible a sus corazones.

Fermín, que externamente no había posado nunca de hombre piadoso, si bien era fiel a unos sólidos principios religiosos recibidos en el hogar familiar, se acogía, emocionado, al consuelo de la Señora. Josefa rezaba, y cuando salían del templo trataba de infundirle ánimos. Así hasta el día 25. Ultimados los trámites precisos, Arteta quedó desligado de la Dirección de Aragón y, en coche de alquiler, marchaba a incorporarse a la de Granada. Josefa Jáuregui lloró abiertamente, aunque no hubiera querido hacerlo ante el emocionado y decaído Fermín. Fue algo superior a sus fuerzas: la congoja sofrenada aquellos días para no hacer sufrir a su novio estallaba al fin. Partió el coche y la enamorada guatemalteca, cuya morenez se había tornado lividez casi mortal, caía desmayada en brazos de su padre, el brigadier Jáuregui. La madre, doña Catalina Villa, trataba de hacerla volver en sí desatándole el collarín del vestido mientras exclamaba sin demasiada convicción:

—¡No te apures, hija! ¡Todo se arreglará!

En su despacho de la Dirección, don Eusebio Ruiz, pesados por la partida de Arteta, de la que en cierto modo sentíase culpable, tomaba la pluma y una cuartilla blanca. En su ángulo superior izquierdo ponía el membrete en tinta: "Dirección de Yngenieros de Aragón". Después, lentamente, escribía la fecha: "Zaragoza, 25 de Junio de 1832". Luego, la mano corría más apresurada, en alas del formularismo: "Excmo. Señor.—En este día ha salido para la Dirección de Granada a donde ha sido destinado por Real Orden de 16 de Mayo ppdo. El Capitán graduado Teniente del Cuerpo D. Fermín Arteta. Lo que pongo en el Superior conocimiento de V.E. en cumplimiento de mi deber".

Tras la fórmula de despedida y la firma, se detenía un

momento. Perdía la vista en la pared ocre de la pequeña habitación. Dejaba la pluma, miraba la cuartilla. Volvía a tomar la pluma otra vez y escribía al pie del oficio:

“Al Exmo. Sr. Ingeniero General”.

Penoso viaje, en aquellas circunstancias, el de Zaragoza a Granada. Varias veces hubo de cambiar de carruaje, dormir en mesones y posadas, hacer presentaciones en el camino. Era una auténtica marcha al destierro, a lo ignorado. La vida de Fermín, hasta aquí, aparecía llena de quiebros inesperados. No se le cuajaba un anhelo. Tan pronto era el reconocimiento de sus méritos, la valoración de sus calidades humanas y profesionales como la saña injusta. Pasó de este modo de las felicitaciones del diputado Grasses, cuando fortificó el Trocadero, a la persecución absolutista, a las denuncias y sospechas que lo internaban violentamente en la provincia de Burgos y a una licencia ilimitada equivalente a la virtual separación del Cuerpo.

Por fin, cuando se hallaba purificado de máculas constitucionales, la amistad de Castroterreño lo alzaba a su justa consideración, e incluso, con Llauder, obtenía la primera recompensa militar de gran importancia. Después —lo recuerda ahora mientras los caballos trotan cansinamente por los secos campos manchegos— vino su destino a Zaragoza y el conocimiento de Josefa. Lo era todo para él, que tan generosamente había entregado su vida, como mayorazgo de la casa Arteta, al servicio familiar. Porque si bien doña Manuela subvenía a la administración de la misma, Fermín, desde la muerte del padre, tomó el puesto de tutor de sus hermanos y, como tal, actuaba en los momentos precisos. Quizá esta servidumbre hogareña había retrasado la preocupación sentimental. Josefa, con su belleza, su bondad y encanto, suponía para el militar el merecido oasis en una vida cuya madurez comenzaba. Por eso, amigo de formalidades y rápidas decisiones, lo había preparado todo para la boda. Y fue entonces, precisamente, cuando la contrariedad volvió a aparecérsese, derribando sus proyectos con la violencia de una fatalidad ineluctable.

Apenas si durante los veintidós días que duró su marcha probó bocado. En ocasiones se sentía morir. Su coraje de otras veces había cedido a un estado de inhibición casi total. Ya no se rebelaba contra nada ni contra nadie. Se dejaba llevar

por las circunstancias. Desengañado de todo. Con las esperanzas definitivamente perdidas.

Las molestias de las jornadas de viaje, el poco cuidado que dispensó a su persona, le hicieron llegar flaco y desmadrado a Granada el día 17 de julio de aquel año de 1832. No paró mientes en sus bellezas, ni en la alegría de sus gentes. Su espíritu castrense le sostuvo para mostrarse entero y digno al presentarse al director de su Cuerpo. Aunque desde hacía varios días una fiebre interna le abrillantaba los ojos y apresuraba sus pulsaciones, no dijo nada sobre ello.

Desempeñaba la Dirección granadina un hombre cordial, de sentimientos nobles. Mauricio R. de Berlanga había nacido en Málaga, era andaluz, de pelo muy rubio, morena, por contraste, la tez. De hablar grato y ceceante. Arteta ya venía destinado a los Presidios menores de Melilla. Sólo correspondía pasaportarle a ellos. De haber quedado en Granada seguramente las amarguras del oficial habrían encontrado la compensación de un clima amable, unos hombres cordiales y un director dispuesto a la comprensión y ayuda.

Berlanga ofició el día 19 al ingeniero general, comunicando el cumplimiento de la destinación del corellano: "Antes de ayer —dice este documento— se presentó en esta el Capitán del Cuerpo D. Fermín Arteta y ayer le pasé orden para que se traslade a la Plaza de Málaga, donde se embarcará enseguida para la de Melilla, á encargarse de la Comandancia del Arma en relevo del Teniente Coronel Capitán D. Diego Gálvez".

Aunque Arteta no tradujo su cansancio, Berlanga le notó los ojos febriles, la voz a veces desmayada. Comprendiendo su estado, propuso:

—Viene usted fatigado de ese largo viaje. Tómese una semana de reposo aquí en Granada y luego marche a Málaga. Hasta mediados de agosto, calculo, no tendrá barco para trasladarse a Melilla. Entre lo que descanse aquí y el tiempo que pase en Málaga esperando, podrá recuperarse...

—Me encuentro perfectamente —rechazó Arteta—; puedo salir mañana mismo, si usted lo ordena...

Berlanga comprendió el gesto pundonoroso, puso la mano sobre el hombro del castigado oficial y dijo:

—No es preciso. Necesita cuidarse. Incluso le aconsejaría que se dejase ver por un facultativo. Ha hecho usted una caminata capaz de enfermar a cualquiera. Sobre todo si se acompaña de contrariedades, como es su caso.

Fermín comprendía que el rubio andaluz tenía razón. Dejó a un lado su orgullo para agradecer:

—Gracias, señor. Me trata con mucha amabilidad..., pero no creo estar enfermo. Es lo que usted dice, el cansancio...

Nueve días exactamente, del 17 al 26 de julio, permaneció Arteta en Granada. En esta última fecha partió para Málaga, adonde llegó dos días después.

Tampoco pudo gozar las bellezas de la ciudad mediterránea. Se hospedó, en espera de barco, en un fonducho perdido en un dédalo de callejas proliferadas en torno a la hermosa catedral. Aquel cielo, intensamente azul, hubiera levantado el ánimo de cualquiera menos destruido moralmente que él. El sol iluminaba las ruinas de Gibralfaro y centelleaba sobre las aguas con irisaciones de plata. Hacía calor y se oían, lejanos, coplas y pregones con reminiscencias árabes. Muy a su pesar, Fermín apenas pudo asomarse a las pintorescas y enredadas calles malagueñas. La enfermedad se presentó con sus síntomas evidentes: padecía unas tercianas que corrían riesgo de convertirse en malignas. Un facultativo del Cuerpo le asistió:

—Tendrá que esperar si sigue así —aconsejó al enfermo—; con estas fiebres no puede embarcar.

—Déme algún remedio para que lo haga. No puedo demorar la incorporación. Ya sabe lo que tardan los barcos. Perder el próximo sería algo lamentable...

Ya le quemaba aquella forzosa detención en Málaga. Llevaba treinta días en la ciudad cuando, el 22 de agosto, salió un velero para Melilla. En él se embarcó, "sin embargo de haver estado malo, y hallarse mal combalecido y aun con endebles según el facultativo que lo asistió". Extremos estos últimos comunicados por Berlanga al ingeniero general al mes siguiente.

No era Arteta hombre que se rindiese sin batallar. Incorporado a su destino, puso todo el afán y talento de que era capaz en servirlo, pero su ánimo se rebelaba continuamente contra aquella situación injusta. Vivía alejado de la península, en un lugar al que, generalmente, se enviaba a los oficiales en cumplimiento de sanciones o castigos a faltas muy alejadas del modo de ser del navarro. Bien es verdad que se le trataba con toda corrección y se le había encomendado el desempeño de una misión responsable, lo cual no bastaba. Su reputación —entendía él— había padecido con este traslado, y cuanto

mayor fuese su permanencia en el mismo más huella dejaría en su carrera militar.

Apenas había transcurrido un mes desde su estadía melillense cuando toma la pluma para dirigir una exposición vindicatoria al ingeniero general. Lo hace en términos mesurados y expresivos:

“El Capitán don Fermín Arteta —escribe— a VE respetuosamente expone que en la primera proporción que tuvo de venir a ésta, después de su llegada a Málaga, lo verificó, aunque se hallava aquejado de tercianas y en la mayor postración por su enfermedad y sus muchos disgustos: el deseo de manifestar a V.E. que nunca ha pensado eludir ni diferir el cumplimiento de lo que se le manda fué superior a las consideraciones que pudiera haber tenido para su salud, y no obstante que sigue delicado se abstendría por ahora de solicitar de VE salir de este clima en el que cree difícil restablecerse; mas como su destino en este punto no se le haya dado en los mismos términos que a los demás oficiales del Cuerpo, sino confinándolo por el parecer de VE y en virtud de una real orden que forzosamente se ha hecho muy pública, no puede excusarse de hacer presente a VE lo que sufre su opinión en verse confundido en el concepto de muchos con otros a quienes ha solido destinárseles a estos presidios para castigo de su ligera o desarreglada conducta...”

No quiere presentarse, de todas maneras, como un santo, libre de culpas. Sabe que la decisión del ingeniero general respondió a una falta suya, aunque al cometerla —y el estimarlo así sería cosa de matizar mucho— ignorase que iba a incurrir en el enojo de sus superiores. Por ello escribe a continuación:

“La falta, si bien la reconoce en haber desagradado a VE, que ha dado ocasión a la providencia de destinación a este punto, no tiene el feo colorido de las que ha indicado; es hija del pundonor, sin duda exagerado, y de una equivocación en entender la determinación de VE. Si esa circunstancia y la situación en que se encuentra el exponente, como VE no ignora, mueven su ánimo en favor suyo podrá esperar como desea salir de este destino que no puede parecerle honroso.”

Algo ha movido a Arteta a dar este paso. Probablemente las cartas de Josefa, que con retrasos y dificultades enormes llegaron hasta él, trayéndole el consejo del brigadier Jáuregui. Tal vez la petición encuentre fácil vía. El corellano vuelve a esperanzarse y al término de su exposición da por segura la

inclinación favorable de la máxima autoridad de su Cuerpo:

“Le sería indiferente —dice en la última parte de su escrito— cualquier parte a donde V.E. se sirviese destinarlo sin notas, pero su apurada situación le obliga a suplicar a VE que sea a la Dirección de que ha sido removido, si esto es compatible con el servicio; porque teniendo que verificar su casamiento en Zaragoza, cuando pueda hacerlo, el trasladarse de allí a una gran distancia le ocasionaría gastos que ya no puede sobrellevar: los hechos con motivo de su establecimiento que contaba próximo, una marcha de doscientas veinticuatro leguas, su enfermedad y el habilitarse de lo más preciso para vivir en esta, han apurado todos sus recursos y héchole contraer empeños. Por todo, pues, suplica a VE lo mire con alguna consideración y haga no pasen adelante los disgustos y contratiempos acarreados por un incidente en el que, protesta, no creyó traspasar el límite de lo que le era permitido.”

La verdad es que Arteta sigue enfermo, pero en su decaimiento físico se ha encendido ya una luz esperanzada. Apenas llegado a su destino melillense, rodando en postas y atravesando la húmeda lámina del mar, recibe el traslado de un real decreto de 27 de junio por el que “a consulta del Consejo Supremo de la Guerra se ha dignado el Rey N.S. conceder a don Fermín Arteta, Capitán graduado de Infantería y Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros, la Real licencia que ha solicitado para casarse con Doña María Josefa Jáuregui y Villa, con opción a los beneficios del Montepío Militar”.

A muchas leguas de distancia, con medios de comunicación difíciles y lentos, el sueño amoroso de Fermín y Josefa se encuentra en un mismo, si bien lejano, horizonte de posibilidades. Berlanga, el director de Ingenieros “del Reyno y Costa de Granada” acompaña la exposición del navarro al ingeniero general con un oficio caliente de amistad, propiciador de la providencia liberadora:

“Dirijo á VE. —escribe— la adjunta representación que le hace el Capitán Teniente del Cuerpo Dn Fermín Arteta, sobre cuyo contenido solo debo decir á VE, en fuerza de mi dever, que este pundonoroso oficial se encuentra tan consternado y pesaroso de su actual suerte, que se halla malo, como llegó a esta, en cuyos términos pasó a Málaga y se embarcó para Melilla en primera ocasión, contra la opinión del facultativo que le asistía; por lo que recelo que, si no se distrae su imaginación, y sigue acalorada, podrá experimentar malos resultados.”

Dos meses transcurrieron sin respuesta alguna para la exposición de Arteta. El permiso matrimonial había venido a aumentar su impaciencia por salir de aquel destierro, y si el espíritu mostrábase más levantado que los primeros días, el malestar físico no hacía crisis. De cuando en cuando le tomaban fiebres altas, impidiéndole el trabajo. Procuraba sobreponerse a ellas, con exagerado sentido de su deber, no obstante, el médico del Cuerpo, a quien recurrió en más de una ocasión, le conminó a tomar en serio una enfermedad cuya acentuación podía resultar en extremo peligrosa. Fermín comprendió el alcance de su mal, la necesidad de abandonar el lugar de su castigo, y recurrió al director de Ingenieros de Granada, su superior inmediato, el 8 de diciembre, en los siguientes términos:

“Haviendo venido á ésta, como consta a V.S., sin curarme de las calenturas que sufrí en Málaga no he podido conseguir en este clima y con las ocupaciones que me han atareado restablecer mi salud; antes bien se ha empeorado esta; y después de ver varios achaques en ella opina el facultativo que sin riesgo de que se agraven mortalmente no puedo subsistir en este Pais conocidamente contrario a ellos, y que la permanencia en España por uno o dos meses será indispensable al régimen que debo seguir para mi curación en la que ha de entrar el uso de la leche.”

Fermín, tan asustado por el diagnóstico médico como deseoso de perder de vista el escenario de su castigo, ha tomado por anticipado su determinación. No hace sino comunicarla a su superior, convencido de la aquiescencia de Berlanga, tan comprensivo con él:

“No he dudado recurrir desde luego —sigue— a éste señor Governador para que se sirviese espedirme el Pasaporte para Málaga, el que me ha dado con presencia de la certificación del facultativo: Saldré, pues, para aquella Plaza en la primera ocasión, dejando el encargo de las Reales obras de esta al Maestro Mayor D. Francisco Cansillo, con todas las instrucciones necesarias al mejor desempeño de él.”

Aún no está muy convencido el oficial enfermo de que su determinación, tomada sin autorización previa, agrade a Berlanga. Por ello trata de justificarla: “Sentiría que V.S. llevase a mal mi forzosa determinación; pero en la creencia de que la estación actual dificultará la venida de barcos, y pudiera agravarse mi enfermedad en un punto irremediable antes de que

tuviera la venia de VS con la que no puedo menos de contar atendiendo la humanidad de sus sentimientos, y lo que las Reales órdenes disponen para casos como el en que me hallo, no he dudado tomarla, con tanto más motivo cuanto que siendo ahora la época de atender a los reparos de las casas del Real Patrimonio, y consistir estos en el reboque de sus paredes y enladrillados de pisos y tejados, no es necesaria mi permanencia hasta que concluída esta obra se continúen los reparos de la fortificación, para cuyo tiempo cuento con poder regresar a mi destino”.

Mauricio R. Berlanga traslada la comunicación al ingeniero general, le comunica asimismo haber recibido aviso del ingeniero comandante de Almería anunciándole que el día 3 de diciembre había pasado por allí Arteta, y también informa haber pasado orden al capitán don Juan de Ramón Carbonell y Miró, a la sazón en Granada, para marchar a Málaga, embarcar en el primer barco para Melilla y encargarse de aquella Comandancia.

Otra providencia ha tomado: ordenar “al Brigadier Comandante de Ingenieros de Málaga, para que en cuanto llegue Arteta, lo haga reconocer por dos facultativos de confianza, que han de certificar su mal, y si el estado dél dava ó no espera a mi resolución y a ser relebado”.

Cierta era la enfermedad de Fermín. El 22 de diciembre Berlanga envía a la máxima autoridad del Cuerpo copia de la certificación de los dos facultativos que le reconocieron en Málaga. El documento hubiera pesado favorablemente en aquella petición de traslado si ya no estuviese resuelta. Una real orden de 4 del mismo mes, coincidente con la salida de Fermín de Almería hacia la ciudad malagueña, volvía a destinarlo a la Dirección de Ingenieros de Aragón.

La pesadilla había pasado. La enfermedad haría crisis muy pronto.

EN EL EJERCITO DEL NORTE

El cambiante fondo histórico sobre el que se mueve la vida de Fermín Arteta experimenta otra mudanza. Ya está en Zaragoza —el 16 de enero de 1833 vuelve a incorporarse a aquella Dirección de Ingenieros—, cuando se produce la muerte de Fernando VII. Ocurre el óbito en Aranjuez, a las tres de la tarde, el 29 de septiembre del mentado año, y, como escribe Ildefonso Antonio Bermejo en *La Estafeta de Palacio*, “se fué conociendo poco a poco en la turbación y desconcierto de las cosas públicas lo que aquella muerte significaba”. España quedaba —registra por su parte Henao— “en una completa anarquía, en un estado de inquietud y zozobra difícil de describir..., huérfana de autoridad, pobre en su Hacienda y llagado su corazón por la ira de los partidos”.

María Cristina había sido nombrada regente, tutora y cuidadora de sus hijas. Carlos, el hermano del monarca, defiende su derecho al trono frente a la tierna niña Isabel. Una corriente sentimental, y a la vez fratricida, divide a los españoles en guerra civil. Es curioso observar cómo los absolutistas de ayer se avienen al bando de la reina, signado desde su arranque con netas tintas liberales. No se trata de una defección ideológica, sino de la continuidad de una vinculación afectiva. Quienes estaban con Fernando en sus momentos de más recalcitrante despotismo siguen amando en la hermosa napolitana, su viuda, y en la princesa de Asturias, al monarca que, no obstante sus fallos humanos, tuvo la virtud de magnetizar a su pueblo.

Arteta ha contraído matrimonio, sin exceso de solemnidad o preparativos, en estos meses exaltados ya de violencia. Por contraste con la mayor parte de sus paisanos, ideológicamente está en el bando liberal. Será un cristino y pondrá todo su saber técnico y su ardorosidad militar en la defensa del trono

de Isabel. Todavía no se ha despertado en él el político actuante. Prima el técnico. Los saberes vocacionalmente adquiridos dan óptimo resultado. Fermín es oficial apreciadísimo en el Cuerpo y fuera de él. Se lo disputan los jefes de Cuerpo de Ejército. La guerra es dura y exige una técnica de fortificación urgente y sólida a la vez. Apenas si pasa dos o tres días seguidos en Zaragoza. Josefa debe resignarse a las continuadas ausencias. La fortaleza física del corellano se pone a prueba una y otra vez en los continuos y no siempre fáciles desplazamientos. Muchos de ellos realizados burlando la emboscada, la partida montaraz, la inesperada guerrilla.

Todo el año de 1834 lo vive así. Enteramente a gusto, por otra parte, puesto que las misiones y actividades que lo reclaman cuadran perfectamente con su capacidad de ingeniero militar. Lo dirá con su personal laconismo en la relación presentada en 1837 “para que pueda formársele su hoja de servicios”: “al cabo de seis meses —después de su destino a la plaza de Melilla— regresó a la Dirección de Aragón: allí hizo un servicio sumamente activo desempeñando las muchas comisiones que ocurrieron en aquel distrito con motivo de haberse declarado la actual guerra, hasta que en 29 de Setiembre de 1834 fué embiado a desempeñar otras en Navarra aunque conservando su destino en Aragón hasta que en 31 de Diciembre de 1835 obtuvo oficialmente su destino en el Ejército del Norte donde continuó sirviendo hasta fin de Setiembre de 1836”.

Este servicio, “sumamente activo” nos presenta a Arteta en junio de 1834 reconociendo edificios en Uncastillo y Sos “con objeto de habilitarlos para Hospital Militar”. De los que ha visto —informa a sus superiores— “ninguno he encontrado con más ventajas para tal que la casa llamada el Palacio, perteneciendo, según creo, á la de Misericordia de Jaca y que es administrada por Don Pascual Añaños de dha. Villa”. No se limita a la localización del inmueble, “he calculado —prosigue— las pequeñas obras que deberán hacerse en ella, y sólo resta que se me facilite la Casa, haciéndola desocupar á su Inquilino para que se verifique, y puedan así trasladarse allá el hospital y los enfermos, con la prontitud que desea V.E. y conviene al bien estar de ellos”. Pide a continuación se verifique la evacuación de la referida Casa de Uncastillo, “no entendiéndose esto con una pequeña parte de ella ocupada por un clé-

rigo enfermo, siempre que éste dé colocación á algún empleado superior del Hospital como lo ha ofrecido”.

Funciona Arteta como magnífico organizador. Evacuada esta Comisión vuelve a Zaragoza, y a los brazos de Josefa, el 20 de julio. No cesan las pequeñas comisiones en la Dirección de Aragón hasta que se produce su incorporación a la columna expedicionaria del brigadier Linares, donde se le ha reclamado para organizar las fortificaciones del Roncal. Esta Comisión priva a la Dirección de Aragón de uno de sus ingenieros más eficaces. De ello se queja al ingeniero general el director de Aragón, con fecha 6 de octubre, en oficio fechado en Huesca: “A mi llegada a esta Ciudad, continuando la visita de Inspección, hé recibido un oficio del Coronel del Cuerpo D. Rafael del Barrio, Comandante de Ingenieros en la Plaza de Zaragoza, de 1.º del actual, remitiéndome otro que le pasó el Excmo. Sor. Capitán General de este Exto y Reyno en 28 de Septiembre último que a la letra copio”.

El oficio transcrito nombra al capitán Arteta “para que pase a unirse a la columna del Brigadier Linares, a fin de designar los puntos que convenga fortificar en el Valle Roncal y proyectar los otros que se han de hacer”.

Se queja el director de Aragón ante la máxima autoridad del Cuerpo de “que el corto número de solo 3 oficiales que se hallan destinados en esta Dirección, no son suficientes en las actuales circunstancias para cubrir las atenciones que frecuentemente ocurren concernientes al servicio del arma, pues el Coronel D. Rafael del Barrio se halla encargado de la Comandancia y detalle de la Plaza de Zaragoza, el Teniente Coronel D. Ramón Mata en los mismos términos de la de Jaca y Benasque, á cuyos dos Gefes no puede separárseles de los puntos en que se hallan, porque redundaría en perjuicio de las Reales obras que están dirigiendo, y de los intereses de la Real Hacienda”.

No cabe duda de que para el brigadier Eusebio Ruiz, director de Aragón, el eficiente corellano venía a solucionar todas las papeletas. Así lo reconoce, al lamentar su incorporación a la columna expedicionaria: “solo el Capitán D. Fermín Arteta, que es el único que reside a mi intermediación, aunque encargado de las obras de fortificación y reparos que ocurran en los Castillos de Monzon y Mequinzenza, es á quien me veo precisado á nombrar para el desempeño de las frecuentes comisiones que ocurren en este Distrito, hallándome en el apuro

de no tener oficial alguno de quien echar mano, si se han de verificar las obras y reparos que con urgencia exigen las fortificaciones y Edificios Militares de los espresados Castillos, que están aprobadas por S.M. en el Presupuesto ordinario del presente año”.

Concluye pidiendo dos oficiales del Cuerpo “por ser los que considero de urgente necesidad para atender el servicio” de la Dirección.

Entretanto, Arteta cabalga por las anfractuosidades que conducen al valle del Roncal. Linares comunica al capitán general del Ejército de Aragón, desde Roncal, el 11 de octubre de este mismo año de 1834: “Hoy me he trasladado á este punto, habiéndome detenido en Burgüi el tiempo suficiente para que el Capitán de Ingenieros Don Fermín Arteta tomase las apuntaciones conbenientes, é hiciese el reconocimiento del terreno que juzgase oportuno. Mañana nos trasladaremos a Ysaba para que se reconozca ygualmente con detención aquel punto”.

La expedición no es pacífica, se realiza en riesgo de guerra. “Los rebeldes —sigue el oficio de Linares— en número de 600 hombres todos armados, se hallan en Ochagavía, el Batallón de Salacencos que mandava Mancho, se ha amalgamado con el noveno que se hallava en Orozbitelu, con Yrigoyen, tomando el primero el mando, y quedando el 2º para Gefe de Brigada; esta relación me ha hecho un faccioso de los Salacencos que se desertó antes de ayer, y se me ha presentado esta noche con su fusil y canana”.

Al día siguiente, otro largo oficio del brigadier Linares, escrito en Isaba y dirigido al capitán general del Ejército y reino de Aragón tiene como objeto la actividad de Arteta. Este, al par que técnico, es combatiente y sufre las penalidades de la expedición. Linares las señala: “el número de enfermos aumenta considerablemente y no se reponen las bajas, y además que los caminos se ban poniendo intransitables, y pudiera muy bien suceder que cayese una nevada, y nos quedaremos incomunicados con Aragón”.

La necesidad de la fortificación es obvia, si bien Linares se queja de que no se remita auxilio alguno para realizarla. “Tengo entendido —informa— que se trata de fortificar Lumbier y la Alburrea Alta, y si se hiciese otro tanto en Nabasqués, entonces quedaría este país perfectamente cubierto, y

nosotros podríamos apoyarnos en el 1º para hacer las correrías al río Salazar, tal vez con mayor utilidad y con mayor facilidad en las comunicaciones para Aragón, pudiendo la Caballería que en el día no hace nada en Jaca prestar muy buen servicio recorriendo de Lumbier á Aoiz, y punto á tres horas de su radio”.

El 29 de octubre Arteta vuelve a Zaragoza, cumplida su misión en la columna expedicionaria de Linares. De nuevo marcha a Mequinenza, a revisar las obras que dejó pendientes en su castillo. Recorre también el corellano, con amplias zancadas, las calles de Monzón, donde se alzan nobles mansiones expresivas del módulo arquitectónico aragonés, feliz combinación de la piedra y el ladrillo en las mudéjares arquerías, las balconadas o los aleros volados, como cuchillas cortando el azul. El capitán Arteta dedica luego sus horas a la conservación del castillo erigido sobre una pelada colina, fortaleza de gran importancia estratégica durante la Reconquista y de indudable utilidad ante las sorpresas constantes deparadas por la guerra civil vivida por España. Un tiempo fue recinto de caballeros templarios y ahora cumple misión defensiva para los ejércitos cristinos.

Poco debe durar este ritmo tranquilo. El 27 de noviembre lo reclama el capitán general. Arteta abrevia su trabajo en Monzón y Mequinenza para cumplir la orden que le enviará “inmediatamente a Tudela y Corella con el objeto de dar mayor extensión y perfeccionar las fortificaciones de ambos puntos”. Marcha a ello el 6 de diciembre. No obstante, el director de Aragón se dirige al ingeniero general pidiendo aclaración a la orden recibida: “debo consultar a V.E. que no constando en el archivo de esta Dirección, por noticia alguna, que los puntos de Tudela y Corella sean de los comprendidos en el distrito de esta Dirección, y sí correspondientes á la de Navarra, ruego a V. E. se sirva comunicar su Superior resolución, de si deben ó nó egecutarse las obras que ha mandado S.E. en dichos puntos, bajo la Dirección o inspección de la de este Distrito con entera independencia del Director del Cuerpo en Navarra.”

Este destino vino de perlas a Fermín Arteta. Lo promovió una exposición del Ayuntamiento de la villa de Tudela a la Capitanía General de Aragón solicitando la ampliación de sus fortificaciones, dado que la merindad de Tudela estaba unida

en este tiempo, de real orden, a la mencionada Capitanía. Conocía Arteta la importancia de la obra a realizar y no le pareció oportuno dejar sola, en Zaragoza, a Josefa. La hija del brigadier Jáuregui se trasladaría también —lo decidieron ambos con ilusión unánime— a la provincia navarra para habitar, con doña Manuela y los hermanos de Fermín, la vieja casona corellana. La guatemalteca cerró su casa aragonesa y con casi todo su ajuar marchó a Corella para tiritar de frío en las amplias estancias del viejo palacio que fuera de los Peralta. Su incompatibilidad con el clima quedaba compensada por el cariño verdaderamente maternal encontrado en la madre de Fermín. No es de extrañar que el ingeniero hiciese todo lo posible por prolongar este nuevo destino, que manteniéndole en su apetecida actividad técnica no lo separaba de los intereses de su casa ni de la proximidad de sus familiares.

El director de Aragón no opinaba lo mismo. Sus reclamaciones al ingeniero general son constantes, pidiendo que Arteta vuelva a sus empeños. Se encuentra éste en Navarra desde la segunda quincena de diciembre, y permanecerá allí hasta muy entrada la primavera de 1835. No sólo Tudela y Corella saben de su competencia; en marzo se traslada a Verdú, Lobera y otros puntos “con objeto de marcar la fortificación que sea más adaptable, por indisposición del Coronel D. Manuel Martés á quien estaba confiado ese encargo”. El día 10 del mismo mes, el director de Aragón insiste, ya cerca del capitán general del Ejército y reino de Aragón, rogándole ordene que Arteta se restituya a Zaragoza. Apoya esta petición en el hecho de que “no presta servicio alguno en la villa de Tudela por falta de fondos para sus fortificaciones, y por último que perteneciendo ya la Merindad de Tudela á la Dirección Sub Inspección de Ingenieros de Navarra, los oficiales de su dotación pueden continuar aquellas obras de defensa en el caso de que se les señalen nuevos fondos”.

Al fin, la petición del director del Cuerpo de Aragón es escuchada. El brigadier Ruiz sale con su demanda. El 14 de marzo, el capitán general de Aragón pide al general en jefe del Ejército del Norte la restitución del capitán Arteta a su anterior destino.

La apetecida orden se cursa a la brevedad posible. Don Francisco Espoz y Mina la comunica en oficio en cuyos ren-

glones estampa un sincero elogio de Arteta, al margen del formulismo de las comunicaciones militares:

“Habiendo cumplido en el encargo que se le confirió al Capitán de Ingenieros D. Fermín Arteta para el aumento y perfección de las fortificaciones de Tudela con el celo exactitud y actividad que distinguen á un escelente oficial, encargo á V.S. que le dé las gracias en mi nombre manifestándole al mismo tiempo que puede regresar a la Capitanía General de Aragón que es donde está destinado”.

Otra vez la coincidencia curiosa. El elogio del general en jefe del Ejército del Norte va dirigido al militar que ganó su primera Cruz de San Fernando, apenas cinco años antes, repeliendo la frustrada incursión fronteriza de don Francisco por Vera de Bidasoa.

Pero los navarros no están dispuestos a soltar a su paisano. Trasladado el oficio a Arteta por el brigadier Ruiz, Fermín contesta que el comandante general de la merindad de Tudela le ha ordenado suspender la marcha hasta concluir las obras allí pendientes, providencia de la que dicho comandante general daba cuenta al virrey de Navarra, puntualizando que probablemente esta ocurrencia no retardará largo tiempo su regreso.

Así es, efectivamente, el 2 de abril de 1835 vuelve a Zaragoza. De nuevo las visitas a Monzón y Mequinzena. Luego, los periódicos reconocimientos de los puntos de Verdú, Lobera, Uncastillo, Sádaba y Egea de los Caballeros. El rendimiento del oficial es óptimo. Cuenta con el aprecio de sus compañeros, y profesionalmente cumple empeños propios de un jefe del Cuerpo. Con cierta tranquilidad, dentro de la agitación de la campaña cuyos ramalazos le llegan lejanos, transcurre todo este año de 1835. El último día del mismo, desde Vitoria, el conde de Almodóvar, ministro de la Guerra en el vigente gabinete Mendizábal, oficia al ingeniero general en los siguientes términos:

“Usando de las facultades que me concede el Real Decreto de 6 del corriente mes, he destinado al Ejército de Operaciones del Norte al Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros D. Fermín Arteta; en su consecuencia le comunicará V.E. la orden competente para que sin pérdida de momento emprenda su marcha y se presente al General en Cefe del referido Ejército, sin perjuicio de hacerlo yo directamente al Capitán General

de Aragón en cuya Provincia tengo entendido que se encuentra el referido oficial."

Fermín Arteta, a las órdenes del general en jefe del Ejército del Norte, a la sazón don Luis Fernández de Córdoba, conjugará, una vez más, la actividad bélica con la actividad técnica.

Muy próximo tiene ya el comienzo de su actividad política.

XII

ILUSIONES POLITICAS

La llamarada de la primera guerra carlista toma violentas proporciones en el Norte. Arteta, como sus compañeros de Cuerpo, vive las inquietudes de la campaña por las noticias hasta él llegadas. Ni muy frecuentes ni muy exactas. Siempre difundidas con el riesgo de las exageraciones verbales, de la facundia imaginativa de relatores o testigos. Su espíritu apasionado, proclive a la entrega generosa, ha tendido más de una vez a la implicación directa en los combates. Y cuando pudo y las circunstancias lo llevaron al escenario bélico, bien que contraído esencialmente a la tarea fortificadora, tan heroica como el cuerpo a cuerpo cuando los ataques y escaramuzas se producen, supo portarse como bueno. No están tan lejos de su recuerdo el 7 de julio madrileño, las horas del Trocadero o la acción de Vera. La orden del ministro de la Guerra, conde de Almodóvar, le produce más alegría que contrariedad. No falta esta última en la forzada despedida de Josefa. Pero ella ha heredado virtudes ejemplares, de sacrificio y resignación, y fue educada en un hogar castrense.

Manda el Ejército del Norte en estos primeros días del año de 1836 don Luis Fernández de Córdoba, un general joven —cuenta dos años menos que Arteta— aureolado de prestigio, acreditado en la gestión diplomática. Desempeñaba la embajada de España en Lisboa a la muerte de Fernando VII, y al originarse la escisión dinástica se puso a las órdenes de la reina gobernadora, volviendo a la actividad militar. Su hermano Fernando lo describe con fraternal entusiasmo en sus *Memorias íntimas*: “alto, de figura tan distinguida como simpática y de expresivo semblante; su mirada viva penetraba hasta el fondo del alma. Montaba brioso caballo extremeño, que dominaba sin ocuparse de él, vestía, aún en el campo, con extremada elegancia. El atractivo de su fácil y elocuente palabra

le prestaba el don de arrastrar al soldado en el entusiasmo de su propia inspiración, y así á todos lo comunicaba con su presencia”.

Córdoba está ya aureolado por la victoria de Mendigorriá. Sustituyó en el alto mando del Ejército del Norte al general Jerónimo Valdés, que lo tomó a la dimisión de Mina, achacoso y enfermo tanto como dolido por las derrotas de Larraizar, Echarri, Adanaz y Olazagutia. Los más prestigiosos militares del campo liberal combaten aquí: Espartero, comandante general de Vizcaya y disgustado por el nombramiento de Córdoba para la jefatura del Ejército; Oraa, en la jefatura del Estado Mayor; Narváez, que había sido ayudante de Mina; el brigadier Méndez Vigo... Duro golpe habían recibido los del bando carlista con la pérdida de don Tomás Zumalacárregui, muerto el 15 de junio del año anterior por causa de una bala perdida. Figura cuya excepcionalidad militar era igualmente valorada y admirada en los dos campos.

El destino de Fermín no se produce mecánicamente. Es consecuencia de su prestigio como ingeniero militar, en un momento cuando la guerra, cada vez más rica en escaramuzas, asaltos y violencias, exige una permanente tarea fortificadora que resguarde y dé la posible seguridad a las tropas. Almodóvar, ministro de la Guerra, ha firmado la orden en Vitoria, donde se encontraba pasando revista al Ejército en todos sus detalles. Córdoba había acudido a Burgos a recibirle y le acompañó después por todas partes. “En pocos días —escribe el hermano del general— recorrió con él la Navarra, la Rioja y Alava. Revistáronse las tropas en todos los campos de instrucción. Hospitales, almacenes y cuarteles, fortificaciones, transportes, vestuario, armamento, todo pasó bajo la experta mirada del ministro que reunía á mucha inteligencia la práctica del militar educado en medio de los ejércitos”.

O bien cualquiera de los dos conocía a Arteta o bien les llegó el eco de su valía. Lo cierto es que la orden ministerial se produjo en plena visita de inspección y que se le emplazaba a presentarse al propio general en jefe. Quizá pudo tener algo que ver en la designación Oraa, que andando el tiempo emparentaría con Arteta por la boda de su hermana Luisa con Tomás, hermano de Fermín.

Fernández de Córdoba quiere tener próximo al corellano. Por eso lo adscribe a la Plana Mayor General, pero su Cuerpo trata de conservar la tutela sobre el ingeniero. El comandante

general de Ingenieros de los ejércitos de operaciones del Norte y de reserva acusa recibo, desde Pamplona, el 28 de marzo, a una comunicación del ingeniero general, fechada diez días antes, por la que se dispone "que el Capitán del Cuerpo Don Fermín Arteta pase á mandar la primera compañía de Pontoneros del Regimiento Real de Ingenieros". En este oficio de contestación se especifica el traslado de la orden al general en jefe del Ejército, "á cuyas inmediatas órdenes se encuentra este oficial". Para más claridad, el comandante general de Ingenieros advierte que traslada el contenido de la disposición a Arteta, "no obstante no depender en nada de mi autoridad".

El nuevo destino de Fermín se hace por real orden de 23 de febrero. Córdoba no está dispuesto a que le priven del capitán de Ingenieros y oficia al ministro de la Guerra, el 25 de marzo, aduciendo que, "hallándose este oficial prestando en la Plana Mayor General de este ejército servicios distinguidos y aun como oficial de Ingenieros de difícil reemplazo, por sus vastos conocimientos, noticias de la Topografía del país, aplicación y otras recomendables calidades, no puede menos de rogar a V.E. incline el ánimo de S.M. á que quede sin efecto en cuanto a Arteta la espresada Real Orden de 23 de Febrero, permaneciendo este oficial en el Ejército y en el destino que hoy ocupa, y en el que es más interesante que en ningún otro puesto á la causa pública".

El subsecretario de la Guerra, don Facundo Infante, traslada, el 8 de abril, la comunicación de Córdoba al ingeniero general, quien decreta al margen de la misma: "hágase la propuesta de esta vacante como supernumerario".

El destino de Arteta sigue produciendo alto papeleo. En 9 de mayo, el ahora ministro de la Guerra, Rodil, se dirige al general jefe del Ejército del Norte, comunicándole que la reina gobernadora se ha enterado del oficio en que le pedía la anulación de la real orden que iba a separar a Arteta de aquella misión, y precisa, "que este oficial no ha sido propuesto y nombrado para la Plana Mayor General, sino para la de su arma en ese ejército infiere naturalmente que los servicios que está prestando y V E recomienda son en esta última, y lo infiere con tanta mayor razón cuanto que V E califica a dicho Arteta de difícil reemplazo, como oficial de Ingenieros, y que en este concepto no era fácil que V E lo hubiese distraído del servicio de su arma para emplearlo en el especial de la Plana Mayor General de que es y debe ser independiente el de aque-

lla, sobre todo cuando nadie mejor que V E conoce la escasez que hay de oficiales de Ingenieros para desempeñar las vastas y delicadas atenciones que son de su atribución peculiar y esclusiva en la difícil y complicada campaña que V E dirige".

Pide el ministro a Córdoba le manifieste "con toda la posible brevedad", si cree indispensable que Arteta continúe en la Plana Mayor de su arma en aquel ejército, insistiendo en la necesidad de "no separar del servicio de su arma a los oficiales de Ingenieros, y más cuando esta separación es inútil si se atiende á que deben considerarse como individuos natos de las Planas Mayores generales de los Ejércitos en que sirven, y estar por consiguiente á la disposición de los Generales en Gefe para que los emplee en los servicios facultativos que ocurran, además de los que exclusivamente pertenecen á un arma, sobre lo cual está bien explícita la ordenanza particular de esta en la parte relativa al servicio de campaña".

Córdoba, con motivos más que suficientes para estar cansado de las exigencias de los políticos de la Corte, de las maniobras de los exaltados ansiosos de removerle del mando del Ejército y de la poca atención efectiva prestada a las necesidades de la guerra, resuelve, al margen del oficio de Rodil, en "decreto" dirigido a la Plana Mayor General: "Que este oficial está trabajando en su ramo, y dirigiendo obras desde que llegó y es mucho más útil así que mandando la Compañía de Pontoneros.—Que está agregado a la P.M.G., aunque hasta ahora no ha podido trabajar en ella, porque es indispensable un oficial de Ingenieros y para que siguiendo mi C.G. y mi intermediación ecsamine, explique y dirija los trabajos que yo le designe. Que estas funciones no pueden ser más importantes, y una vez a mis órdenes yo soi el juez más competente para mejor utilizarle".

Los asuntos de Arteta pasan, en breve lapso de tiempo, por la competencia de tres ministros de la Guerra. Su destino al Ejército del Norte lo firmó el conde de Almodóvar. El tira y afloja entre el mando de una compañía de Pontoneros y la permanencia en el cuartel general de Córdoba, ha pasado por Rodil, y será luego —caído el gabinete Mendizábal y subido Istúriz al poder—, don Santiago Méndez Vigo quien, por oficio de 15 de junio, traslade la conformidad de la reina a lo solicitado por Córdoba.

Queda Fermín, por tanto, en el Ejército del Norte, a las intermediaciones del ilustre militar que lo distingue con su afecto

y, sobre todo, sabe valorar su utilidad y eficacia. No sería inteligente desprenderse de ellas en circunstancias de dureza ambiental, faltos de medios, olvidados de la Corte, exigente de victorias bélicas, pero parca en ayudas. "El ejército de la reina —dice Bermejo— tenía que obrar y marchar unido, cargado, obstruido, compacto en todo el número que necesitaba para combatir á todo un ejército enemigo, y de aquí nacía que fuese su marcha lenta y difícil su alojamiento. El paso de un río, de un desfiladero, consumía un día, y llegada la noche, que en tierra no conocida trae sobre los soldados segunda oscuridad, era fatal y justamente temida por llegar siempre a destiempo al lugar del reposo. Faltos de agua y leña para guisar y calentarse, ocurrían las enfermedades, ó cuando menos, transido el soldado por tan frecuentes mortificaciones, desaparecía en él aquel alentado entusiasmo, aquel buen humor que es la significación de su fortaleza y la prenda más segura del vencimiento. Durante la marcha, todo tenía que flanquearlo y reconocerlo el soldado cristino. Infeliz del que por humedecer sus calientes fauces se detenía para tomar de un arroyo un sorbo de agua y se quedaba rezagado, que pronto brotaban enemigos ocultos que le privaban de la libertad, cuando no de la vida".

Fácilmente se comprende que en circunstancias tales un hombre como el corellano, dotado de serenidad y valor, habilísimo en la improvisación, conocedor del terreno, ingenioso para utilizar los limitados recursos al alcance de su mano en beneficio de las marchas, diestro en la fortificación y el establecimiento de líneas de resguardo y defensa, fuese considerado insustituible por su general. Mientras la nación se agitaba en internas asonadas, rebeldías, conspiraciones y políticas maniobras, los soldados de la reina cumplían con su deber. Esto obedecía, sin duda alguna, a la capacidad de mando de Córdoba, quien "habiendo sentido entre sus tropas los amagos, aunque indecisos, de la discordia de las otras provincias, sofocó al punto la primera llama de lo que hubiera sido después devorador incendio, con providencias activas para que se mantuviese firme entre sus filas el imperio de la ley". Con ello logró —continúa Bermejo— "en días de tanto apuro y desorden, según la hermosa expresión de un orador insigne 'tener las tropas de su mando con la cara vuelta a sus contrarios y la espalda á las discordias civiles'."

Fermín Arteta estuvo presente, en los puestos de mayor

utilidad y riesgo, en las acciones que se sucedían en el terreno vasco-navarro. Recuerda su hoja de servicios la de Peñacerrada, en 28 de enero, recién incorporado a este Ejército. Ocasión inolvidable por la dureza climatológica. Estaban "cubiertas de nieve las montañas, con lodazales infranqueables los caminos, crecidos con avenidas impetuosas los ríos y torrentes". Días antes, se habían producido las acciones de Arlabán y Villarreal. Después, hubo un impasse en la actuación de Córdoba. En los estamentos, olvidada su actividad heroica, llegóse a hablar "de su inercia y de no dar a la patria ningún día de gloria por alguna batalla".

El general acalló tales clamores entrando al punto en campaña. "Abrióla —refiere Bermejo— el 12 de abril, haciendo partir de Vitoria para Santander la legión inglesa y los *chapelgorris* encargados de levantar el bloqueo que habían puesto los carlistas a San Sebastián, y de adelantarse en seguida hasta Hernani e Irún, mientras que Córdova avanzaba hacia Murguía para observar a Eguía, que a su turno observaba a Balmaseda. Tras estos movimientos vinieron después los encuentros señalados de Orrantía, de Larrasoaña y de la línea de Urumea".

La eficacia de Arteta como soldado y como técnico fue decisiva. Todo el plano de operaciones del ejército enemigo —cuenta Fernando Fernández de Córdoba— "se fundaba en la toma de San Sebastián, que aseguraba sus comunicaciones marítimas con las costas francesas, de donde esperaban recibir los recursos en armamentos y municiones y aun de vituallas que comenzaban ya a faltarles desde que, establecidas las líneas de bloqueo del Arga y de Zubiri, hízose difícilísima para ellos toda comunicación con el resto de la Península".

El artífice de aquella barrera poderosa había sido Fermín. Como consta en su "Hoja de Servicios", él "proyectó, trazó y formó la línea militar de Zubiri en la orilla del Arga, acompañando una memoria". Anotaré este último dato, expresivo del rigor con que desempeñaba sus tareas. En todo momento se sabía oficial de un cuerpo técnico, y a la realización práctica aunaba la obligación de fijar, para orientación y conocimiento de quienes viniesen tras él, el testimonio de su experiencia.

Ni un solo momento olvidaba sus conocimientos, puestos a nivel de máxima exigencia por la guerra. Tampoco eludía su obligación como soldado. Arrojado y desafiante, buscaba el lugar de peligro. De este modo se encontró "en la toma y des-

trucción del puente de Vidaurreta”, en 20 de abril, mereciendo una recomendación y ser agraciado con otra Cruz de San Fernando de primera clase, a propuesta del general en jefe don Luis Fernández de Córdoba.

El mismo glorioso militar le propone para el grado de comandante, premiando “su conducta en la acción sobre Zuriain en Navarra” el 24 de junio. El oficio que llegará como contestación a la propuesta, dirigido al “General en Jefe del Ejército de Operaciones del Norte”, fechado en Madrid el 5 de agosto, dice:

“S.M. la Reyna Gobernadora conformándose con la propuesta de V.E. de 11 de Julio próximo anterior se ha dignado conceder el grado de Comandante de Batallón de Infantería a don Fermín Arteta, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros en premio a sus distinguidos servicios en la actual guerra y especial y señaladamente por el mérito que contrajo en la acción de las alturas de Zuriain ocurrida en 24 de Junio del presente año.”

Todavía, el 4 de agosto, Arteta se distingue en la acción de la Borda del Iñigo, sobre Zubiri. Poco después es destinado con otros oficiales de Estado Mayor a la expedición que el general en jefe hizo hacia Reinosa, con motivo de la expedición de Gómez a Asturias. Esta marcha, “una de las más singulares de que haya noticia en los anales de la milicia de tiempo o pueblo alguno”, “abrumó y llenó a Córdoba de justo desabrimiento, pues teniendo que dividir sus fuerzas para perseguir á las falanges de Gómez, vió desmembrado su ejército”.

Cabalgando por veredas montañosas le llega a Fermín la noticia de su bautismo político. Es una comunicación que transforma al militar en diputado. Ya se esperaba Arteta, cuyo prestigio entre sus paisanos era notorio, que tarde o temprano sería llamado a representarlos en el Congreso. No vacila, por tanto, en oficiar, desde Celadas, el día 8 de agosto, al propio general en jefe. Sobre una hoja de papel en las que acostumbra a hacer sus anotaciones al paso o, distrayéndose, dibuja un tronco de árbol, la casucha perdida o el animal de labor —pues tiene mano fácil a la recreación artística— escribe con su letra firme e igual:

“Exmo. Sor.—El Sor. Governador de Pamplona y civil en comisión del reino de Navarra me comunica que he sido nombrado para representar á este como Diputado en las próximas cortes según aparece de la acta que manifestó a V.E. En

consecuencia contesto a dicho Sor. acepto este cargo y que me presentaré á desempeñarlo tan luego como esté autorizado por V.E. para separarme del Ejército. Y no hallándose en este punto ningún jefe mio inmediato tengo el honor de hacer presente a V.E. directamente todo esto para que en su vista se sirva resolver lo que tuviese por conveniente.”

El día 10 de agosto, Córdoba da el necesario pasaporte a Arteta para pasar a la Corte. En esa misma fecha, el corellano, cargado de ilusiones políticas, emprende la marcha. Por esta vez, no se sentaría en los escaños del Congreso. No obstante, la suerte estaba echada.

XIII

AYUDANTE DE ORAA

Más novedades de las esperadas encontró Arteta en la Corte. Entre ellas, la caída del Ministerio Istúriz, la sublevación de los sargentos en La Granja, el feroz asesinato del general Quesada al tratar de sofocar un levantamiento parecido en Madrid, un gobierno Calatrava y la convocatoria de cortes extraordinarias para octubre. Todo esto, sin embargo, apenas merece un par de líneas en su borrador para la formulación de ho'a de servicios: "Habiendo recibido el nombramiento de Diputado a Cortes por Navarra —escribe—, se separó del Ejército (del Norte) para desempeñar su cargo. No habiendo llegado esto a tener efecto".

El carácter de Fermín mostraba, con igual pujanza, dos vertientes generalmente antagónicas: una capacidad de apasionamiento, que le hacía encenderse con rapidez, provocadora a veces de decisiones perjudiciales para sí mismo, no rectificadas luego por su tozuda firmeza, y también una flema extraordinaria, capaz de permitirle, en los momentos de mayor urgencia y apuro vital, preocuparse por nimiedades de orden casi doméstico.

Jamás sintió pereza de escribir, escueta y razonadamente, reclamando lo que estimaba su derecho, sin parar mientes en si las circunstancias le serían o no favorables al logro de lo pedido. Ya en Madrid, diputado frustrado y militar sin destino, piensa momentáneamente en su carrera y encuentra justo hacer valer sus servicios en campaña. El 27 de agosto de este movido año de 1836 oficia al ingeniero general:

"Empleado en continuas comisiones al país enemigo desde Abril de 1834 y ultimamente en el ejército en los mismos o equivalentes términos que otros Capitanes del cuerpo para poder aspirar al grado de Teniente Coronel que se les ha dado conforme a lo dispuesto por el Sor. General Valdés en su orden

al ejército de operaciones de 18 de Abril. Si así se declarara me hallaría en el caso de poder solicitar una compensación del grado de Comandante que acabo de recibir por un hecho particular; pero reconociendo con cuanto exceso premiaría mis servicios el grado de Teniente Coronel y confesando que estaría muy satisfecho con el de Comandante si esta nueva graduación no me colocara en posición inferior comparativamente á la de los oficiales con quienes pretendo igualarme, me limito á solicitar aquel en la adjunta esposición que suplico a V.E. tenga a bien elevarla á S.M. si la encuentra fundada."

La petición encuentra favorable eco en la gobernadora, que por real orden de 19 de septiembre accede a lo solicitado por Arteta. Entre tanto, se prepara otro destino, más inmediato a la Corte, para el ingeniero corellano. Pasa estos días en Madrid, hospedado en el número 116 de la calle de la Almudena, domicilio de su cuñado el general Joaquín Bayona. El gusanillo de la política ha larvado ya convenientemente en el diputado sin escaño, que no desprecia la ocasión de establecer contactos con los elementos del partido moderado, cuyo triunfo, acertadamente, prevé. El ingeniero general, por su parte, no va a prescindir de Arteta, ahora distante de la Plana Mayor del Ejército del Norte casi tanto como del palacio de los diputados. Una real orden de 5 de septiembre dispone, a propuesta del mencionado ingeniero general, que Fermín pase a la Academia Especial de Ingenieros del Ejército, en Guadalajara, sustituyendo al capitán profesor don Tomás López Enuguinados, a quien se destina a la Dirección Subinspección de Valencia.

Como Arteta depende todavía administrativamente del Ejército del Norte, el traslado de la real orden se hace al general en jefe del mismo. Al margen del oficio, el general, bajo el epígrafe "reservado", escribe de su puño y letra: "Comuníquese al Comandante General de Infantería y dígame al gobierno las ventajas que como oficial facultativo muy relacionado y de gran concepto en el país proporcionaría este benemérito oficial en este Ejército, cuando se esté en el caso de adelantar la derecha de la línea, ocupando el Bastán para privar á los enemigos de los recursos que reciben por tierra del extranjero y establecer la de Tolosa a Irurzun como tengo proyectado cuando me halle con los medios y autoridad necesaria para disponer de las fuerzas extranjeras auxiliares".

Ni Córdoba volvió a tener consigo al ingeniero corellano,

ni coronó su plan de campaña en el Norte. "Las consecuencias del error ó de la impotencia de los gobiernos de entonces —escribe el hermano del general—, sumieron á la nación en profundas calamidades, acarreadas por la guerra misma, porque tan luego como el general Córdova abandonó el mando del ejército y traspasó la frontera, cambiósé radicalmente todo el plan de campaña".

"Ya en aquella época, y durante los días mismos del asedio (de Bilbao) formó el Gobierno de Madrid contra los reiterados consejos del experimentado general Orea, pero con la anuencia del nuevo general en jefe Espartero, la resolución de variar todo el sistema de guerra de Córdova y de pasar, según el texto mismo de las comunicaciones oficiales, 'de una vergonzosa defensiva, á la iniciativa más pronunciada'."

La respuesta a la petición de Córdoba para que Arteta volviese al Ejército del Norte se produce en 28 de septiembre. Es denegatoria: "S.M. se ha dignado mandar diga a V.E. como de Real Orden lo ejecuto, que no es posible alterar por ahora lo mandado". Resolución que, lógicamente, no preocupa para nada a Espartero, al frente ya de aquel ejército.

Tampoco a Fermín, que el 17 del mismo mes se había presentado ya en Guadala'ara al director de la Academia, don José Navarro, haciéndose cargo de la clase de dibujo y geometría descriptiva.

El destino le encanta. Ya no es aquella vieja, casi improvisada Academia de Alcalá. La de Guadalajara fue fundada en 1833, y concentra todas las experiencias de colegios y centros especiales anteriores. Fermín se ha portado eficazmente como ingeniero práctico en estos años de vida militar y ahora podrá explicar, mejor que otros, la teoría y ciencia de su Arma, máxime en asignatura tan grata a él como la del dibujo y la geometría descriptiva.

Unico lunar en su vida afectiva lo constituye la separación forzosa de los suyos. Josefa continúa en Corella. La casa de Zaragoza siempre tuvo irremediable carácter de provisionalidad. Junto a doña Manuela y los hermanos de Fermín marchó definitivamente cuando éste fue destinado a la campaña del Norte. El profesor Arteta, por los sucesivos ascensos, es ya coronel graduado, comandante efectivo de Infantería y capitán del Real Cuerpo de Ingenieros, acaba de cumplir cuarenta años y comienza a gustar las mieles de la polftica.

En horas de descanso mantiene activa correspondencia con

militares amigos y con personas destacadas del único partido afín a sus sentimientos de libertad dentro de un orden, el moderado. Su magisterio en la Academia será breve. Sólo permanecerá en ella hasta el mes de abril del siguiente año. De nuevo lo reclama el campo de operaciones, y esta vez llevado por la confianza de un militar paisano y amigo, don Marcelino Oraa. El nivel de amistad entre ambos era tal que, no obstante la diferencia de graduación en el Ejército, el general consultaba con el capitán de Ingenieros asuntos importantes de su carrera.

El 28 de febrero de 1837 escribe desde Bilbao a Fermín:

"Mi estdo. paisano y amigo: No tengo noticia de V. desde q. se halla en ese destino qe. deseo verle cambiado y á mi lado.

"Se me ha preguntado si quiero aceptar el mando del Ejército del Centro con la Capitanía General de Valencia. He contestado 'dispuesto a prestar mis servicios a la Patria donde quiera que se me considere útil, admitiré tan espinoso encargo, dándome una base de orden y disciplina y los elementos necesarios para su organización'."

Oraa ha pensado, con muy buen acuerdo, que el medio mejor de lograr tales premisas es rodearse de personas capaces de simbolizar esas virtudes de disciplina y orden aunadas a cualidades prácticas y técnicas. La segunda parte de su carta no puede ser más directa:

"Pido a V. p^a emplearle á mi lado de Secretario, si le acomodase, de Oficial de P. M. ó de Ayudante mío, y si viene bien a sus miras e intereses... Forme V. una lista de aquellos sugetos qe. pueden ser útiles en aquel egército, contando con qe. yo quiero qe. sean militares obedientes, y no políticos."

Finalmente, anuncia Oraa que escribirá a Arteta a su salida de Bilbao, a fin de que pueda renunirse con él a su paso por Madrid.

La real orden para que Fermín "pase á continuar sus servicios á las inmediatas órdenes del General en Gefe del Egército del Centro el Teniente General D. Marcelino Oraa", está fechada el 4 de abril. Produce, lógicamente, la contrariedad del ingeniero general, a quien una vez más privan de los útiles servicios de Arteta en el Cuerpo. A tal punto es así que contesta al oficio del ministro de la Guerra, al día siguiente y "antes de comunicar esta Real orden", haciendo varias observaciones. La primera es:

“Que la notable falta de Ingenieros como consta por mis repetidísimos partes; y la preferencia dada juntamente a los extos. tienen desatendidas todas las demás atenciones del Cuerpo, y así es que en la Academia de Guadalajara a la que pertenece Arteta faltan los profesores precisos por no haberse presentado Monteverde y no hay un solo Ayudante de profesión de los tres asignados; por consiguiente si se lleva a debido efecto lo resuelto sería por de pronto indispensable cerrar la clase que desempeña que es la de Geometría Descriptiva y Dibujo, la que marchando a la par con las de Materias no solo le interrumpiría la instrucción sino que también retardaría y perjudicaría a las de las demás.”

Agrega que “pasando Arteta a las inmediatas órdenes del General en Jefe resulta no solo el gran perjuicio de cerrar su clase, sino también un oficial de mengua para el Servicio cuando la escasez es extrema”.

La consideración final es acuciante:

“Por último, no necesitando el General en Jefe para el servicio del cuerpo á Arteta puede escoger quien le sustituya entre todos los oficiales del Exto. estén o no con las armas en la mano, sin causar al cuerpo y particularmente a la Academia en que tiene su corazón un perjuicio de una trascendencia tal que si llegase á cerrarse la clase se necesitaría la instrucción y retardanza de salida de la promoción con la que se ha de cubrir las muchas vacantes de Tenientes que tienen en el día las compañías, lo que no ignora el General Oraa; por todo lo cual espero que estas graves razones inclinarán el ánimo de S.M. para que no se lleve a efecto lo mandado.”

La exposición, casi patética, del ingeniero general, no surte efecto. A correo seguido, el 7 de abril, le contesta el ministro de la Guerra. La respuesta es inexorable. S.M. hace saber —y así lo traslada don Facundo Infante al jefe superior de Fermín— “que al acceder á la petición espresa que hizo el Teniente General Don Marcelino Oraa en favor de Arteta, tubo presentes la razones fundadas y alegadas por V.E.; pero la justa deferencia que le merece aquel General y cuanto el mismo manifestó en el asunto inclinaron a S.M. á tomar aquella resolución y ba'o tal concepto es su voluntad tenga puntual cumplimiento á la mayor brevedad posible”.

¡No hay nada que hacer! El ingeniero general decreta marginalmente el oficio: “Comuníquese al Gefe de Estudios la Real Orden del 4 para su cumplimiento y que sea dado de

baja Arteta, encargándole al mismo tiempo que cubra su falta interinamente del modo que le sea posible”.

Poco tiempo estuvo Fermín con don Marcelino. Este lo nombró su ayudante de campo, encargándole la Secretaría de Campaña, menesteres desempeñados por el ingeniero a entera satisfacción de su superior y amigo. Durante su presencia en el Ejército del Centro, se encontró en acciones importantes, aunque no a todas acompañó la fortuna. Arteta las enumera escuetamente: “la de Cenia en 4 de Abril (1837), la de Cati en 10 del mismo, la de Morella en 12 de dicho, la de Barbastro en 2 de Junio, la del paso del Cinca en 5 de éste, la de Linares en 30 de Julio, la de Orihuela del Tremedal en 4 de Septiembre y la de Arcos en 22 del mismo”.

Su elección como diputado evitó a Arteta encontrarse presente en los descalabros bélicos de su gran amigo. Sobre todo cuando volvió sobre Morella, intentando la reconquista del baluarte en poder de los carlistas. La aproximación de Oraa hizo a Cabrera pensar en fortificar y defender la plaza cuya posesión hubiera reportado tantas ventajas al Ejército cristino. El propio Oraa describe las cualidades defensivas de la fortaleza en sus *Memorias*. “El castillo —escribe— erigido sobre una enorme piedra fijada y enlazada con la plaza por el recinto general, tiene todos los elementos necesarios para resistir un ataque á viva fuerza; caminos cubiertos, aspillerados y cortados con traveses fuertes, y multiplicadas puertas y rastrillos con tambores que suben aquellas, y colocadas algunas de modo que impiden ser batidas; repetidas cortaduras, escaleras abiertas en la roca, enfilaciones continuas, baterías en las paredes del castillo y la situación de este, que le hace casi invulnerable á los fuegos curvos y poco sensible á los de la enfilada. Almacenes para víveres y municiones, cuarteles, cisternas, hornos para la elaboración de pan y todos los demás medios que necesita para sostenerse su escasa guarnición, se hallan comprendidos en el círculo del castillo, el cual puede resistir con igual fortuna á un golpe de fuerza vigoroso y repentino, como el recurso lento, aunque insidioso, del bloqueo”.

No salió con su empeño Oraa, a pesar de no haber seguido las directrices del gobierno, y el revés cristino valió a Cabrera ser nombrado por don Carlos para sí y sus sucesores conde de Morella.

El disgusto de esta peripecia le llegó a Arteta cuando ya ocupaba su escaño en el Congreso. Antes, desde Villarreal,

el 28 de octubre, su general le escribía en términos amistosos, comentando su marcha a la misión política y ofreciéndosele todavía a ayudarle.

“La repentina marcha de V. me privó de hablarle sobre su persona. Mucho he sentido que la suerte no me hubiese puesto en el caso de poderle manifestar mis deseos de adelantarle en la Carrera. Esperaba la toma de Cantavieja, á una acción para que pudiese recompensar su mérito según mis facultades. La desgracia ha hecho que no pueda verificarse: quiero aprovechar la ocasión de proponerle, ó recomendarle al Gobierno, que se me presente: me parece que la comunicación oficial del nombramiento de V. para Diputado es la más favorable: aguardo esta para hacerlo; pero antes quiero que V. me insinue lo que yo pudiera hacer en su obsequio, sea recomendándolo, ó sea en propuesta, pues yo anhelo dar a V. una prueba de mi aprecio, estimación y justicia hacia su persona. Sea V. franco y quedará servido.”

Cuán lejos estaba Oraa, oferente de mercedes en esta sincera carta, de que habría de ser Arteta, flamante diputado, quien tomaría a su cargo defender al general ilustre de los ataques que se le dirigirían en el Congreso.

Fermín, reacio al favor, desechó el ofrecimiento. En la anotación hecha en la misiva del general escribió de su puño y letra: “Contestada en 4 de noviembre, dándole gracias y pidiéndole no lleve a efecto sus intenciones”.

Otras cartas escribió Oraa a su amigo y ayudante de campo. Por los detalles de las mismas, lo prolijo del relato de las operaciones y la descarnada presentación de los sucesos, se ve que el general, ocho años mayor que Fermín, solicita implícitamente su consejo o impresiones. A veces, deriva hacia el camino político. Desde Moya, el 13 de enero del recién comenzado año de 1838, acusa recibo a tres cartas de Arteta. Esta de Oraa tiene nada menos que trece carillas. Le informa, entre otras cosas, de que “suspendió Cabrera la exacción de gente, y aun envió a sus casas a los que había sacado. La reunión de todos los mozos de los pueblos comprometidos en el cpo. de reserva nos sería muy ventajosa. La dificultad está en el modo de llevarla a efecto. Nada se perdería con circular la orden llamándolos, e imponiéndoles tantos años de presidio, cuantos durase la guerra a los que desobedeciesen, y se incorporasen en las filas rebeldes”.

Luego, se refiere a la *Memoria justificativa*, publicada por

el que fue jefe de operaciones del Ejército del Norte: "No habiéndome escrito el General Córdoba en tanto tiempo y no habiendo recibido su memoria según me prometió, suspendí hacerlo hasta que le visitase V. en mi nombre. Me parece que el público ha sido y es muy poco justo con él. En otro tiempo fué muy amigo del Embajador inglés, y aun creo que éste no se condujo en circunstancias críticas de la Nación según correspondía a su fina amistad, a no ser que fuese esta diplomática."

No obstante, por cuanto sigue, se ve que Oraa ha leído la "justificación" de Córdoba: "El sistema de guerra, y la parte política de su memoria, como todo cuanto escribe me gusta mucho: el tacto y finura con que ha tocado los sucesos y hablado de las personas sin ofender a nadie, son superiores a todo elogio; en las operaciones militares hay algunas inexactitudes, y de la izquierda de la Milicia no dice tanto como pudiera, lo que hace creer que no conocía aquel ala".

En carta tan larga, hay lugar para tratar, por lo extenso, los más diversos temas. Enfoca Oraa uno político, que directamente le interesa:

"He leído en *El Español* la lista de los candidatos de nuestro país para senadores: entre ellos estoy yo; pero no sabemos cual será el resultado del 2º escrutinio. Con este motivo escribí al Duque de Castroterreño, suplicándole me informase los documentos que debía presentar a la Corporación para la admisión, y si debía yo dar algún paso para continuar en este destino: de su contestación deduzco que podrá haber alguna dificultad en la admisión por prohibirlo la Constitución ser elegidos los Capitanes Generales dentro de sus distritos; pero en mi concepto estoy yo fuera de este caso, y así lo creyeron los electores en la votación por ser yo General en Gefe, desempeñar las funciones del Capitán General el 2º Cabo, y hallarme durante las elecciones en la provincia de Castellón: de otro modo habría una anomalía en la ley que permitía la elección en los que ejercían o desempeñaban el destino, y el que no era más que en el nombre. Hable V. sobre esto con el Duque ofreciéndole mis respetos, y con otros señores e infórmeme V. lo que deba hacer en el concepto de que suponiendo no habría ninguna dificultad, conteste al Gobierno aceptando el nombramiento."

Sigue el consejo al diputado electo:

"Si la nueva investidura abre a V. la puerta que sea para

hablarles con claridad, y corregir los desaciertos de nuestros Gobernantes.”

Finalmente, el general en jefe clama por el desamparo de que se ve objeto: “Todos están dispuestos a mi favor, y de qué me sirven sus cortesanos deseos si desoyen mis clamores, me abandonan, y conducen al precipicio. Creerá V. que está la tropa a media ración, sin socorro hace días, descalzo el soldado, con pantalón de lienzo una gran parte, otra con unos pingajos de paño y muchísimos sin más camisa que la puesta. Las Diputaciones, con la anulación de la circular de 7 de Julio se niegan a proveernos de las raciones, los Intendentes de Provincia no satisfacen los libramientos que se les expidieron para cubrir las obligaciones del Ejército; los almacenes están exhaustos, mis escitaciones a las Autoridades locales y de Provincia son nulas, y aun se escudan en sus contestaciones con lo dispuesto por el Gobierno, este no quiere que se le cuenten miserias, mientras él nos las ha traído: y en esta situación, qué partido me queda que tomar? yo no encuentro más que el saqueo, o el abandono del puesto. Mi delicadeza me ha hecho escoger el segundo, al cual no contestan esos señores”.

Ignoraba Oraa que a esta política de silencio sucedería, y pronto, la de los más destemplados gritos.

hablarle con libertad y corregir los descarríos de nuestra

Constitución. El ministro de guerra por el desempeño de
que se ve en el... Tal vez está dispuesto a no tener...
que me sirve... los comisionados de...
me mandaron... y...
la haya a...
dado...
que de...
las Diputaciones...
se niegan a...
vienen...
una...
exclusivos...
Fórmula...
con lo...
creación...
función...
más...
me...
ahora

...
y...

SEGUNDA PARTE
HOMBRE PUBLICO

SEGUNDA PARTE
HOMAJE PUBLICO

DIPUTADO

Fermín Arteta es ya, con todas sus consecuencias, diputado. La presentación de su acta al Congreso, como electo por Navarra, tiene lugar el martes 2 de enero de 1838, acordándose pase a la Comisión de revisión. El trámite es rápido. En la sesión del jueves día 4, es aprobada y admitida y el viernes día 5 jura y toma asiento. Aquí, como en todas partes, el correllano resulta útil. Durante esta legislatura participa en las Comisiones de "Guerra", "Caminos y Canales", "Nuevos Presupuestos", "Uniformidad de la Administración Militar con la Civil", "Exención de contribuciones a la empresa del canal de Tauste", "Pensión a la viuda de Ceballos Escalera", "Requisita de caballos de la Milicia Nacional", "Artículo 92 de la Ley de reemplazos, "Secretario de ídem" y "Felicitación a S. M.". Su debut como parlamentario lo hace el jueves 25 de enero. Es una sesión amenazada de aburrimiento, bajo la presidencia de don Manuel Barrio Ayuso, ministro de Gracia y Justicia en el caído gabinete Istúriz, y presente en La Granja cuando los sargentos sublevados impusieron a María Cristina la nueva vigencia de la Constitución de 1812, convenientemente reformada y convertida ya en la flamante de 1837.

Arteta tiene ganas de estrenarse como diputado. Todo no va a ser trabajar en el seno de las Comisiones. Pero no es hombre dado a futilidades. Sólo hablará cuando tenga algo que decir; algo que apoyar o contender. La sesión no aparece propicia. Se lee, por primera vez, una proposición de los señores Luján y conde de las Navas sobre clasificación de generales y brigadieres. Por segunda vez, se da lectura a otra proposición del señor Fontán sobre reformas en la Administración Militar. Ambas pasan a la Comisión de Guerra.

De pronto, surge el orador. Un brillante abogado, diputado por Sevilla y extremeño de nacimiento, hace uso de la palabra

cuando se produce la discusión del artículo primero del proyecto de ley de recursos sobre nulidad. Fermín no es hombre de formación jurídica, pero le encanta la argumentación de don Juan Bravo Murillo. Ya ha hecho buena amistad con él y lo encuentra muy afín a su propio carácter. Bravo cuenta ahora treinta y cinco años y Arteta cuarenta y dos. Es un orador seguro. Sin retóricas. Llama al pan pan y al vino vino. No obstante, la peroración es correcta, bella incluso, enriquecida por la suavidad del acento sevillano-extremeño del diputado.

Al anunciar el presidente el orden del día, el conde de las Navas pide permiso, aprovechando la circunstancia de hallarse presente el ministro de la Guerra, para hacer una pregunta. Autorizado para ello, comienza:

“La pregunta que voy a hacer al Sr. Ministro de la Guerra es de grande entidad, señores; el honor nacional, la causa de la Humanidad, la de la Justicia, la de la razón, la del patriotismo y la de la bandera, en fin, bajo la cual nosotros marchamos hacia los justos progresos, todo exige de mí que me dirija al Gobierno como lo hizo ya otro Diputado, si bien este circunscribió su pregunta a un solo punto, pues la mía es más extensa...”

El conde hace una pausa en su bien planteado exordio. La Cámara se ha interesado. Como siempre que se habla de la guerra, al parecer inacabable. Arteta aguza el oído. No quiere perder palabra, aunque al escuchar tenga necesidad de separar la hojarasca retórica a que el conde es inclinado. Por esta vez, el prócer parece prescindir de ella. Va directamente al asunto:

“Voy a tratar —prosigue— de nuestros prisioneros, voy a tratar de ese ejército de héroes, de esos soldados que no tienen término de comparación en las páginas de la Historia, de esos soldados que bajo la bandera de la libertad y de Isabel II, están dando constantes testimonios de valor, fortaleza y sufrimientos...”

Plantea el de las Navas una realidad dolorosa: “todavía no se ha verificado el canje de los prisioneros de Beceite”. A este propósito, recuerda, cómo en 1835, “por la mediación de una potencia respetable” se hizo el “tratado Elliot”, para canje de prisioneros, a respetar por ambos bandos. “No renovaré —dice— el cuadro triste que trazó mi digno amigo el Sr. Temprado respecto de los de Beceite; no haré más que recordar al Gobierno y a los Diputados que aquellos héroes que así nos dan ejemplo de constancia y virtudes sufren injusta-

mente..., se les hace pasar frío y desnudez, se les carga de trabajos crueles, se les pone en tal disposición, que a poco que se retrase su canje, espiran antes de obtener la libertad..."

La Cámara está emocionada. El conde termina su intervención pidiendo al gobierno le diga si tiene o tendrá medios para hacer que el contrato de lord Elliot "se cumpla debidamente".

Un ligero murmullo acoge las primeras palabras del ministro de la Guerra, don José Carratalá, quien sustituye de hecho a Espartero, que abandonó la poltrona un mes después de haberla aceptado, para establecer su cuartel general en Logroño como jefe de las fuerzas operantes y observar, desde allí, los movimientos de Maroto, recientemente nombrado jefe de las tropas carlistas.

Aduce los pocos días que lleva en la Secretaría de Despacho de la Guerra. En este tiempo, puntualiza, "no he visto comunicaciones oficiales que acrediten hallarse nuestros prisioneros en el estado que S.S. los ha pintado al Congreso". El conde de las Navas vuelve a hablar: no pide al gobierno que dialogue con los rebeldes, sino que los generales cristinos les obliguen a cumplir lo pactado, e incluso "recurrir á la noble potencia extranjera". Apostrofa declamatoriamente:

"Yo no pido represalias para sus prisioneros, eso sería aproximarnos á esa banda de caribes sobre quienes caiga maldición eterna: yo lo que pido es, que quien puso la espada entre ambos combatientes, haga cumplir lo tratado a quien no lo cumple, y si se resiste, que se lo haga cumplir a cañonazos."

Fermín ha escuchado, no se puede decir que tranquilamente. Su flema, su dominio, estuvieron a punto de fallar. Ve, cómo bajo todo este pugilato verbal puede discurrir, soterraña, una acusación oscura a un admirado y leal amigo suyo, cuya valía y lealtad le constan. Todavía resuena el campanudo final de las palabras del conde cuando el corpulento Arteta se yergue en su asiento dirigiéndose al señor Barrio Ayuso:

"Señor presidente: ¡Pido la palabra!

"No puedo concedérsela a V.S. —responde el interpelado—; no hay objeto de discusión, es ya asunto concluido.

"La pido —insiste el corellano— sólo para hablar sobre un hecho muy esencial á que se ha referido el Sr. Conde de las Navas, y sobre el cual S.S. está en una equivocación.

"No hay discusión sobre esto —resuelve Barrio Ayuso—. Se concedió la palabra al Sr. Conde de las Navas, únicamente

para hacer una pregunta al Ministro de la Guerra. No creo que esto sea una interpelación. Sin embargo —añade— si el Congreso decide que lo es, no tendré inconveniente en conceder a V.S. y demás señores que lo soliciten la palabra: hasta entonces no es posible.

"No es interpelación la que trato de hacer al gobierno: al contrario, es tomar, si cabe decirlo así, su demanda."

La insistencia del flamante diputado quiebra la inflexibilidad de Barrio Ayuso:

"El Congreso dirá —propone— si quiere oír á los señores que piden la palabra."

La Cámara accede y Fermín, sin nervios, pero consciente de la importancia de su intervención, habla:

"He tomado la palabra, no para oponerme a los nobles sentimientos del Sr. Conde de las Navas, de que estoy tan poseído como S.S. mismo, y no es mucho decir; sino para rectificar un hecho sobre el cual ha girado su interpelación; y como en él parte de un supuesto falso, me ha parecido conveniente ponerlo en noticia del Congreso. Puedo hablar como práctico del Ejército del Centro, cuya Secretaría de Campaña he desempeñado; y aunque esta circunstancia me facilita muchos datos, no haré uso con todo sino de los más esenciales. La interpelación que ha hecho el Sr. Conde de las Navas tiene origen indudablemente de la que el otro día hizo el Sr. Temprado con motivo de la noticia que había recibido sobre la mala suerte de los prisioneros de que S.S. habló. Es triste, tristísima, señores, la suerte de esos infelices, como debe ser la de todo hombre que tenga la desgracia de caer en las garras del tirano Cabrera, que no merece otro nombre, pero por más fé que merezca el conducto por donde S.S. haya recibido esa noticia, me permitirá no la crea. No digo los 180 cadáveres que han dicho a S.S. que comieron sus compañeros de prisión, pero dudo de que ni aun uno solo haya habido; sería en la guerra actual el primer ejemplar de esa clase, y solo propio de caníbales."

El Congreso escucha, con mutismo total, al diputado navarro. Se conoce su integridad. Su amor a la verdad. Pone Fermín un convencimiento contagioso en sus palabras. Un ramalazo de perplejidad sacude levemente a los diputados que sostuvieron la tesis por él impugnada. Prosigue en este ambiente:

"El Sr. Conde de las Navas ha interpelado al Gobierno di-

ciendo que por qué no se cumple el tratado Elliot. Hay que advertir, y esto es lo esencial, que ese tratado no existe en el Ejército del Centro: allí nos hacemos la guerra a muerte, no hay cuartel..."

Y es ahora cuando Arteta pone las cartas boca arriba. Cuando justifica el motivo íntimo, afectivo, que con su afán de verdad motiva su intervención parlamentaria. Derechamente lo expone:

"Cuando el general Oraa se encargó del mando del ejército del Centro (pues también he tomado la palabra para desvanecer las interpretaciones que pudieran hacerse contra este general) la guerra estaba en ese estado, y trató de dulcificarla cuanto le fue posible por su parte."

Explica a seguidas, la benéfica actuación de su amigo, el general por un momento en entredicho. Entre Oraa y el gobierno mediaron varias comunicaciones; se hizo una transacción "de jefe a jefe", en la que se convino de una y otra parte el canje de los prisioneros; pero esto —puntualiza— "fué acordado voluntariamente por ambos jefes, de manera que ni Cabrera puede obligarnos a nosotros a que se verifique un canje cuando no queramos, ni nosotros podemos obligarle a él cuando no quiera". Esto es lo que hay sobre el particular. El diputado, sin perder el tono bronco, pero simpático de la voz, concreta:

"Se han verificado varios canjes parciales, y para esto es para lo que el General Oraa había dejado en Cuenca los prisioneros que hicimos en la gloriosa victoria de Arcos, para canjearlos con los hechos en la acción de Herrera; pero el general Valdés, por falta de recursos para tener allí los prisioneros o por otra causa que consideró justa, determinó que los prisioneros de Cabrera marcharan a Andalucía, por lo que se trató de que en vez de estos prisioneros se devolviesen a Cabrera los que nuestras tropas habían hecho en otras acciones. Cabrera, que no sabía esto, se prestaba a verificar el canje; pero en cuanto supo que no eran los prisioneros hechos en Arcos los que le iban a devolver, se negó, contestando que solo admitiría el canje con estos prisioneros, y no con ningunos otros. Se comunicó esta negativa al Gobierno, el cual mandó que los prisioneros hechos en la victoria de Arcos y que se hallaban en Andalucía fueran trasladados á aquel país; pero la traslación de prisioneros no es tan fácil como muchos creen."

Arteta está convencido de haber dicho al Congreso cuanto quería. Ha dejado las cosas en su punto y defendido a un amigo. El último párrafo de su peroración denota tanto su documentación militar como el tino del político en ciernes:

“La conducción más fácil —termina— sería por mar, pero para esto se necesitan muchos medios que no tenemos. Véase, pues, cómo no es la culpa del General Oraa ni del Gobierno. Esto es todo lo que tengo que decir; pero sin embargo, si continua la discusión sobre esto, podré decir mucho más; aunque yo recomendaré a la prudencia del Congreso que no se trate mucho de este particular.”

Fermín ha terminado. Se sienta. Tranquilo. Seguro de sus opiniones. El conde de las Navas se cree en la obligación de aclarar:

“Yo no he tratado de ninguna manera de atacar la opinión del digno general Oraa, ni me he referido a los prisioneros del Ejército del Centro, sino que he hablado del cumplimiento del tratado de Lord Elliot.”

Arteta se incorpora en su escaño, echando el alto torso hacia afuera, sin ponerse totalmente de pie:

“Yo tampoco he dicho que el Sr. Conde de las Navas tratara de inculpar la conducta del general Oraa: lo que he dicho es que tratándose esta cuestión en público, pudieran tal vez hacerse algunas interpretaciones contra este general.”

Lo terrible del tema debatido no está, sin embargo, en las posibles confusiones al apreciar la actuación del noble militar. Lo espantoso es la posibilidad de que unos hombres hayan sido devorados por otros, sumidos en la condición más infrahumana a que la guerra puede llevar a un ser. El diputado que promovió el debate con su denuncia ante la Cámara vuelve a levantarse, para confirmarla:

“La pregunta del señor Conde de las Navas —dice el Sr. Temprado— provenía de la que yo tuve el honor de hacer el día pasado acerca del tratamiento de los prisioneros de Beceite, en la que yo había dicho que 180 habían sido comidos por sus compañeros. Yo recuerdo que hacía ocho o diez días que me habían denunciado este suceso en cartas confidenciales de Zaragoza, y que luego dije que había adquirido noticias ciertas de haber sucedido el caso de que unos compañeros se habían visto en la necesidad de comerse a otros; y respecto

a esto tengo, menos haber estado allí presenciando el hecho, toda la certeza que puede tenerse y todos los datos necesarios.”

La sensación de horror retorna, pero el tema ha sido ampliamente debatido. Cada uno de los diputados que en él intervinieron se mantiene en sus trece. El presidente decide dar por liquidado el incidente.

Terminada la sesión, Fermín recibe pruebas de adhesión y felicitaciones de muchos de su compañeros. El brillante Juan Bravo Murillo le elogia también. La entereza del corellano le ha impresionado. Concuerta con su propia firmeza. Bravo es hombre de criterio. Todo lo flexible que una vasta formación cultural exige, si bien partidario de la obstinación y la intransigencia cuando se trata de sostener verdades evidentes. Fermín Arteta —militar modesto todavía por su graduación— puede ser una buena ficha para el partido moderado.

Pasados unos meses, la primavera de aquel mismo año de 1838, la verdad de los hechos aquel día discutidos se hará evidente al ingeniero-diputado. Su amigo, don Marcelino Oraa, le escribirá desde Castellón con fecha 10 de abril:

“Acabo de regresar a este punto después de una expedición de siete días, en que sin disparar un tiro, y sin perder un hombre hemos salvado á los valientes defensores de Lucena, introducido un comboy de víveres para tres meses, abundancia de municiones, reparado algunas obras de defensa y construído otra defendible en la altura en que se halla situado el pueblo, que es el punto de ataque. Les he llevado también cien fusiles y un Nvo. arm°. La operación ha sido de las de más mérito de la Camp^a aunque no de lucimiento...”

Prosigue la misiva de Oraa contando, con todo lujo de detalles, la peripecia bélica: “el Anibal faccioso me esperaba en sus líneas de parapetos donde aguardo el 21 a Borso; pero yo describiendo un arco salí sobre el camino de Villahermosa por donde debía retirar su artillería, atacarle por su espalda o de revés y así que observó mi movimiento abandonó posiciones y parapetos y á paso redoblado marchó a Villahermosa á cubrir la artillería que retiró el día antes.”

No todo es optimismo. Más adelante, escribe el general:

“Hoy me encuentro en el mayor apuro viendo próximos a realizarse mis temores, y sin medios de prevenir y evitar los

males que con tanta anticipación he previsto y anunciado. Cabrera ha marchado con cuatro batallones de Llagostera á Morella, donde se están preparando dos habitaciones, haciendo provisiones, y buscando muebles de lujo: Según mis confidencias irá de aquella Plaza á recibir una expedición y proteger su paso del Ebro para Mora, pero hay quien dice que aguarda a Merino...”

La carta va angustiándose por momentos: “... han entrado 300 facciosos en Huesca... Forcadell ha ido al río Segorve, de donde bajará sobre el Guadalabiar: la brigada Cant^a (cántabra) ha pasado hacia Utiel: el Comandante de Albacete teme sea invadida la provincia de Albacete por Basilio; y yo me encuentro con las mismas fuerzas que siempre, disponiéndome a correr hacia donde sea más necesaria mi presencia, después de haber dictado providencias, activar la quinta, la adquisición de caballos, la entrega de acémilas de que carezco, y la de víveres en los almacenes que en Aragón los supongo ‘sicut erat in principio’.”

El general pide al amigo diputado y antiguo secretario de campaña de su ejército un cierto apoyo en sus relaciones con el poder central:

“Tengo pedido al Gobierno órdenes claras y terminantes para el caso de venir el Pretendiente y trás él Luchana, así como la conducta que debo seguir con los lugares que protejan la causa de Dn. Carlos; pero no he hecibido contestación. También he dicho que los prisioneros que no puedan ser cangeados, y los facciosos presentados se envíen á Depósitos del interior ó las Islas Baleares. Estas declaraciones y resoluciones, así como el destino de los quintos a cpos. son urgentes, y vea V. de que se despachen luego, seguro de que la obediencia con decoro y honor son mi norte.”

La carta de Oraa no tiene desperdicio. Es clara prueba de la desconexión entre los políticos danzantes en el cotarro de la Corte y quienes protagonizan la guerra en nombre de la reina, desatendidos, mirados con recelo por las poblaciones sobre las que pesan con sus exacciones, y luchando frente a un enemigo duro y militarmente eficaz. Arteta está ya al cabo de la calle de cuanto va leyendo. Sólo al final de la misiva dibuja un gesto de perplejidad en su rostro. Oraa escribe, en un par de líneas:

“Es cierto que los prisioneros se alimentaron de carne humana. Espero la contestación de Cabrera para el cange.”

La realidad derriba la tesis sostenida por Fermín al día de su debut como orador parlamentario. El hombre —reconoce con supremo asco y dolor— puede, efectivamente, emular a las fieras.

POLEMICA CON MADOZ

Cinco días después de la sesión donde Arteta recibía su bautismo como polemista parlamentario, se le presenta nueva ocasión de intervenir, y esta vez frente a un personaje político importante y querido amigo suyo de la oposición. El asunto, espinoso, propicio a la controversia, tiene la contra de Espartero y sus seguidores. Aunque Luchana se encuentra en plena empresa militar, ha tendido sus hilos y contactos con la Corte. La quinta de 40.000 hombres, para él, no es otra cosa sino la canalizada argucia de su gran antagonista, Narváez, para ponerse al frente de un potente ejército de reserva. Henao, simpatizante esparterista, dictamina: "En una palabra, Narváez quería colocarse frente a frente de Espartero, jefe del partido progresista, haciéndose a su vez él cabeza del moderado, que uno y otro eran á la sazón enemigos. Para esto contaba Narváez con la aprobación de la reina gobernadora".

El dictamen de la Comisión de Guerra —a la que pertenecía Arteta— al "proyecto de Ley sobre una quinta de 40.000 hombres", se discute en la sesión del martes 30 de enero de 1838. Interviene una buena baraja de sonoros nombres políticos: Alcalá Galiano, Madoz, Martínez de la Rosa, el conde de las Navas, el propio ministro de la Guerra. La cuestión viene a centrarla don Pascual Madoz, desde los escaños contrarios al gobierno y la recoge, con serena y contundente dialéctica, Arteta. Hay un momento en que los amigos y contrarios políticos parece que van a enzarzarse hasta el límite de lo personal. Pero todo se resuelve al fin, si bien quedan las espadas en alto. Cada cual aferrado a su respectiva tesis.

Madoz se ha referido a aquella primera quinta de 25.000 hombres que se hizo publicar el 21 de febrero de 1834. Argumenta: "es un hecho que la quinta entonces se redujo a 25.000 hombres, bien que sin ningún género de distinciones.

Acaso si entonces se hubiese hecho un mayor sacrificio, acaso si entonces hubiésemos elevado el número a 50.000 hubiera podido cortarse la continuación de esta desastrosa guerra que tantas fortunas ha desbaratado, que tanta sangre española ha derramado, que tantos pueblos ha destruido, y ultimamente, que tan mortal golpe ha dado a nuestra abatida agricultura, a nuestro paralizado comercio y á nuestra desfalleciente industria. Pero separándonos de lo que convino hacer, pues tal vez por la escasez de nuestro erario no se podría hacer lo que hoy conocemos convendría, ello es un hecho que en 21 de Febrero se decretó la quinta de 25.000 hombres, que se hizo con la mayor regularidad, y presentó un aumento en el ejército que pudo neutralizar los esfuerzos del Pretendiente, porque unido este refuerzo á la incorporación de las Milicias provinciales, presentó desde 55.000 hombres que contaba en 1833, un efectivo de 119.000 hombres...”

El afán estadístico de Madoz, base de su argumentación, prosigue: “En tal estado, se exigieron otros 25.000 hombres en Diciembre de 1834, y los pueblos dieron también una prueba positiva de su buena disposición y docilidad.” No queda aquí la cosa, el orador puntualiza: “el pueblo veía que sus sacrificios no producían el efecto esperado, y acaso esto tuvo no pequeña parte en un pronunciamiento general que motivó la entrada de un Ministerio bajo el que se mandó una quinta nueva, y nada menos que de 100.000 hombres...”

La cantera popular, subraya Madoz, no se mostró ya tan propicia: “en esta quinta no hubo la misma regularidad que en las otras; ya se desertaron algunos quintos, y si bien el gobierno nos ha dicho y manifestado que produjo de 60 a 70.000 hombres, también las facciones engrosaron con los que se fueron a ellas...” Así, poco a poco, la desgana cunde y la sensación de desacierto gubernamental penetra en los habitantes de pueblos y aldeas. “Se verificó el pronunciamiento a favor de la Constitución de 1812 —prosigue Madoz—, y poco después se decretó otra quinta de 50.000 hombres..., que no dió un resultado tan completo como las anteriores, pues parece que no han producido más que unos 22.000 hombres, además del descuento de los que dieron la cantidad allí fijada para libertarse del servicio”. Después de estos esquilmos humanos, la propuesta gubernamental sorprende al parlamentario. ¿Es que el país va a estar nutriendo, sin cesar, unas filas a las que por otra parte ni se equipa como es debido ni todas las veces se

conduce a la victoria? ¿Acaso no cabe informar previamente del resultado de estas levas continuadas? Don Pascual concreta: "Ahora se presenta al Gobierno y pide con el objeto de formar tres ejércitos de reserva 40.000 hombres, y para concedérselos es preciso que sepamos el resultado de los sacrificios anteriores y las disposiciones con que cuenta para utilizar este nuevo".

Hay, es evidente, un fallo de planteamiento. Los militares ponen, en el campo, su experiencia técnica, su patriotismo. Pero los Ministerios lo supeditan todo a la política, y cuando se preocupan del conflicto armado pretenden dirigirlo desde lejos, restando las más de las veces autoridad a los profesionales de la guerra o impartiendo órdenes que aquéllos cumplen a regañadientes por no venir dotadas del sentido de la oportunidad o la estrategia. Este fallo aparece claramente denunciado en las palabras de Madoz. El propio Arteta, en su fuero interno, compartirá algunas de sus razones, si bien sabe perfectamente a qué fin las orienta el diputado adversario.

"Por querer dirigir todo desde aquí —continúa el orador en el uso de la palabra—, por creer que aquí se sabe más, y por no ceder á lo que en ciertas ocasiones aconsejan las personas que tocan más de cerca los peligros, por un movimiento insignificante que hizo el Pretendiente sobre Soria (esto lo sé, no por cartas del general Oraa, sino por personas fidedignas), se mandó a este general que subiera a la capital, teniendo que abandonar, como se abandonó, una empresa gloriosa que hubiera coronado sus esfuerzos, puesto que á pesar de sus escasas fuerzas marchaba hacia Cantavieja con la firme decisión de tomar aquella fortaleza. De consiguiente, lo que ha habido han sido desaciertos y falta de dirección; lo que no han escaseado han sido soldados, y lo que ha sobrado ha sido la manía de dirigirlo todo desde aquí, resultando de ello males gravísimos á esta desgraciada Patria."

Don Francisco Martínez de la Rosa se considera aludido por las palabras de Madoz. Interviene para recoger la recriminación de no haberse decretado una quinta de 100.000 hombres, como representante del Ministerio de entonces. Explica, con pormenor, las dificultades que hubo para ello. Don Pascual vuelve a hablar diciendo que no ha tratado de hacer recriminación alguna "ni al Sr. Martínez de la Rosa ni a ninguna de las personas que han figurado hasta hoy en los Ministerios".

Toca a Fermín responder en defensa del dictamen y como miembro de la Comisión. Ya de entrada, matiza el valor de sus palabras. No quiere que se interpreten como defensa de una postura gubernamental, tarea que a él no le corresponde. La Cámara escucha con respeto al militar navarro.

"El Sr. Madoz —comienza Arteta— al impugnar el dictamen de la Comisión se ha dirigido más bien al Gobierno, y a él toca contestar; pero S.S. ha hablado de un incidente que me toca responder por mi posición particular.

"Ha dicho que después de la derrota de Cabrera en Arcos debió haberse destruido su facción, y que debió haberse verificado en seguida la toma de Cantavieja, y que ni uno ni otro se cumplió porque se habían sacado tropas del Ejército del Centro y ordenado venir á la corte al general Oraa.

"Estas son las equivocaciones de alguna trascendencia, por las que pudiera aparecer culpable el gobierno de aquella época. Debo advertir al Congreso que en esta ocasión no se le quitaron tropas al general Oraa, sino cuando se reunió al general Espartero y después del choque sobre Orihuela, volviendo al Ejército del Norte los cuerpos de él que habían estado unidos al del Centro, y esto no fué por orden del gobierno.

"La derrota que sufrió Cabrera en Arcos no debía hacer esperar inmeditamente la destrucción total de la facción. Señores, estas deducciones son muy aventuradas, y quisiera que se hablase de ellas con cierta mesura. No puede ninguna persona que tenga conocimiento de la guerra decir que una facción que pierde 900 hombres, y que cuenta 9 ó 10.000, pueda ser destruida inmediatamente por el efecto de este solo choque.

"La orden que recibió el general Oraa, no fué tampoco la de venir a la corte como se ha supuesto; fué, sí, la de hacer un movimiento en combinación con el Conde de Luchana sobre el Pretendiente, que á la sazón se hallaba en los pinares de Soria, y se creyó se dirigiría hacia la parte de Calatayud: es verdad que recibió esta orden; pero también lo es que se revocó luego. Por último, si la combinación proyectada por el general no tuvo efecto, no fué la culpa del gobierno ni de nadie expresamente, la tuvieron varias causas que eran inherentes á aquella situación, y no me parece que será necesario ni conveniente enumerarlas: lo adelantado de la estación fué la principal."

Madoz no ceja. Arteta ha expuesto los hechos con rigor

y medida. Sin aspavientos declamatorios. Don Pascual, en cambio, engola la voz para sostener su tesis:

“Debo manifestar al Sr. Arteta que respecto de la destrucción de Cabrera, en mi opinión debió conseguirse después de la acción de Arcos, si el valiente general Oraa hubiese tenido la fuerza que reclamaba: yo me complazco en tener ocasión de patentizar que este ilustre caudillo hubiese dado días de gloria si sus consejos hubiesen sido escuchados. En cuanto al segundo hecho, permítame S.S. que esté discorde.

“Si S.S. tiene datos, yo también los tengo, y no los presentaré aquí porque no quiero comprometer a nadie. Sé muy bien que el general Oraa no tuvo la culpa; pero la orden que se le comunicó fué la que hizo abortar el plan de la toma de Cantavieja, para la que tenía tomadas sus medidas. Yo deploro que esta circunstancia privara á este ilustre general de la gloria que tan cercana, á mi entender, tenía.”

A Fermín se le sube la sangre a la cabeza. Tratan de explicarle hechos en los que figuró como actor importante. En la ocasión evocada, mientras Madoz politiqueaba en la Corte, Arteta figuraba en el Ejército del Centro, a las inmediaciones del discutido Oraa. Y sabe cómo aquél había anhelado la conquista de Cantavieja. Conoce, en sus mil variados matices, los imponderables surgidos. No todos, ciertamente, procedieron de Madrid. Aquí, se trata simplemente de montar una maniobra contra el gobierno y, más subrepticamente, contra el partido donde Fermín se halla inscrito. Cuando se levanta a replicar lo hace con la voz tonante:

“Niego cuanto ha dicho el señor Madoz, y no por un espíritu de adulación al gobierno, porque en independencia á ninguno cedo, y le acusaría si tuviera la culpa de esto, sino porque estoy muy enterado de que no la tuvo y me hallo con más datos que S.S. para asegurarlo así. Si fuera posible presentarlos y ocasión oportuna, se vería la certeza de lo que he referido.”

Madoz salta en su escaño. Colérico:

“Si el Sr. Arteta niega lo que yo he dicho, yo lo afirmo: este es el modo de terminar cuestiones de esta naturaleza.”

Ambos diputados, consumidos sus turnos, quedan sentados en los escaños. Son aproximadamente las cinco de la tarde. Prosigue la rotación oratoria con intervenciones del ministro de la Guerra, del conde de las Navas, de San Miguel y del ministro de Hacienda. Luego, se levanta la sesión.

Fermín sale del Congreso con cierta satisfacción interna. Ha pasado el ecuador del fogueo parlamentario. Y no se le dio mal la aventura. Como miembro de la Comisión de Guerra defendió adecuadamente el dictamen al proyecto de la quinta de 40.000 hombres. Para él, es negocio acabado. No obstante, días después, volverá a intervenir sobre el mismo tema.

Es en la sesión del 5 de febrero. Un diputado, el señor Sancho, traído a cuento el asunto de la quinta, lanza la suposición de que el proyecto tropezará con la escasez de voluntarios.

“Apenas puede tener ya objeto —hace uso de la palabra el diputado navarro— el que yo hable: iba a contestar al Sr. Sancho sobre esa aserción; es verdad que no puede demostrarse esto como una verdad matemática; pero los individuos de la Comisión que tienen el honor de haber estado en el ejército y haber visto la fisonomía del soldado y sus hábitos, tienen algún derecho á decir que hay muchos que continuarían gustosos en el servicio de las armas, y S.S. pudiera convencerse de eso si fuera allá: yo que he estado allí aseguro que tendríamos muchos voluntarios. Una de las razones que ha tenido presentes la Comisión, es que hay muchos soldados que se han identificado, digámoslo así, con esta profesión, y si se ven expulsados de nuestro ejército, se pasarán al bando contrario.

”Así, pues, habiendo estos soldados que desean seguir en el servicio en tiempo de guerra, no es infundado el aserto de la Comisión de que tendremos al terminar la guerra suficientes voluntarios para formar nuestro Ejército.”

No volverá Fermín a intervenir sobre el tema. El proyecto de la quinta de 40.000 hombres quedará pendiente. La exacción habrá de disponerse por decreto durante la pausa parlamentaria. Todavía en estas cortes de 1838 le esperan muchas intervenciones a Arteta. Piensa que al Congreso, como antes a la guerra, ha ido a actuar. Ni en el campo de batalla estuvo quieto ni en su escaño parlamentario permanecerá callado.

XVI

EN FAVOR DE NAVARRA

La política es un quehacer bello, propicio a los sinsabores, pero lleno de atractivos. Quien prueba su morbo, no podrá desecharlo nunca. El ostracismo, siempre será de cuerpo, nunca de espíritu. Y hay una edad del hombre cuando, mesurados los otros fuegos, el ardor del poder y el mando adquiere singular, casi exclusiva potencia. En esa edad se encuentra Artaeta, ganada en dos años la cuarentena de su vida.

Asume la representación parlamentaria de su tierra. Experimenta la satisfacción de contar en ella con seguidores y partidarios. En la Corte se le respeta y es figura grata a los hombres más importantes de su partido. Fermín no es dúctil ni untuoso, menos flexible quizá de lo que debiera para flotar en las no siempre tranquilas aguas de la política. No obstante, se le valora por su integridad, independencia y franqueza.

En el Congreso se encuentra como el pez en el agua. No le atollondran prestigios ajenos. Tiene y mantiene la seguridad de sus opiniones y carece de la teatralidad propia del lugar y de la época. Para él, la verdad puede más que el más cincelado y retórico párrafo oratorio.

A estas alturas, conseguido el escaño noblemente anhelado, se produce una incidencia grata en su vida, aunque capaz de privarle del ejercicio de su nueva actividad. El general Oraa había propuesto a su secretario de campaña, en 22 de diciembre del año anterior, para un ascenso capaz de premiar sus meritorios servicios. El trámite no puede ser más rápido. El 31 de enero de 1838 el subsecretario de Guerra, don Manuel Llorente, oficia al ingeniero general trasladándole la comunicación del ministro del Departamento al general en jefe del Ejército del Centro según la cual, la reina gobernadora, conformándose con su propuesta "y teniendo presente los distinguidos servicios prestados á las inmediación de V.E. por el

Teniente Coronel graduado, Capitán del Cuerpo Nacional de Ingenieros Don Fermín Arteta, se ha dignado concederle el empleo de Comandante de Infantería”.

En 4 de febrero, traslada el ingeniero general esta real orden a Fermín. En otra ocasión, le hubiera llenado de alegría. En estos momentos, constituye un obstáculo a su carrera política. El ascenso comporta la necesidad de someterse a la reelección como diputado. Aun con la seguridad de salir triunfante en la nueva prueba, esto supone un impasse en su actuación parlamentaria. Le basta una noche para meditar su decisión. El día cinco se dirige al ingeniero general: “Aunq.e profund.te reconocido á la munificencia de S.M. no me resuelvo á admitir la gracia q.e me dispensa; porq.e no siendo el ascenso de escala en mi carrera me sujetaría, en mi concepto, á la reelección en el cargo de Diputado q.e. desempeño, y correspondería mal á la benevolencia de la provincia de Nav.^a q.e. me ha nombrado si le ocasionase las molestias de una nueva vota.on, q.e. no son pocas atendida la falta de seguridad q.e. hay en sus comunica.s.” Finaliza justificando, sinceramente, su actitud: “Creo q.e. tal deve ser mi conducta en la posición q.e me encuentro y pongo en cono.to de V.E. esta renuncia, contestando á su citado oficio, para q.e se sirva elevarla al de S.M. según estime conven.te.”

Este oficio aparece decretado al margen por la superior autoridad del Cuerpo en los siguientes términos: “Trasládese al Gobierno manifestando que la extraordinaria delicadeza de Arteta es sin duda la q.e. le ha obligado á la renuncia que presenta; pues q.e si bien es verdad que el ascenso no le corresponde aún en la escala del Cuerpo, no así en la del exto. por la q.e han ascendido varios oficiales por sus particulares servicios. Además q.e. este oficial está comprendido espresa y terminantem. en el R.l Decreto de 14 de Julio último cuyos art.s 12,14,15,16 y siguien. le favorecen y confieren el derecho completo al ascenso puesto q.e. Arteta ha obtenido ya anteriorm.te el grado y la cruz y de consig.te lo q.e. ya le pertenece es el empleo inmediato que es el q.e. se le ha conferido, por lo q.e. parece q.e. el Gob^o no deve admitirle la renuncia, dando cuenta al Congreso, si lo estimase necesario para q.e. al propio tiempo q.e. se publique su delicadeza no quede sin el premio debido un oficial tan brillante”.

El mismo día que escribió su renuncia al ingeniero general, Fermín alza su voz de diputado en el Congreso. Se ha dado

cuenta a la Cámara de una exposición de las comunidades religiosas de Salamanca manifestando el triste estado a que se hallaban reducidas por la falta de pago de sus pensiones. El conde de las Navas interviene a favor de las monjas. Arteta, hombre de formación liberal, encuentra ocasión de patentizar sin embargo su acendrado sentimiento religioso y de acordarse de las monjas de su tierra.

“Muy poco me queda que decir —habla— después de lo que ha dicho el Sr. Conde de las Navas con quien estoy enteramente conforme. Es doloroso que esas religiosas tengan que venir á lastimar los corazones de los individuos del Congreso, porque no pueden menos de lastimarlos estas esposiciones, puesto que las que las dirigen son unas infelices dignas de consideración, que reclaman las pensiones que se les prometieron cuando la nación se cargó con sus bienes, con unos bienes que no se hallaban en las mismas circunstancias que los de los monacales, pues habían sido adquiridos con las dotes de esas mismas infelices. Por esto deseo llamar la atención del Congreso y la del Gobierno para que éste tenga en cuenta lo que entra en las arcas públicas del producto de dichos bienes y atienda a la subsistencia de las monjas, porque yo lo que veo es que las religiosas perecen y los bienes se dilapidan.”

Arteta no está conforme con el despojo. Y lo proclama abiertamente. Tampoco habla de oídas. Conoce casos palmarios. Efectos del latrocinio gubernamental en las monjas corellanas a las que él y su familia, más de una vez, han protegido en su desvalimiento. La voz de Fermín, dentro de su bronquedad, adquiere acentos más entrañables al referirse a ellas:

“Las religiosas de mi pueblo —dice más adelante— tenían bienes cuantiosos con los cuales se mantenían; hacían una porción de beneficios en el pueblo, porque ejercitaban la caridad con mucho provecho público y además hacían sus ahorros.

”Pues estos bienes, señores, han pasado al gobierno, y el resultado es que las religiosas no comen, y el Gobierno dice que nada percibe de ellos; en fin, parece que son bienes sobre los cuales ha caído un maleficio. Llámese la atención del Gobierno sobre este asunto interesante para que adopte el remedio que crea más conveniente y cerremos la puerta a estas reclamaciones tan justas que excitan el celo de los señores Diputados.”

En la sesión del jueves 22 de febrero, presidida por Barrio

Ayuso, se pide el nombramiento de una comisión "que examine las diferentes exposiciones que han dirigido varias Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y patriotas, relativas a la terminación de la guerra civil, y presente su dictamen sobre los medios que convendría adoptar para lograr tan suspirado bien, según los datos que contengan, y las observaciones que a los señores diputados sugieran su ilustración y celo". Firman la propuesta Monedero, Hidalgo, Garrido, Víctor Fernández Alejo, M. Jaén, José Moure, conde de las Navas, Félix Martín, Miguel Alejos Buñuel y Joaquín Romero. Puesta a votación, Fermín pide la palabra. El "diario de sesiones" recoge el breve incidente:

EL PRESIDENTE.—No puedo concederla a V.S.

EL SR. ARTETA.—Es para decir si podía abstenerme de votar.

EL PRESIDENTE.—No puedo permitirlo á su señoría, y tampoco establecer ningún precedente; o su señoría tiene que salirse o votar.

Dos días después, la sincera modestia de Arteta sufre el verse ofrecido a la expectación del Congreso. Uno de los secretarios lee el oficio dirigido a la Cámara por el ministro de la Guerra, comunicando la renuncia de Arteta "al empleo de Comandante de batallón que S.M. se dignó concederle por su resolución de 31 de Enero"... "Enterada de todo S.M. la Reyna Gobernadora —prosigue la comunicación— y conformándose con el parecer del Ingeniero General no ha tenido á bien admitir la renuncia que hace Arteta de dicho empleo". Se tiene presente "que este le fué concedido en premio de los servicios que contrajo en el ejército del Centro antes de ser elegido Diputado. El Ministro pone todo esto en conocimiento de los señores secretarios del Congreso, de orden de la Gobernadora, para que haciéndolo presente en el Congreso se haga pública la delicadeza de Arteta y no quede sin la debida recompensa á que le han hecho acreedor sus distinguidos servicios'."

Algunos diputados piden que el oficio pase a la comisión correspondiente. Fermín toma la palabra. Más encendido que de costumbre su rostro de tez blanca y a la vez carminosa:

"No culpo a la Mesa —habla—; pero expreso el apuro en que me pone este asunto. Lo cierto es que fuí propuesto para ese empleo por el general Oraa, pero también lo es que no lo creo de escala.

"Yo señores —continúa—, sirvo en un Cuerpo cuyos ascensos son de escala muy rigurosa; y ese empleo no es de mi Cuerpo, sino de infantería. El Congreso decidirá lo que guste, respeto su opinión, manifestada ya en asunto parecido al mío; pero en mi concepto es una gracia del Gobierno, y yo me consideré sujeto a reelección si la aceptaba. Si no lo estoy, no me hallo en el caso de despreciar ese ascenso; ha de ser después que yo sepa en virtud de una decisión del Congreso, ya que quiere ocuparse de esta cuestión, que no estoy sujeto a reelección. De otro modo no lo admitiré e insistiré en mi renuncia."

La decisión parlamentaria confirmará a Arteta en su escaño y en el ascenso concedido. El Congreso, no cabe duda, se beneficia de la presencia del ingeniero, de su experiencia militar. Siguiendo la voz de ésta más aún que la de su propio partido, interviene en los debates. Así, el 6 de marzo, cuando presenta una proposición exceptuando de la requisa los caballos de los nacionales. Puntualiza, de entrada:

"Al presentar esta proposición al Congreso, no ha sido mi ánimo que se anule la de las Cortes sobre requisición de caballos... La Ley sobre requisición de caballos de 27 de Febrero de 1837 debió haberse cumplido en aquel año, pero no se cumplió..."

"Las Diputaciones provinciales —entra en el asunto— fueron las facultadas para esto; y creyendo yo que el Gobierno debe ser el mejor conocedor de las circunstancias particulares en que se encuentra la Milicia Nacional de caballería de todos los puntos del Reino, he propuesto que se le autorice para exceptuar de la requisición los caballos de ella en los puntos en que puedan prestar a su juicio servicios positivos y frecuentes. Esta es la diferencia, esta es la amplitud que yo pretendo se dé a la ley anterior..."

"Yo no sé oficialmente —plantea— el estado en que se halla esa requisición de caballos, ni si les han quitado los suyos a los nacionales de esos puntos; pero en el caso de haberse hecho como me han asegurado, a los milicianos de Tudela, de Cascante y otros pueblos de la ribera del Ebro y del resto de Navarra, tendré que preguntar a los Sres. Ministros, por qué se ha hecho en dichos puntos y no en otros menos importantes."

En cuantos asuntos interviene, Arteta no olvida su representación navarra. Su propuesta es tomada en consideración y

pasa a las secciones para volver a ser tratada el 17 del mismo mes de marzo. Fermín se avendrá entonces con el dictamen negativo de la comisión. Vuelve a alzar su voz el 4 de abril, con ocasión del dictamen de la comisión correspondiente a un proyecto de ley autorizando al gobierno para contratar un empréstito de 500 millones de reales vellón efectivos, “los cuales se destinarán exclusivamente á los gastos de los ejércitos de operaciones y de la armada nacional que opera activamente”. Arteta expresa su deseo de austeridad y eficacia administrativa:

“Yo quisiera —dice— que los 500 millones que el Congreso permite al Gobierno que tome en empréstito, se distribuyesen con tanta economía que nos asegurasen el poder mantener el ejército por los diez y ocho meses que ha dicho el Sr. Seoane, puesto que si se usa de una economía muy severa, tal vez darán de sí para todo ese tiempo. Dícese que será preciso pagar gastos anteriores. Yo conozco que es necesario dar algo a los contratistas que nos han suministrado lo que necesitábamos; pero estos mismos contratistas que han hecho negocios a un interés sumamente subido (y no por esto yo los acuso ni los llamo usureros) no contaban con este empréstito, y por consiguiente no pueden quejarse de que sus esperanzas sean defraudadas, si nada se les dá de él.”

Y como experimentado militar, conocedor del espíritu desprendido del soldado, apostilla:

“Yo creo que el ejército estará contento aunque no reciba todo lo que se le adeuda, solo con que sepa que se le puede atender de un modo seguro y fijo.”

En la misma sesión, y como derivación del tema, Fermín siente herido su espíritu de buen navarro por unas palabras del diputado Seoane. Dan a entender que su país está entregado en alma y cuerpo al bando del pretendiente. Poco menos lo ha declarado así, en bloque, como faccioso. Es una mentalidad muy extendida en el resto de la nación y peligrosamente aceptada incluso por algunos hombres políticos. Puede ser causa de un tratamiento equivocado por parte de la Corte y de los gobernantes hacia aquella provincia. La defensa de Arteta es entrañable, airosa. Su actitud, la que reclama el pundonor ofendido:

“El Sr. Seoane —comienza— ha dicho que la guerra tiene su corazón ó sus raíces en Navarra y provincias vascongadas. Me parece que habiéndose tolerado este dicho, yo, como Di-

putado por Navarra, no debo dejarlo pasar sin contestación. No obstante, si el Congreso no lo consiente, en ese caso me sentaré; ocasión vendrá en que pueda hacerlo...”

Varios diputados piden: “Que siga, que siga”. Y animado por esta aceptación exploya su protesta:

“Ha dicho, repito, el Sr. Seoane, que la guerra tiene su corazón en Navarra y Provincias vascongadas. Como desgraciadamente Navarra ha dado nombre a esta guerra, pues *guerra de Navarra* se llama, no obstante que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya la vieron también nacer, se supone que en aquella provincia hay una criminalidad en la guerra actual que realmente no tiene...”

“No puedo yo dejar, pues, que se mancille en lo más mínimo el nombre de una provincia como la mía, que tantos títulos tiene a la consideración del Gobierno: no quiero que se nos considere como á ilotas, porque no hay motivos para consentirlo; y no se crea que es espíritu de provincialismo el que me mueve a hablar así, no, señor, tiene otro objeto; la opinión pública está extraviada con respecto á Navarra, y de este extravío de la opinión tal vez participe el Gobierno; así es que manda allí autoridades que poseídas del mismo espíritu, participando de la preocupación general se propasan a tomar providencias irritantes.”

Las intervenciones de Fermín en el Congreso son constantes hasta el 17 de julio, que concluye este primer período de la legislatura. En las sesiones del 25 y 26 de abril participa en la discusión sobre el proyecto de Ley orgánica de Ayuntamientos, que quedará sin aprobar: el 4 de mayo, alza su voz al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia. También participa, en las sesiones del 19, 23 y 25 del mismo mes, en la discusión al dictamen de la contribución extraordinaria de guerra. Al tratarse de la pensión a la viuda de Donadío, pide que el gobierno presente un plan de pensiones para saber a qué atenerse. Esto es en la sesión del 30 de mayo. Su última intervención como diputado, antes de la interrupción veraniega, tendrá lugar el 10 de junio. Poco después, marchará a Navarra. Para abrazar a los suyos y ponerse en contacto con sus electores.

MAS ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

La nueva legislatura se abrió el 8 de noviembre de aquel año de 1838, con un discurso de la corona más bien melifluido, cuyo texto parecía ignorar fundadas inquietudes mientras, por otra parte, hacía hincapié en algún contratiempo bélico. Para el progresista Henao, el mensaje regio era "tan falaz en lo que decía como en lo que callaba". Comenzaba con una mirada a las relaciones exteriores del país: "Entre la Reina de la Gran Bretaña, el rey de los franceses, la reina de Portugal y yo —decía María Cristina—, subsiste el tratado de 22 de Abril de 1834, y las relaciones de amistad que unen al trono de la reina de las Españas con las demás naciones que la han reconocido se mantienen en el estado más satisfactorio.

"Con mucha satisfacción mi anuncio á las Córtes que la Sublime Puerta ha reconocido los derechos de mi augusta hija, y es muy lisonjero para mi corazón el que mi poderosa aliada, la Gran Bretaña, haya tenido últimamente gran parte en el feliz resultado de esta negociación.

"Sabiendo que nuestros enemigos reciben auxilios procedentes de países regidos por gobiernos que no conocen como reina de las Españas á mi excelsa hija, he mandado á mis representantes en las córtes aliadas que reclamen de ellas una mediación formal para ocurrir á toda violación del derecho de gentes."

Quedaba flotando, sin resolver, el problema de uno de los más sonados descalabros bélicos. Aquel en que se hallaba implicado el crédito del gran amigo de Fermín, don Marcelino Oraa. La reina gobernadora lo alude directamente:

"Desde la malograda empresa de Morella, la suerte ha sido menos propicia á nuestras armas; pero confío en que el valor y constancia del ejército y su buena disciplina nos conducirán de nuevo á la victoria. Espero que aprobareis la quinta de

40.000 hombres, y la requisición de caballos decretados ultimamente sin vuestro acuerdo por la urgencia de tales determinaciones”.

Cuatro leyes quedaron pendientes de legislaturas anteriores, “que habrá necesidad de concluir para poner en armonía el régimen anterior del Estado con la Constitución actual”. Entre ellas “las que se os presentarán para el arreglo definitivo de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, que volveréis á discutir ahora, y las relativas a instrucción y beneficencias públicas”.

Con el de una ley sobre materia de imprenta y otra perfeccionando la organización de “la benemérita Milicia Nacional”, concluían los regios anuncios parlamentarios.

Don Francisco Javier de Istúriz es elegido presidente de la Cámara por sesenta y ocho votos. Arteta va a participar activamente en las tareas del Congreso y figurará en las siguientes comisiones: “De Presupuestos”, “Proposición del S. Seoane sobre la administración de los intereses públicos”, “Quinta de 40.000 hombres”, “Pensión a Doña Rosalía Guerrero de Tena”, “Recaudación de la contribución extraordinaria de guerra”, “Recompensa a los patriotas Polo y Nieto” e “Impuesto para el muelle de Puerto Real”.

Interesa, sin embargo, encontrar a Fermín en las discusiones a que fue sometido el proyecto de contestación al discurso de la corona. Más amigo de claridad que de matices, Arteta no de a pasar expresiones confusas, conceptos ambiguos, frases de doble filo. Y, sobre todo, no admite que allí, en la tranquilidad de la Cámara, se enjuicie o censure la actuación de quienes con voluntad, lealtad y talento luchan en el campo de batalla, si bien no siempre el éxito acompañe sus empresas.

En la sesión del 25 de noviembre, al discutirse el párrafo quinto del proyecto de contestación al mensaje regio, se produce un movido debate. Alude el referido párrafo al percanche de Morella. Un diputado, el Sr. Iñigo, centra el tema:

“Ningún fallo ha recaído —dice— con respecto a los sucesos de Morella; solo ha habido una determinación del Gobierno que ha puesto en descubierto al general Oraa, y su opinión bien adquirida y regada con la sangre de sus propios hijos; y esta opinión merece que el tribunal, ó la vindique o la castigue; merece que se ponga en claro. El general Oraa ha sido separado del mando de Aragón, y esta separación, hasta tanto que en juicio público se ventilen las causas que pudieron pro-

ducir aquel acontecimiento, pone en duda, repito, la opinión y el mérito de un ilustre general.”

A la intervención de Iñigo suceden otras. Todas manejando la figura del militar ilustre que había sido llamado de cuartel a Madrid. Al final de la sesión se alza la voz de Arteta:

“Yo renunciaría también a la palabra (acaba de renunciar el Sr. Valdés), porque veo al Congreso cansado de esta discusión, ya por extremo prolija; pero como no se ha tratado del contexto del párrafo, me veo en la precisión de decir algo sobre el particular. He visto con sentimiento al Congreso convertido en un consejo de guerra, cuestionando sobre un punto que no hemos de resolver; y dejando aparte este debate, sobre el cual no me faltan datos y en el que hubiera podido también manifestar mis opiniones, solamente diré a la comisión que si bien convengo con el párrafo en cuanto a su espíritu, porque no podemos todos menos de desear que caiga el castigo sobre la cabeza del que resulte culpable, me parece, y no quisiera ofender la delicadeza de la Comisión, que en la redacción de este párrafo no ha observado toda la circunspección que veo en el resto del dictamen...”

Un ligero murmullo se eleva en la Cámara. Fermín lo ignora para proseguir:

“Dice el párrafo que habiéndose agravado *de resultas* los males y riesgos de la patria, etc. Aquí parece que desde luego califica el hecho de Morella, y esto me parece que no cumple el objeto y que es vago en demasía: yo tengo razones para defender esta opinión; mas por evitar de alargar la discusión quisiera que la Comisión, siguiendo en esto al discurso de la Corona, que aun debiendo tener mayor suma de datos no se ha anticipado á resolver que sea *de resultas* de ese acontecimiento sino que solo dice que desde él se han agravado los males de la Patria; quisiera, digo, que nos atuviéramos a esto.

“Así, pues, suplico a la Comisión que quite esa palabra *de resultas*, pues tiene más peso, gravedad y trascendencia de lo que parece, y nosotros debemos medir mucho las nuestras. Yo, por mi parte, aun estando conforme con el espíritu del párrafo, no le votaré si no se hace esta variación.”

Interviene el Sr. Camaleño para decir que la comisión obró con mucha circunspección en el asunto. No obstante,

agrega, no tiene inconveniente en quitar la frase y decir en su lugar, "si desde la malograda empresa", etc.

Por su parte, el diputado Iñigo pide la palabra para objetar que lo que se propone es una enmienda, y no puede pasar así. Interviene el señor Quinto pidiendo que se lea el párrafo primero de las aclaraciones al reglamento. Valdés pide la palabra, por si el incidente se pone a discusión. Insiste Camaleño en que un artículo del reglamento indica que las enmiendas han de presentarse con anticipación.

Como hay dudas, al presidente (señor Istúriz) se le ocurre un arbitrio salomónico: primero se votará el párrafo como está redactado, y si la Cámara lo rechaza podrá volverse a votar corregido.

Puesto a votación, el párrafo se aprueba en su redacción primitiva.

La finura, la exquisitez de Arteta, no encontraron eco en el Congreso esta tarde, pero él quiere dejar bien clara su actitud. En la sesión del día siguiente, después de la lectura del acta de la anterior, interviene:

"Me parece que hubo un hecho en la sesión de ayer que debía constar en el Acta. Yo impugné la redacción del párrafo 5.º del proyecto de contestación al discurso de la corona; y no fué una enmienda, no fué tampoco una adición al artículo, fué sólo dirigir una súplica a la Comisión para que le redactase en los términos que yo creía más conformes al decoro del Congreso..."

La petición se reduce a que conste en acta que la comisión acogió su observación. El presidente resuelve en el sentido de que lo que puede constar en acta es el incidente.

El corpulento Arteta vuelve a quedar silencioso en su escaño, prosigue el debate y se llega a la discusión del párrafo décimo del proyecto de contestación al discurso del trono. Se trata aquí de la ayuda a la Milicia Nacional. Fermín toma por un momento la palabra:

"Esta institución —dice— necesita estimularse, y esta palabra la hubiera propuesto para que se intercalara en el párrafo, si no se me retrajese la suerte que corrieron las que propuse ayer. Solamente he tomado la palabra para justificar mi voto, porque no quiero que esta institución quede como está, sino que se perfeccione y estimule."

A propósito de la Milicia Nacional, el ministro de la Go-

bernación ha ofrecido a la Cámara, en esta misma sesión, las siguientes cifras:

“Hay 619.000 milicianos. Este es el guarismo que arroja el estado del inspector general del arma. Es el último que tiene el Gobierno y da 619.648 milicianos nacionales inscritos; de ellos 157.664 armados, á saber; 155.209 de infantería, 7.730 de caballería, 5.154 de artillería y 571 bomberos.”

El diputado navarro es hombre de amplio esquema político. No se limita a intervenir en aquellos temas encajados dentro de su conocimiento militar. Conoce la responsabilidad de la representación asumida y siempre que puede sale en defensa de su provincia. Dos días después de esta sesión, el 28 de noviembre, discute el Congreso el párrafo decimotercero del texto de contestación al discurso regio. Arteta toma pie en él para hablar de las contribuciones y dice que “no hace muchos días ha aparecido en el *Diario* de la capital un documento... en el que aparece que aquí donde el Gobierno debería tener más fuerza de acción, según la lista que se nos presenta, existen una porción de personas que no han pagado la contribución del subsidio de comercio, contribución en la que dicho sea de paso, no son los grandes propietarios los que han salido peor librados...”

La flagrante injusticia le indigna. Ofrece el contraste de esta lenidad con las cargas que pesan sobre el resto de la nación:

“Es imposible —se inflama— que los pueblos, compuestos de infelices que en su mayor parte apenas poseen la escasa fortuna que necesitan para alimentarse, vean con indiferencia ó á sangre fría que se trate aquí a hombres poderosos con tanta consideración, al paso que á ellos se les venden las caballerías, aperos de labranza y demás enseres que hasta ahora habían respetado nuestras leyes fiscales de Hacienda...”

“¿Qué dirán, repito, al ver este atraso escandaloso en la capital y en algunas provincias, las que, como Aragón, Logroño y otras tienen adelantados los impuestos ordinarios de cinco o seis años? ¿Qué dirá Navarra, que tiene satisfechos los mismos por muchos más, como lo voy a demostrar, tomando por tipo un distrito en que por poseer una propiedad me consta los pagos verificados por documentos oficiales que paran en mi poder? Señores, en la merindad o partido de Tudela los suministros liquidados, porque sin liquidar hay grandes cantidades que no figuran en mi cálculo, no teniendo más que 30.000 almas de población y 3 millones de riqueza imponible,

han ascendido en tres años y medio a 13 millones, que quiere decir a una cantidad mayor que su riqueza total."

En medio del afán gubernamental por obtener ingresos presionando sobre el contribuyente más indefenso, la claridad mental de Fermín instala su fórmula áurea: un país esquilado no puede ser un país feliz, ni activo, ni potente. No es inteligente cegar las fuentes de riqueza y aumentar los contratiempos de una lucha padecida en todos sus efectos por pueblos y ciudades pequeños. A ese precio, la victoria no lo sería tan colmada. Y la paz, cuando se anuncie, puede venir aliada con la pobreza.

"Yo recordaré a los señores de la Comisión —prosigue su discurso— que en una obra luminosa se nos dice que en tiempos de la revolución francesa Nécker propuso a la Asamblea la imposición del 25 por 100 sobre la propiedad, y la Asamblea francesa se negó á aprobarlo, porque creyó que cuando los sacrificios suben a tan alto punto, es necesario para llevar adelante la nave del Estado seguir otro rumbo. ¿Qué podrá, pues, decirse con respecto á la asombrosa carga con que está gravado este territorio de Tudela, y en igual proporción todos los libres de la provincia de Navarra?"

El diputado habla en virtud de la representación que ostenta, aunque defiende los intereses generales de los pueblos sometidos igualmente al injusto trato. No pretende, en modo alguno, defender sus propios intereses. Por si alguien lo entiende así, acude con la aclaración pertinente:

"Y cuidado, señores, que cuando reclamo de este modo no es porque estime en nada el corto sacrificio que a mi me toca, porque mi persona y mi corta fortuna las sacrificaría en silencio por la salvación de la Patria, sino porque debo levantar mi voz en favor de una provincia desgraciada, en favor de la Nación entera..."

Y más adelante:

"... otra de las desigualdades enormes que afligen á los habitantes de aquel país, es la de los bagajes y hospitales..."

Concluye evidenciando el duro trato a que ve sometida su tierra, en contraste con la alegría con que se burlan cargas e impuestos en la capital y algunas ciudades:

"El distrito á que me refiero tenía la obligación de conducir los almacenados en su capital para otros puntos, y que esta contribución en alguna época no bajaba de 40.000 reales semanales. Pues qué, ¿no merecía un servicio tan penoso ser

compartido por las otras provincias de España para que no abrumase solo a una?"

Todavía, en la sesión del 3 de diciembre, Arteta interviene en el Congreso sobre el tema. Sus argumentos son los mismos. Se producen después de las intervenciones de don Salustiano Olózaga y de don Joaquín María López. Dedicó los párrafos finales de esta peroración a justificar su actitud personal:

"Confieso que me hirieron sobremanera los apóstrofes que los señores López y Olózaga dirigieron a la mayoría con la cual he tenido varias veces el honor de votar..."

"Yo no he querido entrar en cuestiones que hayan podido ser peligrosas al país; he seguido en esto el ejemplo de prudencia que me han dado muchos que me han precedido, y sólo he usado de la palabra cuando me ha parecido exigirlo así las circunstancias; en otro caso he callado y me he contentado con hacer apuntes para extenderlos cuando pueda sin peligro de la causa común..."

Terminaba, rotundo:

"Muchas cosas tenemos que hacer como Diputados de la Nación y muchas es preciso que hagamos; pero volver la cara atrás, no lo creo ni digno de nosotros ni útil al país."

Pocas intervenciones más tuvo Fermín en esta legislatura a partir de lo reseñado. Los sucesos políticos interiores derribaron al gabinete Frías. Narváez había sido, de momento, descalificado. Primer golpe, la rencorosa exposición de Espartero a la reina, desde Logroño, censurando la concesión del mando del Ejército de reserva a su rival don Ramón María, y luego; la adhesión del león al pronunciamiento del general Córdoba en Sevilla, subversión eficazmente aplastada por el conde de Cleonard, que ejercía el mando supremo militar en Andalucía. Sometidos a procesamiento los generales rebeldes, lograron escapar.

El gabinete Pérez de Castro trató de conciliar intereses políticos, acogiendo a moderados y progresistas. Pero el poder militar, quedó plenamente en manos de Luchana, y el gobierno, para congraciárselo, suspendió las sesiones de cortes el 9 de febrero de 1839, con el fin de "actuar más desembarazadamente en orden a la terminación de la contienda civil".

No obstante sucesivas peripecias políticas, Fermín va a contar en su biografía con un buen historial parlamentario. Al

Congreso acudirá como diputado por Navarra en las cortes de 1844-45; por Logroño, en las de 1845-46; en la legislatura 1846-47, será vicepresidente del Congreso, cargo que asimismo desempeñará en la de 1847-48.

También desde los escaños, y en su momento, saltará al Poder.

XVIII

PRIMER CARGO POLITICO

La situación de Arteta en Madrid es cómoda, la ideal para un político. Sujeta, naturalmente, a los vaivenes de predominio y opinión. Ahora le importa hacer conciliable su calidad militar con la representación parlamentaria. Como proveniente de la Secretaría del Ejército del Centro a que le llevó su paisano y amigo Oraa, pertenece al Estado Mayor, pero estos destinos fuera de su especialidad serán siempre circunstanciales en su vida castrense. Se siente ingeniero de profesión y vocación y quiere volver al Cuerpo. En tal sentido eleva una petición a la reina rápidamente tramitada y resuelta con el asenso a su solicitud. El ministro de la Guerra, don Isidro Alaix, traslada la regia decisión en 8 de abril de 1839 al ingeniero general. Este decreta, al margen del oficio: "Dése de alta en el Cuerpo y propóngasele para el destino de oficial de esta Secret^a en atención á su encargo de Diputado y buena disposición y circunstancias para desempeñarlo". El alto jefe da cuenta del nuevo destino al ministro para su comunicación a la reina con fecha 12. A los tres días, el 15 de abril, recibe la conformidad necesaria para que Fermín "pase a continuar sus servicios en clase de Oficial de la Secretaría de la Dirección general de esta arma". Trasladada la conformidad al interesado, se le asigna "la segunda mesa para su despacho, relevando de este trabajo al habilitado". En su etapa madrileña de diputado, Arteta ha tenido también la alegría de recibir otra condecoración militar. El 31 de marzo del año anterior, a propuesta del Tribunal Especial de Guerra y Marina, la reina gobernadora le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

En lo político, Fermín polariza los intereses navarros. Mantiene estrecho contacto con los diputados y senadores por el país, se corresponde con sus paisanos y, en lo que las comu-

nicaciones postales permiten, está "al día" de cuanto sucede en su tierra. Ello no obsta a sus relaciones con los más caracterizados representantes del partido moderado, especialmente con Bravo Murillo, quien le muestra su consideración, tratándole más como amigo que como correligionario.

Un senador navarro, don Joaquín Espeleta, le escribe afectuosamente en los comienzos del año 38 (el de la iniciación parlamentaria de Fermín). Alude a anterior conversación con Arteta sobre problemas de la tierra común: "se me olvidó hablar a Vm. el día pasado del punto de Aduanas; las últimas cortes autorizaron recientemente al Gobierno para quitarlas y este es un punto en que debemos insistir fuertemente con el Ministro de Hacienda". A seguidas, le informa de otras gestiones suyas: "En tiempo de Mendizábal y quando Osoros estaba en la Dirección, dí pasos sobre el particular y la única razón fuerte que al parecer daban es la de que en el día no podían establecerse las Aduanas en la frontera pues la recorrían en su mayor parte los Carlistas, ¿pero no está en peor caso la de Cataluña completamente en poder de la facción? La desaparición de las tales Aduanas es una de las mayores injusticias quando nos han quitado no solo los fueros sino que nos han dejado peor que a Castilla, y pues cada Comandante en Armas es un Cacique o Bajá con 3 colas. Seremos porfiados y algo se sacará".

El senador Espeleta se ha dirigido con esta misma fecha, ofreciéndose en su puesto, a la Diputación navarra. Envía copia de esta carta a Fermín. En ella agradece a sus paisanos la mayoría de votos con que le honraron. Recuerda cómo desde el año 23 al 32 estuvo "dedicado exclusivamente a la agricultura". Sin embargo "no he perdonado medios ni gastos para procurar nuevos goces y adelantos a mis paisanos: vuelto a la escena política en el año 32, nunca he separado la vista de este desgraciado país y gustoso he servido de agente a diferentes corporaciones y particulares. En el día es una obligación, y en unión con mis compañeros, Senadores y Diputados no devemos perdonar medios para patentizar a las Cortes y al gobierno el estado miserable y lastimoso de esa desgraciada provincia que hace cuatro años sufre toda clase de vejaciones e injusticias".

Otro de los habituales informantes de Fermín sobre asuntos navarros es don José Yanguas y Miranda, hombre letrado, estudioso, de vida inquieta y activa, no obstante sus inves-

tigaciones como archivero y erudito. Yanguas es el "factotum" en la Diputación navarra. José Ramón Castro dice de él que "ejerció la Secretaría de la Diputación en momentos críticos, en los momentos más difíciles de la historia de Navarra. Guerra civil, cambios de gobiernos y de constituciones, pérdida de su categoría de reino para convertirse en una provincia más de la Monarquía española".

Desde Pamplona, el 9 de febrero de 1839, Yanguas escribe a Arteta, contestando una suya de 27 del mes anterior. Tema provincial y político: "Todos conocemos —dice Yanguas— los insuperables obstáculos que se oponen al bien y a los generosos conatos de V. y de sus dignos compañeros: la violencia de las circunstancias es verdaderamente irresistible, y bajo este aspecto en que se vé toda la Nación más o menos afligida en sus diferentes provincias, no nos consideraríamos agraviados sino fuera por la injusticia y la mala voluntad que desde el principio de la guerra han ofuscado los entendimientos de los hombres que por sus talentos y su filosofía estaban destinados á reconciliar los ánimos y no á alejarlos del verdadero punto que la sana crítica no puede desconocer; y esto es lo que más que todo aflige a los navarros y doblemente á los que deseamos ser españoles hermanados de buena fé todos los intereses".

Al conde de Sarsfield, que añadía a su título de virrey el de jefe político de Navarra, le sustituiría en este último cargo don Rodrigo Castañón. Hay en la carta una noticia referente a ello: "llegó el nuevo Gefe Político, pero todavía no es Intendente de hecho porque el Subdelegado de Rentas se resiste á dejarle sus atribuciones y probechos sin recibir orden del General en Jefe". No falta el juicio a primera vista sobre la persona y su posible actuación: "Según lo que observo creo que caminará de acuerdo con la Diputación y que no intentará novedades prematuras: no se si esto procede de su política peculiar ó de los impulsos que recibe de ahí".

Tanto Arteta como Yanguas son navarros y patriotas. A fuer de tales mantienen obediencia y disciplina al sentido de unidad de la nación, si bien estiman que ello no es incompatible con la pervivencia de algunos matices legales y administrativos de índole peculiar. "Estamos acordes —prosigue el secretario de la Diputación— en que conviene conservar lo que sea compatible con nuestras antigüedades; pero cada día se hace más difícil por los nuevos proyectos de Ayuntamientos

y Diputaciones que nos pondrán en una dependencia absoluta de la administración central, la cual, si no me engaño, acabará con todo lo que, animado del espíritu de los intereses locales, servía para fomentar el bien municipal y provincial". La conclusión a que Yanguas llega es dura en demasía: "caminaremos con grillos y si sin ellos se hacía algo malo, después no se hará ni malo ni bueno".

Termina el comunicante de Fermín: "Hemos hecho ya el repartimiento de la contribución de guerra, y creo que con lo que se está liquidando aquí podemos pagar por los pueblos que están al alcance de las bayonetas, ya que el gobierno nada ha contestado á lo que se le dijo en razón a los valles pobres, abandonados y contribuyentes á la otra monarquía". Y da la noticia final, en relación con la actividad bélica del general en jefe: "Espartero ha sido fiel al reintegro de los últimos 29 ¢ que se le adelantaron".

Junto con estas noticias, vivía Arteta las relacionadas con el inminente final de la guerra carlista. El 21 de este mismo mes de febrero el infante, desde Vergara, autorizó la proclama declarando traidor a Maroto, lo que no impidió que tres días después, desde Villafranca, "aterrorizado por la proximidad de las huestes del general, ratificase con las más cordiales expresiones su confianza a quien días antes tachara de felón". "Tales diferencias —escribe Pío Zabala—, avivadas desde Bayona por el famoso conspirador Eugenio Aviraneta y desde el corazón del país vasco español por el antiguo escribano José Antonio Muñagorri, que puso especial empeño en trabajar en pro de la paz mediante la promesa de que el Gobierno de Isabel II respetaría los fueros de aquellas provincias, colocaron en el más peligroso trance la causa de don Carlos".

Añádase a ello que en los meses de abril y mayo de este año los carlistas perdieron por la parte derecha de su línea los fuertes de Ramales y Guadarmino, mientras por el lado de Navarra caía Belascoáin, ocasión magnífica para que el general Diego de León protagonizase una de las más bellas páginas militares de su vida.

El 31 de agosto terminaba la guerra civil en el Norte con la firma del convenio de Vergara. Días después, la Diputación dirigía a los navarros un manifiesto que José Ramón Castro atribuye a la pluma de Yanguas. Espartero se había obligado, en el artículo primero del convenio, a recomendar "con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometer-

se formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros". Hasta aquí únicamente el compromiso del general. La alocución a que nos referimos decía: "El convenio que ha precedido entre los generales de ambos ejércitos para restablecer la paz, combina sabiamente los intereses de todos cuantos sinceramente quieran adherirse a ella; cesan los partidos, desaparece la guerra civil y el invicto general Duque de la Victoria se ha hecho un mediador entre el gobierno y las provincias para la concesión o modificación de sus antiguos fueros y libertades".

La última palabra sobre el asunto correspondía a las cortes. Era preciso influir sobre ellas y sobre el gobierno. Aprovechando un permiso por enfermedad, Yanguas traería este cometido, oficiosamente, a Madrid. Antes, hay varias cartas suyas dirigidas a Arteta desde Pamplona en las que narra, con valor directo y feliz expresión los últimos días de la derrota carlista.

En 10 de septiembre habla "del inesperado y felicísimo acontecimiento y desenlace de la lucha fatal que tantas lágrimas ha hecho derramar en nuestro suelo: es tan grande el suceso que todavía se resiste á la credulidad: los pueblos están locos de contento: y aunque el carácter de *estos* guerreros parece ser el mismo que el de aquellos *vascones* que abandonaron su patria á la fuerza imponente de los godos antes que sucumbir á su dominio, no por eso dudamos que la paz sea duradera, porque la masa general ha sufrido demasiado para ceder otra vez á las sugerencias de los reboltosos; y no son escenas que se repiten en un siglo".

Joaquín Bayona, el cuñado de Fermín, ha tomado su parte en el final de la contienda apaciguando a los rebeldes: "Se ha hecho cuanto se ha podido —escribe Yanguas— por inclinarlos a la sumisión y su hermano político de V. el G. Bayona ha sido uno de los enviados con ese objeto; tal vez informará a V. él mismo de sus inútiles esfuerzos y peligrosas tentativas. Leon salió ayer acia las Dos Hermanas y dicen que Espartero está ya en Lecumberri. Dicen también que Ozcaris, oficial navarro, trató con uno de los cabecillas (Palo tendido) y que este le dijo que estaban desengañados de su impotencia y decididos a marcharse a Francia. Esto es en efecto lo que parece que va a suceder; porque por otra parte los simples soldados desertan en cuadrillas á sus pueblos; de manera que los batallones navarros se disipan sucumbiendo a

la fuerza de las circunstancias pero sin transigir: algo tendría esto de heroísmo sino supiéramos que la mayor parte de los gefes están llenos de crímenes y no podían esperar ser tratados con la consideración que en otro caso merecerían”.

Al final de la misiva, Yanguas resuelve, expectante: “Las Cortes son las que tienen ahora en sus manos los medios de cicatrizar llagas y evitar que se abran otras de nuevo”.

En 14 de septiembre contesta a una de Fermín, fechada el 6, en que el diputado le pide “noticias acerca de la opinión de fueros”. El secretario de la Diputación navarra advierte: “yo quisiera que mis cortas luces pudieran satisfacer mejor á tan delicadas cuestiones, y sobre todo que esté en armonía con el verdadero parecer del país ilustrado, del medio y del pueblo que es lo que procuro conciliar en mis ideas”. No falta información sobre los últimos momentos y escaramuzas de la guerra civil: “El General en Jefe parece que está en Elizondo á donde ha debido llegar hoy: todavía no se ha tirado un tiro, lo cual nos hace concebir esperanzas de un acomodamiento, aunque los batallones rebeldes permanecen por aquella parte y algunos desde Echauri a Estella: esperamos con ansia el desenlace”.

Pamplona, donde Yanguas vive, es testigo de la liquidación de la rebeldía carlista. Desde allí comunica a Arteta tres días después: “Segue deshaciéndose la facción por sí misma. Hoy se han presentado en esta capital los individuos de 4 Compañías: he visto una de ellas con fusiles formada en la plazuela del Consejo y dicen seguirán otras. El fuerte de Iñigo ha quedado también abandonado. Lo particular es que no se presentan los oficiales que al parecer van a Francia. No se sabe que haya precedido ningún convenio, antes al contrario, porque los siete batallones que hace dos días entraron en aquel reino, obligados por nuestras tropas, se resistieron hasta Uxdax, en cuyo puente dejaron las armas hasta 2.500 fusiles.” Agrega: “Nada dicen de fueros. Sirva de gobierno y disponga V. de su affmo.”

Después de esta fecha, Yanguas no vuelve a escribir a su paisano. Lo encontrará en Madrid, a donde se traslada temporalmente con permiso de la Diputación navarra, “con el fin de restablecer su quebrantada salud”, sí que también con el encargo de que, “en cuanto ésta se lo permita, procure remover por todos los medios los interesantes negocios de la provincia que penden en aquella Corte hasta su feliz conclu-

sión". No obstante el carácter oficioso del cometido, el secretario está autorizado para hacer en nombre de la Diputación "cuantas gestiones considere necesarias con el Gobierno de S.M. en cuanto sea conducente al bien general de la Provincia".

Yanguas no se está quieto. Visita en la Villa y Corte a senadores y diputados por la provincia y cambia impresiones con Fermín. Los navarros no están contentos, a la verdad, con el jefe político. Aieno al país y a sus especiales circunstancias, tal vez no acertó en sus actuaciones. Por otra parte, le falta tacto político y no cayó bien desde luego a aquellos hombres mesurados, activos, pero inflexibles en la defensa de los intereses provinciales y en mantener lo que el convenio de Vergara, si no explícitamente sí en espíritu, les ha prometido.

Yanguas ha traído, con su puntualidad y exactitud de secretario que a la vez es fino escritor y vocacional político, un estado latente de descontento transmitido eficazmente a los hombres representativos de Navarra en la Corte. El resultado no se hace esperar. Arteta va a tener su primer puesto de mando político.

El apunte biográfico anónimo a que nos hemos venido refiriendo registra que fue nombrado "Gefe Político é Intendente de Navarra accediendo el gobierno á los deseos de los senadores y diputados, que eran á la sazón de aquella provincia. en razón á las circunstancias especiales en que esta se encontraba". Más claramente se lo dice a Fermín, trasladándole el pensamiento del gobierno y pidiéndole su conformidad, el senador Espeleta. Con fecha 22 de septiembre de este año de 1839 le escribe: "respecto qe. el Gobierno piense quede, á lo menos por ahora, Gefe Político en Navarra y no siendo posible quede el que está por las tropelías que ha hecho en Estella en Pamplona lo hemos pensado ser de absoluta necesidad en qe. sea Navarro el qe. lo reemplace y el Gobierno está conforme".

Lo que Espeleta, con apasionamiento llama "tropelías", serán sin duda actuaciones capaces de herir más en lo moral que en lo físico y material a los navarros, puesto que al jefe político removido no se le retirará la confianza gubernamental. dándole un destino similar, pero menos difícil en su desempeño. El senador prosigue, formulando abiertamente su propuesta: "Después de pensarlo mucho hemos creído que nadie mejor que Vd. podría reemplazarlo pues aunqe. es cier-

to que perdemos el mejor diputado también lo es que *evitando los escandalosos amaños en la Montaña tendremos elecciones legales* y el país no podrá menos de tener confianza en una persona como Vd. cuyas opiniones le son tan conocidas si bien sabemos que ha renunciado Vd. otros mayores cargos”.

No debía hallarse Arteta muy inclinado a aceptar. Si lo hace, habrá de renunciar a su actividad parlamentaria brillantemente comenzada y propiciadora de un buen porvenir político. Las razones invocadas por Espeleta remueven eficazmente el ánimo del corellano, ya que “se trata de plantear el orden en nuestra Patria y esto no puede serle a Vd. indiferente”.

Era una llamada que no podía dejar de escuchar.

XIX

EN LA ANTESALA DEL PODER

Todo se hace rápidamente. Interesa al gobierno la presencia de Arteta en Pamplona. Tiene la doble virtud de satisfacer a los navarros y garantizar al poder central la paz y el orden en provincia tan importante. El corellano recibe el traslado del real decreto de su nombramiento que le hace el ministro de la Gobernación don Saturnino Calderón Collantes. La disposición, fechada el 23 de noviembre de 1839, dice: "Como Regente y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi Augusta Hija la Reina Doña Isabel segunda, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros y atendida la lealtad y servicios de Don Fermín Arteta, he tenido á bien conferirle el Gobierno político de la provincia de Navarra, en reemplazo de D. Rodrigo Castañón que se trasladará á desempeñar el mismo destino en Logroño".

Calderón Collantes le previene, asimismo, de que es real voluntad se presente "inmediatamente en su nuevo destino, dando aviso de haberlo verificado".

La meticulosidad de Fermín aparece una vez más. Se le ha dado el nombramiento de jefe político, pero no el de intendente de la provincia. Sin contar con el segundo su acción quedaría cortapisada. Por otra parte escucha rumores preocupantes. En Consejo de Ministros ha sido considerada, ligeramente, la posibilidad de separar la intendencia de la jefatura política. Sabedor de esto, toma precauciones y hace presente su disconformidad al titular de Hacienda, don Alejandro Mon. Si ambas comisiones no van unidas, renunciará al cargo. La epístola de Mon no se hace esperar. Son unas pocas líneas, harto expresivas: "Mi querido amigo. No consentiré qe. se separe la Intendencia de la Jefatura Política. Haré en esa Provincia lo que Vmd. quiera, pero para eso es preciso que Vmd.

me lo indique y que cuente siempre con el afecto de su amigo”.

El 27 de noviembre, Calderón Collantes certifica que el nuevo jefe político de la provincia de Navarra “ha prestado en este día en mis manos el juramento correspondiente”. Al siguiente día, el ministro de Hacienda comunica a los directores generales de Rentas que Arteta “electo Jefe Político de la provincia de Navarra, desempeñará la Intendencia de la misma en los propios términos que lo ha verificado su antecesor Dn. Rodrigo Castañón”.

Será el ministro de la Guerra, don Ramón María Narváez quien, el día 29, traslade al virrey de Navarra el real decreto que nombra a Fermín jefe político.

No sin dolor dice adiós a la Corte el ingeniero militar. Abandona una situación cómoda en lo profesional, excitante en lo político, para adentrarse en un campo de arduos y complejos problemas. Los efectos de la guerra en Navarra son muy recientes. Aún no se ha levantado el “estado de sitio”; si Pamplona estuvo siempre dominada por los isabelinos, no ocurrió así en toda la provincia. También era preciso contar con la diferencia de vida entre las distintas comarcas. Yanguas las señala: “esta diferencia se hace sentir bastante entre los pueblos de la Montaña y de la Ribera: en los primeros, donde está más dividida la propiedad, casi todos son propietarios o colonos; en los segundos abundan más los simples jornaleros. En la montaña hay menos lujo por la medianía de las fortunas, y en la Ribera al contrario; en aquella se goza siempre; en esta se goza más, pero con intervalos de una miseria desconsoladora, porque los jornaleros perecen el día que no trabajan o se desmoralizan en daño de las costumbres y de la seguridad de las propiedades rurales, que, por razón opuesta, son más respetadas en la Montaña”.

Existe una diferencia social evidente: la población de la montaña “es más rica, porque trabaja más y porque su terreno es más productible, coteado con el gasto de su cultivo; diferencia que se nota también entre las tierras que en la Ribera se cultivan materialmente por sus propios dueños o colonos, y las que se entregan a los brazos de simples jornaleros, cuya abundancia es una calamidad para la agricultura y para los pueblos que viven de ella”.

La cita de Yanguas da exacta impresión del pueblo sobre el que Arteta iba a ejercer tarea de gobierno. Amén de los

señalados caracteres, vale registrar los estigmas de la lucha, no sólo en lo físico, sino en lo moral, y la necesidad y obligación en que Fermín se encuentra, como navarro, de defender ante el gobierno de Madrid las peculiaridades de su tierra.

Firmeza en las decisiones, buen tacto y eficacia demostró ya de entrada el jefe político. Algún roce se produce, sin embargo. Le ha llegado noticia de que el obispo de Pamplona, en su acostumbrada predicación en la catedral, deslizó conceptos poco entusiastas hacia la viuda y la hija de Fernando VII. Pidió aclaración al prelado y éste la dio satisfactoria. Pero las referencias insisten y entonces, con el debido respeto y la suficiente autoridad, escribe al obispo urgiéndole una directa explicación de su actitud, antes de dejarse llevar por las versiones escuchadas. Inmediatamente recibe la respuesta:

“Muy Sr. mío y amigo —le escribe Severo, obispo de Pamplona—: he de predicar a eso de las 10 1/4 y así *no* puedo estenderme en contestar la apreciable de Vm. de anoche, me complaceré en que Vm. vaya pues por todos títulos será bueno, y así no tendrá que escuchar versiones de mal intencionados, la que yo le hice es la verdadera y no otra; a los que hicieron aquellas, lego a Vm. todos mis poderes para que les diga si quiera, que ni me ganan en amor y respeto a las Reinas N. Sras., ni me han de enseñar a predicar: las cosas quieren oportunidad, y cuando la haya sabré aprovecharla; cuánto pudiera aquí decir ! p^o no hai lugar, sino para agradecer a Vm su aviso como efecto de amistad.”

Naturalmente, lo político era no ir a escuchar al prelado. A Fermín le bastaron las protestas de amor y adhesión a las reinas formuladas por el obispo en su misiva.

Hecho importante acaecido durante la jefatura política de Arteta fue la entrada en funciones de la nueva Diputación. El día 3 de marzo de 1840 se posesionan los diputados electos don Justo Calarza y don Fermín Gamio, por la merindad de Pamplona; don Lorenzo Mutilva y don José María Pérez del Notario por la de Estella; don Tomás Arteta por la de Tudela y don Bonifacio Garcés de los Fayos por la de Olite, y el 9 del mismo mes, don Juan Pedro Aguirre, por la merindad de Sangüesa. Dos Arteta hay, pues, en la cosa pública navarra. Tomás, el diputado por Tudela, es el hermano menor de Fermín. Cuenta veintiocho años y tiene la carrera de Leyes. Los diputados electos —dice José Ramón Castro, de quien tomo estos datos—, “empezaron el estudio relacionado con la

modificación de los fueros”, acordando imprimir y hacer circular una alocución, probablemente de la pluma de Yanguas, en la que se invita a los navarros que todavía estén siquiera en espíritu con la causa de don Carlos, a abandonar esta actitud”.

La Diputación aprobó las apuntaciones que habían sido redactadas por la comisión de modificación de fueros, no sin alguna enmienda y adición, y “para tratar con el gobierno del trascendental problema fueron elegidos don Fausto Galdiano, don Tomás Arteta, don Pablo Ilarregui y don Fulgencio Barrera”. En la sesión del 2 de mayo se acordó la salida para Madrid de los comisionados.

Entre tanto, habían ocurrido no pocas cosas en la capital de España. Progresismo y moderantismo lucharon encarnizadamente para ganar mayoría en las elecciones de diputados. Abiertas las cortes el 18 de febrero, con una mayoría moderada, ese mismo día se produjo un tumulto liquidado con represión sangrienta en las mismas puertas del Congreso, suceso que sirvió de “pretexto para declarar la capital de la monarquía en estado de sitio, cerrar las cortes y —agrega Henao— acabar con la Constitución de 1837, que era su principal objeto”. Cinco días después las cortes volvían a sus tareas. El mensaje de contestación al discurso de la corona y la Ley de Ayuntamientos suscitaron violentas, apasionadas discusiones, exacerbadas con la propuesta de Linage para mariscal de campo hecha por Espartero. Como el entrañable amigo de don Baldomero era el autor de cierto comunicado que dejaba muy mal parado al gabinete Pérez de Castro, tres de sus ministros renunciaron a sus carteras. Entre ellos el de la Guerra, Narváez, y Calderón Collantes, que fue sustituido en Gobernación por don Agustín Armendáriz.

El olfato político de Fermín capta ávidamente cuanto en la Villa y Corte sucede. No es de extrañar que los comisionados le tengan muy al tanto de sus gestiones y de algún asunto conozca antes que la Diputación Provincial. Don Fausto Galdiano le informa desde Madrid el 16 de mayo: “Después de descansar algún día en el *pumiero* que se nos ha proporcionado hemos visitado al Sr. Armendáriz, que se nos ha manifestado muy propicio. Nos ha asegurado atenderá nuestras solicitudes, y para en prueba común acuerdo haremos mañana en unión de los comisionados de las Provincias Vascongadas una representación para que cese el estado de guerra de ese país,

y nos ha prometido su mediación para su feliz éxito augurando será acogida favorablemente. Hemos determinado dar este paso sin previo conocimiento de la E. Diputación Provincial así por la urgencia del asunto, como porque el Sr. Armendáriz ha opinado convenía no demorarlo esperando a la contestación de la Diputación”.

En la gestión oficial de los diputados navarros, en la que su hermano Tomás figura con autoridad y representación, se intercala un asunto de índole familiar, revelador de una amistad muy cara a Fermín. En carta fechada el 14 de mayo, su amigo el general don Marcelino Oraa se apresura a comunicarle que el día anterior ha sido nombrado capitán general de Filipinas. “La navegación —dice el general— debo hacerla en una Fragata de Coruña a Cádiz, para donde partiré luego que el Gobierno me facilite los auxilios indispensables, con toda mi familia. Mis pocos bienes dejaré al cuidado de mi cuñado”.

La misiva no es de pura fórmula, contiene una propuesta interesada y efectiva: “En el destino que V. se encuentra no me atrevo a decirle si quiere ir a Filipinas; pero no pudiera su hermano D. Tomás reemplazar una de las Magistraturas vacantes de aquella Audiencia? Me parece que él iría gustoso con el beneplácito de V. y su influencia con el bueno de Arrazola”.

La carta de Galdiano más arriba citada alude al tema en una parte separada con el epígrafe “reservado”. El diputado navarro informa al respecto: “Don Marcelino Oraa nombrado Capitán Gral. de Filipinas desea llevar consigo en calidad de Togado de la Audiencia de Manila a su hermano de V. y nuestro amigo Dn. Tomás Arteta el qual lleno de delicadeza se resiste a admitir tan honroso empleo porque no se crea lo a debido, ó alcanzado a espensas de la comisión que se le ha conferido, y desatendiendo los deberes que esta le impone”.

Galdiano y don Pablo Ilarregui tratan de desterrar tan nimios escrúpulos del ánimo del joven Arteta, advirtiéndole que si bien prueban su pundonor, son de todo punto exagerados. La toga de Manila, ofrecida por Oraa no puede tomarse como efecto de una comisión, pues se le brinda antes de desempeñar la importante gestión que con sus compañeros de la Diputación navarra le traía a Madrid. Ilarregui y Galdiano se muestran concordes en su consejo: “hemos pensado uniformes —dice el segundo— don Pablo y yo, que debe admitir su hermano

de Vm. la propuesta que le ha hecho el General Oraa, puesto que este se entenderá sobre ello con el Gobierno”.

El comunicante ampara su amistosa intromisión con razones afectivas: “Son notorios a Vm. los deseos que me animan para la prosperidad de su familia, y no menores los motivos que tengo para estarle agradecido, y por lo mismo se lo hago saber todo a fin de que determine con su sra. madre lo que le parezca más conveniente, que en mi corto juicio será que admita la proposición del Sr. Oraa. Disimule Vm. mi excesiva franqueza”.

El tercer conducto por el que el jefe político de Navarra tendrá noticia de la propuesta hecha a su hermano es el propio interesado. Tomás le escribe con la misma fecha de Galdiano, el día 16. La carta evidencia la autoridad familiar de Fermín, el respeto y cariño que le profesan sus hermanos, de los cuales es virtualmente tutor, aunque la madre, doña María Manuela de Sesma, sea suficiente para regir con su dulce autoridad la gran familia albergada en el palacio corellano.

La misiva de Tomás denuncia inteligencia y tacto. Mezcla los puntos interesantes de la gestión oficial con el asunto personal que le preocupa: la propuesta de Oraa. Alude a la cordial recepción que les hizo el ministro Armendáriz y a la reunión en perspectiva con objeto de “hacer una representación para el levantamiento del estado de Guerra de todas esas provincias”. Luego va directamente al tema y habla del nombramiento de Oraa para la Capitanía General de Filipinas. “Con este motivo ha estado tan fino conmigo, que supo mi llegada y me llamó para decirme que el decreto iba a salir y que si quería acompañarlo, pediría una colocación en mi carrera. Por descontado que agradecí su memoria como merecía tan sincera prueba de su amistad, mas le dije que mi actual posición me embarazaba”.

Se refiere más adelante a sus cambios de impresiones con Ilarregui y Galdiano y a la postura de aquéllos, favorable a la aceptación. Motivos hay para que surían algunos escrúpulos en el ánimo del benjamín de los Arteta. No es sólo su comisión oficial, sino el presunto parentesco que ya puede asignársele con Oraa: Luisa, la hermana del general, llena los pensamientos amorosos de Tomás y pronto será su esposa. ¿Podría interpretarse todo ello como un trato de favor? ¿Entendería alguien que se le otorgaba una prebenda por oportunismo político o simple nepotismo?

De todas maneras, la oferta aparece tentadora para un joven de veintiocho años, con una carrera seguida por vocación, dotado para la vida social y el trato con las gentes. En el terreno fraternal e íntimo expone sus dudas a Fermín: "Si mi delicadeza quedase á salvo, ocasión mejor de pasar el charco no se me presentará. Siento por descontado cuanto merece mi querida madre y hermanos poner el pie en el agua pero si he de mirar a que no he seguido una carrera por mera ilustración preciso es pensar en mis adelantos y si he de tener alguna colocación tendré casi por necesidad que vivir separado de los míos".

Algo hubo anteriormente en la vida de Tomás capaz de dejar en su ánimo ligera huella de desencanto. Lo deja entrever en el último párrafo cuando pide decididamente la autorización para la aventura de Filipinas: "En un tiempo quise conciliar todo, pero se frustraron mis deseos. Trata pues el asunto en consejo de familia y si mi opinión queda a salvo, si el consentimiento de madre que el merecido cariño que tengo y por él le pido lo obtengo, dispuesto estoy a aprovecharme de la bondad del General, correspondiendo a sus sinceras demostraciones".

Los comisionados continuaron en Madrid algún tiempo. En unión de los de las provincias vascongadas fueron recibidos por la reina "con la dulzura y amabilidad que la distinguen", haciéndole entrega de la exposición solicitando se levantase el estado de sitio "que por suave que sea en el día, está enlazado con recuerdos funestos y degrada la lealtad que es el sentimiento universal dominante en aquellos buenos súbditos de V.M.". También los recibió el gobierno, y tuvieron la satisfacción de que sus gestiones en la Corte fuesen aprobadas por la Diputación.

En cuanto al destino de Tomás Arteta no llegó a cuajar. En el intervalo de pocos meses iban a producirse acontecimientos capaces de mudar la faz de la nación. Sus consecuencias arrastrarían a Fermín, llevándolo desde el espejismo de una poltrona ministerial al ostracismo político.

XX

MINISTRO NONNATO

Durante el año escaso de su mando político en Navarra, Arteta vive una serie de encontradas vicisitudes suficientes a poner de manifiesto la entereza de su carácter y la claridad de su visión política. No se le escapa la sensible penetración del germen revolucionario. A la sombra gloriosa del general Espartero, se mueven políticos menos valerosos que él. Los moderados han pretendido mantener en sus manos las riendas del gobierno, accediendo cuanto creían preciso a las caprichosas imposiciones del duque de la Victoria, pero ni eso logrará salvarlos del desastre general. Apunta Alba Abad, cómo durante los doce meses de 1840 “nada menos que cinco gobiernos se encargan de los destinos de la nación”. El de Pérez de Castro fue relevado el 20 de julio por el de don Antonio González. Del 12 al 29 de agosto vivió el gobierno Ferraz, cuya actuación se limitó a acompañar a la reina desde Barcelona a Valencia, y “fué tan mal recibido por el país —patentizándose la disconformidad de criterio entre la regente y Espartero, con quien estaba la mayor parte de la nación— que fue relevado”. Le sucedió un gobierno Cortázar, y a éste un gobierno Sancho hasta llegar al de Espartero, que habría de metamorfosearse nada menos que en regencia provisional del reino.

Las oportunidades atrayentes pungen, sin embargo, sobre Fermín, incapaz de deslumbrarse por nada, sopesador de los acontecimientos y opuesto por naturaleza a la impremeditación política. En los primeros meses de su mando está a punto de ser senador, pues se le elige para esta representación por la provincia de Logroño, en terna con el marqués de Someruelos, pero la preferencia real, a la hora de la designación, se inclina por éste.

La Ley de Ayuntamientos actúa, entre tanto, como fulminante decisivo en la rebelde y compleja situación de la penín-

sula. Esto en lo puramente gubernamental y administrativo. En el orden sentimental, María Cristina ha tomado una decisión enormemente impopular al matrimoniar con don Fernando Muñoz, el apuesto guardia de Corps, luego duque de Riánsares. La funesta ley siguió en las cortes no obstante la salida de Calderón y Collantes, quien la había presentado al Congreso el 21 de marzo. Se inspiraba en otros proyectos presentados al Parlamento anteriormente por hombres de filiación moderada, "era centralizador, atribuía al Rey el nombramiento de los alcaldes y tenientes de alcaldes de las capitales de provincia, y otorgaba igual facultad a los jefes políticos respecto de los alcaldes y tenientes de alcalde de los pueblos cabeza de partido o que excedieran de quinientos vecinos". La reforma —insistía la minoría progresista en sus ataques— era contraria a la Constitución de 1837, y lo que exacerbaba a los oponentes era el intento de plantearla mediante una autorización de las cortes contenida en un solo artículo. Contra viento y marea el proyecto ministerial fue aprobado en el Congreso el 5 de junio, y pasó al Senado, donde le esperaba, asimismo, amplia discusión.

Quizá la villa de Madrid no hubiera llegado a levantiscas y revolucionarias consecuencias, al menos tan rápidamente como lo hizo, de haber conservado en su proximidad a las personas reales, pero doña Isabel se vio precisada a abandonar el real sitio de Aranjuez para tomar baños termales y de mar. Con este objeto, la regente y sus dos hijas partieron para Barcelona el día 11, llevando como dama de honor a la duquesa de la Victoria. En el transcurso del viaje, y al llegar a Esparraguera, doña María Cristina ofreció la presidencia de un nuevo ministerio a Espartero. El milite glorioso impuso condiciones, la más importante que la regente negara su sanción a la Ley de Ayuntamientos, exigencia rechazada de plano por la soberana. Desde el 30 de junio hasta el 22 de agosto permaneció la corte en Barcelona, sin que faltasen algaradas y motines antigubernamentales, imantados en lo popular por la presencia de Espartero, que había entrado triunfalmente en la Ciudad Condal el 13 de julio, luego de apoderarse de la plaza de Berga, último refugio de la pretensión carlista. Aterrorizada por los acontecimientos, la gobernadora dio oportunidad a los brevísimos gobiernos de González y Ferraz. Este último, llegado que fue a la capital del Turia, presentó su dimisión; y es en este momento precisamente cuando

Fermín Arteta, ajeno totalmente a la gestación de tan fulminantes crisis políticas, ve involucrado su nombre en una de ellas.

Fechadas el 29 de agosto —último día de vigencia del gabinete Ferraz— le llegan dos comunicaciones desde Valencia, firmadas por la misma persona: el ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, don Francisco Armero. Una, presenta carácter amistoso; la otra, traslada oficialmente una disposición real nombrándole ministro.

La primera dice:

"Mi respetado amigo y Compro. tomo la pluma pr. encargo especial de nuestra Augusta Reyna pa. decirle qe. espera de su lealtad y acreditado españolismo, qe. no perderá un momento en presentarse en esta capl.

"Mi amigo ahora p. mi le diré que lo de su nombramto. ha sido exclusivo de S.M. y yo solo he tenido qe. convenirme con la justísima idea q. de V. tiene formada.

"Sus compañeros son, Aspiroz. Cortazar y buscamos pa. estado un Diplomático de carrera pero q. no represente partido. La Reyna desea hacer las concesiones q. en el círculo de la Ley sean posibles pero en manos de hombres como Vmd. defenderán spre. el trono y la Patria de la anarquía.

"Dios le dé a V. alas ps. en V. tiene la Reyna y yo la mayor confianza y su llegada será el iris de paz."

El texto es suficientemente expresivo. Refleja, con elocuente sinceridad, el prestigio alcanzado por Arteta como hombre serio, riguroso, honrado y apto para el poder. Es, sin duda, de esas personas de las que en situaciones tranquilas no se echará mano, porque son inflexibles, poco amigos de la contemporalización y la componenda, y resultan incómodos en ese mundo de concesiones mutuas que suele ser la política. No obstante, en los momentos difíciles, cuando todo puede jugarse a una carta y la situación aparece sombría, los buscará el poderoso al tiempo que los detecta el clarividente instinto del pueblo.

Puestas así las cosas y contempladas a primera vista, parece como si a Fermín no le quedase otra opción que aceptar. Su nombramiento es un hecho consumado, según atestigua la segunda comunicación de Armero, ya sobre papel con el membrete de "Ministerio de Marina, -De Comercio, -y Gobernación de Ultramar", trasladándole el siguiente real decreto:

"Como Reina Regente y Gobernadora del Reino á nombre

y durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Dña Isabel segunda, vengo en admitir la dimisión que ha hecho don Francisco Cabello, Diputado á Cortes de la Secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península para que fué elegido por mi Real Decreto de doce del actual, y nombro para que le reemplace en propiedad en dicho cargo á Don Fermín Arteta, Gefe Político de la Provincia de Navarra.”

Y añade Armero en su traslado, “que es la voluntad de S. M. que sin la menor demora y haciendo toda la diligencia posible se presente V.E. en esta Capital”.

Es uno de los poquísimos casos de nombramiento político por sorpresa. Arteta vivía completamente ajeno a la posibilidad ministerial. Sus referencias respecto del ajeteo de los gabinetes turnantes le mantienen en desconfiada expectación. Hace gala de su equilibrio y tacto, sin olvidarse de aliarlos con la firmeza y autoridad de su carácter, para evitar que en Navarra proliferen los fermentos de protesta y rebeldía. Aun así, debió actuar sobre focos aislados. Y lo hizo eficaz y prontamente. De todas maneras, poco puede lograrse en una provincia si fallan las cabezas rectoras. Si todo se resuelve en una permanente rencilla entre partidos, y la reina unas veces se muestra intransigente hasta la exageración y otras parece admitir la omnímoda preponderancia del duque de la Victoria.

La carta de Armero halagó sin duda al corellano. Significa el palmario reconocimiento de sus méritos formulado espontáneamente. Leal al trono de Isabel y caballeroso defensor de la persona de la regente, le satisface haber sido seleccionado en la mente de María Cristina entre el abigarrado grupo de políticos pretendientes y danzantes, anhelosos del cargo, aunque éste sólo dure unos días. A sus cuarenta y cuatro años, tiene la poltrona ministerial definida y clara ante los ojos. No tan claro y definido, en cambio, el futuro político. Ni éste ni cualquier otro gobierno se hará fuerte en tanto no nazca directamente conformado por Espartero. Arteta lo medita con la urgencia impuesta. Roba horas al sueño, sopesando pros y contras. Por fin, resueltamente, decide negarse. No aceptar. El real decreto quedará invalidado por la voluntad del navarro, quien el 3 de septiembre escribe a don Francisco Armero desde Pamplona:

“He recibido la Rl. orn. que por extraordinario se ha servido S.E. dirigirme fechada en Valencia el 29 del mes último

trasladándome el Rl. Decreto del propio día por el que S.M. la Reina Regente y Gobernadora se ha dignado nombrarme para desempeñar en propiedad la Secretaría de Est^o y del Despacho de la Gobi. de la Península.

"No pudiendo resolverme á aceptar el honroso cargo que S.M. ha tenido á bien conferirme, salgo hoy mismo de esta capital para tener el honor de esponer verbalmente a la augusta persona las poderosas razones en que fundo mi renuncia, verificando el viaje por la carretera de Vitoria persuadido de que por ella podrá ser más pronto mi presentación a S.M."

Y el mismo día oficia al virrey de Navarra comunicándole que debiendo ausentarse de la provincia "por unos días para asuntos del servicio, queda entre tanto encargado del Gobierno político de la misma el Secretario Dn. Manuel Aldaz con arreglo á lo prevenido en la ley de 3 de Febrero de 1823".

Obedeció Arteta la orden terminante de la soberana, según el redactor anónimo del opúsculo que repetidamente cito, poniéndose al momento en camino "para presentarse á su lado, prestarla y rendirla su servicio en las apuradas circunstancias en que se veía comprometida. Las sumas dificultades que contrariaron su camino y los sucesos tan sabidos que ocurrieron durante él, frustraron su llegada á Valencia".

Lo ocurrido en España, concretamente en Madrid, el primer día de septiembre, no admitiría el fácil arreglo de la crisis ministerial de que Armero se había convertido en gestor. La sola noticia del gobierno Cortázar provocó un motín en la villa nacido en el propio corazón de la Casa Consistorial. González Bravo, en nombre del pueblo, protestó de los atentados a la Constitución, y unidos Municipio y Diputación en su rebeldía, acordaron constituir una junta en tanto la regente nombrase un gobierno constitucional, ya que al de Cortázar —donde Arteta tenía señalada una cartera— se le consideraba interino.

No podía estar informado Fermín de tales acaecimientos más que a través de desfigurados rumores. No obstante, su perspicacia le salvó de sentirse prendido en un gobierno incapaz y fugaz. Mientras caminaba hacia Vitoria, anheloso de llegar a Valencia, se produjo el choque del jefe político madrileño Buerens —empeñado en disolver la milicia— con el alcalde, Joaquín Mena Ferrer, que le mandó arrestar, suceso que vino a complicarse cuando el capitán general Aldama pidió la libertad del detenido, cruzándose entonces descargas

entre milicia y tropa. No obstante, el espíritu popular prevaleció en ambos bandos y soldados y milicianos fraternizaron, retirándose Aldama, a quien sustituyó Rodil por nombramiento expreso del Municipio.

A la reina le llegó más o menos puntualmente la noticia de la subversión. Buscó la protección de la espada y ordenó al duque de la Victoria que se presentase en Madrid a sofocar el movimiento progresista, a lo que Espartero se negó, "por estimar que obedecía a causas justas". Aunque O'Donnell y Narváez le hicieron en aquel trance hidalgos ofrecimientos, la gobernadora optó por dar el gobierno a Espartero, quien con sus exigencias habría de llevarla a la renuncia como regente y a su salida de España.

La marcha de Fermín Arteta por los caminos que llevaban a Valencia sufrió continuas mudanzas de itinerario. Desechado el de Vitoria, una serie de peripecias le llevaron hasta Perpiñán. A su paso, encontró la anarquía, la insurrección y la evidencia de unas provincias mangoneadas por juntas populares, con la cada vez más confirmada certidumbre de la caída de aquel gobierno en que no quiso participar y del que, a su pesar, había sido ministro nonnato.

En Perpiñán decidió volver a Pamplona, cumpliendo el imperioso deber de incorporarse a su puesto, para dar la cara valerosamente y señalar su disconformidad con aquel estado de cosas. Mudanza notable la encontrada. Quien abandonó la capital navarra como ministro en ciernes, ya no era, virtualmente, jefe político. El secretario en funciones de interinidad, Aldaz, había sido rebasado por una junta que "destituyó al Sr. Arteta que acababa de hacer dimisión de su destino, constando en el libro de las actas de la diputación que no reconocía la junta de gobierno creada en Madrid la que al efecto se puso en comunicación con aquella corporación".

Arteta volvió a su retiro corellano. Allí le esperaba el amor de los suyos. Encerrado en el viejo caserón colmaría los forzados ocios con la lectura. Margen amplísimo a su curiosidad ofrecían los libros legados por el letrado don Sebastián Tomás, y luego estaban los paseos por el campo, la vigilancia del cultivo de la tierra y el cuidado del patrimonio, en lo que descargaba, en cierto modo, la tarea llevada hasta entonces por doña María Manuela de Sesma. Josefina, la esposa, experimentaba por un lado la alegría de tenerlo junto a sí, alejado de cuidados políticos. Por otro, trataría de descifrar la muda

angustia de aquel recio español preocupado por el funesto derrotero tomado por la cosa pública, incapacitado e inerme, por lo menos de momento, para rectificarlo.

Pasaron varias semanas sin que Fermín tuviese noticia de la suerte corrida por su dimisión. Sería la regencia de Espartero quien se la aceptase; esto, en rigor, le preocupaba poco. Su decisión había sido tomada tajantemente, sin claudicación posible. Otros extremos importantes quedaban por resolver para quien como Arteta no descuidó un sólo instante la guarda de sus intereses pecuniarios. Su fatigoso viaje a Perpiñán, cumpliendo una llamada augusta, supuso un dispendio económico del que tenía derecho a resarcirse. Con la misma fecha que presentó su dimisión —el 9 de octubre de 1840— reclamó el abono del gasto ocasionado.

Hasta los primeros días de noviembre no tiene noticia de la resolución sobre ambas cuestiones. Javier María Arvizu, jefe político interino de Pamplona, le adjunta en 5 de noviembre dos comunicaciones del ministro de la Gobernación don Manuel Cortina, fechadas en 31 de octubre. En una de ellas le dice que “La Regencia provisional del reino ha tenido á bien admitir la dimisión que hace Vd. en 9 del actual del cargo de gefe político de Pamplona y acceder á sus deseos de que pueda regresar al cuerpo de ingenieros á que pertenecía”. En la otra, Cortina le informa: “He dado cuenta a la Regencia Provisional del Reino de la comunicación de V.S. fecha 9 del actual, en la que solicita el reintegro de tres mil setecientos noventa y seis reales que invirtió en el camino desde esa ciudad hasta Perpiñán con dirección á Valencia de resultas de haberle nombrado S.M. Ministro de la Gobernación de la Península, y en vista de lo que V.S. espone se ha servido resolver que por la Pagaduría del Ministerio de mi cargo se abone a V.S. la expresada cantidad”.

Fermín, al leer esto último respiró con cierta satisfacción. En el agitado proceso político de que había sido involuntario actor se le abonaban, por lo menos, las costas.

ESPARTERO, EL GRAN ENEMIGO

El eclipse de Arteta iba a durar cerca de tres años, y no sólo afectaría a su actividad política, sino que tendría repercusión estancadora en su carrera militar. De buscar en la biografía del corellano la persona funesta, ese enemigo más o menos declarado cuyas actuaciones o inhibiciones pueden frustrar una trayectoria vital, encontraríamos el nombre de don Baldomero Espartero. No fue una persecución directa. De igual a igual, puesto que el general estaba en la cumbre y nuestro personaje comenzaba su vida política. Pero sí la actitud inflexible del poderoso, seguro de su dominio y a quien no obstante molesta la presencia de alguien hasta el punto de encontrar tiempo en sus quehaceres de altura para sembrar obstáculos al paso de aquél y arrinconarlo.

¿Cuándo comienza esta animadversión? Fermín, que la reconoce en ciertos momentos, incluso sobre el texto escrito de documentos oficiales por él firmados, cree hallar su arranque en el no nacido ministerio de Valencia. Quizá esto no sea suficiente. Otros personajes de este tiempo, vinculados al partido moderado incluso, engastaron sus nombres a los fugaces gabinetes de 1840 sin que Espartero los anotase en su "lista negra". Alguno llegó a colaborar con él más tarde, olvidado el regente de anteriores episodios.

Quizá existiera la espina moral de los psicólogos. Todo el expediente de Arteta como ingeniero militar aparecía valeroso en lo castrense y brillante en lo técnico. En la vida de Espartero, hombre encumbrado desde el más humilde nivel social donde naciera hasta la máxima jerarquía del país, queda una sombra amarga. A los dieciocho años había sido nombrado teniente de Ingenieros, pero tres años más tarde hubo de pasar con igual empleo a uno de los regimientos de In-

fantería, por no haber aprobado los exámenes precisos para poder continuar en aquel Cuerpo técnico.

Cabe argüir, razonablemente, que esta enemistad no la proyectó Espartero generalizada y en globo sobre el Cuerpo de Ingenieros. ¿Por qué entonces contra quien por el momento sólo ostentaba el grado de capitán en el mismo?

Dentro del complejo mundo de las relaciones psíquicas los resultados no obedecen a fórmulas planificadas. Lo que en otros no suponía motivo de choque o antipatía, en Arteta representaba un matiz separador. Suspendido, aislado, tal vez no hubiera producido consecuencia alguna. Agregado al distanciamiento político y al hecho de haber pertenecido —siquiera fuese nominalmente— al último gobierno con que la regente trató de resistir las imposiciones del duque de la Victoria, adquiere potencia negativa y perjudicial para el corellano. Tanta, que supone un retraso ya insuperable en su carrera militar. Retraso que Arteta subsanará más adelante con su adelanto en lo político.

La procesión va por dentro, y aunque Fermín, entre los suyos, se muestra locuaz y cariñoso, su organismo sufre las consecuencias de tanto contratiempo. Un humor herpético padecido desde hace años se le reproduce en las manos y rostro. No es nada grave, pero sí molestísimo. Le obliga a utilizar vendas y pomadas compuestas por los boticarios corellanos y evitar el aire. Paseando a grandes zancadas los salones del viejo palacio donde había nacido tiene algo de enjaulado león. De cuando en cuando toma la pluma. Sigue creyendo en la legalidad y la eficacia de los trámites. Aún no ha recibido la comunicación autorizando su vuelta al Cuerpo de Ingenieros. El 10 de diciembre se dirige al ingeniero general quejándose de esta falta de noticias acerca de su situación: “Esperava —escribe— la comunicación consig.te p.or Guerra pero como no haya venido ni tampoco resolución alg^a sobre lo solici.d de Gc^a r.al (gracia real) q.e hice al mismo tpo. me parece ya del caso poner todo esto en conoc.to de V.E. y pedirle sus ord.s al paso q.e reitero p.r su conducto dcha. solici.d”.

Un dato a registrar es el de que nuestro personaje, cualesquiera que fuesen las circunstancias políticas del país, siempre estuvo altamente considerado en el Cuerpo de Ingenieros, donde se reconocía y apreciaba su valía. El oficio anterior está

decretado al margen, con fecha 10, por el ingeniero general con las siguientes palabras: "Dese curso favorable".

El 18 del mismo mes, la regencia le concede "cuatro meses de licencia con todo el sueldo para la Ciudad de Corella con el objeto de atender á la curación de un humor herpético que hace años le aqueja". En 27 de marzo de 1841, la Regencia prorroga esta licencia en dos meses "con medio sueldo".

Tan continuo papeleo sirve para recordar en el Cuerpo de Ingenieros la existencia de un oficial de la capacidad y categoría del navarro. El ingeniero general, que ya dispone de él en el Cuerpo, intenta aprovecharlo en bien del mismo más directamente, no dejándolo en una delegación provincial, donde su actuación será forzosamente más limitada. Contando con el disfrute de los solicitados permisos, cree que el puesto de Arteta, una vez concluidos, está en Madrid. Y así lo propone a la Regencia, sin que la Regencia conteste; por esto, al decretar al margen el oficio con el "comuníquese al interesado" agrega: "y hágase la propuesta de su destino para Valencia en atención á no tenerle, siempre q.e la Regencia no tuviese a bien aprobar la q.e tengo echa para venir á mis inmediatas órdenes".

Las consecuencias no son, ni muchísimo menos, las previsibles. ¿Ha intervenido aquí, directamente, Espartero? Todo hace suponerlo así, dado el resultado adverso obtenido por las propuestas del ingeniero general. A don Baldomero, en su flotación triunfal, le molesta la presencia de Arteta. No tiene motivos para tratarlo como a un conspirador. Alejado de todo contacto político, Fermín no figura entre quienes van encontrando insoportable el endiosamiento del regente. La célebre "voluntad nacional" es ya sólo, y con graves consecuencias, la voluntad de Espartero. Y tanto los partidarios de la regente como quienes ven a Isabel como un objeto, virtualmente secuestrada por el duque de la Victoria, habrán de rebelarse, llegado el mes de octubre de este año, dando a Espartero ocasión de extremar su crueldad con gloriosos y viejos amigos como Diego de León, Quiroga, Montes de Oca y Borso que serían pasados por las armas junto al teniente coronel Fulgoso, el capitán Boria y el teniente Gobernado.

Faltaban seis meses para aquellos actos de crueldad en que militares compañeros de victorias ayer no encontrarían una

fibra de piedad en el corazón del dueño omnímodo de España. El general no se ha tropezado aún, de cara, con los conflictos que le llevarán de la extrema popularidad con que llegó a la cumbre del poder a la impopularidad y la execración, sin perjuicio de que, pasados los años, la multitud volviera a delirar por él.

Sin duda alguna, al encontrar el nombre de Fermín en la justa propuesta del ingeniero general, Espartero decidió hacer todo lo contrario a lo solicitado. El corellano no vendrá a Madrid ni tampoco continuará en la mentalidad de sus jefes con el valor de una ficha utilizable. De un plumazo se le vuelve a cortar el camino. Un oficio del ministro de la Guerra, fechado el 17 de abril, dice al jefe del Cuerpo:

"La Regencia provisional del reino se ha servido resolver que don Fermín Arteta, Teniente Coronel graduado de Infantería comandante efectivo de esta Arma y capitán del Cuerpo nacional de Ingenieros que se halla con Real licencia en la ciudad de Corella en Navarra quede en clase de excedente."

El mismo oficio es dirigido por el ministro de la Guerra al capitán general de Navarra, y es el director general de Ingenieros de esta provincia quien lo traslada al interesado.

Angustiado, Arteta se dirige al ingeniero general con fecha 5 de junio:

"El Sor. Director de Ingenieros de Navarra me comunica con fecha 31 de Mayo último por Orden de V.E. la disposición de la Regencia provisional del reino para que yo quede en clase de excedente, la qual ya V.E. se había servido hacerme saber en 19 de abril, según se dice en el mismo oficio.

"Este es el primero que yo haya recibido sobre el particular de que quedo enterado según digo también al espresado jefe. Y no comprendiendo bien la nueva situación en que el Gobierno me coloca no puedo menos de solicitar de V.E. tenga a bien decirme como debo entenderla y en que oficina debo justificar mi existencia en el próximo mes de julio en que habrá finado la licencia que estoy disfrutando."

Tampoco las autoridades del Cuerpo quieren ir contra corriente. Advierten, aunque no se la expliquen, la existencia en altas esferas del Poder de una marcada animosidad contra el oficial navarro. La comunicación de éste queda lacónica-

mente decretada al margen: "Contéstese que con arreglo a la Rl. Orden o reglamento del año 28 sólo disfrutará medio sueldo dependiendo del Capitán General por cuyo conducto deberá hacer las reclamaciones que crea conveniente." Se le cierra, de este modo, la vía de apelación directa remitiéndole al conducto reglamentario.

Apartado del servicio activo, volcadas sus energías, necesitadas de empleo y desgaste, en la agricultura y el cuidado de la propia hacienda, le llega a Fermín, meses después, trasladada por el capitán general de Navarra, la orden de su ascenso por escala a comandante del Cuerpo. Corre el mes de octubre de 1841. Corella se dora en soles de vendimia. Chorrea el mosto entre el júbilo de los cantares. La jota ribereña punge hacia el cielo claveteado por las torres del Rosario y San Miguel. Arteta vive la alegría pánica de estas jornadas ajenado a la violencia política de la Corte. Olvida así contrastar cómo algunos compañeros suyos de milicia son ahora generales e incluso brigadieres mientras que a él, combatiente de heroísmo demostrado al servicio del trono, técnico eficaz y renombrado en su Cuerpo, se le asciende no de gracia y favor, sino por pura salida escalafonal, a comandante de batallón en el mismo.

La vid es una gala y una definición de Corella. Felipe Sassone, fugaz viajero por el pueblo navarro un siglo después de los días cuando Arteta vivía el exilio político en su propia tierra, ha escrito: "La ciudad tenía la propiedad antigua del zumo de la vid, de los cereales y del aceite, que es luz y suavidad. Yo me gozaba en la llanura fértil, la gracia del cielo limpio, libre de frondas altas, y trepaba por entre los olivos, arrullado por la canción del río, hasta los montes de Argenzon".

También Fermín haría largas caminatas. Sobre todo por la Dehesilla, una de las fincas más bellas y ricas de su patrimonio. En una certificación de Registro de Propiedad se la describe como "un coto redondo, que linda por el Norte con Muga y cañada de la ciudad de Alfaro y río Alhama. Al Sur con un terreno de secano destinado á pasto, conocido por las Cambras (también del patrimonio Arteta); al Este con el cauce propio de la finca para su riego y al Oeste con el río Alhama". La extensión de la finca era entonces "de 59 hectáreas, 15 áreas y 63 centiáreas, o sea 665 robadas". La vid

salpicaba la tierra con el golpe de sus hojas chatas y fecundas. El aprovechamiento de la Dehesilla se descomponía en "95 robadas y 8 almudes de olivos, en las cuales, 56 están plantadas también de viñedos; hay también 70 robadas de exclusivo viñedo y lo restante de esta finca está destinado á tierras puestas en arrendamiento".

No sólo la emoción del campo tonifica su espíritu. Otras veces es la campanada bronceína de la Historia la que suena en él, mientras las torres corellanas derraman sobre el pueblo su moneda sonora y litúrgica. Contempla las casas solariegas, condecoradas de escudos, con sus portaladas amplias, edificadas con sólidos sillares de piedra rosa o amarilla. Todavía con la pujanza de la voluntad y el dinero la de los Aguado. Fue levantada sobre la morada en ruinas del gobernador don Pedro de Sada, "decorando su fachada con asuntos marineros en recuerdo y gratitud al origen de su fortuna". Encontraría asimismo, en sus paseos por las calles corellanas, la Casa de las Cadenas y los palacios de Virto de Vera, Goñi, Sopranis, San Juan y Gorráiz de Beaumont, todos ellos expresión de glorias pasadas, y muchos albergue de linajes vigentes.

De cuando en cuando, le llegan noticias de la Corte o de las provincias. Ya se ha producido el fusilamiento de León y de los militares con él complicados. El gobierno González caerá el 28 de mayo de 1842, por un voto de censura en las cortes, sucediéndole el del marqués de Rodil. El regente desconoce los matices de la política. Impone su voluntad categóricamente. Por los medios a su alcance. Para su mentalidad, poder significa fuerza y no gobierno. El rumor de que se trata de establecer un tratado comercial con Inglaterra disgusta a los industriales catalanes, disgusto que degenera en el movimiento revolucionario del 15 de noviembre. El duque de la Victoria, que se llegó hasta Sarriá, no se detiene en barras y el 2 de diciembre ordena el bombardeo de la Ciudad Condal. Ya en julio de este mismo año había disuelto las cortes y convocado otras para el 14 de noviembre. Al regresar a Madrid, no queriendo someterse a la censura parlamentaria, las disolvió una vez más, convocando las siguientes para el 3 de abril de 1843. En la nueva representación cuenta ya una fracción numerosa de progresistas y moderados, abiertos enemigos de Espartero, que hacen caer al gobierno Rodil, sucediéndole uno que preside don Joaquín María López, menos adicto al duque y

enemigo declarado del funesto general Linage, antiguo secretario e incondicional de don Baldomero. En la sesión de cortes del 20 de mayo se respira una atmósfera ingrata para el mílite dominador. Olózaga pronuncia durante ella una parrafada plena de retórica y teatralidad que hace vibrar de entusiasmo a los diputados:

“Después de esto —dijo don Salustiano al elogiar la actitud del presidente del Congreso, que se había negado a levantar la sesión el día anterior cuando fue conminado a hacerlo por una comunicación del nuevo jefe de gobierno, Alvaro Gómez Becerra, hecha en nombre del regente— cualquiera que sea nuestra suerte particular o privada retirémonos tranquilos: dondequiera que nos vean dirán: ahí va un representante digno, independiente y enérgico que merece ser enviado cien veces a representar esa gran nación española que tiene que salvarse de tantos peligros. ¡Dios la salve, señores, y salve a la Reina!”

La respuesta del Poder no se hace esperar: el día 26, Espartero disuelve las cortes.

Pero el país está cansado. El 23 de mayo se subleva Málaga al grito de “¡Abajo el Regente!”. La rebelión se extiende por toda Andalucía, excepto Cádiz, y alcanza al litoral levantino. Barcelona constituye una Junta Revolucionaria, que nombra ministro universal al general Serrano. Nombres ilustres de la milicia van a precipitar la caída del duque: Prim, Milán del Bosch, Narváez, Concha, Pezuela y otros.

A don Ramón María Narváez le correspondería dar al traste, militarmente, con la regencia de Espartero. La victoria de Torrejón de Ardoz, acaso la más fácil de su historia militar, vino a nimbar para la historia la figura del “espadón”. Andrés Révész, en su biografía de don Ramón, escribe:

“Exagera F. Arranz Velarde al llamar a Narváez ‘César venturoso de aquella ridícula Farsalia’, si bien no es posible negar que la acción del 23 de julio de 1843 que hubo de darle fama, título y riquezas, fue el menos interesante y el menos esforzado de sus hechos de armas.”

En Torrejón de Ardoz, tras unas escaramuzas tan vistosas como confusas, al general Seoane, que manda las fuerzas esparteristas, le abandonan sus tropas y los soldados de uno y otro bando se abrazan gritando: “¡Todos somos unos!”. Villalba Hervás registra que “uno de los últimos en darse cuenta

de lo que sucedía fué Seoane, tan valeroso como corto de entendimiento. Entonces, poseído por la mayor desesperación, arrojó su espada y pidió que le mataran. Narváez quiso consolarle ofreciéndole hospitalidad en su tienda y diciéndole con su habitual desenfado: '¡Qué diablos! Hoy por ti y mañana por mí; estos son los azares de la guerra'."

Siete días después, Espartero, que con 50.000 hombres había salido para Andalucía y bombardeado Sevilla, que le cerró sus puertas, sabedor de lo ocurrido en Torrejón, se dirige al puerto de Santa María, embarca en el vapor "Betis", que le lleva hasta Cádiz, y allí sube al navío inglés "Malabar", que le traslada a Londres. La apoteosis de don Baldomero, por el momento, ha terminado.

El nuevo estado de cosas repercute en la situación de Fermín Arteta. Joaquín María López preside el gobierno provisional de la nación. A toda prisa, el ingeniero general, a quien ha resultado muy sensible el obligado retiro del oficial navarro, propone su vuelta a la escala activa. La decisión es rápida. En 27 de agosto le oficia el ministro de la Guerra:

"El Gobierno provisional de la Nación á nombre de S.M. la Reyna Doña Isabel 2^a conformándose con lo espuesto por V.E. en 20 del actual se ha servido resolver que D. Fermín Arteta 1er. Comandante del Cuerpo de Ingenieros, declarado escedente por Real resolución de 26 de Noviembre de 1841, vuelva a continuar sus servicios en dicho Cuerpo colocándole en el lugar que por su antigüedad le corresponde."

La gestión del ingeniero general no se reduce a este acto de justicia; también propone al gobierno traer a Fermín a Madrid, a sus inmediatas órdenes, y así se acepta por orden de 8 de septiembre. Comunicado el destino al interesado, éste escribe a la máxima autoridad de su cuerpo, el 23: "En el día de ayer he recibido el oficio de V.E. trasladándome la orn. de mi colocación á las inmediatas de V.E. á las cuales pasaré a ponerme gustoso y cuanto antes me sea posible, no haciéndolo desde luego p.r tener q.e esperar la contesta.on del S. Capitán g.l de este distrito á q.n he oficiado sobre el auxilio de marcha q.e deve darseme".

El día 25 Arteta se dirige al capitán general del Décimo Distrito, pidiendo la paga de marcha que debe dársele con arreglo a las disposiciones vigentes. Su petición es "tanto más justa

cuanto q.e además de tener considerables atrasos en el cobro de mi sueldo, hace nueve meses q.e no lo percivo”.

No es de extrañar que el intendente, concedor de la postergación de Arteta, no hubiera extremado sus atenciones con el militar excedente. Por fortuna para el corellano, las cosas iban a tomar otro giro. A primeros de octubre volvía a Madrid.

*MOSTACILLA POLITICA Y UNA VUELTA
POR EUROPA*

De hecho, a la "situación Espartero" sucedía la "situación Narváez". Lafuente, hablando de los ministros del gabinete López, dice: "En la coalición triunfadora parecía prevalecer el elemento más liberal, pero realmente este elemento estaba ya dominado por el elemento conservador, cuyo jefe tenía el prestigio principal de la victoria y era tan atrevido como astuto. Era este jefe don Ramón María Narváez, promovido desde luego a teniente general, nombrado capitán general de Madrid y resumiendo ya en sí todo el poder de hecho". Por otro lado, en cuanto hace al pueblo, latía la sensación de que la reina niña, Isabel, había sido liberada, y su trono afirmado en lealtades. En estas circunstancias, ¿qué hacer? Pudo pensarse en el nombramiento de un nuevo regente, pero "Narváez —escribe Révész— decidió lo contrario y, sin esperar que fueran elegidas las nuevas Cortes, la declaró mayor de edad. Y después de haberle besado la mano, se presentó en la Plaza Mayor, acompañado por el brigadier Prim, ya conde de Reus (con el fin de aplacar a la Junta de Barcelona), y al frente de sus tropas vitoreó la Constitución, a la Reina y al Gobierno provisional". Las cortes declararon esta mayoría el 8 de noviembre, y el gabinete López creyó oportuno presentar la dimisión, que le fue aceptada el día 20.

Fermín ha venido solo a Madrid. Su esposa quedó en Correla, al cuidado de la primera recién nacida hija del matrimonio, Asunción. Con Josefina, doña María Manuela y los hermanos del ingeniero militar. Sus primeros días en la Corte son profesionalmente tranquilos. Vuelve a vivir, ávidamente, la atmósfera política. Apenas ha transcurrido un mes de su llegada y se hospeda, como siempre, en casa de su hermana Zenona y de su cuñado Joaquín Bayona, que ahora habitan en

el número 116 de la calle de la Almudena. El tiempo disponible lo ocupa en conversaciones y entrevistas con hombres de la situación. No vino como pretendiente a cargos, pero no puede evitar sus vinculaciones a los más caracterizados representantes del partido moderado y que muchos de ellos recuerden sus intervenciones como diputado en las legislaturas de 1837 a 1838, y de 1838 a 1839, donde la voz de Arteta se alzó repetidamente como expresión de la serenidad, el saber y la cordura en momentos de picante refriega política.

Tres cartas encontradas por mí en el archivo de don Salvador Sáenz de Heredia, en su finca corellana de Bardón, denuncian otra posibilidad ministerial para Fermín —tan inesperada como la del frustrado ministerio de Valencia— y encierran los entrebastidores de una crisis resuelta en el corto espacio de tiempo que media de un sábado a un lunes.

Firma estas cartas don Pedro José Pidal, a quien Arteta conoció tal vez cuando como teniente de Ingenieros y capitán graduado de Infantería preparaba la fortificación del Trocadero gaditano contra la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis.

El episodio puede intersticiarse entre la caída de don Salustiano Olózaga y el gobierno González Bravo, de noviembre a diciembre de este año de 1843, que señala el regreso del corellano a Madrid. Don Salustiano había caído, acusado de coacción sobre la reina para arrancarle un decreto de disolución de cortes, pero lo cierto es que bastante antes de dejar de ser presidente del Consejo se cocía su sustitución en las antesalas palatinas. Bermejo lo cuenta en *La Estafeta de Palacio*: "Pronto llegó a noticia de Olózaga que se encontraba en el Ministerio, el rumor que circulaba contra su persona, y subió a Palacio y dijo al Duque de Osuna, que estaba de guardia aquel día, que anunciase al Presidente del Consejo de Ministros. Percibíase muy distintamente el rumor de voces en el despacho de la Reina, rumor que cesó al anuncio de la persona recién llegada, hasta que la voz de González Brabo sonó con estas palabras: '¡Que espere en Secretaria!'"

Bajó Olózaga con la desazón consiguiente. Poco después salía de palacio el decreto que lo exoneraba de los cargos de presidente del Consejo de Ministros y de ministro de Estado, al que don Salustiano se limitó a poner unos "peros" en su redacción que fueron atendidos, con el fin de salvaguardar en algo su dignidad tan fieramente atacada.

Aquellos días, los hombres del partido moderado habían frecuentado palacio. Entre ellos estaba don Pedro José Pidal. Las tres cartas a que me refiero, documentan el encargo que recibió para formar gobierno y su intención de implicar en él a su amigo Arteta. La primera dice así:

“Exmo. Sr. Dn Fermín Arteta

”Mi querido amigo: tengo que tratar con V. un asunto de alguna importancia y no siéndome posible salir de casa he de deberle se sirva pasarse por aquí esta tarde de siete y media a ocho. No deje V de venir, dispensando la confianza a su affmo am^o y servidor qbsm

Pedro J. Pidal

Hoy sábado 11.”

Esta primera carta aparece anotada por Arteta con unas líneas que resultan cumplido informe para la Historia. Dice la anotación:

“El asunto era proponerme qe. entrara yo en el Ministerio qe. estava encargado de formar el Sor. D. Pedro. Me presté á entrar en él y aunque no puse pr. condicion qe. entrara también Bravo Murillo manifesté vivo deseo de qe. se contara con él.”

La segunda carta, aún más breve, refleja la prisa y actividad propias de un asunto político en el vértice de su gestación. Cita a su amigo en el término de una hora:

“E. Sr. Dn Fermín Arteta

”Mi amigo: para terminar nuestro asunto pendiente sírvase V pasar por esta su casa hoy a las nueve

”De V affmo am^o qbsm

Pidal

Domingo a las 8.”

Las esperanzas de don Pedro se derriban el lunes. Ya no hay prisas. Todo puede ser contado más despacio. En el papel, y en la charla “a posteriori” que el papel promete. El día 13, comunica a Arteta:

“Exmo Sr Dn Fermin Arteta

”Mi querido amigo: cuando ayer iba a salir p^a Palacio con el objeto convenido, se presentó de nuevo el amigo Ma-

yans negándose absoluta y redondamente a lo acordado anteriormente. Esta inesperada novedad y mudanza de resolución produjo en mi el efecto que V puede suponer; y esto y las razones que yo tenía antes y otras que tube después y tengo ahora haran que esta tarde probablemente finalice mi encargo. Si V quiere saber algo más puede V pasarse por esta su casa donde de palabra enterará a V de todo su am^o affmo qbsm

Pedro J. Pidal

Hoy lunes."

La nota puesta al pie por Fermín aparece estrictamente informativa:

"Lo acordado anteriote, era qe. entrase en el Ministerio qe. Pidal estava encargado de formar, cuyo encargo declinó pr. esta razón."

Fue el audaz González Bravo quien formó gobierno. ¿Cómo se explica la actitud de Mayans? ¿Tal vez oposición a la entrada de Bravo Murillo postulada por Arteta, gran amigo de aquél, y a la que Pidal accedió seguramente? El hecho fue que don Pedro quedó de presidente del Congreso y Mayans tomó la cartera de Gracia y Justicia en el gabinete González Bravo.

Por su parte, Fermín no sintió poco ni mucho el naufragio del proyecto de gabinete. Desde el principio había tomado la cosa con bastante excepticismo. Su apartamiento de casi tres años constituía un buen freno a las prisas políticas. Ahora tenía el santo de cara, como suele decirse. Valía más esperar, no preocuparse. Ver venir los acontecimientos. Profesional y humanamente iba a presentársele una oportunidad interesante en su vida, la de asomarse a Europa. El ingeniero general lo propone para formar parte de la Comisión de Indagaciones Militares en el Extranjero, integrada por ilustres personalidades de su Cuerpo. El ministro de la Guerra, don Manuel de Mazarredo, al comunicar el asenso de la soberana a la propuesta dice que "no ha podido menos de llamar su atención lo postergado que en su carrera se halla un gefe tan benemérito y acreditado, y que tantos y tan distinguidos servicios ha prestado a su patria en cuantas comisiones de distintos ramos se le han confiado". Por esto, la reina no sólo accede a lo pedido, sino que muestra su favor hacia Arteta. "En su vista —prosi-gue el oficio de Mazarredo, fechado el 19 de diciembre y dirigido al alto jefe de Fermín— y no queriendo S.M. que el ol-

vido y la postergación sean de premio de una honrosa y ejemplar modestia, se ha dignado promover al referido don Fermín Arteta al empleo de Coronel de Infantería, dándole así una prueba del alto aprecio que le tiene”.

Con fecha 24 se le envía a Fermín el real despacho. En posesión de su nuevo empleo se dio la apetecida vuelta por Europa. Respecto de ella encuentro una referencia inserta en el *Memorial de Ingenieros* del año de 1851. En la sección “Negociado de Correspondencia extranjera”, y en la página 29, se inserta una “Relación de las comisiones facultativas de Oficiales de Ingenieros que han viajado fuera de España de Real orden desde el año de 1843, principales objetos de su encargo y países que han recorrido”.

La primera que se cita es la “Comisión del centro de Europa formada por el Brigadier D. Fernando García San Pedro, Coronel D. Fermín Arteta, Coronel don Salvador Clavijo y Comandante don Mauricio Alvarez de Bohorquez”. Se nos dice en la información que la comisión susodicha “salió de España á principios de 1844 y volvió en los primeros días de 1846”. Arteta no permaneció en ella hasta el final. Otros acontecimientos y encargos lo devolvieron a España, lo que no le impidió participar en un recorrido que abarcó: “la Francia, Bélgica, Holanda, Hannover, Prusia, el Gran Ducado de Baden, el reino de Sajonia, la Baviera, la Bohemia, Austria, los Estados de Lombardía y Venecia, el Piamonte, los Estados Pontificios y el Reino de Nápoles”.

“Su objeto —agrega el *Memorial*— fué conocer los progresos del arte de fortificar y las ideas dominantes en Europa acerca de los diversos ramos de la profesión del Ingeniero.”

A todo ello subvino, y a las mil maravillas, Fermín. Esta vez, dado que la política lo absorbió a su anticipado regreso, no tuvo tiempo, como él hacía siempre y era costumbre en el cuerpo, de redactar la oportuna memoria del viaje. No obstante, quedó un documento gráfico de extraordinario valor que hoy nos permite contemplar los panoramas, los seres e incluso los artilugios ingenieriles encontrados en este recorrido, con los mismos ojos y la exacta visión que él los contemplara.

En una de las vitrinas del museo del actual palacio Arrese (reconstrucción del viejo caserón de Arteta), en Corella, junto a otros recuerdos personales de Fermín, hay un cuaderno de dibujos y anotaciones utilizado por el ingeniero militar durante el viaje.

Asombra la minuciosidad con que han sido llevadas al papel aquellas cosas que llamaron su atención. Denuncian estas hojas a un excelente dibujante, más preocupado de fijar exactitudes y detalles de lo contemplado que de dar una visión plástica personal. En una misma hoja se reúnen, a veces, varios temas. Sólo los paisajes y panoramas —lo que más le cautivó, probablemente—, merecen el honor de ocupar páginas completas. Es lástima que la versión dibujística no se acompañe del color. Aun así, la sensación cromática visual se traslada en punteados y ligeros toques de plumilla.

En la primera página, dibuja con primor los tocados de cabeza de las mujeres de Nantes y cercanías y retrata al “Notable Patron de la Barca de Vapor en qe. fui de Nantes á Orleans”. Hay luego varias hojas con gráficos de objetos funcionales y artilugios técnicos a los que acompaña extensas explicaciones en taquigrafía. Como no olvida los menores detalles reproduce un “cesto que usan en París para llevar varios efectos a la espalda” y el “cesto de mimbre muy tupido qe. usan en París p^a recoger la basura cdo. se barre en las calles y zaguanes”. La primera panorámica artística, llena de calidades en su tinta sepia, manejada a pluma, que se nos ofrece en este cuaderno es una “Vista del Café de Morel en los Campos elíseos en París”. Le interesan los detalles de construcción y reproduce en otra hoja el “antepecho del balcón de la fachada del café” anterior, hecho de madera o una “casa irregular y mezquina en el Faub.r St. Honoré, esquina á la de la Magdaleine, cubierta á la Mansard”. También dibuja soldados de “tropas ligeras en Francia” y al visitar el cementerio del padre La Chaise copia el “Frontis de una Capilla sepulcral de un Protestante” y el “Sepulcro del Baron de Mecklemburgo Schrrrezein”. En Neully dibuja el arranque de una calle a la orilla del río. Sigue dibujando los tocados de las mujeres. Esta vez los que usan las de Normandía. Las anotaciones que en fina letra acompañan a sus dibujos son curiosas y claras. Así, al reproducir el “Campanario de la Igsa. de Sta. Catalina en Honflenz qe. es muy antiguo y se conserva enfrente de la otra Iglesia. Todo él incluso los puntales está cubierto de pizarra y hace una chocante figura qe. aumenta el cuerpo bajo el edificio viejísimo y lleno de remiendos”.

Otro de los dibujos más graciosos y llenos de encanto es el que hace del célebre niño de Bruselas. Copio la anotación,

divertida al par que informativa: "El Maneken-pis de Bruselas qe. es una estatuilla de bronce en la postura de mear qe. arroja un pequeño chorro de agua qe. forma la fuente situada en un rincón qe. hacen la Calle del Etuve y du Chien. Este es el personaje tan célebre en Bruselas y aun en Europa qe. tiene varios vestidos, regalos y condecorac.s de Soberanos y creo qe. un Ayuda de Cámara p^a vestirle en ciertos días de gala".

Así, por este orden, se nos ofrecen visiones particulares y pintorescas de Amberes, Strasburgo, Spa, Colonia, Berlín; tipos polacos vistos en la feria de Leipzig; viviendas y personajes de Bohemia, Praga, Viena; un paisaje de la Estizia; tipos de Italia, especialmente de Venecia, y el único dibujo a lápiz del cuaderno, con la Roca Tarpeya, señalando en la anotación que "su altura será de 21 á 24 pies españoles".

Con estas anotaciones que podemos llamar artísticas se mezclan las técnicas. La más importante, por la extensión que se le otorga en el cuaderno al menos, aparece epigrafiada así: "Puente de caballetes q. ví ensayar en Lieja el día 22 de Agosto de 1844 á la comp^a de Pontonos. de Bélgica y me dijeron ser inven.on de un Of. austriaco llam^o Biragó". La explicación es muy amplia, y va acompañada de dibujos referidos al cabezal, rodillos de madera, viguetas, etc., del puente, especificando sus medidas.

Este cuaderno, minucioso en sus datos, sugestivo en sus ilustraciones, es un excelente reflejo de la personalidad de Arteta. Su capacidad de absorción de las cosas no se conformaba con las emociones momentáneamente disfrutadas. Exigía la fijación rigurosa. Una perpetuación no exenta de calidad estética capaz de permitir, pasado el tiempo, la revisión y el análisis.

Fermín actuó como jefe interino de la Comisión de Indagaciones, que habría de permanecer en el extranjero hasta los primeros días de 1846, en tanto se incorporaba el brigadier García de San Pedro, jefe efectivo de la misma. En diciembre de 1844 volverá a la Corte, encontrándose nuevamente solicitado en su actividad técnica.

Narváez, presidente del gobierno y ministro de la Guerra a la sazón, se dirigió en 15 de diciembre al ingeniero general comunicándole que "el Mariscal de Campo don Manuel Ferrnadoso, encargado de terminar los trabajos que dejó pendientes a su disolución la Junta de Revisión de la Ordenanza

General del Ejército, de la que fué Presidente, ha espuesto a este Ministerio entre otras cosas en oficio de 4 del actual, que habiendo sufrido grandes alteraciones *el servicio de Campaña*, de que habla el tratado 7º no solamente con el establecimiento del Cuerpo de Estado Mayor sino por otras alteraciones que los progresos de la guerra han introducido en aquel servicio, sería conveniente que para redactar este trabajo en perfecta conformidad con las innovaciones del día, se nombrase una persona que a su capacidad reconocida, reúna los conocimientos necesarios”...

El ministro y presidente pide al ingeniero proponga un jefe del Arma que se encargue de “la delicada misión de variar y reformar el referido tratado 7º de las Ordenanzas Generales del Ejército”. No por pereza, sino por dificultades y falta de oficiales y jefes en el Cuerpo de Ingenieros, su jefe no contesta hasta el 24 de febrero de 1845 la comunicación de Narváez, formulando su propuesta en estos términos: “Desde luego imaginé que siendo posible cometer este cargo a algunos de los Jefes del Cuerpo de mi mando que formaba parte de la Comisión de indagaciones militares, nada podía contribuir mejor a las miras de VE puesto que el verdadero conocimiento del servicio de Campaña supone no solo haber hecho algunas sino también haber estudiado las más moderna y no ignorar los progresos que en esta parte han alcanzado las demás naciones”.

Concluye el ingeniero general proponiendo el nombre de Fermín Arteta, “pues que a su talento, práctica de guerra y laboriosidad reúne la inapreciable circunstancia de acabar de recorrer la Europa, estudiando sus instituciones militares”.

La propuesta fue aceptada. No era éste, sin embargo, el único quehacer que aguardaba al coronel Arteta en Madrid.

XXIII

JEFE POLITICO DE MADRID

El Madrid de 1845 había comenzado a mejorar sensiblemente sobre aquella estampa anterior evocada por Sáinz de Robles: "El espíritu más optimista que examinase cualquiera de mis calles —habla la voz de la coronada villa en *Madrid-Autobiografía*— desde uno de sus extremos, quedaba perfectamente desilusionado. Fachadas descascarilladas y pringosas y en dos tonos absolutamente desentonados: o amarillo de ictericia o verdín bilioso; hierros oxidados: puertas y ventanas tan perdida la pintura como la inocencia mía; tejados destejados con los horribles *ojos hueros* de sus guardiallas; torres cuarteadas con las veletas mochas o desmochadas; calzadas pendientes con el espinazo hundido por la caída de las aguas; toldos remendados y mugrientos o hechos pingajos; ropas puestas a secar a dos, a tres, a seis metros de altura, sacudidas por el aire grotescamente; portadas de tiendas sórdidas con las leyendas borrosas y las muestras de sus mercancías bamboleantes: una bota vieja, una bacía oxidada, un barreño roto, un cantarillo lechero, una prenda vieja de vestir..."

La mejora, a todas luces necesaria, se instala entre 1835 y 1850, y el cronista la adjudica, en muy buena ley, a la gestión de dos hombres infatigables en su afán de mejorar el aspecto físico de la capital de las Españas: don Ramón de Mesonero Romanos y don Ramón Vizcaíno, marqués de Pontejos y corregidor inolvidable de la Villa.

Algo de orden y mucho de autoridad serían necesarios también para llevar a buen puerto y tratar de conservar cuanto la voluntad de personas tan altruistas hicieron. Ese matiz quiso ponerlo Fermín Arteta, a quien iba a corresponderle durante ese año de 1845 el mando político de Madrid. Pero antes de ello, el corellano asumirá otra misión en favor de la Villa y dentro de la tarea —coronada un lustro después por la gestión

de Bravo Murillo, también con la colaboración y participación de Arteta— de dotarla de las necesarias conducciones de aguas potables y de riegos.

El 8 de marzo del año referido don Cipriano M.^a Clemençin oficia al ingeniero general. El Ayuntamiento constitucional de Madrid —en cuyo nombre lo hace—, “animado constantemente de los más vivos y ardientes deseos de acometer la ardua á la par q.e interesante Empresa de la conducción de aguas, en cuya realización vé completam.te variada la dureza é insalubridad del clima de esta Capital, convertida en frescura y Lozanía, la aridez, q.e presentan sus campos, y satisfechas p.r ultimo las esperanzas de todos, dispuso la publicación en 4 de Setiem.be último de un programa invitando á todas las personas así Nacionales como Estrangeros, q.e por si solas, ó por Compañías quisieran tomar á su cargo tan grandiosa Empresa para q.e vajo las condiciones q.e se establecían pudiesen dirigir sus proposiciones”.

Las propuestas —continúa el munícipe— fueron estudiadas, y el Ayuntamiento madrileño decidió no aceptar un solo proyecto, sino tomar resoluciones de varios de ellos “consintiendo dicha ejecución á un solo y único facultativo q.e en su día será el Director de las obras.” Asimismo, acordó que la elección de este profesor se hiciese por una junta compuesta de nueve facultativos. Uno de ellos perteneciente al Cuerpo de Ingenieros. La comunicación pide la pronta designación del mismo. Y aquí, una vez más, salta el nombre de Arteta en la consideración del ingeniero general, quien el día 27 hace su propuesta al ministro de la Guerra. El 18 de abril, Narváez traslada a este jefe superior la aquiescencia real para que Fermín sea nombrado “vocal de la junta facultativa formada con objeto de proporcionar aguas a Madrid”.

En estos días solicitan al ingeniero corellano no sólo las preocupaciones técnicas, sino también las políticas. Coinciden ambas en su objetivo: la capital de España. Con fecha 7 de abril, don Manuel de Mazarredo dirige una breve y urgidora misiva a Arteta:

“Mi querido amigo —le dice—: no permitiéndome mis ocupaciones salir esta mañana temprano, y teniendo urgencia de hablar con V. de parte del Presidente del Consejo de Ministros, le suplico se tome la molestia de venirse por esta su casa, de la que no saldré hasta las 12 3/4.”

Algo importante encierra esta carta. Algo de lo que no nos

hubiésemos enterado de no tener su receptor la excelente costumbre de anotar al pie las misivas decididoras en su vida política, aclarando la clave o resultado de cada asunto. Aquí, lo más interesante es la anotación de Fermín:

“Acudí á la cita qe. fué p^a explorar mi voluntad sobre si tomaría la Jefatura Política de Madrid qe. estava en darme el Consejo de Ministros. Vi de mala gana esta propuesta aunque. honrosa, y pedí tiempo p^a responder, consultándolo con mis hermanos. Dije qe. tenía repugnancia á este destino afanoso y comprometido pero qe. estimulado por la distinción que se me hacía y por las esperanzas que en mí se fiavan no rehuiría la carga si me la conferían, a pesar de mi apego al destino qe. estava desempeñando: El resultado de esto ha sido nombrármeme Gefe Político de la prov^a de Madrid en virtud de Real Decreto de 23 de Mayo de 1845 (víspera de la salida de S.M. para Valencia) qe. me fué comunicado en 27 del mismo mes por el S. Ministro de la Governación.”

La anotación aparece rubricada. Asombra la precisión con que el político registra los asuntos. Junto a la de Mazaredo hay archivada una misiva de dos líneas firmada por el ministro de la Governación don Pedro José Pidal: “Amigo mío: hágame V. el favor de pasarse por aquí esta mañana lo más pronto posible”. Tiene fecha 17. La cita implica la ultimación del asunto de la jefatura política. Aprovechando el blanco restante en esta carta, Arteta redacta el borrador de su respuesta a la comunicación oficial con que días después Pidal le trasladaría el real decreto de su nombramiento. Respuesta aceptatoria: “tengo la honra de decirle, en consecuencia, qe. acepto este difícil y trabajoso cargo, animado del deseo de corresponder devidamente al llamamiento de S.M. al qe. siempre he obedecido”. La contestación de Fermín tiene fecha 28 de mayo. Sustituye en el cargo, más espinoso que grato, al mariscal de campo don Ignacio Chacón.

No es el ambiente político madrileño de lo más propicio. El moderantismo está en el poder, pero la oposición se deja notar, fuertemente, en las cortes y en la calle. El habitante de la Villa se ha acostumbrado a la algarada fácil. Abundan el paseante en Corte, el lechuguino, el mirón, el revolucionario del tres al cuarto y el mozo malencarado que no suelta su tremenda garrota, arma defensiva y ofensiva en la siempre posible reyerta. Dos cauces paralelos, y por lo tanto no confluentes en punto alguno, conducen el desfile de los “dandys”

y el de los plebeyos. Para los primeros están el salón del Prado o los saraos y teatros. Los segundos, hacinados en las vías populares, desembocan con ganas de camorra en la Puerta del Sol. Y por una vez unos y otros, los de arriba y los de abajo, se encuentran en el coso taurino para ver y aplaudir a "El Chiclanero". Por estos días, Ventura de la Vega estrena en el teatro del Príncipe *El hombre de mundo*, a beneficio de Julián Romea.

Las autoridades que con Arteta se reparten el mando madrileño son el capitán general, don Manuel de Mazarredo, ministro de la Guerra en anterior gabinete y, como hemos visto, postulador del nombramiento de Fermín; el gobernador militar es don Fernando Fernández de Córdoba, hermano del general a cuyas órdenes estuvo el corellano en el Ejército del Norte. La Villa se ha quedado sin inquilinos reales y los parlamentarios descansan. Este día 28 de mayo escribe *El Heraldo*: "Cerradas las Cortes, todo el interés de la política se resume en la polémica de la prensa madrileña". Y *El Globo* dice: "Afortunadamente el gobierno no puede hacerse ilusiones. Bien ha visto que con sus concesiones, si alguna vez ha querido hacerlas, no lograba más sino enconar los resentimientos y animar las estúpidas e irrealizables esperanzas de este partido". Se refiere el periódico al partido absolutista, del cual quedan notables reliquias, para molestia de los moderados e irritación de los progresistas. Este mismo día 28 publica la prensa en las secciones dedicadas a la "Parte Oficial de la Gaceta", el nombramiento de nuestro biografiado. *El Heraldo*, en una "gacetilla de la capital" apostilla: "A pesar de que han dicho varios periódicos que el señor Arteta no quería encargarse del gobierno político de esta corte, debe hoy tomar posesión de este destino".

Las preocupaciones comienzan pronto. Un periódico recoge: "Parece que por varios celadores de esta capital se ha hecho presente al señor jefe político los inconvenientes de la aglomeración de muchos individuos en un cuarto, llegando en algunos al extremo de juntarse en un solo aposento veinte o treinta aguadores, escaroleros y mozos de cordel; por cuyo desaseo y falta de ventilación suelen originarse algunas enfermedades epidémicas en la estación que vamos a entrar, propagándose á las demás personas. Nosotros esperamos del celo de dicho señor jefe político tomará las precauciones necesarias en este caso".

Fermín no es un débil ni un tímido. Desde el primer momento toma con firmeza los resortes de mando, que, en honor a la verdad, no son muy fuertes en su cargo. La prensa informa que "por la gefatura política de Madrid se ha pasado una orden á los editores de todos los periódicos políticos... a fin de que en virtud de lo prevenido en la ley de imprenta presenten en el gobierno político un ejemplar de su diario tres horas antes de su espendición al público". El día 29 de mayo se recoge el diario *El Espectador*, y el periódico se lamenta al día siguiente: "El artículo de entrada estaba dedicado a manifestar al partido liberal que teniendo sobre nosotros tres denuncias (ayer eran ya cuatro: hoy no sabemos cuántas serán) necesitábamos de sus esfuerzos, de su generosidad para salir airosos de la cruda guerra que el poder nos había declarado. No quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que el tal artículo no decía otra cosa de particular, si es que de particular puede llamarse, que 'la agonía de los gobiernos arbitrarios era terrible'."

Mientras se dramatiza en política, la vida cortesana en la inmediación de las personas reales discurre feliz. En el "Parte diario de la Corte", firmado por don Ramón María Narváez, en Pedroñeras, se dice que "La Reina (q. D. g.) y su augusta real familia han llegado á éste punto sin novedad en su importante salud, y continuarán mañana la marcha para pernoctar en Chinchilla". El parte está fechado el 26, y con esa misma data escribe el corresponsal de *El Heraldo*: "S.M. y la Real familia salieron de Aranjuez á las once y media de la mañana de hoy, y han llegado sin la menor novedad á este pueblo a las diez menos cuarto de la noche. Los que la Reina ha atravesado en su tránsito, han mostrado como siempre la mayor alegría y fervoroso entusiasmo. Las autoridades de Quintanar significaron a S.M. el sentimiento que causaba a aquel leal vecindario la variación de ruta que les ha privado del placer de albergarla." No olvida el cronista en su referencia la nota colorista y popular: "Hemos notado con gusto el aseo y buen porte de las tropas de ambas armas que cubren el tránsito; pero más que todo llama la atención la brillantez de la guardia Civil, cuya disciplina, ejemplar conducta y constante actividad y desvelos la han granjeado ya el universal aprecio y aceptación."

Pero en la Villa se habla, y mucho, de conspiraciones. Los periódicos aluden al posible confinamiento de los señores

Corradi y Pérez Calvo, cuya detención fue anterior al nombramiento de Arteta. Fermín ha comenzado fuerte. Por orden suya es detenido don Manuel Ureña, "por sospechoso en su conducta". *El Heraldo*, en un editorial, dice el día 30: "Aunque la prensa no conspire, es un gran medio de conspiración, es una tea incendiaria arrojada sobre la ya preparada mina, por eso la severidad del gobierno para contener los extravíos de aquella. Hablamos ahora de las medidas adoptadas dentro del círculo de la ley por la autoridad política de Madrid".

La atmósfera es levantisca. En una información local dice el mismo periódico: "Todos estos días han corrido rumores sobre conatos de alterar el orden. El miércoles hasta se dijo que en los barrios bajos se habían reunido algunos grupos. Que se conspira, que ultimamente se han hecho en Madrid esfuerzos desesperados para alterar la pública tranquilidad, es cierto, pero también lo es que el gobierno y sus autoridades están muy alerta y el ejército decidido á escarmentar á los conspiradores".

Por su parte, a Arteta no le tiembla la mano cuando se trata de ordenar medidas conducentes a imponer esa tranquilidad. Un suelto periodístico informa el martes 3 de junio que "A las ocho y media de la madrugada ha sido recogida por orden de la Gefatura Política la hoja suelta del *Espectador*, que antes era suplemento, y que contiene los lunes la que llama parte satírica". Las duras medidas contra la prensa no salpican a *El Heraldo*, periódico de la situación donde leemos el 12 de junio: "Ya hace días que se muestran los periódicos progresistas muy ufanos con el resultado de una pobre suscripción que están haciendo para atender á los gastos que ocasionen las denuncias que sobre ellos pesan".

No son cuestiones de orden político exclusivamente las que embargan la atención de Arteta. La capital es rompeoias de todo lo extraño y abunda la gente de mal vivir. El comisario don Vicente Vázquez de Prada —informa otro papel periódico— ha arrestado y puesto a las órdenes del jefe político a "varias personas de ambos sexos por sospechosos en su conducta. Vivían en la calle de Jardines núm. 23 con una llamada Josefa, conocida por la Rulla". Las medidas tomadas aquí por Fermín son tan catárticas como las adoptadas con la prensa. "Se nos asegura —prosigue el diario— han sido desterrados de esta corte. Así tal vez se contendrán los muchos escándalos que con bastante publicidad se están come-

tiendo, particularmente de noche, en los parages más públicos de Madrid, y se evitaría también la perdición de muchos hijos de familia, que faltos de esperiencia son arrastrados á estas casas, tan perjudiciales á la moral y á la salud”.

Los actos de incivildad son muy frecuentes. En la corrida del lunes 9 de junio uno de los toros saltó la barrera, sembrando el desconcierto entre los que en el pasadizo estaban. Un anciano fue herido. Pero lo peor no fue esto, sino que, según puede leerse en un periódico del día siguiente, “un centenar de hombres... gentes que en todas épocas se han distinguido en Madrid por actos de barbarie y ferocidad, y cuya presencia ha señalado las catástrofes más funestas de la revolución, lanzaron gritos de salvaje alegría á la vista de aquel infeliz, y no contentos con silvarle y escarnecerle, le arrojaron cáscaras al pasar, celebrando con un gozo infernal su inmerecida desgracia”.

La Jefatura Política está en el edificio de la calle Mayor, próximo a la Casa Consistorial. Las horas del día, y gran parte de las de la noche, ocupa su quehacer a Fermín. Cuando no está en su despacho, cambiando impresiones con los comisarios o agentes de la seguridad pública, recorre las calles, visita los lugares donde entiende precisa su intervención. Se preocupa directa y activamente. Es una autoridad la suya rigurosa y humana, cual corresponde a su carácter. Al recordarlo en sus *Memorias íntimas*, Fernando Fernández de Córdoba, a quien como he dicho le tocó ser gobernador militar de la plaza al tiempo que a Arteta jefe político, lo retrata como un “teniente coronel de Ingenieros, oficial de mucho crédito en su cuerpo, pero hombre de carácter violento é irascible”. La pintura extrema las tintas, tal vez porque al escribir Córdoba recordase algún punto de competencia entre autoridades surgido entre él y el corellano por aquel tiempo.

Un día se mete con el cinturón de miseria madrileño, atendiendo una denuncia del comisario de Lavapiés. Las casas donde se albergan los mendigos en las afueras del puente de Toledo están muy descuidadas, la autoridad verificó un reconocimiento y encontró que el interior de las mismas es de lo más miserable y lastimoso. Allí se hallaban “infinidad de pobres de ambos secos y diferentes edades tendidos en el suelo sin más cama que sus propios andrajos”. También pudo observar, “la poca ventilación y la mucha miseria que allí había, y todo creyó conveniente ponerlo en conocimiento del

Sr. Gefe político, manifestándole que además de la insalubridad de aquellas casas, reinaba en ellas la inmoralidad más escandalosa, pues dormían en el mismo aposento jóvenes de ambos sexos y niños de todas edades”.

Fermín, con toda premura, una vez informado del caso, “llamó a su presencia a los dueños y arrendatarios de las citadas casas, y les mandó que si querían continuar con ellas para recoger a los pobres, blanquearan las habitaciones, les dieran ventilación, é hicieran las correspondientes separaciones para que estuvieran apartados los hombres, las mujeres y los niños, y además que pusieran camastros para que estos desgraciados no estuvieran tendidos en el suelo”.

Tomo esta referencia de una información local de la época. El periodista anónimo concluye: “No podemos menos de elogiar el celo del mencionado comisario de Lavapiés, y la determinación adoptada por el Sr. Gefe político en favor de los miserables que en aquellas casas se albergan”.

Algo que Arteta perseguirá a rajatabla será el juego. En la calle del Empecinado, 10, cuarto principal, el inspector de rondas sorprende uno de los muchos garitos en que abunda la Villa, y el jefe político impone 25 ducados de multa al dueño de la casa y cuatro ducados a cada una de las diecinueve personas encontradas en ella. *El Heraldo* recoge el 25 de junio, en una nota local: “Parece que por el señor jefe político se han dado órdenes a los comisarios de P. y S.P. para que se persigan sin consideración alguna las casas de juego, y que en su consecuencia estos días han sido sorprendidas cinco, además de la que denunciarnos en nuestro número de ayer. Los dueños de las casas y los jugadores han sido multados y apercibidos. Aplaudimos esta determinación y rogamos a la autoridad que haga cumplir sus órdenes y sea inexorable en este punto, porque muchos males evitará si persigue a los que viven entregados al pernicioso vicio del juego”.

Justo y estricto en sus decisiones, este afán persecutor del juego que anima al jefe político servirá de pretexto a la dimisión del gobernador militar de la plaza. Escribe Fernando Fernández de Córdoba: “me propuse llevar adelante mi resolución de separarme del gobierno militar de Madrid, aprovechando la primera coyuntura que se me ofreciera, y no tardó esta en presentarse con la noticia que recibí cierta noche, de que el gobernador civil había preso a varios jefes y oficiales, con sus señoras, en una casa ó tertulia donde supuso existía

una partida de juegos prohibidos, desafortunados á todos en virtud de una real orden del año de 1815 que encontró para el caso, entre el polvo y los legajos”.

La cosa llegó a las alturas: “Reclamé yo al gobierno —prosigue Fernández de Córdoba— por el debido conducto; mantuvo su resolución el gobernador, y reunido el Consejo de Ministros, adoptó el acuerdo desdichado de desatender mis quejas”.

Arteta no tiene un momento de reposo: debe olfatear la conspiración política que, a veces con matices cómicos, salta en cada cuartucho de vecindad; velar por el orden público; encauzar a una masa despreocupada y amiga del jaleo, haciéndole ver que esto no va a resultar tan fácil mientras él tenga el mando civil. Abundan los ladrones, descuideros y gente de mal vivir. Los que no respetan nada ni a nadie. Incluso en la casa del general Narváez, presidente del Consejo y ministro de la Guerra, que se encuentra en Barcelona con la Corte, han pretendido robar. El miércoles, 25 de junio, da la noticia *El Heraldo*: “En el piso segundo de la casa del excelentísimo Sr. general Narváez, se ha notado fracturada la puerta de una habitación, en donde parece que S.E. tiene guardadas varias alhajas. No se ha podido averiguar el autor o autores de la fractura y se están practicando las diligencias en su busca”.

Las mujerzuelas de rompe y rasga y las que tienen la desvergüenza por oficio invaden la ciudad. “De las muchas mujeres de mal vivir que han sido presas ultimamente en esta corte —recoge un diario— por los agentes de la seguridad pública, la mayor parte han sido conducidas a los pueblos de su naturaleza, y las restantes hijas de Madrid serán condenadas con arreglo a su conducta relajada y escandalosa”. No falta el elogio a la inflexible actuación del jefe político en este asunto: “Estas medidas son dignas del mayor elogio, porque es muy importante á la moral y á la salud pública que desaparezcan tantas casas de corrupción y tantas mujeres perdidas como infestan esta población”.

Otra cosa que va a arreglar Fermín es el problema de los mozos de cuerda, plaga necesaria, pero molesta, en las calles de Madrid. “Parece que la autoridad política de este corte —registra una gacetilla— á dispuesto organizar en cuadrillas a los mozos de cuerda, señalándose a cada uno un capataz con las debidas instrucciones, el cual será responsable de su

cumplimiento; y así se evitará que dichos mozos se reúnan en grupos, obstruyan el paso en las aceras, que se introduzcan algunos sin licencia y que causen en las calles otras incomodidades”.

En el orden político Arteta da pruebas de su comprensión y grandeza de ánimo. Y sobre todo de seguridad en sí mismo al conceder —según anuncia *El Herald*— “el permiso que se había solicitado para dar en el teatro del *Genio* una función dramática, cuyo producto será en beneficio de los presos por causas políticas”. Iban a ponerse en escena la comedia *Un día en 1823* y el drama en un acto *El premio del tirano*. Pero los títulos teatrales tampoco asustaban a Fermín.

Dentro de ese panorama político ofrecido por la primera mitad del año de 1845 están las próximas elecciones a concejales: “Por el ministerio de la Gobernación se ha comunicado una real orden al jefe político —leemos en otro diario— de esta provincia, previniendo que por el ayuntamiento se activen los trabajos para la formación de las listas de electores y elegibles para concejales de esta corte, de manera que se hallen concluidas en primero de agosto próximo”.

Arteta publica un bando en estos días previniendo que nadie pueda expender impresos por las calles sin llevar licencia por escrito del alcalde del pueblo para ejercer este género de industria; que no pueda pregonarse más que el verdadero título del impreso; que no se pregone después del toque de oraciones, excepto las gacetas extraordinarias y los anuncios de las autoridades superiores, y que no se pregone impreso alguno que tenga roce con la política, salvo los citados.

Circula estos días en los periódicos la noticia de haber sido detenido el caudillo carlista don Ramón Cabrera, pero se desmiente poco después. También *El Herald* recoge que “entre los mil rumores absurdos que han circulado estos días no es el menos notable el de que debía estallar un pronunciamiento carlista en Madrid el día de San Juan”.

En fin, entre las distracciones morbosas a que el pueblo bajo madrileño —y el que no es tan bajo también— puede entregarse está la de presenciar las ejecuciones. Espectáculo gratuito y feroz que goza de lamentable éxito de público. Refiriéndose a la ejecución del reo Pedro Orihuela escribe *El Herald* el 23 de julio:

“Lo mucho que se había hablado del valor de este reo

durante los días que ha estado en capilla, había llamado la atención y escitado la curiosidad públicas; y por esta causa sin duda la afluencia de gentes á las calles de la carrera y á la esplanada de la Puerta de Toledo, donde como siempre se hallaba colocado el patíbulo, ha sido mucho mayor que en las últimas ejecuciones."

Esta ejecución se producía por un camino marginal a la autoridad de Arteta. Por desgracia, el jefe político sería más adelante objeto de una agresión propiciada por el llamado "motin de las tiendas", que culminaría en el ajusticiamiento de un desgraciado.

EL MOTIN DE LAS TIENDAS

El mes de agosto iba a ser especialmente caluroso para los madrileños en el año de 1845. Por imperativo lógico de la estación y por cuajar ya a su mitad la gran asonada o revuelta popular larvada por la actividad progresista. Bermejo registra, cómo “los aficionados a Espartero, ó lo que vale tanto como decir, los progresistas, a los cuales daban los moderados el sobrenombre de *ayacuchos*, eran en Madrid bastante numerosos, tenían directores muy diestros y osados, y sabían por lo tanto sacar partido de todas las cosas para el provecho de sus propósitos”. Lo encontraron, y a pedir de boca, en el disgusto producido en ciertas clases, y especialmente en el comercio de la Villa, por el nuevo sistema de contribuciones desarrollado en el discutido y aprobado proyecto de Hacienda de don Alejandro Mon, de quien Fernández de Córdoba decía —en la centuria pasada—: “fué quizá el mejor hacendista que ha tenido España en este siglo”. Los progresistas hicieron circular la especie de que los comerciantes con tienda abierta cerrarían sus establecimientos para no pagar las nuevas contribuciones. La noticia cundió “hasta las últimas clases del pueblo, y produjo alguna conmoción y desasosiego, que se manifestaron en los barrios bajos con pependencias, palos y puñaladas”.

Denuncia *El Heraldo* la mano agitadora. En su editorial del día 18 dice: “El partido ayacucho á favor del disgusto que ha producido en ciertas clases y principalmente en la del comercio de Madrid, el nuevo sistema de contribuciones, ha creído que había llegado el momento de lanzarse a una lucha contra el partido dominante y para ello está empleando cuantos medios de seducción puede encontrar. Noticias falsas, intimidaciones, planes diabólicos de sorpresa á las autoridades,

de todo están echando mano, de todo se están valiendo los eternos e incansables enemigos del orden”.

La subversión está en la calle; un caballero paseando por la de Toledo “fué insultado por algunos grupos de hombres del pueblo, porque se les antojó que era empleado”. “Por la tarde —se refiere a la del día 17— hubo algunas puñaladas junto á la Puerta de Toledo, y por la noche en el barrio de la Paloma y sus alrededores se formaron grupos considerables y hubo heridas de navaja y palos entre realistas y ayacuchos”.

Arteta está vigilante. Dispone el despliegue de los agentes de la Seguridad Pública y la Policía, para que no falte en la medida de lo posible la presencia de la autoridad cuando los revoltosos inicien el tumulto. “Esta mañana —dice un periódico del día 18— empezaron á cerrarse algunas tiendas en las calles de Caballero de Gracia, Atocha y otras, casi todas de sombrerería, saliendo algunos de los operarios en grupos y con gruesos garrotes, que son uno de los adornos indispensables de cierta clase de gente en esta población, principalmente en tales circunstancias”.

La actuación de la autoridad había sido pronta. “Muchos dueños de tiendas —continúa el periódico— estaban prevenidos por el señor gefe político de que no dejasen de abrirlas, puesto que este proyecto iba encaminado á hacer estallar una insurrección hábilmente preparada”. Quienes no obedecieron las órdenes fueron detenidos esa misma mañana. Se permitió, no obstante, una reunión en la Corredera Baja de San Pablo, a la que acudieron dos centenares de personas, y en ella, el ciudadano que la presidía, manifestó que se trataba únicamente de dar lectura a una exposición a la reina sobre el nuevo plan de contribuciones, advirtiendo que después de leída no se permitiría una sola palabra de discusión, callando él también, porque su silencio decía más que cuanto pudiese expresar con palabras. La exposición se redujo a pedir a la soberana la modificación del nuevo sistema tributario, o bien la suspensión de su ejecución hasta que reunidas las cortes pudieran resolver el problema. Concluida la lectura, se disolvió la reunión. Su improvisado presidente anunció que por el “Diario de Avisos” se dirían los lugares donde podrían acudir a firmarla.

No eran soluciones pacíficas las deseadas por los promotores del iniciado disturbio. La mañana del día 19 aparecieron cerradas casi todas las tiendas en las calles de la Montera,

de Carretas, del Carmen, Mayor, Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol, justamente las del centro de Madrid, dedicadas en su mayoría a la quincalla, paños, lienzos, sedas, sombrererías y efectos de vestir. En los demás barrios se abrieron casi todos los comercios, con raras excepciones. La nota, aun considerada la anomalía, era más bien plácida y no cuadraba al ánimo de los perturbadores. Dispuestos a armarla, "comenzaron a enviar grupos de gente de chaqueta y palo que amenazasen á los tenderos, almacenistas y artesanos con ser asesinados si no cerraban sus establecimientos". Las intimidaciones produjeron su efecto, cosa lógica, como dice *El Heraldo*, "en un pueblo en que casi siempre han quedado triunfantes los motines y no es extraño que se haya confiado menos en la protección de las autoridades que en las palabras de los alborotadores". Las tiendas llegaron a cerrarse todas a eso de las diez de la mañana. "Parecía que estábamos en Jueves Santo por la paralización absoluta del tráfico y del trabajo".

Pronto cambiaría el apacible panorama. Los grupos, cada vez más amenazadores, iban confluyendo hacia la Puerta del Sol. Las autoridades creyeron conveniente reunirse en la Casa de Correos, y al llegar a la Puerta del Sol el general Córdoba, gobernador de la plaza, con una escolta de caballería, se oyeron varios gritos de "¡Viva la libertad!" y "¡Muera Mon!". El propio Córdoba lo recordaría años después en sus *Memorias*: "Un inmenso vocerío —escribe— saludó mi llegada, distinguiéndose claramente los gritos de ¡Muera el general Córdoba! y de ¡Abajo el sistema tributario! Al mismo tiempo los grupos más inmediatos y más osados, blandiendo palos y garrotes, dirigieron sobre nosotros hasta el punto de pretender algunos bravucones echar mano á las riendas de mi caballo. Sin tiempo para reflexionar, y sin poder contenerme en aquel instante, tiré de mi sable lanzando una interjección que debió oírse en el otro extremo de la plaza y empujé hacia adelante mi montura, que era un potro de genio vivo y de grande alzada. Instantáneamente quedó despejado un vasto radio en torno mío, que aprovecharon los de la escolta en seguida cargando resueltamente á la multitud y repartiendo muy buenas cuchilladas".

Casi simultáneamente, informa un periódico, llegaron algunas tropas a la Puerta del Sol, y habiendo encontrado resistencia en los grupos, que echaron mano hasta de las piedras de las obras de la calle de la Montera e hirieron con una de ellas

á un sargento, soltaron algunos soldados dos tiros de sus fusiles e hirieron a dos paisanos. "Lo cierto —resume su información— es que los grupos han desaparecido; que toda la población está tranquila en sus casas dejando espedita la acción de las autoridades".

Se dice también que la autoridad civil y el Ayuntamiento habían tenido la precaución de hacer acopio de pan y otros artículos de primera necesidad. Esta prevención y el haber permanecido abiertas las tiendas de comestibles hasta muy tarde evitaron ese día a los vecinos la menor escasez.

Arteta hace fijar, en las primeras horas de la mañana del día 19, un bando sobre los acontecimientos. En él, después de un vibrante exordio explicando los manejos de los enemigos del orden y haciendo patentes las medidas tomadas para anularlos, dice: "Quitado este pretesto, el cerrar las tiendas, almacenes y talleres en estos momentos, es ya un acto culpable y criminal, es hacerse cómplice de los planes de los trastornadores, y esto ni la ley lo permite, ni mi autoridad lo consentirá jamás".

Cuatro artículos contiene el bando. Por el primero, todo el que a las cuatro horas de publicado el mismo no haya abierto sus establecimientos "será considerado como cómplice en la rebelión". Los comisarios de Protección y Seguridad Pública y los celadores de barrio —ordena el 2.º— formarán, pasado el indicado plazo, lista de las tiendas que permanezcan cerradas y las pasarán inmediatamente al jefe político. En el tercer artículo se prevé el paso de notificación a los dueños de tiendas o personas de su familia cuando aquéllas estén cerradas, así como que "las tiendas de artículos de comer, beber, arder y demás de primera necesidad que estén cerradas, se abrirán inmediatamente; las que a la hora de publicado este bando no estuviesen abiertas, las abrirá la autoridad para que el público no carezca de lo necesario".

El artículo final prohíbe "todo grupo o reunión por las calles que exceda de cuatro personas: los contraventores serán arrestados; si se resistiesen serán dispersados a viva fuerza y entregados á los tribunales para ser juzgados con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821 breve y sumariamente".

Fermín termina su bando diciendo a los habitantes de Madrid: "Nada sería más sensible a mi autoridad que apelar á medidas fuertes y severas; pero resuelto á que las leyes tengan el debido cumplimiento, á que no se altere el orden ni

la tranquilidad, pospondré toda clase de consideraciones á la consecución de tan importante objeto”.

Poco a poco se ve cómo la subversión no ha sido esporádica. En sus raíces se encuentra un fermento de criminal desorden astutamente adaptado a las circunstancias. *El Heraldo* se lamenta: “Desgraciadamente parece indudable que algunos oficiales y soldados de la guarnición han sido heridos por la espalda por infames asesinos al ir á reunirse a sus cuerpos o desempeñar comisiones de servicio. Uno de estos beneméritos oficiales era el fiscal de la causa que se seguía sobre la conspiración á cuya cabeza estuvo el coronel Rejinfo, y según parece se han apoderado de los papeles que llevaba pertenecientes á dicha causa. Se han verificado numerosas prisiones, entre ellas muchas de paisanos que llevaban armas prohibidas, gorras de milicianos, otros que han insultado y apedreado a las autoridades y a sus agentes, amenazando a los dueños de tiendas que las tenían abiertas”.

El jefe político es amigo de dar la cara. Sobre las cuatro de la tarde del día 19, una hora después que su bando ha sido fijado en las fachadas madrileñas, precedido de unos descubridores de la Guardia Civil de Caballería, llevando junto a sí doce guardias de Infantería, acompañado del coronel jefe del tercio, el barón de Pulgord, y seguido de los demás jefes, oficiales e individuos del cuerpo marcha mesuradamente por las calles. “El Sr. Arteta mismo —dice la relación publicada por el *Boletín del Ejército*— toca las puertas de las tiendas y las manda abrir en nombre de la ley.

“En el mejor orden, con una ordenación noble y guerrera marcha la guardia civil formada en columna tanto la caballería como la infantería; y tan marcial vá y tan vistosa se presenta, que más parece marchar en columna de honor que en órden de combate.

“Así transita por las calles; así paciente sufre los insultos y dicterios que de muchas partes le dirigen, y así es que, al llegar por la calle de Toledo, un poco más allá de la Plaza de la Cebada, presencia que un paisano airado arroje sobre el jefe político un ladrillo, que afortunadamente no hace daño; y así también sufre una pedrada dirigida á los guardias de á caballo.

“Los agresores han sido aprehendidos.”

Aparte de la que doy —tomada como digo del *Boletín del Ejército*, del día 22 de agosto— he manejado otras tres ver-

siones del ladrillazo propinado por un insensato a Fermín Arteta. “Entre los amotinados que fueron aprehendidos al mismo tiempo que hacían armas contra las autoridades y la tropa —escribe Bermejo en *La Estafeta de Palacio*— se hallaba un joven llamado Manuel Gil, natural de esta corte y oficial de sastre. Este desgraciado se había atrevido á arrojar un canto de ladrillo desde la ventana de su bohardilla en donde trabajaba, en el momento que pasaba por la calle el jefe político, seguido de una escolta de la guardia civil. Su causa fué fallada por la comisión militar”.

Fernández de Córdoba escribe: “La culpa de los malvados pagábala al siguiente día un joven infeliz, sastre de oficio, llamado Manuel Gil. Regía todavía la ley *marcial*: al gobernador civil, D. Fermín Arteta, ocurriósele recorrer la ciudad á caballo seguido de sus agentes, y al pasar por una calle cayó a su lado un tiesto que le arrojó desde su buhardilla el sastre, sin tener quizá conciencia de lo que hacía. Preso inmediatamente y sometido a un consejo de guerra verbal de capitanes, fué condenado a muerte.”

Un escritor de hoy, José Luis de Arrese, al evocar la figura de Arteta en su *Historia de una casa*, dice: “siendo Gobernador Civil de Madrid, precisó un día montar a caballo para sofocar una de tantas revueltas callejeras, y un despistado tuvo la humorada de arrojarle un ladrillo..., digo que era un despistado porque no sabía que aquel Gobernador había sido Coronel, pero tampoco D. Fermín se dio cuenta que había luchado contra el absolutismo; y olvidadas estas dos pequeñas circunstancias, el despistado fue detenido y veinticuatro horas después estaba llamando a las puertas de San Pedro para entrar en la vida eterna”.

No fue sólo Fermín quien cabalgó en procura de orden por las calles madrileñas. También lo hizo el ministro de Marina, don Francisco Armero, acompañado del capitán general, don Manuel de Mazarredo. Ambos, seguidos de una fuerte escolta, fueron enterándose por sí mismos del estado de la población.

Las tropas permanecen sobre las armas en sus cuarteles. A las once de la noche se instala en la Casa de Correos un tribunal militar presidido por el brigadier mayor de la plaza, y compuesto de seis capitanes de los cuerpos de la guarnición, para juzgar sumariamente a los reos conducidos al principal. Varios capitanes y subalternos son nombrados, a su vez, fis-

cales y defensores. Constituido el Consejo de Guerra permanente, juzga y sentencia.

Fermín no ha dormido en toda esa noche. Permanece en su despachito de la Jefatura Política. Junto a él, su secretario, Agustín Esteban Collantes, un abogado de treinta años, destacado en el periodismo —enemigo político de Espartero y leal colaborador de Arteta—, a quien la política reserva brillante y contradictorio porvenir. El gobernador de Madrid acaba de tomarse una infusión caliente. Son las seis de la mañana. Jefe y secretario dialogan sobre los sucesos tan recientes:

—En las prisiones del Principal —informa el segundo— hay treinta detenidos, y tres de ellos marcharon ya a los presidios a que han sido destinados...

—¿Se sabe el número de militares heridos? —pregunta Fermín.

—Me lo acaban de comunicar desde el Gobierno Militar: un jefe, cuatro oficiales, algunos soldados y un sargento herido; este último ofrece pocas esperanzas de vida. Y entre los paisanos hay que lamentar la muerte del hijo de un tendero de la calle de Alcalá, a quien le sorprendió el tumulto en la Puerta del Sol. También, cuatro o cinco heridos...

Fermín estira las largas piernas, tamborilea con los dedos de la diestra sobre la mesa y dice para sí, aunque en voz alta, oída por su secretario:

—Habrà que preparar un informe de todo esto. Ha sido un motín en toda regla.

—Ya lo he pensado y tengo preparadas mis notas.

—¿Y qué hay de esos traspasos? —la pregunta, cargada de ironía, proviene de Fermín.

—Ya ve usted. Sus proponentes se han retirado, corridos y frustrados. ¿Leyó el comentario de *El Heraldo*?

—No —se interesa Arteta—; ¿lo tiene por ahí? Léamelo.

Agustín Esteban Collantes toma el periódico del conde de San Luis y lee con voz clara:

“Algunos de los comerciantes o tenderos que han querido hoy continuar obstinados en no abrir sus establecimientos, pusieron en las puertas carteles que decían ‘esta tienda se tras-pasa’, u otros letreros por este estilo; en algunos de estos anuncios se usaba de palabras poco decorosas y se hacian alusiones ofensivas. El señor jefe político respecto de estas tiendas ha tomado la medida más racional y que más podfa

satisfacer a sus dueños: les ha llamado y les ha manifestado que desde luego las tiendas quedan por su cuenta, y en su consecuencia las ha mandado abrir al momento."

—¡Sí! ¡Todos vamos a ser tenderos! —resuelve Fermín, levantándose.

—¿Dónde va, don Fermín? ¿Quiere algo? —pregunta el secretario cuando nota en su jefe aire de actividad y marcha.

—¡Vamos a ver qué tiendas abren o no abren hoy, Agustín!

Y el corellano sale a la calle en la tibia mañana veraniega. Otra vez monta a caballo y, seguido de un escuadrón de la Guardia Civil, va a hacer un recorrido de tiendas. Casi todas han abierto. Si encuentra alguna cerrada desciende de la balgadura y golpea fuertemente en la puerta hasta que sale el amohinado tendero, a quien no valen excusas ante la tajante conminación del coronel Arteta.

El día 20 discurre aparentemente tranquilo, aunque lleve larvado el drama. Aún se siguen practicando detenciones. Hay muchos acusados de agresión a la milicia. Estas agresiones se han perpetrado en la mayoría de los casos artera y traidoramente. Corre la noticia de que el paisano que en la calle de Toledo arrojó un ladrillo al jefe superior político ha sido sentenciado a muerte por el consejo y puesto en capilla en la Casa de Correos. Esta noche tampoco duerme Arteta, expectante en su despacho de la calle Mayor, preparado por si los organizadores del motín que va a costar la vida a un pobre insensato tienen preparada una segunda parte de la triste fiesta.

Amanece el jueves día 21 con un programa patético, muy del gusto de la chusma acuriosada y morbosa. Copio de la relación publicada al día siguiente por el *Boletín del Ejército*:

"Las ocho.

"El ruido de los tambores, los ecos de las músicas, el trote de los caballos, el choque de las armas, el pisar de los batallones, todo forma un estruendo que llama la atención del público.

"Los batallones y escuadrones cruzan por las calles en distintas direcciones; las plazas son ocupadas por escuadrones enteros; las avanzadas se doblan; las centinelas se multiplican y por todas partes se despliega un imponente aparato militar.

"Los comisarios, los celadores y los individuos de P. y S.P.

quitan á todos los paisanos transeuntes por las calles, los palos y garrotes.

"El público pregunta, inquiere; muy pocos son los que saben va á ser fusilado un reo dentro de muy pocas horas.

"Suficiente número de tropas marchan al sitio acostumbrado en las afueras de la puerta de Toledo para las ejecuciones de justicia, y forma el cuadro.

"Las once.

"El reo sale de la capilla, una compañía de granaderos del regimiento de la Reina Gobernadora y veinte caballos, le escoltan; cuatro capellanes le auxilian.

"El sentenciado, hombre de unos veinte y seis años alto, robusto, de buen parecer; vestido de pantalón oscuro, de chaqueta de paño azul, y gorra de lo mismo, marcha al compás de la caja, firme el paso, sereno el rostro, valiente, la cabeza alta; contrito, escuchando atentamente las exhortaciones de los religiosos...

"Así atraviesa por la larga carrera; así marcha; y no se inmuta al escuchar los tambores de las numerosas guardias que encuentra á su paso... ni un estremecimiento, ni un momento de debilidad... así llegó al sitio de la ejecución.

"Eran las once y media... unos minutos más...

"Manuel Gil ha dejado de existir... nuestras reflexiones no van más allá de la huesa abierta ante nuestros ojos.

"La tropa del cuadro desfila y se retira.

"Los batallones y escuadrones que han reforzado los puestos y cubierto las plazas, marchan á sus cuarteles.

"Han pasado dos horas después de la ejecución y ningún síntoma de alarma ni de agitación se nota.

"Todo está tranquilo."

He preferido transcribir esta visión de la ejecución del agresor de Arteta a evocarla hoy. Tiene el valor de lo directamente vivido. Y una objetividad emocionada y a la par muy periodística.

El resto de los periódicos madrileños habla, naturalmente, de los últimos momentos del sentenciado. *El Heraldo* dice que "ha estado tranquilo: se ha resignado con su suerte, y se ha preparado a morir como buen cristiano. Pidió a su confesor que le escribiera una carta para su mujer y después la firmó con su propia mano".

En lo posdata de esta última misiva, el desgraciado Gil advierte a Feliciano, su mujer: "Mi confesor y mi maestro

Carlos Colado, quedan encargados de recoger de sus amigos una limosna, solo para tí y mi querida hija”.

No faltaron autorizadas voces pidiendo clemencia para el reo. Y la primera que se alzó fue la de Fermín, tan amigo de la justicia como de la misericordia. El *Castellano* informa el día 23 a este respecto: “No solamente el Excmo. Sr. gefe político y el ayuntamiento de esta villa intercedieron anteayer por el infortunado sentenciado a muerte: también hizo grandes esfuerzos para libertarle el digno vicepresidente de la junta de comercio D. Domingo Norzagaray, en representación de la referida junta. Bueno es que el público tenga conocimiento de este hecho que honra al comercio de Madrid”.

Fernández de Córdoba alude en sus *Memorias íntimas* a los grandes esfuerzos que hizo para salvarle “escribiendo á los tres ministros que en Madrid había, y tomando, para pedir su vida, hasta el nombre de la guarnición que con tanta lealtad y sensatez se había conducido la víspera”. El militar historiador se lamenta luego: “todo se conjuró contra el preso, porque el Gobierno creyó que era su deber, después de las agresiones que sufrió la oficialidad, hacer en el pueblo un escarmiento para demostrar la prontitud con que cumple sus fallos la justicia militar, evitando de este modo la perpetración de nuevos crímenes de igual naturaleza”. Y concluye: “Tuve, pues, que cumplir con el triste deber de nombrar los piquetes que presenciaron el fusilamiento, y que sufrir muy luego, en silencio, los ataques de la prensa progresista, que me acusó, a mí principalmente, hasta de haber cometido un asesinato con la ejecución de aquel pobre y desgraciado joven”.

La *Gaceta*, en su parte oficial, insertó el día 22 la comunicación dirigida por el jefe político de Madrid al ministro de la Gobernación, con “los pormenores de esta última jornada revolucionaria”. El relato de Arteta es puntual y estricto. A su final, hay una alusión generosa a su más inmediato colaborador: “A V.E. le consta la eficaz cooperación y la actividad y buenos servicios que ha presentado D. Agustín Esteban Collantes, secretario de este gobierno político. A mi lado le he encontrado siempre en los momentos más críticos; y yo no tengo necesidad de encarecer a V.E. su decisión y bellas prendas, porque son demasiado notorias en él estas circunstancias”.

Esta misma *Gaceta* dice que la reina, informada de los hechos, “se ha servido declarar que queda altamente satis-

fecha de la conducta firme y enérgica, al mismo tiempo que moderada y prudente, de las autoridades de la capital”.

En la “Orden General” de la Capitanía General de Castilla la Nueva, correspondiente al día 21, Mazarredo daba las gracias a los soldados. El comunicado concluye con las siguientes palabras: “Habéis merecido bien de la Patria: en nombre de la Reina os doy las gracias: la Patria, la Reina, aprecian vuestra virtud; ellas os premiarán”.

Tras los días dramáticos volvía la vida apacible. Auras de calma prometedoras después de la horrisona tempestad. ¿Duraría esta tranquilidad mucho tiempo? Nadie podía asegurarlo.

EL COLETAZO DE UNA CRISIS

El sábado 13 de septiembre de este agitado año de 1845 regresa a la Corte su majestad la reina, acompañada de su madre y hermanas. No se puede decir que Arteta haya disfrutado una vacación oficial. Todavía pesa en el ánimo público la impresión de los hechos recientes. Sería ocasión de intentar una etapa de descanso, a no ser que a Fermín, como jefe político, le espera la preparación de las elecciones municipales convocadas y que, sobre todo, no le dejan en paz los periódicos de oposición, ordenados desde la dialéctica de partido más o menos exacerbada hasta el auténtico libelo.

Hace unos días solamente —informa *El Espectador*— “ha sido suspendido por el señor gefe político el primer número del periódico *El Patán*.” Por otra parte, Fermín se preocupa personalmente de cuanto se relaciona con el ornato y mejor parecer de la capital. En su tiempo se construye el nuevo edificio del Congreso de los diputados. A finales de este mismo año, “el acreditado escultor honorario de Cámara don Francisco Pérez ha entregado ya enteramente concluído el primer capitel de los doce que debe ejecutar para la fachada principal del nuevo salón de Cortes. Su altura es de cinco pies, está en piedra de Colmenar y su adorno pertenece en un todo al orden corintio”.

A veces, esta preocupación se lentifica con los trámites burocráticos de otros organismos. “El proyecto presentado por el Sr. Gefe Político al ayuntamiento de esta corte —escribe *El Heraldo* el 9 de septiembre— sobre la construcción de una cárcel extramuros de la capital, se encuentra todavía en la comisión de educación y beneficencia á la cual pasó, sin que nada se haya hecho acerca de él”.

También denota Fermín, hombre que como técnico y como militar no puede admitir lo anárquico y lo mal hecho, una sana

preocupación urbanística. Cuando llega el caso resuelve, y lo hace con sentido estético y a la vez de justicia. Así, con ocasión de un pleito pendiente en el Ayuntamiento sobre la alineación de la calle de Santa Catalina con motivo de la obra de un particular, el señor Rivas. *El Clamor Público* apostilla: "El señor jefe político de Madrid D. Fermín Arteta há tomado una resolución que merece los más cumplidos elogios. Nuestros lectores tienen noticia del ruidoso expediente promovido por varios vecinos de esta córte sobre la alineación de la casa del señor Rivas por la parte de la calle de Santa Catalina, y saben también que el Ayuntamiento, desoyendo las justas quejas de los interesados y las prudentes y razonables observaciones de las muchas personas que se enteraron del asunto, resolvió que el nuevo edificio se adelantase extraordinariamente dejando estrecha y deforme una de las calles más públicas y concurridas. Pues bien, el señor Arteta, á quien pasó el expediente para su aprobación, le ha devuelto a la municipalidad mandando que se atengan los arquitectos de la villa á la alineación del año 1832, por la cual se levantó la casa contigua, pues de lo contrario se perjudicará notablemente al dueño de esta, que tiene que perder entonces muchos pies de terreno, y se faltaría á todas las reglas y preceptos del ornato público".

Arteta no obra en esta, ni en ninguna otra cuestión, por referencias o "de oídas". Es amigo de cerciorarse por sí mismo de las cosas. El periódico lo reconoce así: "Debe tenerse presente —continúa— que la autoridad superior no ha dictado esa medida sin conocimiento de causa, porque lejos de eso, aprovechando la circunstancia de ser jefe de ingenieros, se enteró antes detenida y minuciosamente de los planos y apuntes que se le presentaron y fué al sitio del solar para ver con sus propios ojos lo que se le refería".

Por estos días le corresponde a Fermín, también, aprobar "la nueva división de Madrid en diez distritos, practicada por el Sr. Alcalde, conforme a la Ley vigente de Ayuntamientos".

Entre tanta cosa positiva todavía vale insertar la faceta negativa de la pillería desatada en la capital. En los últimos días de septiembre se ha inaugurado una exposición de pinturas. Según un comentarista, apenas hay algo importante en ella. Por eso adquiere más relieve el extraño lance sucedido a dos muy destacadas personalidades, dado "el sitio y la clase de personas que concurren a los salones de la academia, donde

no se deja penetrar a la pillería á quien siempre se atribuyen los hurtos y raterías”.

Con donaire narra el suceso *El Herald*o: “Fué el caso que paseaba D. Antonio Alcalá Galiano con D. Juan Nicasio Galleo, examinando los pocos cuadros que aun se han presentado, y al salir de la sala segunda observó aquel que le acababan de sacar un pañuelo del bolsillo con el cual se había limpiado un momento antes. El Sr. Galiano y cuantos le observaban se admiraron de que tal hecho hubiera podido ocurrir en aquel lugar; pero la seguridad de que hacía un instante había metido el pañuelo en el bolsillo con su misma mano, no dejó ninguna duda de que le había sido robado, y de que acaso el ladrón se estaría riendo de oír las exclamaciones del Sr. Galiano que no dejó de avisar á los guardias civiles que había á la puerta, como si fuera fácil conocer en la cara al que lleva oculto en su bolsillo un pañuelo aieno”.

Las actuaciones políticas y culturales de Arteta se suceden durante el otoño de 1845. El día primero de octubre toma posesión del rectorado de la Universidad literaria “como jefe nombrado según los últimos reglamentos relativos al nuevo plan de estudios”. La prensa informa que “visitó todas las dependencias que hay ya habilitadas en el edificio que fué convento de Jesuitas, conocido por el Noviciado en el cual se ha de establecer definitivamente la Universidad de Madrid, y también las que aun quedan en el antiguo edificio que ha ocupado estos últimos años. Hoy —añade la noticia— se ha dado posesión a los catedráticos que últimamente han sido nombrados”.

El 2 de octubre, el jefe político publica una alocución preparatoria a la lucha electoral: “Al aproximarse las elecciones municipales en esta provincia —dice en ella— me parece oportuno dirigirme á todos los que en ella deben tomar parte en asunto que les interesa tan de cerca... No quiera Dios, pues, que en esta provincia que tengo la honra de gobernar, y mayor si logro hacerla algún bien, se acaloren y exasperen las pasiones políticas en una ocasión que, pondérese cuanto se quiera su importancia, no trae de suyo tan fatal necesidad...”.

“En todo caso —manifiesta finalmente— lo que toca á mi deber, después de haber procurado ilustrar y dirigir a los electores, es asegurar á todos que estoy dispuesto á mantener á cada cual en el libre goce de sus legítimos derechos y que he tomado medidas para que no haya violencia material y

moral que los impida, ni coarte. Si contra mi intención y mis disposiciones hay quienes se escedan en este sentido, denúnciense desde luego á mi autoridad en la confianza de que serán castigados como merecen serlo”.

Fermín ordena en estos días la recogida del primer número del periódico *El Gitano* y prohíbe su publicación. También prohíbe la representación de un drama titulado *El alma de un español*, “que le habían presentado sus autores don Gaspar Gómez Trigo y don Manuel del Llano y Perri”.

Dos cambios importantes se producen en las autoridades de la ciudad. El 8 de octubre cambia el alcalde corregidor de la Villa. Recae el nombramiento en don José Justiniani Ramírez de Arellano, marqués de Peñafiorida y senador del reino. El gobernador militar, Fernández de Córdoba, una vez aceptada su dimisión, es sustituido interinamente en el cargo por el general don José Orive.

Otras noticias: ha llegado a la Corte, procedente de París y Londres, el banquero don José Buchental, y, después de su via'e a Francia, regresó la condesa de Montijo. Comenta un gacetillero: “ya tienen los aficionados a bailes y soirees de la alta sociedad, ocasión de hablar de los que dicen que trae ánimo de dar esta señora en la próxima temporada. Algunas damas conocemos nosotros que ya se ocupan de los prendidos que habrán de lucir este invierno en los salones de la señora condesa”.

A don Antonio Alcalá Galiano, elegido presidente del Ateneo, se le olvida el robo del pañuelo mientras, inspiradamente, pronuncia —el día 7— el discurso de la ya entonces “docta casa”. El jefe político mantiene su intransigencia en el asunto del juego. “Parece según dicen algunos periódicos —informa *El Herald*— que el Sr. Arteta, con el fin de que la ley sea inflexible, é igual para todos, y deseando evitar disgustos de consideración a ciertos elevados personajes, y que tienen en esta córte en sus tertulias la *inocente* diversión del monte, ha enviado a aquellos un recado de atención, para que cesen en este recreo nocturno, porque de lo contrario se verá obligado S.E. a echarles la ley encima con todos sus rigores”.

La cosa es cierta. Días después de esta información, un comisario de Policía visita el casino del Príncipe para verificar si en él se juega. Su presidente, don José de Salamanca, protesta airadamente de esta fiscalizadora visita.

Uno de los actos más gratos para Fermín durante su etapa

de jefe político fue, sin duda, la apertura del curso 1845-46 en la Universidad madrileña. Tuvo lugar el sábado primero de noviembre, "con una solemnidad extraordinaria, y como no se había visto desde que la antigua Universidad de Alcalá de Henares se trasladó á esta corte en el año 36". Razones hay para el carácter extraordinario de que el acto se reviste. El cronista de la época las anota: "La circunstancia de constituirse ya definitivamente este establecimiento en el nuevo edificio que acaba de habilitarse en el que fué noviciado y también la de ser el primer curso que se inaugura bajo el nuevo plan de estudios, han contribuido sin duda a que la apertura haya sido tan brillante y se haya efectuado con tanto aparato".

Y comienza el pormenor descriptivo: "a las doce ya se hallaban en la espaciosa y magnífica sala de actos mayores los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación; el primero de los cuales ocupó la presidencia, y el segundo un asiento inmediato debajo del retrato de S.M.; a la izquierda del señor ministro de la Gobernación se hallaba el señor gefe político y los asientos inmediatos los ocupaban los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia, siguiendo otras personas distinguidas por su ilustración; se sentaban después los doctores de todas las facultades vestidos con mucetas y borlas, los profesores de todas las enseñanzas y una multitud de personas que como convidadas llenaban enteramente el grandioso salón. En la galería del fondo había colocada una numerosa orquesta que abrió la sesión tocando una brillante sinfonía".

En aquella mezcla de soirée y gala académica correspondió el discurso inaugural al decano de la Facultad de Jurisprudencia, don Lorenzo Arrazola. Su verbo tronó, elocuente y sonoro, adornado de retóricas parrafadas, conmoviendo al auditorio donde junto a uniformados y encopetados caballeros figuraban damas elegantes y bellas.

"Para honra de las universidades de España —dijo con muy buen acuerdo don Lorenzo— en el furor lamentable de nuestras luchas intestinas, ellas son tal vez el único recinto en donde no ha rugido el bramido aterrador de la tempestad. En sus magestuosos recintos no ha resonado más que la voz pacífica de la ciencia: la ciencia que no hace consorcio sino á la paz: que no envía sus inciensos sino á las aras de la templanza."

Y aunque el orador no era un viejo, ni muchísimo menos,

pues a la sazón contaba cuarenta y ocho años, el colofón de su discurso, como era del caso, iba directamente lanzado a los jóvenes: "Sí apreciada y apreciable juventud —elevaba cantarinamente la voz—: tú que te levantas virgen de errores y de enconos: tú que creces con la conciencia de tu misión en el siglo XIX: tú que te levantas como una planta pura y lozana entre los montones de ruinas que han hacinado el huracán y la tempestad: tú nos ayudarás a cumplir los altos designios del trono: tuyo es el porvenir, y en ti tiene fijos los ojos la patria".

Los aplausos envolvieron al orador, que, sonriente, tomaba asiento y comenzaba a secarse el sudor de la propia elocuencia con un fino pañizuelo.

Correspondió ahora intervenir a Fermín Arteta. Se produjo lacónico y solemne, por contraste con la oleada retórica anterior:

"En nombre de Su Majestad la Reina Isabel II que Dios guarde, y como Rector de la Universidad de Madrid, declaro abierto el curso de 1845, 1846."

Acto continuo, don Ramón María Narváez, presidente del Consejo de Ministros, dio un "¡Viva la Reina!" que todos los concurrentes secundaron, puestos en pie.

La solemnidad había terminado. Llegaba el momento del agasajo: "los señores ministros —prosigue su relato el cronista—, los profesores, doctores y otras personas notables, pasaron enseguida á la sala de juntas donde estaba preparado un refresco de que disfrutaron también las demás personas convidadas".

Va entonándose el clima político. El día 25 de noviembre se verifica en el Museo Nacional la instalación del consejo real. Asisten el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, Narváez; el de Estado, Martínez de la Rosa; Mayans, que ocupa la cartera de Gracia y Justicia; Mon, titular de la de Hacienda; Pidal, ministro de la Gobernación, y Armero, de Marina. Entre los consejeros ordinarios figuran don Ventura González Romero y don Marcelino Oraa, dos dilectos amigos de Fermín.

Al jefe político corresponde señalar los días en que se han de verificar las elecciones de los concejales del Ayuntamiento de la Villa "en el año de 1846 y siguientes", con arreglo a la ley de 8 de enero de 1845, y Arteta señala el 11, 12 y 13 de diciembre. Los diez distritos en que Madrid está dividido son:

Palacio, Universidad, Correos, Hospicio, Aduana, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina y Audiencia. Ya tenemos algunos nombres de candidatos. Por Palacio se presenta don Luis Píernas, actual teniente de alcalde, propietario, junto al vizconde del Puntal y don Francisco López Serrano, y por el de Aduana don Ramón de Mesonero Romanos, "propietario y escritor público". El día 11 —estamos ya en diciembre— se celebra la primera junta preparatoria del Senado, tomando posesión el presidente, designado por la reina, marqués de Miraflores. El 15, solemnemente, se abren las cortes generales del reino, pronunciando Isabel el discurso de la corona, y en la sesión del 19 se aprueban sin discusión alguna los dictámenes de la comisión de actas, entre ellos el de la correspondiente a Fermín Arteta, elegido diputado por Logroño. En la legislatura anterior lo había sido por Navarra.

En estos días —el 12 concretamente— es nombrado rector de la Universidad el marqués de Vallgornera, que toma posesión el 19, pero el 23 leemos en *La Posdata* que "El señor Marqués de Vallgornera ha hecho renuncia del cargo gratuito de rector de la Universidad de esta corte, y se le ha admitido, habiendo nombrado en su lugar rector interino y comisario regio al Excmo. señor jefe político". El periódico, haciendo honor a su título agrega: "No sabemos si el señor marqués habrá renunciado igualmente al cargo de consejero real". Y así, con una actividad tranquila en la superficie, concluye el año de 1845. Fermín pasa la Navidad lejos de la casona corellana. Ha tomado vivienda en Madrid, en la zona próxima al Retiro, justamente en el número 8 de la calle de Villalar, donde vive ya con Josefa y la niña Asunción.

El mes de enero nace con barruntos de discordia política en el gabinete. No surgida en su interior, sino promovida por aquella camarilla real que, como escribe Rico y Amat, "interponíase entre el Trono y las Cortes, entre la Reina y el país, pretendiendo monopolizar el Poder en perjuicio y en descrédito de las Cortes y del Trono, del país y de la Reina". Los intereses encontrados en el asunto de la boda de Isabel suscitan, en el fondo, este malestar del que inteligentemente se aprovecha la oposición progresista. En la sesión de cortes del día 9 del primer mes de 1846, el diputado don José María Orense apostrofa al gobierno:

"Queda sentado que el Ministerio debía haber desaparecido de ese banco, porque es un Ministerio que ha llevado el luto

y la desolación por toda España con el sistema tributario y con sus tropelías y violencias" (rumores).

El ministro de la Gobernación, con calor, interviene:

"Ha dicho el Sr. Orense que gente pagada por el Gobierno...

EL SR. ORENSE: Yo puedo decir lo que ya he dicho, que todos los periódicos han hablado del hecho de haber mandado el gobierno gente pagada para que indujese al Sr. Rengifo á que se pusiera al frente de una conspiración... (Nuevos rumores, el Sr. Presidente agita con violencia la campanilla. Varias voces en los bancos: orden, orden.)"

Reclamadas por el ministro de la Gobernación, se piden a los taquígrafos las siguientes palabras:

"La prisión del Coronel Rengifo en que hombres pagados por el gobierno fueron á hacerle que se pusiera al frente de una conspiración para fusilarle después."

"PRESIDENTE: Esas palabras quedarán escritas por el Sr. Secretario para que el Congreso resuelva sobre ellas."

Se suspende esta discusión para pasar a otro asunto.

"EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN: Pido la palabra.

PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN: Para pedir que se escriban otras palabras del Sr. Orense. Ha dicho S.S. que un tal Manuel Gil fué injustamente sentenciado, porque no había nada contra él. Esta falta de respeto á la cosa juzgada, aunque en nada afecta al gobierno, debo reclamar contra ella porque se ataca a un tribunal que juzgó en nombre de la Reina."

El termómetro político está en el Congreso. En la sesión del día siguiente habla Narváez como presidente del gobierno:

"Los ministros no podrían continuar al frente de los negocios, ni creerían salvados su honor y delicadeza, si no pidieran reparación de ofensa tan grave como la que se les ha inferido..."

Vuelve a pedirse el texto. El diputado Orense retira las palabras y el presidente del gabinete se da por satisfecho.

En la sesión del 4 de febrero comienza la discusión de la ley electoral, pero en la del día 11 el presidente de la Cámara, señor Castro y Orozco, en tanto el banco del gobierno aparece desierto, se ve en la obligación de dirigirse a los diputados con las siguientes palabras:

"Señores, el señor presidente del Consejo de Ministros, duque de Valencia, me ha manifestado anoche que había

puesto su dimisión en manos de S.M. rogándole sumisamente se dignase admitirla. Asimismo me ha pedido suspenda la sesión de hoy para que S.M. en uso de su real prerrogativa, pueda, con la madurez y detenimiento que el caso exige, escojer á quien confiar la gobernación del Estado.”

La crisis está abierta. Los reales decretos aceptando la dimisión de Narváez y nombrando ministro de la Guerra al general Roncali han sido firmados por el ministro de Gracia y Justicia, don Luis Mayans. Se produce aquí un caso curioso. Don Ramón se marcha, pero sus ministros no quieren irse. *El Heraldo* lo cuenta sabrosamente, al par que da noticias de la gestión real:

“Se dice —recoge— que la reina había llamado al Marqués de Viluma, que rechazó, pero ante la insistencia de S.M. trató de formarlo, ofreciendo Hacienda a Istúriz; Gracia y Justicia a Tejada; Gobernación a Isla Fernández; Marina, a Tacón, quedando él en Estado con la Presidencia y Roncali en Guerra. Parece que además se pensaba nombrar al barón de Meer capitán general de Madrid y al señor Cerragería gefe político...”

La mayoría de los consultados exteriorizaron su negativa y Viluma hubo de volver a palacio y manifestar a la reina la imposibilidad en que se encontraba de cumplir su encargo. “Entre tanto —prosigue el periódico— se hallaban reunidos en la secretaría de Estado los cinco señores Ministros que aún no habían dejado de serlo; y en esta reunión decidieron no presentar la dimisión de sus cargos, sino esperar a ser destituidos por S.M.”.

No faltaba razón a quienes se aferraban a la poltrona. *El Heraldo* se hace eco de ella: “la causa alegada por los señores Ministros para esta determinación es que S.M. manifestó al Sr. Ministro de Estado, al anunciarle la dimisión del Presidente del Consejo, que el gabinete estaba naturalmente disuelto, lo cual en el concepto de S.S.E.E., equivale a una destitución; y que además, no habiéndoles negado su apoyo el parlamento en una votación, no se creían en el caso de retirarse voluntariamente del Poder”.

De nada les valió la tozudez. El 12 de febrero forma gobierno, por encargo real, el marqués de Miraflores, que asume la cartera de Estado, y ese mismo día el nuevo gabinete pone a la firma de la soberana el real decreto nombrando a Narváez general en jefe del Ejército. Poco más de un mes dura este

gobierno, que cae por una conjura de camarilla, sustentada en el asunto de la boda de Isabel. El propio Miraflores deja entender que las intrigas se deben a su oposición a la candidatura de Trápani, cuyo enlace con su sobrina habría reforzado la influencia de María Cristina: "Yo creí —escribe el marqués— había servido bien los intereses de mi país rompiendo, como rompí, la combinación Trápani, o al menos habiendo logrado paralizar su momentánea realización".

Este último coletazo de la crisis, con la nueva entrada en el poder de Narváez, iba a arrastrar a Fermín Arteta. El propio Miraflores cuenta la premura con que fue realizado el último cambio. La jugada sorprendente por la cual el poder abandonado por Narváez volvía de nuevo a las manos del "espadón de Loja". "A la hora de haber dado mi dimisión —relata en sus *Memorias*— estaba ya jurando su nuevo cargo el Duque de Valencia como Presidente del nuevo Ministerio, y muy poco rato después lo verificaron sus demás colegas: Egaña, Pezuela, Burgos y Orlando, tomando Narváez la Presidencia y Guerra. Reemplazóse con premura el respetable gobernador civil Arteta con el general Balboa, y todo esto a deshora de la noche y con toda la apareciencia de dar un golpe de Estado".

Aun así, el corellano se lo esperaba. Narváez era quisquilloso y Fermín había permanecido en el cargo, como era su deber, durante el efímero eclipse gubernamental del duque. El decreto de cese de nuestro personaje está fechado en palacio el día 16 de marzo de 1846. Un año escaso, aunque asaz movido, había desempeñado Arteta la Jefatura Política de Madrid.

TERCERA PARTE

MIELES Y AMARGURAS DEL PODER

TERCERA PARTE
MIESES Y AMARGURAS DEL PODER

ADIOS A LAS ARMAS

Dos meses y medio antes de su cese como jefe político de Madrid había jurado su cargo de diputado por la provincia de Logroño y tomado asiento en el Congreso, "previo examen y aprobación de su aptitud legal y del acta electoral de dicha provincia", como lo certifican, con fecha 3 de enero, los secretarios del Parlamento don Cándido Nocedal y don José María Ródenas. Al gobernador exonerado le queda, después de un año de responsable y comprometida actividad, la vía parlamentaria como única vinculación a la política. Ya es un ciudadano más. Sin cargo público ni resorte de poder en sus manos. Está, por otro lado, su carrera militar, pero, aunque Fermín la siguió con plena capacidad y vocación, cuando contempla serenamente el tiempo transcurrido resuelve en melancólica sonrisa lo que en un principio es relámpago de cólera, al comprobar el escaso pago otorgado a su dedicación y méritos. A pesar de su hora de servicios, sólo es coronel, y se encuentra a punto de cumplir los cincuenta años. A su lado, participando en las mismas acciones, arrostrando idénticos peligros, compañeros suyos, incluso más jóvenes, son ya generales y ocuparon altos puestos en la milicia, en tanto él sólo disfrutó los oscuros y técnicos, aunque no faltos de responsabilidad. El largo paréntesis de ostracismo a que le sometió Espartero lentificó su carrera. La política vino a compensar este retraso brindándole los primeros halagos de popularidad y mando. Ahora se vuelve contra él: un hombre de su partido, a cuyo lado entró en la vida pública, acaba de desmontarle del carro triunfal.

¿Qué hacer? Como militar no le queda otro camino: volver al Cuerpo de procedencia. Puesto en conocimiento del ingeniero jefe su cese de funciones en la carrera administrativa, y comunicado asimismo al ministro de la Gobernación, don

Javier de Burgos, este último le traslada la real orden de 31 de marzo por la que "La Reina (q.D.g.) en vista del oficio de V.S. de 24 del presente mes, y después de oír al Consejo de Ministros, ha tenido por conveniente resolver que vuelva V.S. al Ejército en la situación que le corresponda".

En 14 de abril, el ministro de la Guerra, Armero, remite sendas comunicaciones en igual sentido al capitán general de Castilla la Nueva y al ingeniero general.

El cese de Arteta, acaso necesario en el momento que se produjo —aunque pudiera haberse dispuesto con mejores modos—, preocupa a algunos hombres de los que se encuentran en el gobierno. Son amigos suyos, correligionarios y, por otra parte, aprecian su entereza y probidad. No es de extrañar que por los despachos ministeriales se piense en él a la hora de las comisiones técnicas y de trabajo. Aparte la utilidad de su presencia, el hecho de incluirle en ellas vendrá a demostrarle que su vinculación a las tareas administrativas no se ha roto totalmente.

No es de extrañar, por tanto, que al producirse en este mismo mes de abril un choque Narvéez-Pezuela, propiciado por la "camarilla" palaciega y motivador de la salida de don Ramón María con la entrada de Istúriz, alguien se acuerde de Arteta en el nuevo gabinete. Es don Pedro José Pidal, el buen amigo de Fermín, que años ha trató de hacerlo ministro. Ahora es cosa de menor cuantía: se trata de darle alguna misión dentro de la actividad administrativa, evitando un alejamiento total de la política, por desencanto o asco, reacción —dado su carácter— muy posible en el corellano.

Al día siguiente de las comunicaciones del ministro de la Guerra a las superiores autoridades militares a cuya dependencia vuelve Arteta, éste recibe, firmado por Pidal, ministro de la Gobernación, el siguiente escrito:

"Proponiéndose el Gobierno adquirir el debido conocimiento de los efectos que en su aplicación producen las leyes administrativas últimamente planteadas, la Reyna se ha servido nombrar una Comisión compuesta de los Diputados a Cortes D. Fermín Arteta, Gefe Político que fue de Madrid, satisfecha como se halla S.M. de los distinguidos servicios que tiene prestados, y de D. Pedro María Fernández Villaverde Gefe de Sección encargado de la de Gobierno de este Ministerio, y mandar que se les suministren cuantos datos se hallen reunidos en esta Secretaria para que reuniéndose según acuerden

procedan al examen que se somete a su celo, y unánimes ó en dictámenes separados en los puntos de discordia propongan la mejora ó reforma que su ilustración y conocimiento adquiridos en la carrera administrativa les sugieran para el mejor servicio público, siendo la voluntad de S.M. que el servicio que Arteta preste desempeñando esta Comisión se considere como activo, aunque sin sueldo mientras otra cosa no se determine.”

Es una comisión idónea para su capacidad de estudio y reflexión, muy en línea incluso con su actividad de diputado, y la acepta sin remilgo alguno, precisamente por no traer apañada ganga económica.

Poco más de un mes le lleva preparar su personal informe, donde vuelca la experiencia de mando al frente de la provincia de Madrid; en este punto no ha precisado la ayuda del señor Fernández Villaverde, quien, actuando más como burócrata que como diputado, se redujo a facilitarle el material oportuno archivado en el Ministerio. Después de este trabajo no hay, de momento, otra comisión para Arteta. El mismo duda de que haya servido para mucho. Los serenos estudios, las contrastaciones del efecto de las normas administrativas en el país, no preocupan demasiado a los ministros cuando su paso por las poltronas resulta tan efímero.

Entretanto, el ingeniero general, buscándole destino, elige el más flexible para quien, al fin y al cabo, debe cumplir las obligaciones de diputado, pasándolo a sus inmediatas órdenes. Con fecha 26 de abril, la propuesta es aceptada por la reina, y así lo comunica el ministro de la Guerra a la más alta autoridad del Cuerpo.

La primavera —dice el adagio— altera la sangre. Motivos tiene el ingeniero navarro para experimentarlo, independientemente de las razones vitales propias de la estación. Ese humor herpético, lunar en su espléndida salud, le produce molestias y desazones. No son menores las del momento político. El tema de la boda de la reina acapara la atención general. Todos hablan y se pronuncian. Y todos lo hacen interesadamente. En tal mare mágnum, una sola voz sensata se alza, la del sentido común, representado por Balmes en su periódico *El Pensamiento de la Nación*, que, como siempre, no será escuchada. Después de tanto sinsabor personal y ambiental, lo mejor —piensa Fermín— será tomarse un descanso: atender la propia salud y cuidar un poco la personal hacienda, aligerando,

siquiera sea levemente, las tareas de la firme y eficaz doña María Manuela.

Sin pensarlo más, y tratando de curar molestias físicas y morales, pide al ingeniero general, el 22 de mayo, permiso para trasladarse a cualquiera de los dos balnearios, cuyas aguas sulfurosas tanto bien le hicieran otras veces. Tramitada la solicitud con harta rapidez, el día 24 comunica el ministro de la Guerra al alto jefe del Cuerpo la concesión de "Real licencia por cuatro meses con el sueldo, para que pueda pasar a tomar las aguas minerales de Fitero, en Navarra, ó de Grábalos en la Provincia de Logroño, con el objeto de restablecer su salud".

Serán cuatro meses de tranquilidad y sosiego. De meditación profunda antes de poner en práctica la determinación que, poco a poco, va tomando cuerpo en su conciencia: abandonar la vida militar. Se lo exige así un sentido práctico de la vida: el cuidado de su hacienda, una cierta libertad de acción para jugar las oportunidades dentro de su partido y, ¿por qué no?, el anhelo de un descanso bien ganado, la perspectiva de unos años de pleno disfrute de sus bienes, al par que administra los de su familia junto con la instalación humana y afectiva entre sus conciudadanos navarros. Quién sabe —piensa— si éste no será el desgaje decisivo de las preocupaciones y enredos de la Corte.

Los días en Fitero —eligió su balneario— discurren plácidos. Sus aguas van tranquilizando las molestias de la piel. Alterna su terapéutica con largos paseos, a pie o en coche, para enlazar los cinco kilómetros que separan el establecimiento termal de la población. Gusta de recorrer luego las calles estrechas, irregulares. Alguna vez, en el camino de vuelta, se detiene en el "mojón de los tres reyes", donde la tradición, cantada incluso por el más humilde pastorcillo, asegura que comieron juntos los reyes de Aragón, de Navarra y de Castilla, sobre un tambor, estando cada uno sentado en territorio propio. Resonancias históricas le bullen en la cabeza. Su vida activa militar, técnica, política, no le permitió la reposada degustación de aquellos libros, archivo de glorioso pasado, guardados en la biblioteca de la casa natal, cariñosamente ordenados por el humanista que fue don Sebastián Tomás, su padre; pero siente especial atracción por cuanto recuerda a otros hombres y tiempos. A la derecha del río se levantaba en anteriores centurias el castillo y la villa de

Tudujén, cuya posesión fuera tantas veces objeto de disputa entre los reyes de Navarra y Castilla.

De lamentar era que hacía doce años nada más, en 1834, hubiese sido derruido el monasterio de Bernardos, fundado por Alfonso VII de Castilla. La institución cisterciense, trasladada por San Raimundo desde Yerga en 1152, fue una de las más importantes del Císter en España. Rodrigo, arzobispo de Toledo, navarro como Arteta, ordenó su construcción. Cuando el coronel la visitaba, únicamente permanecían en pie, como hoy, la iglesia, el claustro y la sala capitular. Su pisada resonaba con eco húmedo sobre la piedra al caminar bajo las bóvedas de ojival estructura. La construcción aparecía rica también en elementos románicos. Yendo de la iglesia al claustro Fermín experimenta una singular emoción. La austeridad románico-ogival cede el paso a la manera de los artífices del XVI: una alegre mezcla gótico-plateresca. Luego, la austeridad arquitectónica retorna en la sala capitular, verdadera joya del románico ojival cisterciense.

A finales de septiembre le cumple esta licencia, de la cual aprovechó buena parte para trasladarse a Corella, donde quedó su esposa, junto con la familia, perfectamente instalados en el enorme caserón. Ya es preciso volver a la Corte. Se acerca la gozosa efemérides de la boda de la reina. Es diputado y no debe estar ausente de aquellos actos donde el protocolo exige su presencia, pero mucho menos podrá ignorar, como político, el eco popular del acontecimiento ni el impacto que la elección final de marido para Isabel —desacertada a todas luces— produce en los partidos y en algunos hombres públicos.

Ya ha tomado su resolución: el militar irreprochable, heroico, distinguido por sus hechos de armas, fervoroso amante del Cuerpo donde ganó consideración y prestigio, dirá su "adiós" definitivo a las armas. Le queda tranquila la conciencia. En momentos difíciles, cuando la patria se lo exigió, puso a contribución su talento y, muchas veces, en evidente peligro la vida. Pregonan la pureza de esta entrega sus cruces de San Fernando, las condecoraciones conquistadas en buena lid; las citaciones en las órdenes del día, en plena campaña. Hubiera querido, sí, llegar más lejos en su carrera castrense. El imponderable fue un hombre. Ese hombre está ahí todavía, pujante, fuerte, con partidarios fanáticos que le siguen; apa-

rentemente eclipsado, pero como potencia temible que, llegado el caso —seguro está de ello— no le permitirá el paso espectacular reivindicador de su injusta postergación.

Una prueba del afecto real y de la simpatía de los miembros del gobierno recibirá todavía Fermín. Con motivo de la boda de Isabel y de su hermana, la soberana le concede, por decreto de 20 de octubre, la Gran Cruz de Isabel la Católica. Mal se compadece la distinción, anhelada para otro cualquiera, con su estado de ánimo. Piensa que no es momento de premios fácilmente confundibles con honrosas despedidas. Dispuesto a abandonar la profesión militar, donde puso limpio fervor y patriotismo, no aceptará la recompensa y, en respetuoso escrito, alegando razones de delicadeza moral y política, rehúsa el conferido honor.

Por fin da el paso decisivo. El día final de octubre se disuelven las cortes; al perder su calidad de diputado quedará totalmente vinculado a las necesidades del Cuerpo de Ingenieros. Tal vez se vea obligado a romper el contacto con las dos provincias, Navarra y Logroño, en las que constituye figura acreditada y respetable de su partido para toda posible pugna electoral y, la verdad sea dicha, entiende que en el Parlamento y en la legislatura próxima le queda algo por hacer, pues a la política no ha renunciado todavía.

Un oficio del ministro de la Guerra, de 26 de noviembre, dirigido al ingeniero general, nos pone en antecedentes del asunto. Su texto es el siguiente:

“Por el Ministro de la Gobernación de la Península, en 17 del actual se dice a este de la Guerra lo que sigue:

”El Sor. Ministro de la Gobernación de la península dice al Presidente de la Junta de calificación de derechos civiles con esta fecha lo que sigue: El Coronel Dn. Fermín Arteta jefe político que ha sido de esta provincia hasta 17 de marzo último, ha acudido a la Reina (q.D.g) manifestando que a consecuencia de haber cesado en dicho empleo se mandó por Real Orden de 31 del citado mes que volviera al ejército en la situación que le correspondiese, sin tenerse presente entonces que en virtud de otras Reales Disposiciones anteriores podrá optar entre la continuación de sus servicios en la carrera militar o en la administrativa, a la que ha sido llamado para servir los más altos cargos, y a la que desea pertenecer en

adelante; y que disueltas en 31 de octubre las cortes en que ha sido diputado, se vé en la necesidad de que se fije definitivamente ahora su situación."

El oficio se aparta de la fría literatura oficial para fijar extremos de afecto y valoración para Arteta. Así en las líneas donde se contiene la resolución real:

"Enterada S. M. —prosigue la comunicación— de la espresada solicitud de un empleado distinguido por sus servicios y relevantes cualidades, ha tenido a bien estimarla justa y conforme con las Reales Ordenes de 4 de Noviembre y 12 de Diciembre del año ppdo., expedidas la primera por este Ministerio y la segunda por el de la Guerra; y declarar en consecuencia a Dn. Fermin Arteta cesando del mencionado empleo de Jefe Político de Madrid con el haber que por sus años de servicio le corresponda según las disposiciones vigentes para la clasificación de derechos de los empleados civiles".

El 4 de diciembre de este año de 1846, tan intenso y movido para Fermín, cambia radicalmente el giro de su vida; por conducto del ingeniero general envía a la reina la solicitud "pidiendo la *Cédula de retiro* que devo reclamar habiendo cesado de pertenecer a la carrera militar".

A través de la misma autoridad militar recibirá el 21 de marzo de 1847 el documento que le aparta de la activa vida castrense. Aparece fechado en Palencia, el día 14 del mismo mes, con ocasión de un viaje de la soberana. Las condiciones de este retiro quedan expresadas en las siguientes líneas del documento:

"Por cuanto en consecuencia de la ley de 28 de agosto de 1841 he venido en conceder por resolución del 11 del actual al Coronel de Infantería Dn. Fermin Arteta 1er. Comandante del Cuerpo de Ingenieros, el retiro para esta Corte con los 87 centésimos del sueldo de aquel empleo o sean mil seiscientos cuarenta reales vellón, al mes, pero sin opción a este sueldo interin disfrute otro por su destino en la carrera administrativa".

Arteta tiene en las manos el despacho sobre el que el capitán o comandante general a quien tocara habrá de poner la fórmula "Use de esta gracia". Está solo, en su despachito de la casa número 8 de la madrileña calle de Villalar. Josefina regresó con él, desde Corella, y anda atareada, dirigiendo el trabajo de la servidumbre en otras habitaciones. Por los cris-

tales del balcón entra la luz de la primavera. Una brisa templada, después de los días de crudo invierno, llega desde las próximas frondas del Retiro. Una vez y otra lee el papel. Limpios y precisos los rasgos del amanuense. En ellos acaba su vida militar. A Fermín —ahora no lo ve nadie— se le llenan de agua los ojos.

LA ANTICIPACION DE UN TECNOCRATA

La melancolía de la carrera abandonada se disipa pronto. Le aguarda el lustro más intenso de su vida política. Con harta frecuencia va a corresponderle ocupar primeros planos de actuación pública. Luego, todo ello vendrá a decantarse en un sosegado "estar al tanto", no exento de flema, proyectado ya decididamente en los cuidados de sus propiedades, más ligado que nunca al corellano suelo, si bien conectado permanentemente con la Corte merced a su comunicación habitual con los hombres de su amistad que en ella quedan; muchos, auténticos maestros en el aprovechamiento de las oportunidades políticas.

Su instalación definitiva en la vida civil le releva de anteriores obligaciones como militar. La más aprovechada por él es, precisamente, la de no permanecer en Madrid. Como diputado va y viene con mucha frecuencia. Y Tudela, cuya representación disfruta desde la legislatura de 1846 y ha seguido ostentando en las de 1847 a 48 y 1848 a 49, es objeto frecuente de sus visitas, hábilmente dosificadas entre lo amistoso y lo político.

No puede decirse de Fermín que fuera hombre de muchos amigos, pero sí que gozó de amigos excelentes. Los de su gran intimidad política, don Juan Bravo Murillo y don Ventura González Romero. Este último, varias veces ministro con Isabel II, según se desprende de la copiosa correspondencia que he consultado actuó como alcaloide en la mutua amistad y relación entre Bravo y Arteta. González Romero adoraba a Bravo. No obstante haber alcanzado ambos igual categorización en la vida pública, don Ventura veía en el abogado extremeño a un ser superior. Respecto de Arteta, le atraían sus virtudes y, por compensación acaso con el propio carácter de González Romero —delicado y correcto hasta la pesadez—,

su franqueza navarra, la acritud aparente con que cubría un fondo de ternura insobornable.

He tratado de localizar el nacimiento de la amistad Bravo-Arteta y todo me lleva a situarlo en el terreno político. Surge en el seno del partido moderado, y va cuajando por la coincidencia parlamentaria. Don Juan, como afectuosamente y con respeto le llaman sus conspicuos, no establece abismos separadores entre lo que sostiene en el Parlamento y lo que practica en la vida. Sincero a carta cabal. Correcto en su comportamiento y trato. Irreductible también, y duro si llega el caso. Hombre de rigores numéricos, jamás pisa el terreno de la utopía y sólo cuenta con lo posible, que es —piensa y dice— bastante más de lo conseguido por el improvisado o anárquico manejo de la cosa pública, fallo achacable por igual a progresistas y moderados. Luego, su oratoria directa, convincente y no exenta de elegancia, choca con la retórica ambiente. Cualidades suficientes eran éstas para granjearle la admiración del diputado navarro. Por su parte, Bravo vio en Fermín al hombre responsable, dotado de experiencias y conocimientos técnicos muy aprovechables en una acción de gobierno dirigida a algo más que el disfrute de la oportunidad política. Cuando el extremeño acceda plenamente al poder, Arteta será una ficha a la que imprimir el máximo juego.

En la legislatura 1846-47 preside el Congreso don Francisco de Paula Castro y Orozco, marqués de Gerona, y las vicepresidencias son desempeñadas, con Fermín Arteta en la primera de ellas, por Manuel Seijas Lozano; José Cutiérrez de la Concha; Mariano Roca de Togores, marqués de Molins; Mariano Miguel de Reinoso y Luis José Sartorius.

Creo interesante recoger, como botón de muestra del enterizo carácter del corellano, un incidente surgido entre éste y el marqués de Viluma, presidente a la sazón del Senado. El 11 de abril de 1847, el presidente del Congreso, enfermo, envía la siguiente comunicación a Fermín:

“En la duda de si mis dolencias me permitirán concurrir a la Sesión de mañana, ruego a V.S. que en el caso de que por la causa indicada no me fuera posible asistir oportunamente, tenga a bien abrir la sesión á la hora de costumbre.”

La enfermedad del marqués de Gerona adquirió, a poco, cauce preocupante, y en la primera semana de mayo moría. Es aquí donde se plantea una cuestión de precedencia entre el Congreso y el Senado. Fermín queda, por ocupar la primera

vicepresidencia, como presidente en funciones, mientras el marqués de Viluma lo es de completa titularidad de la alta Cámara. ¿Quién dispondrá el entierro? ¿A qué organismo colegislador corresponde arbitrar lo relativo a la fúnebre pompa y, sobre todo, quién habrá de presidirlo? Arteta no lo duda un solo instante. Enemigo de los honores personales, defiende el que corresponde al cargo que ostenta. El día 5 dirige una comunicación en este sentido al presidente del Senado. Viluma, enterizo de carácter también, se revuelve contra la determinación, pero no puede hacer nada. Ese mismo día remite otra misiva, con "sus" razonamientos, al presidente en funciones del Congreso. Trámite inútil, pues Fermín no figura entre quienes, tomada una decisión, admiten volverse atrás. Recojo la carta de Viluma, escrita de su propia mano sobre papel con el membrete "Presidencia del Senado":

"Emo. Sr. Dn. Fermín Arteta
Muy Sr. mio.

Siento que la premura del tiempo no me permita consultar con otros Senadores lo que V. me propone en su carta de hoy que acabo de recibir ahora q. son las 7 ½ de la noche.

He avisado á todos los Señores Senadores para que vayan mañana a las 11 de ella á la casa mortuoria con el objeto de acompañar el cadáver del malogrado Sr. Presidente difunto. He mandado que todos los dependientes del Senado se pongan a las órdenes del oficial Mayor de la Secretaría del Congreso, por si hicieren falta. Los SS. Senadores con sus carruages espero que concurrirán y yo lo haré con el mío.

El Congreso de Diputados hace lo qe. estima conveniente para honrar la memoria de su Presidente Difunto; nada más natural, nada hay que decir. Pero si las Cortes (esto es, los dos Cuerpos Colegisladores) determinan hacer unas exequias, ú honor fúnebre á uno de sus Presidentes; si este acto és como parece que se quiere que sea, de las Cortes; la Presidencia del duelo corresponde á la persona que sea Presidente de uno de los dos Cuerpos y no á los Vice Presidentes, habiendo Presidente.

Esto no necesita demostración está establecido. Si el Congreso és el que hace los honores fúnebres; en su casa manda, y preside. Así considero yo el acto de mañana, y así concurriré como cualquier otro Senador convidado.

Esta consideración es aplicable á los ex-Presidentes que

hayan de llevar las cintas. El Senado y el Congreso no se reúnen mañana en Corporación. Los senadores no van en cuerpo, si así fuese habría que arreglar el ceremonial a los principios establecidos para cuando los dos brazos de las Cortes se reúnen.

Yo no puedo obrar de otro modo, y espero que V. conocerá que no me mueve á discordar de lo que V. me dice en su apreciable carta, otra consideración, que la de cumplir un deber delicado para los que nos vemos accidentalmente á la cabeza de tan respetables corporaciones, que son tan delicadas y susceptibles en materia de precedencias."

Naturalmente, fue el Congreso quien organizó el entierro, y Arteta ocupó la presidencia del fúnebre y espectacular cortejo.

En la legislatura de 1847-48, abierta el 15 de noviembre de 1847, suspendida el 22 de marzo de 1848 y clausurada cuatro días después, también figura como vicepresidente —el presidente es don Alejandro Mon— junto a Antonio de los Ríos Rosas, Ventura González Romero y Santiago Tejada.

Continúan siendo habituales por este tiempo sus escapadas a Navarra. Parlamento y personal hacienda excluyen cualquier otra preocupación en el ánimo del corellano. No está desconectado de la política ni de la vicisitud histórica separadora de los españoles. Le aguarda un grato acontecimiento familiar: el nacimiento de su primer hijo varón, pues hasta el momento el matrimonio Arteta sólo tiene una hija, Asunción. El 30 de noviembre, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Corella, "que sirve interinamente de Parroquia del Arcángel San Miguel, por hallarse esta inutilizada", don José Martínez y Magallon, "Presbítero, Vicario propio de la dicha parroquia de San Miguel", bautizó solemnemente a un niño, nacido ese día a las seis y cuarto de la mañana. Se le impone por nombre los de Andrés Fermín Sebastián Juan José María, y asiste por madrina su hermana Asunción. Este hijo seguirá a Arteta en la vocación política: poco más de medio siglo después (en la elección general de 30 de abril de 1899) será elegido senador por la provincia de Navarra.

El año de 1848 finaliza con la cruenta guerra civil, ya reducida casi exclusivamente a Cataluña. El ambiente nacional de 1849 ofrece más gratas perspectivas. Narváez está en el

poder y ha llevado a Bravo Murillo al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Se avecina una etapa de positiva actuación para don Juan. El Ministerio ampara una serie de planes legislativos importantes. El 7 de febrero se crea el teatro Español en Madrid. "En 11 de enero —tomo estos datos del trabajo *Contribución a la historia de la geología y minería españolas*, de J. M. López de Azcona y J. Meseguer Pardo— se aprueban los Reglamentos de la Escuela de Ingenieros de Minas y el de la Escuela de Ingenieros de Caminos, de conformidad con el artículo 4º del Real Decreto de 6 de Noviembre del año anterior. Por Real Decreto de 30 de Marzo se reorganizan las Escuelas Normales de Instrucción Primaria, creándose los Inspectores de esta rama". La sesión parlamentaria del 31 de marzo contempla una serie de asuntos inscritos no ya sólo en la abundante miscelánea política, sino consecuencia de un saludable impulso potenciador de la mejora del país. Aunque Narváez autorizó el regreso de Espartero a España, tiene la suficiente energía para impedir que los acontecimientos de la francesa revolución de 1848 obtengan réplica más acá de la frontera. El "espadón", durante la nueva etapa de mandato, proporciona a la nación la sensación de tranquilidad necesaria para abocar reformas de bien orientado arranque. En la aludida sesión de cortes figura la Ley de Bancos, con la creación del de San Fernando, posteriormente transformado en Banco de España, y los impuestos de faros, minería, travesía de carreteras por los pueblos en sus aspectos de construcción y conservación. Por esos días consideraba el Senado la ley sobre la situación del clero.

Bravo Murillo es el alma de toda esta política práctica que el duque de Valencia ampara animosamente, y no encuentra oposición, sino conveniente apoyo en los otros ministros. Este gobierno logra la sanción de la Ley de Minas, preparada por Rafael Cavanillas. Es un momento para contar con la colaboración de Arteta, y Bravo, que no ha dejado de emplearle en alguna que otra misión, está buscando la tarea donde su capacidad técnica y su prestigio político encuentren ocasión de realizarse. Técnica y política caminan ahora aliadas con satisfactorio resultado. Es como una anticipación premonitória de la tecnocracia descubierta por nuestro siglo.

Por este tiempo —sigo a López de Azcona y Meseguer— Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica habían editado su mapa geológico y la descripción de sus riquezas minerales.

Bravo Murillo y Cavanillas —este último director general de Minas— advirtieron la importancia que una labor de este tipo tendría “para el conocimiento de las riquezas minerales y reducción de gastos inútiles de cateadura y labores mineras, para la ejecución de las obras públicas, tanto desde el punto de naturaleza del terreno como de la facilidad para encontrar los materiales de construcción adecuados, para la agricultura y selvicultura por la naturaleza de las plantaciones a realizar y de los abonos a utilizar, para regiones áridas por la posibilidad de salvar sus necesidades con las aguas subterráneas”.

La reina comprendió la transcendencia que un trabajo de esta índole tenía para el país y pidió se le presentase el correspondiente proyecto de real decreto. Va a crearse la “Comisión para formar la Carta geológica de Madrid y la general del Reino”, la más antigua sin duda —anota López Azcona— de las comisiones nacionales, pues pocos días después se crearán la “Comisión Permanente de Pesas y Medidas” y la “Junta General de Agricultura”, tres comisiones bajo la supervisión de Bravo Murillo, pues todas ellas quedarán incorporadas al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Desde el primer momento, incluso antes de dar consistencia formal a su idea, el ministro cuenta con el nombre de quien habría de presidir la comisión de la carta geológica. El 10 de julio, días antes de que la reina firme en San Ildefonso el real decreto de creación, escribe a Arteta, que le ha comunicado su ausencia de Madrid para darse una vuelta por sus pagos corellanos:

“Mi estimado amigo: acepto muy satisfecho y contento el ofrecimiento que se sirve V. hacerme por su favorecida del 26 de junio, y concediendo á V. el mes que me pide para recoger los granos le voy á dar ocupacion pa. mediados de Sete. en esta heroica Villa, pues aunque primero había pensado comisionar á V. p^a visitar los Institutos de ese pais, después se ha venido rodado el formar una Comisión que prepare la carta geológica de Madrid y reuna los datos pa. la de todo el Reino, p.a. la cual no encuentro mejor presidente que V. asignándole por vía de gratificación por separado de su haber como militar ó como cesante (pues no sé qué es lo que V. percibe) 24.000 rs. Con esto sé que no se remunera el trabajo y menos el mérito de V. pero creo qe. podrá V. ir pasando,

pues V. es sobrio, y estará en Madrid y su posición será menos desairada.”

El interés de Bravo Murillo en que sea precisamente Arteta el presidente de la comisión queda fuera de toda duda. El párrafo final de la misiva lo expresa suficientemente, con su cordial insistencia:

“Dígame V. con franqueza lo que de esto le parece, y si necesita mayor gratificación, pues en cuanto al cargo no admito excusa, por no tener otra persona de mi confianza a quien poner al frente de una comisión que debe ser importante y quiero yo que lo sea y dé resultados.”

Por una anotación de Fermín, hecha sobre la carta de Bravo, conocemos su reacción:

“Contestada en 16 de Julio dando las gracias y escusándome de la Comisión por no esponerme a que se me creyera sujeto á reelección y pr. mi falta de Conocimiento en la Geología.”

Tarde es ya para renunciadas. La reina ha firmado el decreto creando la comisión —fechado el 12 de julio— y la real orden constituyéndola, de 14 del mismo mes. Ambas reales disposiciones aparecen en la *Gaceta* del día 20. Con esta última fecha don Juan responde a su amigo, manifestándole la evidencia del hecho consumado:

“La carta de V. del 16 la he recibido hoy y hoy también se ha publicado en la *Gaceta* el R. Decreto creando la Comisión p.^a la carta geológica, de la cual ha tenido á bien S.M. nombrar á V. Presidente.—No hay en esta coincidencia gran cosa perdida, porque las excusas de V., que anticipadamente dije á V. qe. no admitiría y que en efecto no admito, no me habrían detenido, aun a sabiendas antes, para publicar el nombramiento de V.—Ellas no son, en verdad, admisibles. No lo es la primera, porque no hay necesidad, ni acaso habría conveniencia, de qe. el Presidente sea Geólogo, bastando que sea hombre de ciencia y qe. tenga las dotes necesarias para dar la dirección y el orden á los trabajos, y hacer qe. se trabaje.—No lo es la segunda, porque la orden en que se señale á V. la gratificación puede detenerse el tiempo que se quiera, y porque mi deseo es, y tengo esperanza de conseguirlo, que deje V. de ser Diputado, siendo Senador, haciéndose en el distrito de V. nueva elección, no por qe. V. se sujete á ella, sino porque, nombrándosele Senador deja vacante el puesto de Diputado para otro.—Sobre esto, sobre detener la orden de señalamto.

de la gratificación, le oiré a V. y concertaremos lo que parezca mejor.—Dimisión de la presidencia no la admito, porque en este encargo puede V. servir a su patria y recoger honra, y porque, bueno ó malo como V. quiera suponerse para el caso, yo no tengo otro que pueda desempeñar aquel cargo mejor que V. ni tan bien.”

Y ya, dándolo todo por hecho, como efectivamente lo estaba, concluye:

“Pienso que la comisión se instale y comience á trabajar el 15 de Ste. Dígame V. si por su parte habrá en ello inconveniente.”

Bravo no se ha descuidado de comunicar a González Romero, el otro ángulo del trío cordial y amistoso, su decisión sobre Arteta a quien anteriormente había confiado ligeras misiones en el Ministerio. El mismo día 20 de julio, desde Segovia, don Ventura escribe a don Juan:

“Mucho me he alegrado que nuestro Arteta aceptase la comisión consavida (se refiere a un anterior cometido), p^o mejor que esta y que cualquier otra cosa para el me parece la presidencia que V. me indica, pues no dudo lo ha de llevar y servir de gran satisfacción, además de ser una cosa de estabilidad, y de grande importancia. La idea de que con la cesantía y la gratificación complete cincuenta mil rs. me parece muy justa y conveniente, con la circunstancia de que se pague la primera al mismo tiempo que los empleados activos, lo cual no necesitaría declaración especial en el caso de ser nombrado senador, porque esta clase goza de aquella ventaja. Si se consigue la Senaduría, como no dudo, será completa la cosa. No sé a punto fijo el sueldo de cesantía de que goza Arteta, pero lo menos ha de ser de 29.000 rs. aunque tengo alguna idea de que pasa de 30.000 porque el sueldo último que disfrutó en propiedad fué muy considerable. No puedo menos de aplaudir y de alegrarme infinito de que ya que no sea dable colocar a los amigos en el Consejo se valga V. de medios indirectos que están a su alcance para faborecerles.”

El último párrafo de la carta de González Romero no atina exactamente en el propósito de Bravo. El ministro es, naturalmente, fiel al dictado amistoso, pero en este caso no prima el deseo de beneficiar a uno de sus íntimos, sino el de garantizarse, con la idoneidad y la probidad de Arteta, el buen resultado de una tarea importante para el progreso del país.

La comisión quedó integrada al siguiente tenor:

“Presidente, el Coronel Teniente Coronel retirado del cuerpo de Yngenieros militares Don Fermín Arteta, Diputado á Cortes y Gefe Político que ha sido de Madrid; don José Subercase, Ingeniero primero de Caminos Canales y Puertos; don Mariano de la Paz Graells, catedrático de Zoología de la Universidad de Madrid; don Casiano de Prado, Ingeniero segundo del cuerpo de Minas; Don Vicente Cutanda, catedrático de Botánica de la Universidad de Madrid; Don Fernando Cútolí Ingeniero segundo del cuerpo de minas.”

La orden admite la ampliación del equipo inicial, al añadir:

“Y es la voluntad de S.M. que si la comisión necesitare para facilitar sus trabajos algunos auxiliares facultativos además de los no facultativos que se le asignarán, proponga los sugetos que conceptúe á propósito para el desempeño de los respectivos cargos.”

Por una real orden de 24 del mismo mes de julio se nombra “a Don Rafael Amar de la Torre, Ingeniero gefe de primera clase del Cuerpo de minas, 'individuo de la Comisión'.”

En primero de septiembre, la susodicha comisión deberá instalarse, “desde cuyo día tendrán sus individuos derecho al percibo de su respectiva gratificación”. Arteta sigue pensándolo. Traslada sus preocupaciones a González Romero, quien actúa de vaso comunicante con Bravo. Va a terminar agosto y aún se encuentra en Corella. El ministro le escribe el día 20:

“He sabido por el Sor. D. Ventura González Romero los escrúpulos que aun traen a V. indeciso sobre la aceptación del cargo de Presidente de la Junta, y en prueba de que no me hacen fuerza alguna, y de que tengo necesidad de que sea V. el que se ponga al frente de la Comisión, le remito la Real Orden para que la instale el 1º de Setiembre. Digo que no me hacen fuerza las dos razones en que V. se funda, pues en cuanto a la primera, yo no he buscado en V. un profesor de mineralogía ni geología, sino el hombre de instrucción en ciencias exactas y físicas bastante para (¿lanzar?) con acierto de las operaciones topográficas que otros egecuten, y que reuna la energía y celo capaces de llevar á cabo una obra que reclaman mucho tiempo há las ciencias, la industria y hasta el decoro nacional, porque acaso sea Madrid la única capital de la Europa culta cuyo terreno no esté reconocido. En cuanto a la reelección sería asunto que daría tiempo puesto que

no habría de surtir efecto hasta reunidas las Cortes, y después de declarado que había lugar á ella, si por otra parte yo no asegurase á V. que será Senador. Ruego á V. finalmente que si atendibles asuntos de familia no lo impidiesen se venga cuanto antes á fin de que no deje de principiar la comisión sus trabajos en 1º de Setiembre.”

Poco tiempo ostentaría Fermín Arteta la presidencia de la Comisión. Durante el mismo —registra López Azcona— “sólo encontró dificultades para iniciar la marcha. Por el R.D. de creación, el sostenimiento económico correspondía por partes iguales á las direcciones generales de Industria, de Agricultura y de Obras Públicas, de las que no logró un real”. Por otra parte, dentro del gabinete había una crisis latente debida á los problemas de Hacienda, la dimisión del ministro Alejandro Mon era inminente. Y el 31 de agosto la *Gaceta* publica la reorganización del Ministerio Narváez: Bravo Murillo pasó á Hacienda y Manuel de Seijas Lozano ocupó la cartera de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Entusiasmado en su trabajo recibe nuestro personaje la merced prometida. Firmada por el duque de Valencia, presidente del Consejo, le llega la comunicación que supone la prueba de la consideración real y un efectivo ascenso en su carrera política:

“La Reina nuestra Señora se ha dignado espedir con esta fecha el Decreto siguiente:

”Usando de la prerrogativa que me corresponde en virtud del artículo catorce de la Constitución y oído mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Senador del Reino á Don Fermín Arteta, que ha sido tres veces Diputado á Cortes.”

El real decreto está firmado en palacio á 6 de octubre. No quedará ahí la reivindicación del otro tiempo postergado Fermín. Ante sus ojos se abren perspectivas políticas fascinantes. El 12 de este mismo mes, don Pedro José Pidal, ministro de Estado, le comunica:

“Habiendo cesado las causas que espuso V.E. en su comunicación de 22 de Noviembre de 1846, para no hacer uso de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica que por Decreto de 20 de Octubre anterior tuvo á bien S.M. conferir á V.E. en recompensa de sus servicios y con el plausible motivo de las Reales Bodas; la Reina nuestra Señora ha tenido á bien disponer que en esta virtud y mediante á haber sido V.E. posteriormente nombrado Senador del Reino tenga cum-

plido efecto el espesado Decreto, para lo cual se comunican con esta misma fecha las correspondientes órdenes al Srio. de ellas.”

La Comisión Geológica estaba en marcha y el destino político de Fermín también. Dimitida la presidencia de la primera —en la que le sustituye Francisco de Luján y Miguel Romero, general del Cuerpo de Artillería y antiguo alumno de la Escuela de Minas de Almadén— el Ministerio le utilizará en un puesto de directa acción y mando: el gobierno civil de Barcelona.

XXVIII

GOBERNADOR DE BARCELONA

Antes de instalarse en lo que habría de ser escalón decisivo para su máximo ascenso político aparece una actuación suya, al frente de la provincia de Sevilla, sobre la cual no he manejado otro dato que la cita, no muy concretada tampoco, de Bermejo en *La Estafeta de Palacio*. Cabe insertarla en este "período Narváez", acaso como compensación alto tardía al brusco cese de que se le hizo objeto en la jefatura política de Madrid. Eran momentos de subversiones y algaradas. Así lo recoge el citado escritor: "Parecía, que el espíritu de insurrección había penetrado en el animo de ciertas clases, notándose ser la juventud la que mejor se predisponía á estos embates tumultuosos y de consecuencias tan desagradables. Aunque por diferente causa, también los estudiantes de la Universidad de Sevilla dieron por este tiempo señales evidentes de inobediencia contra disposiciones gubernativas. El jefe político de aquella provincia D. Fermín Arteta, prohibió que se presentasen los estudiantes en las clases sin pañuelos al cuello, con sombreros gachos, fajas, botines y zapatos blancos, con objeto de dar decoro externo a la clase á que pertenecían. Esta medida se publicó por medio de un edicto que se fijó en las esquinas firmado por el rector de la Universidad".

La juventud, enredadora y alegre, no parecía inclinada a la obediencia y "algunos díscolos —prosigue Bermejo— se presentaron á la mañana siguiente de la publicación del bando con sombreros ridículos por su forma, con gorros de aceiteros y otros disfraces extraños, excitando á sus compañeros á que hiciesen con ellos mofa y escarnio de un mandato tan justo como necesario".

La algarada pudo tener peores consecuencias, pues "sucedió que el mal ejemplo cundió y fué secundado por unos cien escolares, casi todos ellos jóvenes de los pueblos que iban

á Sevilla á seguir sus estudios. Desatendían las amonestaciones de los bedeles, se mofaron de sus mandatos y atropellaron á varios guardias civiles, que de órden de la autoridad acudieron allí después de haber estallado tan escandaloso desorden". Por fortuna "solo un estudiante salió herido levemente, y esto fué debido á que, bien por su gestión propia, ó bien porque le arrollaron sus compañeros, se precipitó sobre los fusiles de la Guardia civil y derribó los pabellones".

De esta etapa de mando no encontré huellas en los archivos epistolares que he manejado ni aparece reseñada en las hojas de servicio de Arteta, donde, en cambio, queda constancia de cargos posteriores.

El más decisivo en la trayectoria política de Fermín se dibujaba en el tanteo de su voluntad, que por encargo de Bravo Murillo le hace Ventura González Romero en carta fechada el 16 de octubre de 1849. "Este —se refiere a Bravo— me encarga manifieste a V. con reserva que el Gb^o tiene el pensamiento de crear gobernadores, suprimiendo las intendencias y gobiernos políticos, dotándo'os con 40. 45 y 50 mil reales además de designar una cantidad bastante para gastos en que puedan hacerse los de representación y casa".

Sugerida la dotación y la nueva conformación del cargo se le habla de "la necesidad de buscar para esta nueva autoridad personas que por todos conceptos la realcen y den la debida consideración". Y, a seguidas, la propuesta: "Bravo ha pensado en V. primero que en nadie, y lo ha propuesto p^a Zaragoza, por la categoría de la provincia, por las circunstancias de la misma y más que todo porque casi puede decirse que estaba V. en su casa, y ha sido aceptado con mucha satisfacción por todos los Ministros".

No se le impone el lugar del mandato. Bravo quiere contar con él, y así lo testimonian las frases finales de la carta de González Romero: "Lo que tanto D. Juan como yo rogamos a V. es que acepte y que contribuya a una obra tan buena é indispensable si se ha de introducir orden y las cosas han de entrar en caja, aunque si no le acomodase lo deje más adelante, cuando ya esté planteado el pensamiento y sistema".

Se le urge la respuesta y tres días después, desde Corella, prácticamente a vuelta de correo, responde Arteta: "El Gobierno me encontrará pronto á desempeñar el cargo para que me contemple útil, pues no quisiera percibir un sueldo crecido —alude a su retiro— estando ocioso mientras pueda trabajar,

ni hoy tengo los motivos que tenía, ni la facultad acaso, cuando era diputado de renunciar a un nombramiento del Gobierno que generalmente se reputa por gracia y suele no serlo para quien lo acepta concienzudamente”.

Tiene su propia visión del cargo, y sus consideraciones personales sobre la provincia ofrecida también. Dispuesto está a tomar el mandato “asociándose de todo corazón al plan del Gobierno que parece trata de reformar la administración y el gobierno civil de las provincias realzando la autoridad política convenientemente y procurando al mismo tiempo economías en el personal tan necesarias y que reclaman todos los hombres juiciosos”. Lo que no le gustaría es “presentarme a funcionar en una nueva administración mal entendida y lujosa”. A este respecto le tranquiliza la presencia y apoyo de Bravo y González Romero, y en cuanto al gobierno concreto ofrecido, la plaza le parece: “algo levantisca para que yo la gobierne con mis escasas fuerzas”. Ahora que se encuentra instalado en Navarra, aureolado por el nimbo de senador, con sus hijos, esposa, madre y hermanos, atento al cuidado de la tierra, preferiría que el cargo político le pusiese en casa en vez de sacarle de ella. Suavemente lo propone:

“Creo que aquí podría ser más útil y que á este pais excepcional le acomodaría más un natural suyo para Gobernador”. Tampoco desecha la opción cortesana: “A esa provincia también la conozco un poco y podría administrarla mejor, pero veo que tendrán mil pretendientes y yo que no lo soy ni de esa ni de ninguna solo hago estas indicaciones en el sentido de poder servir con más provecho público y tomaré Zaragoza; lo que me encomienden, pues supongo no me encomendarán cosas que me rebajen comparativamente teniendo en cuenta las bases de gobierno político que he desempeñado.”

La carta es modelo de cordialidad, corrección y finura política. Sin pedir nada, expone y justifica sus deseos. Todavía, al final, unas frases amables para quien le traslada la propuesta: “En suma Sor. Dn. Ventura, yo estoy satisfecho con ser senador, de la consideración que al fin me ha tenido el Gobierno y ninguna queja tendré de qe. no me emplee, si lo hace, espontaneamente iré a donde me enbie porque me creo hasta con obligación de acudir á su llamamiento como individuo de una clase que debe ir amortizándose cuanto se pueda”.

El real decreto de creación de la nueva autoridad tiene fecha de 28 de diciembre. En su artículo primero se dice:

“Las atribuciones de los Gobernadores en la parte política y administrativa serán las mismas que han tenido los Jefes Políticos. En la parte económica tendrán también por punto general las que han ejercido los Intendentes, con las modificaciones que se determinen en el Real Decreto que con esta misma fecha tengo a bien espedir por el Ministerio de Hacienda”. El artículo sexto fija las relaciones con el poder central: “Los gobernadores de provincia se entenderán directamente con los Ministerios de la Gobernación, Hacienda, Comercio Instrucción y Obras Públicas”, de los cuales dependen en los respectivos ramos del servicio”. Quedan divididas las provincias a efectos de mandato en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase. A la primera clase corresponden Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Fija asimismo el real decreto los emolumentos: “los gobernadores de provincia gozarán: por el sueldo y gastos de representación, 60 mil reales anuales los de primera clase; 45 mil los de segunda; 40 mil los de tercera y 35 mil los de cuarta”.

A Fermín Arteta se le adjudica un Gobierno Civil de primera clase, el de Barcelona. En la misma relación —publicada por la *Gaceta* acompañando al real decreto— aparece don Ramón de Campoamor, anterior jefe político de Alicante, como gobernador de Almería. Don Miguel Tenorio, jefe político de Barcelona hasta la designación de Fermín, pasa a ocupar el gobierno de Jaén. El martes 1.º de enero de 1850 el *Diario de Barcelona* detecta la expectación de la ciudad ante la llegada de su nueva autoridad: “Ayer, como se esperaba, no llegó a esta capital el Excmo. Sr. D. Fermin Arteta, nombrado para ejercer el cargo de gobernador civil de esta provincia. Según creemos, algunos amigos suyos habían salido a recibirle”. El día 3, el jefe político, antes de marchar, deja encargado interinamente del mando al vicepresidente del Consejo Provincial. Un comentario, publicado el 5 por *El Brusi*, informa: “asegurase que tan pronto como llegue el nuevo gobernador de provincia las oficinas y dependencias del gobierno político serán trasladadas a la alcaldía. Ignoramos en este caso —apostilla el periódico barcelonés— á donde pueden quedar establecidas las oficinas de estadística cuya centralización es de todo punto indispensable para comodidad del vecindario, incluso la de los celadores de S.P. de los respectivos barrios de esta ciudad. En el día, para sacar un pasaporte, ó para cambiar de domi-

cilio, es preciso perder mediodía en engorrosas diligencias”.

Todavía se hará esperar el gobernador. El mismo diario escribe el 8 de enero: “Con referencia a cartas de Madrid se aseguraba ayer que el Excmo. Sr. D. Fermín Arteta retardaría por algunos días el venir á ocupar el puesto de gobernador de esta provincia. El Iltre. Sr. D. Miguel Tenorio, jefe superior político que ha sido de la misma, permanecerá también durante algunos días en esta capital”. Al fin, se da fecha: “según nos han asegurado —escribe la *Opinión Pública* el 11— el Sr. D. Fermin Arteta, nombrado gobernador de esta provincia, llegará a Barcelona el 16 de este mes. Dicen que viene con facultades para levantar el estado de sitio. Deseamos que esta noticia se confirme”.

El retraso, de más de medio mes entre el nombramiento y la incorporación, se explica suficientemente por la meticulosidad de Fermín, quien ha considerado conveniente trasladarse desde Navarra a Madrid, una vez dada su aquiescencia al ofrecimiento del gobierno, promovido por Bravo, para mantener los cambios de impresiones oportunos con el presidente del Consejo y los ministros de quien va a depender en lo sucesivo. Cordialísima la entrevista con el de la Gobernación, conde de San Luis, interesado muy vivamente en tener a hombre del temple y la fidelidad política de Arteta en el gobierno civil barcelonés y muy provechosa para sus todavía vagorosos proyectos en beneficio de la instrucción y el mejoramiento de la ciudad y provincia, las reuniones con don Manuel Seijas Lozano, ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Más en el terreno amistoso que en el oficial, sus conversaciones con Bravo Murillo y Ventura González Romero; sin embargo, Bravo pone grandes esperanzas en la colaboración de su amigo en cuanto hace a la mejor explotación tributaria de la provincia cuyo mando se le encomienda.

El día 14 de enero de 1850 llega a Barcelona. Al siguiente, toma posesión del cargo: “Ayer —publica el *Diario* el 16— el Excmo. Sr. D. Fermín Arteta tomó posesión del importante cargo de gobernador civil de esta provincia, y después del mediodía pasaron a cumplimentarle las primeras autoridades y corporaciones”. Y añade: “Parece que se ha dado orden para que la secretaría y demás dependencias del gobierno político se trasladen desde mañana al edificio de la Aduana”.

En cuanto al jefe político saliente, poco más abajo se da esta sabrosa noticia: “Se nos ha asegurado por personas

amigas del Sr. D. Miguel Tenorio, que al salir de esta capital iba dispuesto á no admitir el gobierno civil de Jaén para que fué nombrado en el último arreglo administrativo". El nuevo gobernador de Barcelona decide que el traslado de las oficinas al edificio de la Aduana no se haga hasta el lunes día 21. El martes 22 publican los periódicos de la ciudad la comunicación oficial de su toma de posesión, fechada el 15.

¿Cómo era la provincia puesta bajo el mandato de Arteta en aquel recién comenzado año de 1850? Un cuadro estadístico publicado por el *Diario de Barcelona* por entonces da la cuenta de 165.133 almas habitantes en la ciudad, incluso los barrios extramuros. Los partidos judiciales son: Barcelona, Vich, Igualada, Mataró, Villafranca, Manresa, Tarrasa, Arenys de Mar, San Feliú de Llobregat, Granollers y Berga.

Por una información de *El Bien Público*, sabemos que "el primer taller de maquinaria lo levantaron en Barcelona, como es sabido, los señores Bonaplata, Rull, Vilaregut y Compañía en 1832, auxiliados por el augusto padre de nuestra Reina, y que á pesar de que en 1835 la revolución en un momento de vértigo redujo a cenizas aquel grandioso monumento, destinado á recordar nuestro primer paso en la senda del verdadero progreso industrial, en los pocos años que desde entonces han discurrido, pasan de treinta las fundiciones, son infinitos los talleres de construcciones mecánicas que se han creado dentro de estas murallas, y Mataró, Vich, Igualada, Reus, Figueras, Manresa, etc... poseen ya uno o más establecimientos, donde se funde el hierro y se le emplea en innumerables útiles y máquinas no menos necesarios a la agricultura que a todas las artes e industrias".

Un artesano barcelonés, don Pedro Vives, realizó y expuso en su taller de la Puerta del Angel número 10, cuarto principal, "el magnífico plano de Barcelona, destinado para el gobierno de S.M. y levantado con el telémetro de Munich por una comisión de señores ingenieros militares". El plano, terminado en abril, se exponía públicamente en mayo, y despertó curiosidad de todos. Más detenida y sabia la de Arteta, que podía recordar al verlo sus días de ingeniero militar. La referencia del *Brusi* dice que tiene "las colosales dimensiones de diez y ocho palmos de ancho por diez y seis de alto, es obra de un ímprobo trabajo, de un mérito artístico muy recomendable, y puede ser citado como un modelo en su clase; de manera que no dudamos que será objeto de admiración en la

corte, así como lo es en el día de todas las personas curiosas e inteligentes que han tenido ocasión de examinarlo de cerca...”.

Pormenoriza la descripción: en el mapa puede apreciarse “la planta de la ciudad, sus paseos y alrededores diseñados con la más escrupulosa exactitud, así como las plantas geométricas de los principales fuertes de la plaza y de los cuarteles militares. El todo forma un grandioso cuadro orlado con arabescos dorados, de mucho gusto, interpolados con diferentes cartelas, en las cuales véanse reproducidas en preciosas acuarelas las perspectivas más notables de los principales edificios, descollando en la del centro superior la de Atarazanas tomada desde la parte del muelle, y á ambos lados de la misma la de las puertas de Mar y de la estación de ferro-carril, y dos vistas de Barcelona, la una tomada desde el punto llamado ‘Pont de las vigas’ y la otra desde la falda de Montjuich. En otros dos cuadros subalternos véanse también reproducidas las fachadas de los palacios de S.M., el de la capitanía general y del Obispo; el frente antiguo y moderno de las Casas Consistoriales, el de la Lonja, Aduana, Santa María, Diputación provincial, del teatro de Santa Cruz, el del Liceo, etc”.

Florece la cultura. El 9 de enero, un suelto del *Diario de Barcelona* se congratulaba: “Sabemos que son ya más de setenta las personas inscritas para formar parte del Ateneo que se trata de fundar en esta capital, y que hay esperanzas de que este número irá aumentando cada día, en cuanto se reconozcan las indisputables ventajas que reportará á los señores socios la creación de dicho estavlecimiento artístico literario”. Un mes después ya informa el periódico: “Tenemos la satisfacción de anunciar que dentro de breves días se instalará el Ateneo científico, artístico-literario de Barcelona, que cuenta ya con más de setenta socios, en una hermosa casa á la entrada de la calle de la Unión”.

No todo es grato en la ciudad gobernada por Fermín. El 16 de marzo leemos también en el *Diario*: “Sería de desear que así como se ha adoptado la laudable costumbre de limpiar y barrer las plazas públicas se dispusiese también que mientras no se establezcan meaderos públicos se limpien y laven cada mañana los sitios que, sea por abuso ó por necesidad, suplen por ahora á los mismos, como por ejemplo, las escaleras de muralla por la plaza de San Sebastián, el Arco de San Agus-

tín, la entrada de la calle de San Pablo, el local que fué de Capuchinos y otros varios que exhalan el más fétido hedor”.

Tampoco el alumbrado de la ciudad es óptimo: “Oimos varias quejas —se lamenta el *Brusi* el 18 de marzo— acerca del poco cuidado con que se colocan las candilejas de aceite que á determinadas horas de la noche substituyen los mecheros de gas. Para convencerse de esta verdad, y del grave peligro que sufren los trages de las personas que transitan por las calles, no hay más que observar las grandes manchas que existen de dicho líquido al pie de la mayor parte de los faroles y de algunos de los candeleros de la Rambla”.

Aduce el ejemplo práctico: “El sábado las personas que á las doce menos cuarto de la noche pasaban por la calle de la Paja retirándose del Liceo, se encontraron envueltos entre tinieblas, pues se cerró casi enteramente el conducto del gas antes de que se hubiesen encendido las candilejas”.

A pesar de tanto inconveniente, Barcelona vive la premonición del fino clima artístico, social y cultural que le dará personalidad inconfundible. Una referencia del *Diario*, en su número del sábado 25 de mayo de este año, dice: “Ayer noche tuvimos el gusto de oír al famoso guitarrista español Sr. Huerta en una *soiree* musical dada al intento para obsequiarle en casa de nuestro amigo D. Víctor Balaguer. La concurrencia era escogida y brillante, y fué obsequiada a su vez con un ambigú. El eminente artista tocó con aquella maestría e inspiración que han hecho su nombre europeo, las piezas siguientes: improvisación sobre un vals, la mazurka compuesta por él mismo, un capricho dedicado a la señora de Balaguer, y su célebre jota”.

En lo plástico registramos una vitalidad a prueba de preocupaciones y contingencias. En el que fue convento de San Juan se inaugura una exposición de Bellas Artes. El *Diario* anticipa, en 1.º de junio, los nombres de los expositores y el número de obras que lleva cada uno: “9 de D. Antonio Ferrán, 4 de D. Antonio Martí y Brach, 15 de D. Estanislao de Bergue, 6 de D. Claudio Lorenzale, 9 de D. Luis Rigalt, 10 de D. José Arnau y Barba, 6 de D. Narciso Inglada, 2 de D. Jerónimo Zarné, 11 de D. Miguel Fluixench, 6 de D. Joaquin Planella, 3 de D. José Grasset, 4 de D. Federico Foldbrot, 4 de D. Joaquin Batlle, 7 de D. Alfonso Robert, 2 de D. Pablo Milá, 1 de D. Gabriel Planella, 2 de D. Narciso Dalmases, 3 de D. Antonio Peyra, 2 de D. José Mungay, 1 de D^a Eloisa Gron-

dona, 1 de D. José Depares, 8 de D. Alejandro de Grau, 5 de D. Enrique Ferrán, 3 de D. José Margelef, 1 de D. N. Gil y un retrato escultura de D. Ramón Padró”.

Lo curioso es que la crítica de la exposición, tan rica en obras, la hará el poeta y político Víctor Balaguer, alcaloide de la vida intelectual barcelonesa, en un largo poema cuyo primer trozo se publica en el *Diario de Barcelona*, el 9 de junio, y alcanza hasta el jueves día 13, inclusive. Refiriéndose a Claudio Lorenzale, que distribuye su media docena de cuadros entre los siguientes temas: “Institución del Santísimo Sacramento”, “Un marroquí”, “Un ángel subiendo un alma al cielo”, “Un fauno llevando en brazos a una ninfa”, “Alegoría de la gratitud” y “La imagen de nuestra Señora”, el poeta escribe:

*Mirad, pues, en Lorenzale
la poesía, el sentimiento,
buscad siempre el pensamiento,
la idea que le nutrió,
ved su suave colorido,
de sus ropajes el modo,
examinadle en su todo,
pero en sus detalles no.*

La crítica no resultaba tan amable como pudiera parecer a primera vista. No por ello cundía el desánimo entre aquellos artistas. El 14 de junio informa el *Diario* que “a estas horas debe haber llegado a Madrid nuestro aventajado pintor D. Pablo Milá y Fontanals, autor de los dos bellísimos cuadros que se hallan de manifiesto en la exposición de San Juan y que representan los Sicilianos presentando a D. Pedro de Aragón el guante de Coradino, y la educación de D. Jaime el Conquistador á cargo de los caballeros templarios”. ¿Objeto de la escapada a la Corte? Responde el periódico a la pregunta: “Tenemos entendido que el viaje de dicho artista tiene un objeto puramente científico, y mucho desearíamos que durante su permanencia en la capital del reino se anunciase las oposiciones para la provisión de la cátedra de teoría de la pintura de esta academia de Barcelona á fin de que pudiese hacer gala de sus aventajados conocimientos”.

La moda marca el tono social e incluso político de una época. No estará de más conocer los estilos de vestir en este año de la gobernaduría barcelonesa de Arteta. Cierto es que la

Ciudad Condal no marca todavía directrices en este sentido, pero sí está al tanto de la que imprimen madamas y petimetres de la Corte. A ellas se refiere *Diario de Barcelona* en una correspondencia publicada el 15 de marzo. Por lo que hace a las señoras se llevan: "vestidos ajustados al talle y abiertos por delante hasta la cintura, cerrandose hasta la mitad del cuerpo, con traspases de botones de oro esmaltado o piedras. Esta hechura —opina el cronista— propia solo para redingot, no tendrá mucha boga, porque dá cierto aire á los cuerpos á la amazona que no agrada á todas las señoras. La ventaja de estos consiste en poder lucir una rica guirindola de encaje; pero también pueden hacerse abiertos con los botones, admitiendo en este caso algún adorno de cintas, puntillas de lana ó afoflados. En trajes de media toilette se hacen algunos cuerpos escotados cuadrados, pero este corte en nada se parece al que usaban nuestras madres. Por detrás y por los lados suben como los cuerpos de los vestidos más cerrados, solo queda escotada la parte del pecho, que figura casi como un pechero de una pasiega. Las mangas de todo vestido cerrado son anchas por abajo. Las puntillas de lana de colores seguirán alternando con las cintas plegadas para los adornos de los trajes".

También el prólijo cronista se ocupa del vestir masculino: "en las modas de los hombres la moda está estacionaria: los fracs negros ó azules con botón dorado, se usan para las grandes solemnidades; y para las reuniones de poco cumplimiento, los verdes o castaños. Se despliega gran lujo en los botones del chaleco, de la pechera y de las vueltas de las mangas de la camisa. Las levitas son ya un poco más largas de falda y altas de talle".

Las corridas de toros son importante regocijo público, y sus ases figuras de consideración popular. "Anteayer por la noche —leemos en el *Diario de Barcelona* el 4 de julio— vimos siendo objeto de curiosidad general, al célebre Chiclanero y á los de su acreditada cuadrilla que estaban refrescando en el Cafe Nuevo de la Rambla. Parece que habian pasado el día haciendo una expedición a Mataró por el camino de hierro".

Y el miércoles día 3, Víctor Balaguer, político, poeta y crítico de arte hace también reseña en el referido periódico de la "tercera media corrida extraordinaria celebrada en la tarde del lunes 1º". La crónica comienza en prosa, y concluye en elogiosos y festivos versos:

"De los seis toros —escribe Balaguer—, dos debían morir

a manos del sobresaliente de espada Nicolás Baró, y los otros cuatro á los pies de José Redondo, el Chiclanero, que, como en las dos anteriores corridas, presidía á la gente, Redondo

*el diestro por escelencia,
Joselito el de Chiclana,
el que se come los toros
como quien come patatas.
Yo le he visto a Joselito...
y con qué garbo y qué gracia!...
saltar al toro al trascuerno
como quien salta una vaya (sic)
y terciarse la montera
y arrebujaarse en la capa,
y decirle al bicho: Agur!
hasta luego camaraa!..."*

Esta es la ciudad sobre la que Fermín va a actuar, con mando directo y positivo, apenas medio año. Durante su mandato no escasearán los problemas, pero la verdad es que el tiempo no ha discurrido en vano y aguzó su tacto y habilidad política. Los barceloneses le aprecian y respetan y aceptan e incluso elogian su rectitud. Con frecuencia se asomará a la provincia y tratará de beneficiar por igual a quienes en su término habitan tanto como a los residentes en la capital del principado.

HOMBRE DEL GOBIERNO

Recién instalado en el Gobierno Civil ha recibido una carta del duque de Valencia congratulándose de su arribo. El presidente del Consejo se expresa en términos de absoluta fe en su gestión: “Nosotros —dice, hablando ya en nombre de todo el gobierno— no podemos nunca ni de modo alguno dudar de su celo en el Gbno. de esa Provincia; y lo que es más, esperamos mucho de su alta capacidad, creyendo que llevará V. a buen término la obra que ha tomado a su cargo”. El 21 de enero —a los seis días de haber tomado posesión— el ministro de la Gobernación, conde de San Luis, responde a una comunicación suya sobre la cuestión teatral: “El medio que para terminarla me propone V. no solo me parece muy acertado, sino que es el que adoptaré definitivamente, por más que el general Concha sea de contraria opinión”. Don Cristóbal Bordiú, director general del ramo, le pide, en 9 de febrero, “informe sobre el comportamiento de los empleados de Aduanas”. Arteta está en constante comunicación con el gobierno de Madrid. No porque él abrume a los ministros con sus consultas, sino porque éstos tienen vivo interés en conocer cuanto sucede en aquella provincia. El gobernador se basta y sobra para tomar decisiones que luego comunica y siempre son aceptadas. Ello se debe a que si por un lado es celoso de su autoridad, por otro no se extralimita lo más mínimo en el uso de ella.

El primer acto público a que le corresponde asistir, al siguiente día de su toma de posesión, es el de los funerales del rector de la Universidad literaria de Barcelona, don Joaquín Rey. Celebrada una misa en la iglesia de San Francisco de Paula, “poco después de las diez de la mañana se organizó el fúnebre cortejo, que dirigiéndose por la calle de Condal, plaza de Sta. Ana, Tapinería, Platería, etc, acompa-

ñó al difunto hasta el Cementerio general.—Abrían la marcha cerca de doscientos alumnos de la Universidad y de varios colegios agregados a la misma con hachas; seguía el Rvdo. Cura y reducida comunidad de la Parroquia con Cruz alta; doce monacillos; los bedeles y porteros del claustro; el ataud en que iba el cadáver y del cual pendían cuatro negros crespones que sostenían el Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Bertrán y Ros teniente de Alcalde, y los Sres. Catedráticos Foix y Balvey”.

Esa misma jornada recibió el nuevo gobernador a “una comisión de la Junta de fábricas de esta capital, manifestándole que los industriales fundaban en él su mayor confianza, esperando que se ocuparía de la persecución del contrabando, tan perjudicial a los intereses del Erario como á los de los establecimientos fabriles. S. E. —prosigue el *Bien Público*— se manifestó animado de los mejores deseos en favor de las clases productoras, lamentó que no se diera por muchos el ejemplo de preferir lo nacional al extranjero, y espuso que dispuesto siempre á oír cuantas indicaciones se le hicieran sobre las necesidades del país, sabría cumplir con su deber y hacer que lo cumplieran sus subordinados sin contemplación de ningún género”.

Recibe en estos días las comisiones de algunos ayuntamientos de la provincia que acuden a cumplimentarle. No es hombre cómodo. Quiere estar al tanto, por sí mismo, de cuanto sucede en la ciudad y provincia. Las gacetillas periódicas reflejan su actividad. El 29 leemos que “El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia se ha propuesto visitar los principales establecimientos de beneficencia y corrección, y ha empezado ya tan loable tarea, que prueba su benéfico celo. Hasta ahora, según creemos, ha visitado ya el Hospital, la Cárcel y la Calera”.

Se asoma también a preocupaciones urbanísticas. El *Diario de Barcelona* de ese mismo día informa que ha aprobado, “lo propio que el Exmo. Ayuntamiento, el plan ultimamente presentado por el arquitecto D. Daniel Molina, para la formación de la plaza de Capuchinos, cuyo plan va á ser sometido desde luego al examen de la Academia de San Fernando”.

Un día, de sopetón, se presentó en Villanueva y Geltrú. El *Brusi*, del 31 de este mes de enero, refleja así la visita: “El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia regresó en la mañana de ayer de Villanueva y Geltrú, á donde se había

dirigido repentina é inesperadamente el día anterior. Hemos oído asegurar que el motivo de su viaje á aquella importante población, era el de arreglar algunas diferencias que radicaban entre su corregidor, ayuntamiento y algunos de los principales propietarios de la misma, y que felizmente ha conseguido su objeto". Esta actuación, rápida y sorpresiva, es bien acogida por el periódico: "De todos modos —apostilla— la expedición que acaba de hacer el señor Arteta, y el modo como la ha realizado prueban el buen celo de que se halla revestido, y creemos que nada es tan digno de elogio en una primera autoridad, como el que á pesar de hallarse sobrecargada de negocios de toda clase, examine por sí mismo los que considera de mayor trascendencia. Su aparición en puntos donde no se le espera, pero en donde su presencia puede ser muy beneficiosa, á más de producir grandes resultados, puede hacerle conocer más rápida y palpablemente lo que no es fácil de observar en una visita preparada de antemano y en la que se consume el tiempo recibiendo obsequios, felicitaciones y comisiones de simple etiqueta".

El gobernador es más hombre de campo y familia que de saraos, pero sabe estar a tono y no elude su presencia cuando es requerida en una fiesta de sociedad. La noche del 2 de febrero el Casino barcelonés celebró un baile brillantísimo, y a él concurrió "no obstante haberse presentado en el salón como á simple particular —refiere el *Diario*— fué cumplimentado y obsequiado por una comisión de socios, la cual le agasajó con un pequeño *ambigú* que, aunque improvisado, fué servido con delicadeza y esmero. El Sr. Arteta se mostró muy amable y complaciente con todos los caballeros que le rodearon".

La "moral pública" y las "buenas costumbres" harán intervenir oportunamente a la primera autoridad provincial. Con sonrisa comprensiva leemos la información publicada por el *Diario de Barcelona* el martes 5 de febrero. El escándalo salta a los puntos de la pluma del comentarista cuando condena el modo como se ha bailado la *polka* "en varios bailes públicos, y lo que es más sensible aún, en algunas funciones particulares". Esto ha sucedido no sólo en la capital, sino en varias poblaciones de la provincia, y muchos alcaldes, "poseídos de un laudable celo para que no se continuase insultando a la moral y el decoro" acudieron con su queja a la autoridad superior. Es más, algunos de varios pueblos inmediatos a Barcelona suscribieron entre sí una especie de compromiso

obligándose a no permitir este baile en sus jurisdicciones. El gobernador se ve obligado a actuar y envía a los alcaldes de la provincia una circular terminante: "Siendo varias las quejas que se me han dirigido acerca del modo escandaloso y contrario a las buenas costumbres con que generalmente se baila la danza conocida con el nombre de *polka*, encargo a V. muy particularmente cuide de que en dicho baile no se ofenda al pudor, y que si el mal fuese tan grave que á pesar de ello hubiese quien se entregue a semejante esceso, prohíba absolutamente la *polka* en los bailes públicos". Los periódicos recogen el texto de la circular, fechada el 1.º de febrero, y al hacerlo, el comentarista del *Diario* apostilla. "Creemos que las madres de familia por su propio decoro y por el de sus hijas evitarán que los alcaldes de sus respectivos pueblos tengan que hacer uso de la autorización que les concede la trascrita circular".

La agitación está en la calle, no con tanta erupción como en la Corte, pero incansable también. "Sabemos —dice un periódico el día 5 de febrero— que han sido recogidos por la autoridad, varios de los folletos ú hojas subversivas que impresas en medio pliego de papel fueron esparcidas por varias calles de esta capital". El texto de estas hojas es muy parecido al de otras repartidas en Madrid, y tratan de denunciar a la opinión la supuesta prisión a que la reina está sometida por sus ministros.

Hay una cuestión latente, de suma importancia para la ciudad: el estado de sitio a que está sometida. A la llegada de Arteta, algún periódico especuló con la posibilidad de que el nuevo gobernador trajese consigo el levantamiento del estado excepcional. El *Diario* del jueves 7 de febrero recoge un comentario de la *Opinión Pública* en el que ésta "Observa que los gobernadores civiles están en sus provincias; que el Sr. de Arteta ha ya días que se encargó del mando de esta, y que sin embargo el estado de sitio continúa aún en Barcelona. Manifiesta que estaba en la creencia que al reunir las intendencias y jefaturas políticas en una sola persona, llevábase la elevada mira de robustecer la autoridad civil por medio de la unidad en el mando, y de realzarla en el concepto público haciendo que de *hecho* fuera lo que de *derecho* es y ha sido siempre: la primera de la provincia. Halagábale la esperanza de que el Sr. Gobernador de esta provincia, persona bajo todos conceptos bien considerada, no hubiera aceptado su destino, sin la precisa condición de poderlo desempeñar libremente;

esto es, de que se levantara el estado escepcional; mas espone que su esperanza ha sido vana, y más vana aun su creencia; y lo siente, y le duele también por el prestigio de la autoridad civil que la quisiera siempre muy enaltecida, muy respetada, siempre la *primera* y añade que más aun le duele por esta pobre provincia sobre la cual pesa el estado de fuerza que la ahoga”.

El gobernador leyó despaciosamente el comentario de *Opinión Pública*, aún más fuerte en su original que en el extracto recogido por el *Diario*. Conforme avanzaba en su lectura se le acarminaban los pómulos y chispeaban, iracundos, sus ojos. Don Mario de la Escosura, su secretario, lo contemplaba preocupado. Conocía el artículo y temía una crisis de cólera de su superior; pero Fermín ya no es el cadete de Alcalá que ponía en peligro sus estudios y conquistaba un arresto por no tolerar la injusticia de un profesor. Ha aprendido a dominarse en lo posible. Ni siquiera concluye con el violento puñetazo sobre la mesa, rúbrica de indignaciones por causas menos importantes.

—Quiero ver al editor de ese periódico —comunica a su secretario.

A eso se reduce todo. A una conversación de hombre a hombre. Podía haber puesto en juego los resortes de la autoridad, suspender la publicación incluso. No lo hace. El, aunque juzgue un golpe artero la soflama del periódico, comparte la opinión sostenida. Quisiera ver libre a Barcelona del estado de sitio, y por ello abogó antes de tomar el mando. Se le adujeron razones de gobierno a cuya discusión no podía ni lealmente debía acceder. Ha ido al cargo con todas las garantías de libre actuación y, en verdad, la autoridad militar no se las ha mermado todavía; por el contrario, guarda una relación extremadamente amical con don Ramón de la Rocha, que, interinamente, desempeña la Capitanía General, y tanto el general comandante general Balestá como el brigadier sargento mayor José María Rajoy, son, a su vez, buenos y viejos conocidos suyos.

Trasciende al ambiente público barcelonés el disgusto del gobernador y la llamada al orden al editor de *Opinión Pública*. Este ha salido convencido de que ningún valedor mejor puede tener el anhelo de ver levantado el estado de sitio en la provincia que su primera autoridad civil.

No obstante la entrevista, dura en principio, cordial al

fin, entre periodista y gobernador, el día 10 era suspendida *Opinión Pública* por orden de la autoridad militar. Será Arteta quien intervenga para conseguir la reaparición del periódico.

Entre fabricantes y trabajadores se produce una serie de conflictos laborales agitados en su fondo por algunas sociedades clandestinas cuya finalidad, muy lejana al altruismo y la protección obrera, no escapa a la sagacidad del gobernador, quien sale al paso de sus actuaciones con el categórico bando que dicta con fecha 23 de febrero: "Las diferentes escisiones que entre fabricantes y trabajadores han tenido lugar en esta capital y en algún pueblo de la provincia —dice en su preámbulo— me han dado á conocer la existencia de sociedades que, creadas sin autorización alguna, aunque con objeto laudable, por no llenar este producen solo disidencias y trastornos tan perjudiciales á los fabricantes como á los obreros, puesto que paralizan y pueden llegar a destruir la industria que sostiene á unos y á otros".

Bajo el "orden y mando" se insertan siete artículos. El primero dispone que "Todo individuo sea fabricante ú obrero que pertenezca a asociaciones que no se hallen debidamente autorizadas, será inmediatamente puesto a disposición de los Tribunales de Justicia para ser juzgado como contraventor á las leyes que prohíben las sociedades secretas". "Los fabricantes —dice el artículo 4.º— no podrán admitir al trabajo obrero alguno sin anotar su nombre y habitación, que harán constar con la exhibición de la papeleta de empadronamiento de que cada uno debe hallarse provisto". "El fabricante que tolerase en su fábrica —manda el artículo 5.º—, sin ponerlo en conocimiento de la autoridad, la intervención de cualquier agente de sociedades clandestinas, será considerado y tratado por mi autoridad como si perteneciese a ellas". Prevé la disposición la huelga y el cierre fabril. Por ello, determina en el artículo 6.º: "Si algún fabricante determinare cerrar su fábrica ó los trabajadores que a ella acuden quisieran retirarse todos ó en gran parte, suficiente á interrumpir la fabricación, no podrán ni unos ni otros hacerlo subitamente, sino después de ponerlo en mi conocimiento ó en el de la autoridad política local con la mayor anticipación posible, incurriendo por la omisión de este paso en multa que me reservo fijar según las circunstancias del suceso".

El asunto traerá cola en cuanto a los comentarios, porque en lo demás no lo permitirá el rigor de Fermín. El *Diario de*

Barcelona se referirá, el 16 de marzo siguiente, a un fondo de *El Barcelonés*. Leemos: "Como el *Clamor Público* en uno de sus últimos números critica ó censura el bando dado acerca de los operarios y los amos de establecimientos fabriles por el Excmo. Sr. D. Fermín Arteta, y quiere atribuir las ligeras desavenencias que mediaron entre amos y obreros á la falta de libertad de comercio; manifiesta que en cuanto al primero de estos dos puntos se abstendrá de hacer comentario alguno, mas que en cuanto al segundo fuerza le es contestar que aquel periódico madrileño se halla lastimosamente equivocado, puesto que el 'Barcelonés' cree que las desavenencias suscitadas á que se refiere el 'Clamor Público', son más bien debidas á la poca protección que tiene la industria con los nuevos aranceles, que no á la falta de libertad de comercio de la que tan partidario se manifiesta dicho periódico. Los libre-cambistas se equivocan lastimosamente, añade, cuando creen que la competencia que nosotros podamos hacer á los industriales extranjeros ha de ponernos á su nivel".

Pero el bando está vigente y el ministro de la Gobernación convenientemente informado. De este y otros asuntos, Fermín le ha hablado en su carta de 11 de febrero. El día 21 le contesta el conde de San Luis:

"He sabido por los periódicos que la cuestión de 'La Opinión Pública' ha tenido una solución feliz y lo celebro mucho." "Respecto á la *Asociación protectora del trabajo nacional y de la clase obrera* —dice más adelante—, ha venido a verme Madoz y me ha dicho que su exclusivo objeto consiste en dirimir las contiendas que con tanta frecuencia se suscitan entre fabricantes y jornaleros, ya sobre el precio del jornal, ya sobre las horas de trabajo, ya sobre mil otros particulares; y que los fallos de esta especie de *Tribunal de aguas*, han producido hasta ahora los más saludables resultados, aun para la causa del orden público, y han sido acatados solemnemente por todos. Para convencerme de que este es el fin que se propone la Asociación, y de que no es ocasionada á convertirse en centro político favorecedor de determinadas banderías, me ha hecho notar, entre otras causas, la circunstancia (de que V. también hace mérito) de formar parte de ella personas de mucho respeto pertenecientes al partido moderado.

"Es deseo de Madoz —prosigue el conde de San Luis— que se introduzca en la asociación, que inspeccione sus trabajos, que presida sus reuniones, y, por último, que nombre un de-

legado que verifique esto cuando asuntos más importantes impidan a V. hacer por sí mismo lo que apetece.”

Madoz está muy lejos de ser un diputado gubernamental, pero como representante de Cataluña, donde tiene tantos vínculos políticos y amicales, precisa contar con él. También a don Pascual le interesa marchar de acuerdo, o por lo menos en cordial inteligencia, con el gobernador a vista de próximas elecciones. El ministro advierte a Arteta que “tanto acerca de este particular —el de la asociación obrera—, como del concerniente a elecciones, convendrá que hable V. con el mismo Madoz, que debe ya encontrarse en esa”.

El tema electoral fue ampliamente debatido en la conversación entre el ministro y Madoz. Se ha llegado a una solución de compromiso de la que el conde pone en antecedentes al gobernador: “La bandera que Madoz piensa sostener en las elecciones generales es la del *statu quo* en la cuestión industrial. Con dicho motivo se propone que la diputación catalana corresponda ante todo a este pensamiento; y como muchos progresistas y la oposición conservadora atacaron al Gobierno, según él cree, porque no va tan lejos como ellos quisieran en la senda del liberalismo mercantil, procurará no desviarse enteramente del Gobierno, apoyarlo en el sentido del *statu quo* industrial, y prescindir de toda consideración, de todo lazo político y de oposición que no se subordine al pensamiento indicado. Por esta razón apoyará con su influjo a diputados moderados y será adverso á las candidaturas de algunos conservadores”.

Arteta sabe ya a qué atenerse. Espera la llegada de Madoz, su contrincante un día en el Congreso. Su excelente amigo y paisano por otra parte.

En lo local, la pugna de los teatros se mantiene en pie. Fermín adopta la buena costumbre de resolver los problemas en su despacho, llamando ante su autoridad a los posibles litigantes y poniéndolos, si la cosa es posible, de mutuo acuerdo.

El *Diario* nos dice el viernes, 8 de febrero: “Anteayer por la noche, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia llamó á su despacho a dos personas influyentes en la Administración y empresa del teatro de Santa Cruz y á otras dos de igual categoría del Liceo, á fin de que propusiesen y escogitasen los medios más conducentes para poner amistoso término á las rivalidades que existen entre ambos coliseos y las muchas personas adictas a los mismos”.

El gobernador resolvió la cuestión con salomónica sabiduría: gracias a su gestión ambos coliseos fueron declarados teatros "líricos de primera clase".

En estos días comienza a hablarse de un anhelo largamente sentido por la ciudad y al que Arteta dará buen fin: la Casa de la Moneda. Un suelto del *Diario* nos dice el 20 de febrero: "Asegúrese que se espera de un momento á otro la interesante real orden, en virtud de la cual volverá a funcionar la antiquísima Casa de la Moneda de Barcelona".

Apenas llegado a su cargo, Fermín está demostrando su capacidad para realizar una política de aliento local y de leal conexión a la del gobierno.

ACCION CIUDADANA: POLITICA ELECTORAL

El 28 de febrero de 1850 llega a Barcelona don Pascual Madoz. Allí es lo que se dice una potencia política. En la Ciudad Condal ejerció la carrera de abogado, dirigió un tiempo el periódico de oposición *El Catalán*, y se distinguió en la persecución del carlismo. Es el diputado más brillante y más poderoso de Cataluña. Cuenta con el apoyo mayoritario del comercio y de la industria. A su llegada acudieron a recibirle los miembros de la Junta de Fábricas. Arteta es buen amigo —desde la otra vertiente política— de Madoz. Suscriptor de su obra cumbre, el *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*, que viene publicando, admira sus íetradadas capacidades. El propio Madoz, en el tomo décimo, página 592 de su obra, juzgará así a Fermín años después: “de carácter severo e inflexible, de entendimiento claro, de honradez no desmentida, de tal modo riguroso en el cumplimiento de sus deberes que por ellos no transigía ni con amigos ni con adversarios, ni con los que mandan ni con los que obedecen”.

Ambos navarros, uno pamplonica, otro corellano, el primero ha sabido limar la franqueza de la tierra con suavidades diplomáticas. No se puede decir que sean enemigos políticos, pero Arteta no se fía mucho de él. Próximo a abrirse el período electoral le conviene seguirlo de cerca. Sabe que un sector barcelonés, el más importante, va a volcarse en agasajo a Madoz. La carta del conde de San Luis sirvió para ponerle en autos de los propósitos del político y por él no faltará el intento de conseguir una cierta, apetecible colaboración en favor del partido moderado por quien no milita en él, pero trata de aprovechar en propio beneficio su actual predominio.

Por eso el gobernador está presente en todo homenaje en honor de don Pascual, y no falta al que la mañana del 4 de marzo le ofrecieron los hermanos Muntadas en la nueva fá-

brica que la España Industrial posee en el vecino pueblo de Sans. El homenaje aparece dedicado, en su convocatoria, a una comisión de gobierno de la sociedad expresada, "de la cual forma parte el distinguido diputado D. Pascual Madoz", pero en realidad se le rinde exclusivamente a éste. El *Diario de Barcelona*, en su número del día 5, cuenta el acto con todo detalle. "Esta fiesta industrial, que así puede llamarse por la importancia que supieron darle los señores Muntadas, tanto por la escogida reunión que acudió á disfrutar de sus obsequios, como por el gusto exquisito con que estos fueron dispuestos, dejará grato recuerdo en el ánimo de cuantos asistieron á ella, y nos linsojeamos será provechosa á la industria del país como una muestra de su importancia".

"Entre los convidados —prosigue el cronista—, cuyo número no bajaba de ciento cincuenta, se hallaban representadas dignamente todas las clases de nuestra sociedad, tanto en capacidades, como en propiedad, industria y comercio. Habiendo recorrido todas las vastas piezas de aquel establecimiento modelo, pasaron a la sala de pintados cuyas máquinas empezaron a funcionar en el día de ayer, estando acordes todos los inteligentes en que su perfección y bien entendido arreglo corresponde á los demás ramos de la fabricación, con lo que creemos haber hecho su completo elogio.

"Después de haber examinado todos los ramos de fabricación que hay en aquel establecimiento modelo, pasó la reunión á una de las elegantes piezas del edificio, en la que se hallaba preparado un exquisito almuerzo. Ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Jefe Civil de la provincia, D. Fermin Arteta, hallándose á su lado los señores D. Jaime Ceriola, presidente de la Junta de Gobierno de la España Industrial y Don Pascual Madoz, vocal de la misma. A los postres, improvisáronse varios brindis."

El periódico deja para el día siguiente la conclusión del relato del acontecimiento que tuvo por escenario una fábrica moderna, primerísima en su tiempo, en la que funcionaban quinientos telares. Los brindis fueron numerosísimos, y en su número inmediato recoge el *Brusi* los más importantes. El de Madoz llevaba su carga política y aspiraba a una acústica más amplia que la del recinto fabril, proyectando sus ecos hasta la cámara regia donde la soberana estaba en ya muy avanzado estado de buena esperanza. Madoz, con voz solemne y de efecto, dijo al levantar su copa:

“Al próximo y feliz alumbramiento de la Reina D^a Isabel II constitucional. Sea, señores, este fausto suceso una prenda de unión entre todos los españoles, una nueva garantía de la duración de la paz, una seguridad completa de que el catalán laborioso cultivando el campo, fomentando la industria, estendiendo el comercio, haciendo progresar las artes, oficios y profesiones, obtendrá la protección necesaria para que un día sea España lo que debe ser por la naturaleza de su suelo y la condición de sus habitantes, próspera, grande y poderosa.”

El abogado don José Sol y Padrós improvisó, en verso y en catalán, un brindis al que no faltaba cierta elogiosa ironía:

*Brindar per un es lo usual,
Mes oi voll brindar per dos,
Per'l Señor Pascual Madoz
Y per l' España Industrial.
Esta unió es molt natural,
Molt justa, molt oportuna,
Si l'un desde la tribuna
La nostra industria defensa,
L'altre á darli impuls es llensa
En alas de la fortuna.*

También Arteta consumió su turno verbal, y aunque poco aficionado a la retórica, supo estar elocuente y oportuno. La referencia periodística dice que “El Excmo. Sr. D. Fermín Arteta cerró dignamente los brindis manifestando las gratas emociones que sentía al ver la fraternidad que allí reinaba entre personas de distintas opiniones y de distintos intereses, animadas todas por el mismo deseo de prosperidad nacional. Encareció también lo mucho que nuestra augusta soberana se interesa por las mejoras del país, hallando amparo bajo su benéfico cetro la industria, la agricultura, el comercio y las artes, que tan bien se hallaban representadas en aquella reunión. Un caluroso viva á la Reina, pronunciado por S.E. fué contestado por los convidados con el mayor entusiasmo, terminando así dignamente esta función”.

La estancia de Madoz en Barcelona tuvo carácter de homenaje permanente, pero el tacto del gobernador y la conveniencia del político no le dieron en momento alguno carácter oposicionista o subversivo. Dieciocho días después

de aquel homenaje se celebró otro, del que da cuenta *Diario de Barcelona* el 24 de marzo: "Magnífico bajo todos conceptos —informa el periódico— fué el espléndido banquete con que un considerable número de señores fabricantes de esta capital, obsequiaron al señor don Pascual Madoz y á los demás diputados catalanes en la noche de anteayer.

"El convite tuvo lugar en el hermoso salón de descanso del Liceo.—Todas las piezas del Círculo, ricamente decoradas, se hallaban a disposición de los concurrentes.—En el Centro del indicado salón elevábase una bella fuente natural, cuyas aguas se perdían entre las flores que la rodeaban formando una visión jardinera, viniendo después á caer sobre otros cuatro pequeños receptáculos. Ocho mesas cuadrilongas formando una estrella cuyos radios partían de la indicada fuente, estaban dispuestas para los ciento cincuenta convidados, presidiendo la principal los Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador de la provincia, teniendo á su lado á los señores diputados: las demás eran presididas por su orden, y según la clase de las personas designadas para figurar en cada una de ellas...

"La acreditada orquesta del Liceo, habilmente dirigida, tocaba escogidas piezas durante el banquete, colocada en una de las galerías contiguas al salón, y cuando se pronunció el primer brindis dedicado a S.M. rompió la marcha real..."

Este primer brindis fue el del capitán general, don Ramón de la Rocha, quien fue escueto y elocuente al decir, con voz estentórea: "Brindo por Isabel II. ¡Viva la Reina!", aclamación que —refiere el *Diario*— "fué contestada con el mayor entusiasmo". Por su parte, el gobernador civil "manifestó con cuanta complacencia había presidido aquella brillante reunión y brindó por la unión constante del gobierno con los intereses legítimos del país. Espuso además que la invitación que á su autoridad se había hecho para asistir a aquella reunión había sido en su concepto algo más que un mero paso de cortesía, pues la consideraba como una muestra de que los industriales estaban persuadidos de que el gobierno se hallaba (y así era con efecto) animado de los mejores deseos en favor de todos los intereses nacionales, colocados bajo el especial amparo del trono constitucional de Doña Isabel II. Enseguida dió un viva á la Reina, que fué unánimemente contestado".

Arteta no se limitó a concurrir a estos homenajes. Con puntualidad informa al ministro de la Gobernación de todo lo concerniente a la visita de Madoz, a los pasos que éste da

en Barcelona y a su comportamiento, a todas luces leal a lo pactado. El 8 de abril, el conde de San Luis acusa recibo a una carta de Fermín sobre tales extremos: "Mucho me complace ver lo que me dice V. respecto del buen estado que va tomando en esa la opinión pública y también del modo como se ha conducido Madoz durante el tiempo que ha permanecido en esa".

La huella activa, eficaz del gobernador, se proyectaría muy positivamente sobre las necesidades del puerto de Barcelona. Hacía una década que registró nuevo florecimiento, allá en 1840, cuando —escribe Julián Amich Bert en su libro *Historia del puerto de Barcelona*— "roto el aislamiento entre España y América, surgió en la costa barcelonesa la fiebre de la construcción naval que venfase incubando desde lustros antes"... "Las circunstancias para la buena marcha de los negocios marítimos eran para el puerto de Barcelona ideales. Nuestra industria crecía; los países americanos, jóvenes y ricos, adquirirían todo cuanto se les enviaba y a buen precio; Cuba necesitaba la carne salada (tasajo) que en las bodegas de nuestros buques le enviaba Argentina y Uruguay, y para el viaje de retorno, sobraban las buenas maderas, el excelente azúcar y el sin par tabaco cubano, el ron, el algodón y el roble americano que los barceloneses devolvían al nuevo continente convertido en tejidos y en cascos de buen vino".

Más adelante el mismo autor dibuja la conformación del puerto barcelonés, en aquella época de pleno apogeo de la marina velera: "todo el comercio se realizaba en el seno que comenzaba en la torre de la linterna antigua que es la actual torre del reloj. No existían entonces ni el muelle de España, ni el llamado de Barcelona, ni el de San Beltrán, que entonces era una playa. Así, los veleros amarrados en andana y siempre muy numerosos, cuando les tocaba el turno atracaban de popa en el muelle bajo, resguardado por un muro en el que abrían sus puertas las oscuras tabernas llamadas 'pudas' y los menguados almacenes, pues no existían ni los Depósitos comerciales ni los tinglados actuales".

Fermín encontró atractiva tarea en la mejora del puerto barcelonés. Lo consideró importante pulmón para el engrandecimiento económico del país y no se limitó a la vigilancia protectora de los intereses del comercio y la industria, evitando fraudes y contrabandos. En su *Historia de una casa*, refiriéndose a esta etapa de actividad del corellano, Arrese escribe: "al ser nombrado Gobernador Civil de Barcelona,

se encontró con la necesidad de hacer un puerto: entonces se acordó que era ingeniero y el puerto se hizo". En realidad, el gobernador fué introduciendo mejoras aisladas que después, al acceder a la Dirección General de Obras Públicas, su próximo cargo, encontraron la deseable continuidad. De todas maneras, en los pocos meses que tuvo a su cargo el gobierno civil barcelonés hizo cuanto pudo y más. El *Diario* registraba, el 6 de marzo, que "A propuesta del Sr. Gobernador de la provincia ha dispuesto el Gobierno que se proceda desde luego á la formación del proyecto y presupuesto para la construcción de una nueva mechina y dos pescantes más, cuya falta tanto se hace sentir en este puerto para la carga y descarga de los buques. La única mechina que hoy existe es insignificante para el tráfico de los mismos."

Y el día 14 leemos en el mismo periódico: "A invitación de la ilustre Junta de Comercio se reunieron anteayer en la Casa Lonja varios comerciantes de esta plaza, con objeto de enterarse del proyecto de introducir varias mejoras en este puerto, siguiendo las indicaciones hechas de palabra á la indicada Corporación, por el Sr. Gobernador de la provincia. Se trata de la construcción de grandes tinglados tanto en la playa como en la riba, para custodia y depósito de los efectos que se desembarquen, á fin de resguardarlos de la intemperie y de que puedan ser despachados en dichos puntos sin necesidad de pasarlos por la Aduana.—Sabemos que se nombró una comisión para enterarse de los pormenores y ventajas del mencionado proyecto, y de si puede ó no llevarse á cabo sin gravamen de la Hacienda ni de los particulares".

También los negocios públicos reclaman la constante atención de Fermín. Su correspondencia con el ministro de la Gobernación es frecuentísima, y no de circulares y de oficio, sino de íntima y mutua consulta. En 12 de febrero, el conde de San Luis le escribió diciéndole haber recibido una carta de don Francisco Carles, acerca de *El Sol*, pidiéndole que este diario sea declarado "periódico oficial de anuncios". "Creo, pues conveniente —sugiere el ministro— que llame V. a dicho Sr. y le diga que he recibido su carta, y que, después de haberle hablado haga V. en el particular lo que juzgue más oportuno. Para ello lo autorizo a V. ampliamente, así como para que tome las determinaciones que convengan en todos aquellos asuntos que tengan por fin ir dando unidad y robustez á los dispersos ó amortiguados elementos del partido

moderado". Concluye su misiva con estas frases: "usted conoce lo mismo que yo los muchos desvelos que es necesario emplear y el tacto con que debe obrarse, a fin de ir contentando en lo posible a los que no lo están, de reanimar á los tibios, y de poner en juego á los que por discusiones parciales o por otras causas han abandonado el campo". La postdata es suculenta: "Si á Carles es menester darle una subvención, p^a esto y p^a todo repito queda V. plenamente autorizado".

El 27 del mismo mes le envía al diputado a cortes don Angel de Villalobos, quien "desea conferenciar con V. acerca de asuntos concernientes á esa provincia, y que le hable V. con entera franqueza en todos ellos". La carta, llevada en mano, es de presentación y para que "atienda y considere al Sr. Villalobos según merece, pues la conducta que este Sr. ha observado con el gobierno ha sido la de un verdadero amigo".

No falta quienes pretenden encauzar los pasos de la autoridad en asuntos sobre los que la autoridad tiene ya su vía trazada. Por eso el gobernador acoge con una sonrisa displicente la carta de su buen amigo, el fogoso don Lorenzo Arrazo!a, que ante el anuncio de una representación sacra le escribe el 3 de marzo: "Mi amigo Arteta: qué hay de representar en los teatros la pasión de Cristo? Me opongo abiertamente á semejante escándalo ahí y en todas partes. Hoy hago comunicación sobre ello á Gobernación y á ese diocesano. Fío mucho también en su moralidad y sensatez. Por eso le escribe con tanta confianza su afectísimo".

La anotación al pie, de letra de Arteta, dice: "Contestada, que se permitió por la inveterada costumbre y porque está permitida por la Junta de Censura de Madrid".

Es muy frecuente por estos días su correspondencia con don Cristóbal Bordiú sobre los empleados de aquella aduana. Este le escribe el 13 de marzo: "A nadie puedo dirigirme con la confianza que á V. porque somos de una misma escuela, y es preciso, así como premiar a los buenos empleados y no dar oído a las calumnias que contra ellos se lancen, aunar todos los medios de purgar al estado de los malos que es también mi propósito". Fermín le contesta el día 20, confirmándole las noticias de flojedad e ineptitud de algunos empleados de Aduanas, acompañándole una nota informativa sobre la Comandancia de Carabineros de Barcelona y el "estado en que se encuentra ésta tanto en el personal como en el material". Con motivo de una colisión de jurisdicciones, el

propio presidente del Consejo, Narváez, le escribe el 13 del mes indicado: “quedo enterado del paso que ha tenido V. que dar respectivamente a esa Audiencia Territorial”. “El Gobierno mirará este asunto con el interés que de suyo reclama, y siempre sostendrá á V. con el decoro que se merece”.

La próxima renovación del Congreso de los diputados promueve una correspondencia muy interesante entre el conde de San Luis y Arteta. En una larga carta, fechada el 24 de marzo, el ministro de la Gobernación trata de orientar al gobernador sobre la actuación a seguir a este respecto: “Nada se halla más distante del ánimo del Gobierno —dice— que el deseo de imponer candidatos á los pueblos. Su aspiración más decidida es, por el contrario, apoyar á aquellos que estén indicados por la voluntad de los electores mismos, siempre que por su importancia y arraigo en los distritos, por su amor á las instituciones y al orden, y por todas sus circunstancias fuesen dignos de representar al país”. Hay sus distingos y, claramente, se expresan: “El Gobierno desea, no obstante, una cosa en este particular: que queden escludidos de honra tan alta aquellos individuos que, perteneciendo al partido moderado, han hecho en las últimas legislaturas una oposición puramente personal”. El ministro acompaña a Arteta una nota de los diputados de la provincia, con observaciones sobre cada uno de ellos, pidiéndole a su vez las que a él se le ocurran. Cuatro días más tarde, el 28, vuelve el conde a escribirle una misiva “confidencial y reservada” en la que le dice: “Entre los medios que pueden ser eficaces para facilitar en su día el buen éxito de las operaciones electorales se encuentran dos que no debe V. de ar desatendidos: uno el de las visitas oportunamente verificadas; otro el de fomentar la circulación del ‘Heraldo’.”

Por lo que hace a las visitas, “para llevarlas a cabo y evitar hablillas y declamaciones nunca le faltará á V. algún motivo plausible, puesto que dichas visitas, no solo podrán ser útiles bajo el punto de vista electoral, sino que proporcionándole a V. un conocimiento más exacto de las verdaderas necesidades y circunstancias de los pueblos, le pondrán en camino de estirpar los vicios que encuentre, y de ir verificando en todos los ramos de la administración pública las mejoras cuya necesidad acredite el estudio práctico del terreno”.

En cuanto hace al *Heraldo*, el conde de San Luis habla como de cosa propia. Es el periódico del partido moderado,

pero también su personal periódico: “inútil fuera encarecer las ventajas que de su propagación pueden resultar á la causa del orden y de las instituciones. Cuando hai periódicos que, ya sin conocer el daño que causan, ya deliberadamente, prohijan y difunden entre nosotros la semilla venenosa que ha labrado la infelicidad de tantos países, no es necesario decir cuán importante es a la necesidad de los pueblos la circulación de un diario cuyos principios no podrán menos de modificar saludablemente la opinión de los que se hayan dejado seducir por el falso brillo de ideas que, afortunadamente, son aún exóticas en España”. Recomienda el ministro a Fermín que “haga los mayores esfuerzos por aumentar la circulación de ‘El Herald’ inculcando la idea de que no basta estar suscrito á un periódico moderado, sino que es necesario también que este sea el que, gracias a todas sus condiciones, se halla en me or actitud de expresar el pensamiento del Gobierno que ha salido de sus filas”.

Don José Luis Sartorius aconseja al gobernador que, a tal fin, ponga en acción “cuantos medios le sugiera la prudencia, menos el de fiar al papel recomendación de ninguna especie; y si para satisfacer dicha necesidad juzga V. oportuno enviar comisionados que de una manera conveniente agiten en los pueblos la suscripción, la administración de ‘El Herald’ satisfará inmediatamente los gastos que se efectuen, y yo agradeceré á V. mucho su eficacia”.

Las elecciones dan, bastante ocupación a la primera autoridad civil barcelonesa. El 18 de abril, le escribe el capitán retirado, abogado y propietario Ramón Cauxí, diciéndole: “Muchos electores monárquicos del partido de Aréns de mar, en el que tengo mi patrimonio, quieren darme su voto para diputado á cortes en las próximas elecciones; y como mis deseos no son otros que los del gobierno y este ha pensado tal vez en otra persona más digna, pero no más monárquica, aseguro a V.E. que tan luego como conozca ó sepa este candidato no so’o me retiraré, sino también procuraré inclinar á los que se acuerdan de mi humilde persona que voten á favor de dicho candidato”.

Arteta ha retrasado, más de un mes, su contestación a la carta del conde de San Luis. La demora se justifica en la me or información. Así, con fecha 28 de abril, responde al ministro: “No se ha despertado aún la atención en el público sobre elecciones, pero tampoco puede decirse que esté com-

pletamente olvidado por los adversarios del Gobierno y algún otro de dudosa calificación”.

Más adelante, abunda: “El partido progresista, que en su mayoría es aquí de lo más estremado, no da muestras de vida, sin duda reconoce su inferioridad numérica en las listas electorales, donde apenas aparecen: su fuerza está en otra parte y sea porque solo quieren o pueden contar con esta o por cualquier otra causa, es lo cierto que los hombres que más han soñado entre ellos viven completamente aislados y dedicados al cuidado de sus particulares negocios; algunos han dicho sin rebozo que si llega el caso huirán del lugar de la contienda: es lo más acertado que pueden hacer”.

Se explica el optimismo del gobernador en la actuación del gabinete moderado que, siguiendo la trayectoria de los gobiernos progresistas, ha cercenado toda libertad de movimiento a sus rivales políticos. No obstante, prosigue Arteta, “con el nombre de progresistas y con alguna más fuerza electoral aunque poca, pues en Barcelona no llegan a la tercera parte de los moderados, según la calificación que tengo hecha en las nuevas listas, figura una fracción que se distingue mucho de la antedicha compuesta de hombres de gobierno según sus doctrinas que si no son las más sanas y aceptables tienen los que las profesan el buen sentido á lo menos de reconocer que no son de aplicación actual; no aspiran ahora al mando”.

El bloque en cuestión tiene su jefe: “Vilasegut —prosigue Fermín—, se ha puesto a la cabeza de estos hombres y le dá importancia mayor con atraerse por sus conocimientos fabriles el voto de algunos cuyas opiniones políticas no son las suyas. Este sugeto salió Diputado en las últimas elecciones como industrial y por no haber aceptado la candidatura ni Comas ni Güell oponiéndole estas á otros que inspiraran confianza á los Fabricantes y fueran de opiniones moderadas sería posible vencerle”.

Aquí se impone la estrategia política: “¿Convendrá hacerlo y arrancarle un triunfo que logró ayudándole algunos moderados?” Arteta deja la decisión al ministro. Por su parte, opina “que puede llegar el caso de transigir con su reelección”. Cuestión de táctica: “esto alejaría a muchos fabricantes á algunos progresistas y nos traería votos y sería más segura una elección completamente satisfactoria en lo demás”.

La carta del gobernador es pieza maestra. Cada línea contiene un dato importante: “Hay mucha provabilidad —dice

más adelante— de que sean reelegidos el mayor número de los actuales Diputados de esta provincia. Aquellos de quienes se dice que serán escludidos son Barnola, Jordá, Pallejá y a Martí y Andreu se le levanta un fuerte contrario en Mataró, pero no es progresista”.

Termina Fermín su larga comunicación al ministro señalando que “alguna pretensión muestran, si bien vergonzantemente, los absolutistas: hay dos o tres que sé lo desean, pero será en vano”. En resumen, cree “hay bastante provabilidad de que en las elecciones triunfen los hombres del partido moderado en el estado actual de la opinión que ha mejorado á favor del Gobierno con el orden y regularidad que se vá fijando en la administración”.

Como le gusta hacer las cosas bien hechas, acompaña su carta de una relación conteniendo la clasificación de los electores correspondientes a los distritos primero, segundo, tercero y cuarto de la ciudad y provincia de Barcelona, atendiendo a sus ideas políticas. Resulta curioso pasar la mirada sobre el cómputo. Vemos que de 1.333 electores del distrito 1.º 470 son moderados, 86 progresistas, 68 están duplicados y 708 son desconocidos. De los 663 del distrito 2.º hay 321 moderados, 57 progresistas, 282 dudosos y 3 muertos. Los 874 del distrito 3.º se califican a este tenor: 442 moderados, 85 progresistas, 283 dudosos, 36 duplicados y 9 muertos. Faltan por clasificar los 19 electores pertenecientes al pueblo y las Corts de Sarriá, como igualmente los de Sans, “por ignorarse sus sentimientos políticos”. En el distrito 4.º hay 873 electores, clasificados así: 391 moderados, 173 progresistas, 180 dudosos y 129 indiferentes.

Tampoco ha echado el gobernador en saco roto el consejo de las visitas. En el *Diario de Barcelona* leemos el 26 de abril: “Escriben al ‘Barcelonés’ desde Figueras, con fecha del 24, que el 23 á eso de la una de la tarde, envuelto en un copioso torbellino de granizo que ha desgraciado totalmente la cosecha de la Escala y otros puntos, entró en aquella villa el caballero Sr. Gobernador Civil de la provincia, procedente de Besalú, acompañado de su secretario de campaña, del señor Falp y de una ligera escolta; que por la noche se celebró la llegada del referido señor Gobernador dándole una serenata, que e’cutaron alternativamente los músicos de aquella villa y los del regimiento de Astorga; y que el mismo 24 se ocuparon de festejarlo de una manera digna, á pesar de que impedía

todo género de demostración lisonjera el estrepitoso huracán que reinaba”.

El 29 de abril, Arteta está en Gerona, “de vuelta de recorrer una parte de la provincia, ó los partidos de Olot y Figueras para enterarse del espíritu público y de las necesidades de los pueblos y dar impulso á las obras y mejoras de toda especie”.

El 3 de mayo contestará el ministro la estupenda carta informe del gobernador. El conde de San Luis elogia esta acertada preparación. Gracias a ella —dice— “podemos dar treguas tanto á la cuestión relativa al Sr. Vilasegut, como a cualquier otra que se suscite de índole personal, y estar en guardia para obrar oportunamente del modo qe. más convenga”.

PRORROGA EN EL MANDATO

Si copiosa e importante es la correspondencia del gobernador con el ministro de la Gobernación, no lo es menos con el de Hacienda. Don Juan Bravo Murillo, celoso de las recaudaciones tributarias, excita constantemente la actividad de Fermín para que éstas alcancen su nivel más óptimo. Igualmente le preocupan los posibles fraudes aduaneros, y en este sentido insta a la primera autoridad barcelonesa. No obstante, Bravo es algo más que un buen administrador y apoya cuanto se refiere a la mejora de la ciudad. Un anhelo largamente sentido es el del funcionamiento de su Casa de la Moneda. Arteta y Bravo lo van a conseguir para Barcelona. En 20 de febrero ya lo prevé el *Diario*: “Asegúrase que se espera de un momento á otro la interesante real orden, en virtud de la cual volverá la antiquísima Casa de la Moneda de Barcelona”.

Las preocupaciones tributarias de Bravo quedan desgranadas en una serie de cartas donde la exigencia oficial se compadece con el estilo amistoso y aun bromista. El 12 de mayo remata su misiva con el siguiente párrafo: “Recaudación. Dice V. qe. en este mes no se apremia. Es verdad, fuera de los recaudadores; pero se excita á los Alcaldes, con insinuaciones eficaces, y se sale adelante. La gracia del barbero es hacer patilla donde no hay pelo”.

El 22 le alerta sobre el contrabando: “He llegado á saber que los vapores suelen con frecuencia llevar géneros que alijan fraudulentamente... Es necesario, pues encargar que sean muy vigilados los vapores que lleguen á las Costas de esa provincia á fin de evitar en cuanto sea dable los alijos fraudulentos que por su medio se practican”.

Por lo que hace a los carabineros, el día 4 escribe: “Hago mis prevenciones al Inspector Gral. del referido Cuerpo, reen-

cargándole cuide de tener un buen personal en un punto tan importante como ese". Resulta curioso observar, cómo el ministro de Hacienda, escriba sobre lo que escriba a Fermín, está siempre sobre su tema. En 7 de junio le dice: "La recaudación de esa provincia en mayo último ofrece un punto de vista muy satisfactorio porque han tenido aumentos de consideración todos los ramos eventuales, lo cual acredita el celo de V. en tan importante servicio". La carta no queda sólo en felicitación: "No dudo —dice más adelante— que en este mes, último del 1er. semestre nada omitirá V. para que no decaiga la recaudación porque puede influir mucho en la del 2º, pues si en el semestre que va á finalizar se consigue buen resultado mejor se logrará en el siguiente en que es más fácil por contar los pueblos con otros recursos".

Una misiva breve, rezumante de satisfacción por parte del ministro, fechada el 7 de mayo, llevó a Fermín "la autorización p^a esa Casa de Moneda, tan suspirada por Barcelona. V. preparará lo conveniente p^a la más provechosa ejecución".

El día 12, *Diario de Barcelona* destaca: "En este número tenemos la satisfacción de insertar el Real Decreto, en virtud del cual se rehabilita, bien que por cuenta del Gobierno, la antigua casa moneda de Barcelona, establecimiento que tantas utilidades ha proporcionado á Cataluña y muy particularmente á su Comercio".

Dice el preámbulo de la disposición: "He dado cuenta á S.M. del expediente instruido en este Ministerio, á virtud de las esposiciones hechas por varios Diputados á Córtes de las provincias de Cataluña y por la Junta de Comercio de Barcelona, haciendo presente los graves perjuicios que resultan de haberse cerrado la casa de moneda de aquella capital, en la que se acuñaban pastas de las minas del reino y monedas de oro y plata procedentes de las repúblicas americanas, que trae la marina mercante en cambio de géneros del país, y que en el día se llevan al extranjero, por cuyas razones piden el restablecimiento de la referida casa".

Consta el real decreto de siete artículos. Por el primero: "se establece la casa de moneda de Barcelona para la acuñación de oro y plata, cuyo establecimiento estará bajo la dependencia del Gobierno en los mismos términos que los demás del reino, y se remitirán á este Ministerio muestras de cada una de las rendiciones que se verifiquen para que recaiga su

aprobación si la mereciesen en vista de lo que acerca de ellas informe el ensayador mayor y el grabador general”.

En el artículo segundo se dice que “los sueldos de los empleados y gastos de conservación del edificio, del departamento de grabado, fundición y acuñación, deberán cubrirse con la retenida legal del oro y de la plata, sin gravamen ninguno del Tesoro Público”. El estudio hacendístico es perfecto. El mismo artículo prevé que “El Estado concurrirá al pago de dichos gastos con el importe de los haberes que por razón de cesantía correspondan á los empleados que obtengan colocación en la referida casa de moneda”. “En el caso de que los recursos indicados —fija ya el artículo 3.º— no alcanzasen a cubrir los gastos, la Diputación provincial de Barcelona suplirá el déficit de los fondos de la provincia, previa su conformidad, sin la cual no tendrá efecto esta concesión”. En los artículos 4.º y 5.º se habla de la formación de plantilla de sueldos y gastos, trabajo encomendado a la Dirección General de Finanzas, y se dice que los empleados de sueldo fijo serán nombrados por el gobierno. “Las acuñaciones —preceptúa el artículo 6.º— se ajustarán, con respecto á la ley, peso y tipo de las monedas, á las disposiciones del Real Decreto de 15 de abril de 1848 y aclaraciones posteriores”.

Por su parte, el gobierno se compromete, en el artículo séptimo, a facilitar el edificio, máquinas e instrumentos que “actualmente en el estado en que se encuentren, y en el departamento general del grabado suministrarán los cuños y troqueles necesarios para que la acuñación se verifique de entera conformidad con la que se hace en las demás casas de moneda”. Firma la disposición “De Real Orden” y dirigida al director general de Finanzas del Estado, con fecha 7 de mayo de 1850, el ministro de Hacienda, don Juan Bravo Murillo.

El crédito de hombre activo, sinceramente implicado en los intereses de la ciudad y provincia de Barcelona, justamente ganado por Fermín, acreció con esta conquista. No dejaría de traerle alguna preocupación hasta su puesta en marcha. Por lo pronto, el artículo haciendo cargo a la Diputación Provincial del posible déficit en la cobertura de gastos, fue recibido con cierta resistencia. El gobernador, en su correspondencia con Bravo abona por la liberación del compromiso. El ministro de Hacienda le contesta, el 16, “que no fué ni es posible dejar de poner la condición para la concesión de la Casa de Moneda de que la diputación costeará el déficit, por

la sencilla razón de que el presupuesto no lo permite". También le dice: "que no habrá lujo como se temen pues p^a formar la plantilla con conocimiento de causa se reunirán Peradalvas y Canga". En la postdata, Bravo, de su puño y letra, escribe: "Si quieren casa de Moneda en Barcelona, es necesario qe. aseguren su sostenimto. Así la han pedido, y no es posible otra cosa." El día 29 envía Bravo al gobernador un proyecto "formado de acuerdo con Peradalvas, á quien nombraré Superintendente., de la planta y sueldos de esa Casa de moneda. No cabe escatimar más sin desatender el servicio y la consideración qe. deben tener los empleados. El Tesorero y Contador deberían dotarse con 20.) rs. Algunos cesantes entrarán, todos los qe. haya habiles, y el haber de los qe. lo tengan, será una baja; de modo qe. la Diputación tenga poco qe. suplir. ¿Cabe hacer más? V. dirá, con su buen juicio". Expresa Bravo otra preocupación en este mismo terreno: "La estinción de la moneda de cobre catalana es mi pesadilla. Es obra difícil, pero qe. precisa acometer. V. me dirá su pensamiento".

Arteta, que es la claridad personificada, sobre todo con persona tan amiga como Bravo, ha señalado a éste en una carta anterior un cierto clima de disgusto de los industriales barcelonesas respecto del ministro. Don Juan recoge estoicamente la información: "Si estoy en baja con esos fabricantes, lo siento. No tienen razón. Seguiré la marcha emprendida, la más favorable para ellos en términos racionales, sin variar ni vacilar. Al cabo se me hará justicia".

Todavía en 27 de junio Bravo responde al gobernador: "En cuanto á esa Casa de Moneda y á la calderilla, tan luego como se reciba la comunicación oficial que se ofrece —Arteta ha prometido una información exhaustiva, como suya— será resuelta en vista de antecedentes, bien entendido que de los valores existentes á su supresión, los 199,733 rs. 23 mrs. en metálico ingresaron en el Tesoro por productos del ramo, quedando las pastas en depósito con arreglo á la Real orden de 24 de abril ult^o: la cuestión de la moneda de cobre catalana necesita mucha meditación si ha de resolverse con el menor perjuicio posible de los intereses de la Hacienda y de los particulares".

Toda esta gestión al frente de la ciudad y provincia de Barcelona es más de valorar, porque desde hace más de un mes Fermín Arteta es gobernador dimisionario. Por un real

decreto dado en palacio el 15 de mayo, y a propuesta del titular de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, don Manuel Seijas Lozano, ha sido nombrado director general de Obras Públicas. El nombramiento le ha cogido diríase de sopetón. Seijas, conocedor de la valía de Arteta, aprovecha que don José García Otero, que desempeñaba la mencionada Dirección, se vea obligado a dejarla para ocupar la plaza que le corresponde en el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. A Bravo y a los demás compañeros de gabinete alegra la vuelta de Arteta a Madrid. Don Juan le expresa, el día 12 —tres fechas antes de que el real decreto se firme— esta satisfacción: “he recibido la reservada de V. en la cual me manifiesta V. su decisión á venirse á las Obras Públicas.— La reserva será tan bien guardada, que nadie ha visto, ni verá la epístola.—En cuanto á la resolución, ella es conforme á mi juicio actual y anterior. Muy satisfechos todos de V. hasta el punto de haber dicho nuestro presidente qe. V. hacía mucho bien en esa y debía continuar, he creído siempre que ese destino, en esa capital, es ocasionado á choques y conflictos que no suelen tener buen término, y he creído igualmte. que convenía á V. más lo de aquí”. Pero tanto el ministro de Hacienda como el de la Gobernación no quieren que Fermín deje la plaza desarbolada. “Conocida la resolución de V. —le dice Bravo— obraré en ese sentido, pero es necesario qe. aguante V. ahí unos días”. El conde de San Luis le escribirá el 9 de junio: “Acerca de la pregunta que me hace V. le respondo lo mismo que le han contestado mis compañeros; que será muy conveniente aguarde V. en esa a su sucesor”.

Casi dos meses permanecerá Fermín en Barcelona, después de su nombramiento de director general. La noticia se ha hecho pública allí: la da el *Diario* el martes 21 de mayo, con el real decreto, pero ya el día 12 la había anticipado, transcribiendo una gacetilla del periódico madrileño *La Epoca*. El día 18 se especula acerca de su sucesor en el diario barcelonés: “Hallándose vacante el gobierno de la provincia de Barcelona, por salida del Sor. Arteta á Director General de Obras Públicas, son varias las personas á quienes se designa para ocupar aquel cargo. A quien se cita hasta ahora con más generalidad es al Sr. Cavestany, debiéndole reemplazar en Sevilla el Sr. Enríquez, y á este en Córdoba el Sr. Castro”. No obstante, el 21, podemos leer en el *Brusi*, más abajo del espacio dedicado a la disposición real: “Según parece, no está designada todavía la

persona que deberá reemplazar al Sr. Arteta en el cargo de gobernador de la provincia de Barcelona, á pesar de que el Sr. Arteta viene ya nombrado en la *Gaceta* de hoy director de obras públicas. La combinación de que se ha hablado en estos días, si es que realmente ha existido, ha sido abandonada, por lo menos en lo que toca al Sr. Enríquez, que continuará al frente de la provincia de Córdoba. Estos días se ha dicho que el Sr. Roda iría a Barcelona, el Sr. Cavestany a Cádiz, y el Sr. D. Alejandro Castro a Sevilla”.

Este mismo día, una noticia de Madrid, inserta en el *Diario*, asegura que “el Gobierno ha admitido al fin la dimisión de Dn. Manuel de la Concha, marqués del Duero, de la Capitanía General de Cataluña”, éste había sustituido a don Ramón de la Rocha, que la desempeñaba interinamente.

A pesar de su nueva designación, el gobernador prosigue su actividad como si no estuviera preconizado para otro cargo. El sábado 18 de mayo llegó a Vich, a las siete de la tarde. Visita de inspección y conocimiento. Fermín no piensa abandonar Barcelona del todo cuando se instale en su despacho madrileño de la Dirección General, antes bien, considera que entonces podrá continuar muchas obras que ahora ha propiciado o emprendido con los limitados medios de una autoridad provincial. Desde Vich ha escrito a Bravo; más que nada inquieto por su relevo. Por un lado, le gustaría quedar algún tiempo en Barcelona, dejar arreglados algunos asuntos; por otro entiende que su autoridad puede aparecer debilitada por el conocimiento público de su próxima marcha. Bravo le contestará el 26: “he recibido la de V. desde Vich, y me alegro de que se esparza V. y pasee con provecho de la cosa pública. Aun no está nombrado el sucesor de V. Se había pensado en Dn. Simón de Roda, pero ha tenido una cuestión con un correo inglés, que no sabemos si lo permitirá. El proveer al Gobierno de Barcelona es cosa grave y difícil. En lo que yo pueda, contribuiré á que salga bien, aunque no confío”. Hasta tal punto es así, que el ministro de Hacienda encarece en el párrafo final: “Espero que no se vendrá V. hasta qe. me deje arreglado lo de la casa de la moneda, aduanas y demás cosas de qe. hablé a V. en una de mis anteriores”.

El 19 de mayo llegó Fermín a San Juan de las Abadesas, procedente de Vich. Iba acompañado del alcalde constitucional y de varios accionistas de la sociedad El Veterano, “con el objeto de visitar las ricas minas que existen en aquel dis-

trito, y enterarse al propio tiempo de los planos del proyectado ferrocarril y de los terrenos que ha de atravesar”.

En el primer párrafo de la carta de Bravo más arriba citada, el ministro concuerda a una consideración de Arteta: “no se hizo bien en publicar el nombramiento de V. pero se hizo. Permanezca V. ahí como desea, todo Junio, pues así lo creo conveniente. y no creo que pierda V. nada de su fuerza porque se sepa que concluye su mando, una vez que viene V. á otro puesto importante”.

Una desgracia familiar se intercala en este mes de junio. Con Fermín y su esposa se encuentra en Barcelona, en una casita habilitada en Pedralbes, a las afueras de la ciudad, doña Catalina Villa, viuda del brigadier Jáuregui y madre de Josefa. El *Diario* nos informa, el sábado día 15, de que “anteayer falleció repentinamente en Pedralbes la señora madre política del Excmo. Sr. D. Fermín Arteta, gobernador civil de esta provincia”. Es probablemente el único dolor que el corellano va a llevarse de Barcelona, ciudad y provincia donde su mandato será más fructífero y mejor reconocido que su anterior desempeño de la jefatura política de Madrid. La obligación oficial se impone al justo, razonable dolor. El día 16 asistirá a un cruce de caballero de la Orden de Carlos III en la capilla del palacio episcopal. Protagonista de la ceremonia es el consejero de provincia D. José María de Miguel, “habiendo ejercido el cargo de presidente comisionado —informa el *Brusi*— el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Fermín de Arteta, de eclesiástico celebrante el Ilmo, Sr. arcediano D. Benito Pigem, de padrino el Sr. D. Guillermo de Palleja, y de secretario el Sr. D. Francisco Madriguera”. Como testigos del acto asistieron don José de Miró y don Antonio Codina, “todos pertenecientes á las reales órdenes reunidas de Carlos III é Isabel la Católica”.

En Madrid es de dominio público el nombramiento de Arteta para la Dirección General de Obras Públicas, no obstante, le llueven recomendaciones de sus amigos para ultimar asuntos en Barcelona.

Con fecha 10 de mayo —cinco días antes de que se firme el real decreto oportuno— don José Gutiérrez de la Concha le escribe felicitándole “por el nuevo cargo que le dá el Gobierno” y le anuncia haber dicho “a mi amigo Joaquín Gispert presente á V. á cualquiera de sus hijos, Federico, Gustavo ó Enrique que con tanto aprovechamiento siguen sus estudios

en París, teniendo después el sentimiento de que no se les permitiera ecsaminarse habiendo perdido el Cuerpo de Ingenieros pr. su Reglamento 3 jóvenes de grandes esperanzas, porque á sus buenos estudios reunen ideas elevadas y mucha moralidad". El futuro marqués de la Habana toma las cosas con tiempo, pues se alegraría infinito "de que usted los ecsaminara, seguro de que aprovecharía V. la 1ª ocasión para traerlos á la Secretaría, con lo cual adquiriría el Ministerio de Instrucción Pública escelentes empleados".

Esta familia Gispert es muy amiga del general don José Gutiérrez de la Concha, puesto que en 1 de junio volverá a escribir a Arteta: "Sé que se pide en Gº informe sobre un espediente qe. se formó pª la adquisición de un terreno que quería comprar la Casa de Caridad y qe. es de la pertenencia de Dn. Joaquín Mª Gispert que vive en la Pla. del Correo Viejo". El recomendante no se para en barras al referirse al antecesor de Fermín en el gobierno civil. "Sé qe. Tenorio no lo informó favorablemente, pº en esto pudo influir no lo aseguraré, el deseo qe. tuviera de hacer mal a Gispert porque Tenorio es tan mal caballero como mal empleado". "Sé que Joaquín Gispert tiene ahí muchos enemigos: en esto ha influido no solo el haber sido desgraciado, sino también varias circunstancias que no son pª enumerar en una carta".

Precisamente por ésta sabemos que el corellano acogió la anterior recomendación de Gutiérrez de la Concha, colocando a un Gispert. "Sus hijos —dice el general— han recibido una educación escogida y son muy delicados.—Vale mucho el Federico qe. tiene V. a sus órdenes".

La muerte de su suegra, la acumulación de problemas locales y provinciales sobre los cuales ya no se encuentra en disposición de proveer con proyección de futuro, dado que de un momento a otro abandonará el despacho del Gobierno Civil, pesan sobre Arteta, haciéndole anhelar el momento de su partida a Madrid. Repetidamente escribe en este sentido a los ministros de quienes la virtualidad de la marcha depende. El 15 de julio, Bravo Murillo le promete algo concreto: "veo —dice— por lo que V. me manifiesta, qe. á fuerza de apreciarlo á V. ahí, hacen crítica su situación. Ella es exactamente como V. me la presenta, y doy á V. la razón en todo. Por lo mismo, sin abusar de la reserva, he hecho la conveniente indicación pª. qe. se aligere, y así se hará; esperando que no pasará en vano la próxima semana". Más adelante se refiere al

sustituto: "Probablemente reemplazará á V. el actual Gobernador de Badajoz, qe. no me parece ha de sentar mal. Veremos. La salida de V. me cuesta mucho; pero no hay más qe. paciencia. Deje V. orillado lo qe. pueda en cuanto á moneda, aduana, &."

Por fin abandona el cargo a cuyo frente estuvo de manera provisoria —por ostentar ya otro de más rango en el gobierno— durante casi dos meses. A las tres de la tarde del viernes 5 de julio sale con dirección a Madrid. Efectivamente, deja huella de su rectitud, humanidad y eficacia. El *Diario de Barcelona* da testimonio al día siguiente de la cordial despedida que le fue tributada. "Gran número de personas de todas categorías lo acompañaron hasta el mismo momento de subir al carruaje, así como por la mañana habían pasado a cumplimentarle, deseándole un feliz viaje, la mayor parte de las autoridades y comisiones de casi todas las corporaciones de Barcelona, incluidas la Excma. Diputación y Ayuntamiento". La información concluye con el sincero elogio del gobernador que se va: "El Sr. de Arteta durante el corto tiempo que ha estado al frente de esta provincia se ha mostrado celoso funcionario público haciéndose acreedor al general aprecio. Ha dedicado su atención á varios negocios de mucho interés, y entre otros se ha ocupado muy particularmente de dar impulso al tan importante arreglo de la acequia del Bogatell, y á la terminación de la calle de D. Jaime primero de Aragón".

La etapa barcelonesa concluye más felizmente que la de su jefatura política en Madrid.

DIRECTOR GENERAL Y MINISTRO

El 25 de julio ya está Fermín en su despacho de la Dirección General. "En este día —dice una comunicación 'a los ingenieros jefes de los distritos', inserta en el número 135 del *Boletín Oficial* del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas— he tomado posesión del cargo de director general de obras públicas que S.M. la Reina (Q.D.G.) se dignó confiarme por su Real Decreto de 15 de mayo último." Allí permanecerá hasta la terminación de este ministerio Narváez, tan largo para la época, pues comenzó el 4 de octubre de 1847 para llegar hasta el 10 de enero de 1851. Otra breve etapa de actuación para Arteta cuyo sino político es hacer mucho y en poco tiempo. Nominalmente, apenas siete meses. Y éstos, ya de fuerte desgaste político personal para el jefe de gobierno e incluso para el partido moderado. Cerradas las cortes en febrero de este año de 1850, han sido convocadas otras para el 31 de octubre. Sartorius conseguirá, empleando toda clase de recursos "electorales", una gran mayoría gubernamental que no vitaliza al gabinete, pues, como escribe Francisco Wais, "esa misma mayoría ya se iba alejando de Narváez, que tiene que mantenerse en el Poder contra España entera".

Amplio panorama, sin embargo, se ofrece a la capacidad técnica del director general. Piensa que ha ganado apartándose de la politización irrenunciable aparejada al cargo anterior. Aprovecha el tiempo y procura, ante todo, reunir en su mano todos los resortes de efectividad posible. Convence a Seijas de la necesidad de tener potestad sobre el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y por real orden de 28 de julio se dispone sea considerado "como segundo jefe" del mismo, "correspondiéndole en tal concepto la vice-presidencia de la junta consultiva del expresado ramo".

Desde su despacho contempla, con anhelo creador, la amplia geografía nacional. Vive España la gran época de progreso significada por el ferrocarril, el definitivo adelanto del siglo XIX. Dos proyectos de Ley General de Ferrocarriles, el presentado a las cortes por Bravo Murillo en 24 de febrero de 1848 y el que Seijas Lozano leyó ante el Congreso en 10 de enero de 1850, no alcanzaron buen fin. El primero ni se discutió, y el segundo pareció tan importante a la comisión encargada de hacerlo que, sin entrar en el fondo del asunto, propuso otro proyecto de ley provisional aprobado por el Parlamento. Fue ésta de 20 de febrero de 1850 “una ley circunstancial que abría la puerta otra vez a las concesiones provisionales”, según recoge Francisco Wais en su libro *Origen de los ferrocarriles españoles*, y “resultó de trascendencia por dos motivos principales: por la autorización para otorgar concesiones provisionales y por el procedimiento de conceder la garantía de interés, que consistió en emitir acciones de ferrocarriles de 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización”.

Le corresponde a Fermín la información de la propuesta “hecha por los Sres. Girona, hermanos Clavé y compañía para construir por su cuenta un ferrocarril de Barcelona á Granollers”. Con ella presentaron la carta de pago correspondiente “al depósito de 240.000 rs. que han verificado en el Banco español de San Fernando en garantía de la formación de los planos y demás documentos que previene el pliego de condiciones generales”. Por real orden de 20 de julio, que el ministro del ramo, Seijas, comunica a Arteta, se otorga a los referidos señores “la concesión provisional para la construcción del ferrocarril de Barcelona á Granollers”.

También le toca intervenir en el traslado de la concesión del ferrocarril de San Juan de las Abadesas a Barcelona. “En vista de que D. Juan Bautista Perera y la sociedad del *Veterano* —dice una real orden también de 20 de julio— no han verificado el depósito correspondiente á la concesión de la empresa para la construcción del ferrocarril de las minas de San Juan de las Abadesas a Barcelona, á pesar de las prórrogas concedidas”, se declara caducada la concesión provisional que a su favor se había hecho en 17 de junio de 1847 y, por otra real orden de este mismo 20 de agosto, “en vista de lo solicitado por D. Joaquín Romá, diputado á Cortes por la provincia de Gerona S.M. la Reina (Q.D.G.) se ha servido resolver se le ofrezca la concesión provisional de la empresa de cons-

trucción de un ferrocarril por planos inclinados desde las minas de San Juan de las Abadesas al puerto de Rosas”.

Si la empresa anterior tuvo tres años para pensarlo, hasta ser desprovista de la concesión, el director general no está dispuesto a perder tiempo con el nuevo optante. La concesión al Sr. Romá se hace “bajo un pliego de condiciones análogas al de las empresas de la misma especie, excepto la ejecución de derechos de Aduanas por los efectos que introduzca del extranjero, y siempre que en el término de cuatro meses, contados desde esta fecha, deposite en el Banco español de San Fernando en metálico, ó su equivalente en títulos del 3 por 100, la cantidad de 25.000 duros, la que servirá de garantía para la presentación en los 18 meses siguientes de los planos y demás documentos”.

Seijas puede estar satisfecho. A Fermín no se le escapa un papel; analiza las propuestas, ve con pupila de técnico y sagacidad de político cuanto pasa por esta Dirección General, hasta el punto de que el ministro apenas ha de preocuparse de la vertiente de las obras públicas, para proyectarse con exclusividad en las de la instrucción y el comercio, completadoras del tríptico enunciado de su departamento.

El celo del navarro promueve una real orden “mandando ejecutar por administración las obras necesarias para habilitar el puerto del Grao de Valencia”. Se comprenden en las disposiciones “las mejoras, obras y limpia” reclamadas por el referido puerto “atendiendo las razones de la diputación provincial y junta de comercio de aquella capital, y asimismo la memoria formada por el inspector general de caminos D. Juan Subercase”. No falta la generosidad oficial para obra de tal envergadura. El artículo 2.º de la disposición —la real orden consta de cuatro— prevé “que se proceda desde luego á contratar un anticipo de once millones que se calculan necesarios para las obras propuestas, más la cantidad ó cantidades que fueran precisas, caso de que por cualquier evento no bastase aquella ó conviniese la construcción total del puerto”.

Obsérvase asimismo su preocupación por facilitar recursos al erario. Continuamente la Dirección General anuncia en el *Boletín Oficial* del Ministerio el arriendo de los portazgos de las distintas carreteras. En el número de septiembre se señalan las doce de la mañana del día 27 de dicho mes, en el Ministerio y ante el gobernador, en esta Corte, “para el arriendo del portazgo de Guadarrama, situado en la carretera de Madrid

a La Coruña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de doscientos veintinueve mil ciento cincuenta y ocho reales vellón en cada uno; cuyo tipo, que es el importe del producto líquido anual y mitad de gastos de dicho portazgo, con el aumento de un diez por ciento, ha sido fijado por real orden de 21 del corriente”.

En el siguiente *Boletín* se anuncia el portazgo de Santa Cruz de Mudela, en la carretera de Madrid a Cádiz, por dos años y en la cantidad menor de 129.370 reales vellón, y el de Alcolea del Pinar, en la carretera de Madrid a Zaragoza, por igual período y menor cantidad de 45.210 reales de vellón.

Como la Dirección es cauce de intereses de todo orden, sin excluir los políticos, no es de extrañar que sobre la mesa de Arteta, junto con expedientes, memorias, planos y legajos se acumulen las cartas de recomendación. Una le llega a finales de noviembre —está fechada el día 22— de su paisano Madoz. No ha sabido de él desde los días de Barcelona. Algo retrajo al escritor y político en su domicilio, en el cuarto segundo de la casa número cuarenta de la Carrera de San Jerónimo, probablemente una enfermedad. Así se desprende del exordio de su misiva: “como V. conoce mis desgracias, no estrañará qe. no le haya visto ni felicitado pr. su venida a Madrid. Venida qe. yo sentí, y conmigo sintieron todos cuantos se interesaban en la prosperidad de Barcelona. Se siente, y Dios quiera qe. no se sienta más, la salida de V. de aquella población”.

La recomendación de Madoz está relacionada con aquella ciudad. De allí le envían la instrucción que adjunta a Arteta con el ruego de que se la devuelva luego. “Parece —informa sobre el asunto— qe. los Sres. Duchet y Linet, siguen pleito con Dn. Pablo Arimany y Puig, sobre dirección de aguas pr. un terreno perteneciente á este último. Teme Arimany qe. una providencia gubernativa pueda perjudicarle por la influencia del Sor. Marqués de Remisa pariente de Duchet”.

No comparte Madoz esta opinión y, certeramente, resuelve: “Esta es la manía de la gente de provincia: pues apenas se concibe qe. pendiente un negocio del fallo de la Audiencia pueda resolverse gubernativamente”.

La recomendación es relativa. Diríase que Madoz aprovechó el compromiso para escribir a Fermín después de la laguna de silencio aludida al principio de su carta. Se deduce

de las líneas finales: "Solo pues pr. cumplir con el amigo qe. me recomienda este asunto, envío la instrucción".

Algo desencanta, sin embargo, al director general: la virtual crisis interna corroe al Ministerio, cada vez más disociado de su presidente. No obstante la reciente victoria electoral, el partido moderado aparece dividido. La cosa pública se maneja con alegría y hombres de la firmeza y tesón de Bravo Murillo quedan al paio, y ni se les escucha cuando claman y reclaman por el necesario orden administrativo. La opinión está con su plan de economías, mediante el cual pretende reducir los gastos en cien millones de reales, para tratar de enjugar el déficit de seiscientos millones, pero en el gabinete hay otras opiniones y frente a la severidad restrictiva de don Juan levantan su voz pidiendo aumento de sus presupuestos varios ministros. Al de Hacienda no le queda otra opción que dimitir, y lo hace. Con firmeza, irrevocablemente.

Arteta acude al domicilio de su amigo, donde encuentra a González Romero, el inseparable de don Juan. Difundida la noticia fueron muchas las figuras del partido moderado que, en visita personal o por carta, se adhirieron a la actitud digna del político extremeño. Unos, como expresión de repulsa a Narváez, otros, sagaces, previendo muy cerca la hora del cénit triunfal de Bravo.

Fermín, con su impetuosidad amical, decide:

—Sin usted en el Ministerio, yo debo abandonar la Dirección General de Obras Públicas...

—¡De ninguna manera, Arteta! —le ataja Bravo—; usted no puede hacerle eso al bueno de Seijas. Yo le pido que continúe en ella hasta que sea razón.

González Romero, capcioso, apunta:

—Haga caso a don Juan. El, pensará en su momento lo que conviene a todos.

El aludido, coge la sugestión en el aire:

—Por lo pronto, a mí me convendrá pasar unos días en Fregenal. ¡Hace tiempo que no doy una vuelta por aquella casa! Y allí, créanme ustedes, lo paso más tranquilamente que en el Ministerio.

—Confíemos —resuelve don Ventura— en que no le llamen antes desde palacio.

—Pierda ese cuidado —asevera Bravo Murillo.

—Si usted se marcha a Fregenal, yo me voy a Corella.

También yo siento la voz de la tierra —compromete Fermín la decisión de su amigo.

—Vamos... vamos... —palmotea conciliador, González Romero, la espalda de Bravo—: ni la opinión, ni la Corte van a permitirles a ustedes el virgiliano descanso. Ya saben que Valdegamas anuncia un discurso ariete contra el Ministerio. ¡Veamos qué sale de todo eso!

Y en efecto, el 30 de diciembre de este año de 1850, don Juan Donoso Cortés abrió su elocuente caja de los truenos ante los diputados expectantes, en un discurso cuya finalidad era provocar, desde la propia mayoría, la caída de Narváez:

“El Ministerio ha exagerado hasta tal punto su sistema que en su exageración creo funesto —dijo—, que estoy en la situación de elegir entre mi conciencia y mi amistad, entre mis propias doctrinas y el Ministerio... Es un Ministerio de orden material. Ministerio de intereses materiales... El hecho hoy dominante en la sociedad española es esa corrupción que está en la médula de nuestros huesos; la corrupción está en todas partes; nos entra por todos los poros; está en la atmósfera que nos envuelve; está en el aire que respiramos. Los agentes más poderosos de la corrupción han sido siempre los agentes primeros del Gobierno; en las provincias estos han sido los agentes más activos de la corrupción, los compradores y vendedores de las conciencias...”

La estocada era mortal, enderezada al corazón del gabinete. Cruel, sin duda alguna, porque se personificaba en Narváez, a quien, sin embargo, con una finta digna de sus hábitos diplomáticos, el marqués de Valdegamas salvaba en lo posible al final de su peroración:

“El Duque de Valencia es un gran soldado y un hombre de grande entendimiento, servido unas veces y otras mandado por grandes pasiones. El Duque de Valencia alcanza, a fuerza de inspiración y de genio lo que otros no alcanzan a fuerza de estudio... Esta actividad inquieta y devorante, ese estado de insurrección permanente contra la lentitud de los tiempos, ha perdido al Duque de Valencia... En suma, señores, del Ministerio presidido por el Duque de Valencia dirá la posteridad que es un Ministerio funesto, presidido por un hombre eminente.”

Todo se concitaba contra Narváez, y en palacio vuelve a corporizarse la animadversión del rey consorte y de su camarilla, no siendo ajena la reina a este alejamiento, aunque no le

admitiese un primer intento de dimisión cuando el general sintió la ebullición del parlamento en contra suya. El desaire sufrido al no ser invitado a la cena de palacio el día de Reyes, habiéndolo sido, en cambio, sus compañeros de gabinete, le decidió a abandonar los poderes. Era el mismo día —anota José Alba— en que embarcaba una expedición para la Cuba insurreccionada por Narciso López.

No cabe duda de que la causa desencadenante de esta crisis fue la previa dimisión de Bravo. El 10 de enero de 1851 la *Gaceta* publicó el real decreto aceptando la del general. González Romero acertó en sus vaticinios, puesto que el abogado extremeño era llamado a palacio y recibía el encargo de la reina: “Quiero que administres seriamente al país y veas de que acaben estas luchas entre vosotros mismos. Te he llamado porque confío en ti. Cuenta también con mi apoyo”.

Era la descalificación de una administración acaso más larga que perniciosa. A Narváez no le desterraban tanto los posibles errores de gobierno como el cansancio de los hombres de su propio partido, acostumbrados a una mayor vivacidad en el juego del Poder. La misma noche de su cese el duque de Valencia marchaba a París. Poco le quedaba por hacer en la Corte. Joaquín María Sanromá lo atestigua en *Mis memorias*: “Cuando nuestro célebre letrado entró a funcionar de presidente del Consejo, ya el sable de don Ramón no asustaba en Palacio; y muchos de los mismos y más aguerridos parciales del Duque de Valencia estaban cansados de aquella jefatura indiscutible de ocho años”.

Fermín entra, y con buen paso, en la danza. La crisis no supone su salida. Bravo lo ha mandado llamar a su domicilio, con una notita llevada por un propio:

—Le tengo reservado a usted el Ministerio de la Gobernación —le comunica— y supongo no me negará su colaboración en la etapa que se nos presenta. Me hace falta un hombre recto, seguro y en lo necesario flexible.

—¿Y quién le ha dicho, mi señor don Juan, que ese hombre pueda ser yo?

—Estoy seguro de ello. Y también lo está don Ventura, que viene al Ministerio de Gracia y Justicia.

El aludido sonrío:

—Así es. Y no le oculto que don Juan y yo somos de un mismo parecer. Usted es hombre que sabe del gobierno y de la

cosa pública y ya ha demostrado muy buena experiencia en el mando.

Arteta sonrío también. Le halaga la confianza de su excelente amigo. Admira con sinceridad a Bravo Murillo. Más leal su admiración, puesto que no siente empacho en señalarle aquellos puntos de su criterio con los que está disconforme.

—Bien que agradezco su confianza y el abono que a ella hace don Ventura. En fin: soy muy gustoso en entrar con usted en un gabinete del cual puede esperar mucho el orden y la prosperidad de la nación. ¿Y puedo saber quiénes son mis compañeros?

Bravo desgrana la lista: aparte de González Romero, allí presente, Bertrán de Lis, en Estado; el conde de Mirasol, don Rafael Aristegui, en Guerra; don José María Bustillo, en Marina, y don Santiago Fernández Negrete, en Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Por su parte, el presidente seguirá asumiendo la cartera de Hacienda.

El nombramiento de ministro de la Gobernación tiene la fecha de constitución del nuevo gabinete: 14 de enero de 1851. Fermín apenas dispone de tiempo para trasladar sus papeles personales desde la Dirección General de Obras Públicas a su nuevo despacho. En la visita que con Bravo hacen a palacio, la reina le saluda con especial aprecio. En seguida le asedian problemas y recomendaciones. Le corresponderá ser testigo gubernamental de acontecimientos inolvidables, como la inauguración del ferrocarril Madrid-Aranjuez, el romántico "tren de la fresa". Don Pedro Miranda, director de la empresa, recibió autorización para tender una línea que llegase hasta el mismo palacio, desde la estación a la puerta de Damas, donde desemboca la galería de las capillas, en comunicación con la escalera principal. La fantasía del pueblo adveró que estos raíles supletorios habían sido fundidos en plata, como correspondía a la fastuosidad de don José de Salamanca, versión desmentida por Hernández Girbal en su biografía del prócer malagueño. A las once de la mañana del 9 de febrero llegaba la reina a la estación de Atocha y era recibida por el gobierno, con Bravo Murillo al frente; y en Aranjuez Arteta participó, como ministro, del banquete ofrecido por SS. MM., al que asistieron la reina madre y los infantes. Los últimos pasos de aquella realidad se habían fraguado en el despacho del corellano, durante su breve actuación en la Dirección General de Obras Públicas. Lo sabían la empresa y Salamanca,

triunfal, apoteósico aquel día cuando su mentalidad de hombre de negocios lograba yuxtaponerse, con prodigiosa exactitud, a su soñadora imaginación mediterránea.

Otros hechos menos gratos debe conocer. Su amigo don José Gutiérrez de la Concha le escribe desde La Habana, cuya Capitanía General ostenta, para informarle sobre la isla al tiempo que le felicita “por su nombramiento p^a el alto puesto que ocupa”, agregando: “y yo me felicito de tener qe. dirigirme a V. en las importantes cuestiones qe. debo someter á la resolución del Gobierno, mientras mereciendo su confianza continúe en este difícil e importante mando”.

En seguida viene una exposición realista y de indudable valor informativo: “mis comunicaciones anteriores habrán servido p^a hacer conocer a V. el estado lamentable en qe. he encontrado á este país, unido hoy tan solo a la España pr. la fuerza de 2.000 bayonetas”. No es este lazo suficiente, ni tampoco deseable: “V. sabe —prosigue el general— qe. por fuertes y templadas qe. estas sean, como lo son, un hecho, un suceso notable, puede venir a imposibilitarlas, y qe. es preciso p^a confiar en la conservación de esta isla, contar con el apoyo moral si no de todos, de la mayor parte de sus habitantes, y aun de la opinión pública en los países extranjeros, qe. creen hoy que la España debe perder esta isla pr. su mal gobierno”.

El futuro marqués de La Habana ha sabido reprimir con energía la insurrección de Narciso López, pero entiende necesario un apoyo gubernamental del que Arteta puede ser buen cauce. “Para desempeñar este mando —prosigue— necesito no solo de la confianza, sino de la más eficaz cooperación de parte del Gobierno. Por esto es qe. pido a V. qe. olvidando pr. un momento los muchos y graves asuntos qe. le rodearán, se ocupe de leer y ecsaminar las comunicaciones qe. le remito por el Comandante D. Alejandro Llorente quien dará a V. cuantas explicaciones sean precisas para qe. pueda formar un juicio esacto sobre las importantes reformas que propongo”.

Entra de lleno en la órbita del ministro la propuesta del general: “me es preciso recomendar a V. qe. cuanto antes resuelva el Gobierno sobre ellas, y qe. si hubiese un retardo en esto, se resolviese á lo menos sobre mi comunicación relativa á la organización de esta secretaría, sin lo cual no me es posible seguir trabajando, a menos de acabar completamente

con mi salud". Como siempre, surge la barrera económica. Con ella cuenta Gutiérrez de la Concha al escribir: "el Gobierno no debe detenerse por el pequeño aumento de gastos que aquello pueda ocasionar. Al examinar V. mi proyecto p^a la organización de la Administración Civil, se persuadirá que se puede organizar esta sin menoscabo de los presupuestos actuales". Y luego, la dolorosa conclusión: "Ningún país en el mundo paga menos que este; p^o en cambio ninguno está peor gobernado; y al mismo tiempo que no agradece aquello, se queja y con harta razón del mal gobierno que tiene".

Y sin embargo, el gobernador general de La Habana manifiesta al final de su larga y testimonial misiva la convicción de que "se puede organizar la administración como lo propongo en bien de este país, con crédito y prestigio p^a el Gobierno, y que asta sin nuevas imposiciones y alteraciones grandes en las rentas del Estado puede encontrar en ellas un sobrante mucho mayor que el que tenía antes de los nuevos gastos que el aumento de tropas ha ocasionado. Basta para esto hacer reformas convenientes en su presupuesto actual de gastos, y regularizar y moralizar la administración".

Grande es la confianza que don José pone en Fermín. Cree muy importante contar con su apoyo en el gobierno. Por ello, no le basta con esta comunicación. A su final, anuncia: "doy a mi hermano el encargo de hablar á V. sobre diferentes asuntos y el Comandante Llorente dará á V. cuantos detalles quiera sobre todas mis comunicaciones".

Algo más interesada es la carta que el sábado 15 de marzo le envía el general Mazarredo: "El Director de Contabilidad Sr. Aguirre dará a V. cuenta de una exposición de Dn. Gregorio González sobre compra de telares mecánicos para los establecimientos de penados". El comunicante es claro: "aunque puesta a nombre de González, es cosa mía, y como tal estimaré á V. la mire al resolver; y si quiere V. mayores explicaciones iré a dárselas cuando quiera".

Quienes conocen al ministro saben del poco aprecio que hace de presiones o influencias políticas o amicales. Sin blasonar de ello, por íntimo convencimiento, no da un paso más allá de lo que considera justo. A veces, le habría bastado ceder en lo menor para conservar una amistad, quizá un apoyo. Un hombre del talento y la endiosada vanidad de don Juan Donoso Cortés se revuelve contra la actuación de Fermín, en una

curiosa carta fechada en París el 8 de abril de este año de 1851. El marqués de Valdegamas no concibe que un ministro de la situación que él, con su retórica parlamentaria, ha provocado, le trate mal a un pariente. La carta merece su transcripción íntegra:

“Muy Señor mío y estimadísimo amigo: acaba V. de dejar cesante a mi primo Dn. Franco. Camilo Sánchez Miranda, suprimiendo el destino que tenía de Corregidor de la Coruña. No estraño yo la supresión, que supongo justa: lo que no puedo menos de estrañar y confieso a V. que me duele, es que haya V. suprimido su destino sin dar a mi primo antes otro equivalente, como me lo había prometido, de manera que no solo no ha hecho V. ningún empeño de los que yo le he recomendado, sino que además me deja V. sin destino a un pariente, cosa que no me ha sucedido jamás con ningún Ministro. No digo a V. más porque es una cosa triste y molesta p^a mi hablar de este negocio.”

Fermín dobló la misiva, escrita en una cuartilla blanca, sin renglonear, ornamentada en la parte superior izquierda por un sello en seco con iniciales y la corona de marqués, guardándola tranquilamente. Había decidido darle la callada por respuesta.

"NO", A FOMENTO .

En los primeros días de abril Bravo Murillo le llama con urgencia:

—Necesito otra vez de usted.

—Con usted me tiene —responde el ministro a su presidente—. Y ya sabe que cuanto significo y, sobre todo, mi cargo, si es que la política del Ministerio lo exige, está a su disposición.

—Si le digo que necesito de usted no es para despedirle, amigo mío. Es que lo quiero en un puesto más directamente vinculado a mis propósitos de gobierno. Sabe que Fernández Negrete nos deja...

—Eso me ha dicho don Ventura. Se cree incompatible con la actitud del Congreso.

—Entiende que se le ha desautorizado en su gestión. Yo no lo creo así, pero ya le conoce. Ha presentado su dimisión de modo terminante... Puede figurárselo, Arteta: ¡el único para sustituirle es usted!

—Pero, si apenas me he hecho cargo de Gobernación... —protesta el navarro.

—¿Y qué quiere que le hagamos? Para las ocasiones son los amigos, y yo no tengo otro para ese puesto.

Fermín accede; en su fuero interno ve más idóneo, con sus capacidades, el nuevo Ministerio que el anterior. Don Manuel Bertrán de Lis pasará a Gobernación, y el día 5 de abril la reina expide el siguiente real decreto: "Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Fermín Arteta Ministro de la Gobernación del Reino, vengo en nombrarle Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas". Amplio campo tiene por delante y una positiva experiencia lograda durante su paso por la Dirección General de Obras Públicas.

Espigo en su correspondencia ministerial, porque si bien

las cartas son reflejo de los intereses puestos en juego por los hombres, también sirven para dar testimonio de su actuación. Antes de marchar a París, don Saturnino Calderón Collantes le envía una epístola de gratitud: "he recibido con sumo aprecio su carta en qe. me participa la colocación de Fayón. Había encargado de Avecotio qe. manifestara a V. qe. este pobre hombre era protegido mío. pº sin duda omitió hacerlo en tiempo oportuno. De todos modos el mal qe. sufrió cuando fué separado de Burgos se ha reparado, y yo quedo muy satisfecho".

No se detiene aquí la exigencia amistosa: "Para que V. no me de e duda de la perfecta consecuencia de su amistad, solamente espero que restituya al pundonoroso Ibarrola a la situación en que yo le coloqué. Para ello sólo es preciso restablecer la Rl. Ordñ. qe. yo dicté, y que Negrete derogó sin fundamento alguno legítimo".

Calderón Collantes es compañero en el Senado y en el partido. A ello alude finalmente: "No ha querido la Providencia qe. hayamos tenido que luchar en el Senado en esta breve legislatura. Permita ella que a mi regreso podamos reunirnos en el seno del partido a cuya causa qe. es la del Trono y del Orden nos debemos enteramente".

La reina le envía, el 27 de mayo, un billete autógrafo acompañado de la petición de un particular:

"Arteta. Desearé hagas lo que solicita en la adjunta nota Dñ. Francisco Sales cree que tiene mucho empeño.—Isabel."

También él se ve forzado a hacer recomendaciones. El 18 de julio, Bertrán de Lis le remite una atenta nota: "Esté V. tranquilo acerca de sus recomendados de Pamplona, que allí estarán mientras V. no desee que mejoren, y se lo indique á su affmo. amº de veras".

Un hombre de letras humilde y laborioso, Agustín Durán, le envió el 21 de abril la obra compendio de sus ilusiones vitales: el *Romancero General*. Su larga epístola es modelo del rendimiento con que escritores y artistas se han dirigido siempre a quienes ostentan el Poder: "Además de las consideraciones á la persona de VE. que me impulsaban á dedicarle este obsequio como hombre distinguido en las ciencias y amante de las glorias de la patria, ahora me considero más obligado á hacerlo por ocupar VE. el alto puesto de Gefe y Ministro de Instrucción Pública, y mío también, pues pertenezco á la Bbª Nacional del Reyno donde me ha colocado S.M."

Siguen unas frases justificando la hermosa tarea realiza-

da: "Ningún motivo de mezquino y personal interés, ni de ambición ni de vanagloria, me movió a emprehender con celo y empeño una obra tan larga y penosa cual la qe. esterilmente p^a mi, aunque. útil á las letras, ha consumido lo mejor de mi vida desviandome del camino de la fortuna. Sólo el amor á las glorias de mi patria me ha sostenido, el anhelo de cumplir con los deberes de mi empleo, y el deseo de imitar aunque de lejos y en una situación muy subalterna, sin aspirar á otra superior, á los Ferreras, Pérez Bayer, Yriarte, Moratín, González Tapia, Bretón de los Herreros qe. Gefes de la Bb^a. antes y ahora han ilustrado é ilustran el nombre Español".

Don Agustín Durán aprovecha su extensa misiva para romper una lanza en favor de sus compañeros de trabajo en el docto recinto, cuya misión intelectual no aparece suficientemente reconocida a la hora del pago y el estímulo: "los menos favorecidos por la suerte en intereses han logrado á fuerza de años, de trabajos, de postergaciones injustas, de abnegación y de paciencia obtener en fin sueldos mezquinos, inferiores á sus méritos, y aún á los de los Porteros mayores de las oficinas generales: otros más modernos, p^o muy dignos han emprendido su carrera resignándose á no adelantar mucho en dilatados años"... Y todavía queda el temor del cese, del recorte presupuestario practicado por esa parte más débil por la que, según el refrán, siempre se romperá la cuerda. Durán pregunta: "¿Qué será de los primeros si encanecidos ya se los despoja de sus destinos? ¿Qué de los otros si por igual motivo se los obliga á recorrer nuevos caminos? Otras carreras menos especiales, más extensas y qe. exigen menos capital propio de estudios tienen infinitas salidas y ventajas en su propia constitución: el último escribiente de hacienda, por ejemplo, puede aspirar á Director, y aún á Ministro sin salir de su línea; p^o un Bibliotecario ó empleado en la Biblioteca, á qué podrá llegar en su carrera si se le despoja de su destino?"

Y, sin embargo, por la cantada dedicación, los hombres volcados al cuidado del libro, los celadores de nuestro acervo intelectual, renunciaron a actuaciones públicas de venta o relumbrón, y, asimismo, rehuyeron la conspiración y el motín. Late una dolorosa melancolía en los renglones de Durán reconociéndolo: "no hay uno qe. brille en la escena política, aunque brillar pudiera si no se sacrificase á sus deberes é instintos, á su afición á los libros y á la ciencia. Cualesquiera que

sean las ideas políticas que abriguen individualmente, jamás persona de la Bb^a se ha visto mezclada en los desórdenes y turbulencias anárquicas que á tantos han llevado al poder y á la fortuna, y á la riqueza”. No deja de ser una desventaja: “Esto que nos honra á la faz de la nación y de la Europa, nos perjudica mucho en circunstancias dadas en que se necesita la voz de una persona que desde una posición alta é influyente pueda volver por la Bb^a —prosigue Durán, y agrega—: Nosotros no tenemos en su seno ningún Diputado; ningún Senador, ningún Ministro que la proteja. No tiene más protección que la que quieran dispensarle los hombres del poder; que si por acaso desconocen su utilidad pueden, á lo menos por el momento, destruirla, derribarla o inutilizarla, y á nosotros deprimirnos y perjudicarnos”.

Abundo, con exceso acaso, en la transcripción de los párrafos de esta carta, en gracia a su interés como síntoma del justificado recelo en que se movía el mundo de la cultura en este tiempo de algarada y protagonismo político. Agustín Durán cree ver en Arteta, y no se equivoca, a un hombre favorablemente inclinado a la cultura y las dedicaciones del espíritu, si bien no sea lo que propiamente llamamos hoy un intelectual, sino hombre técnico, razonador y realista en sus actuaciones. Por eso, después de enumerar los temores lógicos de quienes ajenados a lo exterior viven entre plúteos y manuscritos, expresa: “Esto no creo que sucederá bajo el mando de VE.; pero el presentarle mi obra, me sirve de pretexto para pedirle que mire benignamente, no á mi, que le abandono en este caso mis intereses personales, sino al establecimiento á que los Monarcas Españoles llamaron justamente la mejor y más noble alhaja de su corona”.

Durán llega incluso al ofrecimiento del personal sacrificio: “Las Bibliotecas, Excmo. Señor, han sido siempre, aun en medio de los más terribles cataclismos sociales el Arca salvadora de la ciencia, y de la civilización, y no es de creer que la nacional de Madrid, única en España sufra detrimento ni menoscabo bajo el ilustrado poder que VE. egerce en la nación. Esto espero de VE. aun que para conseguirlo fuese preciso excluirme á mi de mi destino como el menos apto é importante del establecimiento”.

No cabe duda de que la misiva del escritor, discípulo de Lista y amigo de Quintana, impresionaría con su claridad de oasis el ánimo del ministro.

El duque de Riánsares, hombre fino y correcto, no obstante su especial situación en palacio, escribe a Arteta el 15 de abril interesándose por un ingeniero civil: "D. Andrés Mendizábal que se hallaba en esta corte —comienza— ha sido destinado por V. á la Provincia de Soria". Y a seguidas, la petición del favor que tiene carácter personal y familiar por parte del duque: "Como dicho Ingeniero se ha ocupado y continúa ocupando por parte de mi hermano en diferentes trabajos relativos á la empresa de aguas, que han de dar lugar á un proyecto que muy proximamente se ha de someter á la resolución del Gobierno; ruego á V. que si las atenciones del Servicio lo permiten, procure que Mendizábal no salga de esta Corte, por lo menos hasta que los trabajos para la empresa se encuentren concluídos".

La carta viene escrita con una preciosa letra inglesa de amanuense y firmada por Riánsares. Arteta anota al margen:

"Que veré con el Director de O.P. si es posible que se quede Mendizábal sin perjuicio del servicio que corre á su inmediato cargo y que tendré el mayor gusto en complacerle."

El ambiente en que ahora se desenvuelve es más técnico que político, lo cual agrada a Fermín. Sus conversaciones y discusiones con los ingenieros obtienen resultados positivos. Es un entendido en la materia y trae al Ministerio una experiencia de tipo profesional. Conoce el país, sus accidentes geográficos y esgrime ideas propias, asentadas en la práctica, contrastadas en sus años de ingeniero militar. Conoce asimismo a las personas y valora a los técnicos de que dispone, colocándolos en el lugar debido a fin de obtener el mejor fruto de sus conocimientos y cualidades.

Por este año se convoca en Londres una gran exposición internacional de carácter minero. El marqués de Miraflores le escribe con tal motivo el 30 de abril: "me dicen que en la Exposición de Londres se nombra un gran Jurado mixto de todas las naciones y que á España caven tres.—Aunque es bien escusado ablar a V. de la importancia de la elección p^a que hagamos un papel cual corresponde creo que sería importante una persona que pudiera realzar nuestra riqueza minera de las más considerables que poseemos, y p^a. esto nadie mejor que nuestro escelente Ezquerria".

El recomendado es buen amigo del ministro, y hay otras circunstancias, además de su capacidad, apoyando la indicación

de Miraflores: "Muéveme á esta indicación —explica— además de lo esencial mi interés pr. él pr. su salud qe. le combendría mudar de aires y dejar un poco de tiempo los libros y como sé qe. V. le quiere mucho y al mismo tiempo qe. él es tan modesto y delicado qe. acaso no se atreviese nunca á decirselo á V. me tomo yo la libertad de hazerlo esperando lo tome en consideración".

Las determinaciones sobre el caso habían sido ya tomadas. Una nota al margen, de puño y letra de Arteta, nos permite conocer el nombramiento anterior de Elorza, Heredia y Alfonso, otros tantos técnicos del Ministerio. La misma nota apunta que "Ezquerria ha de ir á viajar", con lo cual se atienden los motivos expresados por Miraflores, quien por su parte anuncia al término de su carta: "Me voy á Aranjuez a pasar mi temporada ordinaria de campo qe. lo necesito un poco".

No todas las recomendaciones buscan la potestad directa del ministro. Algunas piden que éste, a su vez, recomiende al peticionario. Desde Navahermosa, el 12 de mayo, le escribe Eduardo Alonso Colmenares, corellano como él y que andando el tiempo habría de ser regente de las Audiencias de La Habana y Santo Domingo; intendente general de la isla de Cuba; ministro de Gracia y Justicia, en 1871, con Malcampo; tres años después de Fomento, y en 1882, presidente del Tribunal Supremo. En este momento no es más que un juez de veintinueve años en solicitud de traslado. La carta dice así:

"Como ya habrá dicho a V. mi cuñado José María Jiménez y acaso también el Sr. General Oraa, deseo vivamente ser trasladado de este partido judicial que estoy desempeñando hace un año, á otro de igual clase en nuestro pais ó próximo á él particularmente al de Estella, que cuadraría completamente á mi anhelo por dejar una provincia que ha quebrantado mi salud y la de María Ignacia".

En su obra *Arte religioso en un pueblo de España*, José Luis de Arrese hace una apuntación curiosa en el terreno familiar del personaje. La aludida esposa de Alonso Colmenares era doña Ignacia Morales de Setién y Ramírez de Arellano. La herencia de casi todos los bienes de Corella fue a la hija del matrimonio, doña Eladia, casada con don Luis Díez de Ulzurrun y López de Ceráin, marqués de San Miguel de Aguayo, "apartando de la sucesión a la rama masculina de su hijo, D. José Alonso de Colmenares y Morales de Setién, porque contra la voluntad paterna había contraído matrimo-

nio en Bilbao con D^a Pascuala Regoyos, hermana del famoso pintor Darío”.

Tiempos por transcurrir cuando el joven juez decía a Arteta:

“V. comprenderá fácilmente lo que me cuesta molestar su atención, habiendo V. manifestado recientemente su fina amistad a mi familia colocando a Juanito; pero la sencillez de mi pretensión unida a la honrosa correspondencia que siempre le he debido como paisano y como amigo, me mueven á rogar a V. se sirva interesar al Sr. D. Ventura González Romero á fin de que realice aquel pensamiento mío, bien respecto de Estella que sería lo que más apreciaría, bien respecto de algún Juzgado de entrada en Galicia ó Andalucía. Puede V. estar seguro de que el Sr. Ministro del ramo tiene de mi comportamiento noticias especiales y muestras particulares en Sria (Secretaría) de algunos trabajos míos, sin que en contrario exista nota alguna desfavorable.”

Se trata de hacer algo por un amigo y, sobre todo, por un paisano. En esto, cuando lo pedido no conculca sus convicciones, Arteta es expeditivo. Anota la carta: “Qe. lo recomiendo con mucho gusto y qe. creo lograrlo pero qe. esto aunque. sencillo necesita oportunidad. Póngase la recomendación a G. y J.”.

A Donoso Cortés parece habersele olvidado su enfado de hace justamente un mes cuando Fermín, ministro de la Gobernación, no atendió una recomendación suya. Ahora, también desde París, con fecha 7 de mayo, se la dirige ya como ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas: “Mi amigo y Señor: si como presumo, y como es debido, Gabino Tejado asciende desearía que la plaza que deja vacante en el Ministerio de V. fuese dada a mi amigo Dn. Nicolás Coronado, que tuyo ya un sueldo mucho mayor como secretario de la Diputación provincial de Badajoz en tiempo pasado.—Disimule V. esta molestia a su afectísimo SSQSMB.—Juan Donoso Cortés.—”.

Poca mano tiene el de Valdegamas con el navarro. Aunque el texto de su misiva parece darlo todo por hecho, otra cosa indica la nota puesta por el ministro, en la parte superior de la carta: “Cda. Si queda vacante se suprime”.

Dos semanas después de la más arriba indicada, fechada en Navahermosa en 26 de mayo, llega al ministro otra carta de Alonso Colmenares. Agradece su buena disposición para re-

comendar su petición anterior, pero se ve urgido a comunicarle ciertas incidencias que ya hacen difícil su permanencia en aquel partido judicial:

“Mi conducta uniforme, justiciera e imparcial —escribe—, mi abstracción completa de la política, mi disposición á no permitir amaños, pandillajes ni escesos de mala ley en asuntos en que se interesaba la justicia me hicieron adquirir enemigos personales que trataron de poner en práctica todos los medios imaginables p^a removerme: lo supe, se lo previne al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y en la seguridad de mi recto proceder se estrellaron aquellas malas artes. Tratóse después de interesar á algún diputado a Cortes por estas provincias p^a que apoyase una representación y la sinrazón de sus fundamentos hizo que no se redactara ni apoyase”. Las intrigas persisten, a pesar de todo, haciendo incómoda en extremo la permanencia del juez corellano en aquel partido. De ello se lamenta: “Hoy, Sr. D. Fermín, esos mismos enemigos personales, han logrado sorprender é interesar en mí contra al Sr. Gobernador de la provincia con motivo de una sencilla cuestión de fórmula y tratan con su cooperación de promover cuando menos mi traslación. Si á esto se limitaran puede V. conocer que no harían más que secundar mis deseos”.

Razones que urgen su petición, ya sin preferencia alguna: Alonso Colmenares aspira a ser trasladado “á un juzgado cualquiera aunque no sea ninguno de los que hice a V. expresión en mi carta porque V. conoce mejor que yo cual es la posición de un juez que se vé contrariado por sistema en sus mejores deseos”.

La gestión de Fermín con González Romero es inmediata. Se desprende de la nota de su puño y letra puesta sobre el papel.

En lo técnico de su Ministerio, Arteta tiene de sobra con el tema y problema ferroviario. Es la aurora triunfal de un medio de transporte que entusiasma a los pueblos, pero cuyo costoso arranque exige la contribución estatal y la privada. “Los gobiernos —escribe Wais— se habían limitado a esperar que se hicieran peticiones, y los solicitantes, extranjeros en su mayoría, que de técnicos extranjeros se valían, realizaban sus tanteos para el trazado de las líneas, que una vez concedidas tenían que ser verdaderamente proyectadas”. Influyó el navarro decisivamente en la modificación de esta situación, no obstante la brevedad de su paso por el Minis-

terio: "el Estado empezó a preocuparse de los planes y de los estudios, sirviéndose de sus ingenieros, que habían dado reiteradas muestras de su capacidad en la materia".

Preparó la real orden de 6 de agosto, disponiendo se completase el estudio de la línea del Mediterráneo. En explotación el trozo Madrid-Aranjuez, desde el principio de este año de 1851, Salamanca había hecho una proposición para construir el de Aranjuez a Almansa; "resultaba necesario —prosigue el autor citado— determinar lo referente a su prolongación hasta el mar y fijar el punto en que había de morir. Se interesaban por esta línea los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena, estableciéndose entre ellos una competencia sobre lo que era forzoso decidir".

La relación entre el ministro y el banquero malagueño es por este tiempo continua. Don José tiene pendiente de resolución la petición hecha y ha instado su pronto despacho. Arteta aprecia y comprende a su amigo, pero lidian en el asunto caracteres diametralmente opuestos: uno es la fantasía, el negocio utópico o la empresa quimérica, paradójicamente aliados con el sentido positivo y ramalazos de genio creador provocadores de vaivenes que le llevan de la ruina a la fortuna encadenadamente. Al navarro se le distingue por su sobriedad y capacidad de análisis. Por la firmeza de sus criterios. Por su hondo sentido de la amistad también. Es, no cabe duda, un hombre a contrapelo de su tiempo; duro de convencer cuando toma una decisión.

Salamanca trata de llevarle al pronto despacho de su proposición. Fermín se mantiene inexorable:

—Mi querido don José, ¿cómo aprobar una propuesta para la que no ha presentado proyectos ni estudios previos? ¿Sobre qué van a dictaminar mis ingenieros?

—Todo eso puede venir después, amigo Arteta. Lo importante es que el expediente se despache, que mi sociedad pueda poner en juego sus reservas económicas. ¿Acaso no basta la garantía de mi persona y mi deseo de hacer de nuestra Patria uno de los primeros países del mundo en el adelanto del ferrocarril?

La entrevista ha sido laboriosa. Salamanca no quiere dilaciones y Arteta no decide en barbecho. Ambos quedan muy amigos, pero firmes en las respectivas tesis. A Salamanca no le gusta esperar y los planos y proyectos exigidos supondrían notable retraso. De todas maneras, en su tierra malagueña

circula un refrán: “herrar o quitar el banco”, y don José se decide por lo último. Al día siguiente —24 de mayo— escribe al ministro:

“He reflexionado mucho, como es natural después de nuestra conversación de ayer y me á de dispensar V. esta nueva súplica. Yo respeto la opinión de V. como nadie, tengo muchos motivos de gratitud acia V. le debo muchas consideraciones, y aun más quiero deberle”... Todo esto es así, si bien Salamanca comprende que en su gestión actual no cuenta con el apoyo del ministro: “Al punto que an llegado las cosas en el negocio á que me refiero —decide—, después de esperar tres meses, más me importa su pronto despacho sea mal ó bien, que la resolución favorable á mi petición. Este favor es el que quiero pedir á V. el que no se detenga el expediente y sea lo que Dios quiera”.

No cabe renunciar a la construcción del trozo ferroviario Aranjuez-Almansa. Salamanca se ha entrevistado con Bravo y con los compañeros de gabinete de Fermín y éste se aviene a una solución: admitir la propuesta del hombre de negocios, siempre que el asunto sea sometido a las cortes. La aceptación oficial se hace en 21 de junio, y como las cortes están abiertas, ellas designan una Comisión de Diputados para el oportuno estudio, compuesta por Olózaga, Nocedal, Posada Herrera, Subercase, Carraquiri, Romero Guiar y Hurtado. Esta Comisión elaboró un largo dictamen, comprensivo de un proyecto de ley que fue leído en la sesión celebrada el 21 de julio por el Congreso. En él, la Comisión —sigo a Wais— “se manifestaba francamente partidaria de la construcción de los ferrocarriles por el Estado, y, tomando pie en la propuesta de Salamanca, lo que creía necesario era la construcción completa de la gran línea que uniese la frontera francesa de Irún con el Mediterráneo; es decir, la construcción de dos líneas: la del norte, de Madrid a Irún por Bilbao, y la de Aranjuez a Almansa; esta última, en relación con la proposición de Salamanca, y la del norte con arreglo a las gestiones que Salamanca llevaba con los concesionarios de esa línea”.

Salamanca era, sin discusión, el hombre del ferrocarril y para él estaba escrito el primer artículo del proyecto de ley: “El Gobierno —precisaba el dictamen— contratará desde luego la construcción de un ferrocarril desde Aranjuez a Al-

mansa y desde Madrid a Irún, pagando su importe en títulos de la Deuda Pública del 3 por 100, al tipo de 40 por 100”.

La discusión del dictamen quedó pendiente en el Congreso. Su aprobación ya no correspondería a la etapa de Arteta.

No sólo de los ferrocarriles debe ocuparse el ministro. Las carreteras españolas dejan bastante que desear, incluso aquellas que comunican con los reales sitios y han de ser transitadas por los carruajes donde viajan las personas augustas. El 2 de agosto, el duque de la Conquista dirige a Fermín la siguiente carta, cuya ortografía —como vengo haciendo en cuantas recojo— he respetado: “Muy Sor mio: Siento mucho molestar su atención de V. pero mi deseo acerca de la Persona de mi Augusto Amo S.M. El Rey me obliga á ello.— Anoche ha benido S M del Sitio de la Granja y toda ponderación es poca de lo espuesto que esta el camino a una rotura del Carruage, qe. pudiera traer un grave disgusto. Sin duda á consecuencia de haber V. mandado componer en lo posible el camino, han hecho los peones camineros una cosa que en bez de ser una bentaja hes un mal pues en los grandes baches que había solo han echado tierra resultando quedar los baches en falso y undirse los carruages habiendo estado uno ohi á pique de bolcar, a tal extremo que á pesar de no tener S M miedo nunca tubo que mandar mas de una vez que se fuera al paso: Yo no me atreberé á pedir a V. una obra cual se requería, pues me hago cargo de todo pero si a decirle que SM bolberá a la Granja dentro de doce días, y al menos desde las Rozas á La Torre, que una cuadrilla se ocupara en mejorar algo pues aunque todo esta muy malo este punto que marco hes lo peor”.

La nota del ministro, al margen de la comunicación, la da por contestada el día 3: “diciendo qe. había dado la ordn. de remendar el trozo de qe. habla interin llega el tpo. de hacer cosa mejor”.

El 5 de agosto, don Salustiano de Olózaga le interesa: “Mi apreciable amigo: hay en Avila un Ingeniero, D. José Almazán que ha hecho por afición algunos estudios muy importantes para ver como se puede, construir la linea de ferrocarril del Norte sin hacer un túnel en el Guadarrama y cuando se preparaba á completar estos estudios sin faltar á las obligaciones de su destino me han dicho que se trataba de enviarlo a otra provincia.—Yo no creo que enterado V. del caso pueda aprobar esta traslación y le ruego muy con-

fiadamente que nos deje V. en Avila un Ingeniero, que tan útil puede ser allí”.

La relación del ministro con los diputados es constante y positiva. Le sirven de barómetro orientador en las necesidades de las provincias. El propio Olózaga, en su calidad de “diputado electo por el distrito de Arnedo”, se le había dirigido en 18 de julio proponiéndole los medios para remediar el paro provocado en la localidad por la piedra que asoló sus campos el día 6 del indicado mes. Arteta conoce suficientemente el país y por ello sabe “que no puede emprenderse en aquella Provincia ninguna obra de utilidad pública y, aun de urgente necesidad como la del ramal que debe conducir desde el punto más cercano del camino de Tudela á Logroño hasta los baños de Arnedillo”. Los estudios y presupuestos de este ramal están hechos y existen en el Ministerio, y por una real orden de julio de 1849 “se declaró nacional la carretera de Madrid á Francia por Soria y Logroño” al tiempo que “se mandó que las cantidades adelantadas por esta última Provincia para dicha carretera que ascienden á unos tres millones de rs. se abonasen á la misma en caminos provinciales”. Olózaga informa al ministro: “con el objeto de facilitar esto con la urgencia que exige la miseria en que ha quedado el pueblo de Arnedo reuní ayer la Comisión auxiliar de dicha carretera nombrada por el Ministro del cargo de V.E. y se acordó que el Sr. D. José Segundo Ruiz individuo de la misma pudiese recibir las cantidades ó papel que el Gobierno de S.M. destine á una obra tan importante y urgente”.

Asciende el presupuesto a un millón de reales aproximadamente, “si V.E. pudiera destinar la mitad de esta suma —prosigue la exposición del diputado— á la inmediata construcción de ella en la clase de papel de que el Gobierno puede disponer al efecto el Sr. Dn. José Segundo Ruiz se encargaría contando con esta garantía de facilitar inmediatamente las cantidades que se necesitaran para empezar esta obra en Arnedo mismo y en sus inmediaciones, que es donde más urge proporcionar trabajo á centenares de infelices que carecen de él y que no pueden encontrarlo en este año en aquellos tristes y esterilizados campos”.

El ministro atendió prontamente la sugestión del parlamentario e incluso aumentó de su iniciativa los medios para remediar los daños sufridos por una provincia especialmente

grata para él y por la que, en sus principios políticos, había sido diputado.

Las preocupaciones hacendísticas de Bravo Murillo habían llegado al saludable resultado de la sistematización de la Deuda pública y este nuevo y más efectivo panorama en lo económico, amén de algunas consideraciones administrativo-políticas le llevaron a la idea de reajustar su gabinete, separando la Instrucción del Ministerio desempeñado por Fermín y agrupando en el mismo los restantes ramos, con vistas al indudable desarrollo alcanzado por aquéllos.

No dejó Arteta de ser consultado por su gran amigo y, desde un principio, manifestó su repulsa a hacerse cargo de su Ministerio transformado ya en el de Fomento. Ni las razones de Bravo ni los consejos amicales, insistentes hasta la pesadez, de González Romero le hicieron atrás en su decisión: dimitir.

Como Bravo no parecía dispuesto a aceptarle la renuncia si a ello no accedía la soberana, dirigió a Isabel II el siguiente escrito:

“Señora

”Desde que se creó el Ministerio de Comercio Instrucción y obras públicas tengo la opinión manifestada cuando ha venido al caso, de que esta creación se anticipava á lo que exijían las verdaderas necesidades de la administración del país. Ni las obras públicas, ni la Industria y el Comercio, ni aun la Agricultura tenían ni tienen por desgracia tal desarrollo entre nosotros que no pudieran promoverse y crecer bajo el impulso inmediato de sus respectivas Direcciones llevadas convenientemente á los Ministerios que había, hasta que su incremento y complicación consiguete. exijieron la creación de uno ó más especiales: desmembrar la Administración sin que lo pida el Cumulo de negocios es enervarla y hacerla costosa innecesariamente.

”Con estas opiniones, Sra., pasé, en 5 de Abril último del Ministerio de la Governación al qe. hoy desempeño porque así lo requirieron las circunstancias y la esperiencia en uno y otro me ha confirmado en mi modo de pensar.

”Lo dicho basta para persuadir a V.M. de qe. expedido el R. Decreto por el cual pasa la Instron. Pública al Ministerio de Gracia y Justicia, me ha de parecer menos justificada la necesidad de qe. permanezca en un Ministerio por

lo qe. resta de las dependencias qe. hoy están a mi cargo. Seguir en él después de la reforma sería inconsecuencia censurable. Otras razones además me aconsejan qe. no lo haga. Reconstituído el Ministerio puramente pa. atenciones de fomento material la opinión escijirá del Ministro qe. por tener reconcentrada su acción sobre estos objetos y hasta por el nombre mismo del Ministerio qe. inaugura, dé mayores resultados que los que vé en el día y como estos dependen esencial si no exclusivamente de los recursos pecuniarios, que pr. ahora ni en algún tiempo podrán salir de la humilde esfera en qe. hoy figuran no me resuelvo á hacer frente á lo q.e la opinión pública demande. En esto figuran muy principalte. los ferrocarriles qe. pide con sobrada impaciencia á mi ver por espíritu de imitacion. y por otras causas y como crea qe. si bien debe hacerse algo en este ramo sería imprudente comprometerse á la construcción de las muchas de estas costosas vías qe. se intentan llevar á cabo, temo por fin servir de rémora á estos proyectos, posibles y beneficiosos, según opiniones qe. respeto sin aceptarlas.

"En vista de todo, aunque. siento muy de veras separarme de un Gabinete con cuya política estoy acorde y cuya administración en general juzgo acertada, no puedo menos de rogar á V.M. se digne admitir mi dimisión qe. atentamente ofrezco á sus R.P. con las protestas más sinceras de mi lealtad y profundo respeto. Madrid 20 de Octubre de 1851.—FERMIN ARTETA."

La misma fecha tiene el real decreto que Bravo Murillo le traslada, aceptándole la dimisión del cargo, y en el que la soberana queda "muy satisfecha del celo inteligencia y lealtad con que le ha desempeñado" y proponiéndose "utilizar oportunamente sus servicios".

A toda prisa, el presidente ha buscado sustituto a Fermín. Este es don Mariano Miguel de Reinoso, rico propietario de Castilla la Vieja, natural de Valladolid, de la misma edad que Arteta, matemático y militar. Bravo envía al corellano una nota tan cordial como todas las suyas, anticipándole la visita amical del nuevo ministro:

"Anoche ví a la Reina —le dice al día siguiente de la firma del decreto—, que se manifestó conforme y tan amable y complaciente como siempre. Era un paso necesario; pero como es posible qe. por ahí trascienda la cosa, creo qe. debe

salirse pronto del paso. Dado el 1º, y asegurado de que los compañeros aceptan satisfechos á Reinoso, he hablado á este, el cual cree que debe á su delicadeza y á la amistad que profesa á V. el hablarle. Irá pues á ver á V., prevenido de que con todos los demas debe guardar reserva.—Recíbalo V. pues, y si quiere V. luego pasarse por aquí, se lo agradeceré.”

Arteta había salido por la puerta grande, afirmado en sus convicciones, pero sin el menor roce con el presidente ni los que habían sido sus compañeros: el ministro se iba, el amigo quedaba.

CUARTA PARTE
LA NOSTALGIA

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF MODERN ART

NEGOCIOS PUBLICOS, CORRESPONDENCIA PRIVADA

Su salida del Ministerio no trae aparejada actitud de oposición alguna. Todo lo contrario, en la sombra será eficaz colaborador, siempre que a él recurra, de su gran amigo Bravo. El ánimo de los ministros hacia él es el mismo de cuando compartía sus tareas. Bertrán de Lis, en 15 de febrero de 1852, responde a una recomendación de Fermín: "Mi querido amigo y ex: Creo que no necesito decir a V. que las cuatro puertas de mi despacho (y entre tanto que sea mío también de V.) están abiertas a todas horas para mi querido y antiguo colega". La petición se resuelve plenamente: "En Cádiz hay una plaza de Oficial 2º y 10.000 reales. Desde luego se la doy a Nebot, pero V. dirá lo que le acomoda y dará sus órdenes á su afmo. amº y servidor". Antes de terminar el año de 1851, por un real decreto de 14 de diciembre, que el día 15 le traslada el ministro de la Gobernación, se le nombra consejero real. La honrosa prosa oficial viene acompañada de unas cariñosas letras de Bertrán de Lis, signadas el día 16: "Mi querido amº y ex.—Allá va la adjtª barra de turrón, que S.M. envía á V. con *especial gusto*".

De entrada, quedó adscrito a la sección de Gobernación, si bien el 24 de febrero de 1852, el vicepresidente del alto organismo, don Francisco Martínez de la Rosa, le implica en una mayor tarea: "En atención á los especiales conocimientos de V.E. —le oficia— en los ramos que corresponden al Ministerio de Fomento y á que solo han sido destinados dos Consejeros a la Sección de este Ministerio, he creído conveniente disponer que concurra V.E. al despacho de los negocios de la misma; esperando del cielo de V.E. que tendrá á bien prestar este servicio extraordinario mientras el Gobierno de S.M. resuelva lo conveniente".

Aceptó Arteta, aunque sin dejar de concurrir a la sección de Gobernación.

Unas letras amicales de Bravo Murillo, no fechadas, pero escritas en marzo de este año, le dicen: "deseo echar una pequeña parrafada con V. y si puede V. pasarse por aquí (Hacienda) se lo estimará, su affmo: am^o".

Sobre la misma carta resume la entrevista: "Habiéndome avistado con B.M. me propuso si quería pasar al Consejo de Ultramar por entrar en sus planes poner en esta Corporon. personas muy bien reputadas. Le dije qe. no por haberse creado este Consejo contra mi opinión".

Que la opinión de Arteta era siempre muy valiosa para Bravo está demostrado. No se limitaba a obtenerla en el plano oficial, sino que apelaba al íntimo. En una escapada a la Corte, dentro de su descanso veraniego, el 20 de julio, manda una nota a su amigo:

"Estoy en la villa de Madrid, p^a volverme pasado mañana.— VÍ la carta qe. V. escribió á Dn. Ventura — Si quiere V. hacerme algún cacho de conversación, y que echemos un párrafo me encontrará V. en esta su casa de la cs. de Atocha, pues huyo del bullicio del Ministerio p^a qe. me dejen hacer algo."

La nota de Fermín, al pie de la misiva de Bravo, explica: "La carta mía á D. Ventura era sobre las presas inglesas anteriores á 1808, declaradas converte-s (convertibles) según la ley de la deuda pub.ca contra mi opinión en el Consejo".

En la carta aludida por Bravo, dirigida al ministro de Gracia y Justicia —a la sazón don Ventura desempeña la cartera— el navarro decía: "esta debía ser en rigor p^a D. Juan, pero yo estoy habituado á entenderme con V. y V. lo está a leer mi letra; mas si cree conveni.te qe. sea p^a ambos y aun p^a los siete (se refiere al Consejo de Ministros) no puede pesarme qe. por todos se sepa lo qe. voy a decir á V. y mi recta inton. (intención) en ello".

Opinaba la mayoría del Consejo Real que eran convertibles en deuda diferida, según el artículo 5.º de la ley de 1º de agosto de 1851, las presas inglesas anteriores a 1808, esto es, lo que en los años 1804 y 1805 apresaron los ingleses al comercio de Cádiz. No obstante, la sección de Gracia y Justicia mantenía distinto parecer, y al entender existía oscuridad por lo menos en la ley, pedía se consultara a las cortes para su aclaración. "Esto al parecer era lo más cuerdo —escribe Fer-

mín a González Romero—, pero no es lo que ha prevalecido”. Naturalmente, él votó con la sección de Gracia y Justicia, aunque, “hubiera ido aún más lejos”. “No pretendía, sin embargo —prosigue— la negativa; aceptaba la deuda y fundado en estas razones capitales y en otras qe. me dejo en el tintero hubiera podido y debido tal vez formar un voto particular, pero como la sección no lo hacía y yo huyo cuanto puedo salir á la escena, he preferido limitarme á esta carta qe. me tranquiliza con respecto á mi deber, qe. puede surtir los mismos efectos si V. juzga que merece tomarse en consideración”. Su opinión es clara: “no puedo menos de decirle sin mas pretensiones qe. por el bien pub.co. y por el crédito del Gvno. de qe. forma V. parte qe. el parecer de la Seccon. de G^a y J^a es el mas seguro. Si las presas de qe. se trata deven ser por la vent^a (ventaja?) ó lo son por la ley deuda púb.ca. las cortes lo declararán: nada se pierde con la dilación y puede ganarse mucho en mas de un concepto”.

La entrevista, de amigo a amigo, se celebró a primera hora de la mañana siguiente. Dando un largo paseo, gozando de la tibieza estiva, Fermín se dirigió desde su casa en la calle de Villalar hasta la de Atocha donde vivía Bravo. La conversación fue larga y cordial, pero como siempre los criterios irreductibles. Don Juan no quería dilaciones ni admitía que sus criterios administrativos dependiesen demasiado de la morosidad parlamentaria. Fermín opinaba lo contrario. Y ahí quedó todo.

Para el extremeño era la ocasión de las grandes reformas, y emprendió, con ánimo y decisión, la de la Constitución de 1845, en cuyo proyecto —escribe el marqués de Surco— “contemplaba las pasadas inquietudes políticas y, como presintiese las subsiguientes, trató de prevenirlas fortificando la autoridad del Trono, dándole la intervención debida en la formación de las leyes y dejando expedita la acción del Gobierno”. Este gran empeño suyo iba a constituir su caída política. Modesto Fernández y González escribiría en *La Ilustración Española y Americana*, el 24 de enero de 1873, trece días después de la muerte del hacendista: “Es indudable que aquel hombre público quería la reforma de la Constitución de 1845, aspiraba al restablecimiento de la propiedad amayorazgada, al menos para determinadas clases sociales, y hacia esfuerzos por dar una nueva ley electoral. En este punto no estaban de acuerdo todos los conservadores, sus correligio-

narios políticos. El general Armero y el marqués de Novalliches, entre otros, sostenían el Código fundamental de 1845, ni un punto más ni un punto menos; disidencia que se hizo clara y manifiesta a medida que pasaban los años y los sucesos”.

Bravo se equivocó psicológicamente al creer que su reforma iba a ser acogida por la opinión y no se desdeñó de someterla a la prueba del Congreso. Se basaba —dice el marqués de Surco— en “dos elementos de conocimiento: el Presidente de la República Francesa, Luis Napoleón, prorroga en 1851 sus poderes diez años, siendo tolerada la personal decisión. El atentado del desdichado cura Merino dió ocasión al pueblo español para demostrar su cariño a Isabel II”. Pero ninguno de estos extremos bastaron a que saliese adelante la reforma. Hay manifiesta hostilidad hacia el gabinete, y abiertas las cortes el primero de diciembre, el gobierno es derrotado al proponer a don Luis Mayans para presidente del Congreso y salir elegido Martínez de la Rosa. Bravo tiene que actuar, y disuelve el Parlamento. Desde los dos ángulos se tirotea al gabinete. Los progresistas publican un manifiesto censurando su actuación. Lo firman, entre otros, San Miguel, González, Olózaga, Mendizábal, Escosura e Infante. Y el partido moderado lanza otro encabezado nada menos que por la firma de Narváez. Fallan las medidas gubernamentales para impedir ambos escritos, y visto que la oposición se generaliza e impide la marcha positiva del gobierno, don Juan presenta la dimisión de su gabinete el 14 de diciembre de este año de 1852, pasando la antorcha gubernamental a don Federico Roncali.

Ya están los tres amigos, Bravo, González Romero y Arteta, al margen del poder. Sólo les quedan las representaciones honoríficas y parlamentarias. Bravo no renunciará a hablar en el Congreso ni a publicar artículos, sobre todo de materia hacendística, en el periódico *La discusión*. Se le acusa de absolutista y antiparlamentario, cuando es un hombre de efectividad y gobierno que ha tratado de dejar huella positiva en su patria. En un discurso, pronunciado en el Congreso el 30 de enero de 1858, sentará las bases de su entendimiento de la política: “Yo —dijo— soy enemigo por convencimiento y por organización de la arbitrariedad. Yo quiero Trono, pero no lo quiero arbitrario, despótico ni absoluto. Yo quiero Cortes, las he querido siempre; jamás en ningún proyecto he puesto nada en contra de su existencia”.

Y un autor contemporáneo del hacendista reconoce: “Tendría el señor Bravo Murillo mucho o poco apego a las prácticas parlamentaria, no discutimos eso, pero no codiciaba el poder ni hacía esfuerzos por conservarlo cuando notaba un sólo síntoma contrario a su política”.

En la cantera epistolar inédita manejada por mí en los archivos corellanos, la primera carta de este período que encuentro dirigida por Bravo a Arteta viene desde París, fechada en 12 de diciembre de 1855; pero tres meses antes, como acostumbrado heraldo de esta relación amistosa, también desde París —escrita el 4 de septiembre del mismo año— le llegó otra pormenorizada y ampliamente informativa de González Romero, el ministro de Gracia y Justicia a quien había correspondido hacer caer el peso de la ley sobre el desdichado cura Merino.

Bravo marchó a París, distanciándose voluntariamente de la reina, en 1854. Don Ventura actúa como simple excursionista: “Según tenía manifestado a V. debía haberse prolongado mi residencia en los departamentos de los Pirineos hasta mediados del presente mes cuando menos, pero habiendo terminado sus baños de mar mi sobrino Ramón mucho antes de lo que habíamos calculado, porque por consejo del médico se ha dado menos este año que los anteriores, y porque también ha favorecido el tiempo, y llamado la atención de aquel, y la mía también, aunque no tanto, la venida a esta capital de la Reina Victoria resolvimos personarnos también nosotros en ella para la misma época...” El año es más propicio para el alejamiento que para la permanencia en la Corte. El rebrote de una terrible enfermedad, el cólera, si no con la magnitud de tragedia que en 1830, tiene asustadas a las gentes. A un “conjunto de casualidades —sigue contando González Romero— debí no encontrarme en San Juan de Luz el día 11 (de agosto) en que se declaró *ahí* el cólera, siendo su segunda víctima la muger de un sobrino mío, joven y robustísima que murió a las pocas horas de haber sido atacada”.

El lógico dolor no empaña la información política amical: “Aquí encontré tan bueno al Sor. Don Juan, y continua lo mismo: le digo lo que V. me manifiesta en su apple. del 18 de Agosto que me han remitido desde Bayona y aunque pensaba escribir a V. lo suspenderá hasta recibir la carta que V. le ofrece para después que haya leído el libro consabido: está haciendo preparativos de viage y probablemente marchará

mañana con Cayetano Urbina, que vino a tomar las aguas de Vichy, y Sánchez Ocaña con ánimo de pasar diez ó doce días en Inglaterra, debiendo regresar en seguida los dos acompañantes a Madrid, a no ser que ahí arreciase el cólera en lugar de terminar, como se cree generalmente y yo también, porque las aguas de las lluvias han de purificar la atmósfera”.

Y siguen las noticias políticas: “Aquí ha habido mucho español, pero ya se van marchando, habiéndolo verificado anoche el famoso Mntº de Hacienda Collado, con quien hablé un rato, pues ya V. sabe nuestras relaciones. Melares también está aquí, y tan fino como siempre, tratando con su amº el tocayo de mi sobrino, quien ve pocas personas, y según dicen se siente ya disgustado”.

Este “tocayo” del sobrino de don Ventura es nada menos que el general Narváez, quien también se encuentra en París. No huyendo del cólera precisamente, pero sí buscando una sana lejanía del chispazo de revolución producido después del “ministerio de los agios” y que trae consigo la vicalvarada, el “manifiesto de Manzanares”, subversiones en cadena en varias provincias y los vandálicos hechos del 17 de julio, en que la multitud saquea los domicilios del conde de San Luis, de Salamanca, Esteban Collantes, Domenech y la reina Cristina. Apenas dominada la situación mediante una fórmula militar, se entrega el poder al duque de Rivas, quien sólo gobierna del 17 al 19 de julio, y cae a la publicación de un manifiesto dirigido al país por la reina “en el que se entregaba confiadamente a la lealtad nacional”. En realidad, la confianza de la soberana ha sido puesta, más certeramente, en el duque de la Victoria, a quien manda llamar y que acepta formar gobierno durante un interregno que va del 19 de julio de 1854 al 14 de julio de 1856.

Resulta curiosa la coincidencia en París de estos tres hombres importantes del partido moderado. ¿Qué hacía Narváez en aquella época en la capital de Francia? Andrés Révész escribe: “Su inteligencia le aconsejaba una espera discreta. Poco después de la trágica caída de San Luis, una Real Orden le autoriza a ausentarse durante cuatro meses para tomar baños en Vichy, ‘por objeto de restablecer su quebrantada salud’. A fines del mismo año (1854) se le amplía la licencia ante ‘la necesidad de hacerme practicar una operación en el cuello para estirpar un bulto que me hace padecer mucho’.”

No obstante, don Ramón hará generosos ofrecimientos al gobierno, como militar, y al servicio de la reina. El 8 de junio de 1855 se dirige desde Saint Lau Taverny al ministro de la Guerra: "Al saber las primeras noticias del lebantamiento de las partidas que han proclamado de nuevo la bandera Carlista, tuve vivísimos deseos de dirigirme a V.E. ofreciendo mis servicios al Gobierno de S.M... para tener el placer de reiterar a S.M. el tierno amor que le profeso y mi constante decisión de defender las instituciones que han sido siempre la más firme garantía de su Trono... El Gobierno puede disponer de mí como lo crea más conveniente para emplearme en todo lo que pueda ser útil a su Trono, a la paz pública y a la consolidación del Gobierno representativo".

En los días 17 y 19 de julio de 1856, "cuando ya gobernó O'Donnell sin Espartero y los progresistas", el "espadón" volverá a ofrecer sus servicios desde Bayona, porque le es "imposible permanecer tranquilo", teniendo noticia de los graves sucesos ocurridos en Aragón, Rioja y Bilbao.

La carta de González Romero concluye con una ráfaga de pesimismo: "Las cosas de nuestro país, de mal en peor; y la reunión de las Cortes las empeorarán todavía más, no esperando yo el remedio a tantos males y calamidades sino de la divina providencia que se digne acordarse de nosotros". No falta una rápida mirada a la situación internacional: "Las cosas de Crimea van dando largas, aunque todos los días se esperan noticias sino decisivas de Sebastopol, porque no es fácil, al menos favorables, y como no llegan se impacientan las gentes, y esto da lugar a que se esparzan rumores siniestros, que no tienen al parecer fundamento alguno".

Tras la de González Romero a Arteta y luego de que Fermín haya enviado la suya prometida a Bravo, éste le escribe la más arriba aludida misiva del último mes del año 55. El estilo aparece campechano. Lisamente amical. Aunque de hecho existe la jefatura, Bravo no se dirige nunca a Fermín "en jefe político": "efectivamente —le dice— ha tardado V. bastante (mucho mas p^a la ansiedad con que yo esperaba su juicio) en manifestarme el que ha formado sobre el trabajo del laborioso y consecuente Schez. Ocaña: pero al fin, como no hay plazo qe. no se cumpla, venció el indefinido qe. V. se había tomado, y vino la deseada y apreciable carta de V. del 22 de Noviembre, qe: bajo todos los aspectos me ha sido sumamente satisfactoria". Se alegra luego de la buena salud

de Arteta “respetada por el cólera” y de la de su familia, tanto como de la vida “más dada al paseo qe. a la lectura” que hace “y de lo del chaquetón y zapato blanco de dos suelas”, pues todo esto forma parte de un género de vivir saludable.

La obra consultada es la *Reseña histórica*, sobre el estado de la hacienda y del tesoro público en España durante la administración progresista y moderada, aparecido en Madrid este año de 1855. Puede decirse que José Sánchez Ocaña, diputado por Béjar y senador, es un discípulo de Bravo en lo hacendístico, al par que su amigo y correligionario. Andando el tiempo ocupará por dos veces la cartera de Hacienda. Con Istúriz (1858) y con Narváez (1868). El libro ha sido inspirado por don Juan. Este lo reconoce así: “Hubo especial cuidado, por espreso y severo encargo mío, en no zaherir á personas que nos hostilizaron, y en calificar su administración y sus actos con justicia y hasta con la benevolencia qe. la verdad consentía. Esto ha puesto un sello en la boca: en lo interior creo qe. no habrá producido ningún sentim^o de gratitud, sino aumentado el rencor; pero esto importa poco”.

Se muestra concorde con el juicio de Arteta: “Efectivamente hay un poco de difusión, prodigalidad y aun repetición de datos, lo cual hace pesada la lectura, especialmte. p^a los no versados en la materia. El paliativo es el qe. V. señala: el resumen, completo y claro p^o resumen, de la lección última”.

Al trabajo, importante y laborioso, se le ha hecho el vacío. Los políticos no son amigos del diálogo intelectual o la contrastación de pareceres. Sobre todo los que se encuentran en el poder. “La mejor prueba de la exactitud de los datos y de lo ventajoso de los resultados —prosigue Bravo— es el silencio qe. se ha guardado. El libro es un guante arrojado con decisión y firmeza, si bien con urbanidad: el guante no ha sido alzado”.

Termina comunicando una desgracia de familia: “uno de mis dos cuñados, Dn. José M^a Esteban, ha muerto en Sevilla el 17 del pasado, después de una larga y penosa enfermedad. Lo he sentido mucho, pero es necesario resignarse á lo que Dios dispone”.

El 4 de enero de 1854 cesó Fermín en la plaza de consejero real que había servido desde el 17 de diciembre de 1851. Posteriormente solicitó su jubilación, y en 3 de octubre de 1856 don Antonio de los Ríos Rosas, ministro de Gobernación a la sazón en el gabinete O'Donnell, le informa sobre su

concesión: "Acabo de recibir su apreciable de 27 de Setiembre próximo pasado, en la que se sirve recomendarme la concesión de jubilación que tenía solicitada, y en su contestación debo manifestarle que ha sido ya concedida dicha gracia según V. deseaba".

Salta la documentación epistolar que vengo manejando al 22 de enero de 1857. Carta de Bravo, ya en Madrid, por la que sabemos de su convalecencia de un ligero achaque. Esta vez margina la política: "cuánto agradezco el interés que V. se ha tomado por mi salud, excuso decirlo: la misma satisfacción tengo en saber que es buena la de V. y la de toda su familia, y que sigue V. contento en su vida semi campestre, leyendo pocos ó ningún periódico". En el párrafo siguiente el hacendista hace gala de sus gustos humanísticos: "Otras cosas no dejará V. de leer ó recordar, las que pertenecen á las bellas letras, que Cicerón llamaba *buenas* y de las cuales decía nos acompañan a todas partes, *vobiscum peregrinatur, rusticantur*, por lo cual no es impedimento la vida campestre para acordarse de ellas".

Bravo y Arteta son labradores. Ambos esgrimen la acostumbrada queja del hombre de campo: "El año es malo, en efecto, de presente en todas partes, y si viene otra mala cosecha, como V. teme por ahí, Dios nos ayude".

La "crisis del rigodón" ha vuelto a instalar a Narváez a la cabecera del gobierno. Si la carta de Bravo no era política, la de González Romero, fechada ocho días después, traslada buen haz de rumores y comentarios a Fermín, al par que le informa de asuntos positivos en relación con valores en Bolsa. Lo primero es la noticia sobre la salud del amigo mutuo: "El Sor. D. Juan sigue perfectamente bien, y en mi concepto su salud es mucho mejor que antes de su última enfermedad, porque tenía una especie de catarrito que iba haciéndose crónico y ahora se ha curado radicalmente". Como senador, González Romero supone a Arteta "dispuesto y tomando sus medidas para venir, si no a tomar parte activa, al menos a presenciar y ayudar á los buenos mandados por el Mariscal Gefe del partido moderado y del actual Gabinete, en la atroz lucha personal que según diz se prepara en el Cuerpo conservador por excelencia, en el mecanismo de las instituciones constitucionales, tal como se practican hoy, ainda mais de otras muchas cuestiones que no dejarán de prestarse muy bien

a acalorados y no menos personales debates de ambición y amor propio”.

El moderantismo estaba deshecho internamente. Una polémica periodística suscitada por González Bravo y varios artículos publicados en *La España*, sin firma, inquietan y producen comentarios para todos los gustos. No deja de hacerlos González Romero: “alguno de los Ministros parece ha querido ver la pluma de Bertrán de Lis, p^o yo aseguro a V. que ni este ni ningún otro de los amigos ha tenido la más ligera participación, ni aun noticia anticipada; siendo bien notable que los artículos en cuestión son de una persona que está constantemente al lado de Nocedal y que con frecuencia come con el Duque, de manera que amigo mio esto es un embrollo difícil de desenmarañar”.

Naturalmente, no se salva Bravo: “El diario español, atroz como siempre sobre todo para atacar y ver de perjudicar a D. Juan —la supuesta envidia de Mon aparece latente—, que es la pesadilla de D. Alejandro, a quien se supone el inspirador de tales artículos, porque en ello está interesado su amor propio, sin conocer que lejos de conseguir su objeto no hace más que darle más importancia y que las gentes se figen más en aquella administración que todo el mundo recuerda ya muy bien”.

El extremeño, a pesar de achaques y alifafes, permanece en la brecha: “Tampoco —prosigue González Romero— puede decirse cuál será el pensamiento y conducta ministerial respecto a las elecciones, debiendo decir a V. sin embargo que lejos de hostilizar apoyan la candidatura de D. Juan por Fregenal, y la de otros amigos, si bien en mi sentir se ha de procurar que vengan los menos posibles de los conocidos ya como tales, a pesar de que nuestro buen am^o persevera y perseverará en la línea de conducta que se tiene trazada”.

Por su parte, el comunicante de Arteta se encuentra “fuera de juego”, no solo por su alejamiento de la política y de la vida pública, sino porque no tiene la renta para ser diputado. Dejando este tema y yendo al asunto de las minas, informa: “Muy desanimado está este ramo por efecto de las circunstancias que han hecho abandonar casi por completo el furor de especular con tales valores, y también por los muchos engaños que se han tenido, siendo muchos los que parece que abandonan sus acciones por no pagar dividendo”.

Don Ventura, como siempre, se ha visto con Bravo Murillo

antes de enviar esta carta a Fermín. Por eso, en ella va incluida una breve nota de aquél: "Muchas memorias, y que ni le agradezco la alegría que le produce el verme en escena: es la alegría del qe. ve los toros desde el tablado al considerar y presenciar los porrazos de los toreros".

Otra larga carta de González Romero (de 24 de abril) pone al día a Fermín, tan feliz en su retiro corellano, sobre múltiples asuntos. Por lo pronto, el antiguo ministro de Gracia y Justicia ha "recomendado el expediente de reparación de una de las Ig.s. de ese pueblo". Lamenta la rozadura de un pie sufrida por Arteta y supone "habrá pasado ya este contratiempo"; así "podrá aprovechar el buen tiempo para recorrer esos campos mientras yo atravieso el retiro en todas direcciones, pues es ya la única parte a donde puede pasearse, porque principia el calor después de un invierno muy largo, y de los más fatales que se han conocido, pudiendo asegurarse que entre las gentes acomodadas ha hecho más estragos que el cólera".

Ya que Fermín no viene a Madrid, posible es que González Romero vaya a Navarra: "Pienso ir —anuncia— este verano a mi tierra y no será extraño por lo tanto que me proporcione el gusto de abrazar a V. ya que se me malogró la ocasión cuando volví de Francia, y supongo que V. no ha de querer dar por acá un vistazo ni con ocasión del Senado, cosa que yo apruebo mucho, y a pesar de que días pasados me decía nuestro noble marqués de Miraflores que siente mucho no tener a V. a su lado en aquel alto cuerpo y que debería venir".

Abunda sobre el asunto de las minas: "entre los accionistas de la *Riqueza* ha habido estos últimos días grande algazara, porque cuando menos se esperaba se ha cortado un filón, que dixen muy rico"; sin embargo, a pesar de que han subido las acciones "todavía no esceden de la mitad de lo que a nosotros nos costaron". Así prosigue, informando sobre otras sociedades, para extrañarse: "lo que no comprendo es lo que pasa con la Paz, en la que se arranca mineral, y no solo no nos dan, sino que nos sacan dividendo".

Hay un tema político que puede interesar a Fermín. Se relaciona con el que fue su secretario particular cuando el corellano ocupaba la jefatura política de Madrid, Agustín Esteban Collantes, luego ministro de Fomento en los gabinetes Lersundi y Sartorius, que precedieron a la revolución del 54.

Se le acusa de veleidades, sobre todo en la cuestión de concesiones ferroviarias, en el que se llamó "ministerio de los agios". González Romero ofrece una versión objetiva: "Supongo habrá V. oído, si no leído algo de la polémica escandalosa suscitada ultimamente con su antiguo secretario de V. y dignísimo ministro, que puede ser preludio de lo que habrá allá en el reñidero".

Dos años tardará todavía en formalizarse la acusación. El presidente del Senado, don José Gutiérrez de la Concha, convocará, en 13 de abril de 1859, a Arteta: "Visto el mensaje de acusación presentado por el Congreso de los Diputados —le dice— contra el Ministro que fué de Fomento Dn. Agustín Esteban Collantes. Vistos los artículos 10, 11 y 12 de la Ley de 11 de Mayo de 1849, en cuya virtud debe V.E. formar parte del Tribunal para juzgar al expresado Sr. ex-Ministro: Como Presidente del Senado lo participo a V.E. á fin de que se sirba presentarse en esta Corte á la mayor brevedad posible para desempeñar su cargo". Fermín vino a Madrid y formó parte del tribunal de senadores. Su actuación fue objetiva. En la atribución de fraude al ex-ministro había habido peor intención que evidencia, por lo que el Senado lo absolvió. Esteban Collantes prolongó años después su carrera política, como embaador en Lisboa, con Alfonso XII, y más tarde, como presidente del Consejo de Estado.

Pero la cámara prócer, en los días de la carta de González Romero, registra mayor ebullición aún que el Congreso. Una curiosidad, en cierto modo retrospectiva, trata de aclarar puntos y supuestos de la revolución del 54. "En el Senado —continúa don Ventura— se teme siempre la explosión por la terquedad de O-Donel en leer las cartas, pues todo su empeño está en probar que el verdadero autor de la sublevación fué D. Ramón, por más que, no viendo la cosa bien parada no diera la cara como a ello estaba comprometido; no piensa más que en vengarse de quien le arrojó del poder en el mes de Octe. Hay poca confianza y mucho disgusto en la generalidad de las gentes; con serios temores de escándalos de más de una especie en las Cortes".

La veneración por Bravo Murillo, hace al comunicante de Fermín situarlo aparte de tanta intriga e ignominia: "D. Juan firme en su propósito de no suscitar el menor embarazo, ni dificultad, contribuyendo más bien en cuanto pueda a ayudar, pues quiere hacer ver que se puede estar fuera del poder, sin

irse a la oposición ni conspirar". No obstante, los tiempos exigen, y las campañas políticas también. El silencio no es oro para el político "necesariamente —reconoce González Romero— tendrá que hablar; y su defensa puede que aparezca como cargos a otros por más tacto y cuidado que tenga al esplicarse, porque hay mucho envidioso que no puede llevar con paciencia la opinión de que aquel amigo goza, señalándole todo el mundo como el áncora de la esperanza".

Nada tiene de extraño que se haya hablado en estos días de ciertas reuniones entre los moderados, con propósito opositor al gabinete. Para don Ventura, todo es "ardid periódico y de ociosos". Por cuanto hace a Narváez, él entiende que en palacio no se le mira mal: "En la casa grande no se hostiliza lo más mínimo a D. Ramón, quien se ha agarrado al amo (al rey consorte, don Francisco de Asís) y con él se entiende. Nada extraño hayan llegado a V. las voces de que el Duque quiere irse, p^o esto es una farsa y una mantería suya, p^a atraerse ciertas gentes, alagándolas, y diciendo que con el Palacio no se puede gobernar, porque así conviene a sus miras, lo que quiere es otra cosa, dando escándalos".

Congreso y Senado son un hervidero. Sobre el primero, escribe González Romero a Arteta el 13 de mayo: "Ya tenemos abierto el parlatorio". En cuanto al Senado: "No sé si principiará mañana la discusión en el alto Cuerpo, ó la dejarán hasta después de San Isidro. Ya parece seguro que hablará D. Leopoldo, aunque se supone estará muy moderado y circunspecto, si bien se supone igualmente que leerá cartas, papeles y documentos pues su tema obligado es hacer ver que principiando por D. Ramón y acabando por el Mn^o mulato (?) y otros muchos personajes de la situación entraron en la conspiración, e hicieron la famosa revolución de 54, dando esplicaciones además con motivo del manifiesto de Espartero, cuya publicación se toma ahora por pretexto para hablar".

El clima será violento. "Mucho me temo —continúa don Ventura— escenas desagradables con varios, y más con Dn. Ramón, a pesar de que este dice que no teme a nadie ni a nada; allá veremos, él está bien gastado y en grandísimo descrédito". La crítica a Narváez aumenta en acritud: "D. Ramón, al decir de las gentes, no piensa más que en su codicia, que es insaciable, y en sus vicios. Se habla mucho del proyecto de un nuevo empréstito para obtener cuatrocientos millones efectivos con destino a guerra y marina, en cuya operación se

piensa envolver los famosos cupones del Comité de Londres”.

La facilidad epistolar de González Romero resulta abrumadora. Obedece tanto a su natural comunicativo como al deseo de mantener puntualmente informado de cuanto ocurre en la Corte a su amigo Arteta, tan feliz en su retiro corellano. Cuatro días después de la anterior, el 17 de mayo, le envía otra larga carta. “Ayer principió en el Senado la discusión consabida”. Y al momento, un gesto de extrañeza, suficientemente justificado: “Tenemos un Presidente del Consejo que aplaude, justifica y santifica la rebelión militar, y en pleno Parlamento se apellida rebolucionario... ¿Qué tal Sor. D. Fermín?”. Todo obedece a táctica política: “El hombre está completamente desatentado, y en ese punto con una idea fija, que en mi sentir no ha de conseguir, y es atraerse a los vicarvaristas, e impedir el discurso de D. Leopoldo, y sobre todo ciertas revelaciones de este que parece empeñado cada vez más en presentar a D. Ramón como el verdadero autor de todo leyendo cartas, alguna bien posterior a Manzanares”.

Incluso el intangible Bravo puede quedar rozado en la polémica. Con clara indignación lo apunta González Romero: “También verá V. que D. Ramón, que estubo rastrero y bajo, volviéndose *acia* D. Leopoldo cuando hablaba, para justificar la rebolución la atribuyó a desmanes de ministerios anteriores, frase muy trascendental que como V. conoce puede producir fatales consecuencias”.

La alusión es global y no se ha señalado excepción alguna en ella. “No he hablado con D. Juan ni D. Manuel —continúa el corresponsal de Arteta—, p^o no estrañaré que mañana pida Miraflores alguna esplicación, porque la defensa es justa y la abnegación que se ha tenido y se está teniendo hoy más que nunca tiene sus límites”.

¿Romperá Bravo su silencio? ¿Se lanzará, oratoriamente, entre la vorágine discutidora? González Romero espera que sí: “Yo siempre he creído —escribe— que D. Juan tendría que hablar, p^o ahora juzgo es de absoluta necesidad, y que sin faltar esencialmente a su plan, algo ha de influir el venir el ataque del Presidente del Consejo”.

Pero don Juan no habló —¿para qué hacerlo, si el quinto gobierno Narváez marchaba ya hacia su irremisible ocaso?— y prefirió preparar su veraniego viaje a París.

EL FLUIR DE UNA AMISTAD

Pasa el tiempo y las apetencias se enfrían. De la lucha protagonizada por el hombre sólo queda la huella de los sentimientos sembrados al paso de los días, plácidos o agitados de la existencia. La amistad resulta, ya como presencia, ya como recuerdo, uno de los más firmes asideros del ánimo. Pierre Bayle escribía: "Un hermano es un amigo que nos da la Naturaleza; y un amigo es un hermano que nos da la sociedad". A Fermín Arteta y Bravo Murillo, unidos por la coincidencia política iba a quedarles, al discurrir los años, como valiosa conquista, este don social amistoso dentro del cual se insertaba la especial, sincera y oficiosa amistad de González Romero. Verdad es que, hasta sus últimos días, don Juan no dejó de pensar y vivir "en político", por más alejado que se encontrase de los resortes efectivos del poder. Con la pluma, con la oratoria, con el consejo, manteníase en ese plano de las figuras importantes, nunca retiradas del todo. El alejamiento político de Arteta fue más real, aunque conservara hasta muy avanzados los años la ligazón de la senaduría. González Romero, el más "aficionado" a los cotilleos políticos, habrá de contentarse sólo con ellos y con sus influencias amistosas cerca de los viejos compañeros de mando, pues ni siquiera —por faltarle renta, según dice en una de sus cartas— podrá aspirar ya al cargo de diputado.

En los años que se suceden, la relación entre el personaje objeto del presente libro y Bravo, más que cual balance de actividad pública, se nos da como fluir amistoso, pleno de sinceridades, únicamente roto por la muerte. Ciertamente que la tentación política se instala, de cuando en cuando, en estas comunicaciones, y produce, más que la inquieta nerviosidad de antaño, el regusto de un comentario sabroso. Es la alegría de comprobar que el nombre y la personalidad, siquiera sea de

pasada, dicen algo a los demás. La sensación de que el aislamiento no es total y todavía aparece registrable el impacto de la obra realizada. Una serie de cartas, valioso epistolario, de Bravo Murillo a Fermín Arteta, independientes de las citadas hasta aquí (y cuya totalidad se da como apéndice en esta obra), a partir de julio de 1857 y llegando hasta la fechada exactamente ocho días antes de la muerte de Bravo, señala los hitos de esta amistad. Entre ellas, las citas, los recuerdos, las misivas incluso del tercer amigo: González Romero.

Haciendo gracia del texto íntegro —que puede leerse en el lugar indicado— saltaré sobre fechas, asuntos y expresiones, para situar este fluir cordial entre ambos personajes sin olvidar, por cierto, al señalado como “tercero en concordia”.

Desde París, el 19 de julio de 1857, Bravo Murillo escribe al navarro. Allí se encuentra acompañado de don Nicolás Hurtado, correligionario político. Sus palabras traducen un gozoso desperezo de tranquilidad. La Corte, para él, “ha sido un infierno, porque sin querer meterme en nada, no me han dejado tiempo p^a nada, á fuerza de visitas, y de cartas, y de hablar de política y de todo género de fastidios”.

Bravo salió de Madrid el 12 por la noche, y llegó a la capital francesa el 17 a las cinco de la mañana. Provisionalmente se alojan en un hotel hasta tanto encuentren otra habitación. Si Fermín se da prisa a escribirle habrá de hacerlo poniendo el sobre “A Mr. Cuadra (Jean) - 51 Rue Taitbont”. El 9 de agosto le contestó Arteta, sosegadamente, muy ajeno a la que se le venía encima a Bravo: nada menos que la oportunidad de tomar otra vez en sus manos las riendas del gobierno, y, como la anterior, a la salida de don Ramón María. De todo ello dale cuenta el extremeño el 12 de octubre, ya desde Madrid, y cuando el tema “crisis” se encuentra en su punto de máxima ebullición. Don Juan recibió un aviso, el 3 de este mes de octubre, obligándole a precipitar viaje, que comienza el 4, para llegar a la Corte el 7 por la noche: “y aquí —escribe— me tiene V. a su disposición, bueno y tranquilo y contento, *malgré* no ser ministro, pidiendo á Dios que me conserve en el mismo estado”. No faltan las noticias sobre don Ventura, que “está bueno aunque bastante más grueso que cuando vino a Francia, lo cual no es muy bueno”. Poco más, en estos momentos, puede decir Bravo a su amigo: “porque en cuanto á calcular cómo se resolverá esta crisis

monstruosa por su duración, soy lego pⁿ meterme en tales honduras”.

Sorprende la anotación de Arteta. Dice haber contestado el 16, “y sabiendo á esta fcha. qe. era Mint^o le digo qe. lo siento y qe. dudo pueda lograr sus buenos deseos”. Alguna información errónea debió llegar hasta Navarra: ni a Bravo se le ofreció cartera alguna ni la soberana le encargó de formar gabinete, no obstante sonar el nombre del hacendista en muchos labios como única figura capaz de resolver la situación planteada. Más enterado se muestra González Romero, de quien citaré dos cartas: una de 4 de agosto, datada en Viquera, y otra de 9 de octubre, desde Madrid. La primera sólo tiene de importante comunicar a Arteta una ayuda de 6.000 reales conseguida en Gracia y Justicia —donde don Ventura conserva buenos amigos— para un párroco corellano, amén de noticias genéricas sobre don Juan; pero ya en la segunda, donde se anuncian otros 6.000 reales para “ese Sor. Cura párroco”, se dan pelos y señales de la crisis. Para muchos historiadores, Villalba Hervás entre ellos, la causa del cese de Narváez era muy concreta: “Un día —escribe— le exigió doña Isabel el ascenso del joven y bizarro teniente de Ingenieros don Antonio Puig Moltó, que desde unos meses antes de la catástrofe de Urbistondo gozaba en Palacio de incontrastable influencia. Pero como se trataba de un Cuerpo de escala cerrada y sin perturbarle hondamente era imposible semejante ascenso, opúsose a él Narváez, y desde el instante quedó resuelta su cesantía”.

Don Ventura la tiene tomada con el de Loja y escribe: “Don Ramón como siempre, ó mejor dicho, según la opinión general, peor que nunca, después de haber suscitado mil camorras y desazones, siendo quizá él el causante del motivo en su origen, ha provocado crisis sobre crisis, publicando por sus allegados cosas que ningún caballero se atreve a decir, aun para justificarse, y más tratándose de una Sa. y de una Reina”. Al parecer —esto afirma González Romero— Narváez hizo “ausiliado por Pidal, cuantos esfuerzos han sido posibles. para constituir ellos un nuevo Gabinete, a lo cual resuelta y decididamente se ha opuesto la Señora”. Y así llegamos a la oportunidad, no cuajada en cosa concreta, para Bravo: “Sin saber como pr. el telegrafo, p^o por el Gbno. nada ha pasado, avisó a Bravo que viniera y solo cuando se ha dado la noticia

telegráfica de Bayona de su salida lo han sabido los Ministros y el público”.

Las consultas son laboriosas y abundantes en número. Isabel “ha oído a Miraflores, Viluma, Arrazola y Martínez de la Rosa: se ha llamado al buen Armero que hace poco había marchado a su pueblo, no ha llegado todavía —pormenoriza don Ventura—, y creo no vendrá hasta mañana, pues está detenido en Córdoba por falta de asiento, y por consiguiente continuará la crisis”. Si hacemos caso del comunicante de Arteta, la reina tiene un pensamiento muy original: “no quiere presidente, y presidir ella, hacer una gran fusión colocando en cada Minist^o al hombre que ella considere más importante”. En realidad, la información interesante es la referida a Bravo: “Llegó —prosigue González Romero— antes de anoche a las 9, con el correo; las gentes había creído que venía llamado para formar Gabinete, p^o parece que no es así, ps. solo se ha reclamado su asistencia. Ayer por la mañana le vi un corto rato p^o sé que ayer tarde a las cuatro estubo en Palacio, como una hora, p^o nada sé de lo que pasó”. La descripción, vivaz, refleja el rebullir del mentidero político cortesano. A Bravo “no le deían las visitas, a pesar de que no recibe”. “Las intrigas llueven por todas partes, y se ponen en juego por ciertas gentes toda especie de medios, sin reparar en nada”. Don Ventura ve claro entre tanta confusión: “dudo muchísimo que cuage la entrada de D. Juan pues ya conoce V. su firmeza, y que no teniendo ambición, y si aversión al Min^o. no es fácil que se plegue”. Todavía, una postdata traerá el último rumor: “Esto se complica estraordinariamente: D. Juan no se encarga de nada; ha hablado claro y con firmeza: parece que se ha llamado por telégrafo a Mon, p^o no para encargarle, sino para consultarle”.

En la respuesta de Fermín a don Ventura, antes de recibir la primeramente citada carta de Bravo —donde aquél se congratulaba de su no ministerialidad— manifiesta su opinión: “hace bien don Juan en no transijir y que le llegará día más propicio que el de hoy”.

A Bravo Murillo, como buen profeta, le está reservado el dolor de no contemplar la tierra prometida. En este caso, el de no ser testigo presencial de una de sus obras más permanentes: el canal de Isabel II, en cuyo logro intervino como inmediato colaborador suyo Arteta. El 11 de abril de 1858 refiere a su amigo una expedición a Torrelaguna por el camino del

canal "para ver las obras todas y la presa, ya concluida, como todo lo demás". Ahora se ocupan en los perfiles, que están muy bien, a juicio de Bravo. Ha lugar a la nostalgia: "la última vez qe. estuve fué el año 54, ps. salí de allí p^a Francia". Incluye otras noticias, una triste, de índole familiar: "Estoy de luto por la muerte de uno de mis dos cuñados: el otro le había precedido en dos años". Y queda la preocupación política evidenciada, aparte el envío de un discurso impreso, sobre materia hacendística, del cual le pide juicio, por concreto encargo: "Si cree V., por las noticias qe. lleguen, proximo algun trueno por aqui, no deje V. de prevenirnos". El 27 de mayo del mismo año Bravo tiene ya la seguridad de su ausencia en el acto de inauguración solemne de una fuente en la calle Ancha de San Bernardo, delante de la puerta de Fuencarral, todavía no derribada, y entre los conventos de Montserrat y segundo monasterio de las Salesas, por la que llegarían a Madrid las aguas del río Lozoya, conducidas a través del nuevo canal de Isabel II. A esto alude con cierta pena: "ya habrá V. visto en los periódicos que se está construyendo una fuente provisional qe. correrá el 13 de Junio y arrojará á grande altura un caño de cinco mil ss. (?) de agua, en la calle Ancha de Sn. Bernardo. No la veré yo correr, porque me urge ir a París adonde llevo al mayor de mis siete sobrinos hijos de dos hermanas viudas p^a qe. se eduque allí; y no me pesa, porque el recuerdo de un ausente será más benevolo qe. si estuviera presente".

Con esta carta queda desmentida la estampa forjada por algún escritor según la cual, el día de madrileño regocijo, cuando el pueblo contempla entusiasmado la inauguración de la fuente, un caballero cincuentón, desconocido para el vulgo, se mezcla entre la multitud para ver emocionado la realidad de su obra. No. Bravo Murillo no se dió una vuelta por la calle Ancha de San Bernardo ese día, ni estuvo presente tampoco el 24 del mismo mes de junio en la solemne bendición del depósito de aguas, oficiada por el cardenal arzobispo de Toledo fray Cirilo Alameda y Brea, en el Campo de Guardias, fuera de la puerta de Fuencarral, a la izquierda del camino de Francia, en presencia de la reina y su familia, sin que faltase el gobierno.

La carta de 28 de junio de este año viene de París. Noticias del viaje, familiares, satisfacción de encontrarse en el ostracismo: "yo —escribe— descansando de las pasadas tan

enojadas y estériles tareas, y tranquilo y contento por lo mismo". Se interesa por la pasajera enfermedad sufrida por un hijo y la mujer de Fermín; se hace eco, también, de alguno de sus pareceres sobre "la situación y porvenir financieros de nuestra poética patria". Bravo se expresa como entendido: "No se hará, en efecto, la reducción de gastos á los del 53 y 200. millones mas: yo mismo no podría hacerla, y por que conozco todo esto, como lo conoce V. y conozco también, ó creo al menos, qe. mi tiempo pasó definitivamente, sin que esto por lo que á mi hace, me cause ninguna pena".

Queda la alegría del deber cumplido: haber actuado con nobleza y eficacia dejando conveniente huella del propio paso por la política y gobierno del país: "Creo —se expresa con objetividad— que basta dejar algún recuerdo, sino glorioso, de utilidad y provecho; y este recuerdo le dejamos los de la ominosa administración del 51 y 52 en el canal de Isabel 2ª qe. acaba de inaugurarse. Es para mi de grande satisfacción, y un señalado beneficio de la providencia qe. me ha concedido diez años de vida después de iniciado el proyecto de la obra en 1848 verla concluida en la actualidad".

Don Juan suele echar mano de latines en algunas de sus misivas. A ellos recurre para asegurar su propósito de renuncia política: "Ahora, insistiendo en la idea de irme retirando de la política, puedo entonar el cántico de Simeon: Nun dimitis servum tuum, domine... quia videmunt oculi mei...".

El 5 de julio le contesta Fermín, diciéndole que le parece sobrado triste la profecía contenida en su carta. Un encuentro muy grato disfruta el corellano en estos días. Don Ventura, al regresar de los Pirineos hacia Madrid, le comunicó su paso por Cintruénigo, y allá se fue el buen amigo para charlar con él. Un par de horas, de vehículo a vehículo, ocupado casi totalmente por la palabra del verboso ex-ministro de Gracia y Justicia. Y eso que dispusieron de tiempo para "hacer penitencia" a base de buena comida navarra en la fonda principal. De los tres amigos, acaso sea González Romero quien más vivamente lamenta no encontrarse en la danza política. Y no por consideración egoísta, sino porque siente el apartamiento de Bravo, a quien juzga en su momento de lograda madurez, capaz, a su juicio y el de otros correligionarios, de enderezar los tumbos del país hasta hacerle tomar la conveniente línea recta.

Mucho y muy sustanciosamente hablaron de todo ello. El entusiasmo de don Ventura se estrellaba en la flema de Fermín, poco dispuesto por su parte a nuevos quebrantos y disgustos políticos, pues le basta, para no saberse del todo desligado de la cosa pública, su cargo de senador. El corpulento Arteta abrazó una y otra vez a don Ventura cuando se apuró el tiempo para la marcha, y mientras uno caminó a perderse en los entresijos de la Corte, el otro se volvía a su tranquila y familiar ciudad de Corella.

El encuentro exige especial comunicación al retirado de París, y en amical epístola, con todo pormenor, transcribiéndole incluso la conversación sostenida, se la hace el corellano.

El 11 de septiembre Bravo contesta desde la capital francesa: “pertenecen á V. las albricias por la participación que me hace en su estimada carta del 6. de haber visto y abrazado á nuestro Dn. Ventura, á su paso por Cintruénigo”. Da respuesta a los temas planteados durante el coloquio amical: “En efecto —dice el extremeño— no me creen muerto, por más qe. lo digan; ni creen que yo me considero en el panteon y deseo estar en él y no resucitar. Mi creencia es esta y este mi deseo. Los que tienen otro enteram.te contrario, no conciben que yo pueda tener aquel; pero lo tengo en realidad, y me es muy satisfactorio que V. lo apruebe. Dn. Ventura lo aprueba á medias, con cierta repugnancia, en parte por no creerme muerto p^a siempre, en parte por desear que no suceda así”.

Hace sus cábalas sobre la situación política y supone lo más lógico, la disolución de cortes “pero el ser una cosa lógica —cúrase en salud— me hace dudar, porque esa planta de la lógica es exótica en España”. Su propósito es volver a “la casa patria” antes de un mes “p^a regresar por otro par de ellos, si hay bulla y jaleo y *fregado* de elecciones, ó cualquiera danza”.

Dieciocho días después —el 29 de septiembre— vuelve a escribirle Bravo una carta totalmente política. En primer lugar, le transmite una petición de Salamanca: el banquero malagueño pide ser recomendado al senador navarro para la presentación de su candidatura a diputado por el distrito de Tudela. Don Juan lo hace “con verdad y con interés, porque quiero a Salamanca, como V. sabe, y porque creo que el constructor del ferrocarril de Navarra merece algo, y que no estará demás ese elemento en el futuro Congreso”.

Hasta aquí la expresión del interés personal. No trata de interferir el pensamiento de su amigo: "Mi recomendación, sin embargo —prosigue— no se extiende a exigir de V. compromisos, ni disgustos, ni violencia de sus inclinaciones. Si V. puede hacer algo en buenos términos y no se violenta por ello, lo hará".

El 30 de junio de este mismo año había subido al poder el general O'Donnell y a Posada Herrera, como ministro de la Gobernación, le correspondía canalizar la pugna electoral. Arteta, desde su retiro, observa y comenta las distintas ocurrencias. El propio Bravo entiende lo mejor "prolongar mi residencia aquí —París —mientras dure el *fregado*, como usted dice, electoral, y pensando ir á Madrid á fines de Noviembre". Los hechos, no obstante su propósito de inhibición, arrancan el irreprímible juicio del político: "Buena zalagarda se ha armado con la circular de Posada Herrera, declarándose en hostilidad con los progresistas puros. Ni acierto á definir la situación actual, ni á ver el camino que tomará O'Donnell, ni la salida ó desenlace. Por lo embrollado y anómalo de esta situación, me parece ridícula, y bajo este aspecto un tanto graciosa".

La última carta fechada en París por Bravo —en el epistolario que manejo— corresponde ya al año de 1859. Trae fecha 15 de septiembre y la separan casi doce meses de la anterior. Anuncia el regreso "á tierra más caliente, aunque esta lo ha sido bastante en los meses de Julio y Agosto". Su propósito, estar del 2 al 3 de octubre en Madrid "y continuar la persecución de los conejos", pues a don Juan lo único que ya le entretiene, aparte los temas hacendísticos, es el *hobby* de la caza. En esta carta habla veladamente de un personaje cuya hechura es, sin duda alguna, el intrépido Salamanca: "El contratista Dn. José —escribe glosando un hecho que da por conocido de Arteta— hubiera agradecido más la garantía del empréstito que la serenata y el refresco: mas no por la falta de aquella garantía será Dn. José el último mono. Ha vendido, en efecto, y á buen precio, ese camino a Mirés, tomando desde luego en letras y pagarés de no largo plazo ocho millones (ó seis, no estoy seguro) de francos". Y agrega la noticia, digna del fastuoso modo de ser del malagueño: "Ahora la emprende con los Portugueses. Ha tomado dos líneas y trabaja por la aprobación de las Cámaras y la conseguirá. Salió de aquí hace 15 días p^a Lisboa, llevando todo

el mueblaje de una casa p^a instalarse a su llegada, como ya lo ha verificado”.

Una desgracia familiar aflige, en 1863, a Fermín Arteta: la muerte del general Bayona, marido de su hermana Zenona. Pérdida doblemente sentida pues él fue quien, en sus principios políticos, cuando aún carecía de domicilio en Madrid, le brindara tantas veces el suyo. Bravo —en 8 de abril de ese año— se condeule de ello, al tiempo que le recuerda haberle enviado el primer tomo de un opúsculo que acaba de publicar, solicitando su comentario, pues en esto ocupa sus ratos de ocio, “enteramente ageno á la política y sin deseo alguno de volver a ella”.

Las cartas se cruzan. En 9 de abril Fermín le enviaba su juicio, fruto de larga y bien digerida lectura: “habiéndose V. grangeado por sus talentos y servicios un puesto distinguido en el partido moderado —escribe—, constituyendo en él una fracción, nos era cuasi necesaria, á sus amigos de V., no qe. a V. solo, una recopilación de sus doctrinas un recuerdo de su conducta y una esposición de su modo de ver en los asuntos importantes de la política y de la administración, tanto más cuando qe. no son pocos ni benévolos los adversarios de todo ello”.

Hago gracia del minucioso y objetivo análisis de la obra de Bravo contenido en esta carta, pues doy su texto íntegro en el correspondiente apéndice. No deja de señalar Arteta sus puntos de disconformidad, aunque leves: “En cuanto al libre cambio, qe. triunfará porqe. tiene partidarios de talento libres y asalariados, está V. algo flo'o á mi gusto...”. “En sus pronósticos de lo qe. será el Tesoro cuando se concluyan los bienes nacionales, se muestra V. poco concluyente...”.

Muchas cosas ocurrirán en España entre esta carta de Fermín y la próxima que encuentro de Bravo. Narváez muere —el 23 de abril de 1868— presidiendo su séptimo gobierno, y siguen los fugaces gabinetes de González Bravo y Gutiérrez de la Concha. Tras la sublevación de la Escuadra, en Cádiz, la batalla de Alcolea dirime, a cara o cruz, el trono de Isabel II. La reina “de los tristes destinos”, perdidosa esta vez, interrumpe su veraneo en Lequeitio para dirigirse a Pau, desde donde marchará a París luego de publicar su manifiesto de protesta contra la revolución.

Es curioso que nada de esto se traduzca en la deliciosa carta de Bravo signada en la fecha clave del 5 de octubre

de 1868, cuando Serrano va a formar su gobierno provisional y toda España respira a pleno pulmón los efluvios de "La Gloriosa". Síntoma de que tanto para el extremeño como para el corellano la fiebre política activa remitió hace mucho tiempo, si bien ninguno renuncia a su papel de espectador y, por cuanto hace a Bravo, no siempre silencioso, pues para hacerse oír le quedan el artículo y el libro.

Con esta misiva acompaña don Juan el manuscrito del primer volumen de lo que llama "novela". "Proponíame —dice a su amigo—, cuando hubiera tenido el gusto de ver a V., leerle algunos trozos de una novela (al cabo de mis años me he metido á novelista) que estoy escribiendo desde Marzo del año pasado".

A continuación, explica el tema: "la novela se alimenta de lo que va sucediendo en la materia que es asunto principal de ella, y por eso se vá escribiendo paulatinamente". Quiere Bravo que su amigo "por el hilo saque el ovillo", y le envía el principio del librito, titulado *El burro y la cola del burro*, con la esperanza de todo autor: "Al regresar V. de sus paseos agrestes es probable que lea V. esos mal pergeñados borrones con menos fastidio, pudiendo por tanto dispensar alguna indulgencia".

He manejado este manuscrito en el archivo del antiguo palacio Arteta (hoy palacio Arrese). Delicadamente copiado, en formato octavilla, con clarísima letra de amanuense, que varía su tipo en titulillos y capitulares. El librito es una alegoría cuyo título, tan en línea —en el inconcebible salto de un sig'lo— con la obra de Dunremäth, *Proceso por la sombra de un burro*, viene a jugar con el espíritu del popular adagio según el cual, muerto el burro, aún queda el rabo por desollar. En este caso, para Bravo, el semoviente es el país y su administración, pues se trata, a todas luces, de una crítica hacendística en puro símbolo.

"A el Burro —dice en su primera página— se le ha echado una carga que no puede llevar: para que la lleve de presente, se le aligera de una parte de ella, relegando esta parte, con grande aumento sobre el porvenir... La reducción de la carga á lo que alcanzan las fuerzas del Burro, sería como si este enco'ase. Esta cojera que se debería producir de propósito, han procurado y procuran evitarla, con grandísimo empeño, todos los que han dirigido y dirigen los negocios públicos..."

No todo es simbólico. El volumen abarca el año de 1867

en sus propósitos, e intenta la apuntación histórica de hechos muy inmediatos: "En medio de una tan grande algazara ha llegado el momento de la apertura de las Cortes (el 27 de Diciembre de 1867), y, en tan solemne acto, se ha puesto en los augustos labios de S. M. la siguiente frase: 'Con sumo placer puedo asegurar que las condiciones de la Hacienda pública han mejorado notablemente durante la interrupción de las tareas legislativas.'" Y aquí comenta el autor: "¡Oh espectáculo grandioso! ¡Oh portentoso resultado! Con razón puede el Sr. Barzanallana estar ufano y envanecido de su obra".

Ignoro si Bravo Murillo pudo dar fin a la que él, pintorescamente, llamó "novela". Desde luego, no llegó a publicarla nunca. Fermín Arteta fue uno de sus poquísimos lectores.

LA ULTIMA CARTA

A partir de aquí la correspondencia va haciéndose más íntima. Los amigos se escriben para saber uno del otro. Ya no será la política imperativo único de su relación. Tampoco se excluye el tema, pero se le trata desde fuera, y sólo muy de tarde en tarde surge el chispazo de fervor o apasionamiento. Don Juan y don Fermín, como todo español de cualquier época, gozan del privilegio de poder hablar mal de los gobiernos del país, y no se privan de tan económico e inocente placer.

Desde Rincón, en Extremadura, se dirige Bravo al ex compañero de gabinete, el 2 de enero de 1869. Le ha llegado, reexpedida desde Madrid, una misiva fechada por Arteta el 28 de diciembre anterior. Justifica la estadía en su tierra: "He huído de la bulla que hay en Madrid en las pascuas, y he venido a dar unas vueltas por esta finca, que ofrezco á V. situada en el término de Logrosan, Provincia de Cáceres, cinco leguas de Guadalupe, á cuyo Monasterio corresponde, y que se vendió en 1837 á Dn. Víctor Muro, de cuya viuda la he adquirido". La misiva del corellano era de felicitación pascual y nuevo año. Bravo retorna los buenos deseos a su amigo: "¡Quiera Dios dármele más tranquilo y bonancible que su antecesor, el inolvidable 1868!".

No sólo de felicitación era la carta del corellano. Consulta sobre determinadas inversiones al mejor saber del hacendista. La respuesta, no obstante el escepticismo de las primeras líneas, es todo un consejo estratégico. "Yo lo veo todo, hace tiempo, muy negro, como V. sabe, y sigo viéndolo del mismo color, y cada vez más tiznado...". "Desconfío por tanto de mi mismo —dice más adelante—, y aconsejo a V. que se guie más por su propia inspiración que por mi consejo. Pero con esta advertencia y esta salvedad, no me niego á decir á V.

mi parecer, manifestándole lo que yo en su caso de V. haría.— Convertiría el papel que da Figuerola, esto es, el resguardo de la Caja de depósitos en Bonos; negociaría en seguida estos, sufriendo la pérdida que hoy sufren; convertiría el dinero en terrenos, que parece lo *menos inseguro*, ó lo guardaría en el *Sótano*, y procuraría olvidarme del asunto”. Dispensa muy a gusto este consejo de tipo bolsista a su amigo, si bien lo adoba con una ecléctica consideración para dejar su responsabilidad a salvo: “Veo posibilidad de errarla de ese modo, probabilidad como de diez de que el resguardo de la Caja salga mejor librado algún día; pero hallo probabilidad como de noventa de que suceda lo contrario”.

Casi un trimestre separa esta carta de la próxima, fechada en Madrid el 30 de marzo. Don Juan quiere noticias de su amigo. Tampoco las tiene directas suyas don Ventura “que está contento en Valladolid, dando sus acostumbrados paseos con un amigo”. También pide noticia sobre “lo que V. hizo respecto de su *degollado* depósito en la *Caja de depósitos*, que convirtió en *Caja de difuntos*, la celosa y honrada pericia de...”.

El 2 de abril, y “largamente”, según indica la escueta anotación de Fermín, es contestada esta carta.

Un largo intervalo se establece en la comunicación epistolar. El navarro permanece en su Corella. Disfruta una fuerte, vigorosa, ancianidad. Le rodean los suyos. Andrés, el mayor hijo varón, es todo un joven de veinticinco años. Bien afinado en Navarra, se inclina a la política. Félix, que seguirá en cambio la carrera militar, apenas entra en la adolescencia. ¿Qué ha ocurrido en España durante estos dos años neutros, vacíos entre carta y carta? Son tantas cosas que ambos amigos renuncian a referirlas. La regencia de Serrano, el gobierno de Prim, de junio del 69 a diciembre del 70; los conatos de los federales, partidarios de un régimen republicano a su modo, y el propósito del marqués de los Castillejos de dar un rey a España, cuajado con la aceptación de don Amadeo de Saboya. Un gran amigo de Arteta, don Pascual Madoz, muere en Génova formando parte de la expedición enviada a recoger al monarca extranjero, y cuando éste llega a Madrid, su primera visita es para la capilla ardiente donde, asesinado, encuentra al héroe de la batalla de Tetuán. Unos días, hasta que Amadeo, ya instalado en el trono, entrega los poderes al general Serrano, gobierna Topete. La carta de Bravo reanudadora

de la comunicación amistosa aparece fechada el 7 de febrero de 1871. Ni una sola alusión a tanto acontecimiento. Todo es normal en esta continua anormalidad española del último tercio del siglo XIX. Quedan, como siempre, los recuerdos, los afectos. Porque las mudanzas no son sólo en el plano nacional, sino también en el íntimo. Hay un resignado dolor al aludir a la escapada definitiva de los amigos perdidos durante ese tiempo. Bravo recurre a la amistad de Arteta como un naufrago que desea escuchar el eco de otra voz para saberse vivo: "Imaginaba también —dice después de interesarse por la familia de Fermín y justificar su tardanza en escribirle— dar a V. motivo para tristes reflexiones, indicándole que del primitivo Ministerio de Enero de 1851, no quedábamos (que yo recuerde) más que V. y yo. ¡Que voraz es el tiempo en tragar víctimas. Y qué poco queda para que vayamos los dos *supérstites* á unirnos a Dn. Ventura, Bertrán de Lis, Mirasol, Bustillo y Negrete!".

La meditación flotó algún tiempo en su ánimo antes de traducirse al papel: "Esto pensaba —explica— á fines del pasado año y principios del corriente, haber indicado a V."

Y, sin embargo, la realidad es muy otra. Político hasta la médula, lo que de verdad impulsa a Bravo a tomar la pluma es un asunto de esta índole: "Desean algunos amigos —prosigue—, que apoye V. la candidatura para Diputado á Córtes del Conde de Heredia Espínola, y me piden que interceda con V. para ello". Imprime a la recomendación su proverbial delicadeza: "Lo hago, pero condicionalmente, á saber, si entra esto en la línea de conducta política que se haya V. propuesto seguir. Si V. ha decidido no tomar parte, no salir de su retiro, no quebrante V. por mi causa este propósito".

Por la anotación hecha sobre la carta sabemos que Fermín contestó el día 10, "largamente sobre generalidades y aceptando el candidato".

Este año de 1871 es pródigo en correspondencia. A la anterior se unen cuatro misivas más. El 19 de mayo, después de haber pasado una buena temporada en Extremadura, don Juan escribe desde Madrid: "A mi regreso á esta su casa de V. antes de ayer, he hallado en ella la estimada carta de V. del 2 de Marzo, en la cual me habla V. de elecciones, cosa ya rancia, y me dice V. luego, que lee alguna vez en mis Opúsculos, y pregunta V. si se opondría hoy Pidal a la reforma. Yo creo que sí; aunque no fuese más que por amor propio".

Para Bravo, la melancolía es un néctar que se deslíe en latines: "Recuerda V. cosas añejas —continúa—, y yo pienso en ellas á menudo. ¿Seremos ya nosotros el *quierulus* de Horacio, *laudator temporis acti*; no gustándonos, ni pareciéndonos bien sino lo que antaño creíamos que lo era? Dios sobre todo".

Ahora busca la paz campestre, como fondo de sus recuerdos, anheloso de las auras puras y salutíferas: "Voy al campo a menudo y en él me distraigo, como V. y creo que tanto V. como yo debemos á él la conservación en regular estado de esta ya larga vida".

Nueve días más tarde, "y largamente" le responde Arteta. Don Juan salta, como es su costumbre anual, unos días al balneario de Alhama; desde allí "aproximándose ya el día de mi regreso á la Corte Saboyana, después de remojarme el cuerpo", escribe al retirado corellano con fecha 22 de junio. El país continúa siendo la preocupación de ambos, no obstante esta carta ofrece una singularidad entrañable. Bravo actúa como informante familiar acerca de unos enamorados y solicita datos a su amigo. Los párrafos centrales de la epístola son curiosa muestra de la prudencia prematrimonial de la época. "Estimaré a V. —le dice— que me pueda ayudar en un encargo qe. deseo evacuar en obsequio de un amigo. Un joven que se halla en la escuela de Ingenieros Militares de Guadala'ara, llamado Dn. José Los Arcos y Miranda, muestra cierta inclinación á una chica de buena familia, cuyos padres desean saber las circunstancias de dicho joven y de su familia, á fin de arreglar con este conocimiento la conducta que hayan de observar respecto del trato con aquel joven, permitiéndolo más o menos proporcionado para qe., en su día, y en el caso de persistir los jóvenes en su hoy naciente inclinación, tenga esta efecto, ó se evite en otro caso".

Lo que se desea saber no es poco, y el político lo resume en varias líneas: "Los padres del joven residen en Sangüesa. ¿Sabe V., ó puede informarse, confidencial, amistosa y reservadamente, de cuáles sean las circunstancias de esa familia en cuanto á moralidad é ideas y conducta cristianas, en cuanto á clase y honradez y en cuanto a intereses y fortuna?".

No le fue difícil a Arteta obtener los informes, que promete en carta del 22 y envía con otra del 30. La primera, casi a vuelta de correo invita a Bravo a pasarse, al regreso de Alhama, por Corella. A ambas responderá el político mode-

rado desde Madrid, pues cuando recibió la invitación "me hallaba haciendo la maleta para regresar de Alhama, habiendo ya avisado que vendría, como lo verifiqué". Agradece los deseos de su amigo, "que se cumplirán otra vez, si Dios continúa despensándonos el beneficio de prolongarnos la vida".

Acusa recibo a los informes solicitados que "son bastante circunstanciados y por ahora no se apetecen mayores".

¡Qué lejos estarían el militar y la damita, si el matrimonio llegó a efectuarse, de que en los principios de su idilio, como hadas precautorias, habían actuado favorablemente dos viejos e importantes políticos del país!

También en el terreno de lo entrañable y familiar la última carta de este año 71 que encuentro. Tiene fecha 24 de octubre, y responde a la del día 9 del mismo mes con que Fermín le anunciaba la ida a Madrid de su hijo Andrés Arteta, después de dejar en Guadalajara a su hermano menor, Félix, para estudiar en aquella Academia. El que andando el tiempo sería senador, visita a don Juan y merece de él la más favorable impresión: "He tenido el gusto de verlo, y realmente me ha sido esto de grande placer y satisfacción, porque en él he visto un joven simpático y muy estimable, fino en sus maneras, agradable en su figura, y en todo retrato de su padre. Dios conserve por muchos años al padre, á la esposa y á los hijos".

El tema de la mutua salud preocupa a los viejos amigos. Se ha quejado el corellano de algún mal pasajero, menos sobrellevable en quien, salvo los juveniles humores herpéticos, disfrutó siempre rebosante salud. "Siento los achaques de qe. V. se queja, corporales y espirituales —continúa Bravo—, estos consistentes en padecer moralmente por lo que se vé y lo qe. se teme, y los primeros efectos de las navidades que ya tenemos encima, pues aunque V. tiene algunas más, yo me acerco". Pero a Fermín no le arredran achaques. Así se lo ha dicho Andrés al político que tanto influyó en la vida de su padre: "Díceme su chico de V. —prosigue la carta— qe. sale V. al campo, y que pasa además muchos ratos en la huerta, y anda V. allí. El aire del campo y el ejercicio es lo que puede hacer que prolonguemos algo la vida. Hago bastante cuando estoy en Extremadura, y aun ando á caballo".

Otras cuatro cartas —en febrero, abril, junio y noviembre de 1872— mantienen viva la comunicación amistosa de Bravo, consecuencia de otras tantas de Arteta. Triste es la primera

—4 de febrero— que don Juan escribe en papel de luto y responde a la de pésame de Fermín. Se expresa Bravo como un perfecto cristiano: “Cuando se experimenta una de las desgracias que lamento yo ahora, y lamenta toda mi familia y la desconsolada viuda de mi hermano, el único consuelo es el que nuestra Santa Religión nos prodiga. ¡Dios lo ha dispuesto; cúmplase su santa voluntad!”.

Ni aún de las cartas de pésame queda ausente la política. La verdad es que Fermín no puede tratar este tema en Corella con persona alguna. Hace vida retirada, no es hombre de tertulia y pasa sus horas encerrado en la casona o a pleno campo, en La Dehesilla o Bardón. Ahora —lo repite en su misiva— se le han acentuado los achaques; su visión de lo que ocurre en España es clara, como lo fue —y así lo expresó en el periódico y la tribuna parlamentaria— la de Bravo Murillo. ¿De qué sirvieron las voces proféticas?: “El haber anunciado lo que, sin ser profeta, se veía claro por todos los que no tuviesen cataratas políticas —lamenta el extremeño—, no puede ser consuelo en la inmensa calamidad que aflige y —*majora videmus*— afligirá a nuestra sociedad. No se puede pensar en esto sin conmoverse y espantarse”.

Otra vez —su carta de 4 de abril lo proclama— Bravo Murillo está en la brecha. Con otros prohombres de su antiguo partido ha ayudado a la salida de una publicación, *La Defensa de la Sociedad*, de la que, en realidad, es máximo inspirador. Ya apareció el primer número, y en torno a la revista se quiere, en algún modo, concertar la actividad política. Naturalmente, se cuenta con Fermín y su influencia personal en Navarra para introducir en ella el periódico. Bravo le expresa aquí su agradecimiento, “por lo que trabaja V. p^a propagar 'La Defensa de la Sociedad'”. Informa con entusiasmo: “La acogida aquí, y en lo general de las Provincias, ha sido tan buena, que nada deja que desear, esto es, que el comienzo es bueno, y es de esperar buen resultado”. Exige aún más en la colaboración de su amigo: “Busque V. en ese partido socios que formen el círculo del partido, según verá V. en la adjunta circular, que deseamos se haga”.

Atiende el corellano la llamada y el día 7 contesta a su viejo jefe informándole haberse comunicado con sus amigos de Tudela al objeto de que allí se forme el círculo alrededor de la publicación y los hombres que la llevan.

La carta de 4 de junio tiene ya un membrete en seco:

“La Defensa de la Sociedad. Madrid”. Responde a una de Arteta en que éste sigue quejándose de su salud. Bravo le anima: “a pesar de lo que V. dice de que se acaba esa máquina, yo no lo veo del mismo modo. La luz podrá apagarse porque le den un soplo violento, mas no por falta de aceyte. La letra, que veo con mucho gusto de su puño de V., es la de un muchacho de 20 años: cuídese V. y viva V. mucho todavía, como yo le deseo”.

Y a seguidas, el tema absorbente: “Celebro que le parezca á V. bien la Revista: su existencia está asegurada; pues en verdad ha tenido mejor y mas pronta acogida, que la que podía esperarse. No es extraño que no se haya propagado todavía en Navarra, pues las circunstancias de ese país lo han impedido; pero se propagará. V. nos ayudará lo que buena mente pueda; otros harán lo mismo; y entre todos llegaremos al fin que nos hemos propuesto, que por cierto es bien noble y desinteresado”.

Cinco meses transcurren desde la anterior a esta de primero de noviembre en que Bravo responde a una carta de Fermín de casi dos meses antes —6 de septiembre—. Ya no se habla en ella de *La Defensa de la Sociedad*. Aunque Bravo se muestra animoso, parece como si un alerta interior le aconsejase el abandono de preocupaciones demasiado terrenas. No sospecha el político que su fin vital esté, también, a un par de meses de distancia. A los achaques reiteradamente proclamados por su amigo responde: “dice V. que es demasiado larga para su *pulso*, y si se ha de juzgar del estado de este pulso por lo limpio y seguido de la letra, en la cual no se advierte nada que indique que esté débil, y mucho menos que esté tembloroso, no se concibe porque hable V. de él, pues al ver dicha letra en toda la carta, no sabiendo ó no teniendo presente la fecha del bautismo, se dirá que la ha escrito un robusto. No está mi pulso como el de V.: no es mi letra tan firme y buena como la de V.”.

Aun así, el bueno de don Fermín se ha animado a hacer una escapada al Monasterio de Piedra, y como parece que en la vida de estos dos personajes no habrá circunstancia, por pequeña que sea, que no aparezca uniéndolos, aunque el diálogo epistolar espacie su fluencia, encuentra en una de las grutas por las que se despeña el agua una inscripción alusiva a don Juan Bravo Murillo. No dejó de comunicárselo a éste en su misiva septembrina. La respuesta explicatoria va en

esta carta: "Mucho me alegro de que haya V. estado en el Monasterio de Piedra: los valles y las cascadas son ciertamente admirables.—La inscripción que vió en el tronco de un plátano se debe a la galantería de la joven Marquesa de la Torrecilla. Hallábase esta en Alhama, é invitada por el Marqués de Vallejo, quien también invitó al P. Mon y á mí, fué un día en compañía de todos al Monasterio; y habiéndonos detenido para hacer un pequeño descanso en la gruta de Los Artistas, tuvo la ocurrencia de poner de su mano dicha Sra. Marquesa, y en muy buenas letras, aquella inscripción".

Precisa justificar la tardanza en la respuesta, y lo hace: "Hallábame yo en Extremadura cuando la carta de V. llegó a Madrid, y allí permanecí hasta fines de Septiembre. Esta época es muy peligrosa (fui por necesidad) en aquella tierra, donde se producen sin cultivo las tercianas. Al regresar a Madrid, inoculado sin duda en aquel pais, sufrí dos calenturas, no de muy buena especie, de aquella clase, esto es, tercianas, que afortunadamente se me cortaron y hasta ahora no han vuelto y me hallo ya bien, gracias a Dios. Esto ha contribuido a la tardanza".

Sesenta y dos días transcurren hasta que don Juan Bravo Murillo vuelve a tomar la pluma para escribir a su amigo Arteta. Lo hará ya por última vez en su vida, y respondiendo a la carta que su amigo le envió desde Corella, el 25 de diciembre. Arteta se siente achacoso, cansado. Esta relación epistolar con su antiguo jefe, ya tan melancólica por ambas partes, le hace revivir, en cierto modo, ilusiones perdidas y lejanas. Sus letras obedecían a la obligada felicitación pascual, pero se expanden en consideraciones personales e íntimas. Parece que *La Defensa de la Sociedad* ya va entrando en Navarra. Así lo comunica a su amigo, aunque le habla bastante más de sus propias preocupaciones. Acaso se vea forzado a trasladarse de nuevo a la Corte. Una serie de circunstancias le obligan a ello, no obstante, va demorando la decisión de abrir de nuevo el piso de la calle de Villalar. Josefina se encuentra muy bien en Corella, y él también. En cuanto a los hijos, será pensando en ellos como se efectúe el traslado.

La carta de Bravo comienza con una disculpa por el retraso en la respuesta —trae fecha 3 de enero de 1873— justificado por el tiempo en que le llegó la de Fermín, plena pascua "que es tiempo de ocupaciones improductivas (sabe V.

que aquí en España se usa mucho de eso) con visiteos, cruzamientos de tarjetas y otras zarandajas”.

Y en seguida, dos viejos que presumen de su edad y de las reliquias a ella inherentes. “Diga V. lo que dijere —arguye Bravo— los 76 ½ años no se adivinan en la letra, y aparecen más salientes los 69 ½ que yo cuento. No se hace bien comúnmente el computo de la mayor ó menor vejez por el tiempo que se ha vivido: parece más acertado hacerlo por el tiempo, que, en un orden regular y según el estado del individuo, queda de vida; y con arreglo á este computo, muchos menos viejos que V., y acaso yo uno de ellos, son mucho más viejos”.

Ignoraba el extremeño hasta qué punto iban a confirmarse sus palabras. El párrafo concluye con un sincero anhelo de longevidad para el amigo: “Que llegue V., y yo le vea, si quiera á la edad que alcanzaron Castaños y Castro Terreño, es lo que yo deseo”.

Se refiere a su estado de salud, aunque no muy preocupadamente: “Las tercianas —escribe— no me han vuelto, gracias a Dios, y voy sobrellevando una pupa que tengo en la pierna izquierda, que dice el médico ser una valvula de seguridad, pero que es una pejiquera y algo me molesta”.

Sólo quedan dos párrafos en la carta de Bravo antes de los renglones de despedida; en uno, agradece las noticias de Fermín sobre la difusión de *La Defensa de la Sociedad*, “donde ya ve V. que escriben algunos buenos amigos, y de cuando en cuando doy alguna pitada”; y en el otro, se da por enterado de la posible vuelta de Arteta a la Corte: “Sentiré mucho que sea por algún motivo desagradable para V. el anuncio de que tal vez sea forzoso a V. dejar ese retiro”.

Era la última misiva de la amistad. Ocho días después de la fecha inscrita en su cabecera, don Juan Bravo Murillo moría en su casa de Madrid. A Fermín le llegó la noticia rápidamente. Sobre la mesita de su despacho tenía la carta como siempre. Para meditar y contestar sin prisas, según se lo pidiera su humor. Ya no era necesario hacerlo. Tomó la pluma, y en la parte superior del papel, puso una de sus acostumbradas anotaciones: “A los pocos días de escrita esta murió mi buen amigo”.

EN LA POLITICA DE SU TIEMPO

La muerte de don Juan Bravo Murillo iba a cortar decididamente las amarras de Fermín Arteta con la preocupación política. Verdad es que desde hacía bastantes años esta vinculación era puramente dialéctica. Ver y comentar, cada uno desde su atalaya, el devenir de los acontecimientos en el país. Desde el destronamiento de la reina, ninguno de los dos puso mano en la cosa pública. El ostracismo de Fermín es muy anterior a 1868, si bien el tiempo en que perteneció al Consejo Real y su senaduría le mantuvieron en cierto modo ligado a quehaceres políticos, contemplados no ya en la Corte, sino desde la confortable lejanía corellana.

Desaparece Bravo de la escena política y vital precisamente cuando todas sus profecías de desintegración y caos van a cumplirse. Un mes justo después de su muerte, la Asamblea Nacional, oído el mensaje del rey Amadeo, declaraba que reasumía todos los poderes y establecía la República como forma de gobierno de la nación española, aprobando por 258 votos contra 32 la célebre proposición de don Francisco Pi y Margall.

“La República —escribe José Alba— se distinguió por su desorden constante, por la desorientación de sus dirigentes y por la indisciplina de que dieron muestra los más llamados a mantener el régimen.” Un júbilo a la vez ingenuo y de desastrosa pinta inundó las calles de la Corte y de muchas provincias españolas. También en Navarra encontró eco, y en la misma Corella, donde los balcones y ventanas del palacio Arteta permanecieron cerrados, si bien no hubo un solo exaltado que se atreviese a tocar aquel portón tras el cual, por otra parte, todos sabían que habitaba un hombre de firmes ideas liberales, aunque también amante del respeto y del orden.

En la Corte, la escasa imaginación revolucionaria se desahoga colocando un trapo rojo en la estatua de Mendizábal, mientras, ya más en el terreno de la eutrapelia, al santón republicano don Emilio Castelar se le ofrece una serenata en su casa de la calle de Serrano, esquina a la de Ayala. El prohombre invita a las autoridades y personas significadas que con este motivo le visitan a pastelillos y bebidas, en tanto para corresponder a la llamada de la multitud se asoma al balcón y suelta una encendida perorata.

De todo ello se ha librado Bravo. Ni esto ni lo que venga tendrá ya nada que ver con Fermín. Cuando le queda tiempo y humor, ordena recuerdos y papeles. Mira hacia adelante y ve un fin lógico a sus días. Será una larga etapa vital culminada. Por contraste con la realidad cronológica de sus setenta y siete años, salvo achaques dominables y pasajeros, se encuentra sano de mente, fuerte de estómago. El cuidado de sus intereses le distrae. Y acaso sea este mismo cuidado, ya proyectado en los hijos, lo que le lleve a Madrid. El propósito de la vuelta iba cuajándose. La incidencia republicana influye en su contra. Aunque él ya nada tenga que ver ni hacer en política, no le apetece ver a la capital de la monarquía derribada la corona y en tan lamentable estado.

Logró al fin su anhelo de pasar inadvertido, fuera de juego. No obstante, en Corella será siempre el hombre público retirado a quien sus paisanos recurrirán, siempre que lo necesiten, en solicitud de una ayuda jamás regateada y a veces eficaz. El ostracismo, a su larga cuenta de años, le llega como un premio. Hasta entonces, de un modo o de otro, siquiera sea el epistolar, figuró en la política de su tiempo. Una serie de cartas, encontradas por mí en los archivos que he consultado, demuestran que bastantes años después de cesar como ministro, los hombres sucesivamente en el poder le recordaban y algunos incluso le comunicaban sus vicisitudes, peripecias y anhelos.

Don Manuel Bertrán de Lis, sustituto suyo en Gobernación en el gabinete Bravo, le consulta —en 2 de enero de 1852— sobre la provisión de la alcaldía de Tafalla. Fermín responde que haga lo que le parezca justo. Es ya consejero real, y en 1.º de julio de este mismo año 52, don Felipe Canga Argüelles le remite ejemplar impreso de una exposición elevada a la reina “pidiéndole merced de título de Castilla”, en recompensa de los merecimientos y servicios de su padre. “Interesado en

el buen éxito de esta súplica —prosigue el peticionario— me atrevo á rogar á V. se sirva darle una favorable acogida cooperando con su voto en el Consejo para que se dispense tamaña honra a la memoria de un distinguido funcionario á quien V. conoció *i* distinguió con su amistad”.

Cuando Arteta pudo hacer algo, lo hizo. Máxime tratándose de personas idóneas para lo solicitado. Se moviliza incluso cuando el interesado no se lo ha pedido personalmente y encuentra la ocasión de favorecer a quien siempre ignorará esta ayuda. Don José Gutiérrez de la Concha le escribe —el 15 de septiembre de 1853— comunicándole que “D. Ramón de la Mata, persona a quien no conozco, pero que me ha dicho ser de Alfaro y conocido de V. se me ha presentado a recomendarme y a abonar a uno que ha sido soldado y quiere mi recomendación para un destino”. Pide el general que le diga “si dicho Sr. de la Mata es sugeto de alguna consideración para V. lo que aguardo para complacer al interesado en lo que pide”.

Fermín atiende gustoso: “Conozco a la familia Mata, propietaria en Alfaro y otros pueblos de sus inmediaciones, y a uno de sus hijos qe. tal vez sea el mismo pr. qen. V. me pregunta, pues no recuerdo el nombre. Con esto entenderá V. qe. no le he tratado mucho, mas si lo bastante p^a suponer qe. puede ser atendible la recomendación qe. hace del soldado p^a un empleo. Si conviene a V. saver algo más sobre dcha. familia y sobre D. Ramón qe. supongo es el que conozco de sus hijos, pues sé qe. se halla en esta, podría dar á V. mas noticias como qe. soy del pais. Para lo de qe. se trata cree suficiente lo dicho su Afmo.”.

A su salida del Ministerio tuvo Arteta una serie de oportunidades políticas en las cuales no quiso implicarse. Disfrutaría, por gracia real, las de consejero y senador; pero antes pudo volver a la lid parlamentaria, y aunque sus amigos y coterráneos le animaron a ello no quiso presentarse a la pugna electoral. Una carta de don Cándido Nocedal, fechada en 5 de noviembre de 1854, lo atestigua: “¡Cómo siento —le dice— que no estemos juntos en las Cortes! ¡Como siento que su autorizada voz no venga a unirse á la mia en defensa de la Sociedad amenazada de disolución!” Y da resueltamente su parecer, contrario a la actitud de Fermín: “No puedo aprobar la resolución, ya irremediable, de haber rehusado ser Diputado y negadose a figurar en la candidatura de ésa Pro-

vincia. Por lo mismo que no lo puedo atribuir á pusilanimidad ni á egoísmo, lo siento vivamente. Hombres como V. necesita la situación, valientes sin jactancia, prudentes sin cálculo ni miedo, guiados siempre por la ley del deber y la conciencia”.

Otra carta, de un amigo entrañable, le llega en junio de 1855. Es de su antiguo correligionario, el marqués de Morante. La amistad autoriza la extensión, e incluso la escenificación del epistolar relato. Espartero, llamado por la reina después de la vicarvarada, se encuentra en el Poder. El marqués inicia su misiva con un párrafo de gratitudes: “estoy como agoviado con las honrosas distinciones que he merecido á V. como Gefe Político, como Ministro, y como amigo particular”. Siguen las alusiones circunstanciales: “hasta ahora el cólera se presenta aquí con benignidad, y sobre todo no se estiende, pues el número de invadidos es cortísimo”. Y luego —entrando ya en tema— asegura que se encontraba en la redacción de esta carta cuando, “inesperadamente y sin antecedente alguno me avisan los criados que el Ministro de Gracia y Justicia (Dn. Manuel de la Fuente Andres) viene á visitarme. Pasé inmediatamente á la sala, y después de saludarnos. 'Traigo, me dijo, el nombramiento de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia p^a V.'”

Los aspavientos del marqués al referirlo son notables: “Fué tal mi sorpresa que aseguro á V., Señor Dn. Fermín, bajo mi palabra de honor como caballero y bien nacido, que la *muerte misma* no me hubiera sorprendido más que una escena de esta especie en los tiempos que corremos”.

Lo demás, cabe suponerlo, fue un ofrecer y rechazar, halagador en extremo para quien recibía la oferta: “Dí las gracias al nuevo Ministro (de la Fuente Andrés acababa de sustituir a Joaquín Aguirre en la cartera) por tanta bondad, pero me negué resueltam.te á admitir el nombram.to manifestándole que tenía razones para no admitir muy poderosas en mi concepto, y entre ellas mi tranquilidad de espíritu por cuya razón dejé hasta la Dirección de la Caja de Ahorros, y sobre todo hé figurado y he sido empleado por los Moderados, pecado irremisible en las presentes circunstancias...”.

El relato adquiere brío incorporador y dialogante: “Mal conoce V. al actual Ministro de G^a. y J^a., me interrumpió, yo busco los homvres honrados y *puros* en todos los partidos...”.

“¡Ilusión como otras muchas! Señor Ministro, le repliqué;

por buenos que sean los deseos de V., las pasiones de los hombres, la sed de goces y de empleos que se ha apoderado de los hijos de Pelayo, la exaltación y la aberración de las ideas, y otras causas concluirán por aburrir a V. y no le dejarán llevar á buen éxito sus nobles deseos". "Veremos, dijo el Ministro. Pero lo que a mí me importa ahora es que V. acepte mi nombramiento". "Pues siento mucho no poder complacer á V., le dije resueltam.te...".

La escena es curiosa. Sorprende el forcejeo entre el gobernante que brinda un cargo y el agraciado por el don. Dramatiza este último su actitud: "Tres cuartos de hora estuvo batallando conmigo, y por último me dijo: 'voy á mandar el decreto á la Gazeta, y veremos si tiene V. valor para desairar la firma de un Ministro que tanto le aprecia'. Señor Ministro, respondí, yo estoy muy curado de espantos, pero ruego á V., por las cenizas de su padre, que no publique mi nombramiento. porque me pone V., en un grave conflicto...".

Así concluyó el diálogo. Al marqués de Morante la ocurrencia le parece insólita, inesperada y sin antecedentes. Asegura a su amigo: "basta decir a V. que apenas conozco á Fuente Andrés, pues no le hablé ni una docena de veces en los tres meses que estuve con él en el Tribunal Contencioso-administrativo desde su creación hasta el 8 de Nve. que renuncié".

No siempre las cartas se escriben de una sentada. Sobre la de Morante transcurre por lo menos una fecha hasta concluirla. La demora completa el informe: "Somos 11 de Junio. Por fin en la Gazeta de hoy está mi nombramiento y aseguro á V., como honrado y caballero que es un grave conflicto p^a mi".

Por carambola, la merced de Fuente Andrés se le agradece a Fermín: "A V. debo todo esto, no el conflicto, sino la estimación pública, porque V. me dió á conocer por medio de un decreto sumamente honorífico, y siempre seré á V. deudor, y le reconoceré como autor de todo mi bien á lo menos p^a con el público. Compadezcame V., aun cuando se ría un poco con mis apuros".

Hay tres cartas, correspondientes a los veranos de 1855, 56 y 57, firmadas por otro gran amigo, correligionario y compañero de Parlamento y Senado de Fermín. El marqués de Miraflores. Ninguno de los dos quiere romper la grata amistad de otros días, y estas epístolas son como resúmenes de

afecto en los que se intersticia la noticia política. Puntos de sonda importante. Las misivas encierran, como en una llave, todo un movido período gubernamental. De la segunda a la tercera —eclipsado ya Espartero— el país ha vivido un gobierno O'Donnell, otro Narváez, propiciado por la llamada "crisis del rigodón"; la sublevación republicana de Sixto Cámara en Andalucía, que el gobierno de don Ramón "ahoga en sangre, ejecutando a más de cien personas", el desafío en la antecámara real que cuesta la vida al ex ministro Urbiztondo, y luego el gobierno Armero.

Miraflores se produce minucioso y entrañable. La primera misiva, fechada en París el 21 de julio de 1855, responde a una de Fermín y se alegra de tener noticias suyas: "mil veces había procurado saver de V. de su salud, y su paradero; tiempo hacía qe. nada savía, pr. tanto ha sido mi gusto mayor al ver la letra y ver que no me tiene olvidado, justa retribución de mi constante y buena memoria mía hacia V. tributo de amistad, y tributo de la perpetua simpatía de dos hombres, qe. sirvieron a su pais juntos, con igual buen deseo que completo desinterés, que aunque no bien tratados por las pasiones, cuentan con su conciencia, y estan seguros de que si hoy les falta la justicia de actualidad, se la hará la historia y la posteridad".

La estadía en París está justificada por la presencia de Espartero en el Poder y por unos casos de cólera. Miraflores no quiere que su mu'er esté un momento donde la enfermedad exista "ps. es cosa superior a su juicio, afectada pr. haver muerto su Madre de este mal en 1843". El invierno lo pasó en Burdeos, y en abril saltó a la capital francesa con propósito de permanecer hasta diciembre, "donde resolveré si la situación de Madrid pr. entonces consiente en volverse sin riesgos de mal estar, y de impresiones qe. á mis 62 navidades, desps. de vida tan turbulenta física y moraln.te como la mía, combiene evitar". De todas maneras late la curiosidad y la esperanza en las líneas del marqués: "no quisiera morirme sin ver más claro nuestro horizonte qe. lo que hoy esta; y a fe qe. tampoco peca de claro el de Europa el cual obscureze la situación delante de Sebastopol, no despeñada por cierto". ¿Y España? La impresión no puede ser más triste: "el Cólera Asiático y el Político, afligen nuestra pobre tierra".

Cargada de pimienta política, la epístola fechada ya en Madrid el 25 de agosto de 1856. Miraflores remite a Fermín

copia del artículo que ha enviado como respuesta a *El Monitor*, de París, en cuyas páginas acaba de publicarse un trabajo debelador contra la administración moderada. “Embié á V. el Art^o —escribe el marqués— porque á V. incumbía también el ataque ligero del Monitor, cuyo art^o, deve tener como V. dice bien, origen Español”. Justifica su actitud: “sea como quiera yo qe. nunca he querido entrar en polémica con los Periódicos ni Periodistas Españoles pensé se devía contestar al periódico oficial del Gobierno Francés, sobre todo no ecsistiendo en aquel pais libertad de Imprenta, y tan no la hay qe. aun anda la batalla p^a encontrar en París un Periodico, qe. inserte el art^o. que no es otra cosa qe. una respuesta á un ataque tan brioso como injusto”. El trabajo de *El Monitor* armó buen revuelo, y por acá llegó a atribuirse incluso a Luis Napoleón. No piensa lo mismo Miraflores, y en esto da la razón a Arteta: “Tengo motivo p^a creer que no escribió el Art^o como se dijo El Jefe del Estado vecino, sea el qe. quiera el Autor, anduvo o sobrado ligero, o perfido, si conocía los sucesos y los desfiguró”.

Al marqués no le han debido ir bien las cosas con la prensa. En dos párrafos de su misiva hay otros tantos ataques a quienes escriben los periódicos: “falta la paciencia p^a tolerar el language de estos periodistas inmundos, especuladores asquerosos sin más moral qe. el deseo de *Ser y tener* sin reparar en el modo ni en el camino. Si V. tiene El Español y la Epoca habrá V. visto sus artículos a los qe. pr. supuesto ni he contestado ni contestare; p^o qe. ellos mismos dicen y revelan sus imposturas y sofismas”. En el segundo párrafo hay una alusión clarísima a González Bravo: “lo qe. huvo, lo saben bastantes, y entre ellos los Periodistas alzados con escándalo á Ministros Plenipotenciarios, p^a cuyos puestos en meiores días p^a España, se necesitaba ó una posición muy elevada, ó 30 Años de buenos servicios en la Carrera”.

Hay, demandada por la actualidad, una alusión a la disuelta Milicia Nacional: “Ya vería V. el Decreto de la Milicia, documento singular emanado de los mismos Manantiales de donde renació esa Institución funesta, con la cual todo orden público es imposible; p^o ps. qe. murió, qe. es lo principal, dejemosla descansar en Paz.”

Y una noticia importante, sobre todo para el marqués: “Se supone que en esta Semana publicarán la Disolución de las Constituyentes, y aún que se pondrá en vigor la Constitu-

ción de 1845; p^o como cada época y cada situación política tiene sus propias condiciones, la actual se distingue desde la coalición de 1852, de la supremacía de las personas sobre las cosas, y esta condizion haze abultar mas la cuestión de si los Senadores han de ser los mismos ú otros nuevos, qe. la misma reaparición de la Constitución, ni la disolución de las Constituyentes, ni aun la misma de la Milicia”.

Finaliza la jugosa carta con un pronóstico de la lógica y el gusto de quien pronostica: “desaparecido el Amigo de la Voluntad Nacional, los Kepis y las Constituyentes, tiene que sobrebenir un cambio radical, haciendose mas fuertes las cosas y los acontecimientos qe. los intereses personales de unos pocos individuos”.

Miraflores, escritor, político, historiador, da más juego a la pluma que a la actividad gubernamental, y al remitir —el 6 de julio de 1857— una de sus publicaciones a Arteta, aprovecha la ocasión para hacer varias reflexiones sobre la situación del país. El mismo no está demasiado seguro de la eficacia del texto que acaba de dar a pública luz: “V. Amigo mio dirá y dirá bien ¿y para que sirve todo esto, no conoce mi Amigo qe. este es un pais perdido y qe. no se ve ni siquiera se vislumbra probabilidad de remedio?” Líneas más abajo asiente a la figurada pregunta: “Lo mismo pienso y sin atreverme á decirlo alto creo que nuestra tierra está ingovernable; p^o mi designio a sido dejar consignada de una manera oficial y solemne unas cuantas cosas qe. si hoy no sirven pueden servir algún día”.

Sin duda alguna es la consideración vital que sigue la que otorga su más entrañable latido humano a la misiva. No se sabe si el lamento es conformidad u oculta el anhelo de una nueva y ya imposible juventud: “Nosotros —escribe el marqués —hemos echo el disparate de nacer cincuenta años antes de lo que havría sido menester; p^o ya nacimos y devemos resignarnos á morir de'ando el pais en el caos en qe. actualmte. se halla p^o al que no hay obción (*sic*), o perecerá todo o saldrá de el: triste consuelo p^a el qe. no lo a de ver”.

Permanece Fermín en Corella. Sus idas a Madrid cada vez se hacen más distantes: el panorama no es de su gusto y ni siquiera le apetece asomarse a él desde su escaño de senador. Tal actitud merece el reproche de su comunicante: “V. no ha querido participar de este espectáculo qe. tiene tan poco de divertido como mucho de vergonzoso, acaso V. a

hecho bien; p^o sin embargo creo qe. las personas qe. valen y pesan lo que V. pr. mas qe. no tengan esperanzas, sino pueden hazer mucho bien pueden evitar un poco mal. Esto me hace esperar ver a V. pr. esta pa. Sbre. si como espero las cosas lo permiten, y digo qe. lo espero porque. confío q.e los soldados no se hayan alborotado otra vez hasta entonces ps. se necesita tiempo pa. acumularse nuevos elementos a trastornos positivos en las regiones militares qe. en España son las solas qe. tienen importancia y éxito”.

En la anotación puesta al pie, resume Arteta su respuesta. Sabemos así que contestó esta carta el 19, “aplaudiendo su conducta, escusando mi ausencia con la edad y la poca confianza en los actuales y estado de las cosas políticas”.

Al leer estas cartas no sabemos si, en algunos momentos, los amigos del corellano lamentan verdaderamente su ausencia de la Corte o bien lo prefieren alejado del concierto político. ¿Acaso le escriben para cerciorarse de su no participación en unos momentos en que su energía y probidad, por amigos y enemigos reconocida, podría ser decisivo refuerzo en una nueva situación posible?

No sería este el caso del fiel marqués de Morante, quien, al tiempo de enviarle una publicación propia le dice: “Por más que yo siento en el alma la ausencia de V., conozco que está mucho mejor en Corella que en esta Babilonia, particularm.te teniendo V. esos preciosos niños, á quienes necesita preservar de la corrupción que aquí reina”.

La realidad es que los políticos, incluso en la cumbre del poder, tienen toda clase de consideraciones para el semi retirado voluntario. El presidente del gobierno y ministro de la Guerra, Francisco Armero, atiende el 14 de noviembre de 1857 una recomendación suya: “He recibido su grata del 2, en que se sirve recomendarme para su colocación en Madrid al Comandante de Infantería D. José María Goñi y siento decir a V. que en el día no hay vacante alguna en los destinos que me indica”. La carta es de mano del amanuense. Al pie, trae una nota de puño y letra de Armero: “Amigo Arteta. Se procurará ayudar. Saludole a V. como antiguo y buen amigo”.

Otra llamada de la Corte le llega este mismo año en una epístola del invariable marqués de Morante, so pretexto de felicitación pascual. Trae fecha de 27 de diciembre y especula con los acontecimientos del año próximo: “Las Cortes se abren el día 10. ¿No vendrá V. por acá siquiera durante la legislatura

como Senador?" Frescas noticias políticas aporta la que el mismo Morante le enviará el 12 de enero de 1858: "Ayer fue derrotado el Gobierno en la elección de Presidente del Congreso, saliendo elegido el Sr. Bravo Murillo, gefe de la oposición. A punto fijo nadie puede decir si se retira el Ministerio, o si se disuelven las Cortes; y yo como estoy completamente retirado, no puedo asegurar á V. lo que sucederá: presumo (pero no pasa de presunción) que se disolverán las Cortes". Los pronósticos son aciagos: "Lo que para mi no tiene duda (y ojalá me equivoque) es que con disolución, ó sin ella, por los dos caminos vamos derechos á la revolución". Toma una noticia de última hora: "La España dice hoy que el Ministerio ha presentado su dimisión, y que la Reina dijo que lo pensaría". Y en efecto, dos días después de fechada la carta, entra el Ministerio Istúriz.

Muchas otras pruebas epistolares de la vicisitud del país —anteriores o paralelas al largo diálogo escrito con Bravo Murillo, recogido en capítulos antecedentes— van quedando en las gavetas del despacho de Fermín en su casa corellana. La lejanía no logró aislar al ex ministro —quizá a pesar suyo— de la política de su tiempo.

XXXVIII

EPILOGO CORELLANO

Vivir durante largos años es caminar a la conquista de propias soledades. A Fermín le van faltando continuamente las referencias de su lucha. La estadía corellana se convierte en cosecha de ausencias. Más dolorosas, las familiares. Acababa de cumplir los sesenta y ocho años cuando moría su madre en Pamplona. Alcanzó doña María Manuela la alta cota de los noventa y tres, y partía de este mundo cuarenta y dos después que su esposo, don Sebastián Tomás. El huérfano, casi setentón entonces, sentiría, como niño desvalido, la falta de la que fuera tronco firme de la casa corellana. En cierto modo, vino a templar su dolor la boda de su hija María, que casó en aquel mismo año de 1864 con el coronel de Artillería don Simón Lambea y Baya, natural de Ambel. Tres años más tarde recibe otra lanzada de la vida. ¿Sabría decir cuál más dolorosa? Su hija Asunción, casada con el teniente general Gaspar Goñi y Vidarte en mayo de 1862, morirá en Barcelona el 12 de marzo de 1867, un lustro después de su boda. Su viejo amigo Bertrán de Lis le escribió, con fecha 21, una entrañable carta de pésame: "Con gran pena he sabido la inmensa pérdida que acaba V. de experimentar en su familia; pérdida, que yo desventuradamente. puedo graduar por mi mismo; y si después de aquellos consuelos que sólo vienen de Dios, único bálsamo capaz de suavizar tan incurables heridas, juzga V. que en algñ. modo puede aliviar su dolor por algunos momentos la seguridad de la cordial simpatía que el actual estado de V. inspira á sus buenos amigos, no dude V. en contar entre los primeros que con V. sienten, entre los que de V. se acuerdan con más frecuencia, y entre los que con más calurosa decisión harían por aligerar el peso de la aflicción de V. cuanto cabe en el más puro afecto, a este su antiguo colega que le

quiere á V; como le ha querido y le querrá siempre como V. por tantos títulos merece”.

Aunque virtualmente alejado de ella, la política no dejó de lanzarle comunicantes dardos en estos años corellanos. No es sólo el prolongado diálogo epistolar con Bravo Murillo —al final más amistoso que político— únicamente cortado por la muerte. Paralelamente se interfieren en sus ocios de solitario cartas que apuntan problemas o responden a sus propias consultas y recomendaciones. Arteta es, sin duda, el patriarca de la familia y del pueblo en donde vive. A veces, una concreta pregunta de tipo hacendístico propicia respuestas largas y colmadas, como la que en 5 de enero de 1862 le dirigía don Pedro Sainz de Baranda: “Ya habrá V. seguido paso á paso la discusión en ambos cuerpos colegisladores, con motivo del proyecto de contestación al discurso de la corona y habrá visto que los hombres culminantes de todos los partidos están en gran oposición al Ministerio, exepcto el retrógrado. También habrá V. visto que Ríos Rosas y Olózaga que en tan distintos campos militan han acusado al Gobierno de reaccionario”. El gabinete objeto de la múltiple crítica es el formado por don Leopoldo O'Donnell en junio de 1858 y que habría de durar hasta el 2 de enero de 1863. El juicio de Sainz de Baranda apunta directo: “la marcha es reaccionaria a pesar de lo que dice el Ministerio ó al menos ecsiste un dualismo en el que O'Donnell hace un papel igual que Espartero hizo en el bienio, es decir, es arrastrado para atrás”.

Sorprende al comunicante la escasa preocupación por la hacienda de que hacen gala los políticos. “Verdad es —reconoce— que al discutirse la autorización p^a plantear los presupuestos han hablado de Hacienda y hecho la oposición los diputados Polo y Castro p^o ni lo han hecho suficientemente ni han desarrollado sistema, plan ni método alguno. Además estos dos sugetos son poco autorizados p^a qe. sean de mucho peso”. Y sigue la puntualísima información financiera: “Nadie cree en los *raudales de plata* tan encomiados por los ministeriales pr. el nuevo empréstito ó sea la emisión de 200 millones de bonos ha ocasionado se caiga la venda de todos los ojos. Para el qe. está al corriente de las cosas el modo de emisión es una prueba más. Solo 50 millones han sido tomados pr. particulares y 110 millones por los Bancos, faltándose en ello á sus Reglamentos y hasta su institución por invitación del mismo Gobierno qe. tan interesado debiera estar en la pros-

peridad y crédito de estos establecimientos. Ha sucedido además en este fatal asunto una cosa notabilísima y es qe. se ha prohibido no solo la circulación de estos Bonos en la Bolsa de París sino también el simple anuncio de la emisión”.

El panorama se ennegrece en la opinión de Sainz de Baranda: “Nuestro crédito está pues en una marcadísima baja. Es la verdad desnuda. Y podría suceder otra cosa al ver aumentarse de día en día el papel de la deuda, al ver que con más ó menos rapidez se marcha ya en todos los países (incluso la estacionaria Rusia y el intolerante Túnez) por la senda de los buenos principios económicos y sólo en España se siguen los caducos de la antigua escuela del proteccionismo?”. Y como no es cosa de aventurar juicio sin ejemplo, el comunicante de Arteta lo aduce a seguidas: “Podría suceder otra cosa al ver aumentarse los gastos hasta subir el presupuesto de 1862 hasta 2.031 millones cuando en 1857 solo subía a 1.200?”. Repercute el fenómeno en el país: “El descontento pr. el aumento de contribuciones —prosigue Sainz de Baranda—, pr. el decreto de papel sellado, pr. el nuevo arancel de portazgos y por otras causas es general en la clase menos acomodada p^o que es la mas numerosa”. Y apunta el peligro revolucionario: “Los sucesos de Loja patentizan que las ideas socialistas se han extendido en las masas”.

Desde Corella, el pulso todavía firme de Fermín tomará alguna vez la pluma para hacer recomendaciones familiares y de personas del pueblo a los amigos que le quedan en Madrid. Aprovecha que el marqués de Miraflores acaba de ser nombrado presidente del Consejo de Ministros para escribirle en favor de un hijo de su hermana Petra, casada con el general don Bernardo Elío. La respuesta del marqués no se hace esperar, y en 25 de marzo de 1863 le escribe: “En contestación á su apreciada del 19 debo decirle que efectivamente me ha hablado ya el conde de Espeleta en favor de su sobrino el Señor Elío, empleado de Hacienda en Filipinas”. Cortésmente, promete: “Comprendo demasiado los maternales deseos de su Señora hermana (c.p.b.) respecto al ascenso de su hijo, y puede V. estar seguro de que por mi parte aprovecharé con mucho gusto la primera ocasión que se me presente, á fin de complacerla”.

Su antiguo secretario en el Gobierno Civil de Barcelona, Mario de la Escosura, desempeña alto cargo en los servicios de Correos. En 2 de septiembre de este mismo año le acusa

recibo a una carta, anunciándole que “dentro de breves días quedará servida la correspondencia de Corella por Alfaro, donde se establecerá un peatón que conduzca así la de Madrid, como la de Navarra y Aragón. La detención será solo del tiempo preciso para comunicar las órdenes necesarias á fin de poner en ejecución esta y otras reformas introducidas con ocasión de la apertura de ferrocarril de Miranda a Castejón”.

No falta el contraste entre la actividad del antiguo subordinado y el retiro del jefe: “Sin derecho á quejarme de mi suerte como empleado y sin hacerlo, aunque no sea esto lo corriente —dice Escosura—, envidio á V. el retraimiento á que espontaneamente se ha reducido y le deseo en él todo género de prosperidades, ya que en él desea permanecer”.

De todas maneras, no era esto lo que Fermín quería. Su anotación al pie de la misiva lo revela: el día 5 le contesta “qe. lo qe. deseamos es sección y dar en Castejón una correspond^a y qe. se confiera el cargo de tomarla y darla al ordin^o qe. tenemos Benito Catalán”.

El día 9, Mario de la Escosura da la solución definitiva: “acordada en despacho de hoy, la variación propuesta respecto de la conducción montada que actualmente existe entre Soria y Tudela, y que, cuando la alteración comience a regir, habrá de hacerse desde Alfaro a Soria, pasando por Corella y Cintruénigo, no hay ya necesidad de la conducción especial desde estos dos últimos puntos á la estación de Castejón, puesto que tan luego como la repetida reforma se lleve a efecto las Cartas que, por ejemplo, salgan de Madrid el lunes por la noche y de Pamplona el Martes por la mañana llegarán a Corella el mismo Martes sobre la una de la tarde y las contestaciones de Corella vendrán a invertir igual tiempo con corta diferencia”. ¿Qué duda cabe de que lo propuesto por el ex ministro corellano agilizaría el reparto? Escosura lo reconoce, si bien aduce la razón económica que impide hacerlo: “Con el servicio desde la estación de Castejón á Corella y Cintruénigo podrían recibir estos pueblos la correspondencia sobre tres cuartos de hora antes, pero p^a ello se gravaría el presupuesto con el coste de la referida conducción que parece escusable”.

Otro viejo amigo, el que dio paso al poder a Fermín Arteta y luego habría de comportarse con él de modo contradictorio, volvería, durante este largo periodo, a empuñar las riendas del gobierno. Y esta vez, de manera definitiva. Don Ramón María Narváez estaba destinado a morir mandando. El 10 de julio

de 1866 reemplazaba a O'Donnell, y el 23 de abril de 1868 concluían juntamente su vida y su séptimo Ministerio. El navarro ha recomendado al duque de Valencia un paisano artista, Juan José Nieva. De él tiene un retrato que le pintó con uniforme de jefe político. Directa la mirada, gris el bigote y las prolongadas patillas. No tan bueno como el que cuando fue ministro de la Gobernación le hiciera Antonio María Esquivel. Nieva es literato, pero ni la pintura ni las letras son suficientes a resolver el problema de su vida, y desempeña un cargo administrativo. Narváez responde cordialmente a Fermín once días después de haber formado su último Ministerio: "tengo el gusto de decirle que he recomendado en los términos que V. desea á su sobrino político D. Juan José Nieva Admor. de Correos de Zaragoza, teniendo mucho gusto en complacerle en esto su afmo.s.s. y ant^o compañero. Q.B.S.M. El Duque de Valencia".

Parece como si al político que un día fue Arteta, estas comunicaciones y contactos fueran dándole medida de la influencia que aún le queda de sus ya lejanas horas de hombre de gobierno. Nexos que van debilitándose al transcurrir el tiempo, dado que él va sobreviviendo a quienes fueron sus compañeros, en tanto las oscilaciones del país instalan en el poder nuevas promociones de hombres con los que apenas ha tenido algún contacto.

Un acontecimiento familiar grato aparece registrado en la carta de la duquesa de Castroterreño a que en parte aludí en uno de los primeros capítulos de este libro. Se refiere a la boda de Dolores, una sobrina de Arteta, hija de su hermana Zenona y del general Joaquín Bayona y Lapeña, con Pedro Argamasilla de la Cerda, marqués de Santa Cara. La duquesa responde con retraso —el 4 de julio de 1869; la comunicación de boda le llegó en agosto del año anterior— a la feliz noticia, justificándola en la muerte de su madre. "Volviendo a Dolores, parte pral. de esta carta —escribe— esp^o no dejará V. de decirle la parte qe. tomo en su satisfacción tanto mayor p^o los q. nos interesamos con ella qe. según las noticias le promete la felicidad que merece pr. todas sus buenas prendas, y la abnegación con qe. ha cuidado de su pobre madre".

El predicamento de nuestro personaje, sobre todo en Navarra, continúa siendo razón para que los políticos interesados en aquellas circunscripciones parlamentarias cultiven su amistad. No es éste precisamente el caso de su paisano Eduardo

Alonso Colmenares —de cuya proyección política ya se ha hablado en estas páginas— cuando en 30 de enero de 1871 se le dirige comunicándole su decisión de presentarse “candidato para la Diputación á Cortes por los distritos de Tudela y de Estella”, rogándole le diga si conceptúa acertada la decisión y, en caso afirmativo, “si le prestará el concurso de su voto y le procurará el de sus numerosos amigos y parientes”.

Teme el comunicante cometer un abuso de amistad al dirigírsele con esta pretensión, lo cual autodisculpa diciendo: “V. tiene bastante bondad para dispensarlo y bastante franqueza y autoridad sobre mí para significármelo”.

La anotación de Fermín registra haberla contestado en 3 de febrero, “no antes por estar constipado. Que no comete exceso de amistad en dirigirse a mí pidiéndome mi parecer y mi voto, que debe tener conmigo franqueza p^a ello y que me lisonjea dé esa muestra de tener en estima mi opinión; que yo soy de opinión contra el gobierno en contra del ministro y de la revolución y que estoy obligado a votar contra él y que le votaré si es de opinión contraria a esta situación”.

Los setenta y cinco años que ahora cuenta son los de un hombre de tesón y firmeza. Recusa abiertamente la situación dentro de la que su amigo va a moverse: el 4 de ese mismo mes de enero, Amadeo, ya rey de España, da el poder al general Serrano. En Gobernación figura don Práxedes Mateo Sagasta.

Esta es la última carta de la correspondencia particular y política de Fermín Arteta que me ha sido dado manejar, independientemente de las de Juan Bravo Murillo. La última misiva del político extremeño alcanzó hasta el 3 de enero de 1873, y ya se hacía eco en ella del propósito de Fermín de regresar a la Corte.

Aconsejaban el traslado razones patrimoniales, de familia y, sobre todo, el interés de los hijos. No obstante, la decisión sufrió un retraso. Sólo una dolorosa pérdida la hará posible, al año siguiente. A las ocho de la mañana del 24 de febrero de 1874 muere su esposa, Josefa Jáuregui y Villa. Es el golpe decisivo. La vieja casona se ha quedado verdaderamente desierta para él. Los preparativos de traslado se agilizan pasadas misas y lutos. Desconocido, ajenado a todo cuanto no sea su círculo inmediato familiar, Fermín Arteta vuelve a instalarse en su antiguo piso de la calle de Villalar. Le rodean sus hijos. Así vivirá seis años más, ni envidiado ni

envidioso, humedecidos los ojos de cuando en cuando por una tristeza que no tiene nada que ver con el lloro de la senilidad. A las cuatro de la madrugada del miércoles 15 de diciembre de 1880, ya entrado en los ochenta y cinco años de su edad, muere tras una enfermedad no demasiado larga ni penosa, al parecer una complicación pulmonar, muy propia de la crudeza del invierno madrileño.

En el ejemplar de *La Correspondencia de España* correspondiente al jueves 16, aparece la esquela, a dos columnas. La referencia al óbito es exagerada en su modestia. No se hacen constar en ella su calidad de ex ministro y senador. Como única concesión a tratamientos mundanos figura el de "excelentísimo señor". Como doloridos, aparecen "sus hijos D. Andrés, D. Félix y Dña. María; sus hijos políticos el Excmo. Sr. General D. Gaspar Goñy, D. Simón Lambea y Dña. Asunción Goñy; sus hermanos D. Manuel y Doña Luisa". El cadáver es llevado "el viernes día 17, a las 5 de la tarde desde la casa mortuoria, calle de Villalar número 8, a la estación del Mediodía".

Era el viaje de regreso a Corella de su hijo ilustre. Copio, porque su estricta prosa notarial me parece superior a cualquier compuesta evocación literaria, la descripción de la llegada del cadáver a su tierra, inserta en el *Libro 100 de difuntos* de la parroquia de San Miguel.

"Día 18 de Diciembre de 1880 a las once de la mañana se recibió en el puente de esta ciudad por el cavildo y clero de la misma, el cadáver del Excmo. Sr. D. Fermín Arteta, embalsamado, que había fallecido en Madrid el día 15 a los 85 años de su edad, viudo de doña Josefa Jáuregui, natural de Guatemala en América, y aquel natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Sebastián Tomás de Arteta, natural de la villa de Aoiz y de Doña María Manuela de Sesma: Acto seguido fué conducido al cementerio de esta Ciudad y depositado en su capilla se le cantó el oficio de sepultura, se inspeccionó el cadáver a presencia de D. Tiburcio Ayala, D. Ruperto de Arellano, el que suscribe y varios testigos presenciales, y se reconoció ser el cadáver de dicho Excmo. Sr. Don Fermín Arteta, el que a petición de su familia y previo oficio del negociado de sanidad número 2.976 y Acta de permisión fué trasladado de la corte; y pasó a darle sepultura en el mismo panteón de su familia que tenía preparado al efecto: En el día 20 se celebró por su alma en esta Parroquia de S. Miguel el funeral

de primera clase con asistencia de todo el clero de esta ciudad y capilla de música.”

Liborio Zueco, párroco de San Miguel, firma el acta. En el cementerio corellano descansarán ya, para siempre, los huesos del político que sobrevivió a tantos hombres de su tiempo. Antes que él habían muerto Bravo Murillo, Lersundi, Roncali, el conde de San Luis, González Bravo, O'Donnell, Narváez, Prim y Espartero. Estos, contados únicamente los que llegaron a presidentes de Consejo de Ministros. En cuanto al clima político que ya dejaba definitivamente atrás —don Antonio Cánovas en la presidencia del gobierno—, *La Epoca* escribía el mismo día cuando Arteta entregaba su alma a Dios:

“Las Cortes van a reanudar sus tareas. La oposición se prepara a discutir los asuntos políticos y administrativos, dando tal vez a los debates parlamentarios la forma más severa de que son susceptibles. Si se hubieran de seguir las indicaciones de *La Mañana*, de hoy, esos debates serán más jurídicos que políticos: parecerán un juicio oral y público más que una discusión parlamentaria: el Gobierno representará el papel de acusado, y la oposición el de procurador general: no se hablará de otra cosa más que de responsabilidades concretas, y aunque el fallo del Jurado sea absolutorio, la oposición quedará satisfecha, como si hubiera cumplido un deber.”

Palabras. Sólo palabras, ineficaces y huecas, sobre las auténticas necesidades de la Patria. Por contraste con esta garrulería, Fermín, tantos años apartado del cotarro político, elegía definitivamente el silencio.

BIBLIOGRAFÍA

Obras y fuentes principalmente consultadas para la redacción de este libro.

Alba Abad, José: *Historia sintética de Madrid*. Estades. Madrid, 1949.

Alcalá Galiano, Antonio: *Recuerdos de un anciano*. Espasa-Calpe. Col. Austral. Buenos Aires, 1951.

Alcalá Galiano, Antonio: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo a la que escribió en inglés el doctor Dunham*. Madrid, 1846.

Amich, Julián: *Historia del puerto de Barcelona*. Editorial Juventud. Barcelona, 1956.

Argamasilla de la Cerda y Bayona, Joaquín: *Nobiliario y Armería General de Navarra*. Imprenta de San Francisco de Sales. Madrid, 1899.

Arrese, José Luis: *Arte religioso en un pueblo de España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1963.

Arrese, José Luis: *Historia de una Casa*. Madrid, 1950.

Bermejo, Ildefonso Antonio: *La Estafeta de Palacio*. Imprenta de R. Labajos. Madrid, 1871.

Bermúdez de Castro y Tomás, Luis: *Mosaico Militar*. Madrid, 1951. Biografía de D. Fermín Arteta, Diputado a Cortes (folleto en octavo, seis páginas, s/l. ni a. de impresión). Posiblemente de propaganda electoral.

Borrow, Jorge: *La Biblia en España*. Madrid, Ed. Jiménez-Fraud, s/a.

Bravo Murillo, Juan: *El burro y la cola del burro*. Manuscrito inédito. Archivo-Museo del Palacio Arrese (antiguo Palacio Arteta). Corella (Navarra).

Cambronero, Carlos: "Las Cortes de la Revolución", *La España Moderna*. Madrid, s/a.

Carr, Raymond: *España 1808-1939*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1968.

Castro, José Ramón: *Yanguas y Miranda*. Editorial Gómez. Pamplona, 1963.

Díaz-Plaja, Fernando: *El siglo XIX (La historia de España en sus documentos)*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1954.

Correspondencia del Excmo. Sr. Don Fermín Arteta: "Cartas del Excmo. Sr. don Juan Bravo Murillo" (de 10 de febrero de 1849 al 4 de mayo de 1850). Archivo-Museo del Palacio Arrese (antiguo Palacio Arteta). Corella (Navarra).

- Correspondencia del Excmo. Sr. Don Fermín Arteta: "Cartas del Excmo. Sr. don Juan Bravo Murillo" (de 4 de mayo de 1850 a 3 de enero de 1873). Archivo-Museo del Palacio Arrese (antiguo Palacio Arteta). Corella (Navarra).
- Correspondencia del Excmo. Sr. Don Fermín Arteta: "Cartas particulares y políticas" (Archivo de don Salvador Sáenz de Heredia). Bardón, Corella (Navarra).
- Correspondencia del Excmo. Sr. Don Fermín Arteta: "Comunicados sobre asuntos oficiales" (Archivo de don Salvador Sáenz de Heredia). Bardón, Corella (Navarra).
- El Cuerpo de Ingenieros del Ejército y las Corbatas de la Real y Militar Orden de San Fernando*. Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid, 1912.
- Fernández Almagro, Melchor: *Orígenes del régimen constitucional en España*. Editorial Labor. Barcelona, 1928.
- Fernández Almagro, Melchor: *Historia Política de la España Contemporánea (1868-1885)*. Alianza Editorial. Madrid, 1968.
- Fernández de Córdoba, Fernando: *Mis Memorias Intimas*. Establecimiento tipográfico de *El Liberal*. Madrid: tomo 1.º, 1899; tomo 2.º, 1902; tomo 3.º, 1903.
- Galindo Herrero, Santiago: *Donoso Cortés y su teoría política*. Imprenta de la Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1957.
- Gavira, José: "Las fichas de un Diccionario sobre el Madrid del siglo XIX". Separata de la *Revista de la Biblioteca Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*. 1935.
- Henaó y Muñoz, Manuel: *Los Borbones ante la Revolución*. Imprenta de R. Labajos. Madrid, 1868.
- Hernández Girbal, F.: *José de Salamanca, Marqués de Salamanca. El Montecristo español*. Ediciones Lira. Madrid, 1963.
- Lema, Marqués de: *De la Revolución a la Restauración*. Madrid, 1927.
- López de Azcona, Juan Manuel y Meseguer y Pardo, José: *Contribución a la historia de la geología y minería españolas*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1964.
- Llorca, Carmen: *Emilio Castelar, Precursor de la Democracia Cristiana*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1966.
- Martignac, M. de: *Essai historique sur la révolution d'Espagne*.
- Martínez de la Rosa, Francisco: *Bosquejo histórico de la Política de España, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días*. Imprenta Rivadeneyra. Madrid, 1857.
- Massa Sanguineti, Carlos: *Historia Política del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta*. Imprenta de T. Fortanet. Madrid, 1876.
- Mesonero Romanos, Ramón de: *Memorias de un setentón*. Oficinas de *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 1880.
- Mesonero Romanos, Ramón de: *Panorama Matritense*. Oficinas de *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 1881.
- Miraflores, Marqués de: *Memorias*.

- Oyarzun, Román: *Historia del carlismo*. Editora Nacional. Madrid, 1939.
- Pérez Galdós, Benito: *7 de Julio (Episodios Nacionales)*. Hernando. Madrid, 1961.
- Pérez Galdós, Benito: *Los cien mil Hijos de San Luis (Episodios Nacionales)*. Hernando. Madrid, 1961.
- Pérez Galdós, Benito: *El terror de 1824 (Episodios Nacionales)*. Hernando. Madrid, 1963.
- Pirala, Antonio: *Historia de la guerra civil y de los partidos carlista y liberal*. Imprenta a cargo de don Dionisio Chaulé. Madrid, 1869.
- Ramírez Arcas, Antonio: *Manual descriptivo y estadístico de las Españas, bajo todas sus fases y condiciones, formado con presencia de datos especiales reunidos al intento*. Imprenta Nacional. Madrid, 1859.
- Révész, Andrés: *Narváez, un Dictador liberal*. Aguilar. Madrid, 1953.
- Rivas, Natalio: *Políticos, gobernantes y otras figuras españolas*. Librería Beltrán. Madrid, 1933.
- Rodríguez Garraza, Rodrigo: *Navarra de reino a provincia*. Universidad de Navarra, Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1968.
- Romanones, Conde de: *Un drama político: Isabel II y Olózaga*. Espasa-Calpe. Madrid, 1941.
- Rozalejo, Marqués de: "Cheste o todo un siglo", *Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX*. Espasa-Calpe. Madrid, 1935.
- Sainz de Robles, Federico Carlos: *Castillos en España*. Aguilar. Madrid, 1952.
- Sainz de Robles, Federico Carlos: *Autobiografía de Madrid*. Aguilar. Madrid, 1954.
- Sosa, Luis de: "Martínez de la Rosa, político y poeta", *Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX*. Espasa-Calpe. Madrid, 1930.
- Taxonera, Luciano de: *González Bravo y su tiempo*. Editorial Juventud. Barcelona, 1941.
- Tomás, Mariano: *Ramón Cabrera. Historia de un hombre*. Editorial Juventud. Barcelona, 1939.
- Viguera, José María Alonso: *La Ingeniería Industrial Española en el siglo XIX*. Madrid, 1944.
- Villa Urrutia, Marqués de: *Fernando VII, Rey constitucional. Historia diplomática de España, de 1820 a 1823*. Librería Beltrán. Madrid, 1922.
- Villa Urrutia, Marqués de: *La Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón*. Prólogo del Conde de Romanones. Librería Beltrán. Madrid, 1925.
- Villa Urrutia, Marqués de: *España en el Congreso de Viena, según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador*. Librería Beltrán. Madrid, 1928.
- Villa Urrutia, Marqués de: *Fernando VII, Rey absoluto (la ominosa década de 1823 a 1833)*. Librería Beltrán. Madrid, 1931.
- Wais, Francisco: *Origen de los Ferrocarriles Españoles (Comienzo de su Historia: 1829-1855)*. Madrid, 1943.

Ximénez de Sandoval, Felipe: *Antonio Alcalá Galiano (El hombre que no llegó)*. Prólogo de Gregorio Marañón. Espasa-Calpe. Madrid, 1948.

Zabala, Pío: *España bajo los Borbones*. Editorial Labor. Barcelona, 1936.

* * *

Han sido consultados detenida y especialmente los legajos correspondientes a Fermín Arteta en el Servicio Histórico Militar y el Archivo General Militar.

Fueron manejadas, asimismo: Colecciones de periódicos de Madrid (años de 1845, 1851-1852 y 1880) y de Barcelona (1850); *Memorial de Ingenieros*, *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas* y *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* en las colecciones correspondientes a las legislaturas en que Arteta tuvo esta representación, así como el *Boletín del Ejército* del año de 1845.

APENDICE

1211-1216

CARTAS DE DON JUAN BRAVO MURILLO

A

DON FERMIN ARTETA

(4 de mayo de 1850 a 3 de enero de 1873)

BRAVO MURILLO, A LA SAZON MINISTRO DE HACIENDA, SE DIRIGE AL GOBERNADOR DE BARCELONA FERMIN ARTETA, REFIRIENDOSE A ASUNTOS DE CONTRABANDO EN AQUELLAS COSTAS.—NOTA AL PIE, AUTOGRAFA DE BRAVO

"Eccmo. Sor. D. Fermín Arteta

Barcelona

Mad.d. 4 Mayo 1850

Mi estimado amigo: Su apreciada del 29 ppdo. me entera de que anda V. a vueltas con los carabineros, sin prometerse no obstante llegar al esclarecimiento de la verdad.

Hago mis prevenciones al Inspector Gral. del referido cuerpo. reencargándole cuide de tener un buen personal en un punto tan importante como ese.

En cuanto a Dominguez, la dificultad consiste en que la plaza es de 10 = rs. y solo de 8 = la que le corresponde; sin embargo veremos si puede arreglarse.

Ya se ha cogido Tabaco y generos a conductores de correos: vea V. de que por ahí también se les vigile.

De V. su affmo. serv. y amigo

Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo.

Esta va de letra del Oficial encargado de la correspondencia que es de toda confianza."

LE ADJUNTA LA AUTORIZACION PARA LA CASA DE LA
MONEDA DE BARCELONA.—SIN AÑO, 1850 (?)

“Madrid 7. de Mayo

Mi am^o y Sor. Dn. Fermin: allá va la autorización p^a esa Casa de Moneda, tan suspirada por Barcelona. V. preparará lo conveniente p^a la mas provechosa ejecución.

De V. affmo.

J. Bravo Murillo.”

ACUSA RECIBO A UNA CARTA RESERVADA DE ARTETA EN
LA QUE ESTE LE DABA CUENTA DE HABER DECIDIDO
ACEPTAR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
MANIFIESTA SU AGRADO POR ESTA DECISION

“Madrid 12. de Mayo, 1850

Mi amigo y Señor Dn. Fermin: he recibido la reservada de V. en la cual me manifiesta V. su decisión á venirse a las Obras Públicas.—La reserva será tan bien guardada, que nadie ha visto, ni verá la epístola.—En cuanto á la resolución, ella es conforme á mi juicio actual y anterior. Muy satisfechos todos de V. hasta el punto de haber dicho nuestro presidente qe. V. hacia mucho bien en esa y debia continuar, he creido siempre que ese destino, en esa capital, es ocasionado á choques y conflictos que no suelen tener buen término, y he creido igualmte. que convenia á V. mas lo de aqui. Por consiguiente, conocida la resolucion de V. obraré en ese sentido, pero es necesario qe. aguante V. ahi unos días.

Recaudación. Dice V. qe. en este mes no se apremia. Es verdad, fuera de los recaudadores; pero se excita á los Alcaldes, con insinuaciones eficaces, y se sale adelante. La gracia del barbero es hacer patilla donde no hay pelo.

De V. siempre affmo. am^o

J. Bravo Murillo.”

TRATA EL TEMA DE LA CASA DE LA MONEDA DE BARCELONA Y OTROS ASUNTOS DE AQUELLA PROVINCIA.—LA CARTA ESTA ESCRITA POR EL AMANUENSE. LA ANOTACION AL PIE DE LA MISMA ES DE PUÑO Y LETRA DE BRAVO MURILLO

“Sr. D. Fermin Arteta

Madrid 16 de Mayo de 1850

Mi estimado amigo: contestando á la de V. del 12 debo decirle. 1º. Que no fue ni es posible dejar de poner la condición para la concesión de la Casa de Moneda de que la diputación costeará el déficit, por la sencilla razón de que el presupuesto no lo permite. 2º. Que no habrá lujo como se temen pues p^a formar la plantilla con conocimiento de causa se reunirá Peradalvas y Canga. 3º. Que conviene me diga V. de oficio lo que sepa á ciencia cierta, aunque no se pueda probar, respecto de los carabineros que facilitaron el alijo de Casa-Junís, pues esto bastará para adoptar providencia que impida que nos hagan daño. 4º. Que he encargado á Bordiú se ocupe al momento de lo de las alfombras y me dé cuenta. V. sabe que deseo la prosperidad de nuestra industria, y no dude que haré cuanto pueda en su favor.

Queda de V. Afmo. amº Q.B.S.M.

J. Bravo Murillo.”

“Si quieren casa de Moneda en Barcelona, es necesario que aseguren su sostenimientº. Asi la han pedido, y no es posible otra cosa.”

BRAVO MURILLO SE DIRIGE AL GOBERNADOR DE BARCELONA (ARTETA) PIDIENDOLE VIGILANCIA CERCA DE LOS VAPORES QUE LLEGAN A LAS COSTAS DE AQUELLA PROVINCIA, PUES SUELEN ALIJAR GENEROS

“Sor. Gobernador de la Provincia de Barcelona

Madrid 22 de Mayo de 1850

Muy Señor mio y dueño: He llegado á saber que los vapores suelen con frecuencia llevar generos que alijan fraudulentamente aprovechando para ello cualquiera oportunidad que se les presente. Es necesario pues encargar que sean muy vigilados los vapores que lleguen á las Costas de esa provincia y fondearlos con frecuencia á fin

de evitar en cuanto sea dable los alijos fraudulentos que por su medio se practican.

Es de V. su afectísimo servidor Q.B.S.M.

J. Bravo Murillo.”

LE HABLA A DON FERMIN SOBRE SU POSIBLE SUCESOR EN EL GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA, YA QUE ARTETA VENDRA A MADRID A OTRO CARGO. LE PIDE NO ABANDONE AQUELLO HASTA DEJAR ZANJADAS DETERMINADAS CUESTIONES.—SIN AÑO, 1850 (?)

“Madrid 26 de Mayo

Mi amigo y Señor Dn. Fermín: he recibido la de V. desde Vich, y me alegro de que se esparza V. y pasee con provecho de la cosa publica.

Aun no esta nombrado el sucesor de V. Se habia pensado en Dn. Simon de Roda, pero ha tenido una cuestión con un correo inglés, que no sabemos si lo permitirá. El proveer al Gobierno de Barcelona es cosa grave y difícil. En lo que yo pueda, contribuiré á que salga bien, aunqe. no confio.

Estoy tratando de enderezar el ramo de directas, que me dice V. no camina ahí muy directm.te.

Habrà V. recibido la orden para que se reuna la Diputación provincial, como V. desea, p^a. tratar de la casa de moneda.

Habia escrito á continuación en la plana anterior un parrafo sobre visita de salinas, que no venia á cuento, porque en esa Prov^a no las hay; y por eso vá este papel asi.

Espero que no se vendrá V. hasta qe. me deje arreglado lo de la casa de moneda, aduanas y demas cosas de qe. hablé á V. en una de mis anteriores.

Basta por hoy. Siempre de V. affmo. am^o

J. Bravo Murillo.”

N. del A.:

Efectivamente: el papel está cortado. Se ve que para quitar el párrafo a que alude.

PUBLICADO EL NOMBRAMIENTO DE ARTETA COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, BRAVO MURILLO LE PIDE QUE, NO OBSTANTE, SE QUEDE EN BARCELONA, DE GOBERNADOR, TODO EL MES DE JUNIO. LE ADJUNTA UN ESTADO O PLANTA DE LA CASA DE LA MONEDA BARCELONESA.—SIN AÑO, 1850 (?)

“Madrid 29. de Mayo

Mi amigo y Señor Dn. Fermín: no se hizo bien en publicar el nombramiento de V, pero se hizo. Permanezca V. ahí, como desea, todo Junio, pues así lo creo conveniente. y no creo que pierda V. nada de su fuerza porque se sepa que concluye su mando, una vez que viene V. á otro puesto importante.

Adjunto es un proyecto, formado con acuerdo de Parada (?) á quien nombraré Superintendente., de la planta y sueldos de esa Casa de moneda. No cabe escatimar mas sin desatender el servicio y la consideración que deben tener los empleados. El Tesorero y Contador deberian dotarse con 20. = rs. Algunos cesantes entrarán, todos los que haya hábiles, y el haber de los que lo tengan, será una baja; de modo que la Diputación tenga poco que suplir. ¿Cabe hacer mas? V. dirá, con su buen juicio.

La estincion de la moneda de cobre catalana es mi pesadilla. Es obra difícil, pero que precisa acometer. V. me dirá su pensamiento.

Si estoy en baja con esos fabricantes, lo siento. No tienen razon. Seguiré la marcha emprendida, la mas favorable para ellos en terminos racionales, sin variar ni vacilar. Al cabo se me hará justicia.

Los asuntos de alfombras & se despacharan. Estan en la Junta de aranceles, y por eso no se han despachado ya.

De V. spre. affmo. am^o

J. Bravo Murillo.”

ESTADO QUE SE ACOMPAÑA A LA CARTA ANTERIOR

Planta del personal de que ha de constar la Casa de Moneda de Barcelona, á consecuencia de la real orden de 7 del corriente por la cual se sirve S.M. restablecerla para la acuñación de oro y plata.

Destinos	Nombres de los empleados	Sueldos y asignaciones anuales
<i>Personal</i>		
<i>Oficinas administrativas</i>		
Superintendente	D.	24.000
Contador	D.	16.000
Oficial de Cont ^a	D.	8.000
Tesorero	D.	16.000
<i>Oficinas facultativas</i>		
Ensayador 1 ^o	D.	10.000
Id. 2 ^o	D.	10.000
Ayudante de id.	D.	6.000
Gravador	D.	10.000
Ayudante de id.	D.	6.000
Juez de balanza	D.	6.000
Fiel de lavores	D.	8.000
Fundidor	D.	6.000
Guardacaños y materiales	D.	6.000
<i>Subalternos</i>		
Escriviente	D.	5.000
Portero	D.	3.000
Total		140.000

LE FELICITA POR LA RECAUDACION OBTENIDA EN LA PROVINCIA EL MES DE MAYO. LE ANIMA A QUE ESTE RESULTADO NO DECAIGA EN LOS PROXIMOS MESES

"Sr. Dn. Fermin Arteta

Barcelona

Madrid 7 de Junio de 1850

Mi estimado amigo: La recaudación de esa provincia en Mayo último ofrece un punto de vista muy satisfactorio porque han tenido

aumentos de consideracion todos los ramos eventuales, lo cual acredita el celo de V. en tan importante servicio, del cual estoy muy satisfecho. Doy a V. gracias por ello y espero se sirva darlas á los Gefes y empleados que mas se hayan distinguido en secundar sus acertadas disposiciones.

No dudo que en este mes, ultimo del 1er. trimestre nada omitira V. para que no decaiga la recaudación porque puede influir mucho en la del 2º, pues si en el semestre que va á finalizar se consigue buen resultado mejor se logrará en el siguiente en que es más facil por contar los pueblos con otros recursos y se coronará la obra de todo el año, debiendose al ausilio de los Gobernadores, entre los cuales V. es uno de los que mas han ayudado á que salga airoso en su empresa á su affmo. amigo.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

RECOMENDANDOLE A ARTETA A DON ALEJANDRO LEON Y DOBLAS, EMPLEADO DEPENDIENTE DEL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA.—ESCRITA EN MADRID, SIN AÑO, DIA, NI MES; LA NOTA AL PIE, AUTOGRAFA DE BRAVO, EL RESTO DEL AMANUENSE

“Señor Dn. Fermin Arteta

Barcelona

Mi estimado amigo. Interesado en la suerte de Dn. Alejandro Leon y Doblas, empleado en las dependencias del digno cargo de V. se lo recomiendo con la mayor eficia. (*sic*) y espero que lo atenderá, mejorandolo en su carrera.

Quedo en la confianza de que V. complacerá en esto los deseos de su afmo. amº s.s. Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo.

Puede ser qe. se presente a V. pº hablarle á favor de Leon y Doblas el Magistrado de esa Audª Sor. Barradas. Tratelo V. bien.”

PIDE LE INFORME RESPECTO DE UNA CARTA EN QUE SE QUEJAN A BRAVO, DESDE BARCELONA, DE LOS ESCASOS CONOCIMIENTOS DE AQUELLOS VISTAS DE ADUANA

“Eccmo. Sr. Dn. Fermin Arteta

Mad.d 12 Junio 1850

Mi apreciable amigo: Adjunta remito á V. una carta qe. he recibido de esa Capital en qe. se quejan de los escasos conocimientos qe. tienen para el desempeño de sus destinos, los vistas de esa Aduana; y de que se hallan encargados algunos empleados de la Contaduría; a fin de que en consecuencia se sirva V. manifestarme lo qe. haya de cierto, informandose antes si existen las personas que firman aquella, p^a qe. en caso afirmativo digan quienes son los funcionarios qe. se hallan con causa pendiente.

Siempre de V. affmo. s.s. y amigo

Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo.”

RESPONDE A ARTETA QUE HA URGIDO SU REEMPLAZO EN EL GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA, NOMBRADO COMO ESTA YA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. PROMETE ALIGERAR EL ASUNTO

“Madrid 15 de Junio de 1850

Mi amigo y Señor Dn. Fermín: veo por lo que V. me manifiesta, qe. a fuerza de apreciarlo á V. ahí, hacen crítica su situación. Ella es exactamente como V. me la presenta, y doy á V. la razon en todo. Por lo mismo, sin abusar de la reserva, he hecho la conveniente indicación p^a. qe. se aligere, y asi se hará; esperando que no pasará en vano la próxima semana.

Probablemente reemplazará á V. el actual Gobernador de Badajoz, qe. no me parece ha de sentar mal. Veremos. La salida de V. me cuesta mucho; pero no hay más qe. paciencia. Deje V. orillado lo qe. pueda en cuanto á moneda, aduanas, &

De V. spre. affmo. am^o.

J. Bravo Murillo.”

CONTESTACION A UNA DE ARTETA CON OBSERVACIONES
SOBRE SU SUCESOR EN EL GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA,
CASA DE MONEDA DE AQUELLA CIUDAD Y OTROS ASUNTOS

"Excmo. Sr. D. Fermin Arteta

Madrid 27 de Junio de 1850.

Mi estimado amigo: Me parecen muy acertadas las observaciones relativas á su sucesor, y todo lo demás que V. me dice en su apreciable del 21 respecto á la autoridad militar, pues sin desembarazo no podría marchar debidamente la reunida por virtud de la reforma, y entonces poco ó nada se habría adelantado.

He enterado al Director de Aduanas del parrafito de V. sobre las alfombras, á fin de que se despache este asunto lo pronto posible.

En cuanto á esa Casa de moneda y á la calderilla, tan luego como se reciba la comunicación oficial que se ofrece, será resuelta en vista de antecedentes, bien entendido que de los valores existentes á su supresión, los 199,733 rs. 23 mrs. en metálico ingresaron en el Tesoro por productos del ramo, quedando las pastas en depósito con arreglo á la Real orden de 24 de Abril ult^o: la cuestión de la moneda de cobre catalana necesita mucha meditacion si ha de resolverse con el menor perjuicio posible de los intereses de la Hacienda y de los particulares.

Es de V. affmo. seguro servid. y amigo
Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo."

RESPONDE A UNA PETICION DE ORDEN ADMINISTRATIVO
DE ARTETA, TODAVIA GOBERNADOR DE BARCELONA. ESTA
ESCRITA POR EL AMANUENSE, PERO EL PARRAFO FINAL,
LA DESPEDIDA Y, NATURALMENTE, LA FIRMA, SON YA DE
PUÑO Y LETRA DE BRAVO

"Emo. Sor. D. Fermín Arteta

Barcelona

Madrid 27 Junio 1850

Mi apreciable amigo: La instancia que V. se ha servido dirijirme en solicitud de una mesada para completar las nueve qe. percibieron en el año antr. los que estaban en su caso, la he pasado á la Direc-

ción Gra. del Tesoro á donde corresponde y ya sabe V. qe. á ser posible se hará; pero podrá ser un obstaculo el presupuesto.

En cuanto a Helguero es necesario qe. V. me diga francamente el concepto qe. le merece, pues las noticias de sus precedentes no son buenas, ni las recomendaciones del Comercio suelen probar mucho: Barzanallana no ha tenido la mas pequeña parte en las acusaciones que existen contra aquel.

Apenas alcanzará esta carta á V. en esa, pues le supongo haciendo la maleta, aunqe. sería bueno qe. esperase V. a su sucesor. V. hará lo mejor.

Suyo affmo. amigo

J.Bravo Murillo.”

RECOMENDANDOLE A SANTIAGO GARCIA, QUE CUENTA DIECIOCHO AÑOS DE SERVICIO EN CARABINEROS, PARA LA CONDUCCION DE LA CORRESPONDENCIA DE BADAJOZ A VALENCIA DE ALCANTARA. (ARTETA ES MINISTRO DE LA GOBERNACION DESDE EL 14 DE ENERO DE ESTE AÑO, Y BRAVO PRESIDENTE DEL CONSEJO)

“Sr. D. Fermin Arteta

Mi querido amigo: Me tomo la libertad de recomendar á V. á Santiago Garcia, qe. cuenta 18 años de servicios en Carabineros, para qe. se sirva V. ver si es asequible el encargarle de la conducción de la correspondencia en la linea transversal de Badajoz á Valencia de Alcántara, que és lo qe. solicita en atención á qe. los qe. hoy hacen este servicio, se hallan en una edad avanzada, que les obliga á confiarlo á segundas personas, con riesgo de su buen desempeño.

Es siempre de V. Affmo. amigo y compº

Q.B.S.M.

J.Bravo Murillo

21 de Marzo de 1851

Sírvase V. contestarme si puede hacer algo por este pobre hombre.”

Anotación de Arteta:

“Esta conducción se sirve pr. contrata, pero se pide informe al Admor. de Correos en Badajoz sobre la solicitud de Santº Garcia.”

BRAVO, PRESIDENTE DEL CONSEJO, ESCRIBE A ARTETA COMUNICANDOLE QUE LA REINA HA ACEPTADO SU DIMISION COMO MINISTRO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. LE DA EL NOMBRE DE SU SUCESOR, EL SR. REINOSO.—SIN FECHA NI EXPRESION DE LUGAR: (?) MADRID, 20 DE OCTUBRE DE 1851

“Mi amigo y Sor. Dn. Fermín: anoche ví a la Reina, que se manifestó conforme y tan amable y complaciente como siempre — Era un paso necesario; pero como es posible qe. por ahí trascienda la cosa, creo qe. debe salirse pronto del paso — Dado el 1º, y asegurado de qe. los compañeros aceptan satisfechos á Reinoso, he hablado a este, el cual cree qe. debe á su delicadeza y a la amistad que profesa a V. el hablarle. Irá pues á ver á V., prevenido de qe. con todos los demás debe guardar reserva — Recibalo V. pues, y si quiere V. luego pasarse por aquí, se lo agradeceré.

De V. spre. affmo.

Bravo

Domo.”

BRAVO MURILLO CITA A ARTETA (EX MINISTRO Y MIEMBRO DEL CONSEJO REAL) PARA COMENTAR UN TEMA HACEN-DISTICO.—LA CARTA NO SEÑALA MES NI AÑO: (?) JULIO DE 1852

“Martes 20,

Mi amigo y Señor Dn. Fermin: estoy en la villa de Madrid, pª volverme pasado mañana.—Vi la carta que V. escribió á Dn. Ventura — Si quiere V. hacerme algún cacho de comentario, y que echemos un parrafo, me encontrará V. en esta su casa de la cs. de Atocha, pues huyo del bullicio del Ministerio pª qe. me dejen hacer algo.

De V. affmo. amº

q.s.m.b.

J. Bravo Murillo.”

Anotación de Arteta:

“La carta mía á D. Ventura era sobre las presas inglesas anteriores á 1808, declaradas convert-s (convertibles) según la ley de la deuda pub.ca. contra mi opinion en el Consejo.”

N. del A.:

Con esta carta se archiva el borrador de la que D. Fermín escribió á González Romero, aludida en la anotación y cuyo texto reproducimos seguidamente.

BORRADOR DE LA CARTA DE ARTETA A GONZALEZ ROMERO A QUE SE ALUDE EN LA ANTERIOR, DE BRAVO MURILLO

“Copia de la carta escrita á D. Ventura Gz. Romero M. de G^a y J^a. 15 Julio 1852.”

Mi estido. am^o y S. D. Ventura, esta debia ser en rigor p^a D. Juan, pero yo estoy habituado á entenderme con V. y V. lo está á leer mi letra; mas si cree conveni.te. qe. sea p^a ambos y aun p^a los siete no puede pesarme qe. por todos se sepa lo qe voy á decir á V. y mi recta inton. en ello.

La mayoría del Consejo rl. opina, como verá V. qe. son convertibles en deuda diferida segun el art^o 5^o de la ley de 1^o de Agosto de 1851, las presas inglesas anteriores al año 1808, es decir lo qe. en los años 4 y 5 apresaron los Ingleses al Com^o de Cádiz. En la consulta verá V. los fundamentos de esta opinión, pero no sé si irán los de la Sección de G^a y J^a que opinava porque., habiendo obscuridad por lo menos en la ley se consultara á las Cortes para su aclaración. Esto al parecer era lo mas cuerdo, pero no es lo que ha prevalecido y si bien he votado con la Son. de G^a y J^a, yo hubiera ido aun más lejos pues tengo por evidente.—1^o. qe. no debe ser el Gvno. deudor de lo qe. arrebató á sus subditos la piratería inglesa y fué á parar al tesoro de aq^a. nación.—2^o qe. no está declarado tal por la citada ley de 1^o de Agosto. Efectiv.te., como el Gvno. qe. por necesidad escatima á sus reconocidos acrehedores lo qe. les ha tomado habia de aparecer prodigo con la misma ley con personas ciertamte. desgraciadas pero qe. no lo son por culpa de aquel ni en provecho suyo. ¿Ni como puede deducirse rectamente del contexto del art^o 5^o. qe. se trata en él de las referidas presas? Estan estas por ventura en el caso de *liquidadas* ó *por liquidar*? no que para esto habian debido pasar por el tramite previo del reconocimiento y este no lo ha admitido el Gno. español qe. no ha hecho otra cosa qe.

pedir al Inglés mas ó menos formalmente, con mas ó menos insistencia qe. él las reconociera pr. deuda suya como ya lo había hecho con una de las victimas de la inicua espoliación. Las *presas inglesas* qe. se habla son p^a mi las comprendidas en los tratados si algo restava qe. pagarse de ellas y si se las nombró con inadvertida vaguedad tal vez sobre esto mismo han fundado sus calculos los hombres de agio, frente del Estado, en cuyas manos paran actualmente los envilecidos restos de estos infortunios.

No pretendia sin embargo la negativa, aceptaba la deuda y fundado en estas razones capitales y en otras qe. me dejo en el tintero hubiera podido y debido tal vez formar un voto particular, pero como la sección no lo hacia y yo huyo cuanto puedo salir á la escena, he preferido limitarme á esta carta qe. me tranquiliza con respecto á mi deber, qe. puede surtir los mismos efectos si V. juzga que merece tomarse en consideración. La someto á su recto juicio de V. y á su reconocida prudencia, pero no puedo menos de decirle sin más pretensiones qe. por el bien pub.co. y con el credito del Gvno, de qe. forma V. parte qe. el parecer de la Secon. de G^a y J^a es el mas seguro. Si las presas de qe. se trata deven ser por la vent^a ó lo son por la ley deuda públ.ca. las cortes lo declarará: nada se pierde con la dilación y puede ganarse mucho en mas de un concepto. De V.E."

DESDE PARIS, AGRADECE EL JUICIO QUE ARTETA LE HA ENVIADO SOBRE UN LIBRO PUBLICADO POR SANCHEZ OCAÑA. LE COMUNICA LA MUERTE DE UN CUÑADO SUYO EN SEVILLA.—PAPEL DE LUTO

"Paris. 12. de Diciembre de 1855

Mi muy estimado amigo y Sor. Dn. Fermin: efectivamente ha tardado V. bastante (mucho mas p^a la ansiedad con que yo esperaba su juicio) en manifestarme el que ha formado sobre el trabajo del laborioso y consecuente Shez. Ocaña; pero al fin, como no hay plazo qe. no se cumpla, venció el indefinido qe. V. se habia tomado, y vino la deseada y apreciable carta de V. del 22 de Nove., qe. bajo todos los aspectos me ha sido sumam.te. satisfactoria; siendo los principales el saber de V. y de su buena salud, respetada por el cólera, y de toda su familia, y de la vida, mas dada al paseo qe. á la lectura qe. V. hace, y de lo del chaqueton y zapato blanco de dos suelas & & =, qe. todo esto forma un genero de vida saludable y grato en cualquier tiempo y mas en los presentes.

En cuato al juicio de la obra, aunqe. se tenga por incompetente,

como yo no soy de este parecer, me satisface completamente. No digo qe. me parece exacto y acertado, porque el interés propio hace qe. yo no sea imparcial.

Hubo especial cuidado, por espreso y severo encargo mío, en no zaherir á personas que nos hostilizaron, y en calificar su administracion y sus actos con justicia y hasta con la benevolencia qe. la verdad consentia. Esto ha puesto un sello en la boca: en lo interior creo qe. no habrá producido ningún sentim^o de gratitud, sino aumentado el rencor; pero esto importa poco.

Efectivamente hay un poco de difusión, prodigalidad y aun repeticion de datos, lo cual hace pesada la lectura, especialmte. p^a los no versados en la materia. El paliativo es el qe. V. señala: el resumen, completo y claro p^o resumen, de la leccion última.

La mejor prueba de la exactitud de los datos y de lo ventajoso de los resultados, es el silencio qe. se ha guardado. El libro es un guante arrojado con decisión y firmeza, si bien con urbanidad: el guante no ha sido alzado.

Por lo demas, como leccion qe. se recibiera y que aprovechará habria sido un sueño el emprender y publicar semejante trabajo. De esto no ha de haber nada, y dice V. bien cuando recuerda lo de "estornuda cuanto quieras".

He tenido una desgracia de familia. Uno de mis dos cuñados, Dn. José M^a Esteban, ha muerto en Sevilla el 17 del pasado, despues de una larga y penosa enfermedad. Lo he sentido mucho, pero es necesario resignarse á lo que Dios dispone.

Conservese V. bueno, con su Sra. á la cual se servirá V. saludar, y toda su familia; para V. felices pascuas y tenga buena entrada de año, qe. Dios mejore p^a todos; reciba V. espresiones de Dn. Ventura, qe. está buenísimo y remozado, y disponga V. de su siempre affmo. am^o.

Juan."

HABLA DE LAS BREVES VACACIONES A QUE LE OBLIGA LA CONVALECENCIA DE RECIENTE ENFERMEDAD. AGRADECE EL INTERES QUE POR SU SALUD SE HA TOMADO DON FERMIN

"Madrid. 22. de Enero de 1857

Mi querido amigo y Sor. Dn. Fermín: *brevis vacatio*: así lo requiere la convalecencia, que, gracias á Dios es muy buena, pues he seguido en constante *progreso*, y ya me doy por bueno.

Nuestro Dn. Ventura me había manifestado lo mismo que me dice V. en su estimada carta del 17. acerca de haberse V.V. escrito y

cruzadose las respectivas espístolas. Cuanto agradezco el interés que V. se ha tomado por mi salud, excuso decirlo: la misma satisfaccion tengo en saber que es buena la de V. y la de toda su familia, y que sigue V. contento en su vida semicampestre, leyendo pocos ó ningun periódico. Otras cosas no dejará V. de leer ó recordar, las que pertenecen á las bellas letras, que Ciceron llamaba *buenas* y de las cuales decía nos acompañan á todas partes, *vobiscum peregrinatur, rusticantur*, por lo cual no es impem.to la vida campestre p^a acordarse de ellas.

El año es malo, en efecto, de presente en todas partes, y si viene otra mala cosecha, como V. teme por ahí, Dios nos ayude.

Dn. Ventura me ha visto hoy, y me encarga qe. dé á V. sus recuerdos y le diga que, *atento* á que yo escribo á V. hoy, se reserva hacerlo dentro de pocos dias.

Salude V. á su Sra. de mi parte, y con la misma y toda la familia consérvese V. bueno, disponiendo de su siempre affmo. am^o.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

DA NOTICIA DE SU LLEGADA A PARIS. HACE REFERENCIA AL AJETREO DE SUS DIAS ANTERIORES EN MADRID, LLENOS DE HABLADURIAS POLITICAS

"E.S. Dn. Fermin Arteta

Paris. 19. de Julio, 1857

Mi muy estimado amigo: aquí nos tiene V. ya (hablo así, porque he venido y estoy con el amigo Dn. Nicolas Hurtado) en este nuevo mundo, habiendo salido del viejo nuestro, que para mi ha sido un infierno, porque sin querer meterme en nada, no me han dejado tiempo p^a nada, á fuerza de visitas y de cartas, y de hablar de política y de todo género de fastidios. Ahora estaré bajo este aspecto, un poco mas descansado, sin pensar en otra cosa que en pasear á las horas y en los sitios de buena temperatura. La de estos dias no es mala, pues ha disminuido el calor de los pasados.

Salimos de Madrid el 12. por la noche, y hemos llegado á esta antes de ayer 17. á las 5 de la mañana. Nos alojamos provisionalmente en un Hotel, buscando otra habitacion.

Vea V. si le ocurre algo de esta tierra, pues se hará lo qe. V. disponga con el mayor gusto: y deme V. alguna vez razon de su persona, poniendo el sobre (uno solo) a Mr. Cuadra (Jean) 51 Rue Taitbont.

Sírvase V. saludar de mi parte á su Sra. con la cual y con toda la familia desea á V. salud y prosperidad su affmo. am^o Q.S.M.B.
J.Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. 9 Setibr. poca oportunidad de Cortes (?) pr. ahora y cosas generales."

COMUNICA A ARTETA SU IMPREVISTO REGRESO DE PARIS, MOTIVADO POR LA CRISIS, ESTA "BUENO Y TRANQUILO Y CONTENTO 'MALGRE' NO SER MINISTRO". MEMBRETE CIRCULAR EN TINTA AZUL, CON LAS INICIALES "J.B.M." ENLAZADAS

"Madrid, 12 Octe. 1857

Mi querido amigo: preparábame yo en París para escribir á V. contestando á su carta del 9 de Agosto y anunciandole, por si algo le ocurría por aquella tierra, qe. pensaba regresar á esta á fines del mes, cuando recibí un aviso el 3 de este, que me obligó á precipitar mi viaje. Lo emprendí el 4; llegué á esta el 7 por la noche con toda felicidad, y aquí me tiene V. á su disposición, bueno y tranquilo y contento, *malgré* no ser ministro, pidiendo á Dios que me conserve en el mismo estado.

Dn. Ventura está bueno aunque bastante más grueso que cuando vino a Francia, lo cual no es muy bueno.

Esto es cuanto puedo decir a V., porque en cuanto á calcular cómo se resolverá esta crisis monstruosa por su duración, soy lego p^a meterme en tales honduras.

Conservese V. bueno con su Sra. y toda su familia, y disponga de mi como de su verdadero y affmo. am^o

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. 16 y sabiendo á esta fecha. qe. era Mint^o le digo qe. lo siento y qe. dudo pueda lograr sus buenos deseos."

RESPONDE A COMENTARIOS DE ARTETA A UN DISCURSO IMPRESO DE BRAVO MURILLO Y HACE CONJETURAS SOBRE EL PANORAMA POLITICO ADMINISTRATIVO.—PAPEL CON MARGEN DE LUTO

“Exmo.Sr. D. Fermin de Arteta

Madrid 11 de Abl. 1858

Mi muy estimado amigo: recibí oportunamente la apreciable de V. del 25. de Marzo: llegó á mis manos en vísperas de una expedición á Torrrelaguna, por el camino del canal, p^a ver las obras todas y la presa ya concluida, como todo lo demas, ps. se ocupan en perfiles. Estan muy bien, y he tenido un placer en verlas. La ultima vez que estuve fue el año 54, ps. sali de allí p^a Francia.

Mucho me satisface la conformidad de V. con las opiniones qe. manifesté en mi discurso: y no creo que estemos tampoco en desacuerdo en cuanto á la necesidad de pagar mas, reconociendo yo, como V. que la propiedad está ya recargada.—Fíjese V. en la nota de la página 28. de la 2^a edicion (la en pequeño) del discurso. El aumento de gastos ha sido grande. Aseguro qe. en los cinco años del 54 al 58 inclusive se ha aumentado la deuda perpetua, la flotante, la de carreteras &= con 250. millones efectivos, mas bien mas qe. menos, cada año; es decir qe. hemos aumentado la deuda en capital, con mas de 1.250 millones, y en interes anual con mas de 100. Cuando esto se elaboraba suprimió Narvéez los descuentos de sueldos civiles y militares.

Por esto, y por lo demas qe. V. indica, temo mucho qe. suceda lo que V. presagia; y lo temo mas por las noticias qe. llegan á V., segun me indica, procedtes. del mismo origen de las de 1854, que tan seguras eran por desgracia.

Por cosas qe. he oido después, atando cabos, creo haber acertado pensando qe. en algunas cosas se referia V. á un Sor. á qn. no conozco, llamado Ustariz.

Deseo qe. haya pasado la epidemia de la grippe. qe. me decia V. haber visitado su casa, y qe. con la Sra. y toda su familia se conserve V. bueno, disponiendo de su siempre affmo. am^o Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo

P.D.

Estoy de luto por la muerte de uno de mis dos cuñados: el otro le habia precedido en dos años.

Por separado recibirá V. un paquetito de discursos p^a qe. los dé V. á los amigos qe. quieran recibirlos.

Si cree V. por las noticias qe. lleguen, proximo algun trueno por aqui, no deje V. de prevenirnos.

Dn. Ventura bueno."

Anotación de Arteta:

"He de escribir a Agu... (hay un borrón) en favor de la Peña."
Más abajo:

"C. 19."

(La primera anotación no está referida a la carta.)

ANUNCIA SU SALIDA A PARIS, QUE LE IMPEDIRA ASISTIR A LA INAUGURACION DEL CANAL DE ISABEL II. CRITICA A LA ADMINISTRACION PUBLICA.—PAPEL AZUL, CON SELLO EN TINTA AZUL, REDONDO, CON LAS LETRAS "J.B.M.", EN ANAGRAMA

"Exmo.Sor. Dn. Fermín Arteta

Madrid, 27. de Mayo, 1858

Mi muy estimado amigo: terminada la legislatura, qe. para mi ha sido tan trabajosa y desagradable, voy a buscar el sosiego y descanso fuera de esta atmósfera política. El día 1º de junio saldré con dirección á Paris, donde puede V. disponer de mi. La dirección de las cartas sera la misma que el año pasado: Mr. Cuadra (Jean) 51, Rue Taitbont.—

A su tiempo recibí la estimada de V. del 19 de Abril. En ella hablaba a V. algo de la obra del Canal; y ya habra V. visto en los periodicos que se esta construyendo una fuente provisional qe. correrá el 13 de Junio y arrojará á grande altura un caño de cinco mil ss. (sic) de agua, en la calle Ancha de Sn. Bernardo. No la veré yo correr, porque me urge ir a París adonde llevo al mayor de mis siete sobrinos hijos de dos hermanas viudas p^a qe. se eduque allí; y no me pesa, porque el recuerdo de un ausente sera mas benevolo qe. si estuviera presente.

Convengo con V. en qe. no todos los gastos de nuestra administracion son necesarios; pero aun reduciendolos todo lo posible (y no se hará) sostengo lo manifestado en la nota de la pag. 28. de mi discurso. Desde el año 54 inclusive la administracion ha sido desastrosa. Se ha gastado sacándolo del credito, de 200. á 300. millones sobre el presupuesto, lo cual ha producido un recargo de renta ó interes anual de ese capital de 120. millones por lo menos. Hay otros

aumentos qe. el tiempo ha traído, y la supresión del descuento de sueldos: y por resultado de todo esto yo me contentaría con que pudiese limitarse el aum.to de gastos sobre el presupuesto de 853 qe. se formó en nuestro tiempo á 200. millones. Una administración qe. consiguiese esto, sería buena: no siéndolo ¿qué podemos esperar?

Mucha satisfaccion tendria V. en ver á su Sra. Madre, tan saludable en su ancianidad. Dios le conserve á V. muchos años esta dicha.

Dn. Ventura bueno. Ha variado el plan de viaje por acompañar á su sobrina qe. tiene qe. llevar á una niña á Francia p^a ponerla en cura.

Conservese V. bueno con toda su familia, y disponga de su siempre affmo. am^o

Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. 23, Junio qe. renuncie a la esperanza de limitar el aumento. á lo que dice. Indif^a qe. se nota en las elecciones."

HABLA DE LA INAUGURACION DEL CANAL DE ISABEL II Y SE ALEGRA DE LA CONCLUSION DE ESTA OBRA DEBIDA A LOS HOMBRES DE "LA OMINOSA ADMINISTRACION DEL 51 Y 52".—SELLO EN SECO: "J:B.M."

"Excmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

París. 28 de Junio, 1858.

Mi querido amigo: con mucho gusto he sabido de V. por su estimada carta del 23.

Hice, en efecto mi viage con toda felicidad, lo mismo qe. mis sobrinos, pues son dos los qe. he traído, los cuales están ya encerrados en dos casas de enseñanza, pues sus diferentes edades exigen esa diversidad: y todo este trozo de familia sigue bien de salud, sin que haya ocurrido novedad alguna, y yo descansando de las pasadas tan enojosas y estériles tareas, y tranquilo y contento por lo mismo.

Siento mucho las enfermedades de su hijo de V. y Sra. y deseo qe. se hallen completamente restablecidos.

Estamos de todo punto conformes en cuanto á la situación y porvenir financieros de nuestra poética patria. No se hará, en efecto, la reducción de gastos á los del 53 y 200. millones más: yo mismo no podría hacerla, y por que conozco todo esto, como lo conoce V.

conozco también ó creo al menos, qe. mi tiempo pasó definitivamente, sin que esto por lo que á mi hace, me cause ninguna pena.

Creo que basta dejar algún recuerdo, sino glorioso, de utilidad y provecho; y este recuerdo le dejamos los de la ominosa administración del 51 y 52 en el canal de Isabel 2^a. qe. acaba de inaugurarse. Es para mi de grande satisfacción, y un señalado beneficio de la providencia qe. me ha concedido diez años de vida después de iniciado el proyecto de la obra en 1848, verla concluida en la actualidad.

Ahora, insistiendo en la idea de irme retirando de la política, puedo entonar el cántico de Simeón: Nunc dimitis servum tuum, domine ... quia videmunt oculi mei ...

Aunque yo creo qe. por este ó por otro ministerio se disolverán las actuales Cortes, no veo qe. sea síntoma de ello el no haber dispuesto el reemplazo de Fontellas, por qe. se estan haciendo otras elecciones parciales.

Dn. Ventura se halla en los pirineos. Vendrá por aquí, aunque seguirá p^a Alemania con la sobrina.

Vea V. si le ocurre algo de por aquí. Consérvese V. bueno con toda su familia, y disponga de su spre. affmo. am^o Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo

Tengo el alojam.to. del año pasado: 3 Rue de L'Isly."

Anotación de Arteta:

"C. 5 Julio, sobre ella y 2^a profecía q me pareció sobrado triste."

PIDE A ARTETA, DESDE PARIS, QUE APOYE A DON JOSE DE SALAMANCA, QUE PIENSA PRESENTARSE CANDIDATO A DIPUTADO POR TUDELA.—SELLO EN SECO: "J.B.M.".—PAPEL AZUL

"Excmo. Sor. Dn. Fermín Arteta

París, 29 de Ste. 1858

Mi querido amigo: ayer he recibido una carta de D. José de Salamanca, pidiéndome qe. recomiende á V. su candidatura por ese distrito de Tudela, á fin de que V. le preste su poderoso apoyo; y yo hago á V. la recomendación y la hago con verdad y con interés, porque quiero á Salamanca, como V. sabe, y porque creo que el

constructor del ferro-carril de Navarra merece algo, y que no estará demás ese elemento en el futuro Congreso.

Mi recomendación, sin embargo, no se estiende a exigir de V. compromisos, ni disgustos, ni violencia de sus inclinaciones. Si V. puede hacer algo en buenos términos y no se violenta en ello, lo hará.

Alguna violencia me hago yo para hablar siquiera de esto, retraído completamente por parte, como he manifestado á V. hasta el punto de haber resuelto prolongar mi residencia aquí mientras dure el *fregado*, como usted dice, electoral, y pensando ir á Madrid á fines de Noviembre.

Buena zalagarda se ha armado con la circular de Posada Herrera, declarándose en hostilidad los progresistas puros. Ni acierto á definir la situación actual, ni á ver el camino que tomará O'Donell, ni la salida ó desenlace. Por lo embrollado y anómalo de esta situación, me parece ridícula, y bajo este aspecto un tanto graciosa.

Sírvase V. saludar á su Sra. con la cual y toda su familia desea á V. paz, tranquilidad y buena salud, con pan, su affmo. am^o Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. que puedo hacer muy poco pues estoy retirado de..."

ALUDE BRAVO MURILLO, EN ESTA CARTA DESDE PARIS, A LAS ESPECULACIONES POLITICAS QUE SOBRE EL SE HACEN, TOTALMENTE AJENAS A SU VOLUNTAD.—SELLO EN SECO: "J.B.M.".—PAPEL AZUL

"Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta

París, 11 Sete. 1858

Mi querido amigo: pertenecen á V. las albricias por la participación que me hace en su estimada carta del 6. de haber visto y abrazado á nuestro Dn. Ventura a su paso por Cintruénigo. Aun no hay tiempo para saber su llegada á Madrid, que ya me participará luego que descanse.

En efecto, no me creen muerto, por más que lo digan; ni creen que yo me considero en el panteón y deseo estar en él y no resucitar. Mi creencia es esta y este mi deseo. Los que tienen otro entera.te contrario, no conciben que yo pueda tener aquel; pero lo tengo en realidad, y me es muy satisfactorio que V. lo apruebe. D. Ven-

tura lo aprueba á medias, con cierta repugnancia, en parte por no creerme muerto p^a. siempre, en parte por desear que no suceda así.

Me parece que, al regreso de la Corte, ha de haber mucho de intrigas y de agitación por todos lados. No es posible calcular por donde saldrá el tiro. Lo lógico es la disolución: la creo, pero el ser una cosa lógica me hace dudar, porque esa planta de la lógica es exótica en España. Veremos, y Dios dirá y Dios sobre todo.

Pienso dar una vuelta por la casa patria antes de un mes, p^a regresar por otro par de ellos, si hay bulla y jaleo y *fregado* de elecciones, ó cualquiera danza.

Salude V. de mi parte á su Sra. conservese V. bueno con toda su familia, y disponga de su siempre affmo. am^o Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

DESDE PARIS ESCRIBE A ARTETA ANUNCIANDOLE SU PROXIMO REGRESO A ESPAÑA. ALUDE A UNOS NEGOCIOS DE DON JOSE DE SALAMANCA.—SELLO EN SECO. "J.B.M."—PAPEL AZUL

"E.S. Dn. Fermín Arteta

París, 15 Ste. 1859

Mi muy estimado amigo: le supongo ya á V. en su ínsula, de vuelta de su expedición á Pamplona, y á dicha ínsula va de consiguiente esta breve respuesta á su apreciada carta del 2. escrita en la capital de Navarra.

Me preparo, en efecto, p^a volver á tierra más caliente, aunque esta lo ha sido bastante en los meses de Julio y Agosto. Del 2. al 3. de Octubre pienso estar en Madrid, y continuar la persecución de los conejos. Disponga V. si le ocurre algo.

El contratista Dn. José hubiera agradecido mas la garantía del empréstito que la serenata y el refresco: mas no por la falta de aquella garantía será dicho Dn. José el último mono. Ha vendido, en efecto, y á buen precio, ese camino á Mirés, tomando desde luego en letras y pagará de no largo plazo ocho millones (ó seis, no estoy seguro) de francos.

Ahora la emprende con los Portugueses. Ha tomado dos líneas y trabaja por la aprobación de las Cámaras y la conseguirá. Salió de aquí hace 15 días p^a Lisboa, llevando todo el mueblaje de una casa p^a instalarse a su llegada, como ya lo ha verificado.

Acaso habrá V. visto á nuestro Dn. Ventura á su paso para Madrid, pues me escribió qe. se iba por Navarra.

Consérvese V. bueno con su Sra. á la cual se servirá V. saludar, y toda su familia, y disponga V. de su siempre affmo. amº.
Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

DA EL PESAME A ARTETA POR EL FALLECIMIENTO DEL GENERAL BAYONA, CUÑADO DE DON FERMIN, Y SE REFIERE A UNA PUBLICACION QUE LE HA ENVIADO DEDICADA

“Exmo. Sr. D. Fermin de Arteta

Madrid 8 de Abril de 1863

Mi querido amigo y antiguo compañero: he pasado una larga temporada en el campo, y después la Semana Santa en el Escorial. Por esto no he escrito á V. oportunamente manifestándole que tomo una parte muy principal en la justa pena que debe haber producido á V. el fallecimiento del dignísimo y honradísimo General Bayona, pérdida que lamento sobremanera. Las conocidas virtudes del difunto deben alimentar nuestra piadosa creencia de que estará en el eterno descanso, recibiendo el premio merecido. Este es el único consuelo que pueden tener las personas inmediatas y los amigos y en el cual puede fundarse la resignación que yo deseo á toda la familia y á V.

Supongo que habrá V. recibido el ejemplar que le dediqué de mi publicación y que me ha dicho nuestro D. Ventura que remitió á V. En esto ocupo mis ratos de ocio, enteramente ageno á la política y sin deseo alguno de volver á ella.

Consérvese V. bueno y disponga de su siempre affmo. amigo y antiguo comp.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

Anotación de Arteta:

“C. por medio de González Romero á quien antes de recibir esta le remitía una extensa carta p^a B.M. dándole las gracias por la obra que me remitió.”

CON LA CARTA ANTERIOR SE ARCHIVA EL SIGUIENTE BORRADOR DE LA QUE ARTETA DIRIGIO A BRAVO MURILLO Y A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA ANOTACION DE DON FERMIN

“Corella 9 Abril 1863.—Sr. Don J.B.M:

Ha pocos días que recibí el 1er. tomo de un opúsculo de V. con la remisión autógrafa que he apreciado mucho. Le he leído con suma complacencia, y empiezo por decir á V. que á mi parecer ha hecho muy bien en darle á luz, no solo por el deseo de fama póstuma que V. califica de debilidad y que si lo fuese es pasión de noble índole, sino porque habiéndose V. grangeado por sus talentos y servicios un puesto distinguido en el partido moderado, constituyendo en él una fracción, nos era cuasi necesaria, á sus amigos de V., no que á V. solo, una recopilación de sus doctrinas un recuerdo de su conducta y una esposición de su modo de ver en los asuntos importantes de la política y de la administración, tanto más cuando que no son pocos ni benévolo los adversarios de todo ello. Ha escrito V., á mi juicio, con suma templanza y copia de razones y he celebrado mucho ver pintado el cuadro de la riqueza de España con sus verdaderos colores porque conviene así como dato y como correctivo de las ideas equivocadas que pueden crear las gracias con que propios y estraños pintan esta tierra asimilándola al jardín de las Hespérides: canto llano y valga la verdad. Si la negrilla va cundiendo en los olivares como por aquí sucede obligando á descuajar muchos y el vidium se estaciona en las viñas, unico cultivo de que son capaces muchísimos terrenos, ya veremos como quedan los cálculos sobre la contribución territorial.

En cuanto al libre cambio, que triunfará porque tiene partidarios de talento libres y asalariados, está V. algo flojo á mi gusto, pero este gusto es el de un lego en la materia oígame V. con indulgencia. Yo soy acérrimo proteccionista y esto principalmente por ver lo que han hecho en su infancia industrial las naciones que ahora nos predicán otra doctrina cuando su producción es exuberante y embarazosa si no tiene mercados. Veo el empeño con que protegen su trabajo hasta faltando á sus doctrinas mismas y creo que nosotros debemos proteger el nuestro a todo trance creándole con grandes alicientes y contentándonos por mucho tiempo con la concurrencia interior para fomentarla; sino esta tierra se llena de miserables vagos. Y aquí uso yo de un argumento de incompatibilidad como V. en su obra para otro asunto: querer ser nación de 1er. orden y no proteger el trabajo que da energía *dinamismo* (?), amor patrio, costumbres y riqueza son cosas que no pueden andar juntas. Que no habrá trabajo sino protegiéndole mucho, mucho lo tengo por cierto

pues el producto del extranjero es mas bonito ó mas barato y sobre todo hay un frenesí por ello que va cundiendo hasta el pueblo bajo y la pasión necesita correctivo. También yo por encumbrarme como el muchacho de Maese Pedro y me le impongo dejandome en el tintero lo demás qe. me ocurre sobre esto.

En sus pronósticos de lo qe. será el Tesoro cuando se concluyan los bienes nacionales, se muestra V. poco concluyente. Con los irrecusables datos qe. V. presenta, y con los quales demuestra qe. se ha matado la gallina privándonos del huevo de oro diario, bien pudiera V. predecir terminantemente qe. nos aguarda entonces un embarrancamiento seguro. Mejor ha hecho V. no obstante en esponer con circunspecta timidez su presentimiento: basta eso para qe. recojan velas si lo piensan bien qe. no lo harán pues hay prurito de gastar y lo peor es qe. mucho en personal innecesario. Escrito todo esto veo qe. he andado pesado y sin duda impertinente, perdónemelo V. qe. también he dejado correr la pluma por distracción de qe. necesito apenado como estoy por la muerte reciente de mi estimable cuñado el Gl. Bayona qe. además era el amigo de mis primeros años. Continúe V. mejorando en su salud en lo que sé lleva V. muy buen camº. y créame en el más sincero afecto de su apasionado y agradecido amº q.b.s.m. F.A."

BRAVO MURILLO ENVIA A ARTETA MANUSCRITO DE SU OBRA INEDITA (NOVELA LA LLAMA EL) "EL BURRO Y LA COLA DEL BURRO", TEXTO DE CRITICA POLITICO-HACENDISTA REFERIDO AL MOMENTO POR QUE ATRAVIESA EL PAIS, EN EL QUE EMPLEA EL LENGUAJE SIMBOLICO Y FIGURADO JUNTO A DATOS FINANCIEROS

"Exmo. Sor. Dn. Fermin Arteta

Madrid 5 de Octe. 1868

Mi muy querido amigo: regresé bien de los baños de Alhama, y sigo bueno.

Ya sabrá V. que nuestro Dn. Ventura está en Valladolid, donde, por tener allí un hermano, piensa permanecer.

Proponíame, cuando hubiera tenido el gusto de ver a V. leerle algunos trozos de una novela (al cabo de mis años me he metido á Novelista) que estoy escribiendo desde Marzo del año pasado. — La novela se alimenta de lo que vá sucediendo en la materia que es asunto principal de ella, y por eso se vá escribiendo paulatinamente —.

Adjunta es copia del principio de ella, para que V. 'por el hilo

saque el ovillo' — Al regresar V. de sus paseos agrestes es probable que lea V. esos mal pergeñados borroneos con menos fastidio, pudiendo por tanto dispensar alguna indulgencia.

Salude V. á la Sra., con la cual y toda la familia desea á V. que se conserve bueno su affmo. amigo

Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. 13."

HABLA DE SU ESTANCIA EN EXTREMADURA, DONDE FUE BUSCANDO TRANQUILIDAD EN ESTOS DIAS DEL AÑO Y DA ALGUNOS CONSEJOS SOBRE INVERSIONES DE PAPEL A DON FERMIN.—SELLO EN SECO: "J.B.M."

"Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

Rincón, 2 de Enero de 1869

Mi muy estimado amigo: á este rincón de Extremadura me han enviado de Madrid la estimada carta de V. del 28 de Diciembre, recibida allí algunos días después de haber realizado yo el pensamiento de venirme por estas tierras, que anunció á V. nuestro Dn. Ventura. He huído de la bulla que hay en Madrid en las pascuas, y he venido á dar unas vueltas por esta finca, que ofrezco á V. situada en el término de Logrosan, Provincia de Cáceres, cinco leguas de Guadalupe, á cuyo Monasterio correspondía, y que se vendió en 1837. á Dn. Víctor Muro, de cuya viuda la he adquirido.

Recibo y doy (*petimus que, damusque vicissim*) la cordial felicitación de pascuas y año nuevo. ¡Quiera Dios dármele más tranquilo y bonancible que su antecesor, el inolvidable 1868!

Me hace V. mi querido Sor. Dn. Fermín, una pregunta peliaguda, mas para mí que para otro. Yo lo veo todo, hace tiempo, muy negro, como V. sabe, y sigo viéndolo del mismo color, y cada vez más tiznado. Años ha, he visto y anunciado (en hipótesis, posibilidades, eventualidades, y con los embozos necesarios) la bancarrota, que ya está muy cerca para los que aun no la vean hecha. Acaso mi ojo sea mas triste aún que lo que venga y suceda. Desconfío por tanto de mi mismo, y aconsejo a V. que se gufe mas por su propia inspiración que por mi consejo. Pero con esta advertencia y esta salvedad, no me niego a decir a V. mi parecer, manifestándole lo que yo en su

caso de V. haría.—Convertiría el papel que da Figuerola, esto es, el resguardo de la Caja de depósitos en Bonos; negociaría en seguida estos, sufriendo la pérdida qe. hoy sufren; convertiría el dinero en terrones, que parece lo *menos inseguro*, ó lo guardaría en el *Sótano*, y procuraría olvidarme del asunto.

Veo posibilidad de errarla de ese modo, probabilidad como diez de que el resguardo de la Caja salga mejor librado algún día; pero hallo probabilidad como noventa de que suceda lo contrario.

Consérvese V. bueno, con la Sra. y toda su familia, y disponga de su affmo. amigo.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

SE INTERESA POR NOTICIAS DE ARTETA, DE QUIEN NO SABE
HACE TIEMPO, Y I.E COMUNICA HABERLAS TENIDO DEL
MUTUO AMIGO DON VENTURA GONZALEZ ROMERO

“Exmo. Sor. Dn Fermin Arteta

Madrid 30 de Marzo, 1869

Mi muy querido amigo: he recibido, hace pocos días, carta de nuestro Dn. Ventura, quien me dice que está contento en Valladolid, dando sus acostumbrados paseos con un amigo, y añadiendo que, hacía tiempo, no sabía directamente de V. pero había sabido por otro conducto que estaba V. bueno.

Tampoco sé yo directamente de V. hace tiempo: y el deseo de saber del estado de salud de V. de su Sra. y de toda la familia (¡que Dios haga que sea buena!) y lo que V. hizo respecto de su *degollado* depósito en la *Caja de depósitos*, que convirtió en *Caja de difuntos*, la celosa y honrada pericia de ... ha puesto la pluma en mis manos para enderezar á V. la presente epístola, que concluyo, por lo tanto, repitiéndome de V. affmo. amigo. Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

Anotación de Arteta:

“C. 2 Abril, largamente.”

MELANCOLICAMENTE RECUERDA A ARTETA QUE DEL MINISTERIO DE 1851 SOLO QUEDAN ELLOS DOS. PIDE A DON FERMIN APOYE LA CANDIDATURA A DIPUTADO DEL CONDE DE HEREDIA ESPINOLA

"Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 7. de Febrero, 1871

Mi querido amigo: había pensado, hace días, escribir á V. para preguntarle por su salud y la de toda su familia, y se ha pasado el tiempo sin hacerlo, ocurriendo cada día alguna ocupacioncilla que motivaba la prórroga para otro.

Imaginaba también dár á V. motivo para tristes reflexiones, indicándole que del primitivo Ministerio de Enero de 1851. no quedábamos (que yo recuerde) más que V. y yo. ¡Qué voraz es el tiempo en tragar víctimas! ¡Y qué poco queda para que vayamos los dos *superstites* á unirnos a Dn. Ventura, Bertrán de Lis, Mirasol, Bustillo y Negrete!

Esto pensaba á fines del pasado año y principios del corriente, haber indicado a V.

Hoy me hace tomar la pluma para dirigirme a V. otro motivo. Desean algunos amigos, que apoye V. la candidatura para Diputado á Córtes del Conde Heredia Espínola, y me piden que interceda con V. para ello. Lo hago, pero condicionalmente, á saber, si entra esto en la línea de conducta política que se haya V. propuesto seguir. Si V. ha decidido no tomar parte, no salir de su retiro, no quebrante V. por mi causa este propósito.

Consérvese V. bueno, y disponga de su affmo. amigo.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. 10, largamente sobre generalidades y aceptando el candidato."

EN RESPUESTA A UNA CARTA DE ARTETA, ROZA EL TEMA POLITICO Y RESUELVE QUE, ACASO EL COMO DON FERMIN, POR ACHAQUE DE VIEJOS, SOLO VEAN BUENO LO QUE FUE EN SU TIEMPO

"Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 19 de Mayo, 1871

Mi muy querido amigo: he pasado una larga temporada en Extremadura, habiendo disfrutado, gracias a Dios, de buena salud.

A mi regreso á esta su casa de V. antes de ayer, he hallado en ella la estimada carta de V. del 2 de Marzo, en la cual me habla V. de elecciones, cosa ya rancia, y me dice V. luego, que lee alguna vez en mis Opúsculos, y pregunta V. si se opondría hoy Pidal á la reforma. Yo creo que sí; aunque no fuese más que por amor propio.

Recuerda V. cosas añejas, y yo pienso en ellas á menudo. ¿Sere-mos ya nosotros el *qüerulus* de Horacio, *laudator temporis acti*; no gustándonos, ni pareciéndonos bueno sino lo que antaño creíamos que lo era? Dios sobre todo.

Voy al campo a menudo, y en él me distraigo, como V. y creo que tanto V. como yo debemos á él la conservación en regular estado de esta ya larga vida.

Que se alargue mucho aun la de V., con toda su familia, disfrutando buena salud desea su siempre affmo. amº

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.

Las cartas me llegan sin señas de la casa”.

Anotación de Arteta:

“C. 28 y largamente.”

DESPUES DE UN LIGERO COMENTARIO SOBRE LA POLITICA DEL PAIS, RUEGA A ARTETA LE REMITA INFORMES SOBRE LA FAMILIA DE D. JOSE LOS ARCOS.—SELLO EN SECO: “J.B.M.”

“Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta

Alhama 22 de Junio, 1871.

Mi muy querido amigo: aquí me tiene V. como sucede anualmente, aproximándose ya el día de mi regreso á la Corte Saboyana, después de remojar me el cuerpo, lo que hasta ahora, gracias á Dios, es con provecho.

Recibí á su tiempo, y á poco de haber regresado de Extremadura, donde pasé una temporada de tres meses, la estimada carta de V. del 28 de Mayo. En ella me habla V. del estado de ese país, análogo al estado general, que era entonces como hoy, de postración, *et religna*; pero entonces aún de menos muestra de vida que hoy, pues por efecto de un acceso de fiebre parece ahora el enfermo más cerca de una crisis, que difícilmente se resolverá en bien.

Estimaré á V. que me pueda ayudar en un encargo qe. deseo evacuar en obsequio de un amigo. Un joven que se halla en la escuela de ingenieros militares de Guadalajara, llamado Dn. José Los Arcos y Miranda, muestra cierta inclinación á una chica de buena familia, cuyos padres desean saber las circunstancias de dicho joven y de su familia, á fin de arreglar con este conocimiento la conducta que hayan de observar respecto del trato con aquel joven, permitiéndolo más o menos proporcionadamente para qe., en su día, y en el caso de persistir los jóvenes en su hoy naciente inclinación, tenga esta efecto, ó se evite en otro caso.

Los padres del joven residen en Sangüesa. ¿Sabe V. ó puede informarse, confidencial, amistosa y reservadamente, de cuáles sean las circunstancias de esa familia en cuanto á moralidad é ideas y conducta cristianas, en cuánto á clase y honradez y en cuánto á intereses y fortuna? Si puede V. escribirme á Madrid algo sobre esto, se lo agradeceré. No hay prisa ninguna en ello.

Salude V. á su Sra., con la cual y con toda su familia deseo á V. que prolongue su vida patriarcal á semejanza de Noé y Abraham &c**, conservando buena salud y disponiendo siempre de su affmo. amigo Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

Anotación de Arteta:

“C. 24 qe. pediré los informes y invitándole á que. venga.—Tuve los informes y se los remití.”

ACUSA RECIBO A DOS CARTAS DE ARTETA Y AGRADECE LOS INFORMES QUE, A PETICION SUYA, ESTE LE HA ENVIADO SOBRE UNA FAMILIA NAVARRA. — INICIALES EN SECO:
“J.B.M.”

“Exmo. Sr. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 3 de Junio de 1871

Mi muy querido amigo: cuando recibí la estimada carta de V. de 24 de Junio, me hallaba haciendo la maleta para regresar de Alhama, habiendo ya avisado que vendría, como lo verifiqué. Doy á V. mil gracias por sus ofrecimientos y tan afectuosos y para mi honrosos deseos, que se cumplirán otra vez, si Dios continúa dispensándonos el beneficio de prolongarnos la vida.

He recibido aquí la otra carta de V. fha. 30 del mismo, en la

cual me transmite V. los informes que por encargo mío, ha tenido la bondad de pedir y le han remitido acerca de la familia Los Arcos. Son bastante circunstanciados, y por ahora no se apetecen mayores.

Consérvese V. bueno, con toda su familia, saludándola de mi parte, y disponga V. de su affmo am^o.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

N. del A.:

La carta, por error de Bravo Murillo, aparece fechada en 3 de junio. Lo lógico, atendiendo las fechas de las que contesta, es que sea 3 de julio de 1871.

LE COMUNICA HABER RECIBIDO LA VISITA DE UN HIJO DE ARTETA, DEL QUE HACE ELOGIOS. DA CUENTA DE ALGUNAS EXCURSIONES QUE HA REALIZADO Y OTROS PORMENORES. INICIALES EN SECO: "J.B.M."

"Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 24 de Octubre de 1871.

Mi muy querido amigo: recibí la estimada carta de V. del 9, en la cual me anunciaba V. la venida de su hijo, después de dejar en Guadalajara á su hermano menor.

He tenido el gusto de verlo, y realmente me ha sido esto de grande placer y satisfacción, porque en él he visto un joven simpático y muy estimable, fino en sus maneras, agradable en su figura, y en todo retrato de su padre. Dios conserve por muchos años al padre, á la esposa y á los hijos.

En este pasado verano he andado por las cercanías de Madrid, sin hacer excursiones lejanas. He pasado unos días en el Escorial, y á fin de verano fuí a Extremadura, donde estuve un mes, y de donde he venido hace no muchos días. Gracias á Dios, lo he pasado bien, y estoy completam.te bueno.

Siento los achaques de qe. V. se queja, corporales y espirituales, estos consistentes en padecer moralmente por lo que se vé y lo qe. se teme, y los primeros efectos de las navidades que ya tenemos encima, pues aunque V. tiene algunas mas, yo me acerco.

Díceme su chico de V. qe. sale V. al campo, y que pasa además muchos ratos en la huerta, y suda V. allí. El aire del campo y el

ejercicio es lo que puede hacer que prolonguemos algo la vida. Hago bastante cuando estoy en Extremadura, y aun ando á caballo.

Consérvese V. bueno, con toda la familia, á la cual se servirá V. saludar, y disponga de su affmo. am^o.

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

AGRADECE EL PESAME QUE, POR LA MUERTE DE SU HERMANO, LE HA ENVIADO ARTETA. HACE UN COMENTARIO ESCEPTICO A LA SITUACION POLITICA.—ESCRITA EN PAPEL DE LUTO

“Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 4 de Febrero 1872.

Mi muy querido amigo y antiguo Compañero: recibí la cariñosa y consoladora carta de V. fha. de ayer. Cuando se experimenta una de las desgracias que lamento yo ahora, y lamenta toda mi familia y la desconsolada viuda de mi hermano, el unico consuelo es el que nuestra santa Religión nos prodiga. ¡Dios lo ha dispuesto; cúmplase su santa voluntad!

El haber anunciado lo qe. sin ser profeta se veía claro por todos los que no tubiesen cataratas políticas, no puede ser consuelo en la inmensa calamidad que aflige y —*majora videvimus*— afligirá a nuestra sociedad. No se puede pensar en esto sin conmoverse y espantarse.

Siento los males físicos de qe. V. se queja: yo sigo ahora bien, gracias á Dios.

Anímese V., mejórese y disfrute buena salud, con toda su familia, disponiendo de su affmo. am^o

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo.”

HABLA DE LA ACOGIDA DISPENSADA AL PRIMER NUMERO DE “LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD”. LE PIDE BUSQUE SOCIOS QUE FORMEN EL CIRCULO DEL PARTIDO. — ESCRITA EN PAPEL DE LUTO

“Exmo. Sor. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 4 de Abl. 1872.

Mi muy querido amigo: reitero á V. mi agradecimiento por lo que qe. trabaja V. p^a. propagar “La Defensa de la Sociedad”.

La acogida aquí, y en lo general de las Provincias ha sido tan buena, que nada deja que desear, esto es, qe. el comienzo es bueno, y es de esperar buen resultado.

Busque V. en ese partido socios que formen el círculo del partido, según verá V. en la adjunta circular, que deseamos se haga.

¿Ha visto V. el 1er. numº.?

¿Le parece á V. que ha tomado bien ó mal la embocadura?

De V. affmo. amigo

Q.S.M.B.

J.Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"C. 7, qe. escribo á Tudela con objeto de qe. se forme el Círculo."

SE REFIERE A LA REVISTA CUYA PUBLICACION, CON OTROS CORRELIGIONARIOS, HA INICIADO. PIDE AYUDA A ARTETA PARA PROPAGARLA EN NAVARRA.—HAY UN MEMBRETE EN SECO, QUE DICE: "LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD. MADRID"

"Exmo. Sr. D. Fermín Arteta

(Corella)

4 Junio 1872

Mi muy querido amigo: recibo la carta de V. del 3; y por cierto que apesar de lo que V. dice de que se acaba esa máquina, yo no lo veo del mismo modo. La luz podrá apagarse, porque le den un soplo violento, mas nó por falta de aceyte. La Letra, que veo con mucho gusto de su puño de V., es la de un muchacho de 20 años: cuide-se V. y viva V. mucho todavía, como yó le deseo.

Celebro que le parezca á V. bien la Revista: su existencia está asegurada; pues en verdad ha tenido mejor y mas pronta acogida, que la que podía esperarse. No es estraño que no se haya propagado todavía en Navarra, pues las circunstancias de ese pais lo han impedido; pero se propagará. V. nos ayudará lo que buenamente pueda; otros harán lo mismo; y entre todos llegaremos al fin que nos hemos propuesto, que por cierto es bien noble y desinteresado.

Entre tanto sabe V. que es siempre suyo, y que le quiere muy de veras su antiguo y apasionado amº.

Q.B.S.M.

J.Bravo Murillo."

LE HABLA DE SU SALUD Y RECUERDA UNA ANECDOTA PERSONAL EN EL MONASTERIO DE PIEDRA. MANIFIESTA SU ESCEPTICISMO SOBRE LOS GOBERNANTES DEL MOMENTO.—
HAY UN SELLO EN SECO CON LAS INICIALES: "J.B.M."

"Exmo.Sr. Dn. Fermín Arteta.

Madrid 1 de Noviembre de 1872.

Mi muy querido amigo: antes de contestar en el fondo á la muy grata carta de V. de 6 de Setiembre, diré á V. que al final de ella dice V. que es demasiado larga para su *pulso*, y si ha de juzgar del estado de este pulso por lo limpio y seguido de la letra, en la cual no se advierte nada que indique que esté débil y mucho menos que esté tembloroso, no se concibe porque hable V. de él, pues al ver dicha letra en toda la carta, no sabiendo ó no teniendo presente la fecha del bautismo, se dirá que la ha escrito un robusto. No está mi pulso como el de V.: no es mi letra tan firme y buena como la de V.

Mucho me alegro de que haya V. estado en el Monasterio de Piedra: los valles y las cascadas son ciertamente admirables. La inscripción que vió V. en el tronco de un plátano se debe á la galantería de la joven Marquesa de la Torrecilla. Hallábase esta en Alhama, é invitada por el Marqués de Vallejo, quien también invitó al P. Mon y á mi, fué un día en compañía de todos al Monasterio; y habiéndonos detenido para hacer un pequeño descanso en la gruta de Los Artistas, tuvo la ocurrencia de poner de su mano dicha Sra. Marquesa, y en muy buenas letras, aquella inscripción.

Dice V. muy bien, á mi parecer, en todo lo que manifiesta acerca de Corradi, de la necesidad de proveer á la seguridad de las personas y propiedades en despoblado, y de lo que hay que esperar de esto de los Sres. que nos gobiernan. ¡Dios nos auxilie!

Cerca de dos meses han pasado desde que recibí la carta de V. hasta que pongo esta contestación. No ha sido todo culpa mía. Hallábame yo en Extremadura cuando la carta de V. llegó a Madrid, y allí permanecí hasta fines de Setiembre. Esta época es muy peligrosa (fué por necesidad) en aquella tierra, donde se producen sin cultivo las tercianas. Al regresar á Madrid, inoculado sin duda en aquel país, sufrí dos calenturas, no de muy buena especie, de aquella clase, esto es, tercianas, que afortunadamente se me cortaron y hasta ahora no han vuelto y me hallo ya bien gracias á Dios. Esto ha contribuido á la tardanza.

Consérvese V. bueno con toda su familia, y disponga de su affmo. amigo

Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo."

Anotación de Arteta: "C. 25, Dici.bre."

DANDOLE ALGUNAS NOTICIAS DE SU SALUD Y DE SU YA ESCASA ACTIVIDAD POLITICA. LE DESEA FELICIDADES EN EL RECIEN ENTRADO AÑO DE 1873.—HAY UN SELLO EN SECO CON LAS INICIALES: "J.B.M."

"Exmo. Sr. Dn. Fermín Arteta

Madrid 3 de Enero de 1873

Mi muy querido amigo: la carta de V. del 25 de Diciembre llegó a mi poder sin retraso, y por consiguiente en tiempo pascual, que es tiempo de ocupaciones improductivas (sabe V. que aquí en España se usa mucho de eso) con visiteos, cruzamientos de targetas y otras zarandajas. Por este motivo no he contestado á V. antes.

Diga V. lo que dijere los 76 1/2 años no se adivinan en la letra, y aparecen más salientes los 69 1/2 que yo cuento. No se hace bien comunmente el computo de la mayor ó menor vejez por el tiempo que se ha vivido: parece más acertado hacerlo por el tiempo, que, en un orden regular y según el estado del individuo, queda de vida; y con arreglo á este computo, muchos menos viejos que V., y acaso yo uno de ellos, son mucho más viejos. Que llegue V., y yo lo vea, siquiera á la edad que alcanzaron Castaños y Castro Terreño, es lo que yo deseo.

Las tercianas no me han vuelto, gracias á Dios, y voy sobrellevando una pupa que tengo en la pierna izquierda, que dice el médico ser una valvula de seguridad, pero que es una pejígera (sic) y algo me molesta.

Muchas gracias por lo que me dice V. de la Defensa de la Sociedad, donde ya ve V. que escriben algunos buenos amigos, y de cuando en cuando doy alguna pitada.

Sentiré mucho que sea por algún motivo desagradable para V. el anuncio de que tal vez sea forzoso á V. dejar ese retiro.

Que haya V. pasado, con su Sra. y toda la familia, felizmente las Pascuas, y que igualmente sea feliz la entrada del nuevo año desea este su siempre affmo. amigo

Q.S.M.B.

J. Bravo Murillo."

Anotación de Arteta:

"A los pocos días de escrita esta murió mi buen amº."

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
54 EAST LAKE STREET, CHICAGO, ILL. 60607
PRINTED IN GREAT BRITAIN

Copyright © 1965 by the University of Chicago Press

Library of Congress Catalog Card No. 65-10861

The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of this book. It is a volume in the series of books published by the Press in cooperation with the University of Chicago Press. The book is written by a distinguished scholar and is a valuable contribution to the field of study. It is available in paperback and hardcover editions.

The book is written by a distinguished scholar and is a valuable contribution to the field of study. It is available in paperback and hardcover editions. The author's expertise and the quality of the research are evident throughout the work. The book is a must-read for anyone interested in the subject.

The book is written by a distinguished scholar and is a valuable contribution to the field of study. It is available in paperback and hardcover editions. The author's expertise and the quality of the research are evident throughout the work. The book is a must-read for anyone interested in the subject.

The book is written by a distinguished scholar and is a valuable contribution to the field of study. It is available in paperback and hardcover editions. The author's expertise and the quality of the research are evident throughout the work. The book is a must-read for anyone interested in the subject.

The book is written by a distinguished scholar and is a valuable contribution to the field of study. It is available in paperback and hardcover editions. The author's expertise and the quality of the research are evident throughout the work. The book is a must-read for anyone interested in the subject.

The book is written by a distinguished scholar and is a valuable contribution to the field of study. It is available in paperback and hardcover editions. The author's expertise and the quality of the research are evident throughout the work. The book is a must-read for anyone interested in the subject.

1965

University of Chicago Press

COLECCION DE MONOGRAFIAS

Sección 1. ^a	FILOSOFIA Y TEOLOGIA ...	Azul
Sección 2. ^a	HISTORIA, LITERATURA Y FILOLOGIA	Rosa
Sección 3. ^a	ARTES PLASTICAS Y MUSICA.	Verde
Sección 4. ^a	MATEMATICAS, FISICA, QUI- MICA Y GEOLOGIA	Naranja
Sección 5. ^a	BIOLOGIA, MEDICINA, FAR- MACIA, VETERINARIA Y CIENCIAS AGRARIAS	Amarillo
Sección 6. ^a	DERECHO, ECONOMIA, CIEN- CIAS SOCIALES Y COMUNICA- CION SOCIAL	Beige
Sección 7. ^a	ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERIA	Rojo

COLECCION DE MONOGRAFIAS

Verde	Sección 11	FISIOLOGIA Y TEORIAS
Rosa	Sección 12	Historia, Literatura y Psicología
Verde	Sección 13	ARTES PLASTICAS Y MUSICA
Verde	Sección 14	MATEMATICAS FISICAS, QUIMICA Y GEOLOGIA
Verde	Sección 15	PROBLEMAS MEDICINA, FARMACIA, VETERINARIA Y CIENCIAS AGRARIAS
Verde	Sección 16	ENSAYOS ECONOMIA, CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION SOCIAL
Verde	Sección 17	ANONIMOS PARA ELABORACION DE PROYECTOS



De Fermín Arteta, militar y político del siglo XIX, no se había redactado todavía un estudio con dimensión de libro. Amigo íntimo y colaborador de Bravo Murillo, con quien desempeñó dos Ministerios, fue anteriormente Jefe Político de Madrid y Gobernador de Barcelona. Su actuación en el Cuerpo de Ingenieros aparece muy destacada. Arteta inicia en su centuria la intervención de los politécnicos en la cosa pública. Sus rasgos políticos preforman uno de los más modernos conceptos del hombre de gobierno.



La absorbente actividad periodística de Julio Tena, nacido en Málaga en 1919, no le impide vocacionales escapadas al libro y al teatro. En 1943 publica su novela *Sol en las persianas*. Le siguen *Lola Lago*, novela corta; *Cuentos para mis hijos* y *Cuentos para una edad*. En 1968, la Dirección General de Bellas Artes le edita *La apoteosis de la crispación* (ensayos en torno a Alonso Berruguete). En el teatro, su acción dramática *Como la resaca* y *La esquina habitada* anteceden a *El hogar invadido* (Premio Lope de Vega 1954). Posee los premios «Luca de Tena», «José Antonio Primo de Rivera», «Francisco Mariano Nipho» y «Temas».